CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Aplicarán Ley Espía los Jueces 'carnales'
APAPACHIAN A HACES EN EL ST. REGIS


EL UNIVERSAL
'Droga zombi" se propaga en México y América Latina
heinbaum niega que eyes sean para espiar


EXCELSIOR
INE perdona 33 mdp en multas a partidos


MILENIO
Comienza en Juárez estrategia de paz en zonas más violentas


La Jornada
Para la zona urbana más pobre del país, 75 mil mdp
Se atora en la Cámara baja el gran y hermoso plan fiscal de Trump
Acusa la ONU a más de 60 empresas de lucrar con genocidio en Gaza


EL FINANCIERO
'Premian' bolsas el acuerdo de EU con Vietnam


EL ECONOMISTA
Ventas de autos se redujeron 5.9% en junio; hilaron tres meses a la baja


EL HERALDO DE MÉXICO
PARTIDOS EVADEN IMPUESTOS


LA EMPRESA PRÓSPERA BAJO SOSPECHA
Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**


La Razón
Estrategia de terror de Trump reduce cruces de migrantes a mínimo histórico


CRÓNICA
Intervención mayor al oriente de Edomex: 75.7 mil millones


El Sol de México
BLONDIE Y EL MITO DEL PUNK
BYD pausa inversión en México por Trump
Detienen a delegado de Bienestar por abuso sexual
BUSCAN ENTRE CIENTOS DE CUERPOS


LA PRENSA
OLVIDADOS


EL INDEPENDIENTE
NO ENCARCELÉ A PRIISTAS CORRUPTOS DE PRIMER NIVEL, POR PENDEJO: FOX
MENTIRA... EL ESTADO NO ESPÍA: CLAUDIA SHEINBAUM


Ovaciones
CON LO JUSTO, ¡A LA FINAL!

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA (MORENA)

Presume 4T "éxito rotundo" en sesiones.- El presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, destacó que el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara baja "fue intenso" y señaló que se desahogaron 17 materias, del 23 de junio al 2 de julio, con 100 horas aproximadas de debate en siete sesiones, donde se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos secundarios y se crearon tres nuevas leyes.

Afirmó que fue un periodo importante, donde se revisó el tema de seguridad pública, con dos leyes, la de Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó ocho ordenamientos jurídicos, competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión.

También se revisaron materias ecológicas, medioambientalistas y agregó que: "sin embargo, quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre, dos materias claves y de suma importancia, las reformas al Poder Judicial (PJ) en materia secundaria, que son cuatro: Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo", subrayó.

Adelantó que deben preparase para el periodo ordinario por la revisión de las normas secundarias y la reforma electoral.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, destacó que el "1 de julio de 2025 la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados los trabajos correspondientes". [RAZÓN / p7] [INFOBAE]

KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

Avalaron 15 de 16 reformas en extraordinario.- El Congreso de la Unión concluyó el primer periodo de sesiones extraordinarias de la LXVI Legislatura con un saldo de 15 de las 16 reformas programadas aprobadas, aunque 60% de ellas nació sin consenso entre todas las fuerzas políticas, porque la oposición no las quiso respaldar, sobre todo el PRI, que se mantuvo unificado en contra de las nueve piezas legislativas que no lograron respaldo total. El Partido Acción Nacional se opuso a seis reformas; se abstuvo en una y en otra se dividió internamente. En tanto, Movimiento Ciudadano votó en contra de cuatro reformas; se abstuvo en dos más

y en otra también votó dividido. **FOTO** de la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán. [EXCÉLSIOR / p2]

Mesa de debate / Andrea Chávez (senadora de Morena), Claudia Anaya (senadora del PRI) y Kenia López (diputada del PAN).- "Por supuesto que setienen que reunir 628 legisladores, pero para mejorar la vida de los mexicanos, no para espiarlos o no para darle poder al gobierno y en estricto sentido quitarles poder a los ciudadanos, es por supuesto un gobierno espía a partir de ayer", planteó Kenia López.

"Ahora van a legalizar el espionaje, porque anteriormente no se podía solicitar información para temas de inteligencia, entonces ¿qué tenemos que hacer? Hacer leyes en los códigos para regular para que casos sí se puede solicitar, entonces tendrá que haber legislación", explicó Claudia Anaya.

"La ley que acabamos de aprobar sostiene en su artículo 183 en materia de geolocalización lo mismo que sostenía la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en 2014 con la mayoría del PRI y el PAN en su artículo 190, pero en lo que acabamos de aprobar hay un candado en que las comunicaciones privadas son inviolables, solo a petición de la autoridad judicial", enunció Andrea Chávez. [RADIO FÓRMULA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Prioriza Monreal agenda: la reforma electoral y jornada laboral de 40 hrs.- La reforma electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades de la mayoría para el siguiente periodo ordinario de sesiones, adelantó ayer Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro. Además, buscarán concretar las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores, que no alcanzaron a procesar en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Monreal indicó que en el caso de la reforma electoral anunciada por la Presidenta, adelantó que incorporarán las propuestas que ha hecho públicas Claudia Sheinbaum, como el financiamiento público a partidos y a órganos electorales, la revisión de los plurinominales y la revisión de las fórmulas de asignación de estos diputados. El también presidente de la Jucopo agregó que otra prioridad para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el próximo 1 de septiembre es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.[REFORMA / pp] [CONTRARÉPLICA / pp-p4] [OVACIONES / pp-p16] [INFOBAE]

jueves, 3 de julio de 2025

Morena alista reforma para regular las redes sociales: Monreal.- Concluido el proceso legislativo de las nuevas leyes de Telecomunicaciones y la de Competencia Económica, "ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad" para regular las redes sociales, anunció el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. "Estamos preparando una ley de ciberseguridad. No quiero adelantarme a ella, porque es muy importante en materia de seguridad y todavía no está consultada ni con el grupo ni con nadie. La presenté en el Senado, un borrador, y la estoy retomando, pero sí es indispensable la ciberseguridad en México".

En su propuesta que hizo en el Senado en el 2021, Monreal consideró "ineludible" e "inevitable" hablar sobre las redes sociales para garantizar el derecho a la libertad de expresión y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales. Sostuvo que "los estándares de protección a los derechos fundamentales, como lo es el derecho humano de la libertad de expresión en el ciberespacio, no deben de ser regulados por empresas privadas, sino por el órgano democrático y soberano, ya que corresponde únicamente a éste manifestarse respecto del catálogo de derechos humanos derivado directamente de la Carta Magna". [FINANCIERO / p33]

Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (diputada de MC).- "Seguiremos insistiendo en la agenda que hemos enarbolado desde hace años por Movimiento Ciudadano. Hoy vi que, el coordinador de la mayoría en la Cámara de Diputados, el diputado Monreal expresó que, la prioridad de su bancada será la legislación electoral y la Jornada de 40 horas, pero que iban a esperar que la titular del Ejecutivo mandara las iniciativas. La verdad es que, hay muchas iniciativas en este sentido presentadas por Movimiento Ciudadano y legisladores de todos los partidos. Yo espero se recoja, por lo menos, el espíritu de algunas de ellas y así como pasó en este extraordinario, se anteceda con un parlamento abierto". [RADIO FÓRMULA]

Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025: ¿Cuáles son los puntos clave aprobados por diputados?- La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó aprobada en lo general y particular en la Cámara de Diputados con 343 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones. El dictamen establece a la Agencia Transformadora Digital y Telecomunicaciones (ATDT) como la dependencia reguladora del sector, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El presidente de la Jucopo y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que la minuta sea una ley censura o espía y negó que exista un fundamento jurídico legal que lo avale, como acusó la oposición. "Ya

lo dije: no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano. [LA LISTA]

Buscan poner a estudiar derecho a los diputados.- Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que San Lázaro firmó un convenio con la UNAM, por el cual los legisladores y personal podrán estudiar una maestría en derecho constitucional. El programa empezará en agosto, ya que los diputados pasen sus exámenes de conocimiento y de inglés. Destacó que ocho diputados ya se inscribieron. "Vamos a hacer una maestría en Derecho con la UNAM, entonces algunos diputados tuvieron que presentar dos exámenes ahora, exámenes de conocimiento y un examen de traducción, inglés para poder aceptarlos", explicó el diputado Ricardo Monreal. [24 HORAS / p4]

Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en Estados Unidos.- Por cierto, hablando del crimen organizado y posibles sospechas de denuncias de integrantes de Morena, el coordinador de los diputados de ese partido, Ricardo Monreal, rechazó que exista nerviosismo dentro del partido en el poder por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, luego de que se declaró culpable el día de ayer, por los cargos de narcotráfico.

Hoy se le preguntó al diputado de Morena y esto fue lo que señaló: "No le hago al adivino de rancho, no lo sé si habrá repercusiones de las autoridades de aquel país con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán la información y la darán a conocer. El que nada debe, nada teme, no habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación, ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese Gobierno". [ÍNDIGO / p7] [RADIO CAÑÓN] [INFOBAE]

CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (PVEM)

Agradece la aprobación de reformas.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió un saludo y un mensaje de agradecimiento a los diputados y senadores que aprobaron reformas a diversas leyes durante el período extraordinario de sesiones, entre ellas, la Ley de Telecomunicaciones, ley de la Guardia Nacional, Ley de Búsqueda, entre otras leyes. "Un saludo y un agradecimiento a todas las diputadas, diputados, senadoras, senadores que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país", refirió al final de la conferencia de prensa.

Además, envió un saludo a los coordinadores parlamentarios de Morena, Adán Augusto López en el Senado y Ricardo Monreal en Diputados; así como de sus aliados del PVEM y el PT, Manuel Velasco y Carlos Puente, así como Alberto Anaya y Reginaldo Sandoval, respectivamente. [EXCÉLSIOR P/2] [24 HORAS P/5]

jueves, 3 de julio de 2025

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Entrevista / Rubén Moreira (coordinador de los diputados del PRI).- "Una cosa es la intervención y escucha telefónica, que vaya a dar a un procedimiento de carácter penal, la cual está sujeta al Código Nacional de Procedimientos Penales, y otra es los datos biométricos, los datos de toda tu información financiera y personal, así como la ubicación georreferenciada, de dónde estás llamando y los datos y registros de tu teléfono, esto no demanda ni requiere, según las leyes votadas, la autorización de un juez. Son dos cosas distintas, yo creo que a la Presidenta no le han comentado esta segunda parte. Por eso, nosotros decimos que hay un Estado espía, porque además para que tú tengas un teléfono celular requieres la CURP, que tiene todos los datos biométricos y va a estar en poder de la Secretaría de Gobernación". [TELEFÓRMULA]

Con ataúd y corona fúnebre, diputados del PRI denuncian "muerte de la democracia" por Ley de Telecomunicaciones.- El pleno de la Cámara de Diputados fue escenario de una protesta encabezada por el grupo parlamentario del PRI, quien colocó una corona fúnebre y un ataúd como parte de su manifestación. Dicha acción representó su rechazo a la aprobación de la "Ley de telecomunicaciones". **FOTO** del coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. [INFOBAE]

REFORMA JUDICIAL

Tomará protesta el Senado a más de 800 juzgadores el 1 de septiembre.- El Senado tomará protesta a los más de 800 jueces, magistrados y ministros electos en una sesión solemne nocturna que se efectuará el próximo primero de septiembre. Antes, establecerá comunicación con autoridades electorales y jurisdiccionales, a fin de que le informen sobre el resultado de los comicios del primero de junio y las impugnaciones resueltas. Esta última medida obedece a que en la legislación secundaria de la reforma judicial se omitió establecer la obligatoriedad del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de informar al Senado sobre el saldo de los comicios, lo que genera incertidumbre en torno al proceso de rendición de protesta, admitió la mesa directiva del Senado. [JORNADA / p7] [REFORMA / p6] [UNIVERSAL / p4] [MILENIO / p10] [RAZÓN / p7]

Recuento en elección judicial, sólo si se cumple el requisito de nulidad: TEPJF.- El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que para la elección judicial no hay normas que permitan el recuento de votos durante la etapa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), pero, en cambio, este tribunal sí contaría con esa facultad cuando en una impugnación se cumplan los requisitos de nulidad. En sesión de la sala superior, los magistrados electorales resolvieron 94

medios de impugnación en contra de la elección judicial, incluidas dos en las que se pedían recuentos. [JORNADA / p11] [MILENIO/p10] [ECONOMISTA / p40] [HERALDO / p9] [OVACIONES / p20]

Aceptan omisión en legislación sobre informes de elección.- La Cámara de Senadores solicitará información oficial al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los resultados de la primera elección de juzgadores federales en México del pasado 1 de junio, ante el vacío legal existente al respecto. A los consejeros electorales se requerirá el envío de información, en formato electrónico editable, "dentro de los dos días hábiles siguientes de haberse emitido la declaración de validez de la elección respectiva, de las personas juzgadoras que resultaron electas, indicando en cada caso el género, cargo, materia y circuito judicial, así como copia certificada de las constancias que respalden cada elección". [ECONOMISTA / p40]

Corte dejará pendientes prisión oficiosa y más de mil proyectos. A menos de dos meses de que concluya el periodo de funciones y con apenas cuatro sesiones restantes de su pleno actual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene pendientes de resolver mil 128 asuntos, entre acciones de inconstitucionalidad, controversias, amparos en revisión, contradicciones de criterios y más … Como establece la reforma judicial, el próximo 31 de agosto terminará este periodo y, con ello, será la última jornada como ministros para siete de sus 10 integrantes. La excepción son Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, que repetirán tras haber participado en la elección de junio pasado. [MILENIO / p9]

Se reúne Hugo Aguilar con Gilberto Bátiz.- El ministro electo Hugo Aguilar Ortiz y el magistrado electoral electo, Gilberto Bátiz García, se reunieron ayer, como parte del proceso de transición y cooperación en ambas instancias. Batiz, quien ocupará un cargo de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció por impulsar un modelo de justicia itinerante. Ambos obtuvieron el mayor número de votos en las contiendas realizadas en la elección judicial del 1 de junio, por lo que serían los presidentes de sus respectivos ámbitos, según lo establecido en un artículo constitucional. [JORNADA / p11]

"Debe repensarse el sistema de la elección judicial para 2027".- El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña subraya que se debe repensar la reforma judicial como el diseño de boletas y la geografía electoral, el uso del voto electrónico y descartar la tómbola para elegir candidaturas a fin de mejorar, ya que es un ejercicio inédito en el mundo. En entrevista con EL UNIVERSAL, dice confiar en la capacidad técnica del Instituto Nacional Electoral y del Servicio Profesional Electoral para realiza los comicios judiciales, así como la renovación de diputaciones y gubernaturas en 2027; lamenta

las descalificaciones de exconsejeros, de quienes dijo que parecen "propagandista de oposición". [UNIVERSAL / pp-p4]

COMISIONES

Con oposición dividida respecto a sus votos, Senado aprueba reformas de seguridad que dan los datos personales a la SSPC.- Las últimas reformas aprobadas durante el Periodo Extraordinario fueron la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica y la Ley del Sistema Nacional de Investigación, las cuales dividieron a la oposición respecto a sus votos. En la norma se respetó el cambio de eliminar de Plataforma Digital de Usuarios de Telefonía Móvil, que estaba contemplada en la minuta que aprobó la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados. [INDEPENDIENTE / p6]

DIPUTADOS

Ven éxito rotundo en el Congreso.- La aprobación de 15 decretos durante el periodo extraordinario que cerró en el Congreso de la Unión representa un "rotundo éxito", consideró Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. "En este periodo extraordinario dimos pasos firmes hacia un país más justo, más seguro y más humano. Con cada reforma aprobada, estamos cumpliendo con la palabra empeñada ante el pueblo de México. Le devolvimos a la Constitución su espíritu original: ser una herramienta de justicia social y de bienestar para todas y todos", aseguró el legislador. [EXCÉLSIOR / p2]

Es momento de que Morena dé resultados: MC.- Legisladores de diversas fuerzas políticas realizaron un balance del recién terminado periodo extraordinario en el Congreso, durante la mesa de debate de la primera emisión de *Imagen Radio*. Mientras que diputados de la 4T destacaron las reformas aprobadas, la diputada de Movimiento Ciudadano Patricia Flores subrayó que es momento de que Morena dé resultados, ya que consideró que ya tiene todo lo que necesita para avanzar en la transformación. Por su parte, la diputada morenista Merilyn Gómez Pozos celebró las reformas aprobadas durante el periodo extraordinario, en el cual se discutieron reformas en materia de seguridad e inteligencia, entre otras. [EXCÉLSIOR / p4]

Anticipan reforma.- Actores políticos y electorales anticiparon una reforma electoral, tras la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum. En entrevista con Alfredo González e Isaías Robles en el programa *A Fuego Lento*, de *Heraldo Radio*, el vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, sostuvo que es necesaria una reforma electoral para perfeccionar la democracia, que incluya reducir el gasto electoral, racionalizar el presupuesto del INE y bajara lar prerrogativas de los partidos. [HERALDO/p4]

jueves, 3 de julio de 2025

El gobierno federal aplicará en 2026 otro recorte en el presupuesto.- Por segundo año consecutivo, para 2026, el gobierno federal aplicará un recorte en el presupuesto de egresos y disminuirá de 893 a 661 los programas del gasto, 26 por ciento menos, y uno de los principales impactos será en los proyectos de inversión, que pasarán de 132 a 33, es decir 75 por ciento menos. En la estructura programática no se prevé monto de recursos, solo las categorías y elementos que definen las acciones de ejecutores del gasto para lograr sus objetivos y metas. Hacienda señaló que se busca fortalecer la disciplina en el gasto y reportó a la Cámara que los programas presupuestarios serán 661, esto es 232 menos a los aprobados para este año. Al revisar la estructura programática para 2026, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) explicó que la disminución "revela un proceso de compactación que, si bien busca eficiencia, en la práctica implica recortes sustanciales de programas con impacto social directo y no representa eficiencia". [JORNADA / p17] [EXCÉLSIOR / p6]

Disminuyen las amortizaciones de deuda externa.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició un proceso de pago anticipado de dos bonos soberanos programados para vencer 2026, uno denominado en dólares estadunidenses y otro en euros, por un monto total de 3 mil 593 millones de dólares. "El manejo de deuda es una gestión fiscal responsable y prudente, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025 y en línea con los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión. [EXCÉLSIOR / pp-p2]

Denuncia PAN omisión ante las extorsiones.- El PAN aseguró que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cerró su sexenio con 57 mil 510 extorsiones y, ahora, "México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que tiene aterrados a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible". Federico Döring Casar, imputó las extorsiones a la corrupción en las fiscalías de Morena y en las cárceles. "Ahora, con el paquete de ley espía y la censura, esperemos que algo contribuya a reducir este delito porque existieron aspectos que votamos a favor", dijo. [RAZÓN / p6]

Obligan en trámites la CURP biométrica.- Aunque la reforma en materia de desapariciones forzadas establece que la incorporación de los datos biométricos a la Clave Única de Registro de Población (CURP) será previa autorización de los ciudadanos, en los hechos, este documento será obligatorio porque se exige a "todos los entes públicos y privados" a incorporarla como requisito para la prestación de los trámites y servicios a su cargo. "Han utilizado el movimiento de desaparecidos, de personas desaparecidas para al final entrar a la vigilancia y luego decir: Fíjense, con CURP va a hacer suficiente ya no necesitamos INE ni otra credencial de elector", advirtió la panista Margarita Zavala durante el debate en San Lázaro. [REFORMA / p4]

jueves, 3 de julio de 2025

Fiscalía de Campeche da información a diputados para desafuero de 'Alito'.- La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche (FGJEC) entregó a la Cámara de Diputados "información relevante" al expediente abierto en el que se solicita someter a un juicio de procedencia y despojar de la inmunidad penal (desafuero) al líder priista y senador Alejandro Alito' Moreno, informó el morenista Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora en San Lázaro. [EXCÉLSIOR/pp-p6] [CRÓNICA/p13]

El INE multa a partidos políticos con casi 32 mdp.- El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este miércoles sanciones por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales, luego de presentar adeudos en el pago de impuestos del 2015 al 2022. Las sanciones incluyen a siete fuerzas políticas del ámbito nacional e incluyen al extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD). La diputada Marcela Guerra del PRI acusó al INE de extralimitarse y afirmó que la Unidad de Fiscalización ignoró 11 oficios del PRI, enviados desde 2023, con los que buscaban aclarar observaciones fiscales. [JORNADA / p11] [MILENIO / pp-p10] [EXCÉLSIOR / pp-p6] [FINANCIERO / p33] [ECONOMISTA / p41] [RAZÓN / p13] [SOL DE MÉXICO / p9] [24 HORAS / p6]

Aplicarán Ley Espía los Jueces 'carnales'.- La presidenta Claudia Sheinbaum negó ayer que su Administración busque imponer un "Estado Espía" y aseguró que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales. Para José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las reformas aprobadas por el Congreso dejan a los ciudadanos ante un Estado vigilante y sin controles en sus nuevas atribuciones de inteligencia e investigación de delitos. [REFORMA / pp] [UNIVERSAL / pp-p7] [FINANCIERO / pp-p33] [ECONOMISTA / p39] [RAZÓN / p6] [CONTRARÉPLICA / pp-p4] [OVACIONES / p16] [LISTA] [FORBES]

El SAR llega a 28 años de operar; afores administran más de 10 bdp en activos.- El 1 de julio de 1997 fue creado el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el fin de darle a los trabajadores mexicanos un sistema de pensiones de cuentas individuales en el que sus jubilaciones dependerían de los recursos que hayan logrado ahorrar durante su vida laboral. De acuerdo con el último informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) al Congreso de la Unión, los recursos administrados por las Afores ya representan 21.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional. [ECONOMISTA / pp-p10]

Llave MX llega con promesas de eficiencia.- El Congreso de la Unión aprobó recientemente la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que contempla la creación de Llave MX, una plataforma digital que permitirá a los ciudadanos realizar trámites públicos y privados mediante su CURP biométrica. Esta integrará

datos como huellas digitales, reconocimiento facial, iris y firma electrónica, y será obligatoria para diversos procedimientos oficiales en todo el país. [ÍNDIGO / p2]

Un país sin inteligencia es un país ciego, señala nueva ley de seguridad.- La creación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad, que estará a cargo de la secretaría que encabeza Ornar García Harfuch, permitirá al Estado combatir con mayor eficacia los delitos de alto impacto y al mismo tiempo reforzar la cooperación internacional, sobre todo con agencias claves del gobierno de Estados Unidos, como FBI, DEA, Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y el Departamento de Estado, bajo principios de corresponsabilidad y colaboración institucional. [JORNADA / p5]

Cámara de Diputados aprueba nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, y sin cambios, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. [FORBES]

Reforma de telcos amenaza privacidad.- El uso obligatorio de la geolocalización en tiempo real y la CURP con datos biométricos, aprobado en la reciente reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, representa un riesgo elevado para la privacidad y la operación de las empresas, advirtió Luis Ricardo Sánchez Hernández, exdirector general de Normatividad y Consulta del INAI. "Representa un riesgo grande tanto para la operación de las empresas como también para el ámbito de privacidad", alertó. [FINANCIERO / p15]

Ley de telecomunicaciones ofrece certidumbre: expertos.- La Ley General en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ofrece certidumbre regulatoria y atraerá la inversión requerida para llevar Internet a los mexicanos que habitan en zonas más rezagadas, coincidieron especialistas del sector consultados por separado. Comentaron que el nuevo marco jurídico impulsa la modernización de las empresas nacionales en un entorno de acelerada digitalización global. "La creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) que sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será clave en este proceso, ya que funcionará como órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y mantendrá todas las atribuciones del regulador actual, lo que asegura su autonomía, independencia técnica, operativa y de gestión, cumpliendo así con los compromisos establecidos en el T-MEC. [JORNADA / p17]

Alerta Xóchitl sobre "vigilancia masiva" a la población con reformas aprobadas por la 4T.- La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez expresó su preocupación por el modelo de "vigilancia masiva" que aprobó la Cuarta Transformación en detrimento

de la población mientras la Presidencia de la República se hace más poderosa día con día sin que haya contrapesos que la confronten. "Bajo argumentos de apoyo a causas nobles, el gobierno y el partido en el poder aprueban iniciativas y nos empujan a un sistema de vigilancia masivo, aplicando medidas autoritarias. Por ejemplo, bajo la justificación de ayudar a madres buscadoras y localizar a personas desaparecidas, aprobaron la creación de la Plataforma Única de Identidad", afirmó. [CRÓNICA / p13]

Modificaciones salvaron la nueva ley de telecom.- Irene Levy, presidenta de *Observatel*, consideró que la nueva Ley de Telecomunicaciones mejoró significativamente. "El documento no es un mal documento. Quedó muchísimo mejor que lo que se presentó en abril; las modificaciones que se hicieron son muchas y son todas buenas," declaró para la primera emisión de Imagen Radio. [EXCÉLSIOR / p4]

Alertan por Estado vigilante y sin control.- Las reformas aprobadas por el Congreso durante el periodo extraordinario les han dejado a los ciudadanos un Estado vigilante y sin controles sobre cómo van a hacer uso de las nuevas atribuciones en materia de inteligencia y de prevención e investigación de los delitos, coincidieron José Antonio Caballero y Carlos Mendoza, especialistas en investigación jurídica y de seguridad. [REFORMA / p5]

AI expresa "profunda preocupación" por las reformas aprobadas.- Amnistía Internacional expresó su " profunda preocupación" por diversos puntos contenidos en el paquete de reformas que aprobó la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión durante el periodo extraordinario sobre todo la de personas desaparecidas y no localizadas pues advirtió que muchas de estas medidas no atienden la crisis forense, ni sanciona a los responsables y en cambio "promueven mecanismos de vigilancia sin garantías". [CRÓNICA / p8]

Senado convoca a integrar consejo ciudadano para la búsqueda de desaparecidos.- El Senado acordó emitir la convocatoria para nombrar a los 13 integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, pendiente desde el año pasado. En tanto, familiares de personas desaparecidas se manifestaron ayer frente a la Cámara de Diputados para rechazar la ley en la materia aprobada en días recientes, por considerar que se hizo de forma apresurada y sólo para dar la impresión a nivel internacional de que las autoridades están haciendo algo para solucionar la crisis en este ámbito. [JORNADA / p13] [REFORMA / p4] [EXCÉLSIOR / pp-p9] [MILENIO / p9] [PRENSA / p3] [SWISSINFO] [FORBES]

Jornada laboral de 40 horas beneficia a 16 millones.- De aprobarse la reforma para reducir la jornada laboral, 15.8 millones de mexicanos empleados de manera formal

y que actualmente trabajan más de 40 horas a la semana serán favorecidos. Se estima que 31.3 millones de mexicanos trabajan más de 40 horas semanales, de los cuales 15.8 millones (50.1%) están empleados de manera formal y podrían ser beneficiados con la reducción de la jornada legal de trabajo, cuya aprobación está en proceso en el Congreso de la Unión. [UNIVERSAL/pp-p21]

'El rezago legislativo es negligencia'.- El Congreso capitalino cayó en negligencia por la falta de discusión de reformas primordiales, aseguró la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, al afirmar que el legislativo local se ha caracterizado por la ineficacia. "El Congreso federal nos había dado un plazo de 180 días para la armonización, hoy estamos a punto de cumplir tres años de omisión y legisladores de Morena quieren extender dos años más la discusión", recordó. [24 HORAS/p9]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

Suburbano al AIFA deja posible daño al erario por 27 mdp: ASF.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos en exceso que, se presume, generaron un probable daño a la Hacienda públicafederalpor27 millones 220 mil 303 pesos en las obras de ampliación del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). [UNIVERSAL / p19]

Detectan anomalías en 2 planes hídricos de AMLO.- Dos de los principales proyectos hídricos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "Agua Saludable para la Laguna", en Coahuila y Durango, y "Acueducto Yaqui", en Sonora, operados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), reportan irregularidades por un monto de casi 100 millones de pesos, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [RAZÓN / pp-p8]

La empresa próspera bajo sospecha.- Investigaciones por acusaciones por irregularidades en sus servicios y presunta coacción a gobiernos de los estados que llegaron hasta el Congreso de la Unión, integran el historial de Seguritech S.A de C.V, una proveedora que en medio de la violencia que cruza el mapa mexicano logró un avance exponencial en las contrataciones públicas otorgadas durante la pasada década. En 2018 el Congreso de la Unión recibió un punto de acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación investigara contratos inconclusos y funcionamiento parcial de las contrataciones. [ÍNDIGO / pp-p12-p15]

"Gobierno de Guanajuato y Fiscal deben investigar a Sinhué".- Pese a que insistió en que el exgobernador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar que vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta (Claudia Sheinbaum Pardo dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia porque es una

investigación que tienen que hacer las fiscalías, sin embargo, que el panista debe dar cuentas. Aunque dijo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) también podría hacer una auditoría si se utilizaron recursos federales, y después la Fiscalía General de la República (FGR) porque tiene atribuciones. Ello, mencionó, ante la afirmación de que se habrían usado recursos destinados al tema de seguridad y que, bajo el argumento de no dar información a los grupos criminales, se reserva los datos de cómo fueron gastados. [CONTRARÉPLICA / pp-p5]

Detecta ASF otra irregularidad en CFE, esta vez por más de 21 mdp en Nuevo León.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó múltiples irregularidades por más de 21 millones de pesos en al menos dos proyectos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ejecutados en el estado de Nuevo León, según el informe correspondiente a la Cuenta pública 2024. [INFOBAE]

ASF no encuentra irregularidades en uso de presupuesto 2024 en la SCJN.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer mediante una publicación en su cuenta oficial de X los resultados obtenidos de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual corresponde al ejercicio 2024 y resultó en "no hubo irregularidades pendientes". [INFOBAE]

OPINIÓN

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en Mesa Directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión. inmediato". Para este jueves, 11:00 horas, los presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del órgano colegiado. [LOS TRES PODERES] El tema lo comenta: **COLUMNA/TIROS LIBRES** [OVACIONES/p26]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Transformación/(…) Hace unos días, se cumplieron siete años de aquel histórico 1 de julio de 2018, cuando el pueblo de México decidió cambiar el rumbo de su historia. No fue sólo la elección de un Presidente, fue la elección colectiva de un nuevo camino, una nueva esperanza. Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum al frente, damos paso a una nueva etapa. Quienes formamos parte de este movimiento refrendamos nuestra voluntad y convicción de seguir apoyando a la Presidenta en la consolidación de este proyecto histórico. [24 HORAS/p11]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Tenochtitlán: 700 años de historia, raíz y renovación/(…) Así como las y los mexicas imaginaron y construyeron una ciudad sobre el agua, hoy nosotras y nosotros imaginamos y construimos un país más justo sobre los cimientos de la participación social. Y no es coincidencia que esta nueva etapa de transformación coincida con los 700 años de nuestra raíz fundacional. Los pueblos originarios no solo construyeron ciudades: construyeron sistemas jurídicos, normas de convivencia y formas de gobierno que reflejaban su cosmovisión. Hoy, cuando se habla de reformar al Poder Judicial, se trata tanto de ajustar leyes como de responder a una pregunta mucho más profunda; ¿a quiénes sirve la justicia en México? ¿A unas cuántas personas o a todas? [SOL DE MÉXICO/p21]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, salió al paso de los cuestionamientos respecto a que si personajes de la Cuarta Transformación deberían preocuparse de la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer Ovidio a las autoridades en EU y aseguró que "el que nada debe, nada teme". [24 HORAS] Comenta el tema: **LA RETAGUARDIA/ADRIANA MORENO** [MEXICOINFORMA]

COLUMNA/ESTRICTAMENTE PERSONAL/RAYMUNDO RIVA PALACIO/(…) Pero no fue sólo López Obrador. Su pupila Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también recurrió a esas prácticas. En noviembre de 2023, el periódico *The New York Times* reveló que, en al menos 14 expedientes judiciales que revisó, encontró que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, le pidió a la mayor empresa de telecomunicaciones de México que le entregara registros telefónicos y mensajes de textos, además de los datos de geolocalización, de más de una decena de funcionarios y políticos mexicanos destacados. La Fiscalía de Colima, otro estado gobernado por Morena, añadió el diario, hizo lo mismo que Sheinbaum y Godoy en la Ciudad de México: solicitó los registros telefónicos del entonces senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada oficialista, y de otras 10 personas más. [FINANCIERO/p34]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(…) En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación. ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila, les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores. [LOS TRES PODERES]

jueves, 3 de julio de 2025

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, destacó que, por primera vez, se hayan realizado foros y atendido las demandas de la ciudadanía relativas a la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, previo a su discusión y aprobación en el Pleno del Senado de la República. [24 HORAS]

ARTÍCULO/RUBÉN MOREIRA/Orwell en México/ Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades. Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie. [HERALDO/p12-13]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/Ley telecomunicaciones abre paso a radios comunitarias/ Recientemente, en el Congreso de México aprobamos la iniciativa para expedir la Ley en materia de Telecomunicaciones que envió al Senado de la República la Presidenta Claudia Sheinbaum y que busca crear un nuevo marco legal en el sector de la comunicación y, garantizar con ello, el acceso universal a internet, el impulso a medios comunitarios y proteger los derechos de las audiencias. Y es que, es de dominio público que algunas empresas de medios de comunicación por décadas aprovecharon la omisión del Estado y se convirtieron en poderes fácticos [HERALDO/p12-13]

ARTÍCULO/GABRIELA JIMÉNEZ GODOY/ Transforman la seguridad en una realidad/ La aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública marca un antes y un después en la aproximación del Estado mexicano para enfrentar uno de sus mayores desafíos: garantizar condiciones de seguridad para todas las personas, sin excepción. El liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido decisivo. [HERALDO/p12-13]

ARTÍCULO/ULISES MEJÍA HARO/ Reglas claras, economía justa/ En México, durante décadas, se permitió que unos cuantos concentraran el poder económico y manipularan los precios, dañando a millones de familias. Hoy, desde la Cámara de Diputados, dimos un paso firme para corregir esa distorsión y construir un mercado más justo, más competitivo y más humano y respaldamos con convicción la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. [HERALDO]

jueves, 3 de julio de 2025

ARTÍCULO/NAPOLEÓN GÓMEZ SADA/Polos de desarrollo: la apuesta por el futuro de México/(…) Con la firma de 14 gobernadores, México inicia una apuesta histórica: los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar. Más allá de cifras y promesas, el reto es asegurar que este impulso industrial no repita los abusos ambientales y laborales que han marcado a regiones como Sonora con las injusticias perpetradas por parte de Grupo México. [JORNADA/p12]

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/Los pasos de López/(…) Los pasos de López llegaron a Ginebra. Ni Jorge Ibargüengoitia imaginó semejante y estrambótico destino para el doctor de la muerte y el dolor: ¡embajador mexicano en la Organización Mundial de la Salud!, premio a Hugo López-Gatell Ramírez, responsable (es un decir) de contener y atemperar los efectos del famoso Covid-19. Amor con amor se paga, no es lo mismo comer "rancho" en Almoloya a cenar fondue en el Vielle Ville de ese cantón helvético. [UNIVERSAL/p15]

ARTÍCULO/CLAUDIA RUIZ MASSIEU/El desmantelamiento de los contrapesos judiciales/(…) Esta nueva restricción encuentra eco en México, donde la mayoría oficial en el Congreso Federal ha desmantelado mecanismos de acceso a la justicia. La eliminación de la suspensión con efectos generales en el juicio de amparo, por ejemplo, implica que normas potencialmente inconstitucionales se sigan aplicando para millones, mientras sólo unos cuantos acceden a la tutela judicial de sus derechos. [HERALDO/p12-13]

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(…) El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, celebró la aprobación de las reformas en materia de competencia y aseguró que hoy México cuenta con una nueva institución que fortalece la competencia. "Hablar de competencia es también hablar de bienestar, de equidad en los mercados y, por encima de todo, de proteger a las y los consumidores frente a los abusos", destacó. [24 HORAS]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) Aunque Gerardo Fernández Noroña insistió en descarrilar el Congreso con su postura unilateral, su bancada celebra el periodo extraordinario como si hubieran refundado la República. Arturo Ávila, vocero de Morena, lo califica como un "éxito rotundo", como "justicia social", con "espíritu constitucional", como si entre las reformas se hubiera alcanzado el paraíso legislativo. [EXCÉLSIOR/p11]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/(…) Es cuestión de enfoques, pero, para la diputada morenista Merilyn Gómez Pozos, las reformas son como trofeos, pues afirma que Morena ya protegió la seguridad, consolidó la inteligencia y hasta domó las telecomunicaciones. Pero Patricia Flores, de MC, por el contrario, exige que, ahora sí, sin pretextos, ya entreguen resultados. Porque con Congreso, Ejecutivo y Guardia

bajo control, si la inseguridad sigue desbordada, ¿a quién culparán? Raúl Bolaños, diputado del Verde, apoya a Omar García Harfuch, titular de Seguridad federal. México espera que se consolide la paz. Morena trabaja por apuntalar los aplausos. [EXCÉLSIOR/p11] Escribe del tema: **PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON** [MILENIO/pp., p8]

COLUMNA/LA GRAN CARPA/(…) El legislador de Morena, Edén Garcés Medina, sostuvo una reunión con investigadores de la República Popular de China, donde destacó que, ante el complicado contexto global, ambos países seguirán fortaleciendo su relación para beneficio mutuo. [ECONOMISTA/p46-47]

ARTÍCULO/ADRIANA MORENO CORDERO/(…) Quienes exhibieron ser un par de partidos que se acomodan según venga la corriente, en este caso, legislativa, fueron el PAN y MC, que además, se subordinaron sin reparar al oficialismo y hay ilustrativos ejemplos de esta situación. Hace dos días, cuando se dio la votación sobre la Ley de Telecomunicaciones, ahora bien, llamada Ley Censura, en la que destaca que el Estado quiere tener toda la información de la ciudadanía, especialmente de quienes no están de acuerdo con el partido Morena, el MC se adhirió al voto de los guindas y sus aliados. Vale la pena destacar que solo tres diputados naranjas se abstuvieron, entre ellos, Gibrán Ramírez. [CONTRARÉPLICA/p8]

ARTÍCULO/CARLOS A. PÉREZ RICART/(…) Hay una contradicción en el pensamiento liberal y progresista en México. Se exige que el Estado busque a desaparecidos, combata al crimen y actúe con eficacia frente a la violencia. Al mismo tiempo, se desconfía de cualquier intento por dotarlo de capacidades reales. Se caricaturiza toda política de inteligencia como espionaje. Esta semana, el Congreso aprobó una serie de leyes en la materia. No son leyes perfectas, pero tampoco inaceptables. Son un intento por salir del modelo reactivo y construir un sistema preventivo, capaz de generar análisis criminal sin depender solo de testimonios. La contradicción salta a la vista. Cuando se crea una CURP biométrica, se grita control social. [REFORMA/p9] El tema lo comentan: **DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/CATÓN** [REFORMA/p9]; **PENSÁNDOLO BIEN/JORGE ZEPEDA PATTERSON** [MILENIO/pp., p8]; **NUDO GORDIANO/YURIRIA SIERRA** [EXCÉLSIOR/p12]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [RAZÓN/p8]; **HECHOS Y SUSURROS/DOLORES COLÍN** [24 HORAS/p8]; **LOURDES MORALES CANALES** [UNIVERSAL/p14]

COLUMNA/INTELIGENCIA COMPETITIVA/ERNESTO PIEDRAS/(…) Tras una sucesión de foros públicos, discusiones y críticas desde la industria, academia, analistas y sociedad civil, se ha aprobado la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que deja atrás la fase de intensificación de la competencia, autonomía regulatoria y fortalecimiento institucional que trajo consigo la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013. [ECONOMISTA/p22] Del tema

escriben: **ANTROPOCENO/BERNARDO BOLAÑOS** [RAZÓN/p4]; **EDUARDO SADOT** [HERALDO/p2]; **IVÁN ARRAZOLA** [CONTRARÉPLICA/p7]

COLUMNA/QUEBRADERO/JAVIER SOLÓRZANO ZINSER/(…) Quienes pudieran poner en duda que estamos entrando de lleno a un nuevo régimen, vale la pena que le echen una mirada a todo lo que se ha aprobado en el pasado periodo ordinario y, sobre todo, en el extraordinario. Todavía está pendiente la reforma electoral, la cual se va a convertir en la pieza final de la estructura de lo que llaman la 4T. Lo que se aprobó en el periodo extraordinario, coloca ya de lleno al país bajo otra dinámica en todos los sentidos. [RAZÓN/p2]; **RED COMPARTIDA** [PRENSA/p2]

COLUMNA/PUENTE POLÍTICO/LAURA PUENTE/(…) El actual Consejo de la Judicatura será reemplazado por dos nuevas entidades: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial, que estará integrado por cinco miembros: tres designados por la SCJN, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el Senado. Quienes comprenden la dimensión del poder que tendrán los integrantes del Órgano de Administración Judicial no se sorprendieron cuando la aún presidenta de la SCJN, Norma Piña, intentó adelantar el nombramiento de los tres representantes que le corresponden al Poder Judicial, justo antes de que entre en funciones la nueva Corte. La decisión fue duramente criticada, principalmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien calificó como poco ética la intención de adelantar los nombramientos. [HERALDO/p10]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/(…) Fuerte fue ayer la queja pública del presidente de la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro, Hugo Eric Flores, de Morena, por los burocráticos procesos legislativos para los juicios políticos. "Me la he pasado diciendo: mil 200 casos atorados, por cierto, ya muchos prescritos. Pero tiene que sesionar la Subcomisión de Examen Previo y mientras no sesione, nosotros tenemos las manos atadas. [FINANCIERO/p31] Comenta el tema: **BAJO RESERVA** [UNIVERSAL/p2]; **TIROS LIBRES** [OVACIONES/p26]

COLUMNA/ROZONES/(…) Ni tan cristalinos, nos comentan, resultaron los proyectos hídricos de la 4T impulsados durante el gobierno del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, como lo puso en evidencia la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización correspondiente a la Cuenta Pública 2024, donde se hallaron anomalías en el manejo de casi 100 millones de pesos en los programas Agua Saludable para la Laguna, en Durango y Coahuila, y Acueducto Yaqui en Cajeme, Sonora, debido a pagos excesivos, adquisición de insumos a precios elevados y trabajos no realizados por las empresas contratistas. [RAZÓN/p2]

INFORMACIÓN GENERAL

SENADO

El Senado aprueba Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.- La Cámara de Senadores aprobó, la noche del martes, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, para fortalecer el combate a la delincuencia, proteger derechos y coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal, propuesta por el ejecutivo. La citada ley tiene como principal objetivo regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, a través de la coordinación y cooperación entre los citados órdenes de gobierno, así como la operación de estrategias conjuntas entre las instituciones de seguridad pública. [FORBES]

GOBIERNO

Reducir el paso de armas, exige Sheinbaum a Trump.- Ante la disminución en el decomiso de armas y municiones en la frontera México-Estados Unidos –de lo cual ha dado cuenta *La Jornada*–, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió al país vecino reciprocidad. "Lo exigimos siempre; es de los dos lados, no puede ser sólo de uno", subrayó. Reveló que en una de las llamadas con su homólogo Donald Trump "le decía: ¿cómo puede explicar que un lanzagranadas que tiene un grupo de la delincuencia organizada pase de manera ilegal de su país al mío? ¿Dónde están las revisiones que de ben hacer ustedes en la frontera? [JORNADA / cp-p5]

Inyectarán 75 mmdp al oriente del Edomex.- El rescate urbano del oriente del Estado de México irá acompañado del mando único de seguridad, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum al presentar la inversión del programa integral de rescate de 10 municipios de la entidad. La zona oriente del Estado de México, donde habitan 10 millones de personas, la de mayor pobreza urbana del país, recibirá una inversión de más de 75 mil millones de pesos para su reconstrucción, informó la mandataria federal. [EXCÉLSIOR / pp-p5]

De la Fuente y Rubio acuerdan fortalecer seguridad económica entre México y EU.- El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, sostuvo una conversación telefónica este miércoles con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, donde acordaron que en una fecha por definir se reunirán delegaciones de ambos socios comerciales para abordar temas como seguridad, migración y comercio y fortalecer la seguridad económica binacional. [CRÓNICA / pp-p8]

JUDICIAL

Acuden por restos de sus familiares.- Decenas de personas esperan en la Fiscalía de la zona Norte de Chihuahua para recibir informes sobre los 383 cuerpos hallados en el crematorio Plenitud la semana pasada. De acuerdo con la Fiscalía, más de 300 personas han sido atendidas desde el pasado lunes, como parte del protocolo para lograr obtener la identidad de los cuerpos encontrados. [SOL DE MÉXICO / pp-p7]

ESTADOS

Paso de *Barry* deja estragos.- Ante los estragos causados por *Barry* en algunos estados del país, y particularmente en Tamaulipas, la coordinadora nacional de Protección Civil (PC), Laura Velázquez Alzúa, arribó a Tampico para reforzar las acciones de apoyo a la población. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inspeccionará las áreas afectadas ante el paso de *Barry* el próximo viernes, confirmó el gobernador Américo Villarreal Anaya. [HERALDO / pp-p26]

SEGURIDAD

Grupo armado ataca a indígenas de Cherán.- Debido a una serie de enfrentamientos entre integrantes de la Policía de Ronda Comunitaria y presuntos integrantes del cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el concejo de autogobierno de Cherán, en el municipio del mismo nombre, en Michoacán, ordenó el cierre de las carretas que cruzan por esa población purépecha. [24HORAS / pp-p10]

GENERAL

La "droga zombi" gana terreno en México y AL, advierte la ONU.- La "droga zombi" que tiene en alerta a Estados Unidos, la xilacina, se propaga de manera inquietante por los países de América Latina y en México, aleta el programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas (SMART) de la Oficina de las Naciones Unidas contra Droga y el Delito. El último informe sobre nuevas sustancias sicotrópicas en los mercados clandestinos de drogas de Latinoamérica sostiene que en México el producto químico circula mezclado con fentanilo y heroína. [UNIVERSAL / pp-p12]

ECONOMÍA

Acuerdo entre EU y Vietnam lleva a Wall Street a máximos.- El Nasdaq y el S&P 500 se colocaron, por sexta y tercera vez en lo que va del año, en máximos históricos,

ante una mayor demanda por activos de riesgo que se vio respaldada por el optimismo entre los participantes del mercado, quienes esperan seguir viendo progresos en los acuerdos entre Estados Unidos y sus socios comerciales hacia delante. Lo anterior ocurrió después de que el presidente Donald Trump dijo haber alcanzado un acuerdo comercial con Vietnam tras dos semanas de diplomacia entre ambas naciones. [FINANCIERO / p4]

México eleva compras de autopartes fuera de Norteamérica.- México importó menos autopartes de Estados Unidos y Canadá que del resto del mundo en 2024 en comparación con 2019, a pesar de las reglas de origen más duras del tratado comercial entre esas tres naciones de América del Norte (T-MEC). De todas las importaciones mexicanas de auto partes en 2024, por 58 mil 250 millones de dólares, las originarias de Estados Unidos y Canadá abarcaron 58.8%, una porción menor frente a la de 64.8% en 2019. [ECONOMISTA / pp-p3]

INTERNACIONAL

Táctica de terror reduce a mínimo histórico cruces fronterizos en EU.- La estrategia implementada por el presidente estadounidense Donald Trump en contra de la población migrante, que los colectivos de activistas han calificado como "terror", provocó una drástica disminución en el flujo migratorio y los cruces en la frontera sur de Estados Unidos que, durante junio, fueron seis mil 070, la cifra más baja desde que se lleva el registro, y que superó los mínimos históricos establecidos en marzo pasado. [RAZÓN / pp-p3]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CAE VENTA DE AUTOS

En junio pasado, las ventas internas de automóviles registraron una caída de 6%, la peor desde diciembre de 2021. La industria lleva tres meses seguidos con menores ventas ante los aranceles de EU, la desaceleración económica y las altas tasas de interés. **NEGOCIOS**

Da Jiménez pase a la Final

Un buen gol de Raúl Jiménez al inicio del segundo tiempo le bastó a México para eliminar 1-0 a Honduras y citarse con Estados Unidos el domingo para la Final de la Copa Oro.



MÍNIMO CASTIGO

El rapero y magnate musical Sean "Diddy" Combs deberá responder por cargos de prostitución, pero fue absuelto de los delitos graves de tráfico sexual. Seguirá en prisión algunos años. **GENTE**







Alfredo Moreno

AYER

SIN AMBULANTES NUEVAMENTE

Ayer venció el plazo que dio la CDMX para liberar de informales Paseo de la Reforma. La Avenida lució por fin despejada, aunque todavía hay algunos puestos en tres puntos. **CIUDAD**

JUEVES 3 / JULIO / 2025 CIUDAD DE MÉX | 46 PÁGINAS, AÑO XXXII NÚMERO 11,501 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Argumenta CSP: 'sólo Jueces aprobarán intervención telefónica'

Aplicarán Ley Espía los Jueces 'carnales'

Temen expertos que juzgadores recién electos favorezcan a Gobierno

CLAUDIA GUERRERO, BENITO JIMÉNEZ Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó ayer que su Administración busque imponer un "Estado Espía" y aseguró que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales.

Sin embargo, especialistas y organizaciones advirtieron que la nueva generación de Jueces, que fue electa por voto popular el pasado 1 de junio y que asumirá funciones el 1 de septiembre, podría responder a intereses gubernamentales.

La Presidenta dijo en conferencia que es mentira que su Administración busque espiar a opositores.

"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espiando a nadie. Que quede claro eso. ¿Para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación? Para tener una plataforma única de información", aseguró.

Para José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las reformas aprobadas por el Congreso dejan a los ciudadanos ante un Estado vigilante y sin controles en sus nuevas atribuciones de inteligencia e investigación de delitos.

"Habrá Jueces que harán bien su trabajo y Jueces que ni siquiera tengan capacidad para poder hacerlo. En materia de control constitucional vamos a tener importantes dudas hasta no ver operar a esta nueva generación de juzgadores electos popularmente.

Carlos Mendoza, experto en Seguridad Pública, urgió a las autoridades a implementar candados para garantizar que las solicitudes de intervención no sean resueltas por Jueces a modo.

"La reforma judicial fue una reforma muy desaseada, muy desafortunada, y representa un riesgo, pero también en todas las otras dimensiones de orden jurídico que no le dan garantías a los ciudadanos.

"Tendrían que establecerse candados y otro tipo de mecanismos para recuperar la confianza ciudadana, porque de otra manera, en efecto, las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían verse materializadas de la noche a la mañana y eso vulnera la seguridad jurídica de los ciudadanos", destacó Mendoza.

La organización Artículo 19 advirtió, en un comunicado, que los recientes cambios configuran un sistema de vigilancia intrusivo, que va en contra de los derechos ciudadanos.

PROMESAS... Y ADVERTENCIAS



"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución. En ningún momento se está espiando a nadie"
Claudia Sheinbaum, *Presidenta*

"Vamos a tener importantes dudas hasta no ver cómo operan estos Jueces electos popularmente"
José Antonio Caballero, *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

"Las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían materializarse de la noche a la mañana"
Carlos Mendoza, *experto en seguridad*

HACIA UNA CURP DIGITAL

La Ley de Población contempla que la nueva CURP digital será el único documento oficial de identificación obligatorio en México.

- En 3 meses, entes públicos y privados **habilitarán** este documento como **requisito en trámites y servicios.**
- La **Segob habilitará centros** para que ciudadanos acudan a **proporcionar sus datos biométricos.**
- Para generar la CURP digital, la Segob **podrá usar datos de otras bases.**
- La **versión digital** del documento será responsabilidad de la **Agencia de Transformación Digital.**
- **Tendrá nombre completo,** CURP alfanumérica, foto, fecha de nacimiento, firma y huellas.
- **Servirá para autenticar la identidad** de personas en medios digitales.
- Se conectará con el **Registro de Personas Desaparecidas** y Banco de Datos Forenses.



Ilustración IA Grupo REFORMA

LA NUEVA FACULTAD

La Ley de Investigación e Inteligencia crea una nueva facultad para la SSPC:

Art. 12, Fracción III. "Solicitar a instituciones de seguridad pública y a entes públicos y privados, se permita la interconexión a sus sistemas de inteligencia en seguridad, así como el envío de información en cualquier registro administrativo que contenga datos como los vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, registros de propiedad, catastros, registros fiscales, de servicios financieros y bancarios, entre otros, que puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia".

PRIORIZA MONREAL AGENDA: LA REFORMA ELECTORAL Y JORNADA LABORAL DE 40 HRS.

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades de la mayoría para el siguiente periodo ordinario de sesiones, adelantó ayer Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.

Además, buscarán concretar las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores, que no alcanzaron a procesar en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Monreal indicó que en el caso de la reforma electoral anunciada por la Presidenta, adelantó que incorporarán las propuestas que ha hecho públicas Claudia Sheinbaum, como el financiamiento público a partidos y a órganos electorales, la revisión de los plurinominales y la revisión de las fórmulas de asignación de estos diputados.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política agregó que otra prioridad para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el próximo 1 de septiembre es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

"Las 40 horas es una prioridad de Morena. La vamos a sacar adelante. No, es gradual, dijimos que la Presidenta hizo un compromiso dentro de su sexenio gradual. Creámosle a la Presidenta que enviará la iniciativa, en todo caso, y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", llamó.

Las leyes que quedaron pendientes en el caso de la reforma judicial, son cuatro legislaciones reglamentarias.

Se trata de modificaciones al Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, y también la Ley de lo Contencioso Administrativo.

'MÉXICO SIN DINERO Y BAJO EL CRIMEN'

Cuauhtémoc Cárdenas, señaló que México enfrenta dos grandes obstáculos: un Gobierno sin dinero y un País bajo el yugo del crimen.

1. "Hay una insuficiencia de recursos del Estado, para invertir en necesidades sociales y para fomentar el desarrollo".
2. "Hay una creciente presencia de la delincuencia, que ha venido ampliando la violencia y la inseguridad".

PÁGINA 11



Cárdenas ayer estuvo en Morelia.



APAPACHAN A HACES EN EL ST. REGIS

NADIA ROSALES

La "austeridad" que pregona Morena se vive a todo lujo.

El diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena y líder sindical, celebró su cumpleaños 60 junto con los legisladores de su partido en el lujoso club privado "Caroline's 400" del hotel St. Regis, un lugar "donde la exclusividad cobra vida", según reseña el propio restaurante.

El martes por la noche, apenas 20 minutos después de concluir el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados donde se aprobó la "Ley Espía", comenzaron a llegar los morenistas al "Secret Spot" (lugar secreto) más exclusivo de la CDMX que cuenta con mixología de autor y alta cocina internacional. "Es un espacio que te sumerge en la historia, misterio y la exclusividad. Una nueva narrativa que necesita contarse".

Entre el selecto grupo de legisladores que asistieron se encontraban el coordinador Ricardo Monreal; el presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna; la directora de Asuntos Internacionales, Cristal Pelayo; y la vicepresidenta, Dolores Padierna.

También llegaron los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora, los verdes Manuel Velasco y Antonio Gali, y el petista Ricardo Mejía, ex subsecretario de seguridad en el Gobierno de AMLO.

Sólo dos diputados llevaban regalos a la vista. La guanajuatense Petra Romero, que llegó con una botella de tequila envuelta en tejidos textiles, y el guerrerense Aniceto Polanco, que llevó un whisky Chivas Regal 15 años de mil 300 pesos.

"Caroline's" ofrece una "experiencia gourmet". Una tostada de atún cuesta 320 pesos; una mini-hamburguesa de cordero, 390 pesos; el lechón confitado, mil 100 pesos; la langosta a la mantequilla, 1,290 pesos; un solomillo de 130 gramos en salsa de queso, 790 pesos; y su platillo estelar: "Caviar Imperial", una porción de 30 gramos acompañado de alcaparras, en 9 mil 900 pesos.

CAROLINE'S

1400 BOULEVARD

MENÚ DEL BIENESTAR

Suprema de Coliflor (con queso de cabra, frutos)	$420
Jamón Ibérico (5J)	$1,290
Solomillo (130 gm.)	$790
Lechón confitado	$1,100
Langosta	$1,290
Caviar Imperial	$9,900
Soufflé de chocolate	$350
Paloma Imperial (coctel)	$300
Ron Zacapa XO (copa)	$850
Macallan-18 Años (copa)	$2,500
Tanqueray Ginebra (botella)	$4,800
Tequila Don Cruz (botella)	$60,000

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @EUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $20

Jueves 3 de julio de 2025

"Droga zombi" se propaga en México y América Latina

Reporte del programa SMART de la ONU advierte que la xilacina se detecta cada vez con más frecuencia en muestras de enervantes ilícitos en la región; en el país, se mezcla con fentanilo y heroína

INDER BUGARIN Corresponsal
—ebugarin@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La xilacina, conocida como "droga zombi", gana terreno en México, advirtió el programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas (SMART) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En su más reciente informe sobre nuevas sustancias sicotrópicas en los mercados clandestinos de drogas de Latinoamérica, el SMART señala que la xilacina "se está detectando cada vez más en muestras de drogas ilícitas en la región". En el caso de México, circula mezclada con fentanilo y heroína.

Recordó que, en un estudio de 2024 realizado por la Secretaría de Salud de México en Tijuana y Mexicali, se revisaron 300 muestras de fentanilo y/o heroína; 60 de ellas contenían también la "droga zombi", diseñada originalmente como tranquilizante de uso veterinario.

Según el SMART, se ha confirmado "presencia de xilacina en muestras de drogas en Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica", además de México. Este país, junto a Chile y Costa Rica "han emitido alertas sanitarias sobre los peligros del policonsumo de drogas relacionadas con el fentanilo y la xilacina".

Ante el aumento de detecciones de esta sustancia en muestras de droga en la región, el SMART hizo un llamado a poner mayor atención entre los proveedores de asistencia sanitaria, las fuerzas de seguridad, el poder legislativo y los consumidores, y añadir nuevos métodos de rastreo para detectarla.

| MUNDO | A12

EL DATO

La xilacina es un sedante no opioide usado como relajante muscular, que se usa en medicina veterinaria.



UD

GOL QUE VALE UNA FINAL

La Selección Mexicana sufre, pero vence a Honduras (1-0) y el domingo va por la Copa Oro, frente a EU.

| D1 |



CULTURA

Lengua mayo, amenazada de muerte

El promotor cultural Antolín Vázquez cuenta sobre su labor para preservar las tradiciones de la cultura yoreme.

| A24 |



ESPECTÁCULOS

Gringo Hunters inician persecución

La serie muestra el trabajo de la unidad dedicada a atrapar delincuentes de EU que se esconden en México.

| A26 |

Jornada laboral de 40 horas beneficia a 16 millones

Analistas advierten del incremento de costos para las empresas si se avala la reforma

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

De aprobarse la reforma para reducir la jornada laboral, 15.8 millones de mexicanos empleados de manera formal y que actualmente trabajan más de 40 horas a la semana serán favorecidos.

De ese total, 10.4 millones son hombres y 5.4 millones son mujeres, según datos del Inegi al primer trimestre de 2025.

Sin embargo, analistas advierten que la reforma podría aumentar entre 15% y 20% los costos laborales de las micro y pequeñas empresas.

| ECONOMÍA | A21

IMAGEN DEL DÍA

"JUGARON CON MI DOLOR"

Ciudad Juárez.— Cientos de personas esperaban ayer en las oficinas de la Fiscalía de Chihuahua, en Ciudad Juárez, para iniciar un trámite que les permita saber si sus difuntos están entre los 383 cuerpos encontrados en el crematorio Plenitud. "Jugaron con nuestro dolor y no sabemos a qué cenizas les lloramos", lamentaban, molestos e incrédulos de esta situación.

| ESTADOS | A10





MAITE AZUELA

"56% de las desapariciones son de mujeres de 15 a 19 años. La adolescencia femenina se ha convertido en blanco predilecto de redes de trata"

|A14|

Sheinbaum niega que leyes sean para espiar

PEDRO VILLA, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la nueva ley de telecomunicaciones y las de seguridad sean para censurar o espiar; aseguró que las intervenciones telefónicas deberán ser avaladas por un juez.

En menos de 10 días, las bancadas de Morena, PT y Verde aplastaron a la oposición y aprobaron siete reformas, como la nueva estrategia de seguridad y de telecomunicaciones, que le da facultades al gabinete de seguridad para intervenir comunicaciones y acceder a datos biométricos, telefónicos y bancarios.

| NACIÓN | A6 Y A7

LO APROBADO EN *FAST TRACK*

- Se confiere a la SSPC y la Guardia Nacional el acceso a bases de datos personales y biométricos.
- Podrán acceder a datos vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, y registros públicos de la propiedad y del comercio.
- La Guardia Nacional tendrá la facultad de realizar acciones de investigación e inteligencia en seguridad pública.
- Se permite intervención de comunicaciones privadas, previa autorización judicial.

EL DATO

Para el próximo periodo ordinario **la prioridad de Morena en el Congreso será la reforma electoral.**

ENTREVISTA FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

"DEBE REPENSARSE EL SISTEMA DE LA ELECCIÓN JUDICIAL PARA 2027"

¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Considera que la reforma ha complejizado el proceso y que es urgente el uso del voto electrónico



"La lamentable tómbola. Fue una muy mala idea que se aplicara. Es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez"

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Héctor de Mauleón
A7 Carlos Loret de Mola
A8 Luis Cárdenas
A9 Azucena Uresti
A14 Alfonso Zárate

$19.22 DÓLAR AL MENUDEO

Año 108, Número 39296, CDMX, 36 págs.

39296

ALARMA LA VIOLENCIA DIGITAL

Siete de cada diez jóvenes mexicanos de 15 a 24 años han sido víctimas de agresiones en línea; uso de IA va en ascenso, advierten. **Primera / 14**

JUEVES
3 DE JULIO DE 2025

AÑO CIX TOMO IV, NÚM. 39,383
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Eduardo Jiménez

CAEN 2 POR EXTORSIÓN A LIMONEROS

Fuerzas federales y estatales detuvieron en Morelia a dos integrantes de Los Viagras que eran buscados por extorsión agravada a productores en Michoacán, informó Omar García Harfuch, secretario de Seguridad.

PRIMERA | PÁGINA 12

FRONTERA MÉXICO-EU

Los cruces de migrantes, en mínimo histórico

AFP

WASHINGTON.— Los cruces ilegales en la frontera EU-México cayeron a seis mil 70 en junio, la menor cifra registrada, informó el Departamento de Seguridad Nacional.

La cifra de indocumentados detenidos en dicho mes es 15% menor al récord previo de marzo cuando se detuvieron a siete mil 180 extranjeros.

La Casa Blanca dijo que este mínimo histórico de detenciones "subraya la eficacia" de las políticas de seguridad fronteriza.

GLOBAL | PÁGINA 20

PRIMERA

"Se democratizará el acceso a internet"

En entrevista con Yuriria Sierra para **Imagen Radio**, José Peña Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, negó que la Ley Telecom sea una *ley espía*. / 8

FUNCIÓN

SE LIBRA DE LO PEOR

Sean *Diddy* Combs fue absuelto de dos delitos graves, pero fue condenado por trata de personas con fines de prostitución; en octubre recibirá su sentencia.



Foto: AFP

MONTAÑA RUSA DE EMOCIONES

De visita en un hospital, la princesa Catalina compartió a pacientes cómo ha impactado en ella y su familia el padecer cáncer. / 3



Foto: Reuters

ADRENALINA

PASAN DE PANZAZO

El Tri hizo apenas lo justo ante Honduras y gracias a un gol de Raúl Jiménez disputará la final de la Copa Oro, el domingo ante EU.



Foto: Reuters

COPA ORO





GLOBAL

EL FUEGO DEVORA GRECIA

Además de incendios forestales, la ola de calor en Europa suma ocho personas muertas: cuatro en España, dos en Francia y dos más en Italia. / 21

Foto: Reuters

LES REBAJA SANCIÓN DE 65 A 32 MILLONES DE PESOS

INE perdona 33 mdp en multas a partidos

EL PT Y EL PRI fueron los institutos políticos que recibieron los mayores castigos por incurrir en omisiones para el pago de diversos impuestos entre 2015 y 2022

POR ATALO MATA OTHÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó por casi 32 millones de pesos a partidos nacionales y locales por adeudos en el pago de sus impuestos entre 2015 y 2022.

Sin embargo, los consejeros electorales redujeron el monto de las sanciones en más de la mitad, ya que el proyecto de la Unidad de Fiscalización del instituto planteaba cargos por 65 millones 195 mil pesos.

Los institutos políticos lograron mitigar omisiones luego de incurrir en anomalías al entregar al INE reportes muy distintos a los notificadas al Servicio de Administración Tributaria. Además, adeudaban aportaciones al Infonavit y eran morosos con dependencias estatales por el pago de servicios o incluso tenencias.

El PT y el PRI recibieron las multas más altas, de 13 millones 369 mil y 12 millones 030 mil pesos, respectivamente. Les sigue el PAN, con cuatro millones 078 mil y el PVEM con 283 mil 150 pesos. A MC le tocó una sanción de 11 mil 411 pesos; al extinto PRD de seis mil 224 y a Morena, de dos mil 074 pesos.

El universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

La consejera electoral Carla Humphrey llamó a todos los sujetos obligados a que realicen las aclaraciones pertinentes.

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Reactivan desafuero contra Alito Moreno

La Cámara de Diputados avanzará este mes en el juicio de procedencia contra el líder nacional del PRI tras recibir información clave de la Fiscalía de Campeche. / 6

ADRENALINA

INGRESA A UN CLUB VIP

Clayton Kershaw, pitcher estrella de los Dodgers, se convirtió en el lanzador 20 de Grandes Ligas en sumar tres mil ponches. / 7



Foto: Reuters

EXPRESIONES

MELODÍA QUE *SALTA* EL MURO

El mexicano Juan Pablo Contreras estrenará *My Great Dream*, su primera sinfonía y pieza inspirada en la migración. / 22



Foto: Cortesía Juan Pablo Contreras



Foto: Cuartoscuro

PROTESTA POR LOS DESAPARECIDOS

DEMANDAN VERDAD Y JUSTICIA

Familias, colectivos y organizaciones se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para exigir acciones reales de búsqueda y castigar a los responsables. / 9

DOS IMPLICADOS RECIBIERON 6 AÑOS DE CÁRCEL

Los multan con $40 mil por atentar contra Ciro

Aniceto Escárcega y Sergio David Berlanga se declararon culpables del delito de asociación delictuosa

POR JOSÉ ANTONIO GARCÍA Y RAÚL FLORES MARTÍNEZ

Aniceto Escárcega Saldaña y Sergio David Berlanga, integrantes de la célula delictiva que atentó contra el periodista Ciro Gómez Leyva el 15 de diciembre de 2022, fueron sentenciados a seis años y ocho meses de prisión.

Tras declararse culpables de asociación delictuosa en una audiencia realizada en el Reclusorio Norte, el juez Edmundo Perusquía Cabañas también les impuso una multa de 40 mil 123 pesos.

Las sentencias fueron dictadas mediante el procedimiento abreviado, luego de la aceptación de responsabilidad penal por parte de los dos acusados.

La reparación del daño consistió en que los sentenciados realizaron un reconocimiento público de los hechos y de su responsabilidad penal, como una forma de garantizar la no repetición de los actos cometidos.

Con la resolución, ya son nueve de un total de 14 imputados que se han declarado culpables en sus procesos relacionados con el ataque armado contra el periodista.

PRIMERA | PÁGINA 15



Foto: Especial

PRIMERA

Rescatarán el oriente del Estado de México

El gobierno invertirá 75 mil millones de pesos en acciones de infraestructura, educación, salud, agua y en seguridad pública, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

PRIMERA

13 municipios se ponen las pilas en seguridad

Con acciones propias, capitales estatales redujeron la incidencia en homicidios, secuestros, robos y otros delitos: México Evalúa. / 12

DINERO

3,593 MDD PAGÓ HACIENDA

de manera anticipada por títulos de deuda que vencían el próximo año; usó remanentes de Banxico.

EXCELSIOR

Ciro Gómez Leyva 4
Jorge Fernández Menéndez 8
Juan José Rodríguez Prats 10
Luis de la Barreda Solórzano 11

La Jornada

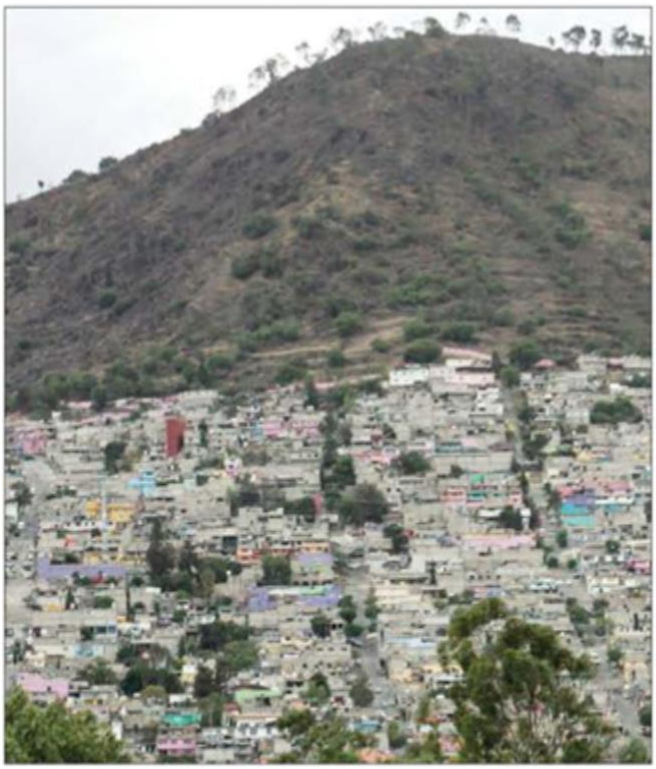
DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE JULIO DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14716 // Precio 10 pesos

Presentan programa que beneficiará a 10 millones en oriente del Edomex

Para la zona urbana más pobre del país, 75 mil mdp

- Desde la expansión en los 70, esta región no ha sido atendida de manera integral, dice Sheinbaum
- Ecatepec, Chalco, Chimalhuacán, Texcoco y *Neza* están entre los municipios considerados
- Mejorarán rubros como empleo, seguridad pública, salud, vivienda, agua e infraestructura
- La próxima semana, el mando único para 10 demarcaciones, anuncia la mandataria



▲ Durante la mañanera presidencial se informó que el plan contará con 121 programas y acciones de tipo social y urbano para 10 municipios con el fin de saldar la "deuda histórica" con esa región. En la imagen, Ecatepec. Foto *La Jornada*

EMIR OLIVARES Y ALMA E. MUÑOZ / P 25

Republicanos se suman a rechazo demócrata

Se atora en la Cámara baja el *gran y hermoso* plan fiscal de Trump

- Representantes opositores al proyecto argumentan que dispara la deuda nacional y favorece a los ricos
- El paquete cumple con las promesas electorales del magnate: alza en gasto bélico y para deportar migrantes
- Eleva en 103 mil dólares ingresos de 0.1% de población

DORA VILLANUEVA, REDACCIÓN Y AGENCIAS / P 16

Campaña israelí facilita "zonas de ensayo" militar

Acusa la ONU a más de 60 empresas de lucrar con genocidio en Gaza

- Relatora especial pide a la CPI investigar a altos cargos de firmas armamentísticas y tecnológicas, entre otras
- Usa el presidente de EU su puesto para enriquecerse y salvar su imperio, que ya estaba al borde de la crisis
- Ofrece desde perfumes y camisetas hasta criptomonedas

DAVID BROOKS Y JIM CASON, CORRESPONSALES, Y REDACCIÓN / P 21 Y 24

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE JULIO DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Desde los tiempos del priísta Jiménez Cantú, se viene acumulando la pobreza en la zona urbana más congestionada del país. ¿Bastará con $75 mil millones?

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	12
Emir Sader	14
Felipe Ávila	14
Rosa M. Elizalde	15
Marcos Roitman	15
Orlando Delgado Selley	19

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	8
Astillero Julio Hernández López	10
México SA Carlos Fernández-Vega	20

7 502228 390008

Por lluvias, 33 muertos y daños en 16 entidades



- Desde el 15 de mayo, suman miles de casas y cientos de caminos afectados
- Las tormentas también han dejado decenas de poblados incomunicados
- La CDMX padeció el mes de junio con más precipitaciones desde hace 57 años
- Se eleva el nivel de presas en estados que han sufrido sequía severa

▲ En Tamaulipas, se reportó ayer que continuaban las afectaciones en tramos carreteros luego del paso de la tormenta tropical *Barry*, sobre todo en municipios del sur del estado, como Tampico, Altamira, Madero y Mante. En la imagen, vía que conecta con la capital Victoria. Foto tomada de redes

DE LOS CORRESPONSALES / P2 A 4

Cayeron decomisos de ese país, dice

Combatir tráfico de armas, reclama Sheinbaum a EU

- La Presidenta exige reciprocidad ante la disminución en México del paso de drogas

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES / P 5

Ataque atribuido al cártel de Jalisco

Cherán: matan a guardia comunal y hieren a otro

- Único municipio con autogobierno indígena

ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA, CORRESPONSAL / P 26

Arrebatan tierras para edificar viviendas

Al alza, invasión de zonas de reserva en Tláhuac

- Acusan a *panchos villa* de usar la violencia

MARA XIMENA PÉREZ / P 28

El *Tri*, a final de Copa Oro



▲ Tras vencer por la mínima con gol de Raúl Jiménez a su similar de Honduras en un aguerrido partido que tuvo varios conatos de bronca, la selección nacional buscará el bicampeonato del torneo ante Estados Unidos, que a su vez derrotó a Guatemala 2-1. Foto Ap

REDACCIÓN / DEPORTES

MILENIO

DIARIO NACIONAL
Periodismo con carácter

JUEVES 3 DE JULIO DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9054
www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson
"La lucha contra la inseguridad, punto para la legitimidad" - P. 8



Regina Reyes-Heroles
"Apenas 2% de la población, con vocación emprendedora" - P. 18



Jorge F. Hernández
"Seis semanas después, el milagro del habla" - P. 25

Plan. Segob instalará consejos de justicia cívica en los municipios que concentran 71% de homicidios y 57% de incidencia delictiva; busca diagnósticos "hiperlocales"

Comienza en Juárez estrategia de paz en zonas más violentas

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

Entre las entidades donde más consejos de paz se instalarán están Estado de México, CdMx, Guanajuato, Veracruz, Nuevo León y Chiapas. PAG. 4

Periodo 2018-2024
Estados Unidos ha pactado con 23 *narcos* y terroristas
ÁNGEL HERNÁNDEZ · PAG. 7

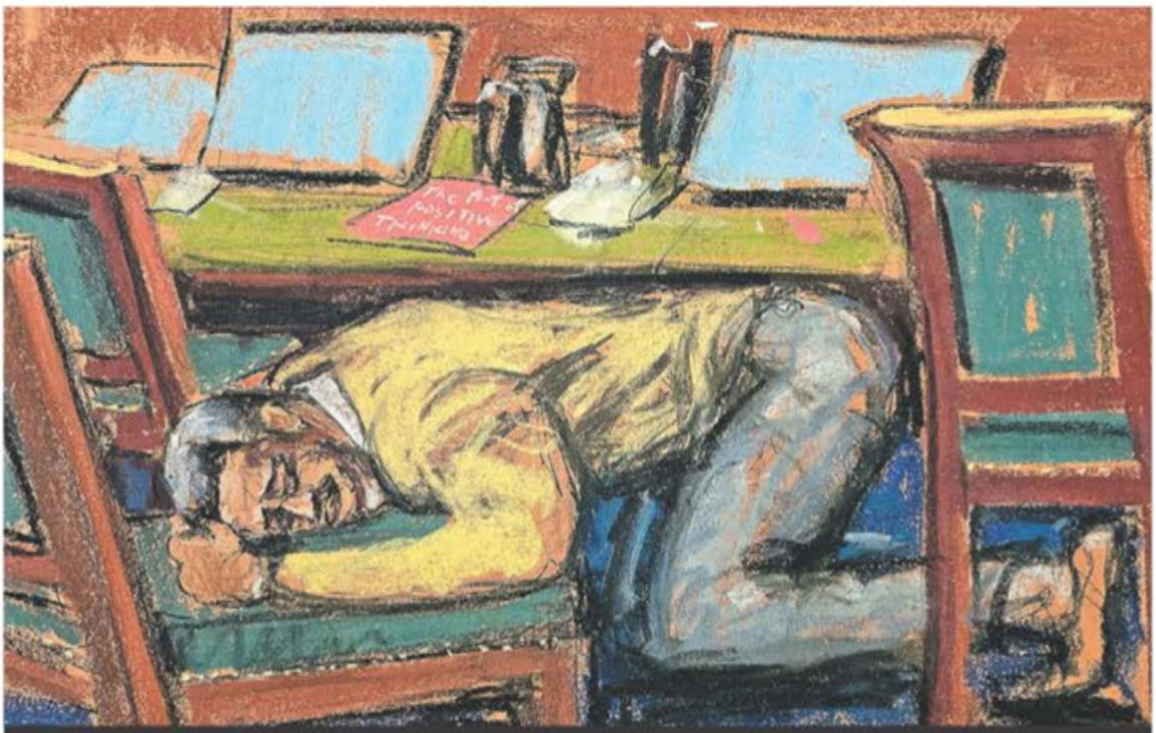
Renovación de la Corte
Dejarán pendientes prisión oficiosa y otros mil asuntos
ARTURO ÁNGEL · PAG. 9

Inversión de 75 mil mdp
Presenta Claudia proyecto de desarrollo en el Edomex
GASPAR VELA · PAG. 12



A un paso de la libertad, *El Transformer*

El sujeto, pieza clave por ser la conexión del cártel de *Guerreros* en Chicago, fue enterado sobre los 43
LAURA SÁNCHEZ LEY · PAG. 6



Juicio. *Diddy* libra la cadena perpetua y hasta vítores recibe

El ex magnate de la música Sean *Diddy* Combs fue absuelto de los cargos de asociación ilícita y de tráfico sexual, con lo que libró la cadena perpetua, pero el jurado lo declaró culpable de trata de personas para prostitución, que implica una pena de hasta 20 años de cárcel. Aunque se le negó libertad bajo fianza a la espera de sentencia, se dio tiempo de rezar y dejó la sala entre vítores. REUTERS / MÁS EN MILENIO DIGITAL



"Inteligencia" artificial: la ilusión del futuro

¿Evolución o declive?

Gracias al SAT, rebajas exprés a multas contra la 4T en pleno

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

PRI, PAN y PRD no tuvieron recorte de las multas que aprobó el INE por un total de 31.9 millones de pesos. PAG. 10



Copa Oro. Brilla joven Mora en apretado 1-0 del *Tri* sobre Honduras

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE



RAÚL JIMÉNEZ celebra, ayer, su gol contra Honduras.

Foto: Reuters

TAMBIÉN EN FUTBOL

MÉXICO VS. EU

FAVORITOS de la Concacaf se enfrentarán por el título de la Copa Oro; el tricolor deja más dudas que respuestas y apenas logra vencer a Honduras 1-0. pág. 30

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | JUEVES 3 DE JULIO DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 4997 | PRECIO $10.00

En 2 obras hídricas insignia de AMLO, 96 mdp sin justificar

ASF detecta en Agua saludable para La Laguna y Acueducto Yaqui pagos excesivos, trabajos no acreditados, obras de mala calidad... pendientes de solventar 85 y 11 mdp. pág. 8

HOY ESCRIBEN

- Ahora sí, el nuevo régimen pág. 2 — JAVIER SOLÓRZANO
- Desaparecer los plurinominales pág. 4 — BERNARDO BOLAÑOS
- Seguridad en Segundo Piso de la 4T pág. 9 — PEDRO SÁNCHEZ

DESAPARICIONES SE DISPARAN CASI AL TRIPLE EN BCS

SUBEN 176% en el primer semestre del año; casos ya representan 88% del total de 2024; en gestión de Víctor Castro, hallazgo de fosas se incrementó 23%. pág. 14

DESAPARECIDOS



Foto: PGJEBCS y RNPDNO

PROYECTO FISCAL DE TRUMP: DIVISIÓN ATORA VOTACIÓN

pág. 22

RECLAMOS A LA CASA BLANCA

Estrategia de terror de Trump reduce cruces de migrantes a mínimo histórico

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO Y Y. BONILLA

Bajan 15% capturas comparadas con la cifra menor que era de marzo; pasan de 7,180 a 6,070; presume la secretaria de Seguridad mayor control, operativos, deportaciones aceleradas... págs. 3 y 4

EL 28 de junio fue el día que menos detenciones reportó la Border Patrol: 25; es la cifra más baja en 25 años.

Exigen más de 700 ONG y 11 mil civiles alto a violencia, terror y racismo; caída de 4.6% en remesas, por redadas: Gobierno; van México y EU por grupo de alto nivel para seguridad, migración y economía

Atiende Claudia "deuda histórica" con oriente de Edomex



Foto: Especial

ANUNCIA Presidenta Plan Integral para esa zona; obras beneficiarán a 10 millones de habitantes de 10 municipios mexiquenses; la inversión será de $75 mil millones.

> **ES UNA DEUDA** histórica que tiene México con estos municipios tan importantes para el país; entonces, estamos cerrando esa deuda histórica"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM,** Presidenta de México

DELFINA Gómez destaca que el objetivo del plan es dar justicia social; se incluyen acciones en movilidad, seguridad, servicios públicos, vivienda, educación... pág. 10

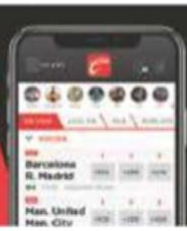
LA PRESIDENTA, ayer, con la gobernadora del Edomex (centro), miembros de su gabinete y alcaldes mexiquenses.

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	13:00	FLUMINENSE	VS	AL HILAL	+178	+230	+152
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+260	+200
5	14:00	R. MADRID	VS	B. DORTMUND	-159	+310	+370

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,878



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,376 $10.00 // **JUEVES 3 JULIO 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX



Intervención mayor al oriente de Edomex: 75.7 mil millones

Ambicioso. El oriente del Estado de México, una zona cuyo crecimiento se aceleró en las últimas décadas, y que a decir de autoridades locales fue olvidada durante mucho tiempo, será sujeta a una intervención mayor en la que participarán los distintos niveles de gobierno.

El Programa Integral para el Estado de México es un ambicioso proyecto de transformación social, urbana y económica que busca hacer justicia a una región históricamente marginada.

Calles sin pavimentar, colonias sin servicios básicos, drenaje insuficiente y falta de acceso a agua potable, son los escenarios que describen las autoridades al hablar de la zona oriente del Estado de México.

La Presidenta Claudia Sheinbaum detalló que se invertirán 75 mil 786 millones de pesos; de ellos, la Federación asumirá el 60 por ciento de la inversión; el Gobierno del Estado de México aportará el 30 por ciento, y los municipios, el 10 por ciento restante.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, agradeció la iniciativa gubernamental y aseguró que este plan representa una justicia histórica para los municipios del oriente, luego de décadas de abandono y desigualdad. **PAG. 5 a 7**

↓ Plan integral Estado de México

El proyecto contempla 121 acciones sociales y urbanas que abarcan servicios públicos, movilidad, vivienda, salud, educación y desarrollo territorial

NACIONAL **PAG. 8**

De la Fuente y Rubio acuerdan fortalecer seguridad económica entre México y EU

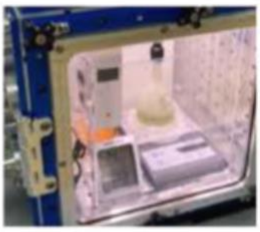
- Pactaron una reunión en Washington para retomar migración y combate a cárteles

Alianza. El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, sostuvo una conversación telefónica con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio; ambos expresaron su compromiso de promover la seguridad económica y la prosperidad de América del Norte.

ACADEMIA **PAG. 23**

Especialistas diseñan bioplásticos para uso extraterrestre

- *Es posible cultivar algas verdes en condiciones similares a las de Marte*



METRÓPOLI **PAG. 15**

La SEP entrega 189 mdp para rehabilitar 135 bachilleratos en la Ciudad de México

- *El programa "La Escuela es Nuestra" se expande por primera vez al nivel medio superior en la capital*

Juez federal falla contra la prohibición de Trump de solicitar asilo en la frontera

Excede poderes. Un juez federal en Washington emitió un fallo contra la prohibición a las solicitudes de asilo en la frontera sur, impuesta por Trump en enero.

El juez Randolph Moss estipuló que la decisión del republicano excede los poderes presidenciales y viola la ley de inmigración de Estados Unidos, que permite a los migrantes solicitar asilo cuando están en suelo estadunidense.

"Ni la Constitución ni la ley migratoria le dan al presidente autoridad para reemplazar las leyes y procedimientos". **PAG. 20**



LA ESQUINA

El oriente del territorio mexiquense, región profunda en el sentido social, fue laboratorio de programas de desarrollo humano por décadas y décadas. Vista como unidad, más allá de la división municipal, representa un reto enorme, angustiante por lo complejo y apremiante. Sus ciudadanos son parte indispensable del gran motor económico que representa el centro del país, pero la retribución que se le brinda en bienestar suele ser regateada.

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Marielena Hoyo Animalidades- P3

Saúl Arellano La crisis forense del país- P4

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

JUEVES 3 de julio del 2025 | Año XXXVI · N° 9328 | Fundado en 1988 | $15

Fideicomisos de CIBanco pasarán a manos de Nafin; no afectará la operación

• El cambio de fiduciario sería con un banco de objetivo diferente, pero podría evitar que el proceso se alargue durante meses.

●PÁG. 16

"La operación de los fideicomisos, de rentas, de ocupación, lo relacionado con los fundamentales de la empresa no deben tener ningún problema en la operación de los instrumentos".

26 POR CIENTO de los fideicomisos operados en el país están administrados por CIBanco, que tiene experiencia en ese rubro.

Finanzas y Dinero

SHCP pagó por anticipado dos bonos por 3,593 mdd, con remanente de Banxico

• El resto de los fondos para amortizar las deudas con vencimiento el año entrante se tomó de la emisión realizada en días pasados, reportó la dependencia.

●PÁG. 6

85 POR CIENTO de la deuda programada para saldar en 2026 ya fue liquidada con el plan de pagos.

El SAR llega a 28 años de operar; afores administran más de 10 bdp en activos

• Los recursos administrados por las afores representan ya 21.3% del PIB y ha acumulado rendimientos por 3.92 billones de pesos.

●PÁG. 10

En Primer Plano

En el acumulado del primer semestre hubo una caída de 0.2%

Ventas de autos se redujeron 5.9% en junio; hilaron tres meses a la baja

●Importación de autopartes de EU y Canadá por la industria mexicana bajó en 2024 pese a reglas de origen más estrictas.

●Armadora china BYD pausó su proyecto en México, ante políticas arancelarias de Trump.

R. Morales y L. González

●PÁGS. 4-5

El mercado automotriz nacional agudiza su tendencia a la baja y en los últimos tres meses los datos interanuales ya reportan números rojos en las ventas.



58.8% DE LAS importaciones de autos vienen de EU y Canadá

75% DE VALOR regional deben tener los autos de la zona T-MEC

25% DE ARANCEL aplica EU a ciertas autopartes desde mayo

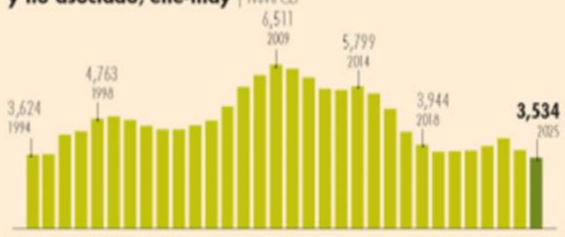
Empresas y Negocios

La producción de gas natural bajó 6.3% a mayo; se aleja de meta

•La producción de gas natural en enero-mayo hiló dos años a la baja en el periodo y al quinto mes del 2025 está 15% por debajo de la meta del año.

●PÁG. 21

Pemex | Producción de gas natural asociado y no asociado, ene-may | MMPCD



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE PEMEX | GRÁFICO EE

Política y Sociedad



FOTO: ESPECIAL

Sheinbaum presenta plan integral para Edomex oriente

• Anunció inversiones por 757,000 mdp en el sexenio.

●PÁG. 39

Delitos bajaron en 13 municipios de capitales en estados del país

• El registro, en el periodo 2021-2024: México Evalúa.

●PÁG. 38

18 municipios de capitales reportaron alza en registro de delitos.

Ventas de Tesla caen 13.5% anualizado en el II trimestre

• Ayer el valor de sus acciones subió 5% pese al reporte.

●PÁG. 20

Entregas de Tesla | TOTAL TRIMESTRAL DE VEHÍCULOS II 2024 - 2T 2025



FUENTE: REPORTES TRIMESTRALES DE TESLA

Opinión

PS

La guerra de Trump contra el conocimiento

Ian Buruma

●PÁG. 30

Enrique Campos S. ●PÁG. 13

Rodrigo Aloátzar ●PÁG. 22

Marco A. Mares ●PÁG. 23

Ezra Shabot ●PÁG. 42

Jorge A. Castañeda ●PÁG. 42

7 509661 885870



EL DOMINGO VA CONTRA ESTADOS UNIDOS

Apretado triunfo da el pase a México a la final de Copa Oro. PÁG. 2

EL FINANCIERO

DAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE JULIO DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

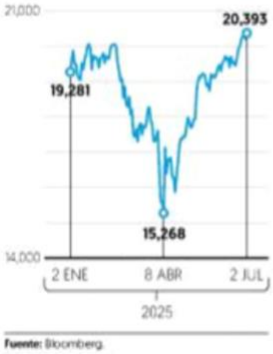
EN ALIANZA CON ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS Bloomberg

'Premian' bolsas el acuerdo de EU con Vietnam

Optimismo. Inversionistas dejan atrás temores por aranceles y desaceleración

Nasdaq Composite

■ Cierre diario en puntos



Fuente: Bloomberg

Los índices Nasdaq y S&P 500 de la bolsa de Nueva York 'premiaron' ayer el acuerdo comercial entre EU y Vietnam.

Se colocaron, por sexta y tercera vez en lo que va del año, en máximos históricos luego de que el presidente Donald Trump alcanzara un acuerdo sobre aranceles con la nación asiática.

Se aplicará un arancel del 20 por ciento a las exportaciones vietnamitas a EU, muy por debajo del 46 por ciento anunciado, mientras que Vietnam quitó todos los gravámenes a las importaciones de EU.

Este es el tercer acuerdo de EU después de los alcanzados con Reino Unido y China. —*V. López* / PÁG. 4

EFECTOS EXTERNOS

BLOQUEO BANCARIO EN EU AFECTARÍA OPERACIONES DE COMERCIO. PÁG. 5

MANEJO DE PASIVOS

Hacienda usa remanentes de Banxico para amortizar 3 mil 593 mdd. PÁG. 8

BUSCAN VOTOS FINALES

Paquete fiscal de Trump se topa con resistencia republicana. PÁG. 24



MERCADO AUTOMOTOR | PÁG. 16

CAE VENTA DE AUTOS EN 'BACHE' EN EL 2.º TRIMESTRE DEL AÑO

En junio se registró un retroceso de 5.9% respecto a 2024, ligando tres meses en terreno negativo.

Ventas de autos nuevos

■ Variación % anual en 2025



Fuente: INEGI

ARCHIVA BYD PLANES

DESCARTA CONSTRUIR PLANTA EN MÉXICO POR POLÍTICAS DE TRUMP. PÁG. 18



PÁG. 33

NICOLÁS TAVIRA

SE SANCIONARÁ PENALMENTE A QUIEN VIOLE PRIVACIDAD

REITERA SHEINBAUM QUE LEYES NO TIENEN QUE VER CON UN ESPIONAJE

'OPOSICIÓN MIENTE'. Reitera la presidenta Claudia Sheinbaum: "es falso, es mentira que leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Se miente deliberadamente".

TOCARÁN TEMA DE SEGURIDAD

Acuerdan De la Fuente y Rubio reunión en Washington

Tras una llamada telefónica, el canciller Juan Ramón de la Fuente y Marko Rubio, secretario de Estado, pactaron que en breve enviará un grupo de trabajo para abordar la cooperación en seguridad.

Se realizará un trabajo conjunto para desmantelar organizaciones delictivas y terroristas transnacionales. Otros temas que tratarán serán comercio y migración. —*Diana Benítez*

NACIONAL / PÁG. 31



KRISTI NOEM

Cruce de inmigrantes en frontera México-EU, en mínimos. PÁG. 30



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz PARTEAGUAS / 20

Enrique Cárdenas SIGNOS VITALES / 26

Nadine Cortés ANTES DEL FIN / 28

Alejandra Spitalier PUNTO DE ENCUENTRO / 28

Salvador Camarena LA FERIA / 32

ESR Empresa Socialmente Responsable

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 2939 / JUEVES 3 DE JULIO DE 2025

EL HERALDO DE MÉXICO

$10



FOTO: ESPECIAL

#TAMAULIPAS Y VERACRUZ

LLUVIAS CAUSAN ESTRAGOS EN LA COSTA DEL GOLFO P26



FOTO: ANTONIO NAVA

#CLAUDIA SHEINBAUM

REPROCHA A TRUMP POR TRÁFICO DE ARMAS

PG

#GOBIERNO FEDERAL

REDADAS AFECTAN ENVÍO DE REMESAS

P7

#REVELAINE

PARTIDOS EVADEN IMPUESTOS

DE 2014 A 2025 INCUMPLIERON SUS PAGOS AL IMSS, ISR E IVA, POR 68 MDP, SEGÚN UNA AUDITORÍA ESPECIAL DEL INSTITUTO, QUIEN LOS MULTÓ CON 32 MDP

POR MISAEL ZAVALA/P4



FOTO: AFP



P11

#OPINIÓN

ARTICULISTA INVITADA

GUADALUPE TADDEI



DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1752 / Año 05/ Jueves 3 de julio de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

APURA MORENA PRIORIDADES EN AGENDA LEGISLATIVA

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

REFORMA ELECTORAL, SEMANA LABORAL DE 40 HORAS Y VAPEADORES, apunta Monreal

SOBRE EL TEMA ELECTORAL, plantea dejar de lado proyecto de AMLO y "empezar de cero"

CUANDO LA PRESIDENTA envíe la iniciativa laboral "será avalada con responsabilidad", adelanta. Pág. 4

▶ ES MENTIRA QUE EL ESTADO VAYA A HACER ESPIONAJE: SHEINBAUM. P. 4

VA PLAN DE RESCATE PARA ZONA ORIENTE DEL EDOMEX

POR ELIA CRUZ CALLEJA



Foto: Conesla

TRAS DÉCADAS DE ABANDONO, la presidenta Claudia Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez presentaron el plan de rescate para la zona oriente del Estado de México que contempla una inversión de 75 mil 786 millones de pesos para acceso a la vivienda, escrituración, construcción de nuevas escuelas, obras hidráulicas; en materia de salud, la construcción y mejoramiento de hospitales; así como obras que aceleran la movilidad con la construcción de una nueva línea de Cablebús. Resultarán beneficiados 10 millones de personas que viven en los 10 municipios de dicha zona. El Gobierno Federal aportará 60 por ciento; el gobierno del Edomex, 30 por ciento; y los municipios, 10 por ciento. Pág. 7

"GOBIERNO DE GUANAJUATO Y FISCAL DEBEN INVESTIGAR A SINHUÉ"



Cuartoscuro

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Pese a que insistió en que el exgobenador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar por qué vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia, que deben hacerlo las autoridades del estado. Pág. 5

▶ CAÍDA DE REMESAS ES POR "PERSECUCIÓN"

▶ ANTE CRISIS CON EU, MÉXICO VE A LOS BRICS

INE SANCIONA A PARTIDOS POLÍTICOS CON 32 MDP POR NO PAGAR IMPUESTOS P. 6

13 millones de pesos deberá pagar el PT. Por su parte, el PRI fue sancionado con 12 mdp, de acuerdo con el reporte del Instituto Nacional Electoral.

CONDENAN A SEAN COMBS POR 2 DELITOS LIGADOS CON PROSTITUCIÓN PÁG. 13

JUEZ FRENA ORDEN DE DONALD TRUMP CONTRA SOLICITUDES DE ASILO PÁG. 13

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

ES 3 DE JULIO DE 2025 | AÑO LX | NO. 21,516 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

QUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00



DEBBIE HARRY

BLONDIE Y EL MITO DEL PUNK

La artista que alcanzó la fama junto a la banda Blondie llega a los 80 años de edad, consolidada como un icono no sólo de la música, sino también de la moda, el cine y la cultura pop en general. "Nunca fuimos realmente punks. Éramos parte de la escena punk, pero nuestra música era pop", dijo alguna vez. NORMAL

REVELA BLOOMBERG

BYD pausa inversión en México por Trump

JUAN LUIS RAMOS

Stella Li, vicepresidenta de la empresa, dijo que esperarán a que haya más claridad

Stella Li, vicepresidenta de la marca, declaró a *Bloomberg* que la empresa china quiere seguir creando plantas en América Latina, pero aún no tiene planes para una nueva inversión, por lo que hasta el momento la única sede que tienen fuera de Asia se encuentra en Brasil. "Las cuestiones geopolíticas tienen un gran impacto en la industria automovilística", dijo la vicepresidenta de BYD, luego de que el 3 de abril Trump anunció un arancel de 25 por ciento a las importaciones automotrices, que en el caso de México y Canadá, socios de EU en el T-MEC, aplica para las partes de los vehículos que no fueron fabricadas en territorio estadounidense.

Consultada sobre la publicación, Ana Narro, gerente de relaciones públicas de BYD México, respondió que "es falsa esa información".

La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por sus siglas en inglés) alertó en su informe Reglas de Origen Automotriz del T-MEC: Impacto Económico y Operación 2025, alertó sobre el incremento en la inversión extranjera directa (IED) china en la industria automotriz mexicana.

"Según múltiples fuentes, el aumento de las inversiones sugiere que las empresas chinas planean utilizar México para acceder al mercado estadounidense y evitar los aranceles y las sanciones económicas de Estados Unidos", dice el reporte de la autoridad. Pág. 12

ENRIQUE CASTILLO / EL HERALDO DE JUÁREZ



BUSCAN ENTRE CIENTOS DE CUERPOS

CIUDAD JUÁREZ. Al menos 300 personas han hecho fila en la Fiscalía de la Zona Norte de Chihuahua para saber si entre los 383 cuerpos hallados en un crematorio ilegal de esta ciudad fronteriza están sus seres queridos. Los cuerpos permanecen en una caja de tráiler refrigerada en el Almacén de Evidencia de la misma Fiscalía, a espaldas del Servicio Médico Forense. Pág. 7

ESCRIBEN

Juan Velediaz Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 13
Samuel García Pág. 14

OAXACA

Detienen a delegado de Bienestar por abuso sexual

OAXACA. La Fiscalía General del Estado de Oaxaca detuvo en el municipio de Pinotepa Nacional a Gonzalo N, delegado regional de la Secretaría de Bienestar en la Costa oaxaqueña, acusado del delito acoso y abuso sexual. Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI) aprehendieron al funcionario en calles del centro del municipio de Santiago Jamiltepec. Gonzalo N inició su carrera como Servidor de la Nación en 2019, recorriendo municipios del estado de Oaxaca. En 2021 fue nombrado director regional de la Secretaría de Bienestar. En 2023, Gonzalo N buscó una candidatura a una diputación local por el distrito con sede en Pinotepa Nacional. Pág. 4

ESTADO DE MÉXICO

Prometen 75 mil mdp a la zona oriente

Los gobiernos federal y estatal anunciaron obras como bachilleratos y universidades en 10 municipios mexiquenses, incluidos Tlalnepantla, Neza, Chalco y Ecatepec, donde viven 10 millones de personas. Pág. 16

7 503006 093029



OSWALDO FIGUEROA

¡APENITAS!

La Selección Mexicana vence a Honduras en un partido de mucho roce, pero le alcanza para llegar a la final de la Copa Oro, donde enfrentará a Estados Unidos

MARCADOR



AFP

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | JUEVES 3 DE JULIO DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM.35,308 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

OLVIDADOS

EN MEDIO DE LA INDIFERENCIA, HALLAN SIN VIDA A DOS PERSONAS EN APARENTE SITUACIÓN DE CALLE; UNA MUJER EN UNA BANCA Y UN HOMBRE A LA SALIDA DEL METRO



Pág. 28

LUIS BARRERA

Sedeco y Canirac firman acuerdo para promover restaurantes seguros y responsables

Pág. 3



ANGELO MORALES /CUARTOSCURO

Siervos de la Nación desquician movilidad de Ecatepec con bloqueo; acusan malos tratos laborales

Pág. 11



DAVID DE LA PAZ

La alcaldía Xochimilco quiere controlar a vendedores ambulantes; crearán base de datos

Pág. 4



LA EMPRESA PRÓSPERA BAJO SOSPECHA

En el centro de una investigación ordenada por el Gobierno de Guanajuato, Seguritech S.A de C.V arrastra un pasado en el que se combinaron un avance en las compras públicas mexicanas y señalamientos de presunta corrupción

12

NACIONAL

Gobierno federal presenta plan integral para el oriente

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó la importancia de atender la deuda histórica con los municipios orientales del Estado de México



16

CDMX

El fortalecimiento de reciclaje

La Ciudad de México la está pasando mal debido a las lluvias; sin embargo, las inundaciones y desbordes de presas, son una muestra de que se debe mejorar la gestión de residuos a nivel local



18

Compra un seminuevo a la persona que quieras con AutoMatch**



Scotiabank

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndependiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez **Periodismo que el país necesita** Jueves 03 de Julio de 2025 Número 845

NO ENCARCELÉ A PRIISTAS CORRUPTOS DE PRIMER NIVEL, POR *PENDEJO*: FOX

El panista que desbancó al PRI dice a 25 años que la democracia no fue obra del PRI sino del 68; Labastida: apoyo de Zedillo a la campaña del PAN y sus acciones contra la campaña del PRI inclinaron la balanza; había un resentimiento, un coraje de Zedillo hacia el PRI

Por Jorge Torres Góngora / Suplemento 6/8 ► I-IV



Dueños de bares y restaurantes siguieron el ejemplo de maestros de la CNTE y cerraron avenida Insurgentes (hasta uno de ellos se acostó en la cinta asfáltica). Piden ser atendidos por autoridades ante el cierre de sus negocios. Con toda impunidad desquiciaron el tránsito en esa vialidad. (Foto: Cuartoscuro) ► 18

MENTIRA... EL ESTADO NO ESPÍA: CLAUDIA SHEINBAUM

► 7


Foto: Cuartoscuro

EN GRAVE RIESGO LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN MÉXICO: ENCINAS

► 6

AVALAN MORENISTAS A NOROÑA: ARROGANCIA Y DIVISIÓN PEGAN AL PARTIDO

► 10


Foto: Cuartoscuro


Foto: Cuartoscuro

GOLPE AL TURISMO: VA EL COBRO A PASAJEROS DE LOS CRUCEROS

► 16

CASA BLANCA 2025

TRUMP VA CONTRA HIJOS DE MIGRANTES

► 20


Foto: EFE


Foto: EFE

KRISTI NOEM DEMANDARÁ A REPORTEROS DE CNN

► 21



INDICADOR POLÍTICO

Mensajes de Monreal: *¿quieres que te lo cuente otra vez?*

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

"Justicia histórica" en Edomex ¿Otra vez?

Por Luis Soto ► 4



OPINIÓN

Remesas y participación verdadera de los migrantes en proyecto nacional

Por Xochitl Campos López ► 3

NACIONAL

De la Fuente y Rubio pactan combatir a los *cárteles* por terroristas

► 9

ECONOMÍA

Impulso a polos de desarrollo para transformar regiones

Por Eduardo Gómez de la O ► 17

DEPORTES

México a la final con EU en la Copa Oro; 1-0 a Honduras

► 22

SEGURIDAD

Banamex prevé estancamiento en economía, este año

► 16

Escriben: Alejandro Lelo, Armando Reyes, Humberto Blizzard y Onel Ortiz Fragoso

FINYAAB
www.finyaab.mx

Préstamo a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en
elindependiente.mx

JUEVES 3 DE JULIO DE 2025
AÑO XIV N° 3465 I CDMX
EJEMPLAR GRATUITO
www.24-horas.mx diario24horas @diario24horas



MUCHO MÁS QUE UN PREMIO

Pedro Páramo y *La Cocina* son favoritas para ganar el Ariel. En esta edición habrá actividades culturales para enriquecer el programa

VIDA+ P. 19



10 H

SUEÑAN CON LA CORONA

Con victorias ante Guatemala y Honduras, la Copa Oro definió su final para la edición 2025 entre México y Estados Unidos

DXT P. 22



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

PRESUME EU MÍNIMO HISTÓRICO EN CRUCES ILEGALES

'Caen remesas por persecución migrante'

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que la baja en los envíos monetarios desde Estados Unidos en mayo, se debió a que los mexicanos que viven allá dejaron de ir a trabajar ante las redadas que se implementaron en algunas zonas; no obstante, consideró que en los próximos meses volverán a subir. El Gobierno estadounidense informó que el canciller Juan Ramón de la Fuente y el secretario de Estado de la Unión Americana, Marco Rubio, reafirmaron su compromiso de continuar el trabajo conjunto contra el crimen transnacional y el "terrorismo"

MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 17

DISMINUYE 5.9% VENTA DE AUTOS LIGEROS EN JUNIO

NEGOCIOS P. 14



RENOVACIÓN. En Calzada de Tlalpan se llevan a cabo trabajos de rehabilitación para colocar adoquín a las banquetas e iniciar la construcción de la ciclovía. Esta es la vía principal hacia el Estadio Azteca, que el próximo año será sede del Mundial de Futbol.

Banco del Bienestar gana 9 mil mdp por programas sociales

La institución obtuvo dividendos por comisiones y tarifas por los convenios con secretarías para la dispersión de pensiones, apoyos y becas. Una auditoría externa reveló que también recibió 314 millones por servicios bancarios, 51 millones por cuotas de administración; y 21 millones de agentes financieros; entre otros

MÉXICO P. 4



SUSPENDEN 810 *CHELERÍAS* EN LA CAPITAL

Con el operativo La Noche es de Todos, se realizaron 69 inspecciones a establecimientos comerciales. Este martes, empresarios y trabajadores protestaron por las clausuras

CDMX P. 7

ATACAN A COMUNEROS INDÍGENAS EN CHERÁN

Reportan dos pobladores asesinados, luego de los enfrentamientos entre integrantes de la Policía Comunitaria y presuntos miembros del *CJNG*

ESTADOS P. 10

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
$1,000
SIN DEPÓSITO

DÍA	HORARIO	PARTIDOS JULIO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
4	13:00	FLUMINENSE	VS	AL HILAL	+178	+230	+152
5	10:00	PARIS SAINT G.	VS	BAYERN MUNICH	+118	+260	+200
5	14:00	R. MADRID	VS	B. DORTMUND	-159	+310	+370

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $9,878



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

JUEVES 3
DE JULIO DE 2025
NÚMERO 27,095 AÑO LXXVIII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

REUTERS



POR ARANCELES DE TRUMP

Planta de BYD en México está más lejos que nunca

Dado que "las cuestiones geopolíticas tienen un gran impacto en la industria automovilística", la fabricante china de vehículos eléctricos congeló todo plan de producción en el país. Su vicepresidenta, Stella Li, reconoció que la empresa tiene planes de expandir su capacidad, pero no está claro cuándo lo hará tras la incertidumbre en el comercio global. Stellantis y General Motors también han anunciado ajustes en su actividad en México. Pág. 24



PRUEBA DE FUEGO ANTES DEL MUNDIAL

CON LO JUSTO, ¡A LA FINAL!

MÉXICO SE IMPONE A HONDURAS Y AVANZA A SU CUARTA FINAL DE COPA ORO CONSECUTIVA, PERO SIGUE LEJOS DE BRILLAR. ESTADOS UNIDOS, SU RIVAL EL DOMINGO

GIAKOUM9_OFFICIAL / TORO_FERNANDEZ19



EN CRUZ AZUL

Giakoumakis y *el Toro* no dan para más

Los delanteros, que costaron una millonada, no cumplieron con las expectativas y no serán parte de la era Larcamón. Sólo falta la confirmación oficial. Pág. 9

ARACELY MARTÍNEZ



EL AME SE PREPARA

Remontada para ir calentando motores

América estrena su nuevo uniforme de visita con victoria sobre Puebla en el Estadio Azulcrema, con goles de Arriaga y Álvarez. Pág. 8

CUARTOSCURO.COM



EN ESTADOS UNIDOS

Bloquea juez veto a asilo migrante

El fallo, por considerar que Trump excedió su autoridad cuando declaró la inmigración ilegal como una emergencia. P. 19

CUARTOSCURO.COM



TRAS EXTRAORDINARIO

Consumado el "plan C"... y lo que falta

El oficialismo celebra la aprobación de reformas estructurales y anuncia que este año viene la electoral. P. 16



Juan Ortiz Pág. 26
Tiros libres Pág. 26

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presume 4T "éxito rotundo" en sesiones

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRESIDENTE de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y coordinador del grupo parlamentario de Morena, diputado Ricardo Monreal Ávila, destacó que el periodo extraordinario de sesiones de la Cámara baja "fue intenso" y señaló que se desahogaron 17 materias, del 23 de junio al 2 de julio, con 100 horas aproximadas de debate en siete sesiones, donde se modificaron más de 20 ordenamientos jurídicos secundarios y se crearon tres nuevas leyes.

el tip

LA CÁMARA baja notificará la conclusión de los trabajos legislativos por escrito al Ejecutivo federal, a la SCJN, a la Cámara de Senadores y a la Comisión Permanente.

Afirmó que fue un periodo importante, donde se revisó el tema de seguridad pública, con dos leyes, la de Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó ocho ordenamientos jurídicos, competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión.

También se revisaron materias ecológicas, medioambientalistas y agregó que: "sin embargo, quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que inicia el 1º de septiembre, dos materias claves y de suma importancia, las reformas al Poder Judicial (PJ) en materia secundaria, que son cuatro: Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo", subrayó.

Adelantó que deben preparase para el periodo ordinario por la revisión de las normas secundarias y la reforma electoral.

Además, las y los legisladores de Morena celebraron los resultados del periodo extraordinario de sesiones, que culminó con la aprobación de una serie de reformas que "ponen nuevamente al pueblo en el centro de las decisiones del Estado", afirmó Arturo Ávila, vocero de la bancada.

Además, el legislador calificó como un "éxito rotundo" el trabajo legislativo realizado durante este periodo, al lograr la aprobación de cuatro nuevas leyes y la reforma de otras veinte, enfocadas en ejes clave como desarrollo social, seguridad, combate a la corrupción, defensa de los derechos humanos, transparencia y protección del medio ambiente.

> **HOY,** 1 de julio de 2025, la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión declara formalmente terminados los trabajos correspondientes"
>
> **SERGIO GUTIÉRREZ**
> Presidente de la Cámara de Diputados



Foto: Especial

RICARDO MONREAL al defender la Ley de Telecomunicaciones en la Cámara baja, el pasado 1 de julio del 2025.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pedro Haces



Jaime Genaro López

Héctor García



Irma Juan Carlos



Sergio Gutiérrez

APAPACHAN A HACES EN EL ST. REGIS

NADIA ROSALES

La "austeridad" que pregona Morena se vive a todo lujo.

El diputado Pedro Haces, coordinador de Operación Política de Morena y líder sindical, celebró su cumpleaños 60 junto con los legisladores de su partido en el lujoso club privado "Caroline's 400" del hotel St. Regis, un lugar "donde la exclusividad cobra vida", según reseña el propio restaurante.

El martes por la noche, apenas 20 minutos después de concluir el periodo extraordinario en la Cámara de Diputados donde se aprobó la "Ley Espía", comenzaron a llegar los morenistas al "Secret Spot" (lugar secreto) más exclusivo de la CDMX que cuenta con mixología de autor y alta cocina internacional. "Es un espacio que te sumerge en la historia, misterio y la exclusividad. Una nueva narrativa que necesita contarse".

Entre el selecto grupo de legisladores que asistieron se encontraban el coordinador Ricardo Monreal; el presidente del Congreso, Sergio Gutiérrez Luna; la directora de Asuntos Internacionales, Cristal Pelayo; y la vicepresidenta, Dolores Padierna.

También llegaron los priistas Marcela Guerra y Mario Zamora, los verdes Manuel Velasco y Antonio Gali, y el petista Ricardo Mejía, ex subsecretario de seguridad en el Gobierno de AMLO.

Sólo dos diputados llevaban regalos a la vista. La guanajuatense Petra Romero, que llegó con una botella de tequila envuelta en tejidos textiles, y el guerrerense Aniceto Polanco, que llevó un whisky Chivas Regal 15 años de mil 300 pesos.

"Caroline's" ofrece una "experiencia gourmet". Una tostada de atún cuesta 320 pesos; una mini-hamburguesa de cordero, 390 pesos; el lechón confitado, mil 100 pesos; la langosta a la mantequilla, 1,290 pesos; un solomillo de 130 gramos en salsa de queso, 790 pesos; y su platillo estelar: "Caviar Imperial", una porción de 30 gramos acompañado de alcaparras, en 9 mil 900 pesos.

CAROLINE'S
FOUR HUNDRED

MENÚ DEL BIENESTAR

Suprema de Coliflor (con queso de cabra, frutos)	$420
Jamón Ibérico (5J)	$1,290
Solomillo (130 grm.)	$790
Lechón confitado	$1,100
Langosta	$1,290
Caviar Imperial	$9,900
Soufflé de chocolate	$350
Paloma Imperial (coctel)	$300
Ron Zacapa XO (copa)	$850
Macallan-18 Años (copa)	$2,500
Tanqueray Ginebra (botella)	$4,800
Tequila Don Cruz (botella)	$60,000

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fiesta exclusiva en el St. Regis

NADIA ROSALES

Lejos de la austeridad, legisladores morenistas y aliados disfrutan de la fiesta de cumpleaños de su coordinador político en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, en un exclusivo salón de Paseo de la Reforma

El círculo más cercano del coordinador político de Morena en la Cámara de Diputados, Pedro Haces, atendió la convocatoria para "festejar, después de trabajar", el cumpleaños número 60 del político la noche del martes en el lujoso club privado "Caroline's 400" del Hotel St. Regis, ubicado en Paseo de la Reforma.

Mientras el tablero de la votación en San Lázaro continuaba abierto para concretar la reforma en materia de Telecomunicaciones, varios de los legisladores subían a sus camionetas Suburban, Navigator, Gran Cherokee y Mercedes, para ir al festejo.

Para apurar su paso, los integrantes de la bancada guinda enviaron las reservas que habían inscrito para subir a Tribuna, al Diario de los Debates, pues la cita con Haces era a las 21:00 horas.

El oaxaqueño Carol Antonio Altamirano fue el primero en llegar al exclusivo salón.

Media hora más tarde, los integrantes del cuadro político oficialista comenzaron a pisar las escalinatas del

Se consienten

Pedro Haces, el polémico coordinador político de Morena en la Cámara de Diputados, y también líder de la CATEM, eligió para su fiesta de cumpleaños número de 60 el exclusivo club privado "Caroline's 400" del Hotel St. Regis, en Paseo de la Reforma.



El club se vende en su sitio web como el "Secret Spot" más exclusivo de la capital.

St. Regis. Entre ellos se coló el petista Ricardo Mejía Berdeja; los priistas Marcela Guerra, Mario Zamora y Eduardo Mancilla, y el senador del Verde Ecologista, Manuel Velasco.

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna llegó sonriendo "para festejar un ratito" y acompañar a su amigo.

Al fondo a la izquierda los esperaba el salón "Caroline's 400", el cual se vende como el "Secret Spot" más exclusivo de la ciudad. Ofrece mixología de autor, alta cocina, espectáculos en vivo, y atmósfera íntima para momentos únicos e inolvidables.

Cerca de las 22:30 horas, dos camionetas escoltadas llegaron directo al estacionamiento del lugar. El festejado, Pedro Haces, líder de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), iba en una de ellas.

Gabriela Jiménez, vicecoordinadora de la bancada, fue una de las últimas en llegar para "fumar la pipa de la paz". Contó que también fue invitada de último minuto.

También llegó la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Dolores Padierna. Y con regalo en mano arribaron Petra Romero y Aniceto Polanco. La primera, con una botella envuelta en textiles típicos; el segundo, con un whisky.

Merilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto; Maiella Gómez; presidenta de la Comisión de Trabajo; Víctor Hugo Lobo y Cristal Pelayo, directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales, ambos cercanos al coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, también acudieron.

Elementos de la Guardia Nacional arribaron al lugar preguntando por el salón donde se llevaba a cabo el festejo e ingresaron para darle continuidad a la barbacoa con pancita que Haces llevó a San Lázaro.

Y es que por la tarde el morenista festejó en la Sala de Prensa de la Cámara.







https://www.instagram.com/carolines400/

- Ofrece **Mixología de autor**: cócteles únicos creados por expertos.
- Incluye **espectáculos en vivo**: fusión de arte, música y entretenimiento.
- Pone a la mesa alta **cocina internacional**: platillos de excelencia elaborados con ingredientes selectos.
- Beats seleccionados por **los mejores DJs nacionales e internacionales**, creando una atmósfera vibrante e inolvidable.

PALADAR FINO

Costo de algunos platillos y vinos

CAVIAR IMPERIAL OSSETRA
$9,900
30g de caviar de esturión servido con huevo pochado y alcaparras.

LANGOSTA A LA MANTEQUILLA
$1,290
350g de langosta con mantequilla clarificada y almendras tostadas.

JAMÓN IBÉRICO DE BELLOTA
$1,290
90g del auténtico jamón 5J de pata negra, cortado al momento.

DOM PÉRIGNON BRUT
$12,900
750ml. Blend de Chardonnay y Pinot Noir. Crianza 8 años en bodega.

VALBUENA 5°
$15,000
750ml. Vega Sicilia 2019. Ribera del Duero, España.

INVITADOS ESPECIALES



Sergio Gutiérrez Luna, presidente morenista de la Cámara Baja.



Gabriela Jiménez Godoy, diputada de Morena.

Héctor García



José Narro Céspedes, senador de Morena.



Marcela Guerra y Mario Zamora, legisladores priistas.



María Guadalupe Morales, diputada morenista.

Festeja Haces cumpleaños en hotel de lujo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET).- **Pedro Haces Barba** se mantiene ajeno al decálogo que la presidenta Sheinbaum exigió a su partido: *vivir en austeridad*. En su cumpleaños número 60, el diputado de Morena festejó en el hotel St. Regis y al que acudieron legisladores de todos los grupos parlamentarios. Antes de concluir el periodo extraordinario, la bancada morenista tuvo el permiso para acudir al festejo a través de su coordinador, **Ricardo Monreal**. Entre los asistentes, el presidente de la **Cámara de Diputados**, **Sergio Gutiérrez Luna**, quien compartió mesa con **Cuauhtémoc Blanco**. Los Invitados disfrutaron de una tabla de quesos selectos que acompañaron con vino que Haces Barba produce en su rancho del Ajusco.



https://onedrive.live.com/?redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0ViNE9ENEt1ZDFGSm1pdlVDeThDcDg4QlBJNDlKSXhhc0VRRU9IdDJPS3FtLUE%5FZT1VUzVzbkc&cid=BEBB992B33844BAA&id=BEBB992B33844BAA%21s820f0ebe77ae49519a2bd40b2f02a7cf&parId=BEBB992B33844BAA%21scd31a2a06fe44d01ae62c4a26c4cd064&o=OneUp

Mesa de debate / Andrea Chávez (Senadora – Morena) Claudia Anaya (Senadora – PRI) Kenia López (Diputada – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- "Por supuesto que se tienen que reunir 628 legisladores, pero para mejorar la vida de los mexicanos, no para espiarlos o no para darle poder al gobierno y en estricto sentido quitarle poder a los ciudadanos, es por supuesto un gobierno espía a partir de ayer", planteó **Kenia López**.

"Ahora van a legalizar el espionaje, porque anteriormente no se podía solicitar información para temas de inteligencia, entonces ¿qué tenemos que hacer? Hacer leyes en los códigos para regular para que casos sí se puede solicitar, entonces tendrá que haber legislación", explicó Claudia Anaya.

"La ley que acabamos de aprobar sostiene en su artículo 183 en materia de geolocalización lo mismo que sostenía la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada en 2014 con la mayoría del PRI y el PAN en su artículo 190, pero en lo que acabamos de aprobar hay un candado en que las comunicaciones privadas son inviolables, solo a petición de la autoridad judicial", enunció Andrea Chávez.

https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s3fef4639f9b24ee9ba4ca9af5cac9179%3Fithint%3Dvideo%26e%3Dsv6Abk%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUbEc3ei15LWVsT3VreXByMXlza1hrQjN4aHZEVFBvbHh2dXlESXp2dzdqYkE%5FZT1zdjZBYms&view=8

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CONGRESO DE LA UNIÓN

Avalaron 15 de 16 reformas en extra

LA MODIFICACIÓN sobre el retiro del ahorro en las afores fue el único tema enlistado que se quedó en el tintero durante el periodo extraordinario

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El Congreso de la Unión concluyó el primer periodo de sesiones extraordinarias de la LXVI Legislatura con un saldo de 15 de las 16 reformas programadas aprobadas, aunque 60% de ellas nació sin consenso entre todas las fuerzas políticas, porque la oposición no las quiso respaldar, sobre todo el PRI, que se mantuvo unificado en contra de las nueve piezas legislativas que no lograron respaldo total.

El Partido Acción Nacional se opuso a seis reformas; se abstuvo en una y en otra se dividió internamente. En tanto, Movimiento Ciudadano votó en contra de cuatro reformas; se abstuvo en dos más y en otra también votó dividido.

El Senado, además, aprobó un tratado internacional en torno a la biodiversidad marina y una autorización a la Presidenta de la República para la salida de tropas de la Secretaría de Marina.

La única reforma que no se pudo concretar fue la referente al retiro del ahorro en las afores, pues si bien se aprobó en el pleno de la Cámara de Diputados, jamás llegó al Senado, dado que no alcanzó los respaldos necesarios, ni siquiera entre los integrantes del oficialismo.

Del total de 15 piezas legislativas que constituyeron cambios en el orden jurídico nacional, ya sea porque reformaron leyes actuales o porque se crearon, únicamente seis tuvieron el respaldo de todas las fuerzas políticas.

La modificación legal para que 24 mujeres y cinco fechas de lucha feminista sea parte de las efemérides nacionales, para que en sus cumpleaños y fechas de nacimiento sea izada la Bandera Nacional a toda asta o a media asta obtuvo el voto unánime de los 103 senadores presentes, para enviarla al Ejecutivo, dado que fue aprobada por la Cámara de Diputados en el periodo ordinario anterior.

La referente a autorización para la exportación de totoaba de cultivo en cualquiera de sus presentaciones y mantener la prohibición de exportación de totoaba viva y en vida libre, así como de sus vejigas natatorias logró el voto unánime de 97 senadores; se envió al Ejecutivo, porque esa una minuta de la Cámara de Diputados.

EL DATO

Postura

En el periodo extraordinario, el PRI, que se mantuvo unificado en contra de las nueve piezas legislativas que no lograron respaldo total, mientras que Acción Nacional se opuso a seis reformas.

...des e instituciones de educación superior. Se devolvió a la Cámara de Diputados, donde se respaldó con 416 votos unánimes.

El nuevo marco jurídico para el servicio de pasajeros en ferrocarriles se aprobó por unanimidad en el Senado y se envió al Ejecutivo Federal, porque también era una minuta ya aprobada por la Cámara de Diputados en el periodo ordinario pasado.

La reforma para que la Contraloría del Senado sea la responsable de la transparencia se aprobó por unanimidad de 442 votos en Cámara de Diputados y para que la Contraloría de Cámara de Diputados asuma esas funciones se aprobó por unanimidad de 104 senadores.

Respecto de las leyes que fueron votadas en contra por la oposición son la de trámites burocráticos, que en Cámara de Diputados se aprobó en abril pasado, en el periodo ordinario de sesiones y en el Senado se avaló con 76 votos del oficialismo y 36 votos en contra de la oposición, integrada por PAN, PRI y MC.

Las nuevas reglas contra el lavado de dinero nacieron en el Senado con 74 votos en favor, del oficialismo; 11 votos del PRI y dos del PAN en contra y 15 votos del PAN, tres de MC y el senador sin grupo parlamentario como abstención. En Cámara de Diputados nació con 354 votos en favor; 37 en contra, todos del PRI y 91 abstenciones por parte del PAN y Movimiento Ciudadano.

La desaparición del Coneval se avaló en Cámara de Diputados con 352 votos en favor y 126 en contra, emitidos por la oposición. En el Senado obtuvo 73 votos en favor y 34 en contra por parte de toda la oposición.

Respecto a la desaparición de personas se trató de un solo dictamen, pero a petición del PAN se votó por separado. El tema del nuevo entramado contra desapariciones fue respaldado por el PAN en ambas Cámaras, pero rechazada por el PRI en ambas. El nacimiento de la CURP biométrica fue rechazado por PAN y PRI en ambas Cámaras y MC votó en abstención.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Guardia Nacional fue rechazada por toda la oposición en ambas Cámaras y la nueva ley de investigación en materia de seguridad pública también tuvo votos en contra por PRI, pero a MC lo dividió entre votos en contra y abstenciones en el Senado.

Y la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública fue rechazada por el PRI en ambas Cámaras y respaldada por el PAN y MC en ambas Cámaras, junto con el oficialismo.

Las nuevas leyes en materia de Competencia Económica y de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que dieron origen a la Comisión Nacional Antimonopolios y a la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones fueron rechazadas por el PAN y el PRI en ambas Cámaras; Movimiento Ciudadano respaldó la de Telecomunicaciones, pero no la de Competencia Económica.

LO APROBADO

- Reconocimiento a mujeres y lucha feminista.
- Aval de exportación de totoaba de cultivo.
- Prohibición de shows de mamíferos marinos.
- Servicio de ferrocarriles de pasajeros.
- Transparencia en el Senado.
- Contraloría de la Cámara de Diputados
- Antilavado de dinero.
- Trámites burocráticos.
- Desaparición del Coneval.
- Búsqueda de desaparecidos y CURP biométrica.
- Guardia Nacional
- Ley de investigación.
- Ley de seguridad.
- Ley de telecom.
- Competencia económica (antimonopolio).

60 POR CIENTO
de las reformas nació sin consenso entre todas las fuerzas políticas.



Foto: Especial

Una de las reformas que fue aprobada por unanimidad, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, fue la que prohíbe los espectáculos con delfines, focas y todo tipo de mamíferos marinos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE…

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado Ricardo Monreal Ávila, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso…, porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial…

Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.



Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-"Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!", denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte…

-"El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública", advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, "ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco", con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-"Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos", señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-"Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales", alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.

Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, "ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa".

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

-"Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante".

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

-"Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez"; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.

-"No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez", reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el "pico" de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En0 el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que aterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

"Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio", expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de Ricardo Monreal Ávila, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.

Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación… ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila,



les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores… Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la "defiendan" de ese modo… Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña… Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años… ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos… Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad… ¡Híjole!... "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión… El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata… "Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato"… Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del

órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	03/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Reforma Electoral, la prioridad

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Ricardo Monreal adelantó que en el periodo de sesiones del próximo 1 de septiembre, contemplan como prioridad la reforma Electoral.

Naturalmente que la expectativa será si consignarán el mismo modelo que se utilizó para elegir el Poder Judicial, con jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

Llevar a los consejeros del INE a voto popular que preside Guadalupe Taddei, fue el sueño del entonces Presidente López Obrador cuando se confrontaba con los actuales mandamás, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Quería desaparecer el INE.

Una elección que sin duda se construiría con los propios acordeones que le dieron los resultados esperados a Palacio Nacional, tal como se enlistaron, así quedaron. Una fórmula que garantizó el voto para los elegidos.

Esa medida le daría, de igual forma al gobierno mantener el arbitro electoral a modo, los actuales consejeros tendrían la oportunidad de participar como fue con los jueces, magistrados y ministros, y obviamente, a la actual presidenta, Guadalupe Taddei que pueda participar y encabezar la lista como numero uno para repetir el cargo en el nuevo INE.

Claudia Sheinbaum quiere eliminar los plurinominales, 200 diputados y 32 senadores, una idea que los panistas y priistas habían propuesto durante sus sexenios.

Esa forma de querer eliminar las pluris, en parte va aparejada con la No Reelección, pues Sheinbaum quiere limpiar, al interior de su partido a todos

los legisladores que atienden órdenes del saliente y ahora escondido ex Presidente, López Obrador.
La pregunta es: ¿si se eliminaran las plurinominales, entonces que va a pasar con Monreal, el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar brazo derecho de Sheinbaum, y todos los que son de cepa morenista? En el Senado, por lo menos a Adán Augusto y su banda les quedarán tres años más, pero en Diputados, prácticamente un inminente adiós.

PRI, PRINCIPAL OPOSITOR

Con el comportamiento abierto de Movimiento Ciudadano, en las votaciones a favor de la reforma de la Ley Espía, no hay duda que la oposición se reduce al PAN y al PRI.
Sin embargo, los panistas de Jorge Romero le han estado jugando al vivo soltando que quieren ir en alianza con el partido naranja para el 2027, sin el PRI. Esa lectura sería, sin duda que el blanquiazul y Movimiento naranja, no van a jugar a ganar en la elección de las 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, sino a perder para hacerle el caldo gordo a Morena.
Hoy el PRI de Alejandro Moreno "Alito" se ha convertido en el principal partido de oposición y si el PAN con Ricardo Anaya en el Senado y Elías Lixa en Diputados, no se definen con sus votos, sin duda los priistas se quedarán como únicos opositores.
Cuales son los riesgos del PAN si quieren jugar solos en 2027, en primer lugar, de las 17 entidades en juego, podrían retener Querétaro, pero sin duda perderían Chihuahua y Aguascalientes que gobiernan, sin la mínima posibilidad de alcanzar triunfos en el resto de los estados.
Hoy las condiciones políticas, no le dan a ningún partido alcanzar triunfos por si solo, necesitan de las alianzas, incluyendo a Morena como partido oficial.

A NOROÑA NO LO PUSO EL SENADO, FUE AMLO

Hay que recordarle al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que no fue electo de manera democrática en ese cargo, que no se le olvide que lo puso López Obrador como un premio de consolación por haber competido y perdido en la selección de la candidatura Presidencial. Vaya una corcholata. Pasó lo mismo con Adán Augusto, como coordinador de la bancada y al propio Ricardo Monreal, en San Lázaro.
Y que no se le olvide, que fue también, porque no sabían qué hacer con él, basta recordar los desaires de la propia Presidenta entonces electa, Claudia Sheinbaum. Bueno, hasta una parte de sus compañeros de Morena sufren

de pena ajena y han soltado, en corto que en la bancada no saben qué hacer con él, una tras otra los mete en problemas.

VA ROMULO MEJIA POR DIRIGIR CANACAR

En la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)se está cocinando la nueva dirigencia para el 2026- 2027. Ayer oficializó su candidatura el empresario, Rómulo Mejía Durán y parece que será el bueno por el espaldarazo de la mayoría de ese sector.

Pero no crea que será una tarea fácil presidir ese sector considerado el más importante del país, hay urgencia de presionar al gobierno para que les ofrezca las garantías de poder transitar sin problemas por todo lo ancho y largo de la república mexicana.

Enfrentan robos, secuestros de la delincuencia y extorsiones de la autoridad, entonces el gobierno es la única esperanza que pueda atender para limpiar las carreteras intestadas del crimen organizado sin la menor presencia de la Guardia Nacional.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/reforma-electoral-la-prioridad/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AUNQUE NUBLADO, que sea un buen jueves el de hoy, en el que se celebra al mismísimo **apóstol Santo Tomás**, por quien se acuñó la frase de "hasta no ver, no creer".

Y VAYA QUE son tiempos para poner en duda tooodo, pues la burra no era arisca, sino que los palos de la **Ley Espía** la hicieron. Resulta que el gobierno de la República ha insistido en que las reformas en materia de **seguridad, inteligencia y telecomunicaciones** no van enfocadas a la creación de un Estado policiaco e hipervigilante.

EL ARGUMENTO central es que la ciudadanía no tiene nada que temer ante cualquier acción de las autoridades destinada a la **intervención de comunicaciones**. Uno, porque en el caso de hacerlas será para la persecución de delitos; y, dos porque eso dependerá de la autorización de un juez.

¿DE QUÉ JUECES habla el gobierno? Pues de esos mismos jueces que acaban de ser electos en un proceso **cuestionado y manipulado** por el propio régimen. Si la intervención de las comunicaciones personales depende de un juez afín a la 4T, ¿realmente hay una garantía para los derechos de las personas? ¿Y dónde habrá controles que eviten que espíen a un **inocente**?

• • •

VAYA EXHIBIDA le dieron a la funcionaria capitalina **Ana Villagrán**, a la que acusaron de darle a sus mascotas una vida de perros.

RESULTA QUE vive en un departamento con **seis perros**, los cuales prácticamente viven hacinados en el lugar. Debido a las **malas condiciones** en que los tiene, los canes se han convertido en una molestia para sus vecinos pero Villagrán ha desdeñado los reclamos y hasta **amenaza** con emprender acciones legales contra los residentes.

EL COLMO es que ella es la responsable de la **Agencia de Atención Animal** de la administración de **Clara Brugada**, y ya anda circulando un video en el que se le ve someter a uno de sus perros de manera bastante violenta. Ella se dice animalista, pero... ¡a otro perro con ese hueso!

• • •

QUÉ FEA MANERA de acabar con el prestigio de una institución. Los magistrados del **Tribunal Electoral federal**, encabezados por **Mónica Soto**, ya ni siquiera disimulan su proclividad a favorecer todo lo que huela a **Morena** y dar palo a lo que no.

HACE APENAS unos días confirmaron **"sentencias"** contra ciudadanos comunes y corrientes, como a una tuitera por haberse atrevido a criticar en sus redes sociales a una diputada morenista. **"Violencia política de género"**, clamaron.

A PESAR DE ESO, ahora votaron en sentido totalmente contrario. Revirtieron la decisión de la **Sala Especializada** que había otorgado medidas en favor de la consejera presidenta del instituto electoral de Jalisco, **Paula Ramírez**... precisamente por lo mismo.

ES DECIR, para los magistrados del Trife, si la crítica es contra morenistas, ¡sanción! Pero si el ataque es contra cualquier otra persona, ¡pase usted!

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIORIZA MONREAL AGENDA: LA REFORMA ELECTORAL Y JORNADA LABORAL DE 40 HRS.

MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral y la reducción de la jornada laboral serán las prioridades de la mayoría para el siguiente periodo ordinario de sesiones, adelantó ayer Ricardo Monreal, coordinador de Morena en San Lázaro.

Además, buscarán concretar las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores, que no alcanzaron a procesar en el periodo extraordinario que concluyó el martes pasado.

Monreal indicó que en el caso de la reforma electoral anunciada por la Presidenta, adelantó que incorporarán las propuestas que ha hecho públicas Claudia Sheinbaum, como el financiamiento público a partidos y a órganos electorales, la revisión de los plurinominales y la revisión de las fórmulas de asignación de estos diputados.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política agregó que otra prioridad para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el próximo 1 de septiembre es la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas.

"Las 40 horas es una prioridad de Morena. La vamos a sacar adelante. No, es gradual, dijimos que la Presidenta hizo un compromiso dentro de su sexenio gradual. Creámosle a la Presidenta que enviará la iniciativa, en todo caso, y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", llamó.

Las leyes que quedaron pendientes en el caso de la reforma judicial, son cuatro legislaciones reglamentarias.

Se trata de modificaciones al Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo, y también la Ley de lo Contencioso Administrativo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APURA MORENA PRIORIDADES EN AGENDA LEGISLATIVA

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

REFORMA ELECTORAL, SEMANA LABORAL DE 40 HORAS Y VAPEADORES, apunta Monreal

SOBRE EL TEMA ELECTORAL, plantea dejar de lado proyecto de AMLO y "empezar de cero"

CUANDO LA PRESIDENTA envíe la iniciativa laboral "será avalada con responsabilidad", adelanta. Pág. 4

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 1,4 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Monreal anuncia temas "prioritarios" en agenda legislativa de Morena

VAPEADORES, LEY DE

40 horas y Reforma Electoral, entre los temas a discutir en la Cámara Baja a partir del 1 de septiembre

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador de los diputados federales de Morena, informó cuáles serán los temas prioritarios del grupo parlamentario mayoritario en la Cámara de Diputados para el siguiente periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de septiembre. Esto tras culminar el periodo extraordinario en el que se avalaron leyes como las de Telecomunicaciones y del Sistema Nacional de Seguridad.

En conferencia de prensa, Ricardo Monreal expresó que, durante el siguiente periodo ordinario de sesiones, Morena priorizará la aprobación de modificaciones a leyes secundarias para culminar con la Reforma Judicial. Explicó que estas serán al Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo.

Asimismo, dijo que en materia de salud también estarán legislando el asunto de vapeadores. Mencionó que solo en México un millón de jóvenes los usan, a pesar del daño que causan a la salud y que su venta está prohibida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Enseguida, el exgobernador de Zacatecas apuntó que otra prioridad para la mayoría legislativa será abordar y sacar adelante una Reforma Electoral. Destacó que por el momento no hay proyecto, iniciativa o borrador, sino que se iniciará el diseño de una propuesta a partir de temas que la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha sugerido abordar.

Entre estos, Ricardo Monreal señaló el financiamiento público a partidos políticos y órganos electorales, así como una revisión de los legisladores plurinominales y fórmulas de asignación.

Cuestionado finalmente sobre si la reducción de la jornada laboral semanal de 48 a 40 no sería otro trema prioritario, contestó que sí, pero que no lo había mencionado porque lo había compartido anteriormente. Indicó que la mandataria nacional asumió la promesa de mandar la iniciativa y que, cuando eso ocurra, será avalada.



El diputado indicó que faltan cambios a leyes secundarias del Poder Judicial. Especial

PRESIDENTA FELICITA A LEGISLADORES POR REFORMAS EN PERIODO EXTRAORDINARIO

TRAS EL cierre del periodo extraordinario de sesiones del Congreso, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo felicitó a diputados y senadores por avalar 15 reformas de ley.

Al final su conferencia de prensa de este miércoles 2 de julio, la jefa del Ejecutivo envió su reconocimiento a los legisladores del movimiento de la Cuarta Transformación que respaldaron las iniciativas que envió para su aval, entre ellas, la de la Guardia Nacional, la de Telecomunicaciones y la de Inteligencia e Investigación que da mayores atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

"Un saludo y un agradecimiento a todas las diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país", expresó al tiempo que mandó una saludo especial a los coordinarse parlamentarios de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández; al del PT, Alberto Anaya; y al del PVEM, Manuel Velasco Coello. Asimismo, a los coordinadores en San Lázaro de Morena, Ricardo Monreal Ávila; del PT, Reginaldo Sandoval; y del PVEM,- Carlos Alberto Puente Salas.

En este primer periodo extraordinario, los legisladores de la Cuarta Transformación avalaron 15 de las 16 reformas elistadas. Entre ellas, las reformas a la Ley de la Guardia Nacional; la Ley General de Población que permite el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) con estos biométricos como identificación, entre otras.

Por Elia Cruz Calleja

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENVÍA SALUDO A COORDINADORES

Presidenta agradece al Congreso

Destaca importancia del trabajo de los legisladores en días pasados

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum agradeció a los integrantes del Congreso la aprobación de las iniciativas de ley que envió y que fueron votadas en el reciente periodo extraordinario de sesiones.

"Un saludo y un agradecimiento a las, diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país. Saludos también a los coordinadores de los tres partidos que son parte de nuestro movimiento", puntualizó Sheinbaum.

> Un saludo y un agradecimiento a las, diputadas, diputados, senadoras, senadores, que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país. Saludos también a los coordinadores de los tres partidos que son parte de nuestro movimiento.
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

En el reciente periodo extraordinario se aprobaron 15 leyes, entre ellas, la desaparición del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval), y el paso de sus funciones al Inegi; las leyes de Telecomunicaciones, de la Guardia Nacional, del Sistema de Seguridad Pública, del Sistema de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública, la ley contra lavado de dinero, la ley en materia de desaparición forzada, las cuales fueron aprobadas con el voto en contra de la oposición.

En contraste, fueron aprobadas por unanimidad en el reconocimiento a mujeres en la historia, en prohibir el uso de mamíferos marinos en espectáculos y la exportación de totoaba en cautiverio.

El periodo extraordinario se realizó del 23 de junio al 1 de julio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Agradece la aprobación de reformas

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum envió un saludo y un mensaje de agradecimiento a los diputados y senadores que avalaron las reformas a diversas leyes durante el período extraordinario en el Congreso, entre ellas, la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de la Guardia Nacional, Ley de Búsqueda, entre otras.

"Un saludo y un agradecimiento a todas las diputadas, diputados, senadoras, senadores que en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes para el país", refirió al final de la conferencia *Mañanera*.

Además, envió un saludo a los coordinadores parlamentarios de Morena, Adán Augusto López Hernández en el Senado y de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, así como a sus aliados del PT y del PVEM, Manuel Velasco y Carlos Puente, Alberto Anaya y Reginaldo Sandoval.

Del 23 de junio al 1 de julio, el Congreso de la Unión realizó un período extraordinario de sesiones en el que aprobaron 15 decretos y uno, que tiene que ver con seguridad social, se quedó a mitad del camino porque sólo fue aprobado por la Cámara de Diputados. **/KARINA AGUILAR**

Comentario / Claudia Ruiz Massieu Salinas (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- "Seguiremos insistiendo en la agenda que hemos enarbolado desde hace años por Movimiento Ciudadano. Hoy vi que, el coordinador de la mayoría en la **Cámara de Diputados**, el diputado **Monreal** expresó que, la prioridad de su bancada será la legislación electoral y la Jornada de 40 horas, pero que iban a esperar que la titular del Ejecutivo mandara las iniciativas.

La verdad es que, hay muchas iniciativas en este sentido presentadas por Movimiento Ciudadano y legisladores de todos los partidos. Yo espero se recoja, por lo menos, el espíritu de algunas de ellas y así como pasó en este extraordinario, se anteceda con un parlamento abierto".

https://drive.google.com/file/d/1eDCd96nQRQucHXVadB0OdsUb-fCTyqil/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Reforma electoral o reducción de la jornada laboral a 40 horas? Monreal habla de las prioridades de Morena

El Congreso también retomará las cuatro leyes secundarias pendientes de la reforma judicial

Por **Omar Tinoco Morales**



El proyecto para reducir en México la **jornada laboral de 48 a 40 horas** será retomado en el **próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso, aclaró Ricardo Monreal**, líder de los diputados de Morena, aunque aclaró que también será prioridad la reforma electoral anunciada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

En el periodo, que inicia el 1 de septiembre, el Congreso también **retomará las cuatro leyes secundarias de la reforma judicial** que se encuentran pendientes. Además, las leyes reglamentarias de la reforma constitucional en materia de prohibición de vapeadores.

Pese al cúmulo de proyectos legislativos, el zacatecano aseguró que en esta ocasión sí avanzará **la reforma que en 2023 se quedó a punto de ser aprobada en la Cámara de Diputados.**

"**Las 40 horas es una prioridad de Morena, la vamos a sacar"**, afirmó Monreal, quien explicó que el proyecto de la iniciativa será presentado por el Poder Ejecutivo.

"Creámosle a la Presidenta (Claudia Sheinbaum) que enviará la iniciativa y que nosotros cumpliremos con nuestra responsabilidad", expuso Monreal.

¿Reforma electoral o reducción de la jornada laboral a 40 horas? Monreal habla de las prioridades de Morena - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANALIZAN LEY DE CIBERSEGURIDAD

Morena alista reforma para regular las redes sociales: Monreal

El diputado afirma que la regulación en este tema corresponde al Poder Legislativo

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Concluido el proceso legislativo de las nuevas leyes de Telecomunicaciones y de Competencia Económica, "ahora vamos por una ley sobre ciberseguridad" para regular las redes sociales, anunció el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

"Estamos preparando una ley de ciberseguridad. No quiero adelantarme a ella porque es muy importante en materia de seguridad y todavía no está consultada ni con el grupo ni con nadie. La presenté en el Senado –un borrador– y la estoy retomando, pero sí es indispensable (...) en México", adelantó.

En su propuesta presentada en el Senado en 2021, Monreal consideró "ineludible" e "inevitable" abordar el tema de las redes sociales para garantizar el derecho a la libertad de expresión y el cumplimiento de las obligaciones constitucionales.

Sostuvo que "los estándares de protección a los derechos fundamentales, como lo es el derecho humano de la libertad de expresión en el ciberespacio, no deben ser regulados por empresas privadas, sino por el órgano democrático y soberano, ya que corresponde a éste manifestarse respecto del catálogo de derechos humanos, derivado directamente de la Carta Magna".

Monreal afirmó que los legisladores "no pueden ser omisos ni indiferentes ante intentos de violar este derecho. Pronto daremos el debate y actuaremos en consecuencia".

Recalcó que "las redes sociales ejercen, sin duda, un poder específico sobre y a través de la libertad de expresión, puesto que por medio de sus políticas de privacidad pueden suspender o eliminar cuentas y contenidos de manera unilateral".

Sobre las críticas de la oposición del PRI y el PAN a la nueva Ley de Telecomunicaciones, de que habrá censura y vigilancia a todos los ciudadanos, sostuvo que "es irracional y un ruido mediático totalmente desconectado de la realidad, la descalificación de los opositores".

Asimismo, explicó que "no se analiza a profundidad qué es lo que hay en la ley. Es falso, y la gente no puede llevarse ni se puede conducir con este tipo de argucias argumentativas de temor", afirmó.

"Para que a una persona se le pueda geolocalizar (...) se necesita autorización judicial. Si el Estado, a través de sus órganos de persecución e investigación de delitos, sospecha que un ciudadano puede ser presunto violador de la ley, entonces la autoridad solicita al juez que le autorice intervenir", indicó.

> *"(La ley de ciberseguridad) la presenté en el Senado, un borrador, y la estoy retomando"*
>
> **RICARDO MONREAL**
> Líder de Morena en San Lázaro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	1,16	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CUARTOSCURO.COM



P. 16

TRAS EXTRAORDINARIO

Consumado el "plan C"... y lo que falta

El oficialismo celebra la aprobación de reformas estructurales y anuncia que este año viene la electoral.

...Y viene otra ola de reformas, avisa Monreal

PATRICIA RAMÍREZ

La reforma electoral, las leyes secundarias de la reforma judicial pendientes y la ley secundaria para regular los vapeadores serán la prioridad para el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia en septiembre y termina en diciembre, dio a conocer el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

En conferencia de prensa, aclaró que sobre la reforma electoral todavía no hay ningún borrador, por lo que la discusión arrancará de cero, con la mira puesta en el financiamiento público a organismos electorales y partidos, y la revisión de asignación de plurinominales.

El también presidente de la Jucopo detalló que las reformas al Poder Judicial pendientes son al Código de Procedimientos Penales, Ley de Delincuencia Organizada, Ley de Amparo y Ley de lo Contencioso Administrativo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025: ¿Cuáles son los puntos clave aprobados por diputados?

¿Qué dice la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025 impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum? Te contamos.



Diputados aprobaron la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025.Foto: Cámara de Diputados.

2 July, 2025 • Redacción La-Lista

La nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión quedó aprobada en lo general y particular en la Cámara de Diputados con 343 votos a favor, 129 en contra y 0 abstenciones.

El dictamen establece a la Agencia Transformadora Digital y Telecomunicaciones (ATDT) como la dependencia reguladora del sector, en sustitución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

Las y los legisladores turnaron el dictamen, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo en el periodo extraordinario de sesiones, para que sea publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, Ricardo Monreal Ávila, rechazó que la minuta sea una ley censura o espía y negó que exista un fundamento jurídico legal que lo avale, como acusó la oposición.

“Ya lo dije: no hay un solo artículo de la ley que se está por aprobar que contenga una sola alusión a la censura o a que se le espíe al ciudadano.

Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión 2025: ¿Cuáles son los puntos clave aprobados por diputados?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario

La Guardia Nacional fue objeto de modificaciones, junto con temas de desaparición de personas, telecomunicaciones y radiodifusión

Por **Omar Tinoco Morales**

02 Jul, 2025 09:35 p.m.



El Congreso concluyó el 1 de julio el periodo de sesiones extraordinarias y durante las siete sesiones celebradas se **aprobaron 16 reformas que abarcan seguridad, telecomunicaciones, medio ambiente** y la **búsqueda de personas desaparecidas,** entre otras áreas.

Ricardo Monreal, desde la Cámara de Diputados, calificó este periodo como relevante, destacando la revisión de la seguridad pública mediante dos leyes: la de **Investigación e Inteligencia y la del Sistema de Seguridad Pública**.

Además, la **Guardia Nacional** fue objeto de modificaciones en ocho ordenamientos jurídicos, junto con temas de competencia económica, desaparición de personas, **telecomunicaciones y radiodifusión**.

En materia ecológica y medioambiental, se revisaron diversas propuestas, aunque dos asuntos clave quedaron pendientes para el periodo ordinario de sesiones que comenzará el 1 de septiembre: las reformas al Poder Judicial en materia secundaria.

Estas incluyen el **Código de Procedimientos Penales, la Ley de Delincuencia Organizada, la Ley de Amparo y la Ley de lo Contencioso Administrativo.**

Monreal remarcó la importancia de estas reformas, ya que el 1 de septiembre asumirán funciones los nuevos juzgadores, lo que hace indispensable la actualización de las leyes secundarias.

Respecto a los ordenamientos avalados en el primer periodo extraordinario, Monreal detalló que las materias que se han publicado en el Diario Oficial de la Federación tendrán vigencia inmediata.

Aseguró: "Estoy seguro que la presidenta de la República va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional; es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, Seguridad Pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la presidenta en los próximos días serán las que entren en vigencia de inmediato".

Finalmente, Monreal mencionó que el tema de las 40 horas laborales también figura entre las prioridades legislativas, y reafirmó el compromiso de avanzar gradualmente hacia ese objetivo.

El Congreso aprobó estas 16 reformas durante el periodo extraordinario - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	7	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afirma Monreal que no teme ante posibles revelaciones de Ovidio Guzmán #Política

POR YVONNE REYES CAMPOS

"El que nada debe nada teme", afirmó el coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, ante la posibilidad de que Ovidio Guzmán, revele información comprometedora de vínculos de políticos mexicanos con el narcotráfico, como parte de su acuerdo de culpabilidad con la Fiscalía de Estados Unidos.

Rechazó tener alguna preocupación y rechazó problemas para personajes de la política mexicana que no estén involucrados en actividades de la delincuencia organizada.

En conferencia de prensa cuestionado sobre si tiene algo de qué preocuparse ante las probables declaraciones del exlíder de "Los Chapitos", el político zacatecano se concretó a responder:

"No le hago al adivino de rancho, no sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada", expresó Monreal Ávila.

La fiscalía estadounidense cerró uno de los casos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, para formalizar su acuerdo de culpabilidad que implicaría dar información sobre actividades y redes criminales, incluidos, en su caso, funcionarios públicos mexicanos.

Por otro lado, el legislador morenista habló sobre el centro de detención de migrantes construido por el gobierno de Estados Unidos en los Everglades de Florida y que ha sido llamado como Alligator Alcatraz ("Alcatraz de los Caimanes") por los lagartos en las inmediaciones del lugar.



La fiscalía estadounidense cerró uno de los casos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán

Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en Estados Unidos

CIUDAD DE MÉXICO (ALBERTO GARCÍA SARUBBI).- Por cierto, hablando del crimen organizado y posibles sospechas de denuncias de integrantes de Morena, el coordinador de los diputados de ese partido, **Ricardo Monreal**, rechazó que exista nerviosismo dentro del partido en el poder por lo que pueda decir Ovidio Guzmán, luego de que se declaró culpable el día de ayer, por los cargos de narcotráfico.

Hoy se le preguntó al diputado de Morena y esto fue lo que señaló: "No le hago al adivino de rancho, no lo sé si habrá repercusiones de las autoridades de aquel país con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán la información y la darán a conocer. El que nada debe, nada teme, no habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación, ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese Gobierno".

https://drive.google.com/file/d/1t3V0lJaOsHg9pin6x1-_6NHxdSL3JnJJ/view

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ricardo Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en EEUU

El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro habló sobre el posible acuerdo que el hijo del Chapo buscaría con autoridades en EEUU

Por **Israel Aguilar Esquivel**



El proceso judicial de **Ovidio Guzmán**, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en los Estados Unidos sigue dando de qué hablar. De acuerdo con información de la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, el integrante del **Cártel de Sinaloa** aceptó **declararse culpable**. Ante las especulaciones de las declaraciones que pueda realizar, Ricardo Monreal Ávila negó tener preocupación.

En una conferencia desde la sede de la Cámara de Diputados, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro fue cuestionado sobre si personajes de la **Cuarta Transformación** deberían preocuparse sobre la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que de a conocer **Ovidio** a las autoridades en EEUU.

"No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. **El que nada debe nada teme**. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese gobierno", dijo.

Ricardo Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en EEUU - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Buscan poner a estudiar derecho a los diputados

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó que San Lázaro firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por el cual los legisladores y personal del recinto podrán estudiar una maestría en derecho constitucional.

El programa empezará en agosto, ya que los diputados pasen sus exámenes de conocimiento y de inglés.

"Vamos a hacer una maestría en Derecho con la UNAM, entonces algunos diputados tuvieron que presentar dos exámenes ahora, exámenes de conocimiento y un examen de traducción, inglés para poder ser aceptados", explicó el morenista Ricardo Monreal.

Con ello buscan que los legisladores tengan herramientas jurídicas especializadas para enfrentar el trabajo en San Lázaro.

"Es una maestría formal de la UNAM, pero también a personal que se inscribió en esta maestría, personal y trabajadores de la Cámara de Diputados, les deseo suerte. Es un convenio que tenemos con la UNAM para arrancar en agosto la maestría en Derecho Constitucional, en la UNAM", reiteró.

Destacó Monreal que, hasta el momento, van ocho diputados inscritos en esta opción educativa. / YALINA RUIZ



INTERESADOS. Van ocho diputados inscritos en la maestría, informó Monreal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se mantiene el plantón en el IECM y se profundiza la disputa por el control del PRD de la CDMX

Trabajadores y militantes de la capital nacional exigen que se legitime el fallo del Tribunal Federal. El rol de Ricardo Monreal hacia el 2027.



LPO [02/07/2025]

Las disputas por el control del PRD de la CDMX continúan y se trasladaron a la calle, ya que un grupo de militantes y trabajadores del sol azteca capitalino acampa en las inmediaciones del Instituto Electoral local (IECM), al que acusan de desoír un fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que resolvería la controversia en favor de la actual diputada local Nora Arias.

Como relató *LPO*, la coordinadora del grupo parlamentario perredista de la CDMX, Nora Arias, espera que el IECM acate un fallo del Tribunal federal que legitimó su presidencia al frente del PRD de la Ciudad de México, luego de que el sol azteca perdiera su registro a nivel nacional tras las elecciones del año pasado, pero lo retuviera en la capital. La dirigencia de la ahora fuerza local está en disputa con los sectores que todavía responden a Jesús Zambrano, el dirigente nacional que busca un lugar donde mantener cierta influencia.

Con este contexto, la disputa por el PRD de la CDMX tomó mayor relevancia de cara a las elecciones de 2027. Como relató LPO, en la dirigencia local aseguran que detrás de los intentos de "Los Chuchos" por tomar el control se esconden intereses que responderían, por ejemplo, a los diputados federales Ricardo Monreal, Pedro Haces y Víctor Hugo Lobo, quienes buscarían quedarse con el partido para tener el control de sus prerrogativas y poder influir en el armado electoral de la capital.

Entrevista / Rubén Moreira (Coordinador Diputados-PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (PRIMITIVO OLVERA).- "Una cosa es la intervención y escucha telefónica, que vaya a dar a un procedimiento de carácter penal, la cual está sujeta al Código Nacional de Procedimientos Penales, y otra es los datos biométricos, los datos de toda tu información financiera y personal, así como la ubicación georreferenciada, de dónde estás llamando y los datos y registros de tu teléfono, esto no demanda ni requiere, según las leyes votadas, la autorización de un juez. Son dos cosas distintas, yo creo que a la Presidenta no le han comentado esta segunda parte. Por eso, nosotros decimos que hay un Estado espía, porque además para que tú tengas un teléfono celular requieres la CURP, que tiene todos los datos biométricos y va a estar en poder de la Secretaría de Gobernación".



https://drive.google.com/file/d/1byPUk9owu1kyfZ-Rg9b9TD_z9EAkNCSb/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con ataúd y corona fúnebre, diputados del PRI denuncian “muerte de la democracia” por Ley de Telecomunicaciones

Los priistas acudieron a la Cámara Baja con elementos de luto para manifestar su inconformidad con la “Ley Censura”

Por **Alejandra Zúñiga**

02 Jul, 2025 08:52 a.m. MX

Guardar



El GPPRI lideró una protesta por la "Ley de Telecomunicaciones" en la Cámara de Diputados. | @RubenmoreiraAlt

El pleno de la **Cámara de Diputados** fue escenario de una protesta encabezada por el grupo parlamentario del ***Partido Revolucionario Institucional (PRI)***, quien colocó una corona fúnebre y un ataúd como parte de su manifestación. Dicha acción representó su rechazo a la aprobación de la **“Ley de telecomunicaciones”**.

Cabe aclarar que, el dictamen que establece la nueva reforma en materia de ***telecomunicaciones y radiodifusión*** fue aprobado en lo general con 369 votos a favor, provenientes de legisladores de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), con el respaldo adicional de **Movimiento Ciudadano (MC).**

¿De qué va la norma? En medio de la controversia, la aprobación de la Ley establecerá las normas para regular la explotación del espectro radioeléctrico, así como el uso de la ***Clave Única de Registro de Población (CURP)*** como un requisito para acceder a servicios de telecomunicación móvil.

Con ataúd y corona fúnebre, diputados del PRI denuncian “muerte de la democracia” por Ley de Telecomunicaciones - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Transformación

PRIMA FACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA



ricardomonrealа@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Hace unos días, se cumplieron siete años de aquel histórico 1 de julio de 2018, cuando el pueblo de México decidió cambiar el rumbo de su historia. No fue sólo la elección de un Presidente, fue la elección colectiva de un nuevo camino, una nueva esperanza.

Ese día, millones de mexicanas y mexicanos determinaron romper con el pasado de corrupción, de abandono, y más de 30 años de gobiernos neoliberales, para poner en marcha un proyecto de nación basado en la justicia social y el bienestar de las mayorías.

Con Andrés Manuel López Obrador al frente, la Cuarta Transformación dejó de ser una promesa para convertirse en una realidad palpable. De entonces a la fecha, se han dado pasos firmes para reconstruir al Estado mexicano desde abajo, priorizando siempre a quienes por décadas se les ignoró.

Uno de los avances más contundentes son los 11 millones de personas que salieron de la pobreza gracias a una política salarial digna, a los programas sociales y al fortalecimiento de la economía desde lo local. Además, el salario mínimo aumentó más del 100 por ciento, en términos reales, después de décadas de estancamiento.

Los apoyos sociales se ampliaron, se elevaron a rango constitucional y hoy son ejemplos de cómo se puede gobernar con el corazón y con visión de Estado, a tal grado, que más del 80 por ciento de los hogares reciben un apoyo directo del Gobierno.

Además, la visión de desarrollo se expandió con el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, mientras que, en el terreno legislativo, las reformas impulsadas por la 4T han sido fundamentales.

La reforma al Poder Judicial, la constitucionalización de los programas sociales, la defensa de la soberanía energética, la desaparición de organismos que duplicaban funciones, marcan un antes y un después en la vida institucional.

No ha sido fácil. La transformación ha enfrentado resistencias. Pero a pesar de los ataques y de las mentiras, el pueblo ha respaldado este proyecto una y otra vez, porque la gente sabe que, por primera vez, se le está cumpliendo.

Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum al frente, damos paso a una nueva etapa. Su liderazgo, su firmeza y su compromiso con los principios de la 4T nos dan certeza. Como ella misma lo expresó: el presidente López Obrador construyó los cimientos del primer piso; ahora toca levantar el segundo piso con responsabilidad, unidad y amor por México.

Quienes formamos parte de este movimiento refrendamos nuestra voluntad y convicción de seguir apoyando a la Presidenta en la consolidación de este proyecto histórico. Porque aún queda mucho por hacer; porque, por el bien de todos, primero los pobres, y porque la transformación de México no tiene marcha atrás.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | 21 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricardo Monreal

Tenochtitlan: 700 años de historia, raíz y renovación

Hace 700 años, un grupo de mexicas, guiados por la visión de un águila que, sobre un nopal, devoraba una serpiente, erigió Tenochtitlan.

Aquella imagen, hoy grabada en el corazón de nuestro escudo nacional, no fue solo un símbolo, sino una realidad: la fundación de una de las civilizaciones más complejas, avanzadas y resilientes de su tiempo. Hoy, siete siglos después, esa historia resuena con más fuerza que nunca como un motivo de orgullo y de inspiración para el momento transformador que vive México.

Tenochtitlan no fue establecida en condiciones fáciles. Aquellos hombres y mujeres levantaron una ciudad sobre un islote en medio del lago de Texcoco. Con tenacidad, inteligencia y una cosmovisión profundamente ligada a la naturaleza y al equilibrio, convirtieron el agua y la tierra en una red de chinampas, calzadas y templos, forjando una metrópoli que deslumbró a quienes la vieron por primera vez. Fue un acto fundacional que exigió visión, trabajo colectivo y un profundo sentido de destino compartido.

Hoy, nuestro país enfrenta su propio acto fundacional. En pleno siglo XXI, estamos en medio de una transformación profunda de nuestras instituciones, estructuras jurídicas y sistemas de representación. La reforma del Poder Judicial, el debate sobre la representación democrática, el fortalecimiento del Estado y la soberanía popular no son hechos aislados, pues forman parte de una reconfiguración de fondo, un nuevo pacto social que busca dar respuesta a las demandas históricas del pueblo de México.

Así como las y los mexicas imaginaron y construyeron una ciudad sobre el agua, hoy nosotras y nosotros imaginamos y construimos un país más justo sobre los cimientos de la participación ciudadana, la igualdad y la justicia social. Y no es coincidencia que esta nueva etapa de transformación coincida con los 700 años de nuestra raíz fundacional. Es, más bien, una resonancia profunda entre el pasado y el presente.

Los pueblos originarios no solo construyeron ciudades; construyeron sistemas jurídicos, normas de convivencia y formas de gobierno que reflejaban su cosmovisión. Hoy, cuando se habla de reformar al Poder Judicial, se trata tanto de ajustar leyes como de responder a una pregunta mucho más profunda: ¿a quiénes sirve la justicia en México? ¿A unas pocas personas o a todas? Así como Tenochtitlan fue construida para todo el pueblo mexica —y, con sus límites, también para los pueblos tributarios—, hoy buscamos una nación en donde las leyes sirvan al bien común, no a los privilegios.

En el Congreso de la Unión, sabemos que este momento requiere responsabilidad histórica. Cada artículo que se discute, cada reforma que se propone es parte de un esfuerzo para limpiar los canales del sistema, como las y los mexicas limpiaban sus acueductos y calzadas. No buscamos destruir lo que existe, pretendemos transformarlo en algo más sólido, más justo, más transparente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay quienes ven con escepticismo los cambios. Hay quienes prefieren la inercia, la comodidad de lo conocido, aun cuando esté roto. Pero la historia de México nos enseña que los grandes momentos de transformación requieren coraje.

Tenochtitlan fue destruida por las armas, pero su espíritu sobrevive. Y hoy ese espíritu nos impulsa a imaginar un país más fuerte, más equitativo, más nuestro.

---

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE…

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado Ricardo Monreal Ávila, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso…, porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial…

Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.



Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-"Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!", denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte…

-"El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública", advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, "ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco", con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-"Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos", señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-"Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales", alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.

Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, "ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa".

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

-"Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante".

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

-"Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez"; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.

-"No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez", reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el "pico" de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En0 el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que aterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

"Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio", expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de Ricardo Monreal Ávila, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.

Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación… ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila,



les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores… Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la "defiendan" de ese modo… Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña… Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años… ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos… Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad… ¡Híjole!... "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión… El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata… "Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato"… Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del

órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum destaca solidez del peso

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 3, 2025



Ante la investigación de dos bancos y una casa de bolsa señalados de prácticas ilegales por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que el peso mexicano se mantiene sólido gracias a la firmeza del sistema financiero. "Una muestra de esto es nuestra moneda, hoy el peso está en 18.78 (dólares). Eso es una muestra de la confianza que hay en la economía mexicana. Y frente a cualquier problema que pudiera haber ocurrido con estos tres bancos se están tomando medidas y todos los días se está revisando. "No hay un impacto mayor, y cualquier impacto se están tomando las medidas para fortalecer al sistema financiero nacional", añadió."Primero, representan un porcentaje muy pequeño de todo el sistema financiero nacional. Segundo, hay reglas y normas de lo que se tiene que hacer en estos casos, aquí se intervino para que no haya tantos flujos como normalmente tienen los bancos, fue una decisión tomada por la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el propio Banco de México", añadió. Además, dio a conocer que no asistirá a la edición número 17 de las economías BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) los próximos 6 y 7 de julio de 2025 en Río de Janeiro, Brasil. En este contexto, la mandataria reveló

que, en su lugar, viajará el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, ya que “hay mucho trabajo en el país”.

BYD COMPAÑÍA CHINA DE AUTOS, CANCELA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EN MÉXICO

El principal fabricante de vehículos eléctricos de China, BYD, archivó los planes de construir una importante planta en México debido a las tensiones geopolíticas y la incertidumbre derivada de las políticas comerciales del presidente estadounidense Donald Trump. La compañía sigue interesada en expandirse en las Américas, pero no tiene un cronograma para realizar una nueva inversión, dijo la vicepresidenta ejecutiva de BYD, Stella Li, en una entrevista el martes en el estado brasileño de Bahía, donde la compañía está abriendo su primera fábrica fuera de Asia. “Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz”, dijo Li. “Ahora todos están replanteando su estrategia en otros países. Queremos esperar a que haya más claridad antes de tomar una decisión”. Recordemos que BYD exploró tres ubicaciones en México para la nueva planta de automóviles antes de dejar de buscar activamente el año pasado mientras esperaba los resultados de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, pero ahora todo está en veremos.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC RECONOCE QUE EN LEY DE TELECOMUNICACIONES SE HAYA ESCUCHADO A LA CIUDADANÍA

La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados**, Ivonne Ortega** destacó que, por primera vez, se hayan realizado foros y atendido las demandas de la ciudadanía relativas a la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, previo a su discusión y aprobación en el Pleno del Senado de la República. “Lo más positivo que pudiéramos tener es que, por primera vez, se hicieron foros y sí escucharon a los ciudadanos. Muchas de las cosas que les preocupaban a los ciudadanos fueron escuchadas; éste no es un logro ni de la oposición ni de Movimiento Ciudadano, es un logro de los ciudadanos que hicieron este ejercicio de fuerza”, manifestó. La legisladora subrayó que al dictamen se le realizaron más de 80 modificaciones, se eliminó el artículo 109 relativo al bloqueo de redes sociales y se establecieron sanciones para quienes hagan mal uso de los datos de las y los ciudadanos, a fin de garantizar su seguridad, así como beneficios para redes comunitarias e indígenas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ALERTÓ QUE EL MAYOR RIESGO DE MORENA ES LA ARROGANCIA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dijo que, aunque su partido durará mucho tiempo en el poder, el riesgo de Morena puede estar en la arrogancia, la soberbia y la falta de unidad. Noroña resaltó que para que el movimiento siga triunfando debe consolidarse con la democratización de la vida pública del país. “Nuestro riesgo es el sectarismo, la arrogancia, la falta de unidad. Nuestro riesgo es interno. La oposición no tiene nada. ¿Qué puede pasar? ¿Qué le pasa al pueblo? No, hombre, el PRD traicionó al pueblo, se traicionó a sí mismo. “Vamos a seguir triunfando por mucho tiempo, por mucho tiempo, pero el movimiento debe consolidar una democratización de todos los aspectos de la vía pública del país, de todos, los

sindicatos, los movimientos campesinos, en la sociedad, en los partidos, avanzar en la democratización en el país mismo". ¿Será?

EL SENADO ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA TOMAR PROTESTA A NUEVOS JUZGADORES

El Senado celebrará el próximo 1 de septiembre una sesión solemne a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones con el propósito de tomar protesta a las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025. De acuerdo con el acuerdo aprobado, la ceremonia abarcará la rendición de protesta de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus distintas salas, así como Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito. El evento se realizará en modalidad de sesión permanente y seguirá un calendario escalonado por bloques de funcionarios, a lo largo de la noche. La distribución será la siguiente: 19:30 horas: SCJN, Sala Superior del TEPJF, salas regionales del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial de 20:00 a 23:00 horas: Protesta en bloques por Circuitos, iniciando por el Primer y Segundo y concluyendo con el Trigésimo Segundo. La Mesa Directiva del Senado será responsable de conducir el protocolo, que incluirá comisiones de cortesía para recibir y ubicar a las personas juzgadoras dentro del Salón de Sesiones. Se dispondrán hasta 40 lugares en la planta baja y 92 en el Palco 1 del segundo piso. Durante la sesión, la presidencia del Senado dirigirá un mensaje de bienvenida y procederá a tomar la protesta de ley conforme al protocolo constitucional. El formato será personalizado por jerarquía, comenzando con los nuevos integrantes de la Suprema Corte. Las fórmulas de protesta replican las utilizadas históricamente por el Poder Legislativo: con brazo en alto y el compromiso de guardar la Constitución y las leyes. La toma de protesta de Magistradas y Magistrados de Circuito, así como de Juezas y Jueces de Distrito, se realizará en un solo acto conforme al mismo formato, y las autoridades electas se retirarán en orden una vez finalizado su turno. Con esta sesión, el Senado dará cumplimiento al mandato constitucional y formalizará la incorporación de los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal elegidos durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025, considerado un hecho sin precedentes por su escala y la participación directa del electorado en la selección de jueces y magistrados.

SENADOR DEL PRI MANUEL AÑORVE REITERA QUE LEY DE TELECOMUNICACIONES ES AUTORITARIA

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños,** no pierde el tiempo y continúa señalando los riesgos que contiene la Ley de Telecomunicaciones impulsada por Morena. En este sentido mencionó que la legislación es autoritaria, legaliza la censura, elimina la autonomía y somete el ecosistema digital al control del Ejecutivo. "Esta ley es la excusa de Morena para eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital que siempre han soñado para México". Señaló que, pese a los cambios, persiste la lógica de control y censura, y acusó que las observaciones de expertos fueron ignoradas: "La gran mayoría de las propuestas fueron olímpicamente ignoradas". Alertó que la nueva Comisión Reguladora sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pero sin autonomía. "Solo ejecuta, solo obedece. Está bajo las órdenes del señor Peña Merino y del Gobierno".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CELEBRA APROBACIÓN DEL ORGANISMO QUE GARANTIZARÁ COMPETENCIA EN EL PAÍS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** celebró la aprobación de las reformas en materia de competencia y aseguró que hoy México cuenta con una nueva institución que fortalece la competencia. “Hablar de competencia es también hablar de bienestar, de equidad en los mercados y, por encima de todo, de proteger a las y los consumidores frente a los abusos”. Agregó que la nueva política de competencia coloca a los consumidores en el centro, protege el ingreso de las familias y fortalece la justicia económica. “Los privilegios de los monopolios llegan a su fin”.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO DENUNCIA QUE LA LEY TELECOM SÍ PERMITIRÁ VIGILANCIA EN TIEMPO REAL

Muy activa explicando los alcances de las reformas que se aprobaron en el periodo extraordinario es la senadora del PRI, **Mely Romero** quien advirtió que la nueva Ley de Telecomunicaciones es un grave retroceso en materia de derechos ciudadanos, libertad de expresión y autonomía regulatoria. La legisladora mencionó que la legislación contiene disposiciones que permitirán al gobierno federal localizar en tiempo real a los ciudadanos a través de sus celulares, acceder a su historial de llamadas y mensajes, así como suspender trasmisiones de radio y televisión bajo criterios discrecionales, como no cumplir con un presunto pluralismo ideológico.

SENADOR MARKO CORTÉS SOLICITÓ A LA OMS REVISAR ANTECEDENTES DE HUGO LÓPEZ-GATELL

La oposición no dejará pasar de largo la designación del ex subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell** y muestra de ello es que el senador **Marko Cortés** del PAN, envió una carta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) solicitando la revisión de su designación como representante de México. Cortés argumenta que, durante su tiempo como subsecretario de Salud, López Gatell tomó decisiones que impactaron negativamente la respuesta del país ante la pandemia.

EL CASO DEL DESAFUERO DE ALEJANDRO MORENO SIGUE ACTIVO, CONFIRMÓ EL DIPUTADO HUGO ERICK FLORES

El caso del desafuero del senador priista, Alejandro Moreno, aún está activo, asegura el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Erick Flores. “Nuestro propósito es que antes de que termine el mes de julio poder tener una sesión de trabajo con los integrantes de la Sección Instructora para poder estar en condiciones de elaborar un dictamen como finalmente, me parece que lo marca el procedimiento, ese es el punto en el que estamos. A mí me parece que con esta información que hemos tenido de parte de la fiscalía, esperamos poder tener muy pronto un dictamen al respecto”. Por otro lado, en cuanto al caso del diputado y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha habido comunicación con la Fiscalía de Morelos y por tanto, no hay ninguna solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RICARDO MONREAL NO TEME ANTE POSIBLES REVELACIONES DE OVIDIO GUZMÁN EN EU

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, salió al paso de los cuestionamientos respecto a que si personajes de la Cuarta Transformación deberían preocuparse de la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer Ovidio a las autoridades en EU y aseguró que "el que nada debe, nada teme". Recordemos que la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, informó que Guzmán aceptó declararse culpable. No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese gobierno", dijo.

DONALD TRUMP FRENA ENVÍO DE ARMAS A UCRANIA

La administración del presidente **Donald Trump** decidió suspender parte de los envíos de armamento a Ucrania, incluidos misiles de defensa aérea, como parte de una revisión del gasto militar autorizada por el secretario de Defensa, **Pete Hegseth**. Según el Pentágono, la medida busca asegurar que la ayuda exterior no comprometa las reservas estratégicas de Estados Unidos y se alinee con las prioridades nacionales. La Casa Blanca argumentó que, tras años de entregas sin evaluación bajo el gobierno anterior, ahora se busca proteger la capacidad defensiva del país. Europa ha superado a Estados Unidos en ayuda militar a Ucrania, según datos del Instituto Kiel.

EL PENTÁGONO CONFIRMA QUE ATAQUE DE EU FRENÓ DOS AÑOS EL PROGRAMA NUCLEAR DE IRÁN

Pentágono afirmó que el ataque estadounidense contra tres instalaciones nucleares iraníes ha retrasado el plan nuclear de ese país entre uno y dos años, matizando así declaraciones anteriores de que lo había dañado por completo. El portavoz del Pentágono, **Sean Parnell**, apuntó que todas las conversaciones mantenidas desde la operación 'Martillo de Medianoche' con los aliados de Estados Unidos en la región, pero también en el resto del mundo, es muestra de que estos comparten su opinión sobre "la degradación del programa nuclear iraní y el hecho de que se ha retrasado entre uno y dos años"." Probablemente más cerca de los dos años", dijo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más que en la toga, hay que fijarse en su carencia de trayectoria

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Una vez que los senadores del partido Morena y sus rémoras se perdieron en debates estériles para darle su gustito ni más ni menos que al flamante futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Hugo Aguilar Ortiz,** y quedaron finalmente en que usará toga pero la de él tendrá motivos indígenas, adornos, ahora en la Cámara Alta, el oficialismo prepara con todo detalle la ceremonia solemne en la que los nuevos ministros y ministras del máximo tribunal de la Nación, todos afines más allá de Palacio Nacional, a **Andrés Manuel López Obrador**, rendirán protesta.

Se determinó que será en el Salón de Sesiones del Senado el primero de septiembre, -ya próximo-, a las 7 y media de la noche en punto donde se tomará protesta de las Ministras y Ministros de la Suprema Corte, la Magistrada y el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de las Magistradas y los Magistrados de las salas regionales también del TEPJF.

Y de ahí, cada media hora, hasta llegar a las once de la noche, rendirán protesta el resto de "las personas juzgadoras", como pomposamente se puede leer en la Gaceta Parlamentaria, harán lo propio.

Habrá seguramente en esa solemne ceremonia, sonrisas, abrazos, lágrimas y puede que hasta varias incomodidades. De entrada, puede imaginarse que las tres mujeres afines al lópezobradorismo, **Lenia Batres, Loretta Ortiz** y **Yazmín Esquivel**, que ya formaban parte de la SCJN, no se sentirán del todo a gusto porque las tres, ya se veían ocupando la silla que en el acordeón les ganó Hugo Aguilar. Desde luego, ni modo que no supieran ellas que fue su jefe López Obrador el que metió ahí al futuro presidente de la Corte, así que más les vale no hacer coraje.

En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar "Ministro electo para la SCJN", carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar "Ministro electo para la SCJN", carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.

El que use guayabera con motivos indígenas y mande mensaje por las redes en su lengua materna, no le ayudará mucho a Hugo Aguilar y luego, las "grillas" que le sembrarán Batres, Ortíz y Esquivel... Al tiempo.

NI QUIEN EXTRAÑE A FERNÁNDEZ NOROÑA

Otro detalle, ese primer día de septiembre, **Gerardo Fernández Noroña** ya no estará al frente del Senado de la República y eso es una verdadera lástima porque por más intentos que hizo el controvertido senador por reelegirse, repitiendo una y otra vez que en varios países del mundo lo más normal era que se reeligiera al presidente de la Mesa Directiva, hasta sus propios correligionarios hicieron oídos sordos.

A nadie debe extrañar que la presidenta Claudia Sheinbaum le dio esa posición a Noroña en primer lugar, porque cómo estuvo fregando para que lo asignaran como pago a que le entró a la famosa "carrera de las corcholatas" y en segundo lugar, porque la jefa del Ejecutivo ya no hallaba cómo quitárselo de encima pues es bien sabido que el quasi expresidente de la Cámara Alta nunca ha gozado de las preferencias de quien hoy habita en Palacio Nacional y en todo el tiempo que ocupó esa posición el controvertido senador guinda, el coordinador de ese partido en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, simplemente, lo dejó pasar, ni caso le hizo porque tampoco le cae precisamente que digamos, muy bien.

De tal suerte que a partir de ese primer día de septiembre, lo más probable es que la senadora **Laura Itzel Castillo**, un perfil mucho más moderado y centrado de Morena, ocupe la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, mientras que su antecesor sea un senador más, igual de belicoso y contradictorio. Quizás suponga que merece otro premio por su entrega al morenismo, pero desafortunadamente para él, ya no se lo van a dar.

MUNICIONES

*** Luego de que **Ovidio Guzmán**, hijo del líder del Cartel de Sinaloa, Joaquín "el Chapo" Guzmán, viene ocupando primeras planas, porque desde hace rato llegó a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y ha brindado importante información, le preguntaron al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, **Ricardo Monreal** sobre si personajes de esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, deberían preocuparse sobre la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer a quien llaman también "el Ratón"a las autoridades norteamericanas, el zacatecano respondió: "No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad (de Ovidio Guzmán), seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada". ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	03/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Reforma Electoral, la prioridad

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Ricardo Monreal adelantó que en el periodo de sesiones del próximo 1 de septiembre, contemplan como prioridad la reforma Electoral.

Naturalmente que la expectativa será si consignarán el mismo modelo que se utilizó para elegir el Poder Judicial, con jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

Llevar a los consejeros del INE a voto popular que preside Guadalupe Taddei, fue el sueño del entonces Presidente López Obrador cuando se confrontaba con los actuales mandamás, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Quería desaparecer el INE.

Una elección que sin duda se construiría con los propios acordeones que le dieron los resultados esperados a Palacio Nacional, tal como se enlistaron, así quedaron. Una fórmula que garantizó el voto para los elegidos.

Esa medida le daría, de igual forma al gobierno mantener el arbitro electoral a modo, los actuales consejeros tendrían la oportunidad de participar como fue con los jueces, magistrados y ministros, y obviamente, a la actual presidenta, Guadalupe Taddei que pueda participar y encabezar la lista como numero uno para repetir el cargo en el nuevo INE.

Claudia Sheinbaum quiere eliminar los plurinominales, 200 diputados y 32 senadores, una idea que los panistas y priistas habían propuesto durante sus sexenios.

Esa forma de querer eliminar las pluris, en parte va aparejada con la No Reelección, pues Sheinbaum quiere limpiar, al interior de su partido a todos

los legisladores que atienden órdenes del saliente y ahora escondido ex Presidente, López Obrador.
La pregunta es: ¿si se eliminaran las plurinominales, entonces que va a pasar con Monreal, el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar brazo derecho de Sheinbaum, y todos los que son de cepa morenista? En el Senado, por lo menos a Adán Augusto y su banda les quedarán tres años más, pero en Diputados, prácticamente un inminente adiós.

PRI, PRINCIPAL OPOSITOR

Con el comportamiento abierto de Movimiento Ciudadano, en las votaciones a favor de la reforma de la Ley Espía, no hay duda que la oposición se reduce al PAN y al PRI.
Sin embargo, los panistas de Jorge Romero le han estado jugando al vivo soltando que quieren ir en alianza con el partido naranja para el 2027, sin el PRI. Esa lectura sería, sin duda que el blanquiazul y Movimiento naranja, no van a jugar a ganar en la elección de las 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, sino a perder para hacerle el caldo gordo a Morena.
Hoy el PRI de Alejandro Moreno "Alito" se ha convertido en el principal partido de oposición y si el PAN con Ricardo Anaya en el Senado y Elías Lixa en Diputados, no se definen con sus votos, sin duda los priistas se quedarán como únicos opositores.
Cuales son los riesgos del PAN si quieren jugar solos en 2027, en primer lugar, de las 17 entidades en juego, podrían retener Querétaro, pero sin duda perderían Chihuahua y Aguascalientes que gobiernan, sin la mínima posibilidad de alcanzar triunfos en el resto de los estados.
Hoy las condiciones políticas, no le dan a ningún partido alcanzar triunfos por si solo, necesitan de las alianzas, incluyendo a Morena como partido oficial.

A NOROÑA NO LO PUSO EL SENADO, FUE AMLO

Hay que recordarle al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que no fue electo de manera democrática en ese cargo, que no se le olvide que lo puso López Obrador como un premio de consolación por haber competido y perdido en la selección de la candidatura Presidencial. Vaya una corcholata. Pasó lo mismo con Adán Augusto, como coordinador de la bancada y al propio Ricardo Monreal, en San Lázaro.
Y que no se le olvide, que fue también, porque no sabían qué hacer con él, basta recordar los desaires de la propia Presidenta entonces electa, Claudia Sheinbaum. Bueno, hasta una parte de sus compañeros de Morena sufren

de pena ajena y han soltado, en corto que en la bancada no saben qué hacer con él, una tras otra los mete en problemas.

VA ROMULO MEJIA POR DIRIGIR CANACAR

En la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)se está cocinando la nueva dirigencia para el 2026- 2027. Ayer oficializó su candidatura el empresario, Rómulo Mejía Durán y parece que será el bueno por el espaldarazo de la mayoría de ese sector.

Pero no crea que será una tarea fácil presidir ese sector considerado el más importante del país, hay urgencia de presionar al gobierno para que les ofrezca las garantías de poder transitar sin problemas por todo lo ancho y largo de la república mexicana.

Enfrentan robos, secuestros de la delincuencia y extorsiones de la autoridad, entonces el gobierno es la única esperanza que pueda atender para limpiar las carreteras intestadas del crimen organizado sin la menor presencia de la Guardia Nacional.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/reforma-electoral-la-prioridad/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sí es una ley espía

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Con una teatralidad en aumento, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió ayer, con tono burlón, al titular del diario *Reforma*, que decía: "Advierte oposición creación de un Estado espía", citando a legisladores del PAN y del PRI. "*Reforma* miente", subrayó la presidenta, adjudicándole una afirmación que no era del periódico, incurriendo en una falsedad. Una de dos: o pretendió engañar a los mexicanos, o fue timada por sus principales asesores en medios. En todo caso, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a la que se referían los diputados, es el nuevo catalizador de la polarización, entre quienes consideran que es una herramienta en beneficio de las audiencias, y quienes la ven como un instrumento de censura y represión.

Cuál será el derrotero que tome la nueva ley telecom, sólo el tiempo y su aplicación lo esclarecerán. Pero el arranque no es promisorio por los embustes salidos de Palacio Nacional. La oposición la calificó como una "ley espía" por las disposiciones para que el gobierno pueda acceder a todos los datos privados de las personas, incluidos algunos que están regulados como datos personales o sellados por las autoridades financieras, así como su ubicación en tiempo real. "Es falso, es mentira que las leyes tengan que ver con que el Estado va a espiar", atajó Sheinbaum. "El gobierno no va a espiar como nos espiaron a nosotros".

Su afirmación no pasa la prueba de ácido. Los gobiernos del PRI y del PAN, como se ha documentado, sí espiaron. Sin embargo, su uso político fue discrecional y excepcional. Muchas personas públicas, o que representaban algún interés para el Estado, fueron espiadas, y se supo no por ellas, sino porque, a través de las leyes de Transparencia –demolidas por el régimen actual–, se accedió a sus expedientes. En los gobiernos de Morena, la historia ha sido diferente.

El máximo abusador de los recursos del Estado fue el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador, que difundió datos personales de periodistas, autorizó la entrega de información fiscal –que es confidencial– a medios afines para chantajear, reanudó el espionaje a periodistas y activistas mediante el software Pegasus, y avaló el espionaje físico a cuando menos dos periodistas que le resultaban incómodos.

Pero no fue sólo López Obrador. Su pupila Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también recurrió a esas prácticas. En noviembre de 2023, el periódico *The New York Times* reveló que, en al menos 14 expedientes judiciales que revisó, encontró que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, le pidió a la mayor empresa de telecomunicaciones de México que le entregara registros telefónicos y mensajes de textos, además de los datos de geolocalización, de más de una decena de funcionarios y políticos mexicanos destacados.

Entre esos registros solicitados se encontraban los del actual líder del PAN, Jorge Romero; la senadora Lilly Téllez; el senador de Morena Higinio Martínez, y el entonces director de Aduanas, Horacio Duarte, actual secretario de Gobierno en el Estado de México. José *Pepe* Merino, uno de los arquitectos actuales de instrumentos de censura, fue señalado en privado por López Obrador de haber sido quien filtró documentos confidenciales sobre la Línea 12 del Metro para afectar a Marcelo Ebrard, el adversario de Sheinbaum para la candidatura presidencial, y de paso, al magnate Carlos Slim.

La Fiscalía de Colima, otro estado gobernado por Morena, añadió el diario, hizo lo mismo que Sheinbaum y Godoy en la Ciudad de México: solicitó los registros telefónicos del entonces senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada oficialista, y de otras 10 personas más. Previamente, pero por parte de la Secretaría de la Defensa, se espió a Alejandro Encinas, como subsecretario de Gobernación, quien llevaba la investigación del caso Ayotzinapa, donde involucró a militares.

Ninguna de esas acciones tuvo el respaldo de una orden judicial. Sheinbaum aseguró que en la nueva ley solamente podrá haber una intervención telefónica o una localización de GPS bajo orden judicial, salvo en casos de desapariciones o de un asunto extraordinario. "Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes", agregó. "En ningún momento se está espiando a nadie".

Sheinbaum mintió o fue inducida mediante engaños para hacerlo. La nueva ley telecom no incluye en ningún artículo la obligación previa de una orden judicial antes de intervenir o pedir la localización de una persona en tiempo real a través del GPS. Como subrayó un experto: "si quisieran que fuera con orden judicial, lo habrían puesto expresamente".

Javier Tejado, en una columna en *El Universal* en noviembre de 2023, enfatizó que el apartado "Colaboración de la Justicia", que habla de los supuestos para hacer intervenciones legales, permite que "prácticamente cualquier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fiscalía puede pedir, sin orden judicial, los datos generales de cualquier teléfono móvil… y los operadores telefónicos deben entregarles nombre y domicilio del suscriptor, tipo de comunicaciones que realiza el usuario y con quién se comunica". Nada cambió ahora.

Los dos principales voceros del gobierno, Jesús Ramírez Cuevas, jefe de la maquinaria de propaganda del régimen y actual coordinador de asesores de la presidenta, y Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, han estado tratando de desviar el fondo de sus pretensiones vindicativas mediante actos chapuceros. Villamil y Ramírez Cuevas son los impulsores de la línea del gobierno para todas sus voces en los medios y defensores en las mesas de discusión, para que siembren la idea de que quienes hoy critican la nueva ley la aprobaron en 2014, en la ley de telecomunicaciones aprobada dentro del Pacto por México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero no es cierto. En 2017 el Congreso eliminó los incisos que permitían a las autoridades judiciales acceso a información de líneas del servicio móvil sin autorización judicial previa. Ahora los restablecieron, agregando a la intervención los mensajes instantáneos de todos los equipos y la geolocalización.

Desconocemos cómo funcionará la ley y cómo se aplicará. Pero la experiencia es un preámbulo ominoso que permite conjeturar que está diseñada para controlar periodistas y acabar con los noticiarios que les resulten incómodos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Orwell en México

Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades.

Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa; el PJF fue desmantelado, la Ley de Amparo mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder.

Para la casta gobernante, lejanos están los días en que reclamaba órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo. También quedaron atrás aquellos en los que Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro respaldaban reformas que permitían el control de convencionalidad.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala.

Se trata de una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye desde el adoctrinamiento de escolares hasta la impresión de decenas de títulos que se extraen de las bibliotecas de los ideólogos del movimiento. Todo el Estado se moviliza y para ello se alinean instituciones como el CIDE, Canal Once o el Fondo de Cultura Económica.

El fantasma del viejo Althusser, con todo y martillo, flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos ideológicos y represivos del Estado afilan sus dientes para sostener al nuevo régimen autoritario que ha nacido en el prometedor siglo XXI.

INDICADOR POLÍTICO

Mensajes de Monreal; ¿*quieres que te lo cuente otra vez?*



POR CARLOS RAMÍREZ

Como un político que **articula** mucha teoría política y mucho mayor práctica burocrática, el hoy diputado Ricardo Monreal Ávila suele usar sus artículos periodísticos en diferentes medios para mandar **mensajes**. El lunes 1 de julio –fecha simbólica en el calendario electoral mexicano-- dedicó su espacio en *Milenio* a **sintetizar** un capítulo de la novela de política ficción *The next War*, de Caspar Weinberger, secretario de Defensa del Gobierno **intervencionista** de Ronald Reagan.

Monreal destaca la parte del libro donde habla de cómo Estados Unidos decidió **intervenir** en México para sacarlo de la crisis, bajo el argumento del colapso que provenía de la **CIA** del director William Casey y del analista de espionaje Constantin Menges: México terminaría como **Irán** del Sha, enfrentando una **revolución** tipo Ayatola, por lo que la CIA **fabricó** evaluaciones que exigían la **intervención** de Estados Unidos en su país vecino, "*next door*", al sur.

El texto de Monreal --legislador varias veces, exgobernador de Zacatecas, exjefe político del Senado con López Obrador y **precandidato** presidencial en 2024 y en la lista del 2030-- aparece en la coyuntura de la **ofensiva** más grande que haya articulado la Casa Blanca de Trump contra México para **someterlo** a los intereses nacionales de Estados Unidos.

Monreal contextualiza su artículo en el **escenario** que pintó Pam Bondi, secretaria de Justicia de Trump, al colocar a México en la lista de los **enemigos** de Estados Unidos, junto a Irán (otra vez), China, Rusia y Japón. En este marco hay que dar una lectura **estratégica** al texto de Monreal:

"Resumo el capítulo tres, dedicado a México, donde la acción militar es ubicada el "7 de marzo 2003", día en que entra en operación el "Plan Operativo del Pentágono para la Liberación de México". Una ***liberación*** *que consta de dos partes: la militar, para "derrotar física y moralmente" al ejército mexicano; y la política, para "****derrocar****" al gobierno mexicano en turno, "infiltrado por la corrupción y el narcotráfico", e instalar un nuevo "gobierno democrático".*

"En 2003, el presidente mexicano Lorenzo Zapata es asesinado y toma su lugar Eduardo Francisco Ruiz, líder de izquierda, formado por jesuitas, quien ***nacionaliza*** *la industria y cierra la relación con los Estados Unidos. Ruiz se apoya en los sectores duros de la izquierda, y con apoyo de los carteles de la droga,* ***crea un Narco-Estado****. Los reportes de la DEA, FBI y otras agencias de seguridad norteamericanas hablan de una* ***"alianza indeseable" entre el gobierno mexicano y el crimen organizado****, por lo que incitan a Washington a una acción "rápida y quirúrgica" a fin de* ***evitar*** *que la crisis económica que azota a México desde el magnicidio de Zapata se traduzca en una ola imparable de* ***migrantes*** *hacia los Estados Unidos.*

"El ***canciller*** *mexicano es elegido por Washington para encabezar "la liberación", quien asalta la residencia oficial de Los Pinos, pero cuando entra en ella el presidente Ruiz ya* ***huyó*** *del país y abandona el poder. Paralelamente, para respaldar al nuevo gobierno, el pentágono* ***moviliza*** *por tierra a sus tropas de combate en tres frentes, las cuales siguen las rutas Brownsville-****Tampico****, Laredo-****Monterrey****- ****Guadalajara****, y Tucson-****Hermosillo****- ****Culiacán****. Un escuadrón aéreo* ***destruye en 4 minutos el aeropuerto militar de Santa Lucía*** *(hoy AIFA), lo que* ***desmoraliza*** *al ejército mexicano, el cual es sometido, en su último reducto, en la sierra de Zacatecas.*



Foto: Cuartoscuro

"El canciller nombra un gobierno ***provisional*** *y convoca a nuevas elecciones, a fin de restaurar la estabilidad, la paz y un nuevo orden político en el país. El plan de liberación de México por parte del pentágono es* ***apoyado*** *por grupos opositores internos, quienes agradecen a Washington su intervención. De esta manera, la amenaza queda superada."*

La última línea y media parece llevar también otro mensaje político: *"novela militar y política de ciencia ficción.* ***¿Quieren que se los cuente otra vez?"***

> ***El texto de Monreal --legislador varias veces, exgobernador de Zacatecas, exjefe político del Senado con López Obrador y precandidato presidencial en 2024 y en la lista del 2030- - aparece en la coyuntura de la ofensiva más grande que haya articulado la Casa Blanca de Trump contra México para someterlo a los intereses nacionales de Estados Unidos***

Publicada en 1996 durante la presidencia de Bill Clinton y después de la crisis de México 1993-1995 y el crack financiero que estuvo a punto de decretar la **quiebra** de México y que la Casa Blanca salvo con un crédito a cambio de la **factura** petrolera mexicana, la novela de Weinberger en este momento de **acoso**, presiones y cerco del Palacio Oval de Trump contra México para obligarlo a someterse a los intereses estadounidenses, en el artículo de Monreal tiene un escenario **estratégico**, político y de seguridad nacional.

En 1984-1985, la CIA de Reagan y el embajador John Gavin **sí** quisieron cambiar gobierno en México porque una crisis económico-social **afectaría** la estabilidad de Estados Unidos. La **relectura** de la novela de Weinberger es un acto **geopolítico** en toda su dimensión.

Política para *dummies*: la política es poder en su máxima expresión.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que por instrucciones presidenciales, **Christian Leslie** llega como titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS Bienestar, una técnica con experiencia en manejo de fideicomisos y áreas administrativas desde hace 25 años que tiene como primera encomienda enfocarse en el plan de desarrollo de la Zona Oriente del Estado de México, que presentó ayer **Claudia Sheinbaum,** y atender el tema de las manifestaciones de trabajadores del área médica de varios estados por falta de pago que apuntan a **Diana Hilda Pérez,** coordinadora de Recursos Humanos. Aver.

Que todo indica que en el instituto de transparencia de Ciudad de México todavía en funciones, que preside **Laura Enríquez,** existe una confusión sobre qué autoridad será ahora, después de la reforma federal, la que vigile los manejos de los sindicatos, pues mientras la titular y el comisionado **Julio César Bonilla** afirman que toca ya a los mandos laborales federales, **María del Carmen Nava** opina que en tanto el Congreso local no determine lo contrario, sigue siendo el Infocdmx, porque, además, no se ha modificado el padrón de sujetos obligados de la ciudad. En el Legislativo capitalino, que encabeza **Martha Ávila,** el tema continúa pendiente.

Que bajo la consigna "lo que pasa en el St. Regis, se queda en el St. Regis", los diputados federales de Morena hicieron voto de silencio sobre lo ocurrido en la celebración anticipada del cumpleaños de **Pedro Haces** la noche del pasado martes e incluso el líder de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal,** se negó a revelar un solo detalle del convivio: "No soy delator. Si me invita un amigo a su casa, no lo voy a delatar de quién estaba, qué tomamos, qué comimos. Se inscribe en la esfera privada".

Que al término de la sesión del periodo extraordinario en el Senado, el martes por la noche legisladores de Morena, PT y Verde se tomaron una foto del recuerdo en la que figura al centro **Gerardo Fernández Noroña,** en su última sesión como presidente cameral, y destacaron las reformas y nuevas leyes que fortalecen el marco institucional.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Transforman la seguridad en una realidad

La aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública marca un antes y un después en la aproximación del Estado mexicano para enfrentar uno de sus mayores desafíos: garantizar condiciones de seguridad para todas las personas, sin excepción. Ahora nuestro país contará con un sistema moderno y funcional, orientado a la prevención y sustentado en el análisis, la tecnología e información confiable.

Estas leyes permitirán que se cuente con herramientas para anticipar riesgos, reducir tiempos de respuesta y actuar con precisión. Ya no se trata sólo de reaccionar ante el delito, sino de comprender su lógica, evolución e impacto para tomar decisiones oportunas.

El liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido decisivo. Su visión ha permitido consolidar el modelo de seguridad que deja atrás la ineficacia y se fundamenta en principios de responsabilidad pública, innovación, sensibilidad y conciencia social. En este esfuerzo, el trabajo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ha sido clave. Su capacidad técnica, su compromiso con la inteligencia operativa y su impulso a la profesionalización de las corporaciones policiales han sido fundamentales para la consolidación de estas reformas.

El nuevo Sistema Nacional de Inteligencia articulará la información estratégica entre todos los órdenes de gobierno. Esta integración permitirá detectar amenazas, identificar patrones de criminalidad y diseñar respuestas focalizadas. Se trata de impulsar una coadyuvancia operativa real y efectiva. Por su parte, la reconfiguración del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirá una mejora sustantiva en los procesos, en la calidad de los datos que alimentan las decisiones y en la capacidad de respuesta ante emergencias.

México necesitaba un rediseño profundo de su sistema de seguridad. Hoy ese rediseño ya es una realidad. Y lo es gracias a la voluntad política y al compromiso ético de un gobierno que tiene claro que la tranquilidad de las familias mexicanas no debe ser una promesa al aire, como lo era en los gobiernos neoliberales, es algo que debe construirse con responsabilidad, con inteligencia, y con visión social y humanista.

*

Ahora, nuestro país contará con un sistema de seguridad orientado a la prevención y sustentado en el análisis, la tecnología e información confiable.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL RADAR EXCÉLSIOR

POLÍTICA NACIONAL

Ven éxito rotundo en el Congreso

La aprobación de 15 decretos durante el periodo extraordinario que cerró en el Congreso de la Unión representa un "rotundo éxito", consideró Arturo Ávila, vocero de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados.

"En este periodo extraordinario dimos pasos firmes hacia un país más justo, más seguro y más humano. Con cada reforma aprobada, estamos cumpliendo con la palabra empeñada ante el pueblo de México. Le devolvimos a la Constitución su espíritu original: ser una herramienta de justicia social y de bienestar para todas y todos", aseguró el legislador.

— *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BALANCE DEL PERIODO EXTRAORDINARIO

Es momento de que Morena dé resultados: MC

Tiene todas las armas legales para llevar a cabo la transformación, considera la diputada Patricia Flores

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Legisladores de diversas fuerzas políticas realizaron un balance del recién terminado periodo extraordinario en el Congreso, durante la mesa de debate de la primera emisión de **Imagen Radio**.

Mientras que diputados de la 4T destacaron las reformas aprobadas, la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Flores subrayó que es momento de que Morena dé resultados, ya que consideró que ya tiene todo lo que necesita para avanzar en la transformación.

"Ya con todas estas leyes aprobadas, ya no tiene pretextos para que no se avance y se den resultados en el tema de seguridad... claro que todo lleva tiempo no es de la noche a la mañana, pero sí queremos ver resultados. México está ansioso de tener paz, seguridad y una economía fuerte", aseguró.



Lo que hicimos fue fortalecer todo el marco jurídico, para dotar a este sistema de seguridad de todas las herramientas, consolidando la GN, aportando en el tema de inteligencia."

MERILYN GÓMEZ
LEGISLADORA DE MORENA

Por su parte, la diputada morenista Merilyn Gómez Pozos celebró las reformas aprobadas durante el periodo extraordinario, en el cual se discutieron reformas en materia de seguridad e inteligencia, entre otras.

"Lo que hicimos fue fortalecer todo el marco jurídico, para dotar a este sistema de seguridad de todas las herramientas, consolidando la Guardia Nacional, aportando en el tema de inteligencia, y también se avanzó muchísimo en el tema de telecomunicaciones", señaló.



Ya con todas estas leyes aprobadas, ya no tiene pretextos para que no se avance y se den resultados en el tema de seguridad... claro que todo lleva tiempo, pero queremos ver resultados."

PATRICIA FLORES
DIPUTADA DE MC

Raúl Bolaños, senador del Partido Verde, coincidió en que debe haber resultados, en la estrategia de seguridad que encabeza Omar García Harfuch, de quien dijo sentirse orgulloso, porque está haciendo un buen trabajo.

"¿Qué sigue? Resultados. No tenemos cómo decir que no se tiene las herramientas para dar los resultados, que ya comienzan a darse en materia de seguridad. Yo sí creo que el titular de la secretaría de seguridad, Omar García Harfuch, está haciendo un buen trabajo que comienza a dar resultados", destacó.

En contraste, el diputado panista, Homero Niño de Rivera, criticó la conformación del régimen de control y vigilancia, así como la eliminación de los controles democráticos de organismos autónomos que le daban equilibrio al poder.

"Se hacen de una mayoría legislativa con la cual toma por asalto al Poder Judicial amenazando y amedrentando a legisladores, además de que eliminan todos los controles democráticos de organismos autónomos, y por último se consolida un régimen de control autoritario y vigilancia a los ciudadanos", lamentó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▶ **Hacienda envió esta semana a la Cámara de Diputados la estructura programática del gasto.** Foto Cristina Rodríguez

El gobierno federal aplicará en 2026 otro recorte en el presupuesto

Disminuirán de 893 a 661 los programas del gasto

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

Por segundo año consecutivo, para 2026, el gobierno federal aplicará un recorte en el presupuesto de egresos y disminuirá de 893 a 661 los programas del gasto, 26 por ciento menos, y uno de los principales impactos será en los proyectos de inversión, que pasarán de 132 a 33, es decir 75 por ciento menos.

Con la política de gasto para el próximo año se trata de evitar la multiplicación o dispersión de programas con objetivos similares o redundantes, y para ello se requiere una restructura como "medida fundamental para fortalecer la calidad del gasto", explicó la Secretaría de Hacienda en la estructura programática que envió esta semana a los legisladores y que se utilizará para elaborar el proyecto de presupuesto del próximo año.

En la estructura programática no se prevé monto de recursos, solo las categorías y elementos que definen las acciones de ejecutores del gasto para lograr sus objetivos y metas. Hacienda señaló que se busca fortalecer la disciplina en el gasto y reportó a la Cámara que los programas presupuestarios serán 661, esto es 232 menos a los aprobados para este año.

Las dependencias afectadas serán Gobernación, con nueve

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 17 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

menos; Relaciones Exteriores, tres, Hacienda, 10; Defensa, tres; Agricultura, siete; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 26, Economía, siete; Salud, 11; Marina, cinco; Trabajo, siete, Desarrollo Agrario, seis; Medio Ambiente, 18; Energía, nueve; Bienestar, cuatro; Turismo, 11; Anticorrupción, ocho; Seguridad y Protección Ciudadana, nueve; Humanidades, dos; Cultura, cuatro y Mujeres, tres.

Esta compactación de programas también alcanzará a Pemex, con 10 menos –una reducción de 45.5 por ciento respecto de este año– y a la Comisión Federal de Electricidad, 11 menos –24.7 por ciento–; en contraste, se mantienen los programas para el Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral. Los programas del Instituto Mexicano del Seguro Social pasarán de 20 a 16 y los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 29 a 17.

Se incluyen en la programación del gasto 11 nuevos rubros en investigación y desarrollo; 10 para la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; y los de promoción y fomento pasarán de 21 a 33, esto es 57.1 por ciento más.

Al revisar la estructura programática para 2026, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) explicó que la disminución "revela un proceso de compactación que, si bien busca eficiencia, en la práctica implica recortes sustanciales de programas con impacto social directo y no representa eficiencia".

Señaló que la estructura "se centra en programas de visibilidad electoral y se dejan de lado componentes sustantivos de largo plazo".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2 D	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE USARON REMANENTES DE BANXICO

HACIENDA REFINANCIA DEUDA PARA 2026

La dependencia redujo las amortizaciones de los pasivos externos, dando flexibilidad a los pagos futuros

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

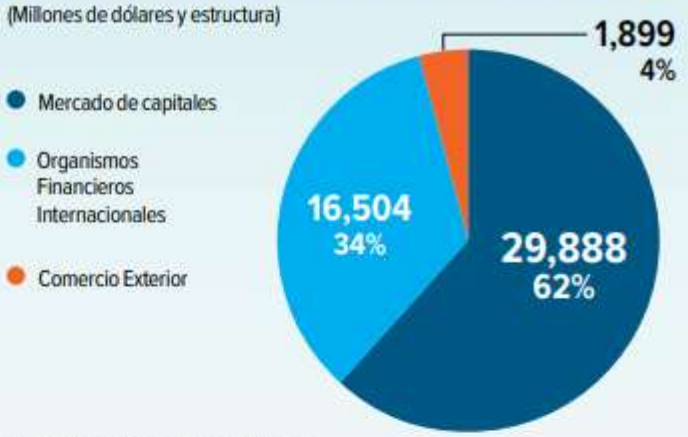
La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) inició un proceso de pago anticipado de dos bonos soberanos programados para vencer 2026, uno denominado en dólares estadunidenses y otro en euros, por un monto total de 3 mil 593 millones de dólares.

Para la recompra del bono en dólares, se utilizó el total del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) correspondiente al ejercicio 2024 por 17 mil 995 millones de pesos, en cumplimiento con el programa destinado a reducir el endeudamiento del gobierno federal. El resto de la operación se cubrió con recursos provenientes de la emisión realizada el pasado 23 de junio.

"Estas operaciones permiten reducir al mínimo las amortizaciones de deuda externa previstas para el próximo año, otorgando mayor flexibilidad para aprovechar oportunidades en los mercados financieros internacionales", dijo Hacienda.

VENCIMIENTOS DE DEUDA EXTERNA 2025-2030*

(Millones de dólares y estructura)



*Antes de la operación de refinanciamiento, ayer

Fuente: SHCP

> Durante este año la administración actual ha logrado un beneficio neto por concepto de desendeudamiento por más de mil millones de dólares, contribuyendo a un perfil de vencimientos más ordenado y sostenible."

"El manejo de deuda es una gestión fiscal responsable y prudente, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025 y en línea con los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión.

SECRETARÍA DE HACIENDA

Sumados a la operación de manejo de pasivos realizada el pasado 23 de junio por 2 mil 501 millones de dólares, el gobierno federal acumula un refinanciamiento total de deuda externa por 6 mil 094 millones de dólares en lo que va del año, consolidando una estrategia proactiva que fortalece las finanzas públicas frente a choques externos.

Cabe recordar que el mes pasado, la Secretaría de Hacienda llevó a cabo una operación por 6 mil 800 millones de dólares en los mercados internacionales.

ESTRUCTURA

Esta transacción se estructuró en tres partes: la operación de dos nuevos bonos de referencia, con vencimientos en 2032 y 2038, por 3 mil 950 y 2 mil 850 millones de dólares, respectivamente; captar los recursos para realizar una recompra anticipada de un bono con vencimiento en 2026 y ejecutar una operación de refinanciamiento por un monto de 2 mil 500 millones de dólares, mediante el intercambio de bonos con vencimiento entre 2027 y 2031, por las nuevas referencias.

El bono con vencimiento en 2032 pagará una tasa cupón de 5.85 por ciento; y el de 2038 una tasa cupón de 6.625 por ciento.

Para estas transacciones se observó una alta participación de los inversionistas, lo que permitió generar un beneficio de 15 puntos base y 25 puntos base, respectivamente, por debajo de los niveles registrados en la transacción de enero de 2025, y una compresión en las tasas de interés de 16 por ciento y 13 por ciento, entre el precio anunciado y el precio de cierre.

Así, durante este año la administración actual ha logrado un beneficio neto por concepto de desendeudamiento por más de mil millones de dólares, contribuyendo a un perfil de vencimientos que resulta más ordenado y sostenible.

La Secretaría de Hacienda aseguró que el manejo de deuda es una gestión fiscal responsable y prudente, en

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2 D	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

responsable y prudente, en apego al Plan Anual de Financiamiento 2025 y en línea con los techos de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión, garantizando una trayectoria sólida y sostenible de la deuda del sector público federal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BREVE

Hacienda entrega base para PPEF

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó a la Cámara de Diputados la nueva Estructura Programática que servirá como base para la elaboración de Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2026.

La SHCP mencionó que esta entrega marca un paso clave en la planeación del gasto público para el próximo año, pues determina cómo se organizarán y evaluarán los recursos públicos, garantizando que cada peso tenga un objetivo claro, medible y alineado al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas sectoriales.

La nueva estructura incluye elementos como misión, objetivos, metas, indicadores de desempeño y unidad responsable, y está organizada por categorías que abarcan función, subfunción y programa, entre otros. Este marco busca fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas.

— *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Denuncia PAN omisión ante las extorsiones

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL PAN aseguró que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador cerró su sexenio con 57 mil 510 extorsiones y, ahora, "México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que tiene aterrados a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible".

el tip

EL PAN EN LA CDMX lamentó que mientras el Gobierno se ocupa en espiar a los ciudadanos y "meterse en su intimidad", la extorsión vaya en aumento y no se le ponga freno.

Daniel Chimal García, diputado federal del PAN, arremetió contra la débil estrategia de seguridad del Gobierno federal, en donde, dijo, se percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se están rezagando: "No hay manera de garantizar paz para las familias mexicanas, donde la extorsión ya no sólo es una simple llamada de atención para actuar del Gabinete de Seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie que ve acorralado su patrimonio".

El panista indicó que, en lo que va del sexenio de Claudia Sheinbaum, los meses de febrero, marzo y mayo han sido los "más críticos" para la ciudadanía porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

"Mil 46 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de López Obrador no ha funcionado para frenar la violencia".

"Vemos camiones incendiados, carreteras bloqueadas, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces ataques directos a empresarios. El Gobierno federal se ha visto rebasado por este delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino que con rectitud a la hora de aplicar la ley y la agenda de prevención", agregó el diputado.

Por su parte, el vocero de Acción Nacional, Federico Döring Casar, imputó las extorsiones a la corrupción en las fiscalías de Morena y en las cárceles. "Ahora, con el paquete de ley espía y la censura, esperemos que algo contribuya a reducir este delito porque existieron aspectos que votamos a favor", dijo.

> **NO HAY MANERA** de garantizar paz para las familias mexicanas donde la extorsión ya no sólo es una simple llamada de atención para actuar del Gabinete de Seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano"
>
> **DANIEL CHIMAL GARCÍA**
> Diputado del PAN



Foto: Especial

EL DIPUTADO Daniel Chimal García (c.), el pasado 30 de junio, en la Cámara baja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	10	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aniversario de las Afores

A 28 años de su creación, ya hay más de $10 billones en el SAR

- De manera histórica, el SAR ha acumulado 3.92 billones de pesos de rendimientos

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El 1 de julio de 1997 fue creado el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) con el fin de darle a los trabajadores mexicanos un sistema de pensiones de cuentas individuales en el que sus jubilaciones dependerían de los recursos que hayan logrado ahorrar durante su vida laboral.

A 28 años de la creación del mismo, el SAR junto con las 10 Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores) que lo conforman ya gestionan más de 10 billones de pesos de ahorros, al cierre de mayo del 2025.

De esos 10 billones de pesos, 7.4 billones de pesos son ahorros para el retiro administrados directamente por las Afores, mientras que 2.4 billones de pesos son ahorros para la vivienda administrados por el Infonavit y el Fovissste.

Los 200,000 millones de pesos restantes son recursos depositados en el Banco de México y del Bono de Pensión ISSSTE.

De acuerdo con el último informe trimestral de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar) al Congreso de la Unión, los recursos administrados por las Afores ya representan 21.3% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

De manera histórica, el SAR ha acumulado 3.92 billones de pesos de rendimientos, monto equivalente a 54.4% de los activos netos administrados por las Afores.

"Esto quiere decir, que más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de las Afores y que a pesar de periodos de volatilidad financiera, el SAR muestra su fortaleza, con ahorros que siguen creciendo, lo que favorecerá las pensiones futuras de los trabajadores", destacó el regulador en su último informe.

En total, existen 76.7 millones de cuentas en el SAR, de las cuales 68.8 millones son administradas directamente por las Afores, mientras que el resto (7.9 millones) están inhabilitadas o resguardadas en el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"Estos buenos resultados son signos de la enorme capacidad de resiliencia del sistema, sustentada en una gestión prudente que equilibra el riesgo y la rentabilidad", dijo la Consar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Va sistema para intervenir y apretar a estados; alistan reforma electoral

Con nuevas leyes aprobadas se **podrá acceder a comunicaciones, datos biométricos, vehiculares, telefónicos, registros bancarios y públicos de la propiedad y cancelar transmisiones de TV y radio**

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

En menos de 10 días, las bancadas legislativas de Morena, PT y PVEM aplastaron a la oposición y aprobaron, en *fast track*, un paquete de siete reformas que servirán como estrategia de seguridad y telecomunicaciones que le otorga facultades al gobierno para intervenir comunicaciones, acceder a datos biométricos, vehiculares, telefónicos, registros bancarios y públicos de la propiedad.

Establece además reglas para presionar a los 32 estados a fortalecer sus estrategias de seguridad y los condiciona a comprometerse con ello para obtener recursos federales. Faculta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para investigar el uso de tarjetas de servicios o de crédito, y establece que la Guardia Nacional (GN) será una fuerza de seguridad formada por personal militar.

Se crea asimismo la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Plataforma Central de Inteligencia a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), que deberán iniciar operaciones en un plazo no mayor a 180 días hábiles después de la entrada en vigor de la ley.

En paralelo, ya se alista la reforma electoral, que será prioritaria al inicio del periodo ordinario, el próximo mes de septiembre.

La Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia fue la más criticada por la oposición. Se trata de una ley que confiere a la SSPC y la Guardia Nacional acceso a bases de datos personales y biométricos en posesión del gobierno federal y de entes privados para tareas de inteligencia. Con ello, la SSPC coordinará el Sistema Nacional de Seguridad, por lo que podrá solicitar información a otras instituciones del Estado para la identificación y el esclarecimiento de hechos presuntamente constitutivos de delitos, en especial de alto impacto, y podrá solicitar información a particulares.

Tendrá acceso a datos vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, registros públicos de la propiedad y del comercio, de personas morales, catastros, fiscales, de armas de fuego, de armas aseguradas o decomisadas, de comercio y de prestadores de servicios de seguridad privada.

También, a "padrones de personas detenidas y sentenciadas, registros de servicios financieros, bancarios, de transporte, salud, telecomunicaciones, empresariales, comerciales, marítimos, y todos aquellos de los que puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia".

La reforma establece que el CNI "podrá acceder, directamente o a través de la plataforma, a toda la información que integre, almacene, genere, recopile, sistematice o procese la Secretaría de Gobernación (Segob), mediante la Plataforma Única de Identidad, la cual fue creada con las reformas a las leyes generales de Población, en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas", que también fueron avaladas en la Cámara de Diputados y el Senado en el periodo extraordinario.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública organiza y redefine las funciones que tendrá cada ente de seguridad en el país, incluidos estados y municipios.

Establece la obligación del Estado para constituir y operar una Academia Nacional de Seguridad Pública con funciones de profesionalización en inteligencia, investigación, operaciones especiales, instrucción y alto mando para las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.

Crea nuevas competencias de los estados en seguridad pública que obligan a las autoridades locales a encabezar mesas de paz, a informar periódicamente a la población de las políticas, planes, programas y resultados en materia de seguridad públi-

ca, a establecer programas de prevención del delito y garantizar el desarrollo y la profesionalización de sus cuerpos policiales.

La nueva ley da más facultades al Consejo Nacional de Seguridad Pública para emitir criterios para la distribución de recursos de los Fondos de Ayuda Federal para la seguridad pública de las entidades y municipios, con la autoridad de cancelar las aportaciones a los estados y ayuntamientos que incumplan los acuerdos de ese consejo.

La Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario "tendrá la obligación de adquirir, instalar y mantener en operación equipos que permitan bloquear o anular de manera permanente las señales de telefonía celular, radiocomunicación y transmisión de voz, datos o imagen en centros de reinserción social y establecimientos penitenciarios".

Otra reforma avalada es la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que permite la geolocalización en tiempo real de todos los celulares de los ciudadanos y la posibilidad de suspender las transmisiones de radio y televisión cuando se incurra en "violación a los derechos de las audiencias".

Los concesionarios de telecomunicaciones colaborarán con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica de los equipos telefónicos y entregarán a las autoridades datos para rastrear e identificar el origen y destino de las comunicaciones de telefonía móvil.

Se aprobó el dictamen que expide la nueva Ley de la Guardia Nacional, que define a esa corporación como una fuerza de seguridad pública permanente, profesional, integrada por personal militar con formación policial, dependiente de la Secretaría de la Defensa Nacional.

La Guardia Nacional será la encargada de ejecutar la estrategia nacional de seguridad pública en el ámbito federal, aunque también podrá intervenir en delitos del fuero común al apoyar a autoridades estatales y municipales.

Entre las atribuciones que se le confieren están prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas; salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas; garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz social; realizar labores de investigación e inteligencia para la prevención del delito; ejecutar investigaciones bajo el mando del Ministerio Público, y colaborar temporalmente en tareas de seguridad pública estatal o municipal.

La ley regula expresamente la participación de la Guardia Nacional en la intervención de comunicaciones privadas en investigaciones criminales, condicionándolas a una autorización judicial previa, de acuerdo con el Código Nacional de Procedimientos Penales y las leyes de Seguridad Nacional y Federal contra la Delincuencia Organizada.

También se avaló una reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas por la que se crea la Plataforma Única de Identidad, que será la fuente primaria de consulta permanente y en tiempo real, y se interconectará con bases de datos o sistemas de información de los siguientes registros: Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas; Base Nacional de Carpetas de Investigación, y Banco Nacional de Datos Forenses.

Esta Plataforma Única de Identidad contará con los registros administrativos de servicios financieros, transporte, salud, telecomunicaciones, educación, asistencia privada, paquetería y servicios de entrega, patronales y de seguridad social, religiosos; establecimientos de atención a las adicciones, y de toda institución privada que administre bases de datos de personas.

La mayoría legislativa aprobó la reforma a la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, conocida como *Ley antilavado*, que permite a Hacienda investigar el uso de tarjetas de servicios o de crédito cuando el gasto mensual acumulado sea igual o superior a 805 veces el valor diario de la UMA (113.14 pesos), es decir, 91 mil 77 pesos, además del uso de tarjetas prepagadas y de instrumentos de almacenamiento de valor monetario cuando el abono sea igual o superior a 72 mil 975 pesos (645 veces el valor diario de la UMA).

Se aprobó el paquete de reformas que crean la Comisión Nacional Antimonopolio, que asumirá las funciones de la desaparecida Comisión Nacional de Competencia (Cofece), y una reforma para transferir las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para que realice la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social.

Morena adelantó que para el próximo periodo ordinario de sesiones, la prioridad es la reforma electoral, que buscará reducir los recursos a los partidos políticos y al Instituto Nacional Electoral, así como reducir o eliminar a los candidatos plurinominales. ●

91 mil

77 PESOS de gasto acumulado al mes en tarjetas de servicios o crédito será motivo de investigación por la SHCP.

GUARDIA NACIONAL

Ejecutará la estrategia nacional de seguridad pública.

- **Define a la GN** como una fuerza de seguridad pública integrada por personal militar con formación policial.
- **Podrá intervenir** en delitos del fuero común al apoyar a autoridades locales.
- **Tendrá** facultades de investigación e inteligencia para prevenir la comisión de delitos.
- **Garantiza** mantener y restablecer el orden y la paz social, y proteger a las personas.

INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

Entre sus atribuciones destacan las siguientes:

- **Faculta a la SSPC** para solicitar datos personales y biométricos a instituciones estatales y a privados para investigar delitos.
- **Crea la Subsecretaría** de Inteligencia e Investigación Policial.
- **Establece** el Centro Nacional de Inteligencia.
- **Prevé** un registro nacional de usuarios de telefonía móvil.
- **Regula** los centros de comando y control en los tres órdenes de gobierno.

TELECOMUNICACIONES

Las responsabilidades que genera esta reforma son:

- **Faculta** la suspensión de transmisiones de radio o televisión por infringir derechos de audiencias en general.
- **Exige** asociar todas las líneas de telefonía móvil a un usuario con datos oficiales.
- **Obliga a** las operadoras a guardar metadatos.
- **Sin orden** judicial las fiscalías, policía y Ejército podrían acceder a esta información y geolocalización en tiempo real.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA

"Faculta a entrar a padrones de personas detenidas y sentenciadas, registros de servicios financieros, bancarios, de transporte, salud, telecomunicaciones"

CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA

"Podrá acceder, directamente o a través de la plataforma, a toda la información que integre, almacene, genere, recopile, sistematice o procese la Secretaría de Gobernación"

CONFERENCIA NACIONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"Tendrá la obligación de adquirir, instalar y mantener en operación equipos que permitan bloquear o anular de manera permanente las señales de celulares en cárceles"



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 4 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#ELECTORAL

ANTICIPAN REFORMA

VEN ÓRGANO AUTÓNOMO PARA COMICIOS DE 2027

POR MISAEL ZAVALA

Actores políticos y electorales anticiparon una reforma electoral, tras la propuesta de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En entrevista con Alfredo González e Isaías Robles en el programa *A Fuego Lento*, de **Heraldo Radio**, el vocero de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, sostuvo que es necesaria una reforma electoral para perfeccionar la democracia, que incluya reducir el gasto electoral, racionalizar el presupuesto del INE y bajar las prerrogativas de los partidos.

El morenista detalló que una propuesta debe ser que el INE seguirá siendo autónomo, además de que es viable la elección de los consejeros electorales mediante el voto popular, porque hoy son producto de "cuotas y cuates" de los partidos.

En el mismo espacio, la consejera del INE, Claudia Zavala, coincidió en que debe realizarse una reforma electoral, la cual debe incluir que la autoridad electoral sea la que debe calificar quiénes pueden ser o no candidatos en la elección.

"El modelo de elección que se estableció debe reflexionarse, no pueden convivir dos modelos de casillas diferentes, con partidos y sin partidos. No se va a poder llevar a cabo en 2027 en el INE, porque no van a poder convivir estas dos formas con tantas elecciones", expuso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Suburbano al AIFA deja posible daño al erario por 27 mdp: ASF

Auditoría detecta pagos en exceso por parte de la SICT; la dependencia federal no acreditó las adecuaciones presupuestarias correspondientes por diferencias de más de 2 mil 659 mdp

ARTURO CONTRERAS
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Tultepec, Méx.— La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó pagos en exceso que, se presume, generaron un probable daño a la Hacienda pública federal por 27 millones 220 mil 303 pesos en las obras de ampliación del Tren Suburbano al Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles* (AIFA).

El dictamen de la auditoría de cumplimiento a inversiones físicas realizada a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), en la revisión de la Cuenta Pública 2024, determinó 11 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y los 10 restantes generaron una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y nueve pliegos de observaciones. El dictamen se emitió el 16 de junio pasado y establece que la SICT cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia, excepto por los aspectos observados relacionados a pagos excesivos que rebasan los 27 millones de pesos y por no acredi-



ARTURO CONTRERAS, EL UNIVERSAL

Personal de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) se reunieron con vecinos de Tultepec para llegar a un nuevo acuerdo sobre los avances en las obras del tren al AIFA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tar adecuaciones presupuestarias.

De acuerdo con el documento de la ASF, se revisó una muestra de 28.1% del monto reportado como erogado en 2024, el cual rebasó los 5 mil millones de pesos.

De ello se desprende que la dependencia federal no acreditó las adecuaciones presupuestarias correspondientes por diferencias de 2 mil 659 millones 470 mil 604 pesos, entre el presupuesto aprobado por 2 mil millones de pesos.

Detalles

Entre las observaciones están, por 12 millones 693 mil 15 pesos, pagos en exceso realizados para la supervisión, control y seguimiento de los trabajos para la construcción del distribuidor vehicular en el cruce con la vía férrea en el kilómetro (km) 24+235, en Tultitlán. Y por no acreditar la participación de todo el personal considerado en la matriz de precios en trabajos de supervisión, control y seguimiento en la construcción de un paso vehicular en Nextlalpan, el monto observado es de 6 millones 909 mil 426 pesos.

Por un concepto no previsto denominado "Dala de cerramiento sobre muros de tierra armada" para la construcción del Puente Vehicular Prado Sur, Tultitlán, la ASF detectó un posible daño por 1 millón 625 mil 755 pesos.

También hay una observación por 1 millón 163 mil 230 pesos respecto a la construcción del puente vehicular en el cruce vía férrea en Nextlalpan debido a que "en la terminación anticipada de dicho contrato, se autorizaron y pagaron cantidades mayores que las procedentes en tres conceptos de la relación de gastos no recuperables".

Además, por no descontar el volumen que ocupan seis cunetas en la construcción del nuevo patio de operaciones ferroviarias de carga con conexión a las vías de ferrocarril, la ASF observó 1 millón 81 mil 802 pesos.

Un monto de 2 millones 135 mil 497 pesos fue señalado por dos conceptos: el primero, la relocalización de postes de la CFE referente a la construcción de un paso a desnivel en Nextlalpan, y por cuatro piezas de torres de iluminación del distribuidor vehicular en el cruce con la vía férrea en Tultitlán. ●

$12,693,015
SE OBSERVARON
en la construcción del distribuidor vehicular en el km 24+235.

$6,909,426
MONTO OBSERVADO
por no acreditar la participación de todo el personal en trabajos de un paso vehicular en Nextlalpan.

EL DATO



ARTURO CONTRERAS, EL UNIVERSAL

La ASF revisó una muestra de 28.1% del monto erogado en 2024 para las obras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	1-8	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En 2 obras hídricas insiginia de AMLO, 96 mdp sin justificar

ASF detecta en Agua saludable para La Laguna y Acueducto Yaqui pagos excesivos, trabajos no acreditados, obras de mala calidad... pendientes de solventar 85 y 11 mdp. **pág. 8**

Fiscalización a la Cuenta Pública 2024

Detectan anomalías en 2 planes hídricos de AMLO

› LA AUDITORÍA advierte de un monto por aclarar de más de 85 millones de pesos del plan "Agua Saludable para la Laguna"; también de casi 11 mdp en construcción del "Acueducto Yaqui"

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Dos de los principales proyectos hídricos del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, "Agua Saludable para la Laguna", en Coahuila y Durango, y "Acueducto Yaqui", en Sonora, operados por la Comisión Nacional del Agua (Conagua), reportan irregularidades por un monto de casi 100 millones de pesos, detectadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En la revisión de la Cuenta Pública 2024, el órgano de fiscalización halló un monto por aclarar de 85 millones 705 mil 840.52 pesos del plan "Agua Saludable para la Laguna", debido a pagos excesivos, adquisición de insumos a precios elevados y trabajos no acreditados y tampoco ejecutados por las empresas contratistas.

En los hallazgos de la auditoría se determinaron incrementos de hasta 28.6 por ciento en monto y 88.9 por ciento en plazo, en tres contratos de obra y cuatro de servicios, respectivamente, sin que se hubiera informado al Órgano Interno de Control de la formalización de los convenios respectivos.

el dato

EL PROYECTO de la Laguna buscaba dotar de agua a los habitantes, los cuales, debido a la sobreexplotación de empresas, se vieron obligadosa buscar en mantos más profundos.

También se encontraron los siguientes pagos en exceso: 59 millones 772 mil 100 pesos en 50 conceptos de un contrato de obra, de los cuales no se acreditó la adquisición, así como tampoco el suministro de los insumos; además, los precios unitarios pagados son distintos a los costos autorizados y dichos conceptos no debieron pagarse hasta que se hubieran instalado y concluido totalmente los bienes o equipos.

La ASF halló anomalías en el destino de 24 millones 178 mil pesos en 10 conceptos de un contrato de obra, ya que, en la visita de verificación física, se corroboró que se suministraron e instalaron cantidades menores a las pagadas.

De igual manera, se detectó que un millón 755 mil 700 pesos no están perfectamente comprobados, pues en un contrato de servicios hay 50 conceptos pagados no acreditados y 10 más no ejecutados. Lo anterior derivó para la Conagua en una promoción de responsabilidad administrativa sancionatoria y tres pliegos de observaciones.

Adicionalmente, en el transcurso de la auditoría, se emitieron oficios para solicitar la intervención del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional del Agua, con motivo de una irregularidad detectada.

Además, la entidad fiscalizadora, dependiente de la Cámara de Diputados, subrayó que la Conagua contó con suficiencia presupuestal para el ejercicio fiscal de 2024 por cuatro mil 962 millones 931 mil 600 pesos para el proyecto "Agua Saludable para la Laguna", en el programa presupuestario K-007, "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

Además, al revisar la cuenta de la Conagua correspondiente al proyecto de inversión "Acueducto Yaqui" en el municipio de Cajeme, Sonora, la ASF encontró irregularidades en la aplicación de 10 millones 947 mil 824.96 pesos.

El programa, impulsado para garantizar el acceso a la justicia de la comunidad yaqui, presentó algunas anomalías que derivaron en tres promociones de

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 1-8 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

responsabilidad administrativa sancionatoria y dos pliegos de observaciones, además de una recomendación que fue solventada por la Conagua.

Este plan fue inaugurado en febrero del 2024, con el propósito de dotar de agua potable a más de 34 mil habitantes de más de 50 comunidades, a través de una línea de conducción de 166 kilómetros, que inicia en la presa Álvaro Obregón hasta la planta potabilizadora, y un tanque de regulación que distribuye 200 litros por segundo.

La Auditoría Superior de la Federación destacó que este proyecto contó con suficiencia presupuestal por un monto de recursos federales de 565 millones 743 mil 300 pesos, correspondiente al Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, apartado Detalle de Programas y Proyectos de Inversión, K-007 "Infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento".

POR ACLARAR

Irregularidades en proyectos hidráulicos durante la gestión de AMLO.

AGUA SALUDABLE PARA LA LAGUNA

Monto por aclarar: $85,705,840.52

- $59,772,100 en 50 conceptos de un contrato de obra.
- $24,178,000 en 10 conceptos de un contrato de obra.
- $1,755,700 pesos no están perfectamente comprobados.

ACUEDUCTO YAQUI

Irregularidades por 10,947,824.96 pesos

- $6,906,800 en exceso de pagos.
- $4,041,000 por obra estimada y pagada no ejecutada.

Fuente ASF

Según la ASF, no se acreditaron los oficios de inversión (OLI) modificados que debían sustituir al emitido originalmente, debido a que se determinaron diferencias presupuestarias entre el monto autorizado contra la cifra reportada en la Cuenta Pública 2024 como inversión modificada y ejercida; y de 102 mil 600 pesos entre este último monto comparado con la documentación comprobatoria del gasto.

Asimismo, en los contratos 2023-B04-B04-RM-02-RF-LP-A-OR-0001, 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010 y 2024-B04-B04-RM-26-RF-AD-A-OR-0002, se determinaron pagos en exceso por seis millones 906 mil 800 pesos, por obra estimada y pagada no ejecutada en tres conceptos relativos a reforestación.

La entidad fiscalizadora detalló que en el contrato 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010 se determinaron pagos en exceso por 4 millones 41 mil pesos, por obra estimada y pagada no ejecutada, en el concepto núm. 4030 04, "fabricación y colado de concreto vibrado y curado".

Por lo que corresponde al contrato 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0010, se observaron trabajos de mala calidad, ya que hay filtraciones en los muros de los tanques de regulación.

Mientras que en los contratos de servicios relacionados con la obra pública 2023-B04-B04-RM-02-RF-LP-A-OR-0002, 2023-B04-B04-RM-26-RF-LP-A-OR-0015 y 2024-B04-B04-RM-26-RF-AD-A-OR-0003, se detectaron deficiencias en la vigilancia, control y revisión por parte de la residencia de obra en la ejecución de dichos servicios, toda vez que en los contratos de obra pública se observaron pagos en exceso y trabajos de mala calidad.

15
Proyectos hídricos impulsó AMLO en su administración

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
infobae | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASF no encuentra irregularidades en uso de presupuesto 2024 en la SCJN

La Corte compartió los resultados de la auditoría en sus cuentas de redes sociales, lo cual podría interpretarse como respuesta a los señalamientos del expresidente López Obrador

Por **Jaqueline Viedma**

02 Jul, 2025 09:30 p.m.



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer mediante una publicación en su cuenta oficial de X los resultados obtenidos de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (***ASF***), la cual corresponde al ejercicio 2024 y resultó en **"no hubo irregularidades pendientes".**

Cabe señalar que durante los últimos años de mandato del expresidente de México, **Andrés Manuel López Obrador,** la Corte y los ministros fueron duramente señalados y criticados, casi siempre de actos de corrupción y nepotismo, la diferencia principal la tuvo con quien preside la Corte, la ministra Norma Piña.

Las acusaciones del expresidente crearon un ambiente tenso y, por momentos, confuso para la ciudadanía. Bajo sus argumentos, Obrador propuso la **reforma** al Poder Judicial aprobada en fast track en 2024, la cual tuvo como resultado la elección judicial el pasado 1 de junio, renovando así la Corte y quitando a algunos ministros que no son afines a los intereses de morena.

ASF no encuentra irregularidades en uso de presupuesto 2024 en la SCJN - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Detecta ASF otra irregularidad en CFE, esta vez por más de 21 mdp en Nuevo León

Obras con sobrecostos, retrasos y pagos sin sustento así como anomalías en compra de grúas son algunas de las observaciones en la Cuenta Pública 2024

Por **Carlos Salas**



La **Auditoría Superior de la Federación** (**ASF**) detectó **múltiples irregularidades por más de 21 millones de pesos** en al menos dos proyectos de la **Comisión Federal de Electricidad** (**CFE**) ejecutados en el estado de **Nuevo León**, según el informe correspondiente a la **Cuenta pública 2024**.

El primero de los casos involucra al proyecto denominado **Reducción en el nivel de cortocircuito de la red eléctrica de la Zona Metropolitana de Monterrey**, el cual fue adjudicado a la empresa **Aselec Electricidad, Luxe Tower**. La inversión total estimada en este plan asciende a los **mil 285 millones de pesos**.

Sin embargo, tras una revisión de los 554.9 millones de pesos ya erogados, la **ASF detectó una diferencia de 19.4 millones de pesos** entre el presupuesto ejercido y la documentación que respalda el pago, lo cual representa una posible afectación a los recursos públicos.

Además, la obra presenta un **atraso del 48.3% en su ejecución y mantiene un saldo pendiente de pago de 252.1 millones de pesos**, lo que derivó en deficiencias en las retenciones presupuestales correspondientes al ejercicio 2024.

Detecta ASF otra irregularidad en CFE, esta vez por más de 21 mdp en Nuevo León - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 25 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diego Sinhue debe aclarar tema de la "casa azul"; si vive ahí es corrupción: Sheinbaum

EMIR OLIVARES
Y ALMA E. MUÑOZ

De comprobarse que el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo vive en la casa de un contratista de su gobierno, "sería corrupción", sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Interrogada sobre los señalamientos contra el ex mandatario panista que lo involucran con una vivienda en Texas –conocida como la "casa azul", valuada en 20 millones de dólares–, la cual pertenecería a la empresa de seguridad Seguritech, una de las que fue contratada durante su administración al frente de la entidad, la jefa del Ejecutivo reiteró que el ex gobernador debe aclarar eso.

Descartó que el gobierno federal pueda interponer una denuncia contra Rodríguez Vallejo por este caso, y remarcó que la investigación corresponde a las fiscalías, particularmente la local.

"El ex gobernador tiene que aclarar eso, pues se está diciendo que tiene una casa a nombre de una empresa que él contrató y en la cual vive ahora", señaló en la conferencia de ayer.

Descarta una denuncia

Agregó: "El tema aquí es que es un contrato que hizo el ex gobernador con una empresa y, presuntamente habita en una vivienda de esta empresa en Estados Unidos. De comprobarse que eso es cierto, es corrupción (...) De nuestra parte no vamos a poner la denuncia". Si bien, dijo, corresponde a la fiscalía de Guanajuato, hay otras dependencias que podrían indagar el asunto.

"La Auditoría Superior de la Federación es una de las instituciones que puede hacer una inspección; la Fiscalía General de la República, si fueran fondos federales, tiene la posibilidad de hacer una investigación y las propias instituciones de auditoría del estado".

Por otro lado, señaló que se avanza para llevar agua potable a diversas zonas de Guanajuato que han padecido desabasto, aunque los sistemas de distribución y operación de ese servicio son municipales.

"La Federación coadyuva y apoya obras de infraestructura, pero cada uno de los municipios que está aquí tiene su propia institución, su propia área que se dedica a la administración del agua, la gestión del agua municipal."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LA EMPRESA PRÓSPERA BAJO SOSPECHA

En el centro de una investigación ordenada por el Gobierno de Guanajuato, Seguritech S.A de C.V arrastra un pasado en el que se combinaron un avance en las compras públicas mexicanas y señalamientos de presunta corrupción

12

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#VioleciaenMéxico

LA EMPRESA PRÓSPERA BAJO SOSPECHA

En el centro de una investigación ordenada por el Gobierno de Guanajuato, Seguritech S.A de C.V arrastra un pasado en el que se combinaron un avance en las compras públicas mexicanas y señalamientos de presunta corrupción

POR LINALOE R. FLORES
@Linaloe_RF

Investigaciones por acusaciones por irregularidades en sus servicios y presunta coacción a gobiernos de los estados que llegaron hasta el Congreso de la Unión, integran el historial de Seguritech S.A de C.V, una proveedora que en medio de la violencia que cruza el mapa mexicano logró un avance exponencial en las contrataciones públicas otorgadas durante la pasada década.

Ahora está de nuevo en el centro de una investigación ordenada por la gobernadora de Guanajuato, Libia Dennise García Muñoz Ledo, por presuntos actos de corrupción en la administración de su antecesor Diego Sinhue Rodríguez Vallejo.

El origen de las pesquisas es un supuesto conflicto de interés por una mansión que renta el exmandatario en Houston, Texas. Una investigación periodística de PopLab reveló que la propiedad está a nombre de Daniel Ezquenazi Beraha, representante legal de Seguritech S.A de C.V cuyo accionista mayoritario es Ariel Zeev Picker Schatz.

Para Seguritech S.A de C.V, la investigación en Guanajuato no es la primera sombra. La compañía presenta un avance como proveedora en equipos de seguridad en los gobiernos de México entre señalamientos de incumplimientos en su responsabilidad de brindar calma para las poblaciones mexicanas que se han enfrentado a índices delincuenciales sin precedentes, según documentos públicos del Congreso y auditorías locales.

Pese a ese pasado y sin que ninguna denuncia prosperara, Seguritech S.A de C.V continuó con su ganar-ganar en la relación con las administraciones gubernamentales. El paisaje de la inseguridad en México fue el entorno propicio para sumar decenas de miles de millones de pesos en el Estado de México, Sinaloa, Guanajuato o Colima, así como con los gobiernos federales.

En estos momentos, la compañía tiene un contrato abierto con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por adjudicación directa para un servicio de localización y monitoreo satelital de hasta mil 800 embarcaciones pesqueras en las aguas de Mé-

La compañía tiene un contrato abierto con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca por adjudicación directa para la localización y monitoreo satelital de hasta mil 800 embarcaciones pesqueras



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LAS SOMBRAS

Desde hace más de 10 años, Seguritech S.A de C.V asumuló observaciones por mal desempeño que la pusieron bajo la lupa de autoridades y órganos fiscalizadores locales

2013

Contratación	Señalamiento	Monto
Programa "Escudo" en Guanajuato con el fin de aminorar la violencia	Los índices de inseguridad se dispararon	$ 2,700,000,000.00
Botones de pánico en Quintana Roo	Asignaciones a la empresa cuando tenía cuestionamientos en otras entidades	$ 2,407,000,000.00
15 cámaras de videovigilancia en Oaxaca	Investigación sobre el funcionamiento de las cámaras dado el crecimiento del robo a turistas	$ 90,000,000.00

2014

Contratación	Señalamiento	Monto
10 mil cámaras de videovigilancia en 30 municipios del Estado de México	Fallas en los equipos; sobre todo en Ecatepec y Tlalnepantla	$ 6,721,000,000.00
Botones de pánico en Acapulco, Guerrero	Incumplimiento en el servicio: algunos botones no servían y otros nunca fueron instalados	$ 25,000,000.00

2017

Contratación	Señalamiento	Monto
Proyecto C5i en Colima	Adjudicación Directa pese a negligencia de la empresa	$ 818,000,000

2018

Contratación	Señalamiento	Monto
Contratación de equipo C4 en Sinaloa	Obsolecencia	$ 1,307,218,146.00
Construcción del C5i en Baja California	Asignación sin transparencia ni dictamen de propuesta económica	Sin monto público

Fuentes: PNT, Congreso de la Unión, auditorías

Sin que ninguna denuncia prosperara, Seguritech S.A de C.V continuó con su ganar-ganar en la relación con las administraciones gubernamentales

xico y en aquellas donde realicen actividades en 200 millas náuticas alrededor de las islas de Clipperton, según aparece publicado en Compras MX.

La contratación es por 49 millones 653 mil 787 pesos con una vigencia del 30 de mayo al 31 de diciembre de este año.

La historia

En 2006, la política de seguridad del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) se concentró en una guerra en contra de grupos delincuenciales en el territorio nacional, lo que incrementó de manera exponencial los homicidios, las desapariciones y el desplazamiento humano, un caos que hasta ahora no ha sido controlado ni medido en todas sus dimensiones.

La inseguridad se volvió uno de los problemas comunes de las entidades de México y los gobiernos se vieron orillados a usar partidas presupuestales para hacerle frente al flagelo. Entonces, Seguritech Privada S.A de C.V ganó tanto adjudicaciones directas que plantearon "emergencia" en la contratación, como licitaciones públicas en gobiernos locales y también el federal.

A partir de 2011, su negocio, concentrado en la Ciudad de México y el Estado de México, pasó a ser el dominante en 20 entidades de los centros de videovigilancia (C2), los de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) y los de Comando, Control, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5); además de botones de pánico y sistemas de vigilancia en centros penitenciarios.

Mientras los gobiernos de los estados le otorgaban contrataciones, la empresa también avanzó en su posicionamiento como proveedora con Talleres Gráficos de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Área y Armada, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Agencia Nacional de Aduanas de México.

El caminar de Seguritech S.A de C.V ocurrió entre señalamientos de mal desempeño. En 2018 el Congreso de la Unión recibió un punto de acuerdo para que la Auditoría Superior de la Federación investigara contratos inconclusos y funcionamiento parcial de las contrataciones. También, ese mismo año, los partidos Morena, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática presentaron seis expedientes al Congreso en los que exponían "adjudicaciones directas" sin transparentar en varios estados y municipios.

Ese año, el Congreso admitió un punto de acuerdo para exhortar a la entonces Procuraduría General de la República a investigar si hubo coacción en los gobiernos que la contrataron. Pero, pese a la documentación, las indagatorias no prosperaron.

Además, parte de su registro en la red fue borrado, según *Forbidden Stories*. Un colectivo de medios internacionales. Una de sus investigaciones reveló una lista de entidades en México que le pagaron a la empresa Eliminalia por quitar de Internet información crítica. Seguritech S.A de C.V habría erogado por ello mil 900 dólares.

ARTE: MINOZ

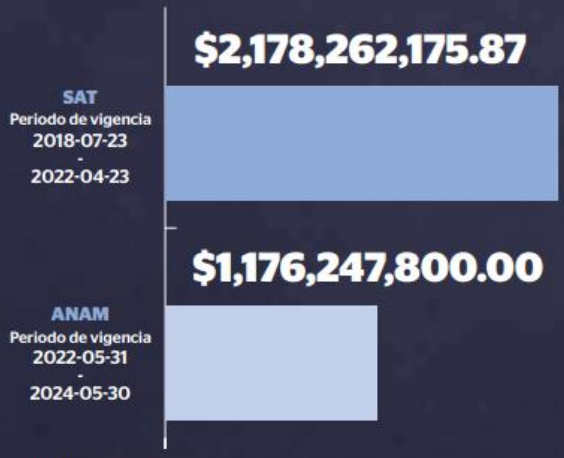
PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Dinero federalizado para una empresa

Entre 2018 y 2022, Seguritech S.A de C.V firmó dos contratos de más de mil millones de pesos



Fuente: Compras MX

Desde cerraduras para cajeros automáticos hasta servicio de telecomunicaciones de embarcaciones pesqueras, Seguritech S.A de C.V ha sido una de las proveedoras dominantes en el ámbito de seguridad de las dependencias federales

LOS CONTRATOS FEDERALES

Entre 2013 y 2025, Seguritech S.A de C.V sumó más de 3 mil 600 millones de pesos en contrataciones con Talleres Gráficos de México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Área y Armada, la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca), el Instituto Mexicano del Seguro Social y la Agencia Nacional de Aduanas de México.

La gama de sus servicios y productos ha sido repartida entre las entidades públicas a la par de políticas públicas de control y seguridad. La compañía proporcionó equipamiento móvil para revisión de mercancías en aduanas, equipo electrónico de seguridad y cerraduras para cajeros automáticos para Banjército, equipos periféricos de seguridad electrónica, cámaras fotográficas, cercas electrificadas, sensores de movimiento y circuitos cerrados de televisión.

La gama de sus servicios y productos ha sido repartida entre las entidades públicas a la par de políticas públicas de control y seguridad

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	PP,12-15	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL MERCADO DEL HORROR

Para 2022, la empresa estaba consolidada como proveedora de los gobiernos. Ganó cinco contratos con dependencias federales que sumaron poco más de mil 344 millones de pesos

México ha vivido en los últimos veinte años una crisis de inseguridad con episodios trágicos que generaron la necesidad de realizar compras públicas de equipos de videovigilancia o inteligencia

En promedio por contrato, en esos años, la empresa recibió 500 millones de pesos, lo que equivale a lo que el Gobierno de Nuevo León anunció en inversión de vivienda para personas vulnerables en 2024 a través del Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey).

De acuerdo con una revisión en Compras MX, el contrato más grande que Seguritech S.A de C.V ha firmado con dependencias federales y estados con dinero federalizado fue con el SAT en 2018 para el equipamiento móvil de revisión de mercancías, un servicio programado para tener una vigencia de 2018 a 2022. Seguritech Privada S.A de C.V concursó con Blindarte S. de R.L de C.V, Leidos, Inc y Rapiscan Systems, Inc. para ese contrato. Lo ganó por "haber cumplido con la mayor parte de requisitos", según el fallo.

Otro importante fue con la Agencia Nacional de Aduanas de México por mil 176 millones 247 mil 800 pesos, con vigencia del 31 de mayo de 2022 al 30 del mismo mes de 2024. Fue para un servicio de atención y solución de fallas de equipos móviles de revisión no intrusiva.

También está un contrato con la Conapesca que aún está vigente para servicio de telecomunicación de mil 800 embarcaciones en el mar territorial mexicano por 49 millones 653 mil 787 pesos.

Para 2022, la empresa estaba consolidada como proveedora de los gobiernos. Ganó cinco contratos con dependencias federales que sumaron poco más de mil 344 millones de pesos. En 2023, se concentró en estados y obtuvo también cuatro contratos para desarrollar estrategias de seguridad locales.

En diciembre de 2006, con poco más de 15 días de asumir como presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa le declaró la guerra a los grupos delincuenciales de México. En el discurso político, los integrantes del gobierno empezaron a mencionar al "crimen organizado" como el enemigo. Se trataba de abatir delitos de alto impacto como el secuestro y el tráfico de drogas.

Seis años después la escena de México se volvió de las más cruentas en la historia. La muerte ocurría con formas escabrosas. Fosas clandestinas, narcomantas o cadáveres en las vías públicas eran reportados por los medios informativos, a veces, cada amanecer. La inseguridad se volvió el problema principal de los mexicanos, según la encuesta al respecto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

La crisis se mantuvo sin que hasta ahora muestre un descenso considerable. En este entorno, para las contrataciones públicas surgió una nueva necesidad. Los gobiernos de los estados, municipios y el federal registraron la urgencia de otorgar adjudicaciones directas para adquirir esquemas sofisticados de inteligencia y videovigilancia.

Ante la demanda se presentó la empresa Seguritech S.A de C.V que hasta 2012 concentraba su negocio en venta de alarmas vecinales. Ese año, bajo su control empezó a recaer la responsabilidad de la coordinación e inteligencia de país con el fin de reducir la incidencia de ilícitos.

Parte de esta historia quedó en la opacidad. Con el argumento de que su revelación podría vulnerar la seguridad nacional, algunos de los contratos otorgados a la compañía fueron puestos bajo reserva.

Pero la violencia permanece pese a la inversión millonaria con esa proveedora en equipos sofisticados de seguridad. Si bien el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública reconoce un descenso de 28.7 por ciento en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, al pasar de 100.5 a 71.6 al día, la cifra aún es crítica.

A ello se añade el último dato de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que reportó que solo en febrero de este año fueron detenidas 13 mil 139 personas por delitos de alto impacto, además que 6 mil 582 armas de fuego fueron decomisadas.

En lo que va del año más de 200 toneladas de drogas y más de 1 millón 324 mil 924 pastillas de fentanilo han sido decomisadas. Además, 329 laboratorios clandestinos de metanfetaminas han sido destruidos en 13 estados.



La inseguridad se volvió el problema principal de los mexicanos, según la encuesta al respecto del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

La crisis se mantuvo sin que hasta ahora muestre un descenso considerable. En este entorno, para las contrataciones públicas surgió una nueva necesidad

ARTE: NINO2

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y descarta intervenir vs. Diego Sinhue

AIDA RAMÍREZ

Ante el llamado ahora caso de la *casa azul* en Guanajuato, donde está involucrado al exgobernador Diego Sinhue Rodríguez, la presidenta Claudia Sheinbaum descartó que su gobierno vaya a iniciar una investigación al respecto, pero dejó la responsabilidad a la Unidad de Inteligencia Financiera.

Señaló que para eso están las "instituciones respectivas" y que se debe de hacer un señalamiento para ello, y que instancias como la Auditoría Superior de la Federación o alguna fiscalía podría llevar a cabo dicha investigación.

"(La UIF) hace las investigaciones a partir de lo que va encontrando. Y tiene la atribución para hacerlo. El tema aquí es que es un contrato que hizo el exgobernador con una empresa, y presuntamente vive en una casa de esta empresa en Estados Unidos; de comprobarse que eso es cierto, pues es corrupción", remarcó.

Cabe recordar que la gobernadora de Guanajuato, Libia García, ordenó abrir una investigación sobre los contratos de seguridad y la residencia que habita su antecesor en The Woodlands, en Houston, Texas, de la que se acusa es propiedad de un directivo de Seguritech que habría logrado convenios por 2 mil 800 millones de pesos en la pasada gestión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Contra Réplica	1,5	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"GOBIERNO DE GUANAJUATO Y FISCAL DEBEN INVESTIGAR A SINHUÉ"



POR ELIA CRUZ CALLEJA

Pese a que insistió en que el exgobenador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar por qué vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia, que deben hacerlo las autoridades del estado. Pág. 5

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,5	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FISCALÍA LOCAL DEBERÁ INVESTIGAR A DIEGO SINHUÉ

Rechazó que su gobierno interpondrá denuncia contra el ex gobernador

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Pese a que insistió en que el ex gobenador panista de Guanajuato, Diego Sinhué, tiene que aclarar que vive en una casa que es propiedad de un gerente de una empresa que él contrató siendo mandatario estatal, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dijo que no será su gobierno el que interponga una denuncia porque es una investigación que tienen que hacer las fiscalías, sin embargo, que el panista debe dar cuentas.

La mandataria expuso que quien debe hacer la investigación es la Fiscalía General de Justicia de Guanajuato o el propio gobierno de la entidad.

"De parte de nosotros no vamos a iniciar una (investigación), no vamos a poner nosotros la denuncia. Quien encontró esta circunstancia o quien revise o frente a los datos que están, si lo hace la fiscalía, pues tiene que hacerlo la fiscalía y también en Guanajuato y tiene que dar cuentas el ex gobernador", indicó.

Sobre la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realice una investigación, Sheinbaum Pardo indicó que esta institución permanentemente está haciendo investigaciones y cuando encuentra algún asunto de lavado de dinero interviene congelando cuentas o presentando denuncias, pero dijo que en este caso dijo que le correspondería a la Fiscalía local hacer la indagatoria.

Sobre la posibilidad de que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) realice una investigación, Sheinbaum Pardo indicó que esta institución permanentemente está haciendo investigaciones y cuando encuentra algún asunto de lavado de dinero interviene congelando cuentas o presentando denuncias, pero dijo que en este caso dijo que le correspondería a la Fiscalía local hacer la indagatoria.

Aunque dijo que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) también podría hacer una auditoría si se utilizaron recursos federales, y después la Fiscalía General de la República (FGR) porque tiene atribuciones. Ello, mencionó, ante la afirmación de que se habrían usado recursos destinados al tema de seguridad y que bajo el argumento de no dar información a los grupos criminales, se reserva los datos de cómo fueron gastados.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 5 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Escuchas, sólo si avala un juez: la Presidenta

ALMA E. MUÑOZ
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum acusó que la oposición "miente deliberadamente" cuando dice que con las recientes leyes aprobadas por el Congreso se crea un "Estado que espía".

Es falso, sostuvo. "El gobierno no va a espiar a nadie como nos espiaron a nosotros. Creo que todos los que estamos aquí (funcionarios federales y mexiquenses presentes en la mañanera), de una u otra manera fuimos espiados, porque todos son militantes del movimiento desde hace muchísimos años".

Indicó que una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes, "en ningún momento se está espiando a nadie, que quede claro eso".

Señaló que el nuevo Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública "es para tener una plataforma única de información".

También rechazó los argumentos de que la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión propicia el surgimiento de un Estado policiaco, en especial por el registro de usuarios de telefonía celular, que estará asociado a la CURP con datos biométricos.

La Ley de Población "desde hace mucho definió la CURP como el número de identidad, y es importante para tener un sistema que nos permita reconocer a las personas, además de la credencial de elector, que es para votar". Subrayó que sólo con orden judicial puede haber intervenciones, incluso localización GPS. Para atender casos de desaparición y secuestro, "se pide la información a la empresa telefónica. No creo que nadie pueda oponerse".

Agradeció a legisladores de Morena, PT y Verde que "en unos cuantos días aprobaron leyes muy importantes".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	17	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley de telecomunicaciones ofrece certidumbre: expertos

JESSIKA BECERRA

La Ley General en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión ofrece certidumbre regulatoria y atraerá la inversión requerida para llevar Internet a los mexicanos que habitan en zonas más rezagadas, coincidieron especialistas del sector consultados por separado.

Comentaron que el nuevo marco jurídico impulsa la modernización de las empresas nacionales en un entorno de acelerada digitalización global.

"La creación de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) que sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) será clave en este proceso, ya que funcionará como órgano desconcentrado de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y mantendrá todas las atribuciones del regulador actual, lo que asegura su autonomía, independencia técnica, operativa y de gestión, cumpliendo así con los compromisos establecidos en el T-MEC.

"La CRT retoma las fortalezas de la última versión de Cofetel, pero elimina la 'doble ventanilla' que ésta aún tenía, lo que permitirá una gestión más ágil y directa en los trámites regulatorios", dijo un analista del sector que pidió no ser citado por su nombre.

Destacó que las funciones de la Agencia de Transformación Digital, como cabeza de sector y generadora de la política pública en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se complementan con las atribuciones técnicas y regulatorias de la nueva CRT.

"Se evitarán posibles dobles ventanillas y se favorecerá la eficiencia operativa y la eliminación de burocracia innecesaria", mencionó.

A su vez, planteó que las funciones de competencia económica se refuerzan con la nueva Agencia Antimonopolio, lo que complementará el trabajo de la CRT.

Finalmente, sostuvo que la nueva ley garantiza neutralidad competitiva, ya que el Estado operará espectro radioeléctrico en las mismas condiciones que la IP.

Por su parte, Gabriel Sosa Plata, ex presidente de la Organización Interamericana de Defensores y Defensoras de las audiencias y ex director de Radio Educación, destacó la recuperación plena de los derechos de las audiencias, que estará a cargo de la CRT.

En tanto, Ramiro Tovar, analista del sector y académico del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) comentó que en la ley queda explícito que las empresas públicas participarán en el mercado de telecomunicaciones y que tendrán un papel protagónico en la cobertura y penetración de los servicios en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-8	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

"Se democratizará el acceso a internet"

En entrevista con Yuriria Sierra para **Imagen Radio**, José Peña Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, negó que la Ley Telecom sea una *ley espía*. / 8

RECHAZA ESPIONAJE

Vigilancia, apegada a la ley: José Merino

AFIRMA QUE los concesionarios de telecomunicaciones deben colaborar con las instancias de seguridad y justicia con base en lo que dicta el Código Penal

POR BRENDA SALAS
brenda.salas@gimm.com.mx

En entrevista durante el programa *Ya Cierra* con Yuriria Sierra de **Imagen Radio**, José Antonio Peña Merino, Pepe Merino, director de la Agencia de Transformación Digital, abordó las recientes reformas en materia de telecomunicaciones aprobadas por el congreso, desmintiendo la percepción de que constituyen una "ley espía".

Pepe Merino explicó que la confusión se centra en el artículo 183 de la nueva ley, el cual establece que los concesionarios de telecomunicaciones deben colaborar con las instancias de seguridad y justicia en la localización geográfica en tiempo real de equipos terminales. Sin embargo, enfatizó que esta colaboración está sujeta a los términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, que requiere la autorización de un juez para cualquier geolocalización.

"Esta redacción no cambió y está vigente desde 2014", señaló, subrayando que la idea de ubicar un dispositivo sin autorización judicial es falsa.

Respecto al tema de la posesión de datos de usuarios de telefonía celular por parte del gobierno, Pepe Merino aclaró que la ley sólo solicita a los operadores que, para la activación de una línea, el titular presente una identificación oficial con CURP.

Mencionó que esta información es capturada y resguardada por los operadores, no por el gobierno, y no se crea un registro de celulares. Agregó que las autoridades sólo tendrán acceso a esta información en el contexto de una investigación y con la aprobación de un juez.

"No se crea ningún registro de usuarios celulares, simplemente los operadores capturan, resguardan la información y se acabó", afirmó Peña Merino.

El funcionario destacó que las reformas buscan democratizar el acceso a internet y llevar conectividad a los 16 millones de mexicanos que actualmente carecen de ella. Esto, según Merino, es fundamental para el ejercicio de múltiples derechos, como el acceso a la información, la educación y la cultura.

Dijo que con la ley "cambiaron muchísimas cosas; cambiaron temas de pequeños operadores de telecomunicaciones de poder compartir infraestructura de radio, difusoras, indígenas, comunitarias y afromexicanas de una política más agresiva por parte del gobierno del Estado para llevar conectividad a donde hoy no existe.

Aseguró que la ley contempla mecanismos legales para evitar cualquier uso político o arbitrario de la reforma, ya que las autoridades

solo pueden hacer lo que les está expresamente permitido y cualquier violación a la privacidad será debidamente perseguida y castigada.

Las autoridades sólo pueden hacer lo que les está expresamente permitido y cualquiera abuso, cualquier violación a la privacidad de las personas será castigada."

No se crea ningún registro de usuarios celulares, simplemente los operadores capturan, resguardan la información y se acabó."

JOSÉ MERINO
DIRECTOR DE AGENCIA DIGITAL

16

MILLONES

de mexicanos no tienen acceso a internet y se trata de acercárselos, manifestó José Merino en entrevista.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IRENE LEVY, EN ENTREVISTA

Modificaciones *salvaron* la nueva ley de telecom

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Irene Levy, presidenta de Observatel, consideró que la nueva Ley de Telecomunicaciones mejoró significativamente. "El documento no es un mal documento. Quedó muchísimo mejor que lo que se presentó en abril; las modificaciones que se hicieron son muchas y son todas buenas," declaró para la primera emisión de **Imagen Radio**.

Señaló que este logro fue gracias a la presión de organizaciones, de la ciudadanía, así como de la oposición, sin embargo, reconoció que el nuevo órgano regulador no será autónomo y que hay incertidumbre sobre su aplicación. "La concentración de facultades en una sola persona se corrigió, se crea un órgano desconcentrado de cinco comisionados. No es autónomo, pero es mejor que lo que se tenía," declaró.

> La concentración de facultades en una sola persona se corrigió, se crea un órgano desconcentrado de cinco comisionados. No es autónomo, pero es mejor que lo que se tenía."
>
> **IRENE LEVY**
> PRESIDENTA DE OBSERVATEL

Finalmente advirtió que la ley aún podría violar el T-MEC y que la efectividad del nuevo órgano dependerá de quiénes sean nombrados comisionados, su independencia real, y si se les asigna presupuesto suficiente. "El T-MEC ya está en riesgo, aunque se matizó la ley, no queda muy claro cómo está en el tratado. El otro tema es el presupuesto, sabemos que no tienen dinero", aseguró Levy.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	15	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEÑALAMIENTO DE EXPERTOS

Reforma de telcos amenaza privacidad

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

El uso obligatorio de la geolocalización en tiempo real y la CURP con datos biométricos, aprobado en la reciente reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, representa un riesgo elevado para la privacidad y la operación de las empresas, advirtió Luis Ricardo Sánchez Hernández, exdirector general de Normatividad y Consulta del INAI.

"Representa un riesgo grande tanto para la operación de las empresas como también para el ámbito de privacidad", alertó.

En conferencia de prensa organizada por Hogan Lovells titulada *Tech Talk: Trends and Updates*, Sánchez Hernández explicó que si bien el uso de herramientas tecnológicas para temas de seguridad no es problemático por sí mismo, el riesgo radica en que no existen mecanismos previos de revisión ni garantías claras.

"El problema es que existan estos mecanismos de garantía y que no sean exagerados. Y el problema es que no tienen esta revisión previa", señaló.

TEMAS. Políticos interfieren, y los mecanismos para proteger o corregir errores pueden no funcionar como deberían.

A nivel internacional, apuntó que países como Japón han promovido desde 2020 la creación de límites al acceso de los gobiernos a datos personales en manos de privados. "Son las últimas directrices que salieron como documento legal de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en los cuales se establece una serie de garantías", dijo.

También recordó que la Unión Europea ha sido estricta en su revisión de paquetes de datos y en decisiones sobre transferencia internacional de información, como los mecanismos de *safe harbor* y *privacy shield*.

"Eso se debe a las estrategias que implementa Estados Unidos en el manejo de grandes volúmenes de datos, respaldadas por sus mayores capacidades técnicas y financieras", dijo.

Advirtió que, aunque hay compromiso institucional en el gobierno, puede haber excesos derivados de intereses políticos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	1,4	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ ES MENTIRA QUE EL ESTADO VAYA A HACER ESPIONAJE: SHEINBAUM. P. 4

"ES MENTIRA QUE EL ESTADO VAYA A ESPIAR", AFIRMA CLAUDIA SHEINBAUM

Defiende de nueva cuenta aprobación a Ley de Telecomunicaciones

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Una vez más, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sostuvo que la Ley de Telecomunicaciones avalada por el Congreso de la Unión en el periodo extraordinario que sesiona no tiene nada que ver con espiar a los ciudadanos como han dado a conocer algunos medios de comunicación.

"Es falso, es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar nadie, como nos espiaron a nosotros, por cierto", aseguró.

La mandataria federal criticó la narrativa de la oposición y medios, pues afirma que mienten deliberadamente. Ante ello, explicó el artículo 16 constitucional que señala: 'Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, a menos que sean aportados de forma voluntaria por algunos de los particulares que participen en ellas. El juez valorará el alcance de estas..." En ese contexto, recuerda, proviene de la Constitucional y por ello está por encima de cualquier ley.

Subrayó que la intervención de las comunicaciones solo se podrá hacer por orden judicial, a menos que se trate de un desaparecido o de un secuestro donde se pide la información directamente a la telefónica para atender de manera inmediata "y no creo que nadie se quiera oponer a eso".

Sheinbaum indicó que a diferencia de los gobiernos pasados que espiaron a ella y otros perfiles de izquierda. •

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
julio 2, 2025 @ 8:33 am

Cámara de Diputados aprueba nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La aprobación en lo particular se logró con 343 votos a favor, 129 en contra y ninguna abstención, lo que resulta en la abrogación de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de julio de 2014.



Foto: tomada del sitio de la Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, y sin cambios, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones.

La ley obliga, entre otros puntos los concesionarios a colaborar con las autoridades en la geolocalización de dispositivos móviles en tiempo real, los opositores llamaron a esto un "Estado policiaco", mientras que la mayoría oficialista defendió el registro de usuarios de telefonía celular, ligado a la Clave Única de registro de Población (CURP) con datos biométricos, para combatir, dijeron, los delitos de alto impacto.

La aprobación en lo particular se dio con 343 votos a favor, 129 en contra y cero abstenciones. El documento que deriva de una iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum y se envió al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.

Con el nuevo ordenamiento, se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 14 de julio de 2014.

Cámara de Diputados aprueba nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

‘El gobierno no va a espiar a nadie como nos espiaron a nosotros’, reitera Sheinbaum sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

La presidenta recordó que la Constitución prohíbe la intervención de comunicaciones privadas, a excepción de que exista autorización judicial en casos específicos.



La presidenta Claudia Sheinbaum habla durante su conferencia de prensa matutina Presidencia.

2 July, 2025 • Redacción La-Lista

La presidenta Claudia Sheinbaum reiteró este miércoles que su gobierno no espiará a nadie con la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión aprobada recientemente por la Cámara de Diputados.

¿Qué dijo Sheinbaum sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones?

Durante su conferencia matutina la mandataria dio lectura del Artículo 16 de la Constitución mexicana en el que se establece que las comunicaciones privadas serán inviolables y contempla sanciones a actos que atenten contra la libertad y privacía de las mismas.

Sheinbaum destacó, además, que solo una orden judicial otorgada por un juez en el marco de la Constitución y las leyes, podrá realizarse una intervención telefónica o incluso también en caso de una persona desaparecida.

En ese sentido, la presidenta reiteró que la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión no tiene como finalidad espiar a nadie:

“Es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar a nadie como nos espiaron a nosotros, por cierto. Yo creo que los que estamos aquí de una u otra manera fuimos espiados porque todos los compañeros son militantes del movimiento desde hace muchos años”, comentó.

'El gobierno no va a espiar a nadie como nos espiaron a nosotros', reitera Sheinbaum sobre la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,21	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jornada laboral de 40 horas beneficia a 16 millones

Analistas advierten del incremento de costos para las empresas si se avala la reforma

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

De aprobarse la reforma para reducir la jornada laboral, 15.8 millones de mexicanos empleados de manera formal y que actualmente trabajan más de 40 horas a la semana serán favorecidos.

De ese total, 10.4 millones son hombres y 5.4 millones son mujeres, según datos del Inegi al primer trimestre de 2025.

Sin embargo, analistas advierten que la reforma podría aumentar entre 15% y 20% los costos laborales de las micro y pequeñas empresas.

| ECONOMÍA | A21

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,21	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Disfrutarán 15.8 millones la jornada laboral reducida

La reforma busca mejorar la productividad de los trabajadores a través de su mayor descanso, pero **implica contratar más personal o pagar tiempos extra**, de acuerdo con especialistas

Ganándose la vida

Los pequeños negocios tienen las jornadas más extensas.

Trabajadores formales que laboran por arriba de 40 horas semanales
Millones de personas



Por género
Millones de personas



Por tamaño de establecimiento
Millones de personas



NOTA: Cifras al primer trimestre de 2025. *Incluye Gobierno y el segmento de "No especificado". Fuente: Inegi

Fotoarte: Staff Infografía

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,21	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RUBÉN MIGUELES
—ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Se estima que 31.3 millones de mexicanos laboran más de 40 horas semanales, de los cuales 15.8 millones (50.1%) están empleados de manera formal y podrían ser beneficiados con la reducción de la jornada legal de trabajo, cuya aprobación está en proceso en el Congreso de la Unión.

De ese total, la mayor parte son hombres, con 10.4 millones, mientras que las mujeres son 5.4 millones, de acuerdo con datos al primer trimestre de 2025 del Inegi.

Por estados, los que concentran más número de trabajadores que podrían ser favorecidos por la reforma serían Estado de México, con 2.3 millones de empleados que laboran más de 40 horas; Ciudad de México, 1.3 millones, y Nuevo León y Jalisco, ambos con 1.2 millones.

Por el contrario, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca se beneficiarían 674 mil trabajadores en conjunto, ya que 75% de la población ocupada que labora más de 40 horas está empleada de manera informal.

"México es de los últimos países en América Latina que está llegando a la jornada laboral de 40 horas. El espíritu de la reforma es mejorar la productividad de los trabajadores vía su mayor descanso, y la vemos con buenos ojos, siempre y cuando se aplique con gradualidad, para que las empresas se preparen al cambio en los siguientes cuatro o cinco años", dijo Alberto Alesi, director de ManpowerGroup para México y Centroamérica.

Reconoció que para las empresas la medida implica contratar más personal o pagar tiempo extra al personal que ya emplea para cubrir el recorte de horas que considera la reforma.

"Esto va a incrementar los costos para empleadores, y por eso preocupa el tema de la gradualidad. México sigue siendo de los países donde tenemos serias dificultades para conseguir personal: casi siete de cada 10 empresas que encuestamos manifestaron problemas de escasez de talento", advirtió.

Si la reforma se hace de manera abrupta, habrá incrementos de entre 15% y 20% en los costos de personal, pero si son de alta especialidad, podría ser un alza de hasta 50%, advirtió Alesi.

Se deberán crear al menos 8 millones de empleos formales en los próximos cinco años para cubrir los requerimientos que implica la reducción de la jornada laboral, así como una aplicación diferenciada por sector, función, tamaño de empresa y región, estimó Francisco Cervantes, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al participar en el primer foro para la implementación de la reforma.

"Una reducción progresiva de la jornada, acompañada de medidas complementarias, es definitivamente la vía más responsable y efectiva para ir dando el debido cauce a los propósitos positivos de la reforma", dijo.

A la fecha se han desarrollado cuatro foros públicos sobre la jornada laboral de 40 horas de seis que se ofreció la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) rumbo a la discusión de la reforma.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Con la reducción de la jornada laboral se deben crear al menos 8 millones de empleos formales, explican.

El tamaño sí importa

En el caso de la micro y pequeña empresa hay más dificultades para reducir la jornada laboral, pues las medianas y grandes tienen un mayor margen de maniobra para cumplir con la iniciativa, estimó Raymundo Tenorio, profesor emérito del Tec de Monterrey.

Del total de trabajadores formales que laboran más de 40 horas, 6.7 millones (42%) lo hacen en medianos y grandes establecimientos, que tienen capacidad para absorber paulatinamente una reducción de la jornada laboral, al contar con dos y hasta tres turnos, explicó.

La pérdida de productividad que representa la reducción de dos horas de trabajo en el primer turno se podría absorber en los siguientes, en un sistema de 24x7 con el que opera la mayor parte de las empresas grandes y medianas.

95%
DE LAS EMPRESAS
son Pymes y emplean a 6 millones que trabajan más de 40 horas a la semana, detallan.

Por otra parte, las pequeñas y medianas empresas, que representan 95% de los establecimientos en el país, emplean a 6.0 millones (38%) de personas que trabajan más de 40 horas y por lo general sólo tienen un turno laboral.

Si esos negocios reducen la jornada laboral, tendrán que disminuir el horario en que operan, y si lo mantienen deberán contratar a otra persona para cubrir el hueco, impactando sus costos, explicó el profesor del Tec de Monterrey.

"Que no nos extrañe que, en las micro y pequeñas empresas, que se verán obligadas a contratar más personal, podrían hacerlo a través de un mecanismo no formal, es decir, pagando por honorarios profesionales o simplemente en efectivo", estimó Alesi.

Si no se hace con gradualidad y flexibilidad, el ajuste a la jornada laboral podría decantar en un aumento de la informalidad, agregó el analista.

"Si la reforma laboral se aprueba sin flexibilidad y gradualidad, en poco tiempo el personal ocupado en la informalidad podría pasar de 55% a 65%", alertó Vicente Gutiérrez Camposeco, presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX), en el primer foro sobre la implementación de la reforma. ●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado convoca a integrar consejo ciudadano para la búsqueda de desaparecidos

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado acordó emitir la convocatoria para nombrar a los 13 integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, pendiente desde el año pasado.

En la última sesión del periodo extraordinario, el pleno aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para convocar a los interesados en la elección de ese consejo, integrado por cinco familiares de víctimas de desaparición forzada, cuatro especialistas de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas, o en la investigación y persecución de ese delito. Uno debe ser especialista en materia forense. Asimismo, se elegirá a cuatro representantes de organizaciones civiles.

La convocatoria se abrirá entre el 21 y el 25 de julio. Los interesados al cargo honorario deberán registrarse y enviar sus documentos vía electrónica. No podrán participar quienes hayan sido sancionados en procesos administrativos o penales por violaciones a derechos humanos o hayan sido miembros de un partido político.

El Senado deberá consultar a las organizaciones de buscadores, defensores de derechos humanos y grupos organizados de víctimas y expertos en la materia, así como garantizar la paridad de género.

En tanto, familiares de personas desaparecidas se manifestaron ayer frente a la Cámara de Diputados para rechazar la ley en la materia aprobada en días recientes, por considerar que se hizo de forma apresurada y sólo para dar la impresión a nivel internacional de que las autoridades están haciendo algo para solucionar la crisis en este ámbito.

Los inconformes colocaron en las rejas del recinto fotos de víctimas de desaparición y una manta en la que acusaron a los legisladores de "falta de compromiso" con quienes han sufrido este crimen.

Con información de Fernando Camacho, Enrique Méndez y Jessica Xantomila

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Alfredo Moreno

Familiares de desaparecidos se manifestaron frente a las instalaciones de la Cámara de Diputados en contra de la reforma que crea la CURP con datos biométricos.

Rechazan buscadores clave digital

MARTHA MARTÍNEZ

Familiares de desaparecidos se manifestaron ayer frente a la Cámara de Diputados en contra de la reforma que hace dos días aprobaron los diputados de la mayoría y que crea la Clave Única de Registro de Población (CURP) con datos biométricos y una Plataforma Única de Identidad.

Los familiares colocaron imágenes de sus desaparecidos con la leyenda "Clausurado hasta encontrarlos" en los barrotes que cercan el palacio legislativo sobre Congreso de la Unión y pintaron en la acera la leyenda "Sin las familias no. Espiar no es buscar".

Jorge Verástegui, quien desde 2009 busca a su hermano Antonio y a su sobrino Antonio de Jesús, desaparecidos en Parras, Coahuila, calificó la reforma como un "caballo de Troya", porque a través de ella, el Gobierno busca simular que está haciendo algo para buscar a los desaparecidos.

Aseguró que el verdadero objetivo de las modificaciones impulsadas por el Ejecutivo federal y la mayoría en el Congreso es instaurar una Plataforma Única de Identidad para vigilar a las y los ciudadanos.

"La consideramos algunas familias como un caballo de Troya, porque, en realidad, el corazón de la reforma es instaurar esta Plataforma Única de Identidad que estaría dando seguimiento a todo lo que hace una persona en México", afirmó.

Verástegui advirtió que uno de los riesgos de la reforma es el hackeo o el mal uso de los datos que la población estará obligada a dar para la creación de la CURP con datos biométricos.



Los integrantes de colectivos acusan que la nueva plataforma que concentra datos de identidad fue creada para vigilar a la ciudadanía y no para buscar a sus familiares.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



San Lázaro. "Al vapor", ley sobre desapariciones

Colectivos se manifestaron frente a la Cámara de Diputados contra las recientes reformas en materia de desaparición y búsqueda de personas, por considerar que se aprobaron "al vapor" y fue una simulación.

Con fotos de sus familiares desaparecidos y las frases "sin las familias no" y "espiar no es buscar", advirtieron que con la nueva ley hay riesgo de que se haga mal uso de los datos personales.

En tanto, el Senado emitió la convocatoria para nombrar a miembros honoríficos del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. CUARTOSCURO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

PROTESTA POR LOS DESAPARECIDOS

DEMANDAN VERDAD Y JUSTICIA

Familias, colectivos y organizaciones se manifestaron afuera de la Cámara de Diputados para exigir acciones reales de búsqueda y castigar a los responsables. / 9

PROTESTAN EN SAN LÁZARO

Buscadores demandan acciones contundentes

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

AFIRMARON QUE EN LA NUEVA LEY no se ve reflejado lo que se habló en las mesas de diálogo con Gobernación

Luego de que el pasado lunes fuera aprobada en la Cámara de Diputados la nueva Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, familiares buscadores se manifestaron este miércoles en San Lázaro señalando que esto no servirá para encontrar a los suyos y que únicamente "es una pantalla", sin embargo, consideran que le dará acceso al gobierno a los datos personales de todos los mexicanos.

Los hechos ocurridos en Teuchitlán, Jalisco, el pasado mes de marzo, en donde los colectivos buscadores encontraron un campo de adiestramiento del crimen organizado, orillaron a las autoridades a modificar la ley en materia de desaparición forzada, esto luego de que los familiares exigieran una pronta solución a la problemática que afecta a más de 125 mil mexicanos que no han logrado ser localizados.

Sin embargo, consideran que no fue la manera correcta de redactar dicha ley, lamentando el dictamen final aprobado en la Cámara de Diputados ya que comentan, la Secretaría de Gobernación







Fotos: Cuartoscuro

Familiares de desaparecidos colocaron fotografías y pancartas en la sede de la Cámara baja.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

(Segob) realizó distintas mesas de trabajo con ellos para escuchar sus necesidades, pero aseguran que no fueron escuchadas.

Por ello, se congregaron ayer en San Lázaro, en donde colgaron fotografías de sus familiares desaparecidos en la entrada principal al recinto, además de realizar pintas con la leyenda "Sin las familias NO" #EspiarNoEsBuscar.

Manifestaron su descontento y exigieron a los legisladores poner cartas en el asunto, ya que muchos de ellos llevan más de 10 años buscando a sus familiares, y lo único que desean, mencionaron, es que esta situación deje de ser normalizada en México, pero, sobre todo, encontrar a los suyos, ya sea vivos, o muertos.

125
MIL PERSONAS
están desaparecidas en el país. Buscadores acusan "pantalla" de los legisladores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	30	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MADRES BUSCADORAS EN SAN LÁZARO

Protestan contra la Ley Nacional de Investigación e Inteligencia

ESCARLET ROMERO

<bold>Dicen que ello no garantiza la localización de las personas y que las pone en gran riesgo</bold>

ESCARLET ROMERO



Colectivos de búsqueda y familiares realizaron una manifestación pacífica

Colectivos de búsqueda y familiares de personas desaparecidas realizaron una manifestación pacífica con pintas y la pega de fichas de búsqueda al exterior de la Cámara de Diputados ante la reciente aprobación de un paquete de reformas que permitirá que las autoridades recaben información biométrica de los habitantes bajo el argumento de la formación de un sistema de datos que, entre otras funciones, podría auxiliar a la búsqueda y localización de personas desaparecidas, según refirieron autoridades en días recientes.

"Nos tomaron de pretexto para implementar un sistema de vigilancia y nos toma por sorpresa que quieran tener todos nuestros datos biométricos para encontrar a las personas desaparecidas, será tal vez para las que van a desaparecer próximamente, porque para nuestros desaparecidos ya no funciona", mencionó Ana Lucía Lagunes en entrevista para la Prensa.

La mujer busca a su hermano, el abogado Ricardo Arturo Lagunes Gasca, quien fue desaparecido el 15 de enero de 2023 junto al profesor Antonio Díaz entre Colima y Michoacán y aunque tres personas ya fueron detenidas por estar presuntamente ligadas a la doble desaparición, todavía no se tiene ningún indicio del paradero de Arturo y Antonio.

Es por esto que Lucía acudió al exterior de la Cámara de Diputados para realizar la pega de fichas de búsqueda sobre las rejas del ingreso principal del recinto legislativo y una pinta sobre la banqueta que en letras grandes rezaba: "Sin las familias no. Espiar no es buscar".

También realizaron una clausura simbólica del inmueble "por su falta de compromiso con los familiares de personas desaparecidas", según se leía en la pancarta colocada sobre las rejas de la puerta 1 del recinto ubicado en San Lázaro.

"Venimos exigiendo búsquedas de nuestros familiares eficientes, claras, exhaustivas; una coordinación entre comisiones de búsqueda de la fiscalía y autoridades y hemos sido invisibilizadas y negadas, y de pronto nos toman de pretexto para implementar un sistema de vigilancia", refirió Lagunes con evidente indignación y molestia.

"Estamos en una crisis de violencia muy fuerte, cómo vamos a permitir eso cuando hay una inmensa colusión entre un montón de actores políticos que van a tener tu información y que digan que es para buscar a los desaparecidos, cuando eso no atiende las causas de desaparición, no es una medida factible para encontrar a nuestros familiares", refirió Ana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CUARTOSCURO.COM

"Espiar no es buscar"

EFE

Con una clausura simbólica del Congreso, colectivos de búsqueda de personas desaparecidas protestaron ayer contra la *ley espía*, que denuncian es una "simulación" que pretende crear un sistema de vigilancia masiva y poner en riesgo su labor como buscadores en vez de contribuir a la localización. "Es un sistema de vigilancia masivo utilizando las desapariciones para justificar (lo)", acusaron.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 03-07-25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
julio 2, 2025 @ 5:20 pm

Colectivos de búsqueda de personas afirman que 'Ley Espía' es una simulación

Organizaciones protestan en el Congreso y denuncian que la legislación pretende crear un sistema de vigilancia y poner en riesgo su labor como buscadores, en vez de contribuir a la localización de desaparecidos.



Ciudad de México, (EFE).- Con una clausura simbólica del Congreso, familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas protestaron este miércoles contra la llamada 'Ley Espía', que denuncian es una "simulación" que pretende crear un sistema de vigilancia masiva y poner en riesgo su labor como buscadores en vez de contribuir a la localización de desaparecidos.

La llamada ´Ley Espía´ es un paquete de reformas aprobado el 26 de junio, que modifica legislaciones de seguridad y telecomunicaciones para ampliar el control del Estado sobre datos personales.

Entre otras medidas, permite el acceso sin orden judicial a bases de datos sensibles, impone una CURP biométrica obligatoria y centraliza la vigilancia en la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

"Clausurado por su falta de compromiso con los familiares de las personas desaparecidas", se leía entre las pancartas colocadas en una de las entradas de la Cámara de Diputados en la capital mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASF detecta pagos en exceso por más de 33 millones de pesos en Tren Suburbano y Tren Interurbano México-Toluca

Contratos concluidos anticipadamente y errores técnicos explican parte de los sobrecostos; las irregularidades incluyen duplicidades, personal no acreditado y diferencias presupuestales

Por **Andrés García S.**



La **Auditoría Superior de la Federación** (ASF) identificó **pagos en exceso por 33.4 millones de pesos** en contratos relacionados con la construcción del Tren Suburbano Lechería-AIFA y el Tren Interurbano México-Toluca, como parte de la fiscalización de la Cuenta Pública 2024. Las observaciones están **incluidas en los 152 informes entregados por el órgano fiscalizador a la Cámara de Diputados el 1 de julio de 2025.**

En el caso de la ampliación de la **Línea 1 del Tren Suburbano**, que conecta la Ciudad de México con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la ASF reportó **pagos indebidos por 27.2 millones de pesos**. De esa cifra, 19.6 millones corresponden a dos contratos en los que no se acreditó la participación de todo el personal considerado en las matrices de precios unitarios, de acuerdo con la auditoría 337.

Otros siete convenios asociados a esta obra también fueron observados por **duplicidad de pagos, errores de cálculo y falta de documentación justificativa**. Entre ellos, se identificó un pago duplicado de 1.6 millones de pesos por una obra ya incluida en otro contrato, **sin que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) acreditara el reintegro.**

ASF detecta pagos en exceso por más de 33 millones de pesos en Tren Suburbano y Tren Interurbano México-Toluca - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		03-07-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Colectivos denuncian que ´Ley Espía´ busca crear un sistema de vigilancia masiva en México

02 julio 2025 - 23:50 4 minutos

Ciudad de México, 2 jul (EFE).- Con una clausura simbólica del Congreso de México, familiares y colectivos de búsqueda de personas desaparecidas protestaron este miércoles contra la llamada 'Ley Espía', que denuncian es una «simulación» que pretende crear un sistema de vigilancia masiva y poner en riesgo su labor como buscadores en vez de contribuir a la localización de desaparecidos.

La llamada Ley Espía´es un paquete de reformas aprobado el 26 de junio pasado, que modifica legislaciones de seguridad y telecomunicaciones para ampliar el control del Estado sobre datos personales.

Entre otras medidas, permite el acceso sin orden judicial a bases de datos sensibles, impone una CURP biométrica obligatoria y centraliza la vigilancia en la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

Entre carteles con los rostros de personas desaparecidas y pintas en el pavimento con las leyendas 'Sin las familias no' y 'Espiar no es buscar', los manifestantes expresaron su rechazo al paquete de reformas recién aprobado en el Legislativo.

"Clausurado por su falta de compromiso con los familiares de las personas desaparecidas", se leía entre las pancartas colocadas en una de las entradas de la Cámara de Diputados en la capital mexicana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,7	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum niega que leyes sean para espiar

PEDRO VILLA, ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, LUIS CARLOS RODRÍGUEZ Y VÍCTOR GAMBOA

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó que la nueva ley de telecomunicaciones y las de seguridad sean para censurar o espiar; aseguró que las intervenciones telefónicas deberán ser avaladas por un juez.

En menos de 10 días, las bancadas de Morena, PT y Verde aplastaron a la oposición y aprobaron siete reformas, como la nueva estrategia de seguridad y de telecomunicaciones, que le da facultades al gabinete de seguridad para intervenir comunicaciones y acceder a datos biométricos, telefónicos y bancarios.

| NACIÓN | A6 Y A7

LO APROBADO EN *FAST TRACK*

- Se confiere a la SSPC y la Guardia Nacional el acceso a bases de datos personales y biométricos.
- Podrán acceder a datos vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, y registros públicos de la propiedad y del comercio.
- La Guardia Nacional tendrá la facultad de realizar acciones de investigación e inteligencia en seguridad pública.
- Se permite intervención de comunicaciones privadas, previa autorización judicial.

EL DATO

Para el próximo periodo ordinario **la prioridad de Morena en el Congreso será la reforma electoral.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,7	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Falso, que se quiera espiar o censurar: Sheinbaum

"Nosotros no vigilamos a nadie absolutamente, **lo que queremos es construir un país seguro**, en paz", sostiene la Presidenta

PEDRO VILLA Y CAÑA
Y SALVADOR CORONA
—nacion@eluniversal.com.mx

Al manifestar que "no es una ley espía", la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo rechazó que con la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión se busque espiar o censurar, y afirmó que una intervención telefónica solamente puede ser aprobada por un juez.

La Jefa del Ejecutivo federal señaló que lo que se busca es construir un país seguro y en paz, y aseguró que su gobierno no va a espiar a nadie como sí lo hicieron con ella y con integrantes de su gabinete en sexenios del llamado periodo neoliberal.

"Es falso. Es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso, se miente deliberadamente.

"El gobierno no va a espiar a nadie, como nos espiaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos, de una u otra manera fuimos espiados, porque todos los compañeros y compañeras son militantes del movimiento desde hace muchísimos años. Entonces, todos nosotros fuimos espiados. Nosotros no espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie; lo que queremos es construir un país seguro, en paz".

En Palacio Nacional, la Mandataria federal adujo que el Código Penal establece que sólo puede haber una intervención telefónica o localización por GPS bajo una orden judicial.

"Qué es lo que dicen las leyes, es lo que dice el Código Penal: solamente puede haber una intervención, una localización de GPS, etcétera, bajo orden judicial; a menos que se trate de un desaparecido, de un secuestro, en donde se pide la información directamente a la telefónica para poder atender de manera extraordinaria un caso de este tipo, que no creo que nadie se pueda oponer a eso.

"Entonces, una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez, por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espiando a nadie. Entonces, que quede claro eso", reiteró la mandataria federal.



CARLOS MEJÍA, EL UNIVERSAL

Claudia Sheinbaum dijo que su gobierno no espía como la espiaron a ella cuando era joven.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Presidenta de México

"No hay nada en las leyes que se aprobaron que tenga que ver con espionaje a ciudadanos o con censura"

Plataforma única de información

La Presidenta indicó que con el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública se busca crear una plataforma única de información.

Expresó que el uso de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como identificación no es algo nuevo e incluso, dijo, en las credenciales de elector ya viene el número de la CURP.

"La CURP, ya la Ley de Población desde hace mucho tiempo había definido la CURP como el número de identidad desde hace tiempo, no es que sea algo nuevo. No, y la Ley de Población también, donde viene la CURP como parte del número de identidad de todo mexicano o mexicana, que es importante también para poder tener un sistema que nos permita identificar a las personas, además de la credencial de elector.

"La credencial de elector tiene una función, que es votar. Se ha convertido, porque es la única identidad, en nuestro sistema de identidad. Pero si ustedes se fijan la credencial de elector también tiene la CURP, el número de CURP, que es el número de identidad nacional".

Sheinbaum Pardo enfatizó que ningún aspecto de la nueva Ley de Telecomunicaciones está relacionada con el espionaje o censura a los ciudadanos.

"No hay nada en las leyes que se aprobaron que tenga que ver con espionaje a ciudadanos o que tenga que ver con censura también. Ya como ese ya pasó, entonces ahora vienen con la 'ley espía'. Ya la 'ley censura' ya se cayó solita y entonces ahora va la 'ley espía'. No, nada de eso", agregó. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,5	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Argumenta CSP: 'sólo Jueces aprobarán intervención telefónica'

Aplicarán Ley Espía los Jueces 'carnales'

Temen expertos que juzgadores recién electos favorezcan a Gobierno

CLAUDIA GUERRERO, BENITO JIMÉNEZ Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó ayer que su Administración busque imponer un "Estado Espía" y aseguró que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales.

Sin embargo, especialistas y organizaciones advirtieron que la nueva generación de Jueces, que fue electa por voto popular el pasado 1 de junio y que asumirá funciones el 1 de septiembre, podría responder a intereses gubernamentales.

La Presidenta dijo en conferencia que es mentira que su Administración busque espiar a opositores.

"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espiando a nadie. Que quede claro eso. ¿Para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación? Para tener una plataforma única de información", aseguró.

Para José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las reformas aprobadas por el Congreso dejan a los ciudadanos ante un Estado vigilante y sin controles en sus nuevas atribuciones de inteligencia e investigación de delitos.

"Habrá Jueces que harán bien su trabajo y Jueces que ni siquiera tengan capacidad para poder hacerlo. En materia de control constitucional vamos a tener importantes dudas hasta no ver operar a esta nueva generación de juzgadores electos popularmente.

Carlos Mendoza, experto en Seguridad Pública, urgió a las autoridades a implementar candados para garantizar que las solicitudes de intervención no sean resueltas por Jueces a modo.

"La reforma judicial fue una reforma muy desaseada, muy desafortunada, y representa un riesgo, pero también en todas las otras dimensiones de orden jurídico que no le dan garantías a los ciudadanos.

"Tendrían que establecerse candados y otro tipo de mecanismos para recuperar la confianza ciudadana, porque de otra manera, en efecto, las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían verse materializadas de la noche a la mañana y eso vulnera la seguridad jurídica de los ciudadanos", destacó Mendoza.

La organización Artículo 19 advirtió, en un comunicado, que los recientes cambios configuran un sistema de vigilancia intrusivo, que va en contra de los derechos ciudadanos.

PROMESAS... Y ADVERTENCIAS

"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución. En ningún momento se está espiando a nadie"

Claudia Sheinbaum, *Presidenta*



"Vamos a tener importantes dudas hasta no ver cómo operan estos Jueces electos popularmente"

José Antonio Caballero, *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

"Las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían materializarse de la noche a la mañana"

Carlos Mendoza, *experto en seguridad*

HACIA UNA CURP DIGITAL

La Ley de Población contempla que la nueva CURP digital será el único documento oficial de identificación obligatorio en México.

- En 3 meses, entes públicos y privados **habilitarán** este documento como **requisito en trámites y servicios.**
- La **Segob habilitará centros** para que ciudadanos acudan a **proporcionar sus datos biométricos.**
- Para generar la CURP digital, la Segob **podrá usar datos de otras bases.**
- La **versión digital** del documento será responsabilidad de la **Agencia de Transformación Digital.**
- **Tendrá nombre completo,** CURP alfanumérica, foto, fecha de nacimiento, firma y huellas.
- **Servirá para autenticar la identidad** de personas en medios digitales.
- Se conectará con el **Registro de Personas Desaparecidas** y Banco de Datos Forenses.



Ilustración: IA Grupo REFORMA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,5	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Urgen a garantizar que no usarán ajustes en espionaje político

Alertan por Estado vigilante y sin control

Llaman expertos a crear mecanismos que eviten abuso de nuevas facultades

ROLANDO HERRERA

Las reformas aprobadas por el Congreso durante el periodo extraordinario le han dejado a los ciudadanos un Estado vigilante y sin controles sobre cómo va hacer uso de las nuevas atribuciones en materia de inteligencia y de prevención e investigación de los delitos, coincidieron José Antonio Caballero y Carlos Mendoza, especialistas en investigación jurídica y de seguridad.

En 10 días, Morena y sus aliados en el Congreso aprobaron la ley que crea el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y modificaron la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional y la de Telecomunicaciones, para permitir la obtención de información como la geolocalización de dispositivos y el rastreo de los usuarios en el uso de plataformas.

Sólo en el caso de las intervenciones telefónicas, señaló José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, se mantiene la restricción de que pueden llevarse a cabo únicamente si son autorizadas por un Juez.

"Puede ser que haya alguna alguna buena idea detrás de una presencia del Estado de esa manera, pero, en términos generales, lo que hay es un Estado vigilante y un Estado que tiene capacidad para intervenir en muchos aspectos de nuestras vidas, y eso me parece que es muy peligroso, sobre todo cuando no tenemos buenos mecanismos de control", indicó.

Caballero señaló que el Estado debe tener herramientas y atribuciones para prevenir e investigar delitos, pero deben de existir mecanismos que eviten un uso abusivo, sobre todo cuando está en juego la privacidad de los ciudadanos.

"Debe haber mecanismos de control, y algunos son tan sencillos como saber que te investigaron, es decir, alguien te tiene que avisar que te investigaron, porque si no hay este tipo de avisos, si no hay control judicial, lo que tenemos es claramente escenarios de mucho abuso en atribuciones tan flexibles para las autoridades", planteó.

En el caso de las escuchas telefónicas y la intercepción de comunicaciones, señaló, habrá que ver cómo se comportan los nuevos impartidores de justicia que fueron electos mediante votación popular.

"Quiero pensar que habrá jueces que podrán hacer bien su trabajo y habrá jueces que ni siquiera tendrán capacidad para poder hacer su trabajo. Lo primero que yo vería es que en materia de control constitucional vamos a tener importantes dudas hasta no ver operar a esta nueva generación de juzgadores electos popularmente", expuso.

En tanto, Carlos Mendoza, experto en Seguridad Pública, destacó que si bien el acceso a información de geolocalización de los usuarios de telefonía móvil y a sus rastro en el uso de internet será usado para investigar la desaparición de personas y generar productos de inteligencia, se debe garantizar que no se va a utilizar para hacer espionaje político o electoral.

"El argumento que están dando es que estas medidas, que no implican control judicial, están autorizadas para los casos de desaparición, de secuestro, etc. Sin embargo, la puerta está abierta para que se pueda extender esta práctica hacia el espionaje político o hacia un espionaje estratégico de orden electoral", consideró.

En el caso de la intervención de comunicaciones, dijo, no obstante que prevalece el requisito constitucional de que se requiere de la autorización de un Juez para llevarla a cabo, con la reciente reforma al Poder Judicial, en donde fueron electos impartidores de justicia a fines a la 4T, se debe garantizar que las solicitudes no serán resueltas por jueces a modo.

Mendoza consideró que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el Centro Nacional de Inteligencia deben establecer controles para evitar que se haga mal uso de las nuevas atribuciones concedidas y sancionar estas conductas cuando ocurran.

"Darle garantías a la ciudadanía de que esa facultad va a ser ejercida de forma responsable", planteó el especialista.



Especial

J. Antonio Caballero, *Investigador de la UNAM.*

"Debe haber mecanismos de control, y alguno son tan sencillo como saber que te investigaron (...) si no hay control judicial, lo que tenemos es claramente escenarios de mucho abuso en atribuciones".



Carlos Mendoza, *experto en Seguridad Pública*

"Más allá de discutir si se va hacer o no, porque eso ya es inminente, tendrían que comprometerse a establecer candados para darle garantías a la ciudadanía que esa facultad va a ser ejercida de forma responsable".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,5	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Las letras chiquitas

El contexto de algunos de los puntos planteados en el paquete de reformas de Seguridad e inteligencia:

Geolocalización en tiempo real de dispositivos vinculados con delitos

- La obligación de concesionarios de colaborar con autoridades existe desde la Ley de Telecomunicaciones de 2012.
- Ni la Ley vigente ni la aprobada por Morena mencionan que se requiera orden judicial para que los concesionarios colaboren.
- El Código Nacional de Procedimientos Penales sí requiere la orden judicial en todos los casos.

Intervención de comunicaciones privadas

- Prevista desde 1996 para delincuencia organizada, se ha extendido a otros delitos.
- Siempre y en todos los casos ha requerido orden judicial previa.

Interconexión para "productos de inteligencia"

- La nueva Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública faculta a la Secretaría de Seguridad a solicitar a las instituciones de seguridad, entes públicos o privados, se permita la interconexión de su nueva plataforma a sus registros (vehiculares, biométricos, telefónicos, de propiedad, fiscales, salud, etcétera).
- Esta solicitud no es para investigación de delitos específicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,5	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA NUEVA FACULTAD

La Ley de Investigación e Inteligencia crea una nueva facultad para la SSPC:

Art. 12, Fracción III.
"Solicitar a instituciones de seguridad pública y a entes públicos y privados, se permita la interconexión a sus sistemas de inteligencia en seguridad, así como el envío de información en cualquier registro administrativo que contenga datos como los vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, registros de propiedad, catastros, registros fiscales, de servicios financieros y bancarios, entre otros, que puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia".

Prevé Artículo 19 'lupa' masiva y desproporcionada

ROLANDO HERRERA

Los recientes cambios a las leyes en materia de seguridad, telecomunicaciones y Guardia Nacional están configurando un sistema de vigilancia masiva intrusiva, desproporcionada e incompatible con los derechos de los ciudadanos, consideró Artículo 19.

En un comunicado, sostuvo que las nuevas facultades otorgadas al Centro Nacional de Inteligencia, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para acceder a información de usuarios de telefonía prefiguran un sistema de vigilancia con pocos o nulos controles efectivos.

"La Ley de Inteligencia establece que el Centro Nacional de Inteligencia podría acceder sin restricciones a las bases de datos, y la Ley de la Guardia Nacional determina que los militares también tendrán acceso a los datos personales de la población sin controles, se perfila la configuración de un sistema de vigilancia masiva intrusiva, desproporcionada e incompatible con la protección a los derechos humanos", sostuvo.

Si bien, en la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión se exige control judicial para intervenir comunicaciones privadas, señaló, no se explicita el mismo estándar para la geolocalización en tiempo real o el acceso a datos conservados de las ubicaciones de los usuarios.

"Una redacción tan ambigua deja abierta la puerta para ingresos arbitrarios por parte de distintos funcionarios públicos", advirtió.

En un periodo extraordinario de 10 días, el Congreso consumó cambios a diversas leyes para incrementar las facultades de las instancias policiales de investigación bajo la acusación de la Oposición de que Morena y sus aliados impusieron la creación de un "Estado Espía".

Artículo 19, que dio seguimiento al proceso legislativo, externó también su preocupación por el establecimiento de la Clave Única de Registro de Población (CURP) como requisito para la contratación de líneas móviles telefónicas y de comercio electrónico.

"Imponen la CURP biométrica como condición obligatoria para acceder a servicios públicos y privados, y una Plataforma Única de Identidad para monitorear y gestionar la identidad de todas las personas con consultas en tiempo real, además de ser discriminatorias ponen en extrema vulnerabilidad los datos sin el más mínimo control, transparencia ni rendición de cuentas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1,5	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuevas normas

Las reformas aprobadas por el Congreso durante el periodo extraordinario por Morena y sus aliados en el Congreso:

- La ley que crea el Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia.

REFORMARON:

- La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- La Ley de la Guardia Nacional
- La Ley federal de Telecomunicaciones

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	1	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Argumenta CSP: 'sólo Jueces aprobarán intervención telefónica'

Aplicarán Ley Espía los Jueces 'carnales'

Temen expertos que juzgadores recién electos favorezcan a Gobierno

CLAUDIA GUERRERO, BENITO JIMÉNEZ Y ROLANDO HERRERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó ayer que su Administración busque imponer un "Estado Espía" y aseguró que las intervenciones de la privacidad sólo serán autorizadas por órdenes judiciales.

Sin embargo, especialistas y organizaciones advirtieron que la nueva generación de Jueces, que fue electa por voto popular el pasado 1 de junio y que asumirá funciones el 1 de septiembre, podría responder a intereses gubernamentales.

La Presidenta dijo en conferencia que es mentira que su Administración busque espiar a opositores.

"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espiando a nadie. Que quede claro eso. ¿Para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación? Para tener una plataforma única de información", aseguró.

Para José Antonio Caballero, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, las reformas aprobadas por el Congreso dejan a los ciudadanos ante un Estado vigilante y sin controles en sus nuevas atribuciones de inteligencia e investigación de delitos.

"Habrá Jueces que harán bien su trabajo y Jueces que ni siquiera tengan capacidad para poder hacerlo. En materia de control constitucional vamos a tener importantes dudas hasta no ver operar a esta nueva generación de juzgadores electos popularmente.

Carlos Mendoza, experto en Seguridad Pública, urgió a las autoridades a implementar candados para garantizar que las solicitudes de intervención no sean resueltas por Jueces a modo.

"La reforma judicial fue una reforma muy desaseada, muy desafortunada, y representa un riesgo, pero también en todas las otras dimensiones de orden jurídico que no le dan garantías a los ciudadanos.

"Tendrían que establecerse candados y otro tipo de mecanismos para recuperar la confianza ciudadana, porque de otra manera, en efecto, las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían verse materializadas de la noche a la mañana y eso vulnera la seguridad jurídica de los ciudadanos", destacó Mendoza.

La organización Artículo 19 advirtió, en un comunicado, que los recientes cambios configuran un sistema de vigilancia intrusivo, que va en contra de los derechos ciudadanos.

PROMESAS... Y ADVERTENCIAS

"Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un Juez por Constitución. En ningún momento se está espiando a nadie"
Claudia Sheinbaum, *Presidenta*



"Vamos a tener importantes dudas hasta no ver cómo operan estos Jueces electos popularmente"
José Antonio Caballero, *Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

"Las consignas de orden electoral con Jueces a modo podrían materializarse de la noche a la mañana"
Carlos Mendoza, *experto en seguridad*

HACIA UNA CURP DIGITAL

La Ley de Población contempla que la nueva CURP digital será el único documento oficial de identificación obligatorio en México.

- En 3 meses, entes públicos y privados **habilitarán** este documento como **requisito en trámites y servicios.**
- La **Segob habilitará centros** para que ciudadanos acudan a **proporcionar sus datos biométricos.**
- Para generar la CURP digital, la Segob **podrá usar datos de otras bases.**
- La **versión digital** del documento será responsabilidad de la **Agencia de Transformación Digital.**
- **Tendrá nombre completo,** CURP alfanumérica, foto, fecha de nacimiento, firma y huellas.
- **Servirá para autenticar la identidad** de personas en medios digitales.
- Se conectará con el **Registro de Personas Desaparecidas y** Banco de Datos Forenses.



Ilustración: LA Grupo REFORMA

LA NUEVA FACULTAD

La Ley de Investigación e Inteligencia crea una nueva facultad para la SSPC:

Art. 12, Fracción III.
"Solicitar a instituciones de seguridad pública y a entes públicos y privados, se permita la interconexión a sus sistemas de inteligencia en seguridad, así como el envío de información en cualquier registro administrativo que contenga datos como los vehiculares y de placas, biométricos y telefónicos, registros de propiedad, catastros, registros fiscales, de servicios financieros y bancarios, entre otros, que puedan extraer indicios, datos e información para la generación de productos de inteligencia".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TU OPINIÓN

REFORMA

cartas@reforma.com

RIESGO QUE NO VEN

El principal riesgo de la nueva "ley espía" que acaban de aprobar, no es que el Gobierno se pueda enterar de lo que tengas y los movimientos que realices, sino "quiénes y para qué se van a enterar".

Dentro de las mismas personas de Gobierno que manejen esta sensible información, pueden existir personajes que lucren vendiendo información al crimen organizado o que los centros de datos sean atacados por hackers, como sucedió con Sedena en 2022.

Los mismos legisladores que aprobaron esta peligrosa ley en "fast track", se colocaron la soga al cuello por firmar todo lo que les ordenan sin darles tiempo para reflexionar.

Y la Presidenta, que seguimos considerando una persona inteligente y culta, ¿cómo puede estar de acuerdo con esta ley?

JOSÉ ALEJANDRO GALINA / *Cuajimalpa, CDMX*

LA MAÑANERA



"Mañana, mañana".
Sobre Ovidio Guzmán que se declarará culpable en EU.

SÓLO CON AVAL DE JUEZ

La Presidenta rechazó las acusaciones de la oposición, en el sentido de que la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión busca imponer un "Estado espía".

Reiteró que la intervención de comunicaciones y geolocalización por parte de autoridades solo podrá realizarse cuando medie una autorización judicial.

INDAGARÍA ASF CASA DE SEGURITECH

- La Presidenta sostuvo que, de comprobarse que la casa que el ex Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez, rentada en Texas, pertenece a la empresa a la que otorgó contratos, se trataría de un caso de corrupción.
- Tras insistir en que el panista debe dar cuentas sobre el escándalo inmobiliario que involucra a la compañía Seguritech, descartó la intervención del Gobierno federal.
- Sostuvo que las indagatorias son responsabilidad de las Fiscalías, aunque no descartó la posibilidad de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realice una revisión sobre el uso de los recursos.

SIN IMPACTO

- De acuerdo con la Mandataria, las pesquisas que realiza el Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra CIBanco, Intercam Banco y Vector Casa de Bolsa no han tenido un impacto negativo en el sistema financiero mexicano.
- Afirmó que existe confianza en la economía y que las instituciones bancarias han respaldado las acciones adoptadas por la Secretaría de Hacienda.
- Explicó que la reciente propuesta de reforma enviada al Congreso busca fortalecer las capacidades de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) en materia de prevención de lavado de dinero.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Especial

VA CANCILLER A BRICS

La Presidenta descartó la posibilidad de asistir a la Cumbre de BRICS, que se llevará a cabo en Brasil, del 5 al 8 de julio.

Sin embargo, informó que acudirá el Canciller Juan Ramón de la Fuente y que México participará como observador.

Adelantó que, en septiembre, recibirá en México a la representación de la Unión Europea, con la que México firmará la ratificación del tratado comercial en 2026.

75 MIL MDP PARA EDOMEX

- El Gobierno federal anunció la inversión de más de 75 mil millones de pesos en el Programa Integral para la Zona Oriente del Estado de México, con el que se pretende beneficiar a 10 millones de personas, que habitan en 10 municipios con altos índices de marginación y pobreza urbana.
- El plan contempla 121 programas y acciones en materia de infraestructura para agua, transporte, movilidad, pavimentación, vivienda, educación y salud.

AGENDA

PALACIO NACIONAL. Conferencia matutina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	1-33	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PÁG. 33



NICOLÁS TAVIRA

SE SANCIONARÁ PENALMENTE A QUIEN VIOLE PRIVACIDAD

REITERA SHEINBAUM QUE LEYES NO TIENEN QUE VER CON UN ESPIONAJE

'OPOSICIÓN MIENTE'. Reitera la presidenta Claudia Sheinbaum: "es falso, es mentira que leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Se miente deliberadamente".

"ES FALSO, ES MENTIRA", REITERA

Sheinbaum insiste en que leyes aprobadas no buscan espionaje

La ONG R3D dice que las reformas legalizan la vigilancia de las Fuerzas Armadas

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

"Es falso, es mentira, que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente", defendió la presidenta Claudia Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo federal, en la conferencia matutina de Palacio Nacional, rechazó, sin mediar pregunta, las acusaciones de la oposición en el Congreso de la Unión, que afirman que Morena y aliados buscan imponer un "Estado espía" al aprobar leyes que facultan a instancias de seguridad y procuración de justicia de espiar, censurar y geolocalizar a los ciudadanos mediante sus celulares en tiempo real.

"El gobierno no va a espiar a nadie como nos espiaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos de una u otra manera fuimos espiados, porque todos los compañeros son militantes del movimiento desde hace muchísimos años", se quejó y aseguró:

"No espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro.

"Entonces una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes. En ningún momento se está espiando a nadie, que quede claro eso, ¿para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la seguridad pública? Pues para tener una plataforma única de información", justificó.

En sentido contrario, de acuerdo con la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), estas reformas legalizan la vigilancia por parte de las Fuerzas Armadas, al facultar a la Secretaría de la Defensa Nacional para procesar y usar información para actividades de inteligencia por "motivos de seguridad nacional", sin que existan salvaguardas ni controles para estas atribuciones.

Además, R3D advirtió que se eliminó el requisito de autorización judicial para que la Guardia Nacional acceda a datos conservados por parte de empresas de telecomunicaciones y la geolocalización en tiempo real de dispositivos móviles.

"Rechazamos enérgicamente las propuestas legislativas promovidas por el Poder Ejecutivo Federal", manifestó la organización.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	39	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Oposición alertó peligros sobre datos personales

Sheinbaum rechaza que gobierno espiará con reformas a las leyes

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum negó este miércoles que las reformas aprobadas por el Congreso, conocidas como la "ley espía" por la oposición, autorice la intervención de comunicaciones privadas o la vigilancia ciudadana.

Durante su conferencia matutina acusó a sus adversarios políticos y a algunos medios de "mentir deliberadamente" y generar confusión entre la población.

"Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente a quien viole la privacidad", afirmó Sheinbaum al citar el Artículo 16 constitucional.

En el debate en el Congreso, los legisladores de oposición señalaron que con las reformas en telecomunicaciones y seguridad se ha dado la autorización al gobierno para poder acceder a datos personales de la población sin restricción, entre ellos geolocalización en tiempo real. (*María Sosa y Redacción*)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Insiste en crear un país de paz

"Falso" que el Gobierno espíe, dice Sheinbaum

› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

› LA PRESIDENTA señala que las intervenciones a las comunicaciones se harán sólo por motivos de seguridad; asegura que se pretende mejorar el sistema de búsqueda de personas

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó nuevamenteque con la nueva Ley de Telecomunicaciones aprobada por el Congreso de la Unión se hayan creado vías para que el Gobierno espíe a la población por medio de la telefonía móvil, como lo ha acusado la oposición.

Ayer, la Cámara de Diputados aprobó la nueva normativa de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se crea la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT) que sustituirá al ya extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). De esta forma, el proyecto ya fue turnado al Poder Ejecutivo para su decreto y posterior entrada en vigor.

el dato

EL DIPUTADO priista Arturo Yáñez Cuéllar señaló que la reforma a la Ley General de Población "representa el intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva".



Foto: Cuartoscuro

LA MANDATARIA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

En respuesta a las advertencias lanzadas por opositores contra este proyecto, con el que aseguran que se intervendrán comunicaciones de particulares, Sheinbaum Pardo calificó los señalamientos como "mentiras".

Recordó que la reforma avalada establece lo mismo que ya se lee en el artículo 186 constitucional, en cuanto a que dichas intervenciones se hacen con motivo de investigaciones en materia de seguridad.

"Es falso, es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso, se miente deliberadamente. El Gobierno no va a espiar a nadie, como nos espiaron a nosotros. Por cierto, yo creo que todos los que estamos aquí, todos, de una u otra manera fuimos espiados, porque todos los compañeros y compañeras son militantes del movimiento desde hace muchísimos años. Todos nosotros fuimos espiados. Nosotros no espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie; lo que queremos es construir un país seguro, en paz", dijo.

Subrayó que las intervenciones telefónicas únicamente se darán con la previa autorización de un juez. "Por Constitución y por ley en ningún momento se está espiando a nadie", dijo.

En cuanto a las reformas enfocadas a la localización de personas desaparecidas, mencionó que el objetivo con la disposición de datos sensibles es mejorar los esquemas para identificar personas.

Y es que también señaló que, aunque la credencial de elector se convirtió en una identificación, realmente su objetivo es el de permitir que la ciudadanía vote.

"¿Para qué es el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública? Pues para tener una plataforma única de información. La CURP, ya la Ley de Población desde hace mucho tiempo había definido la CURP como el número de identidad desde hace tiempo, no es que sea algo nuevo... la CURP, como parte del número de identidad de todo mexicano o mexicana, que es importante también para poder tener un sistema que nos permita identificar a las personas, además de la credencial de elector", dijo.

Agregó: "No hay nada en las leyes que se aprobaron que tenga que ver con espionaje a ciudadanos o que tenga que ver con censura también, que durante... Ya como ese ya pasó, entonces ahora viene con la "Ley Espía". Ya la "Ley Censura" ya se cayó solita; y entonces, ahora, va la "Ley Espía". No, nada de eso", dijo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	17	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EFE



La presidenta Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia.

Una intervención telefónica solamente "la puede aprobar un juez por Constitución, remarcó la Presidenta.

RECITA LA CONSTITUCIÓN

Sheinbaum niega creación de Estado espía

AIDA RAMÍREZ

"Todos" los morenistas fueron espiados, pero en su gobierno se busca la paz, sostiene la mandataria

La presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno se convierta en un Estado espía. "Ahora vamos a cantar también la canción de Mentiras", dijo en su conferencia matutina de ayer.

"Es falso, es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso, se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar a nadie, como nos espiaron a nosotros; por cierto, todos, de una u otra manera, fuimos espiados, porque todos los compañeros y compañeras son militantes del movimiento desde hace muchísimos años", remarcó.

"Nosotros no espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro, en paz", aseveró.

Señaló que una intervención telefónica solamente "la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes, en ningún momento se está espiando a nadie, que quede claro".

Explicó que el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública es para tener una plataforma única de información, "mientras que la CURP –Clave Única de Registro de Población– ya la Ley de Población la había definido como un número de identidad, desde hace tiempo, no es algo nuevo".

En este sentido, dio lectura al artículo 16 de la Constitución que dice: "Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. Ahora, el juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito. En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca esta ley".

"Exclusivamente, la autoridad judicial federal solamente puede haber una intervención, GPS, bajo orden judicial, a menos de que se trate de un desaparecido, un secuestro, que se pide la información directamente a la telefónica para atender de manera extraordinaria un caso de este tipo, que no creo que nadie se pueda oponer a eso", remarcó, "a petición de la autoridad federal que faculte la ley o del titular del Ministerio Público de la entidad federativa correspondiente podrá autorizar la intervención de cualquier comunicación privada".

Agregó que, "para ello, la autoridad competente deberá fundar y motivar las causas legales de la solicitud, expresando, además, el tipo de intervención, los sujetos de la misma y su duración. La autoridad judicial federal no podrá otorgar estas autorizaciones cuando se trate de materia de carácter electoral, fiscal, mercantil, civil, laboral o administrativo ni en el caso de las comunicaciones del detenido con su defensor", dijo la mandataria.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 03-07-2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
julio 2, 2025 @ 10:56 am

Sheinbaum niega que nueva ley de inteligencia sirva para espiar o censurar

El Senado este martes aprobó la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, para fortalecer el combate a la delincuencia.



Foto: EFE/ Mario Guzmán

La presidenta Claudia Sheinbaum insistió este miércoles en que las nuevas leyes en materia de seguridad e inteligencia, aprobadas por el Congreso, permitan que el Estado pueda espiar a la población, como algunos especialistas advirtieron.

"Es mentira que las leyes aprobadas tengan que ver con que el estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar a nadie", apuntó la mandataria durante su conferencia de prensa matutina.

La gobernante recordó que la Constitución prohíbe la intervención de comunicaciones privadas, a excepción de que exista autorización judicial en casos específicos.

"Nosotros no espiamos a nadie, a nadie, absolutamente a nadie. Lo que queremos es construir un país seguro, en paz. Entonces, una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez. En ningún momento se está espiando a nadie", enfatizó.

El martes, el Senado, en su última sesión del periodo extraordinario, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, para fortalecer el combate a la delincuencia, proteger derechos y coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal, propuesta por Sheinbaum.

Mientras que Cámara de Diputados aprobó la ley con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones, que obliga, entre otros puntos, a los concesionarios a colaborar con las autoridades en la geolocalización de dispositivos móviles en tiempo real.

Sheinbaum niega que nueva ley de inteligencia sirva para espiar o censurar

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un país sin inteligencia es un país ciego, señala nueva ley de seguridad

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La creación del Sistema Nacional de Inteligencia en materia de seguridad, que estará a cargo de la secretaría que encabeza Omar García Harfuch, permitirá al Estado combatir con mayor eficacia los delitos de alto impacto y al mismo tiempo reforzar la cooperación internacional, sobre todo con agencias claves del gobierno de Estados Unidos, como FBI, DEA, Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza y el Departamento de Estado, bajo principios de corresponsabilidad y colaboración institucional.

"Este sistema permite el intercambio oportuno de información táctica y estratégica, especialmente en operaciones contra fenómenos trasnacionales, como tráfico de armas, drogas, personas y dinero, que afectan gravemente a ambos países. Asimismo, posibilita la participación activa de México en iniciativas conjuntas, como el Entendimiento Bicentenario, desde una posición de reciprocidad institucional, respetuosa de la soberanía nacional y alejada de esquemas de subordinación."

Lo anterior se establece en la nueva Ley del Sistema de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad, que el Senado remitió ayer a la Presidencia de la República para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la exposición de motivos se precisa que las nuevas atribuciones de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPP), que le permiten coordinar la integración de bases de datos, así como plataformas tecnológicas –ahora dispersas en diversas dependencias y entes privados–, permitirá al Estado unificar la información y "actuar de manera coherente y estratégica frente a los retos delictivos contemporáneos"

Un sistema de inteligencia eficaz, se detalla, brinda al país capacidades reales para participar en procesos de intercambio de información, respuesta conjunta y análisis compartido, tanto a escala nacional como internacional, no sólo con Estados Unidos y Canadá, sino también con organismos multilaterales especializados en temas de seguridad.

"En el plano diplomático, la inteligencia se convierte en un instrumento fundamental para proyectar la imagen de México como un Estado serio, confiable y profesional en el combate al crimen organizado transnacional."

Consolidar "un sistema de inteligencia robusto responde a la necesidad de proteger los intereses estratégicos de México frente a un entorno global cada vez más desafiante" y poder anticiparse a los ciberataques, la desinformación, el financiamiento ilegal mediante criptomonedas, el uso político de los flujos migratorios o la presión geopolítica sobre recursos naturales.

México necesita un sistema de inteligencia "porque un país sin inteligencia es un país ciego, vulnerable y reactivo".

La nueva ley posibilita que ese Sistema Nacional de Inteligencia integre la información generada por las fuerzas armadas, incluyendo a la Guardia Nacional, fiscalías, policías estatales, unidades de inteligencia financiera, autoridades aduaneras y otros actores relevantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	8	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AI expresa "profunda preocupación" por las reformas aprobadas

Advierte que datos de ciudadanos podrían usarse indebidamente para vigilancia y control social por el Estado o particulares

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Amnistía Internacional expresó su " profunda preocupación" por diversos puntos contenidos en el paquete de reformas que aprobó la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión durante el periodo extraordinario sobre todo la de personas desaparecidas y no localizadas pues advirtió que muchas de estas medidas no atienden la crisis forense, ni sanciona a los responsables y en cambio "promueven mecanismos de vigilancia sin garantías".

Advierte que en esta reformas de Desaparición Forzada y la Ley General de Población se introducen medidas que amenazan la privacidad como el acceso irrestricto a datos biométricos y personales así como la creación de una CURP biométrica son controles ni contrapesos.

"Estos datos podrían usarse indebidamente para vigilancia y control social por parte del Estado o particulares"

Por ello, el organismo internacional de derechos humanos, demandó al gobierno y congreso mexicano ajustar medidas que ponen en riesgo la privacidad de la población y establecer mecanismos reales para enfrentar la impunidad y garantizar verdad, justicia y reparación.

Recalcó que estas reformas de desaparición forzada y personas no localizadas se aprobaron sin parlamento abierto, excluyendo a las familias de personas desaparecidas.

Esta omisión –advirtió la ONG--debilita su legitimidad e ignora a quienes enfrentan día a día la crisis de desapariciones.

Insistió en que las reformas aprobadas no abordan puntos esenciales pues no enfrentan la crisis forense, y ni siquiera asignan presupuesto para su implementación.

Tampoco tipifican las desapariciones como crímenes de lesa humanidad y no establecen responsabilidades para mandos superiores.

En este contexto, Amnistía Internacional llamó al Llamamos al Congreso de la Unión a abrir espacios de diálogo con las familias, ajustar medidas que ponen en riesgo la privacidad y establecer mecanismos reales para enfrentar la impunidad y garantizar verdad, justicia y reparación.

"Desde AI advertimos que estas reformas no atienden la crisis forense, no sanciona a los responsables y si promueven mecanismos de vigilancia sin garantías", estableció.

Este fin de semana, el Congreso de la Unión aprobó Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, la Ley General de Población y otras normas. presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum que busca combatir la crisis de desapariciones en el país, mediante cambios como la creación de la Plataforma Única de Identidad, y la CURP biométrica –que incluirá huellas dactilares y fotografía– con la cual las autoridades podrán realizar búsquedas en tiempo real.

La nueva normativa habilita una Plataforma Única de Identidad interconectada en tiempo real, la cual concentrará el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas; la Base Nacional de Carpetas de Investigación y el Banco Nacional de Datos Forenses.

Esta CURP se convertirá en el documento de identificación oficial con validez nacional y será utilizada tanto en formato físico como digital.

Además, se impone la obligación a autoridades de los tres niveles de gobierno, así como a particulares que administren bases de datos biométricos, de permitir el acceso a esta información a instancias como la Fiscalía General de la República, fiscalías estatales, el Centro Nacional de Inteligencia y cuerpos de seguridad, para facilitar las labores de búsqueda•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alerta Xóchitl sobre "vigilancia masiva" a la población con reformas aprobadas por la 4T

La ex candidata presidencial, Xóchitl Gálvez expresó su preocupación por el modelo de "vigilancia masiva" que aprobó la Cuarta Transformación en detrimento de la población mientras la Presidencia de la República se hace más poderosa día con día sin que haya contrapesos que la confronten.

"Bajo argumentos de apoyo a causas nobles, el gobierno y el partido en el poder aprueban iniciativas y nos empujan a un sistema de vigilancia masivo, aplicando medidas autoritarias. Por ejemplo, bajo la justificación de ayudar a madres buscadoras y localizar a personas desaparecidas, aprobaron la creación de la Plataforma Única de Identidad", afirmó.

Añadió que dicha plataforma concentrará información biométrica y de actividades de los ciudadanos, como su historial médico, de compras, empleo y uso de telecomunicaciones, sin que se requiera autorización judicial para usar dicha plataforma.

Afirmó que todas las reformas y cambios legales que ha impulsado Morena en el Congreso tienen un hilo conductor: la concentración del poder en torno a la figura presidencial.

Asimismo , lamentó que se haya nombrado a Hugo López-Gatell como representante de México ante la Organización Mundial de la Salud, sobre todo por su pésimo manejo del COVID y por ser el responsable de la muerte de 300 mil personas durante la pandemia, las cuales pudieron evitarse: "En lugar de ser premiado, López-Gatell debería estar en la cárcel".

Advirtió sobre los riesgos que entrañan las recientes reformas aprobadas por Morena y sus aliados sobre todo aquellas que la oposición bautizó como como la llamada Ley Censura y la de gobierno espía en alusión a la ley de telecomunicaciones y la de Guardia Nacional así como la de investigación e inteligencia y la de personas desaparecidas o no localizdas•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	16	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL PUEBLO VOTÓ POR ELLO, DICE

Mier sobre plan C: misión cumplida

PILAR MANSILLA

"Con respaldo mayoritario expresado en las urnas, se aprobaron reformas clave", sostiene el morenista

El plan C de la "cuarta transformación quedó concretado tras el periodo extraordinario de sesiones en el Senado, donde se aprobaron reformas estructurales en materia de justicia, seguridad, combate a la corrupción y fortalecimiento de las telecomunicaciones", celebró el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier.

Aseguró que las leyes aprobadas forman parte del paquete legislativo "respaldado por la mayoría ciudadana en las elecciones del año pasado, y que dan sustento al llamado segundo piso del proyecto transformador".

"El periodo fue intenso y productivo. No sólo avanzamos en la reforma judicial, también en leyes que responden directamente a las demandas ciudadanas en materia de seguridad, transparencia y justicia", apuntó.

Dijo que "hace un año, el pueblo de México votó mayoritariamente por continuar con el proyecto transformador de nación que contemplaba grandes cambios, entre ellos al Poder Judicial, garantizar el bienestar, la seguridad, combatir la corrupción, lavado de dinero y fortalecer las telecomunicaciones".

El vicecoordinador de los senadores morenistas indicó que entre los cambios aprobados se encuentra la creación del Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública, una plataforma única de información que permitirá fortalecer la seguridad sin recurrir al espionaje político.

"Ahora tenemos un sistema mucho más robustecido, tu seguridad, tu privacidad está garantizada", afirmó el morenista, al señalar que "vamos con estas reformas a construir un México en paz".

En este sentido, argumentó que el Sistema Nacional de Inteligencia e Investigación para la Seguridad Pública permitirá tener una plataforma única de información, por lo que "no habrá nunca espionaje, como se hacía en los tiempos de Felipe Calderón".

También se avalaron, señaló, reformas para "cerrar el paso" al lavado de dinero, "con el objetivo de frenar el uso de prestanombres por parte de funcionarios y sus familiares, y cortar flujos financieros ilícitos vinculados a actos de corrupción".

"Era necesario acabar con los privilegios de quienes abusaron del poder durante años", indicó el legislador.

Señaló que, durante más de siete días de sesiones, el Senado discutió y aprobó reformas que "reflejan dos visiones distintas de país"; sin embargo, en algunos dictámenes hubo acompañamiento de legisladores de oposición, lo que, consideró, "confirma que el bienestar de la población debe estar por encima de los intereses políticos".

Mier Velasco, en días pasados, también había dicho que el Poder Legislativo continuará respaldando las iniciativas que envíe la presidenta Claudia Sheinbaum durante su gestión, ya que éstas estarán destinadas a optimizar el funcionamiento de la administración pública.

Semanas atrás, en Puebla, el vicecoordinador parlamentario de Morena había señalado que el plan C, "por el cual votaron más de 36 millones de mexicanos", había hecho posible que Claudia Sheinbaum se haya convertido en la primera Presidenta de México.

Lo anterior también permitió, dijo, "darle continuidad al movimiento transformador, donde está depositada la esperanza de millones de familias mexicanas que buscan mejorar sus condiciones de vida, tener un país más justo, más igualitario, de mayor oportunidad para las mujeres, para los pueblos originarios y también que haya seguridad y que, frente al exterior, mantenga y defienda firmemente su independencia y su soberanía".

El legislador morenista señaló también que Morena le "ha cumplido al pueblo de México" al haber aprobado, en todas las etapas legislativas, el llamado "plan C", ya que los mexicanos "tendrán acceso a leyes que les garanticen mayor seguridad, defensa de la soberanía nacional, derechos sociales y justicia".

ASUMEN CARGO

El 1 de septiembre, 881 personas juzgadoras federales electas mediante voto popular rendirán protesta ante el Senado, en cumplimiento del nuevo modelo de elección judicial La ceremonia se realizará en sesión solemne a partir de las 19:30 horas, y se desarrollará en bloques horarios consecutivos que se extenderán hasta las 23:00 horas.

El procedimiento fue aprobado por la Mesa Directiva, con fundamento en la Constitución, el artículo 535 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Congreso General y el Reglamento del Senado.

IGNACIO MIER
SENADOR DE MORENA

El periodo fue intenso y productivo. No sólo avanzamos en la reforma judicial, también en leyes que responden directamente a las demandas ciudadanas"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Preocupa uso

En un periodo extraordinario a la carrera, nuestros legisladores pasaron una serie de leyes sin leer, prácticamente más de dos mil 200 hojas de iniciativas, en una semana. Las aprobaron al vapor para tenernos más controlados.

Dentro de todo esto, preocupa la CURP biométrica. Vamos a poner nuestras huellas dactilares en un documento y en una base de datos controlada por el Gobierno.

El peligro es que, si esa base de datos es robada o vendida, quién sabe qué uso podrán hacer de ella.

Hoy en día, la mayoría de los mexicanos sufrimos de llamadas donde nos quieren extorsionar, y quién sabe cómo conocen nuestro teléfono y nombre.

Ahora imagínense con datos biométricos, no sólo nos espiará el Gobierno, también los malandros.

LUIS LÓPEZ / *Álvaro Obregón, CDMX*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

Reactivan desafuero contra Alito Moreno

La Cámara de Diputados avanzará este mes en el juicio de procedencia contra el líder nacional del PRI tras recibir información clave de la Fiscalía de Campeche. / 6

PREVÉN AVANCES ESTE MES

Diputados perfilan desafuero de Alito

La Fiscalía de Campeche respondió preguntas hechas por la Comisión Jurisdiccional

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

La Cámara de Diputados podría avanzar, antes de que termine julio, en el dictamen del juicio de procedencia contra Alejandro Moreno Cárdenas, actual senador y dirigente nacional del PRI, luego de recibir información clave por parte de la Fiscalía de Campeche.

Así lo reveló el diputado Hugo Eric Flores Cervantes, presidente de la Comisión Jurisdiccional, quien confirmó que ya se trabaja para convocar a sesión de la Sección Instructora y avanzar hacia una posible resolución.

"La Fiscalía de Campeche ya nos contestó preguntas muy específicas que le habíamos hecho desde hace tiempo. Se tardaron un ratito en contestar, pero ya contestaron", explicó Flores Cervantes en declaraciones a la prensa en la Cámara de Diputados. "Con esta información esperamos poder tener muy pronto un dictamen al respecto", subrayó.

> La Fiscalía de Campeche ya nos contestó preguntas muy específicas que le habíamos hecho... con esta información, esperamos poder tener muy pronto un dictamen al respecto."
>
> **HUGO ERIC FLORES**
> DIPUTADO DE MORENA

El legislador morenistas precisó que no se trata de una reapertura, ya que el expediente nunca fue cerrado, pese a las versiones que circularon.

"Yo no puedo hablar de reactivación, porque era un asunto que nos encontramos en los pendientes de la Sección Instructora. Sólo estamos siguiendo un procedimiento que, desde nuestro punto de vista jurídico, no estaba concluido", detalló.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

En 2022, la Fiscalía de Campeche solicitó el desafuero de Alejandro Moreno Cárdenas, actual senador y dirigente nacional del PRI.

Ante cuestionamientos sobre si el proceso podría avanzar a pesar del amparo promovido por Moreno Cárdenas, el legislador prefirió no adelantar sus argumentos legales: "Si no, ahorita ya los abogados de Alito lo van a ir a amparar ante mis declaraciones. Entonces, no voy a hacer todavía ninguna consideración de carácter jurídico".

Asimismo, confirmó que no ha habido presión política directa para frenar el procedimiento: "No, de ninguna manera. Previendo que pueda haber alguna repercusión política, favorable o en contra, todo dependiendo de qué decida la Sección Instructora; la solicitud de nuestro coordinador es apegarnos a derecho", indicó.

En contraste, el procedimiento relacionado con Cuauhtémoc Blanco, exgobernador de Morelos, no tiene avances formales ante la Cámara.

Flores Cervantes fue enfático: "No tenemos ninguna información oficial de parte de la Fiscalía del estado de Morelos, no sabemos si van a hacer una nueva solicitud. En estos momentos es un asunto no presentado ante la Cámara de Diputados".

Cuestionado sobre el peritaje que presuntamente fue manipulado para perjudicar al exfutbolista, el diputado sostuvo que hay inconsistencias graves en el expediente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fiscalía de Campeche da información a diputados para desafuero de 'Alito'

Antes de que concluya julio se podrá elaborar un dictamen y quitarle la inmunidad al senador

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

La Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche (FGJEC) entregó a la Cámara de Diputados "información relevante" al expediente abierto en el que se solicita someter a un juicio de procedencia y despojar de la inmunidad penal (desafuero) al líder priista y senador Alejandro 'Alito' Moreno, informó el morenista Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora en San Lázaro.

Hugo Eric Flores precisó que hace tres semanas se recibió "información relevante" para el desahogo de la solicitud de desafuero en contra del priista, Alejandro Moreno, acusado de enriquecimiento ilícito en el tiempo en fue gobernador de Campeche.

La fiscalía de Campeche promovió en agosto de 2022 el desafuero del exdiputado federal, por lo que entregó más información que ha ido recabando para sustentar la acusación.

"Nuestro propósito es que antes que termine de julio es tener una sesión de trabajo con los integrantes de la Sección Instructora y estar en condiciones de elaborar un dictamen, como finalmente me parece que lo marca el procedimiento. Ese es el punto en el que estamos", indicó el morenista.

Indicó que, a diferencia del expediente de Cuauhtémoc Blanco, el de 'Alito' Moreno está elaborado con más elementos de prueba para construir un dictamen para proceder con el juicio.

Aclaró que este proceso no se reactiva, porque porque siempre ha estado vigente.

Y se adelantó a las posibles recriminaciones por parte de la bancada del PRI en San Lázaro: "Nosotros estábamos revisando, porque después de que logramos conseguir todo el expediente, hay opiniones en contrario. Seguramente el diputado (Rubén) Moreira ahora va a decir que es un asunto político y que fue por sus votos en contra (de los dictámenes que se aprobaron en el periodo extraordinario), y no, nosotros queremos apartar completamente todo este tipo de cosas".•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	13	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El líder del PRI podría tener una suerte diferente a la de Cuauhtémoc Blanco, que fue arropado por morenistas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	6	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con oposición dividida respecto a sus votos, Senado aprueba reformas de seguridad que dan los datos personales a la SSPC

APRO.- Las últimas reformas aprobadas durante el Periodo Extraordinario fueron la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica y la Ley del Sistema Nacional de Investigación, las cuales dividieron a la oposición respecto a sus votos.

Los legisladores de oposición, con Movimiento Ciudadano (MC) y PAN, votaron a favor la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica, sin embargo, en la Ley del Sistema Nacional de Investigación votaron en contra o en abstención; el único partido que voto en contra de ambas reformas fue el PRI.

LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE SEGURIDAD

Los senadores oficialistas concretaron la aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación de Seguridad Pública, que tiene como objeto establecer los fines y regular la integración, el funcionamiento y la operación del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública.

La polémica reforma fue votada sólo por los partidos oficialistas, ya que la oposición voto en contra o en abstención, al argumentar que, con la aprobación de la norma, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) tendrá datos de los ciudadanos

La reforma fue aprobada en lo general por 67 votos a favor, 29 en contra y 6 abstenciones; en lo particular votaron por 66 votos a favor y 31 en contra.

Durante la discusión en lo particular se presentaron reservas, sin embargo, ninguna fue aprobada.

La reforma establece que el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) será adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) para tareas de investigación.

También que el CNI podrá acceder irrestricta y directamente a toda la información que integre, almacene, genere, recopile, sistematice o procese la Plataforma Única de Identidad (PUI).

Además, el artículo 12 fracción III establece que la SSPC podrá solicitar a las instituciones de seguridad pública, entes públicos y a entes privados el envío de información contenida en cualquier registro administrativo que contenga datos como los vehiculares y de placas.

También de datos biométricos y telefónicos, registros públicos de la propiedad y del comercio, registros de personas morales, catastros, registros fiscales, registros de armas de fuego, registros de armas de fuego aseguradas o decomisadas.

LEY GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Los senadores oficialistas también aprobaron la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Publica, con apoyo de Movimiento Ciudadano (MC) y la mayoría de los senadores del PAN; quienes votaron en contra fueron los legisladores del PRI.

La reforma fue aprobada en lo general por 88 votos a favor y 16 en contra; en lo particular por 77 votos a favor y 30 en contra.

La reforma establece regular la integración, organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como la distribución de competencias, la coordinación y cooperación entre las instituciones de los tres órdenes de gobierno que lo integran.

En la norma se respetó el cambio de eliminar de Plataforma Digital de Usuarios de Telefonía Móvil, que estaba contemplada en la minuta que aprobó la Comisión de Justicia en la Cámara de Diputados.

La norma también fija la creación del Sistema Nacional de Información, un conjunto integrado, organizado y sistematizado de registros y bases de datos nacionales.

Se compone por elementos metodológicos y procedimentales que permiten a las Instituciones de Seguridad Pública su consulta e interconexión para el desempeño de sus funciones.

La última reforma aprobada en el Periodo Extraordinario en el Congreso fue enviada a la presidenta Claudia Sheinbaum para que la publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entre en vigor.



Foto Cuartoscuro

OPOSICIÓN CONDENA LA CONCENTRACIÓN DE DATOS

El coordinador de la bancada del PAN en el Senado, Ricardo Anaya, afirmó que votaría a favor de la Reforma de Seguridad, ya que la Cámara de Diputados eliminó el registro de usuarios de telefonía móvil, sin embargo, informó que votaría en contra de la Ley del Sistema Nacional de Investigación porque resaltó que es el último clavo al ataúd para acabar con la privacidad en México e instaurar el gobierno espía.

"La reforma que quieren votar hoy, la de Investigación e Inteligencia. Esta ya es, deveras el colmo de acabar con la privacidad en México. El artículo 12 le da acceso al gobierno, vean nada más, y estoy leyendo textualmente:

"A cualquier registro administrativo que contenga tus datos, incluyendo datos vehiculares y placas. Tus biométricos. Así lo dice textualmente. Tus datos telefónicos, registro público de la propiedad, Catastro, registros fiscales, registros de servicios financieros, bancos, hasta tus bancos van a tener acceso, el gobierno", explicó.

Por su parte, el senador del PRI, Miguel Ángel Riquelme, detalló que su partido votaría en contra de las dos reformas por considerar que los dictámenes forman parte de un andamiaje legal que busca restringir libertades y debilitar nuestra democracia.

"Los nuevos ordenamientos legalizan la vigilancia de regulada, permite al gobierno espiar dispositivos personales y censurar a los ciudadanos. Esta falta de control judicial abre la puerta a la vigilancia masiva, amenaza la libertad individual y el derecho a la protección de los datos personales".

"Lo que se plantea en el texto de estos dictámenes es un estado policial sin procesos legales claros ni rendición de cuentas, se normaliza la vigilancia sin controles judiciales, se debilita la frontera entre lo civil y lo militar, y se abre la puerta a un autoritarismo amparado en el miedo", detalló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La usarán para búsqueda y registro poblacional

Obligan en trámites la CURP biométrica

Deben requerirla como requisito los organismos públicos y privados

MARTHA MARTÍNEZ

Aunque la reforma en materia de desapariciones forzadas establece que la incorporación de los datos biométricos a la Clave Única de Registro de Población (CURP) será previa autorización de los ciudadanos, en los hechos, este documento será obligatorio porque se exige a "todos los entes públicos y privados" a incorporarla como requisito para la prestación de los trámites y servicios a su cargo.

De acuerdo con los artículos transitorios de la reforma aprobada por la mayoría en fast track el 30 de junio pasado, la integración de información como huellas dactilares y fotografía a la CURP se realizará previo consentimiento de las personas titulares.

No obstante, la reforma define a la Clave biométrica como el "documento de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatorio en todo el territorio nacional".

De hecho, el artículo cuarto transitorio establece un plazo de 90 días naturales contados a partir de la entrada en vigor de la reforma para que todos los entes públicos y privados adopten las medidas necesarias para incluir la CURP con datos biométricos como requisito en los trámites y servicios

Cédula renovada

La CURP biométrica digital, contemplada en las nuevas leyes de población y desapariciones forzadas es la base de una nueva plataforma de investigación.

1. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN BIOMÉTRICA.



- Incluirá datos biométricos (huellas dactilares y fotografía).
- Todos los entes públicos y privados deben requerirla para trámites y servicios a su cargo.
- Alimentará la Plataforma Única de Identidad.

2. LA PLATAFORMA ÚNICA DE IDENTIDAD SE INTERCONECTARÁ CON:


Especial

- El Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- La Base Nacional de Carpetas de Investigación.
- El Banco Nacional de Datos Forenses.
- Registros Administrativos y particulares.

LA PLATAFORMA PERMITIRÁ:

- Monitoreo para el seguimiento del uso de la CURP.
- Alertará en tiempo real a las autoridades de dicho uso.

que presten.

"Han utilizado el movimiento de desaparecidos, de personas desaparecidas para al final entrar a la vigilancia y luego decir: Fíjense, con CURP va a hacer suficiente ya no necesitamos INE ni otra credencial de elector", advirtió la panista Margarita Zavala durante el debate en San Lázaro.

Las modificaciones señalan que, en un plazo de 90 días naturales tras la publicación en el Diario Oficial de la Federación, la Secretaría de Gobernación, con el apoyo técnico de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, desarrollará la Plataforma Única de Identidad, conformada por la nueva CURP.

Para ello, las autoridades de los tres niveles de Gobierno habilitarán en dicho plazo los mecanismos necesarios que permitan la consulta, transferencia y validación de la información que obre en su poder.

Estos mecanismos de coordinación y colaboración se llevarán a cabo a través del Registro Nacional de Población, que contará con una Plataforma Única de Identidad para su consulta, validación y gestión.

La Segob también deberá habilitar centros a los que los ciudadanos podrán acudir para proporcionar sus datos biométricos directamente.

La nueva CURP también será válida como identificación oficial para niñas, niños y adolescentes. De ahí que a más tardar en 120 días naturales tras la entrada en vigor de las modificaciones, la dependencia federal establecerá el Programa de Integración al Registro Nacional de Población, cuyo objetivo será recabar los datos biométricos de este sector.

De acuerdo con la mayoría, todo esto con el objetivo de que la búsqueda de personas desaparecidas sea más efectiva en el país.

Para la Oposición, el tema de las desapariciones forzadas fue sólo el pretexto para instaurar un sistema de vigilancia a los ciudadanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'El rezago legislativo es negligencia'

El Congreso capitalino cayó en negligencia por la falta de discusión de reformas primordiales, aseguró la diputada de Movimiento Ciudadano, Patricia Urriza, al afirmar que el legislativo local se ha caracterizado por la ineficacia.

En conferencia, exhibió que no se han discutido reformas de relevancia, más allá de cambiar en las leyes el nombre de Distrito Federal a Ciudad de México y aprobar las reformas enviadas por Presidencia y Jefatura de Gobierno.

"Por eso nos estamos retrasando en muchos temas. Esto se puede tomar como negligencia por parte del legislativo de la Ciudad de México", aseguró.

Como ejemplo, refirió la armonización local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que se mantienen en pausa tras casi tres años, cuando el plazo para realizarlo era de 180 días.

"El Congreso federal nos había dado un plazo de 180 días para la armonización, hoy estamos a punto de cumplir tres años de omisión y legisladores de Morena quieren extender dos años más la discusión", recordó.

Afirmó que la falta de armonización de esta ley está costando vidas todos los días a la ciudad, al referir que en el año 2024, 533 personas perdieron la vida por hechos viales en la capital.

"No necesitamos más foros ni más audiencias públicas, porque eso solamente está retrasando una armonización que es urgente para las personas que caminamos y que transitamos la ciudad", aseveró.

El coordinador naranja, Royfid Torres, señaló que en el sexenio pasado se registraron cerca de 3 mil muertes y 120 mil lesionados por incidentes viales "a costa de una mala política de movilidad y la negativa de armonizar y actualizar nuestra legislación". /RODRIGOCEREZO

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	2	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DE CONGRESO

Llave MX llega con promesas de eficiencia

El Congreso de la Unión aprobó recientemente la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, que contempla la creación de Llave MX, una plataforma digital que permitirá a los ciudadanos realizar trámites públicos y privados mediante su CURP biométrica.

Esta integrará datos como huellas digitales, reconocimiento facial, iris y firma electrónica, y será obligatoria para diversos procedimientos oficiales en todo el país.

Impulsada por Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, la iniciativa fue respaldada con mayoría legislativa a pesar del rechazo de la oposición, mientras que la Secretaría de Gobernación ha promovió la reforma como una vía moderna para agilizar trámites, combatir la corrupción y simplificar el acceso a servicios.

El discurso oficial apuntó a que la Llave MX permitirá unificar gestiones y reducir la burocracia.

Mesa de Debate / Federico Döring (Diputado – PAN) y Ana González (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- "Yo te diría dos cosas; la primera, la traición de la Presidenta a los mexicanos con los biométricos, no porque no lo hubiera intentado Morena con López Obrador, pero, tu tienes perfectamente claro que en las iniciativas originales los biométricos era para el súper policía Harfuch, nada más vino Kristi Noem y le exigió los biométricos para Trump, ahora en la ley dice que en el capítulo de interconexión que el gobierno de Estados Unidos y empresas pueden tener acceso a lo que nos están arrebatando de privacidad, eso se me hace pavoroso; la segunda, la censura del bienestar, este andamiaje de toda la ley censura, la oposición y los ciudadanos logramos eliminar el artículo 109, este súper organismo de Pepe Merino va a utilizar criterios subjetivos que no están en la ley y son cheques en blanco para aplicarte a ti la de Mauleón", expuso **Federico Döring**.

"Todo esto el PRI lo ve con mucha tristeza, por más que subimos y levantamos la voz pareciera que así tal cual lo mandan del gobierno federal así es como se van las iniciativas, así como se va el presupuesto, somos una oficina de partes recibiendo lo que quieran que suceda, instituciones y organismos que nos costaron años construir y que el día de hoy son una realidad ahora resulta que nada sirve y resulta que hay una rapidez y un Fast Track de sacar las cosas, lo que más preocupa es el tema de la Ley Censura, no hay otra forma de llamar a la Ley de Telecomunicaciones que fue votada ayer", expresó **Ana González**.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EeFNdVnnIXlLoXAGY8L9KqkBFgFYZ_b4ZOMlq92llQ3_5A?e=0ahPHo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		03-07-2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Qué datos contendrá la nueva CURP biométrica y para qué serán usados

El documento tiene por objetivo principal el apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas

Por **Jesús Tovar Sosa**

02 Jul, 2025 11:57 p.m.



La **CURP Biométrica** se convertirá en un documento de **aceptación universal y obligatoria** en México, abarcando tanto a adultos como a menores de edad y permitiendo su vinculación con sistemas como el de Seguridad.

Esta nueva versión de la Clave Única de Registro de Población no solo funcionará como **mecanismo de registro** ante las autoridades, sino que también servirá como método de **identificación oficial**, ya sea en formato físico o digital.

El Congreso de la Unión aprobó recientemente una reforma que da lugar a la CURP Biométrica, la cual forma parte de la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas** y de la **Ley General de Población**, ambas modificadas en fechas recientes.

La Cámara de Diputados avaló estas leyes el 30 de junio, tras haber obtenido la mayoría en el Senado días antes, por lo que la entrada en vigor de la CURP Biométrica se encuentra próxima, pendiente únicamente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**. Una vez publicada, la reforma entrará en vigor al día siguiente.

La Secretaría de Gobernación **(SEGOB)** será la responsable de integrar y resguardar los datos de la CURP Biométrica en el **Registro Nacional de Población**. Este documento incluirá información personal y tecnológica para garantizar una identificación precisa.

Qué datos contendrá la nueva CURP biométrica y para qué serán usados - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/17/2025 Segunda Convocatoria**, relativa al **"SUMINISTRO DE MATERIAL RECURRENTE PARA LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de julio de 2025	11 de julio de 2025 11:00 horas	17 de julio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diverso material recurrente, cuya contratación se adjudicará **por partida completa** (con sus consecutivos correspondientes), considerando para esta Licitación **23 Partidas**, que se formalizarán a través de contrato (s) abierto (s), por lo que el licitante podrá participar en una o varias partidas que consisten en la adquisición de ductería, tubería, conexiones, soldadura, accesorios, consumibles de aire acondicionado, soportería, tornillería, cables eléctricos, contactos, clavijas, apagadores, lámparas, focos, luminarios, elementos de fijación...), de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo de cada partida.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Almacén General de la Cámara de Diputados de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	5	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 4, fracción VIII, 27, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 41 primer párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **HCD/LXVI/LPN/17/2025 Segunda Convocatoria**, relativa al **"SUMINISTRO DE MATERIAL RECURRENTE PARA LOS EDIFICIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones a las bases	Presentación y apertura de propuestas
El costo de las Bases (no reembolsable) es de $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.)	09 de julio de 2025	11 de julio de 2025 11:00 horas	17 de julio de 2025 11:00 horas

Esta Licitación tiene por objeto el Suministro de diverso material recurrente, cuya contratación se adjudicará **por partida completa** (con sus consecutivos correspondientes), considerando para esta Licitación **23 Partidas**, que se formalizarán a través de contrato (s) abierto (s), por lo que el licitante podrá participar en una o varias partidas que consisten en la adquisición de ductería, tubería, conexiones, soldadura, accesorios, consumibles de aire acondicionado, soportería, tornillería, cables eléctricos, contactos, clavijas, apagadores, lámparas, focos, luminarios, elementos de fijación...), de conformidad con el artículo 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, debiendo apegarse a los alcances y especificaciones técnicas que se describen en el Anexo Técnico, en el entendido que la Cámara no estará obligada a agotar el monto máximo de cada partida.

Las Bases, Anexo Técnico y sus especificaciones estarán a disposición de las Personas morales y/o Personas físicas interesadas, para revisarlas previamente a su pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria **y hasta el 09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Cámara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación, el cual deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **09 de julio de 2025**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de Bases deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo y folio de operación.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Contrato será a partir de la fecha de la firma del contrato y hasta el 20 de diciembre de 2025.
- El Plazo y condiciones de entrega de los bienes, será de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico.
- El lugar y horario de entrega de los bienes será en el Almacén General de la Cámara de Diputados de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.
- Condiciones de pago: el pago se realizará mediante transferencia electrónica en pesos mexicanos de curso legal, en términos de lo señalado en el numeral 1.7 de las Bases, y lo establecido en el Anexo Técnico, dentro de un plazo de 20 (veinte) días hábiles posteriores a la recepción de los documentos justificatorios y comprobatorios para efectos de pago.

LIC. PATRICIA SALAZAR AGUILAR
DIRECTORA DE ADQUISICIONES
CIUDAD DE MÉXICO, A 03 DE JULIO DE 2025

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE defenderá datos personales del padrón

En el organismo esperarán entrada en vigor de reformas sobre el uso de datos biométricos para medir su impacto

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) defenderá la confidencialidad de los datos contenidos en el padrón electoral, la base de datos personales más grande del país, actualmente integrada con los registros de 99 millones 239 mil 87 ciudadanos

"Estamos actuando con toda prudencia para defender y salvaguardar la integridad del padrón a partir de estudios técnicos; (la prioridad es) tener claridad de qué vamos a hacer y cómo", dijo la consejera Carla Humphrey.

Ante las reformas que prevén la obligatoriedad del INE de dar información biométrica del padrón a instancias relacionadas con la búsqueda de personas, así como el plan de convertir a la CURP (Clave Única del Registro de Población) en identificación oficial, subrayó que el INE salvaguardará las competencias que le otorga la Constitución y la ley al órgano electoral.

Anticipó que deberán hacerse nuevos mecanismos de colaboración, similares a los convenios actuales que mantiene el INE con distintas dependencias e instancias privadas y sociales, a fin de proteger la integridad de la información en poder del Instituto.

En cuanto a la posible afectación al padrón, cuando las personas no actualicen su credencial para votar, porque tendrían ya otra identificación oficial, confió en que la mica de elector se sostenga como documento de uso central para estos fines, en especial porque es un mecanismo del que también goza la amplia comunidad de mexicanos residentes en el extranjero .

Sin embargo, añadió, es un tema que también se debe evaluar a partir del informe que se solicitó esta semana a la dirección ejecutiva del Registro Federal de Electores.

–¿Cuáles son las preocupaciones del INE al respecto?

–Desde que llegué aquí, llevo promoviendo el tema de la digitalización, actualización y modernización de este instituto; cuesta mucho trabajo mover estructuras y formas de pensar distintas y ahora estamos con la estrategia de transformación digital aprobada en el Consejo General hace más de un año, y la próxima semana veremos este informe en consejo para esta digitalización, ya con una credencial para votar digital, con distintos aspectos que van en esta línea y en la comisión del Registro solicité un análisis de cuál es el impacto puntual que tienen estas legislaciones que se han aprobado en el INE y en el Registro Federal de Electores y en el padrón electoral.

Por tanto, dijo Humphrey, vale la pena no adelantarse y ver técnicamente el tema "para salvaguardar nuestras atribuciones y, sobre todo, el padrón electoral y los datos de las y los mexicanos porque esta es la mayor base del país y se sostiene en la confianza y credibilidad de la ciudadanía en el INE".

Otros consejeros también mencionaron la importancia de revisar las reformas, una vez publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*, y a partir de ahí hacer los estudios de impacto pertinentes.

Sin embargo, también señalaron que el gobierno federal ha impulsado en años anteriores otros planes relacionados con dotar de una cédula de identidad a todos los mexicanos y hasta ahora no han sido concretadas para toda la población, menores de edad y adultos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Multas más elevadas para PT, PRI y Verde

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Por irregularidades en el pago de impuestos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas a los partidos políticos por un monto general de 31.9 millones de pesos. En el proyecto original la suma era de 62.3; el Partido del Trabajo (PT) pasó de 40.9 a 13.3 millones de pesos.

Las sanciones son producto de una auditoría especial aplicada por la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE.

Al final, los institutos políticos con las multas más altas son PT con los 13.3 millones en mención; el PRI, con 12 millones, y el Partido Verde, con 283 mil 150 pesos. El *tricolor* no estuvo de acuerdo en el procedimiento e impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El PAN fue sancionado con cuatro millones, mientras que Morena, Movimiento Ciudadano y PRD (ahora extinto) recibieron multas mínimas, menores a 12 mil pesos.

El universo fiscalizable para este asunto incluyó a 315 partidos políticos con registro vigente en el año 2023: siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

La UTF solicitó a las autoridades fiscales, de Seguridad Social y tesorerías locales de las 32 entidades federativas la información sobre el estatus de los saldos pendientes de impuestos por pagar de los ejercicios 2022 y anteriores .

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, declaró que en el dictamen se identificaron saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales.

Ante el reclamo del PRI en el sentido de que el INE hizo una tarea que no le corresponde, Humphrey comentó que el órgano electoral tiene la responsabilidad de verificar las finanzas de los partidos y, en efecto, la revisión de los créditos fiscales corresponde al Servicio de Administración Tributaria, pero cuando estos rubros están en las finanzas de los partidos, el INE hace este señalamiento a la autoridad fiscal.

"No los estamos sancionando por no pagar impuestos, nuestras sanciones tienen que ver porque existen cuentas por pagar que no han solventado y porque ese financiamiento es público y lícito, al ser dinero que se tiene que enterar por contribuciones tanto fiscales como de Seguridad Social", añadió.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-10	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gracias al SAT, rebajas exprés a multas contra la 4T en pleno

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

PRI, PAN y PRD no tuvieron recorte de las multas que aprobó el INE por un total de 31.9 millones de pesos. PAG. 10



El representante del Revolucionario Institucional, Emilio Suárez, y la consejera Carla Humphrey. CUARTOSCURO

Gracias al SAT, rebajas exprés a las multas contra la 4T y MC

Fiscalización. PRI, PAN y PRD no tuvieron recorte a las sanciones aprobadas por el INE por un total de 31.9 millones de pesos; el monto original duplicaba este monto

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó multas por 31.9 millones de pesos a los partidos políticos nacionales por inconsistencias en el pago de impuestos y el reporte de estas obligaciones al órgano, con descuentos exprés tras oficios de última hora del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que permitieron a Morena, PT, Verde y MC reducir sus sanciones.

El Consejo General recibió los resultados de las auditorías ordenadas a todos los partidos en febrero pasado para desahogar y esclarecer discrepancias entre los dichos de las fuerzas políticas sobre sus obligaciones, los reportes oficiales que hicieron al INE y la información del SAT acerca del pago de impuestos.

Las multas que aprobó la Comisión de Fiscalización que ascendían a 65 millones 240 mil 861.8 pesos —y que fueron remitidas al Consejo General— terminaron en 31 millones 983 mil 167.54 pesos.

Durante el proceso de auditoría, Morena fue el más beneficiado, pues en febrero la consejera Carla Humphrey —presidenta de dicha comisión— señaló que no estaban saldados 60 millones de pesos en impuestos, pero con la intervención del SAT terminó con una multa de solo dos mil 74 pesos.

El PT —aliado de Morena— pasó de una multa de 40 millones 883 mil 957.8 pesos a 13 millones 369

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-10 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mil 778.04 pesos, es decir, una reducción de 27.5 millones de pesos.

El Verde —también de la 4T— vio su sanción reducida en 7.6 millones de pesos, pasando de 7 millones 955 mil 566.41 pesos a 283 mil 150.31 pesos.

Por su parte, MC tuvo una reducción de 272 mil pesos, al pasar de 284 mil 143.86 pesos de multa inicial a solo 11 mil 411.40 pesos.

Humphrey detalló que las sanciones implicaban saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales.

Además, criticó que los partidos evidencien una estrategia de presentar información de última hora para buscar reducir las multas.

"En la Comisión de Fiscalización aprobamos estos documentos hace más de una semana y hemos recibido muchísimos más en una práctica que considero desafortunada con la finalidad de solventar errores y omisiones.

"Se ha tenido que revisar a marchas forzadas la documentación, es por ello que los montos se han ajustado a la baja (...) Lo cierto es que el análisis de la información presentada de manera extemporánea afecta el desarrollo ordinario de la fiscalización", apuntó.

El órgano critica estrategia para reducir los montos de último momento

Sin embargo, las cifras de la Unidad Técnica de Fiscalización no terminan de cuadrar, pues mientras la reducción de 65.2 millones a 31.9 es de 33.2 millones de pesos, en el desglose entregado a las consejerías con los ajustes a los partidos los números indican que estos fueron de más de 35 millones.

Los partidos de oposición no tuvieron ningún ajuste, PRI se quedó con su multa original de 12 millones 30 mil 778.4 pesos, PAN de 4 millones 78 mil 116.9 pesos y PRD de 6 mil 224.4 pesos, que aunque perdió su registro nacional, son sanciones aplicables para las entidades en las que aún está vigente.

El representante del PRI ante el INE, Emilio Suárez, señaló que el SAT apenas les dio respuesta a sus peticiones este martes por la noche, por lo que remitió oficios minutos antes de iniciar la sesión del Consejo General, que por unanimidad de votos determinó no considerar.

El priista criticó que el proceso parte de premisas incorrectas y pretende sancionar aún sin tener certeza de si son correctas las irregularidades señaladas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LES REBAJA SANCIÓN DE 65 A 32 MILLONES DE PESOS

INE perdona 33 mdp en multas a partidos

EL PT Y EL PRI fueron los institutos políticos que recibieron los mayores castigos por incurrir en omisiones para el pago de diversos impuestos entre 2015 y 2022

POR ATALO MATA OTHÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) multó por casi 32 millones de pesos a partidos nacionales y locales por adeudos en el pago de sus impuestos entre 2015 y 2022.

Sin embargo, los consejeros electorales redujeron el monto de las sanciones en más de la mitad, ya que el proyecto de la Unidad de Fiscalización del instituto planteaba cargos por 65 millones 195 mil pesos.

Los institutos políticos lograron mitigar omisiones luego de incurrir en anomalías al entregar al INE reportes muy distintos a los notificadas al Servicio de Administración Tributaria. Además, adeudaban aportaciones al Infonavit y eran morosos con dependencias estatales por el pago de servicios o incluso tenencias.

El PT y el PRI recibieron las multas más altas, de 13 millones 369 mil y 12 millones 030 mil pesos, respectivamente. Les sigue el PAN, con cuatro millones 078 mil y el PVEM con 283 mil 150 pesos. A MC le tocó una sanción de 11 mil 411 pesos; al extinto PRD de seis mil 224 y a Morena, de dos mil 074 pesos.

El universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

La consejera electoral Carla Humphrey llamó a todos los sujetos obligados a que realicen las aclaraciones pertinentes.

PRIMERA | PÁGINA 6

SANCIONES POR MOROSOS

INE rebaja a la mitad multas a los partidos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EXCELSIOR | 1-6 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

SEIS FUERZAS POLÍTICAS NACIONALES y 308 locales deben pagar 31.9 millones de pesos por no cumplir con su pago de impuestos; el monto original ascendía a 65 mdp

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso multas a los partidos por 31 millones 922 mil pesos por incumplir en el pago de sus contribuciones al Servicio de Administración Tributaria (SAT), 33 millones de pesos menos de lo planteado originalmente.

Las sanciones a los seis partidos nacionales con registro, así como al extinto PRD, alcanzaban los 65 millones 195 mil pesos. Sin embargo, la cifra se quedó finamente en 31 millones 922 mil pesos.

Los institutos políticos incurrieron en anomalías al entregar al INE reportes muy distintos a las notificadas al órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Aunado a esto, también adeudaban aportaciones al Infonavit y eran morosos con dependencias estatales respecto al pago de servicios o tenencia.

Apenas en febrero pasado se había ordenado fiscalizar a estas fuerzas políticas, ya que persistía la incertidumbre respecto a un supuesto pago por 339 millones 230 mil pesos en tributación.

Ante esto, los partidos políticos se comprometieron a revisar las cuentas y deudas, y, así, ponerse al corriente, para no caer de nuevo en imprecisiones, por lo que el árbitro electoral advirtió que cada tres meses habrá una nueva fiscalización.

Esta amenaza provocó que cuatro partidos aceleraran sus declaraciones fiscales, logrando que se redujera la multa en su contra.

SANCIONES

El Partido del Trabajo (PT) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) recibieron las multas más altas por parte del INE.

Se trata de sanciones hasta por deudas al Servicio de Administración Tributaria (SAT) con un impago de impuestos del año 2015 a 2022.

Las sanciones que se avalaron fueron por 31 millones 983 mil 167 pesos, repartidos en siete partidos que tienen o tenían representación nacional, así como a partidos locales.

El Partido del Trabajo tuvo la mayor multa, con 13 millones 369 mil 778 pesos; el PRI, 12 millones 30 mil 778 pesos; el PAN, cuatro millones 78 mil 116 pesos, y el PVEM con 283 mil 150 pesos.

En tanto, Movimiento Ciudadano recibió una sanción de 11 mil 411 pesos; el PRD, seis mil 224 pesos, y Morena, de dos mil 74 pesos.



Foto: Especial

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, señaló el compromiso del INE, con la rendición de cuentas.



SE VAN HASTA EL FONDO

En sesión extraordinaria, la consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey, aseguró que el INE reafirma su compromiso institucional con la rendición de cuentas, la transparencia financiera y la legalidad en el ejercicio del financiamiento a partidos políticos.

"La auditoría especial que se somete a consideración es muestra clara de ello: un procedimiento excepcional con reglas específicas, cuyos antecedentes son conocidos por todas y todos", señaló Humphrey Jordan.

Cabe destacar que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Y es que fue precisamente la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), la instancia que solicitó a las autoridades fiscales, de seguridad social y tesorerías locales de las 32 entidades federativas la información sobre el estatus de los saldos pendientes de impuestos por pagar correspondientes a cada instituto político de los ejercicios 2022 y anteriores.

En este sentido, se notificaron 296 oficios de errores y omisiones, se realizaron 130 reuniones de confronta con los sujetos obligados, 228 partidos políticos atendieron distintos requerimientos y se solicitaron 558 correcciones contables, de las cuales 487 fueron procedentes y 71 resultaron improcedentes.

"En este dictamen consolidado se identificaron saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales, lo cual genera efectos sancionatorios conforme al reglamento de fiscalización y demás disposiciones normativas aplicables", subrayó la consejera.

Por último, Humphrey llamó a todos los sujetos obligados a que realicen las aclaraciones pertinentes dentro de los cauces formales establecidos, es decir, mediante las reuniones de confronta y atención puntual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	33	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL PT SERÁ EL MÁS SANCIONADO; MORENA, EL MENOS

INE multa con 31 mdp a partidos por adeudos fiscales



ESPECIAL

Análisis. Carla Humphrey destacó el trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización.

El Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a partidos políticos multas por 31 millones 983 mil 167 pesos, por adeudos de impuestos que datan desde hace una década.

Según el dictamen aprobado, el PT es el más sancionado, con una multa que asciende a 13 millones 369 mil 778 pesos; seguido del PRI, con 12 millones 30 mil 778 pesos; PAN, con 4 millones 78 mil 116 pesos; MC, con 11 mil 411 pesos; PRD, con 6 mil 224 pesos, y Morena, que sólo tendrá que pagar una multa de 2 mil 74 pesos, la más baja.

El monto de las multas aprobado en la Comisión de Fiscalización el 24 de junio ascendía a 62 millones 333 mil 709 pesos; no obstante, la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE ajustó las cantidades a la baja luego de recibir decenas de documentos por parte de los partidos políticos que solventaron distintos errores y omisiones.

La consejera Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización, precisó que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, divididos en siete partidos políticos nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Humphrey destacó el trabajo que realizó la UTF, sin embargo, el representante del PRI ante el Consejo General del INE, Emilio Suárez Licona, acusó que hay discrepancias entre las cifras que reporta el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la UTF, mismas que no les dan garantía de que las sanciones sean acorde a los adeudos.

—*Fernando Merino*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	9	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FISCALIZACIÓN

El INE multa a partidos por no pagar impuestos

BLANCA SANTOS

La autoridad electoral sancionó a los institutos políticos con 32 mdp por deudas fiscales que datan de 2014

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad multar con 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales, con acreditación local y locales, por irregularidades encontradas en la auditoría especial realizada al rubro de impuestos por pagar datan de 2014.

En sesión extraordinaria, la consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey Jordan, detalló que en febrero del presente año la comisión que preside aprobó el acuerdo sobre las irregularidades encontradas en los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos en 2023, y fue cuando se ordenó una auditoría especial por impuestos por pagar que los partidos políticos nacionales y locales tenían pendientes desde 2014.

"Tenían pendientes desde la constitución de este instituto en 2014 cuando se nacionalizó la fiscalización y, hasta este año, el INE y los sujetos obligados están resolviendo, una década después, este tema", mencionó.

Explicó que esta auditoría, realizada por la Unidad Técnica de Fiscalización, verificó la existencia y vigencia de adeudos fiscales, confirmó el cumplimiento de la retención del impuesto sobre la renta, del IVA, las cuotas de seguridad social, y validó la contabilidad conforme al Reglamento de Fiscalización para que con base en ello los partidos políticos presentaran los pagos pendientes o hicieran las correcciones necesarias en su contabilidad.

Señaló que se buscó tener certeza de los saldos con lo que cuentan los partidos para poder establecer las sanciones por omisiones y aportaciones de origen prohibido.

En ese sentido, la consejera refirió que se auditaron 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, entre locales y nacionales.

REVISIÓN

La multa se da luego de una auditoría que el INE ordenó realizar a todos los partidos políticos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE impone multas de 32 mdp a partidos por anomalías

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) impuso sanciones por un estimado de 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales por irregularidades encontradas en la auditoría especial realizada al rubro de impuestos por pagar.

La consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey Jordan, señaló que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Humphrey manifestó que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) solicitó a las autoridades fiscales, de seguridad social y tesorerías locales de las 32 entidades federativas, la información sobre el estatus de los saldos pendientes de impuestos por pagar correspondientes a cada instituto político de los ejercicios 2022 y anteriores.



JUSTIFICACIÓN. El proyecto original del Instituto Nacional Electoral contemplaba 64 millones de pesos; sin embargo, se recibieron aclaraciones de los partidos y la cifra preeliminar se redujo.

Apuntó que se notificaron 296 oficios de errores y omisiones, se realizaron 130 reuniones de confronta con los sujetos obligados, 228 partidos políticos atendieron distintos requerimientos y se solicitaron 558 correcciones contables, de las cuales, 487 fueron procedentes y 71 resultaron improcedentes.

El proyecto original del INE era la imposición de sanciones por más de 64 millones de pesos; sin embargo, se recibieron aclaraciones de los partidos y la cifra preeliminar es de multas por 32 millones de pesos. /ÁNGEL CABRERA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	13	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan adeudo en impuestos

El INE multa a partidos políticos con casi 32 mdp

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

› **PRI Y PT,** con mayores sanciones; Morena recibe penalización por sólo 2,074 pesos; se evaluaron 315 agrupaciones con registro vigente en 2023; notifican 296 oficios con omisiones

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó este miércoles sanciones por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales, luego de presentar adeudos en el pago de impuestos del 2015 al 2022. Las sanciones incluyen a siete fuerzas políticas del ámbito nacional e incluyen al extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En sesión extraordinaria, el Consejo General del INE aprobó sanciones por 31 millones 983 mil 167 pesos. La menor sanción fue para el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que deberá pagar sólo dos mil 74 pesos. El extinto PRD deberá pagar seis mil 224 pesos y Movimiento Ciudadano (MC), 11 mil 411 pesos. En contraste, el Partido del Trabajo (PT) tuvo las mayores multas con 13 millones 369 mil 778 pesos.

Los partidos de oposición como el Revolucionario Institucional (PRI) tuvieron una multa de 12 millones 030 mil 778 pesos; el Partido Acción Nacional (PAN), cuatro millones 78 mil 116 pesos; y el aliado de la 4T, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), 283 mil 150 pesos. A los partidos locales les impusieron multas por dos millones 201 mil 633 pesos.

Durante la sesión, la consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey, aseguró que el INE "reafirma su compromiso institucional con la rendición de cuentas, la transparencia financiera y la legalidad en el ejercicio del financiamiento a partidos políticos".

"La auditoría especial que se somete a consideración es muestra clara de ello: un procedimiento excepcional con reglas específicas cuyos antecedentes son conocidos por todas y todos", estableció.

Asimismo, precisó que el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Además, comentó que se solicitó información al SAT, al IMSS, al Infonavit y a las secretarías o tesorerías estatales de finanzas con el fin de verificar si los partidos políticos presentaban irregularidades fiscales o adeudos en sus obligaciones financieras.

La consejera apuntó que se notificaron 296 oficios de errores y omisiones, se realizaron 130 reuniones de confronta con los sujetos obligados, 228 partidos políticos atendieron distintos requerimientos y se solicitaron 558 correcciones contables, de las cuales 487 fueron procedentes y 71 resultaron improcedentes.

"En este dictamen consolidado se identificaron saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales, lo cual genera efectos sancionatorios conforme al reglamento de fiscalización y demás disposiciones normativas aplicables", añadió Humphrey.

Adicionalmente, con el fin de garantizar mayor certeza en la fiscalización, así como un análisis verdaderamente exhaustivo, llamó a todos los sujetos obligados a que realicen las aclaraciones pertinentes dentro de los cauces formales establecidos; es decir, mediante las reuniones de confronta y atención puntual.

La diputada Marcela Guerra del PRI acusó al INE de extralimitarse y afirmó que la Unidad de Fiscalización ignoró 11 oficios del PRI, enviados desde 2023, con los que buscaban aclarar observaciones fiscales.

el dato

EL REPRESENTANTE del PRI ante el Consejo General del INE, Emilio Suárez Licona, acusó que hay serias discrepancias entre las cifras que reporta el SAT y la UTF.

6
Millones de pesos deberá pagar el extinto PRD al INE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	11	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se reúne Hugo Aguilar con Gilberto Bátiz

El ministro electo Hugo Aguilar Ortiz y el magistrado electoral electo, Gilberto Bátiz García, se reunieron ayer, como parte del proceso de transición y cooperación en ambas instancias.

Batiz, quien ocupará un cargo de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se pronunció por impulsar un modelo de justicia itinerante.

Ambos obtuvieron el mayor número de votos en las contiendas realizadas en la elección judicial del 1º de junio, por lo que serían los presidentes de sus respectivos ámbitos, según lo establecido en un artículo constitucional.

A diferencia de desencuentros recientes entre las presidencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del TEPJF, precisamente por el tratamiento de la elección judicial y la organización de esta contienda inédita, esta vez, integrantes de los nuevos equipos dijeron que Aguilar y Batiz comparten el proyecto de participar en un proceso de transformación para impulsar mecanismos de justicia cercanos a la gente.

Fabiola Martínez y Néstor Jiménez

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 7 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SESIÓN SOLEMNE EN EL RECINTO DE REFORMA

Tomará protesta el Senado a más de 800 juzgadores el 1º de septiembre

Por vacío en la ley, antes pedirá al INE le informe resultados de la elección

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Senado tomará protesta a los más de 800 jueces, magistrados y ministros electos en una sesión solemne nocturna que se efectuará el próximo primero de septiembre. Antes, establecerá comunicación con autoridades electorales y jurisdiccionales, a fin de que le informen sobre el resultado de los comicios del primero de junio y las impugnaciones resueltas.

Esta última medida obedece a que en la legislación secundaria de la reforma judicial se omitió establecer la obligatoriedad del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de informar al Senado sobre el saldo de los comicios, lo que genera incertidumbre en torno al proceso de rendición de protesta, admitió la mesa directiva del Senado.

En un acuerdo aprobado por el pleno senatorial, se señala que la rendición de protesta de los juzgadores electos se efectuará en la sede del Senado ubicada en avenida Reforma, en una sesión solemne que empezará a las 19:30 horas y se prolongará hasta las 11 de la noche.

Primero rendirán protesta los ministros de la Corte y los magistrados de la salas superior y regionales del TEPJF, así como los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial. Luego seguirán los magistrados y jueces de circuito.

En otro acuerdo, la mesa directiva admite que a pesar de la exhaustividad con que se diseñó la reforma judicial, en la legislación secundaria se omitió una cuestión fundamental: establecer la obligación de que las autoridades electorales y jurisdiccionales informaran al Senado sobre los resultados del proceso y las impugnaciones resueltas, para poder estar en condiciones de llevar a cabo la toma de posesión.

Esta omisión genera incertidumbre, ya que actualmente no existe un mecanismo que permita asegurar que la Cámara alta contará en debido tiempo con la información oficial y actualizada para proceder con el acto protocolario indispensable para la asunción de cargos.

Dado lo anterior, destaca que es imperativo establecer un procedimiento claro de comunicación con las autoridades electorales y judiciales, pues la falta de una disposición expresa sobre el caso podría derivar en escenarios de retraso en la integración de los órganos jurisdiccionales y en una afectación al debido funcionamiento del Poder Judicial, que podría generar vacíos de autoridad.

Por ello, se determina que la presidencia del Senado solicite al INE un listado de quienes resultaron seleccionados y copia certificada de las constancias que respaldan cada elección. También pedirá a la sala superior del TEPJF y a la Corte una relación de las constancias de mayoría que hayan sido revocadas, con cuando menos dos días de anticipación a la fecha de instalación del primer periodo ordinario de sesiones del Senado del año de la elección.

Con ese objetivo, el Senado suscribirá con dichas instituciones los acuerdos, convenios o instrumentos jurídicos que resulten idóneos para poder tomar protesta a los juzgadores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Emite Senado acuerdo para la toma de protesta de juzgadores

Establece procedimiento para cumplir con su deber constitucional

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ante el vacío legal por la falta de un mecanismo claro para la toma de protesta de los juzgadores electos el pasado 1 de junio, el Senado de la República tuvo que emitir un acuerdo con los lineamientos para que entre en funciones el nuevo Poder Judicial el próximo 1 de septiembre, como establece la Constitución.

En el documento se señala que esta situación podría llevar a retrasos en la integración de los órganos jurisdiccionales o incluso vacíos de autoridad, afectando el debido funcionamiento del Poder Judicial.

Se reconoce que si bien el nuevo diseño electoral fue elaborado con exhaustividad, la legislación secundaria omitió establecer la obligación de que las autoridades electorales y judiciales informen formalmente al Senado sobre los resultados definitivos de la elección y sobre las impugnaciones de resultados, a fin de que la Cámara Alta pueda estar en condiciones materiales suficientes para llevar a cabo la toma de protesta conforme lo establece la Carta Magna.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La reforma judicial no previó un esquema formal de comunicación entre el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral y el Senado.

Además, se señala que la ausencia de este mecanismo de comunicación ha generado incertidumbre respecto al proceso de asunción de los nuevos cargos judiciales.

"En la actualidad no existe un procedimiento claro que asegure que el Senado contará con la información oficial, actualizada y definitiva que permita programar y celebrar el acto protocolario de toma de protesta en tiempo y forma.

"El correcto funcionamiento del sistema de justicia electoral y la operatividad del Senado requieren procedimientos claros y eficientes", señala el documento.

Reconoce que la reforma constitucional, publicada el 15 de septiembre de 2024, no previó un esquema formal de comunicación entre el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral y el Senado.

"Dado que es esta Cámara la instancia facultad constitucionalmente para recibir la protesta de ley de los juzgadores electos, la omisión legislativa pone en riesgo el cumplimiento de una de sus funciones esenciales", advierte.

Por ello, el Senado aprobó un acuerdo para establecer un procedimiento que garantice que ese órgano legislativo reciba en tiempo y forma la información necesaria para cumplir con su deber constitucional.

El acuerdo estipula que el Senado celebrará el próximo 1 de septiembre una sesión solemne a las 19:30 horas con el propósito de tomar protesta a los juzgadores electos.

En la ceremonia rendirán protesta los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus distintas salas, así como magistrados de Circuito y jueces de Distrito.

El evento se realizará en modalidad de sesión permanente y seguirá un calendario escalado por bloques de funcionarios a lo largo de la noche. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rendirán Jueces protesta en sesión de ¡cinco horas!

MAYOLO LÓPEZ

Los 881 juzgadores que resultaron electos el pasado 1 de junio rendirán protesta el 1 de septiembre en el Senado.

En el acuerdo se establece que los juzgadores electos rendirían protesta de las 19:30 horas a la medianoche de ese 1 de septiembre.

Se llevará a cabo una sesión solemne para realizar la toma de protesta de las Ministras y los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de la y el Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

También asumirían las y los Magistrados de las salas regionales del TEPJF; las y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial; las y los Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito electos en el pasado proceso electoral extraordinario.

"Iniciada la sesión, con el quórum de apertura, adoptará la modalidad de sesión permanente hasta concluir la toma de protesta de las personas juzgadoras en los términos del presente Acuerdo", se establece.

De acuerdo con la agenda, a las 19:30 horas se tomará la protesta a los nuevos integrantes de la SCJN; de la Sala Superior del TEPJF; de las salas regionales del TEPJF y del Tribunal de Disciplina Judicial. Media hora después, a las 20:00 horas, rendirán protesta las Magistradas y Magistrados del Primer y Segundo Circuitos.

A las 20:30 horas se tiene contemplado que tomen protesta los integrantes del Tercer, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno Circuitos. Las Magistradas y Magistrados del Décimo, Décimo Primer, Décimo Segundo, Décimo Tercer,Décimo Cuarto, Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo Circuitos lo harán a las 21:00 horas.

Media hora después, a las 21:30 horas, harán lo propio las Magistradas y Magistrados del Vigésimo Primer, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercer,Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Vigésimo Octavo, Vigésimo Noveno, Trigésimo Primer y Trigésimo Segundo Circuitos.

A las 22:00 lo harán Juezas y Jueces del Primer, Segundo, Tercer y Cuarto Circuitos. Los demás lo harán hasta la medianoche.

Conforme al turno que les corresponda, los juzgadores podrán ocupar escaños y palcos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	10	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Y ADEMÁS

Rendirán protesta el 1 de septiembre

El Senado celebrará el próximo 1 de septiembre un acto solemne para tomar protesta a los juzgadores electos. Aprobó que se lleve a cabo en una sesión de la Permanente y seguirá un calendario escalonado: 19:30 horas: SCJN, Sala Superior y regionales del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial. De 20:00 a 23:00 horas, los bloques por Circuitos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	7	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

...Y alista ceremonia de toma de protesta del PJ

› Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

EL SENADO alista su sede para que el 1 de septiembre los legisladores tomen protesta a las y los integrantes del nuevo Poder Judicial electos.

El proceso comenzará a las 19:30 horas en el pleno del Senado, después de que quede instalado el segundo año de trabajos de la LXVI legislatura. En la ceremonia solemne rendirán protesta las cinco ministras y cuatro ministros de la Suprema Corte; los integrantes del Tribunal Electoral, así como magistradas y magistrados de Circuito y juezas y jueces de Distrito.

El primer bloque que ingresará a las 19:30 horas estará compuesto por los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), salas regionales del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ). Además, entre las 20:00 y las 23:00 horas tomarán protesta los diferentes Circuitos Judiciales, del primero y hasta el trigésimo segundo.

De acuerdo con los lineamientos aprobados por el Senado, la nueva integración de la Mesa Directiva será la responsable de conducir la sesión solemne, la cual tiene contemplado comisiones de cortesía integradas por senadores y senadoras para recibir y ubicar a las personas juzgadoras dentro del Salón de Sesiones.

La toma de protesta de magistradas y magistrados, así como de juezas y jueces, se realizará en un sólo acto y seguirán las fórmulas de protesta replican utilizadas históricamente por el Poder Legislativo.

En el protocolo quedó establecido que la presidencia de la Mesa Directiva brindará palabras de bienvenida y señalará a las personas juzgadoras electas la obligación constitucional que existe al rendir la protesta de ley correspondiente.

El Senado pidió al Instituto Nacional Electoral (INE) el listado digital de jueces electos y sus votos y al TEPJF el registro de constancias revocadas que deben entregar al menos en dos días antes del inicio del periodo ordinario.

Con la sesión, el Senado cumple el mandato constitucional y formaliza la incorporación de los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) elegidos durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario del periodo 2024-2025.

9
Ministros de la Suprema Corte rendirán protesta el 1 de septiembre

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 11 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Recuento en elección judicial, sólo si se cumple el requisito de nulidad: TEPJF

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó que para la elección judicial no hay normas que permitan el recuento de votos durante la etapa a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), pero, en cambio, este tribunal sí contaría con esa facultad cuando en una impugnación se cumplan los requisitos de nulidad.

En sesión de la sala superior, los magistrados electorales resolvieron 94 medios de impugnación en contra de la elección judicial, incluidas dos en las que se pedían recuentos.

Sobre uno de los asuntos, en el que se propuso descartar la queja de tres candidatos, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón expuso que el INE sí tendría facultades para ordenarlos.

La magistrada Janine Otálora Malassis planteó sobreseer el recurso, al tiempo que apuntó que, independientemente de si tenían la razón o no los quejosos, "en este momento es inviable" vincular al Consejo General del INE para realizar un nuevo escrutinio y cómputo en sede administrativa". No obstante, sostuvo que un recuento "sólo podría realizarse en el contexto de los actos concretos que sí son susceptibles de impugnación y en demandas que cumplan obviamente los requisitos de procedencia".

Al resolver otra queja, Rodríguez Mondragón consideró nuevamente la procedencia de un recuento, pues se trataba de un caso en el que la diferencia de dos candidaturas de mujeres fue de menos de uno por ciento. Mientras Otálora coincidió parcialmente a favor, el resto de los ministros, incluida la presidenta del TEPJF, Mónica Soto, lo rechazaron.

Por otra parte, la sala superior concluyó, por mayoría de votos, que una asociación civil no tiene "interés ni legitimación" para impugnar los resultados, esto al descartar un recurso presentado por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 10 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tribunal, el único que puede ordenar recuento de la elección judicial

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) no tiene obligación ni facultad legal para hacer recuentos en la elección judicial.

No obstante, abrió la puerta para que la Sala Superior sí pueda ordenarlos cuando las candidaturas presenten peticiones específicas que prueben que es necesario repetir el cómputo.

Esto a fin de dar certeza a la validez de los resultados, sobre todo cuando los votos nulos sean mayores a la diferencia entre el primero y segundo lugar.

MILENIO adelantó desde el 24 de junio el proyecto que el magistrado Felipe Fuentes circuló a sus pares de la Sala Superior, en el que concluía que el INE no tiene obligación alguna de realizar un recuento, sin importar alegatos.

La base de este argumento es que ni la reforma judicial ni las leyes secundarias previeron esta figura, por lo que el INE no puede asumir una facultad que no se le dio y, por lo tanto, tampoco está obligado a ceder a estas peticiones que en otros procesos electorales son derechos de los contendientes.

Esta petición de recuento incluye los juicios de las candidatas a ministra Dora Alicia Martínez Valero y a jueza de distrito en Baja California Sur, Yajaira Arellano Morales, en los que ambas solicitaban un recuento de los votos.

El magistrado Felipe Fuentes explicó que la normativa no permite recuentos en sede administrativa, tal como respondió el INE a ambas peticiones, pero agregó que esta determinación no cierra la puerta a un recuento en sede jurisdiccional.

Detalló que en el caso del INE no es porque exista alguna falla en el cómputo, pero que en el Tribunal Electoral se podía alegar alguna afectación específica para que se declare la validez definitiva de los resultados.

Los magistrados Reyes Rodríguez Mondragón y Janine Otálora no estuvieron de acuerdo, pero con los votos de la mayoría se concluyó con sentencia firme y definitiva que no habrá recuentos por parte del INE.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TRIBUNALELECTORAL

FIRME, ELECCIÓN JUDICIAL

Batearon el recuento de votos y las impugnaciones del PAN y de organizaciones civiles

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) *bateó* las impugnaciones que solicitaban el recuento de votos de las elecciones judiciales, ya que dieron la razón al Instituto Nacional Electoral (INE) de la imposibilidad de realizar recuentos, además desecharon diversas quejas contra los resultados de la elección y la entrega de constancias de mayoría a los ganadores.

Con esa resolución se mantienen firmes los resultados de la elección judicial, incluida la validez de la elección que realizó el INE y la entrega de constancias de mayoría a los candidatos electos a ministros, magistrados y jueces.

15

DE JUNIO ENTREGARON LAS CONSTANCIAS A MINISTROS

En sesión ordinaria, con el voto de cuatro consejeros contra uno, la Sala Superior desechó diversos juicios de inconformidad que presentaron el PAN y organizaciones civiles, donde se impugnaba la declaración de validez de la elección de ministros, magistrados y jueces, además de la entrega de las constancias de mayoría a las candidaturas que resultaron ganadoras.

Los magistrados de la Sala Superior indicaron que tanto el PAN como las asociaciones Amigos en colaboración y del colectivo conocido como Poder Ciudadano y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico. A.C., no cuentan con interés jurídico para presentar impugnaciones contra la elección judicial, ya que únicamente pueden presentar quejas de ese proceso los candidatos que participaron en la elección. Y es que, hace semanas, el PAN presentó una impugnación para que se anulen la totalidad de las elecciones, y lo hizo como un tercero interesado para que las autoridades electorales pudieran analizar su queja, ya que como partidos políticos no pueden presentar denuncias. Aún así, la impugnación fue desechada.

El magistrado Reyes Rodríguez votó en contra del desechamiento con el argumento de que la condición de organizaciones de sociedad civil es distinta y sí tienen interés jurídico para presentar quejas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La determinación fue tomada por votación dividida en el Pleno

TEPJF considera que INE no puede ordenar conteo de votos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que el Instituto Nacional Electoral (INE) carece de facultades para realizar un recuento de votos de la elección judicial. Sin embargo, no descarto que este tribunal pueda ordenar algún nuevo conteo.

En votación dividida, el pleno del TEPJF aprobó un proyecto del magistrado Felipe Fuentes Barrera, quien sostuvo que la reforma judicial no plantea alguna medida para que el INE lleve a cabo el recuento en sede administrativa.

No obstante, recalcó que ello no quiere decir que el máximo tribunal en materia electoral no puedo ordenar el recuento de alguna elección específica al ser un organismo jurisdiccional.

"Ordenar un recuento en sede administrativa implicaría una doble labor sin que exista la necesidad de depurar algún vicio en el cómputo, pero en otra parte argumentamos en el proyecto que no se cierra la posibilidad de un recuento en sede jurisdiccional, únicamente determinamos en cuanto a la aplicación de la norma para permitir el recuento en sede administrativa pero no se cierra la posibilidad de que, con apoyo en una petición ya específica en donde se controvierta el cómputo correspondiente, pudiera sopesarse si constitucional y legalmente podemos emprender el recuento correspondiente", explicó el magistrado.



La Sala Superior indicó que sólo los magistrados electorales pueden ordenar un recuento de los sufragios.

FOTO: ESPECIAL

Y es que previamente, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón aseguró la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales si prevé la posibilidad de aplicar un recuento de votos en los procesos electorales como la elección Judicial, así como la representación de alguna persona al momento de realizar un nuevo escrutinio, tanto en sede administrativa, como en judicial.

Por ello estimó que el Instituto Nacional Electoral sí tiene facultades para realizar el recuento, bajo ciertos supuestos.

"Al sostener en el proyecto que la Sala Superior es el órgano facultado para ordenar un recuento al momento de resolver los medios de impugnación que se presente, pues resulta obvio que la figura de recuento tanto en la vía administrativa, como la vía jurisdiccional, se debe aplicar los mismos supuestos legales y las normas que están previstas para las elecciones ordinarias, salvo que la Sala Superior cree otras reglas", expresó el magistrado Reyes Rodríguez.

Por su parte, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña también consideró que "no hay una norma que autorice que se haga recuento en sede administrativa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA FELIPE DE LA MATA PIZAÑA
Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

"DEBE REPENSARSE EL SISTEMA DE LA ELECCIÓN JUDICIAL PARA 2027"



¿HACIA DÓNDE VA EL PODER JUDICIAL?

Considera que la reforma ha complejizado el proceso y que es urgente el uso del voto electrónico

"La lamentable tómbola. Fue una muy mala idea que se aplicara. Es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez"

| NACIÓN | A4

ENTREVISTA FELIPE DE LA MATA PIZAÑA Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral

"DEBE REPENSARSE LA REFORMA Y DESECHAR EL USO DE LA TÓMBOLA"

Aunque admite que se ha complejizado el proceso electoral, dice confiar en el INE para 2027 y **asegura que ya es urgente el voto electrónico**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	1,4	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ESPECIAL

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) Felipe de la Mata Pizaña subraya que se debe repensar la reforma judicial como el diseño de boletas y la geografía electoral, el uso del voto electrónico y descartar la tómbola para elegir candidaturas a fin de mejorar, ya que es un ejercicio inédito en el mundo.

En entrevista con EL UNIVERSAL, dice confiar en la capacidad técnica del Instituto Nacional Electoral y del Servicio Profesional Electoral para realizar los comicios judiciales, así como la renovación de diputaciones y gubernaturas en 2027; lamenta las descalificaciones de exconsejeros, de quienes dijo que parecen "propagandistas de oposición".

Sostuvo que el TEPJF tendrá dos meses, hasta el 28 de agosto, para resolver todos los juicios, incluyendo el acuerdo de vacantes del INE, que seguramente será impugnado.

¿Cuál es su primer balance de la elección judicial?

—Lo más importante es decir que estamos ante una elección que fue histórica por muchas razones. Primero, histórica para nuestro país porque fue la primera vez que se elige una judicatura completa vía elecciones. Es verdad que en la Constitución del 57 se podían elegir a los ministros de la Suprema Corte, pero se les elegía por voto indirecto.

¿La reforma es perfectible?

—Yo leo la reforma constitucional y me doy cuenta de que los redactores probablemente sepan de derecho constitucional, pero no saben mucho de derecho electoral. Me doy cuenta de que la reforma está llena de cuestiones que complejizaron el proceso electoral. Por ejemplo, este extraordinario número de candidaturas a los puestos que generó boletas complejísimas donde la gente de verdad tuvo que votar, había que meterse a la aplicación del INE y ensayar el voto.

Me parece que tiene que repensarse el tema del número de candidaturas; también, por lo mismo, el tipo de boleta que se utiliza.

¿Debe ya valorarse el uso de la tómbola?

—Yo creo que, lo digo en esos términos, la lamentable tómbola. Fue una muy mala idea que se aplicara la tómbola. El comité podía definir candidatos y ponía exactamente el número de candidatos que marcaba la Constitución. Pero si ponía más de los que estaban en la Constitución se volvían precandidatos y para poder escoger a los candidatos se metían los nombres en la tómbola. Yo creo que es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez.

¿Y la geografía electoral?

—Se toma la decisión de crear una geografía electoral judicial muy particular que sólo se utilizaría para esta elección. Esta geografía generó a su vez diversas complicaciones técnicas. Dada la situación de la reforma, que fue rápida, que se tuvo que tomar una decisión de manera eficiente, pero al mismo tiempo adecuada para sacar la votación, pero que fue rápida, pues se tomaron las mejores decisiones posibles, pero frente al 27 de verdad se tiene que repensar el sistema completo.

¿Debe valorarse importancia del voto electrónico?

—Ya es urgente el voto electrónico. El caso de la India, el caso de Brasil, las dos son democracias más grandes que la mexicana. ¿Por qué en estas democracias, que son más grandes, pueden tener voto electrónico y nosotros no lo tenemos? Y cuando tenemos tantas boletas, cuando tenemos boletas, además, complejas, como las que se están manejando..., no estoy diciendo que son una porquería, estoy diciendo complejo, que es diferente a simple. Entonces, parecería que sería muy sensato tratar de que la elección se pudiera hacer por internet, claro, donde se pue-

da. Le aseguro que en 70% de la población en México.

¿Es viable que el INE realice la elección judicial y la intermedia en 2027?

—Siempre he creído en el INE. Yo cada vez que oigo que "ah, va a ser muy difícil la elección", siempre termina el INE demostrándonos que es un gran instituto y que puede sacar adelante las cosas. Más allá de la lamentable circunstancia de que algunos exconsejeros electorales pues ya son más bien propagandistas de la oposición, lo cual es lamentable, la verdad es que nos hace dudar de si en algún momento fueron autónomos.

Más allá de los llantos y gritos que se escuchan, el INE es una gran institución. Y esa gran institución siempre ha podido con todos los retos que se le pongan. El INE no es sus consejeros, es antes que nada el servicio profesional electoral y es, sin duda, uno de los mejores servicios profesionales de México.

¿Cuál será el papel del tribunal en esta etapa del proceso?

—Ya tenemos como 200 juicios de inconformidad presentados en sustanciación. Ya hemos estado sacando algunos en las sesiones, sobre todo algunos que por el momento son desechamientos, todavía fondos no hemos sacado.

Tenemos tiempo, la ley dice que tenemos que sacarlos a más tardar el 28 de agosto, lo cual en términos electorales también es bueno.

Primero, terminar de recibir todos los juicios y ver de qué tamaño es el sapo para ver de qué tamaño será la pedrada. Me imagino que se estarán analizando varias temáticas. La primera es si es válida o no la elección, que eso es algo que tendrá que definirse en la Sala Superior.

¿Qué instancia debe pronunciarse sobre las vacantes que quedaron en TEPJ o el Senado?

—Lo que le puedo decir es que en materia electoral el Tribunal Electoral es la máxima instancia siempre. Entonces, ese es el tema: veremos qué hizo el INE, me imagino que impugnará lo que hizo el INE y nosotros analizaremos. ●

> "Yo creo que es muy desafortunada la utilización de la tómbola, no es razonable utilizar un sistema de azar para definir quién es un juez"

> "Más allá de los llantos y gritos que se escuchan, el INE es una gran institución. Y esa gran institución siempre ha podido con todos los retos que se le pongan. El INE no es sus consejeros"

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 9 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Corte dejará pendientes prisión oficiosa y más de mil proyectos

Relevo. El pleno y las salas terminarán su periodo de funciones el próximo 31 de agosto y aún no revisan impuesto a *apps*, superpoderes de Taddei, créditos fiscales...

ARTURO ÁNGEL
CIUDAD DE MÉXICO

A menos de dos meses de que concluya el periodo de funciones y con apenas cuatro sesiones restantes de su pleno actual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) tiene pendientes de resolver mil 128 asuntos, entre acciones de inconstitucionalidad, controversias, amparos en revisión, contradicciones de criterios y más.

Algunos son los proyectos relacionados con la eliminación de la prisión preventiva oficiosa; las facultades de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE); los impuestos a servicios de transporte y entrega por aplicación, y los derechos de menores que nacen por gestación subrogada.

Ello aunado a asuntos sobre créditos fiscales no cubiertos por grandes corporativos; la revisión de una orden de aprehensión contra el exfiscal de Morelos Uriel Carmona, y la decisión de si es constitucional la intervención de fuerzas armadas en temas de espacio aéreo y vías generales de comunicación.

Como establece la reforma judicial, el próximo 31 de agosto terminará este periodo y, con ello, será la última jornada como ministros para siete de sus 10 integrantes. La excepción son Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Lenia Batres, que repetirán tras haber participado en la elección de junio pasado.

En ese tiempo, que incluye un periodo obligatorio de receso, el pleno solo tiene margen para cuatro sesiones: el 8 y 15 de julio, y el 5 y 12 de agosto. Mientras que las dos salas —que desaparecerán— solo dos cada una: el 9 de julio y el 13 de agosto. Los asuntos que no se alcancen a resolver quedarán en manos del nuevo pleno, compuesto por nueve ministros.

De los mil 128 pendientes, 685 corresponden al pleno, 331 a la Primera Sala —que ve temas civiles y penales— y 112 a la Segunda —que se encarga de los administrativos y laborales—, según datos oficiales que la Corte proporcionó a MILENIO.

De estos, 194 son acciones de constitucionalidad, 380 son amparos directos o en revisión, seis son consultas a trámite, 65 son contradicciones de criterio y 275 son controversias constitucionales.

Además, hay ocho declaraciones generales de inconstitucionalidad, dos expedientes sobre recepción de sentencias de tribunales internacionales, 53 recursos de reclamación y 51 solicitudes de facultad de atracción, entre otros.

Dos expedientes a la fila

Existen dos proyectos en espera relacionados con la continuidad de la prisión preventiva oficiosa. Uno es una acción de inconstitucionalidad de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y otro sobre recepción de sentencias de tribunales internacionales.

Ambos plantean quitar o reinterpretar esta figura para eliminar o matizar su carácter automático y privilegiar la prisión preventiva justificada.

Gravámenes

Las salas tiene pendientes dos amparos en revisión por el impuesto de 2 por ciento a diversas plataformas digitales en Ciudad de México, las cuales lo consideran violatorio de la Constitución.

Uno de esos recursos fue promovido por Delivery Tecnologies, S. de R.L. de C.V. y el otro por Uber Portier México.

Facultades del INE

El pleno tiene pendiente una controversia constitucional promovida por el Consejo General del INE contra las nuevas facultades que el Poder Legislativo otorgó a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, y que le permiten, entre otras cosas, nombrar a titulares de unidades técnicas y direcciones ejecutivas sin considerarlo, lo que considera como "superpoderes".

Detención

El pleno aún no resuelve si es inconstitucional la orden de captura que en 2023 se giró y cumplimentó en Ciudad de México contra el

entonces fiscal de Morelos, Uriel Carmona, y que llevó a su detención momentánea.

Carmona ya no está en el cargo, pero el asunto fue considerado de especial relevancia, pues se analiza si se pudo haber vulnerado la autonomía y soberanía de una entidad. La controversia fue promovida por el Congreso de Morelos.

Gestación subrogada

Un asunto relevante en fila en la Primera Sala es el amparo en revisión surgido de la imposibilidad que existe en Jalisco para que un menor nacido por gestación subrogada sea registrado con el nombre de sus padres intencionales y de quienes aportaron el material genético.

El proyecto plantea que no forzosamente debe ser registrado con la identidad de la madre que alquiló su vientre. Ello sin cerrar la posibilidad de que exista un registro que permita a dicha persona obtener datos de su origen genético.

Fuerzas armadas

El pleno aún no revisa acciones de inconstitucionalidad promovidas por bancadas de minoría en el Congreso de la Unión sobre mayores facultades a las fuerzas armadas en la utilización y vigilancia del espacio aéreo, y ciertas vías federales de comunicación.

Deudas de corporativos

La Segunda Sala no ha resuelto 14 amparos en revisión y recursos relacionados con la imposición y cobro de créditos fiscales por más de 47 mil millones de pesos a personas físicas y morales.

Esta semana, Batres intentó que fueran atraídos por el pleno, pero la propuesta fue rechazada con ocho votos contra dos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	3/7/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PERO NO EN EL INE

Abren puerta a recuentos de la elección judicial

PATRICIA RAMÍREZ

Los magistrados delimitan el interés jurídico directo como requisito para impugnar

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó confirmar el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), que acordó que no puede ordenar el recuento de votos de la elección facultad, como solicitaron diversos candidatos que participaron en las elecciones del 1 de junio.

El proyecto de sentencia aprobado por tres votos a dos determinó que ninguna norma prevé la posibilidad un nuevo cómputo en sede administrativa respecto de la totalidad de votos de la elección judicial; no obstante, dejó en claro que el propio tribunal sí tiene facultades para ordenar el recuento de votos, cuando se cumplan los requisitos de nulidad.

El magistrado Reyes Rodríguez Mondragón señaló, por un lado, que el artículo 496 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales permite aplicar disposiciones de forma supletoria, lo que abriría la puerta a mecanismos administrativos para revisar el cómputo.

Sin embargo, la Sala Superior consideró que, al no existir norma expresa, cualquier recuento debe ordenarse únicamente en sede jurisdiccional.

CUARTOSCURO.COM



La votación fue dividida (3-2) en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Además, la Sala Superior rechazó el juicio de inconformidad presentado por el Consejo Nacional de Litigio Estratégico, pues los magistrados electorales consideraron que una asociación civil no cuenta con un interés ni legitimación para impugnar los resultados de esta elección.

Con esta sentencia, la mayoría de los magistrados delimitaron el interés jurídico directo como requisito para impugnar resultados, excluyendo a partidos y organizaciones que no participaron directamente en la contienda.

La resolución revela tensiones institucionales y genera cuestionamientos sobre la transparencia del proceso.

Asimismo, se desechó también el juicio de inconformidad presentado por una organización, por lo que se mantiene firme la entrega de constancias de mayoría a quienes resultaron electos para la Corte, magistraturas y juzgados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	03/07/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INE, TEPJF y SCJN darán datos

Aceptan omisión en legislación sobre informes de elección

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

La Cámara de Senadores solicitará información oficial al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre los resultados de la primera elección de juzgadores federales en México del pasado 1 de junio, ante el vacío legal existente al respecto.

A los consejeros electorales se requerirá el envío de información, en formato electrónico editable, "dentro de los dos días hábiles siguientes de haberse emitido la declaración de validez de la elección respectiva, de las personas juzgadoras que resultaron electas, indicando en cada caso el género, cargo, materia y circuito judicial, así como copia certificada de las constancias que respalden cada elección".

El TEPJF y la SCJN deberán enviar a la Cámara Alta, por el mismo formato, "un listado de las constancias de mayoría que hayan sido revocadas, el cual será enviado una vez que se emita la resolución judicial correspondiente o, cuando menos, con dos días de anticipación" al próximo 1 de septiembre, cuando tomarán posesión del cargo los nuevos ministros ante el pleno del Senado, "al que se acompañará copia certificada de las resoluciones emitidas que respalden dicho listado".

Mediante el acuerdo correspondiente, aprobado por el pleno cameral, la Cámara Alta reconoce que la legislación secundaria de la reforma constitucional del Poder Judicial de la Federación "omitió una cuestión fundamental: establecer la obligación de que las autoridades electorales y judiciales informaran al Senado de la República sobre los resultados de la elección y sobre las impugnaciones resueltas para efecto de poder estar en condiciones materiales suficientes para llevar a cabo la toma de protesta en el cargo a que se refieren los artículos 96, fracción IV y 97 de la Constitución".

Así como que dicha omisión "genera incertidumbre respecto al proceso de toma de protesta de las personas juzgadoras electas, ya que actualmente no existe un mecanismo que permita asegurar que el Senado contará en debido tiempo con la información oficial y actualizada para proceder con este acto protocolario indispensable para la asunción del cargo".

En otro acuerdo aprobado a mano alzada, se precisa que el próximo 1 de septiembre, a las siete y media de la noche, se llevará a cabo la sesión solemne de la Cámara Alta para la toma de protesta de ministros de la Corte, magistrados de la Sala Superior y salas regionales del TEPJF, del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y de Circuito, así como de los jueces de Distrito electos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 41 | 03/07/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El proyecto inicial planteaba sanciones por más de 64 millones de pesos, el INE determinó reducir las multas.

FOTO: ESPECIAL

PT, PRI y PAN los más sancionados

Multan por casi 32 millones de pesos a partidos políticos

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Luego de realizar una auditoría especial, el Instituto Nacional Electoral multó por casi 32 millones de pesos a partidos políticos nacionales y locales por adeudos en el pago de sus impuestos entre 2014 y 2023.

Aunque el proyecto inicial planteaba sanciones por más de 64 millones de pesos, el INE determinó reducir a más de la mitad las multas, ya que de último momento los partidos hicieron llegar la documentación necesaria para acreditar pagos pendientes.

Por lo anterior, se estipulo que el Partido del Trabajo (PT) será sancionado con 13 millones 369,778 pesos, lo que posiciona como el partido más multado; seguido del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 12 millones 30, 778 pesos y Partido Acción Nacional (PAN) con más de 4 millones 78,116 pesos.

En tanto, también se establecieron pequeñas multas en contra de Movimiento Ciudadano por tan sólo 11,411 pesos; y en contra de Morena, por 2,074 pesos. Incluso se aplicó una multa en contra del extinto PRD por 6,224 pesos.

En total, a los partidos nacionales se les multó con más de 29 millones 78,534 pesos y a los locales con 2 millones 201, mil 633 pesos.

Cabe señalar que el pasado 2 de abril, el INE informó que pondría en marcha una Auditoría Especial en contra de los partidos políticos ante posibles omisiones e inconsistencias en el pago de más de 249 millones de pesos de impuestos, cuyos saldos presentan irregularidades desde hace una década.

Y es que se identificaron diferencias entre lo revisado por la Unidad de Fiscalización del INE con lo reportado por los partidos políticos, así como lo informado por el propio Sistema de Administración Tributaria (SAT), por lo que se determinó realizar una revisión especial, con el fin de tener certeza sobre la situación tributaria de todos los partidos y de ser el caso, imponer las multas correspondientes.

Al presentar los resultados de esta auditoría especial, la Consejera y presidenta de la Comisión de Fiscalización, Carla Humphrey Jordan, detalló el universo fiscalizable comprendió a 315 partidos políticos con registro vigente en 2023, dividido en siete fuerzas políticas nacionales, 224 nacionales con acreditación local y 84 locales.

Mientras que la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) solicitó a las autoridades fiscales, de seguridad social y tesorerías locales de las 32 entidades federativas, la información sobre el estatus de los saldos pendientes de impuestos por pagar correspondientes a cada instituto político de los ejercicios 2022 y anteriores.

Fue así que para imponer las multas, el INE identificó saldos no enterados, pagos no registrados y discrepancias derivadas del incumplimiento de obligaciones fiscales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El INDEPENDIENTE	11-14	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO ENCARCELÉ A PRIISTAS CORRUPTOS DE PRIMER NIVEL, POR *PENDEJO*: FOX

Por Jorge Torres Góngora

No hay duda del que el 2 de julio del 2000 es una fecha relevante para la política nacional. Haya habido transición democrática o solo alternancia política, fue el inicio de una serie de cambios institucionales que modificaron sustancialmente al sistema político.

En ese entonces había un solo partido que estaba al frente del gobierno, controlaba al Congreso de la Unión y gobernaba más de las dos terceras partes de los estados del país. En ese escenario, Vicente Fox Quesada, un empresario panista que había sido víctima de fraude electoral y luego gobernador de Guanajuato, logró ganar al PRI por vez primera la elección presidencial.

A 25 años de distancia, un solo partido, aunque diferente, está al frente del gobierno, controla totalmente al Congreso de la Unión y gobierna más de las dos terceras partes de los estados del país. ¿Qué fue entonces lo que cambió?

Fue difícil conseguir un contacto con Fox. Su opinión era fundamental en este trabajo periodístico que busca rememorar el 2 de julio del 2000, su significado y consecuencias. Busqué a Creel, a Cevallos, a Bravo Mena, pero ninguno me contestó. Traté con algunos compañeros periodistas y hasta con amigos que estuvieron en el PAN. Nada. Al final, recordé que vive en su Rancho San Cristóbal y que dirige un Centro que estudia y capacita el fenómeno del liderazgo.

Busqué sus redes sociales, y alguien de su equipo me contestó. La idea era ir al Rancho, conocer el Centro y platicar en persona, como lo hice con el licenciado Labastida y el ingeniero Cárdenas.

Me dieron tres fechas distintas, que luego cambiaron. La única opción viable fue realizar una videollamada, la cual inició tarde, aunque con un Fox animado y con ganas de charlar. Así inició una complicada plática.

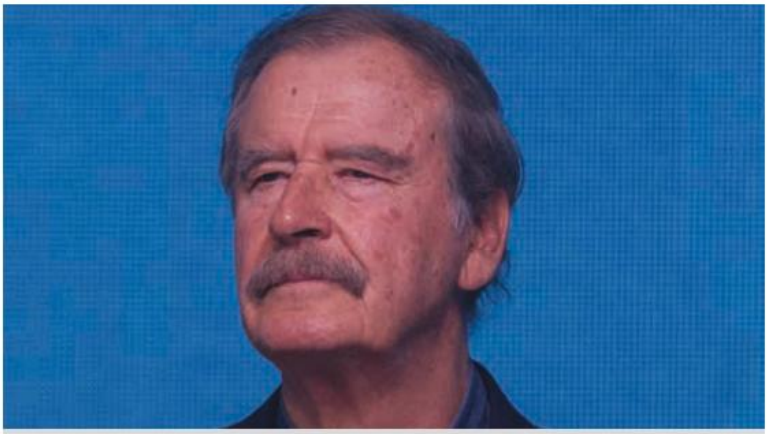
JTG Le agradezco que se tome el tiempo de platicar con El Independiente, ya lo hicimos con quienes fueron los otros dos principales candidatos en esa elección. ¿Qué significó o qué debería significar la fecha del 2 de julio del 2000 para la democracia en el país?

VFQ Mira, se llega a esta fecha luego de que derivado de la Revolución Mexicana, se estableció un régimen autoritario, que concentró el poder en una sola persona. Así se formó el PRI y se definió como hegemónico. Así fueron maiceando a los mexicanos, primero a los campesinos, a quienes les prestaban una parcela, ni siquiera se las daban, pero así los controlaban y se volvían un yugo. Luego para seguirlos maiceando les dieron el Banco Rural para ahorcarlos con créditos que no podían pagar, y luego con fertilizantes de los cuales dependía su siembra. Así los amarraban para votar por el PRI incondicionalmente. Así, el amo se volvió dictador.

Luego el PRI forma la CTM para controlar a los trabajadores, quienes querían trabajar debían inscribirse en la CTM y en el PRI, una forma de esclavizar a los trabajadores. Luego formaron la CNOP para controlar al resto de las clases populares. Entonces se construyó un sistema que convertía a la población en esclavos del PRI y del gobierno.

Es similar al proceso que se inició en 2018, que han desmantelado lo que estuviera contra el sistema autoritario y dictatorial, quieren ser reyes, emperadores, dueños del país. Las mañaneras se usan para adoctrinar a la población y a los sonsos que los escuchan, a quienes les ofrecen dinero y programas sociales, los maicean, ellos son los amos, y la población es su esclava.

Destruyen a las instituciones democráticas y la libertad, que las personas venden por un plato de lentejas. La democracia da el poder al pueblo, el que nombra, pone y quita. Y eso se lo están quitando, y las personas están renunciando a la democracia. Se están destruyendo también los balances de poder. Se necesita un Congreso y un Poder Judicial independientes del gobierno, y eso se está destruyendo los populistas de López y Claudia, porque no les sirve para su dictadura.



El expresidente Fox y sus reflexiones a 25 años de su victorial electoral. (Foto: Cuartoscuro)



Fox y su victoria en el año 2000. (Foto: Cuartoscuro)

Hay que pensar dos veces lo que se está cediendo por un plato de lentejas, por el poco dinero que regalan y que aceptan los tarugos. Están regalando las migajas y ellos se están chingando el resto. Este sistema es tan malo, o más que el se padeció durante 70 años con el PRI. A 25 años del 2000, estamos igual que antes de esa fecha.

JTG ¿Antes del PRI hubo democracia en México?

VFQ No desde la elección de 1910 que Madero, así soncito como se veía, recorrió al país y se puso en contra de la dictadura y le ganó la elección.

JTG Fue hasta la elección de 1911 donde se reconoció su triunfo, luego de la primera Revolución de esa década. Y tuvo el 99.3% de los votos, ¿considera que fue esa una elección democrática?

VFQ Bueno, a mi tampoco me reconocieron mi triunfo en Guanajuato a la primera, pero yo insistí y demostré que sí se puede vencer a la dictadura, por eso hago un llamado a la población a que vea que sí se puede vencer a la dictadura, y excepto a quienes por hambre aceptan las migajas del gobierno, a todos los otros les digo que sí se puede, se pudo con Gandhi en la India, se pudo con Mandela en Sudáfrica, se pudo en el 2000 con Fox, y se podrá en el 2030 sacar a MORENA.

JTG Se puede si el pueblo así lo decide, pero hasta ahora no ha demostrado que sea eso lo que desea.

VFQ Si te fijas, toda mi conversación va en que el pueblo debe despertar, lo tienen dormido, lo tienen marihuanado, tanto que prefiere cambiar un plato de lentejas por el futuro de sus hijos. Una democracia no puede fincarse en el hambre y en la ignorancia. Estos populistas abusan de los pobres, de su falta de razonar su voto. Es una lacra, es un veneno el populismo y el socialismo, que no sirven.

JTG ¿Usted piensa que en el 2000 el pueblo despertó y que razonó su voto?

VFQ Por supuesto que sí, estaban hartos del PRI, no quisieron seguir con un amo, sino con un servidor público que trabajara para ellos, decidieron acabar con el autoritarismo y con un Congreso dócil y sometido al gobierno, y por eso sí razonó su voto, su deseo era cambiar las cosas.

JTG ¿Y cambiaron las cosas? Fuera de sacar al PRI del gobierno, y de haber logrado la meta de la alternancia política, ¿hubo un cambio en el modelo político, en el modelo económico, en la visión social del gobierno?

VFQ Vamos a revisarlo, sí cambiaron en esos primeros seis años, y luego se empezó a desdibujar y a caminar en otra dirección, no fuimos capaces de sostener lo ganado, pero sí quedó la democracia, Andrés, aún con lo sonso que es, ganó democráticamente, Claudia de títere no tuvo mérito alguno pero también ganó democráticamente, entonces la democracia sí se quedó, pero lo que no estamos entendiendo es qué hacer con esa democracia y con el poder, ¿dónde está el humanismo?, pero la película es idéntica a la de Calles y Obregón, que formaron un sistema dictatorial. Me canso que los vamos a sacar del gobierno en 2030 y que vamos a recuperar el único camino basado en la democracia, con autonomía de poderes y vigilancia al gobierno, donde el Congreso sea el representante del pueblo, que no sabe ni para qué son los diputados y senadores, que no están para representarlos ni para defenderlos, solo para robar.

JTG ¿Y eso era diferente en el 2000, y el Congreso que a usted le tocó en su gobierno representaba los intereses del país?

VFQ Claro que sí, antes de eso el Congreso del PRI era un títere, en mi gobierno el Congreso tuvo el control, ellos decidían.

JTG ¿Y eso fue bueno para el país, y para el gobierno que usted encabezó? Recuerdo que hubo un estancamiento en materia legislativa del que usted mismo se quejaba, ante lo que su partido llamaba a quitarle el freno al cambio, ya que en el Congreso no le aprobaron sus reformas en materia fiscal, energética, entre otras.

VFQ No me confundas ni me lleves a tu terreno. Una cosa es establecer un sistema democráti

co, y eliminar el autoritario. Segundo, una buena economía que pongo y someto a juicio. Ahora dicen que el neoliberalismo nunca pudo resolver el problema de la pobreza. En mi gobierno se redujo la pobreza en 9 millones de personas. Y ese gobierno no fue neoliberal, fue humanista. La mayor reducción de la pobreza en la historia fue entre 2000 y 2006

JTG Son los mismos 9 millones que según se informó salieron de la pobreza en el gobierno de AMLO

VFQ Bueno, eso se lo discuto, pero que no digan que son los únicos que han logrado eso, y mucho menos que el sistema populista y pendejo que nos han impuesto reduce la pobreza. Primero los pobres jajaja dónde estás ahora AMLO, dónde te escondes, ¿dónde está lo que se robaron tú y tus hijos?

JTG Necesito de su apoyo para tratar de centrar la charla en el tema que nos ocupa, sobre el camino democrático del país, ¿en qué momento piensa usted que inicia ese camino?

VFQ Es con la rebelión de los estudiantes contra el dictador y autoritarismo, en 1968 en busca de mayores libertades democráticas, ese camino sigue con Cárdenas y Muñoz Ledo, que valientemente se zafan del sistema y del autoritarismo, fundan un partido democrático y se da una gesta heroica en el 88 donde también participa Maquío, ese es el principio del fin del PRI.

JTG ¿Fue una gesta heroica o fue una reacción de ciertos grupos de interés que eran contrarios a los intereses que predominaban en 1988?

VFQ Es que me estás dando la razón, en efecto, los intereses de los autoritarios y de la dictadura se quedaron solos, las mentes democráticas surgen y recuperan los espacios democráticos, y se puso al país en rebeldía contra la dictadura. Zedillo inició igual de autoritario, pero al final se le acabó el poder, no es cierto que fue un demócrata, y es muy amigo mío, pero se le apareció Fox, y el único acto valioso que hizo fue que reconoció que ganó el PAN en el 2000.

JTG ¿Entonces el PRI no tuvo nada que ver en la democratización del país, no fueron los gobiernos priistas los que realizaron la reforma que facilitó el acceso de la oposición a ocupar mayores espacios de poder en el Congreso, con los diputados de partido, ahora plurinominales, y luego con la formación del IFE y del TRIFE, no fueron esos pasos importantes?

VFQ A ver es que las cosas no son solo negras o blancas, hay grises, son procesos, éste se inicia en 1968 y así sucesivamente, y el PRI se sintió acorralado, y para seguir como dictador y con la corrupción, por lo que fue cediendo espacios de poder, que le arrebató la población. Cada gobierno nuevo del PRI hacía mayores concesiones, porque el garrote se había desgastado, y el mundo no veía bien que se siguiera engañando a la población. En Guanajuato, cuando no se reconoció mi triunfo les tomé el aeropuerto, hasta que me buscaron del gobierno y me pidieron que me calmara, que ya iban a retirar al candidato del PRI que se había declarado ganador, y que yo podía definir quién sería el gobernador. Así que propuse a Carlos Medina, en aras de avanzar, tuve que ceder, pero eran unos pinches rateros, igual que AMLO y Claudia son unos pinches rateros.

JTG ¿Y en el gobierno que le tocó dirigir, no hubo rateros?

VFQ No lo sé, pero si los hubo nadie los descubrió, y había libertad de hacerlo porque si algo impulsé fue la transparencia, y no necesité estar haciendo leyes diario como estos burros ahora que hacen tantas leyes que ni siquiera van a cumplir.

JTG Entiendo que tuvo usted logros valiosos en su gobierno y de seguro también limitaciones, y hubo aspectos que quizá no logró resolver como deseaba, pero otra vez le hago un llamado a centrarnos en el camino democrático del país, vamos a hablar ahora de lo que sucedió poco antes de la elección del 2000, en que hubo un esfuerzo por realizar una gran alianza opositora, en un momento en que parecía que si alguien podía ser capaz de ganarle al PRI era Cuauhtémoc Cárdenas, luego de la elección que se dice le robaron en el 88, de la fundación del PRD y que recientemente había sido electo jefe de gobierno del DF. ¿En algún momento usted consideró viable esa alianza y por qué piensa que no se realizó?

VFQ Es imposible resolver los problemas de un país en seis años, yo soy una persona con valores y son los que practiqué en mi gobierno, comprendí mis limitaciones y respeté siempre a cada poder, al Congreso, al Judicial, y a cada persona. Ahora, respecto a la alianza que comentas, poco antes de iniciar el 2000 íbamos muy parejos los tres candidatos, podía ganar cualquiera, yo había iniciado una campaña mucho tiempo antes, fueron tres años en los cuales al inicio daba mis mensajes en plazas donde casi nadie me escuchaba, y aprendí a hacerlo, y luego ir a tocar las puertas de cada casa hasta que se llegaron a formar multitudes y las mismas personas que me oían fueron hablando bien de mí, que contaba con los elementos adecuados y que podría ganarle al PRI. En algún momento se propuso un debate, y ahí empezamos unas pláticas con Cuauhtémoc Cárdenas en términos muy amigables y democráticos, hasta que llegamos a definir que uno de los dos debía renunciar a su candidatura, y así se aseguraba ganarle a Labastida. Entonces le dije que él renunciara, a lo que él propuso que yo fuera el que me hiciera a un lado, lo que yo no podía hacer porque yo iba adelante en las encuestas. Otra vez le plantee que él renunciara y que elaboráramos un programa conjunto, que así podíamos asegurar el tan ansiado fin del PRI en el gobierno, y que se formaría un gabinete en conjunto. Ninguno aceptó y ahí se detuvo la conversación.



Fox Quesada defiende los logros de su gobierno. (Foto: Cuartoscuro)

JTG ¿Según el ingeniero Cárdenas se propuso que hubiese algún tipo de elección interna que definiera al candidato de la alianza, pero ya de ahí no se avanzó, usted no lo recuerda así?

VFQ No pienso que haya sucedido así, según yo no fue así, quizá se hubiese llegado a definir algo así si se hubiese seguido avanzando en las negociaciones, pero es que en ese momento esa revoltura no era algo tan común, no se estilaba. Luego fue el día del debate, donde nos reunimos los tres y en que TV Azteca propuso dar un espacio estelar, pero debía ser ese mismo día, a lo que Cárdenas y Labastida se negaron porque era algo que decían se debía programar mejor, ante lo cual yo contesté que debía ser hoy, hoy, hoy, lo cual se convirtió en un grito de guerra y demostró que yo contaba con el tesón necesario para derrotar al PRI y ganar la elección.

JTG ¿Se convirtió en un grito de lucha, o lo convirtieron, es decir, fue algo que solo sucedió o fue una estrategia mercadológica de comunicación bien definida por su equipo?

VFQ Lo convirtieron, si te acuerdas al otro día de eso la prensa estaba llena de ataques contra mi por necio, pero lo manejamos de tal forma que se presentó como un grito que me mostraba como alguien tenaz, que sí lo soy, que iba a insistir en derrotar al autoritarismo hasta logarlo. Por eso es que hago un llamado a la población a tomar el liderazgo y derrotar al populismo en el 2030.

JTG Pero no es solo un tema de liderazgo, usted estuvo tres años en campaña, y ya desde antes era una figura muy conocida, y por otro lado tuvo acceso a enormes recursos financieros para lograr su objetivo. Y parece ser que a los empresarios ahora le tienen miedo a apoyar abiertamente a algún proyecto contrario al régimen actual, o simplemente no les interesa invertir en un mejor futuro para la mayoría de la población, pero usted sí contó con ese tipo de apoyos en el 2000. Y según otro candidato de esa elección, Francisco Labastida, el PRI no contó con los recursos adecuados derivado de la costosa elección interna obligada por Zedillo, y de que usted recibió apoyos financieros de empresarios e incluso del propio gobierno.

VFQ Momento, espérame, un líder sabe qué quiere alcanzar y lo que se necesita, y en esos tiempos se necesitaba mucho dinero, pues a buscar dinero, pero si el líder es honesto y serio, no va a robar dinero para su campaña, debe buscar adeptos, y yo los busqué primero en la empresa donde trabajé mucho tiempo, en Coca Cola, y con amigos con dinero, hasta que me dijeron que no los estuviera chingando y me apoyaban, y yo siempre hablé del triunfo, al inicio se burlaban de mí, hasta en el PRI, Labastida decía que yo no sabía ni hablar, que cómo aspiraba a vencerlo, pero yo hablaba bien, no como hablaban los priistas que nadie les comprendía, conmigo se identificaban muchos, no como a AMLO y a Claudia, que solo le hablan a quienes no son capaces de comprender lo que significa por ejemplo el haber eliminado el aeropuerto de Texcoco, con base en mentiras, nunca comprobó la corrupción, y ahorita AMLO se esconde en Cuba, porque lo van a agarrar por corrupto, por ratero, por ser cuate de los criminales, por una política tan estúpida como pensar que porque los criminales eran sus amigos iban a dejar de delinquir, pero la culpa no es solo de él sino de quienes lo escuchan y le creyeron lo que dice. Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen. Le creyeron tantas mentiras a cambio de unas migajas, y se equivocaron porque ahora siguen igual, ganando el salario mínimo, si es que tienen empleo, y con sus hijos en pésimas escuelas, en un sistema educativo ideologizado. Y no es cierto que Labastida no tenía dinero para su campaña, que no esté lloriqueando, tan solo el líder del sindicato petrolero le entregó mucho dinero.

JTG ¿Por qué entonces no se castigó durante su gobierno ese tipo de actos, y la corrupción priista que usted tanto criticó y que prometió erradicar, le falló en eso a quienes votaron por usted?

VFQ Porque no usamos la justicia para perseguir a nadie, aplicamos la ley.

JTG ¿Y la Ley no lo dejaba castigar a los corruptos?

VFQ Sí pero hay que probarlo y eso es muy difícil.

JTG Pero entonces usted ¿cómo estaba seguro de que había corrupción si nadie lo probó? ¿Y en eso basó buena parte de su mensaje de campaña?

VFQ No me queda a mi ningún sabor amargo sobre mi desempeño. Al final quizá no los encarcelé por pendejo.

JTG ¿En la elección del 2006 hubo fraude? Según el propio TRIFE hubo acciones indebidas que pudieron haber inclinado la balanza contra la alianza de AMLO.

VFQ Fue una elección democrática, me quedé en la raya, pero no hice nada ilegal, sin embargo, apoyé hasta donde era viable, dentro de la ley, la campaña de Calderón. Por eso ganó.

JTG ¿Por eso ganó?

VFQ Y porque era un buen candidato y tuvo una buena campaña.

JTG Al final de ese gobierno volvió el PRI a la presidencia, ¿eso le dolió a usted que siempre buscó sacarlo de ahí?

VFQ Los electores deciden con base en diversos criterios, no solo por cómo evalúan a un gobierno. Es parte de la democracia. Y es el único modelo que va a impulsar la economía y el bienestar, con libertad.

JTG ¿En el 2000 hubo transición democrática o solo alternancia política?

VFQ Hubo transición democrática.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11-14	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Labastida: Zedillo apoyó la campaña del PAN y sus acciones contra el PRI inclinaron la balanza

Por Jorge Torres Góngora

Francisco Labastida Ochoa no solo fue el primer candidato presidencial del PRI en perder la elección. Es un profesional de la Economía que dedicó su vida al servicio público, antes y después del 2 de julio del 2000. Trabajó en seis gobiernos distintos a nivel federal, donde destaca que fue subsecretario de Programación y Presupuesto, secretario de Energía, de Agricultura y de Gobernación y Embajador. Fue electo Gobernador de su natal Sinaloa, y, finalmente, senador por ese estado. Escribió recientemente un libro con sus memorias, donde aclara, entre otros asuntos, su visión de aquella elección que definió la alternancia en el gobierno federal, luego de varias décadas en las que prácticamente un solo partido político dominó la política nacional y local. Alternancia política, sí, transición democrática, no, afirma.

Luego de varias semanas de insistir, Francisco Labastida aceptó darle a El Independiente una entrevista con el objetivo de rememorar los 25 años de la elección del 2 de julio del 2000 y revisar sus lecciones, así como la evolución de la democracia en el País.

La reunión sería en su domicilio, al sur de la CDMX. Al anunciarme en su casa, con una puerta enorme, fui acompañado por el vigilante hasta la entrada de la casa. Toqué la puerta de cristal y nadie salió.

Cuando consideré que quizá no sería posible realizar ese día la entrevista, vi detrás del vidrio la figura frágil, morosa, pero fuerte, de quien estuvo en la antesala de ser el líder que dirigiría al país rumbo al entonces ignoto siglo XX.

¿Cómo está don Jorge? me dijo sin más, y me invitó a atravesar su pequeña sala para ingresar a su aún más pequeño despacho. Me contó que se había cambiado de casa hacía poco tiempo, y se quejó de que no logró conservar el total de su biblioteca, la cual donó. Es que mi esposa y yo vendimos la casa anterior, y ahora rentamos ésta, de menor tamaño.

¿Y por qué vendieron su casa?, le inquirí. Para contar con recursos y enfrentar así nuestros gastos, contestó. Fíjese, continuó, hay un personaje de la 4T que, se dice, tiene 29 casas, y yo no cuento con ninguna. Inició la charla.

JTG ¿Qué significa el 2 de julio del 2000 para la democracia en México?

FLO Mire, para llegar a la decisión que tomaron los electores en el 2000, hay que reconocer que se construyeron leyes e instituciones que fueron avances fundamentales para retirarle al gobierno federal el control de los procesos electorales. Y llegamos a ello porque en el gobierno de Salinas se ofreció que el País llegaría al primer mundo, lo cual requería de la atracción de enormes recursos financieros de origen internacional, los cuales, ante los acontecimientos políticos y sociales de 1994, fueron saliendo, ante lo cual no se tomaron a tiempo las medidas adecuadas, por lo cual, al inicio del gobierno de Zedillo, hubo una crisis económica que derivó en el FOBAPROA, y en que muchas personas se quedaran sin empleo, sin ingresos, sin sus negocios, sin auto y hasta sin una vivienda. Esto incluso incidió en que aumentara dramáticamente la delincuencia, ante lo cual no había un aparato sólido de seguridad pública.

Esto afectó mucho el ánimo popular, en especial entre las clases medias, y antes de iniciar las campañas del 2000 una encuesta nos indicó que el 62% de la población no deseaba que el PRI continuara en el gobierno. Esto, aunque ya había empezado a crecer la economía y el empleo, pero a los votantes no se les olvidaba la crisis ni sus consecuencias sociales.

JTG ¿Pero entonces, en sí misma, la elección del 2000 no significó un avance democrático? ¿Implica la transición democrática del País?

FLO La fecha da igual, podía ser cualquier otra, pero el partido que ganó en esa elección lo hizo por las condiciones de la contienda, no porque hubiera o no mayor democracia, o porque ese triunfo significara un avance democrático. Cuando yo aún era secretario de Gobernación, en tres ocasiones le advertí a Zedillo que era un error la elección interna , que implicó colocar 68 mil casillas, cada una con personal encargado de ellas, al cual había que capacitar, alimentar ese día, se contrató a más de 200 mil personas, los costos de ello y de las campañas, implicaron gastos y deudas que no eran necesarias, el partido no contaba con los recursos, y ello al final dejó en clara desventaja a los candidatos del PRI rumbo a la elección federal. Yo lo advertí y no se me escuchó.



Francisco Labastida en campaña. (Foto: Cuartoscuro)

JTG Entonces déjeme ver si le entiendo, ¿considera usted que el resultado de la elección del 2 del julio del 2000 no fue por un proceso espontáneo en que los electores se convencieron de que debía haber otro partido en el gobierno, sino que fue un proceso dirigido desde el poder, o de ciertos intereses, para debilitar al PRI y facilitar el triunfo del PAN?

FLO No sé si de ciertos intereses, pero fue por una visión y una decisión que considero equivocada, de Zedillo, quien al inicio de su gobierno afirmó que guardaría una sana distancia con el partido, pero que le impuso a seis dirigentes nacionales durante su gobierno. Me parece que él mostraba un sentimiento en contra del PRI, y que quizá le dolió demasiado el asesinato de Colosio, lo que le provocó un coraje contra el partido. Zedillo no quería que ganara el PRI, y realizó acciones para debilitar mi candidatura e impulsar la del PAN. Hubo gobernadores que actuaron contra mi campaña, por orden de Zedillo. También hubo empresarios que invirtieron mucho en la campaña del PAN, y eso influyó en la decisión popular. Fue un proceso dirigido desde el poder, a que perdiera el PRI.

JTG Usted dice en su libro que el doctor Zedillo pensaba que había personajes del PRI involucrados en el asesinato de Colosio. ¿Es esa tan solo una percepción, o él se lo dijo alguna vez así?

FLO A veces él decía que estaba involucrado alguien del PRI, pero no señalaba a quién. Cuando Zedillo decide que Raúl Salinas vaya a la cárcel, yo le informé que abogados amigos míos decían que no había las pruebas de que él estuviera involucrado en el asesinato.

JTG No me queda claro, Raúl estuvo preso por que lo acusaron del asesinato de Ruiz Massieu, no de Colosio.

FLO Así es, pero Zedillo me dijo que al menos por eso lo iba a dejar preso, aunque había muchas cosas más por las cuales debía estarlo. (Aquí se levantó a beber agua, lo cual me ofreció también, y desvió la plática hacia su amistad con Colosio, su paso por la gubernatura de Sinaloa y los riesgos que enfrentó por el narcotráfico, ante lo que no me pareció prudente insistir ya en el tema del asesinato, pero me dejó la impresión de que hubo algo que decidió no terminar de aclarar. Luego de enseñarme algunas fotos y documentos, siguió la entrevista)

JTG ¿En dónde comienza en su opinión el camino hacia la democracia en México?

FLO Inicia con los cambios que se promueven desde el gobierno, en especial la reforma que impulsó Jesús Reyes Heroles en 1977, que legalizó a los partidos políticos de izquierda y dio lugar a los diputados de partido, con lo que se facilitó el acceso de la oposición al Congreso en una mayor medida. Ese fue un primer gran avance democrático



Zedillo no apoyó la campaña priista. (Foto: Los Pinos)

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	11-14	03/07/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JTG ¿Entonces no surge por un movimiento social? ¿Y antes de ello, no había democracia en el país?

FLO Yo considero que no había democracia en el País, y estaba muy limitado el acceso de la oposición a posiciones de poder, y la reforma se debió al genio de Reyes Heroles, un conocedor de la historia que deseaba un buen futuro para el País. En muchos sentidos, esa reforma lo enfrentó ante quienes preferían un modelo más autoritario. (Habría que recordar también que, en la elección presidencial previa a esa reforma, se presentó un solo candidato, el del PRI, lo que evidenció la ausencia de la democracia electoral. Aunque hubo otro candidato, su votación no se reconoció ya que la ley no reconocía a su partido, el Comunista)

JTG Un siguiente momento que muchos ubican como de quiebre en el proceso de construcción de la democracia en el país, sucede en 1988. ¿Qué opinión tiene usted de esa elección?

FLO La elección de 1988 sucede luego de varios fenómenos, empezando por los problemas económicos derivados de la enorme deuda en las finanzas del gobierno, de la estatización bancaria y de la reducción de los precios del petróleo. La inflación llegó a ser del 160%. Eso afectó bastante el ánimo social. Luego, Manuel Bartlett, entonces secretario de Gobernación, tomó una decisión equivocada, la cual critiqué en su momento, que fue la de informar que se daría a conocer, el mismo día de la elección, su resultado final. Los resultados que primero llegarían, quizá los únicos con los que sería posible contar ese día, serían los de las grandes ciudades, y era evidente que en muchas de ellas iba a perder el candidato del PRI, por lo cual, si se daba a conocer esa información, se iba a percibir que el PRI perdería la elección. Y técnicamente, era inviable contar con el total de la información antes de las 12 del día. En ese ambiente fue que sucedió la elección, y que se promovió la idea de que hubo un gran fraude.

JTG Pero si había tantos elementos en contra de la prudencia de esa decisión, porqué se mantuvo? ¿Habría en Bartlett el objetivo de provocar incertidumbre y complicar el inicio del nuevo gobierno?

FLO Yo no podría afirmar que había algún otro interés, pero Bartlett era muy terco, y continuó con lo que él pensaba que era lo adecuado en ese momento.

JTG ¿Pero usted piensa que fue esa una elección limpia, una elección democrática?



Francisco Labastida y su versión de las elecciones de 2000. (Foto: Cuartoscuro)

FLO Yo sí considero que el candidato del PRI ganó esa elección, tal vez no por el número de votos que se informó, pero ganó.

JTG ¿Bartlett jugó un papel relevante en el impulso de la democracia?

FLO Al contrario, él era quien defendía las posiciones más autoritarias. Yo en algún momento argumenté que era insostenible que él siguiera en el gabinete, en especial luego del asesinato de Kiki Camarena, el agente de la DEA

JTG ¿Bartlett tuvo algo que ver?

FLO Eso es lo que se decía. Y es cierto que él evitaba ir a los Estados Unidos de América porque pensaba que lo iban a arrestar. Incluso supe que cuando era Senador y viajaba a otro país, siempre su solicitud era que no hiciera escala en EUA. Y mire ahora es figura de la 4T, y es quien le digo que se afirma que tiene 29 casas, al menos.



Franscisco Labastida. (Cuartoscuro)

JTG Vamos ahora a evaluar la siguiente elección, la de 1994. ¿Fue mas democrática? Uno hubiese pensado que era el momento de algún tipo de elección interna en el PRI, luego de la salida de la Corriente Democrática, la cuestionada elección previa, y el discurso de modernización y democratización de Colosio como dirigente del partido.

FLO No le ponga tanta importancia a la democracia. Lo más relevante es lo social.

JTG ¿Qué es lo que me quiere decir con eso?

FLO En los ochentas y los noventas se tomaron medidas de política económica que empobrecieron a la población, era la época en que los gobiernos de las grandes economías del mundo, como Reagan de EU, imponían medidas a los países subdesarrollados que arruinaron a la economía familiar, se redujo el poder adquisitivo de la población, eso es lo más relevante, y eso no se ha resuelto, por eso ganó MORENA. En eso es en lo que debemos pensar.

JTG ¿Entonces la democracia no es importante para mejorar el bienestar de la población?

FLO No es lo más relevante. Mire al actual gobierno, y al anterior.

JTG Volviendo a la elección de 1994, ¿usted piensa que fue democrática, que cualquier partido podría ganar?

FLO Luego del debate, que sin duda ganó Fernández de Cevallos, yo estaba seguro de que él podía ganar la elección. Las encuestas, que no se daban a conocer, en algún momento no estaban a favor de Zedillo. Ahí hubo acciones del gobierno, de las grandes televisoras y otros intereses para impulsar a un candidato que iba a perder.

JTG Ya hablamos del 2000 y de los procesos electorales previos, vamos a hablar ahora un poco del presente, de cómo está la democracia actualmente en el País. Por ejemplo, ¿qué opina de la elección de los jueces? Se dice que se va a politizar la justicia, pero de alguna forma siempre lo ha estado, en especial a nivel estatal los gobernadores determinaban quiénes integraban al Poder Judicial, al menos los principales miembros, ¿no es así?

FLO Cuando yo fui gobernador, nunca ejercí esa influencia. Los jueces y magistrados eran los de mayor prestigio en el estado. Así debe ser, debe haber una carrera judicial, estar ahí los mejores.

JTG Pero seguramente la mayoría de los gobernadores sí lo ejercen, o lo ejercían antes de la reforma

FLO Pero no todos somos iguales. Yo removí por ejemplo la cláusula local que facilitaba la sobrerrepresentación del partido mayoritario en el Congreso local, que en este entonces era mi partido.

JTG ¿Ha habido retrocesos democráticos en los gobiernos recientes?

FLO Basta ver lo que se hizo con el INE, en que se apropiaron del Consejo, cuya presidenta solo falta que le limpie los zapatos a los líderes de MORENA. La independencia del órgano que organiza la elección y cuenta los votos, es fundamental para que haya procesos democráticos. Y eso no lo hay ya. Y la relación nefasta del gobierno con el crimen organizado, en especial el narcotráfico, que ha apoyado campañas y candidatos.

JTG Pero entonces sí es relevante la democracia.

FLO La democracia no va arreglar los grandes problemas del país. Debe haber buenos gobiernos, y no los ha habido.

JTG Pero cuando no había democracia tampoco hubo buenos gobiernos.

FLO Hay que avanzar en una toma de decisiones más colectiva desde el gobierno, y ahora lo que ha sucedido es que otra vez se concentra el poder en una sola persona. Debe haber gabinetes profesionales, especializados, no solo de amigos y aliados leales, pero incapaces, como ahora. Esos gabinetes deben filtrar decisiones y evitar caprichos e insensateces. Y contar con las facultades para ello.

JTG ¿Los vicios de la democracia se arreglan con más democracia?

FLO Se arreglan con buenas leyes, que se cumplan.

JTG Pero si son los legisladores electos democráticamente los que hacen las leyes, y hemos visto el nivel que tienen los actuales, que además siguen abyectamente las instrucciones del gobierno, ¿cómo vamos a contar con buenas leyes?

FLO Lo que debe haber es un buen proyecto de nación, y llamar a los mejores para que lo realicen desde el gobierno.

JTG ¿Sería entonces mejor una oligarquía de intelectuales, en vez de una democracia?

FLO Ya me debo retirar, voy a comer con mi esposa.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Forbes México | | 03-07-25 | NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Forbes Staff
julio 2, 2025 @ 8:33 am

El Senado aprueba Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

La ley tiene como principal objetivo regular la integración, organización y funcionamiento del sistema de seguridad nacional, a través de la coordinación y cooperación de los tres órdenes de gobierno y la operación de estrategias conjuntas entre las instituciones de seguridad pública.



La Cámara de Senadores aprobó, la noche del martes, la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, para fortalecer el combate a la delincuencia, proteger derechos y coordinar esfuerzos entre los tres órdenes de gobierno, municipal, estatal y federal, propuesta por el ejecutivo.

La citada ley tiene como principal objetivo regular la integración, organización y funcionamiento de dicho sistema, a través de la coordinación y cooperación entre los citados órdenes de gobierno, así como la operación de estrategias conjuntas entre las instituciones de seguridad pública.

La minuta, en lo general, alcanzó 88 votos a favor y 16 en contra; en lo particular, se presentaron reservas a los artículos 42, 93, 100, 101, 102, 104 y 105, pero no fueron aceptadas por la asamblea, por lo que estos artículos fueron aprobados en los términos del proyecto con 77 votos a favor y 30 en contra.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-26	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-26	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#LLUVIASINTENSAS

PASO DE *BARRY* DEJA ESTRAGOS

EN TAMAULIPAS Y VERACRUZ CRECEN CAUDALES DE RÍOS QUE PONEN EN RIESGO A POBLACIÓN; REFUERZAN LABORES EN TAMPÍCO

C. JUÁREZ, J. A. HERNÁNDEZ Y J. D. CASTILLA

Ante los estragos causados por *Barry* en algunos estados del país, y particularmente en Tamaulipas, la coordinadora nacional de Protección Civil (PC), Laura Velázquez Alzúa, arribó a Tampico para reforzar las acciones de apoyo a la población.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo inspeccionará las áreas afectadas ante el paso de *Barry* el próximo viernes, confirmó el gobernador Américo Villarreal Anaya.

En tanto, Velázquez coordina acciones de prevención, pues se espera una crecida de los ríos Tamesí y Pánuco que provocaría desbordamientos y afectación en al menos 40 colonias de Tampico y Altamira.

500

• TRAILEROS, VARADOS EN EL SUR.

40

• COLONIAS, EN PELIGRO POR RÍOS.

Además, alrededor de 500 operadores de transporte de carga permanecen varados en el sur de Tamaulipas debido a los severos daños que las lluvias han dejado en la carretera González-Zaragoza.

Ante ello, añadió la coordinadora nacional de PC, las autoridades exhortan a la población que habita zonas de riesgos para que las evacuen y se trasladen a albergues.

Ante esto, para proteger la salud de las familias que han sido trasladadas a los refugios, la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios activó un operativo en los municipios afectados. El gobierno de Tamaulipas, encabezado por Villarreal Anaya, mantiene vigilancia ante los efectos de *Barry*.

"La petición es que estemos atentos a nuestras autoridades para que se traslade la población a estos sitios de albergue cuando se les sugiera, debido a la crecida que se está teniendo de los ríos", dijo.

Villarreal Anaya informó que debido al caudal de diversos ríos como Frío, Blanco, Comandante y Escondido, así como de diferentes arroyos, el caudal en el río Guayalejo es de 3 mil 300 metros cúbicos por segundo, donde lo aceptable son alrededor de 2 mil 800 metros cúbicos por segundo.

Protección Civil emitió un llamado preventivo a la población de Tamaulipas ante el riesgo de desbordamiento del río Guayalejo-Tamesí.

De acuerdo con información de la Conagua, el caudal actual del río alcanza los 3 mil 239 metros cúbicos por segundo, con dirección hacia el río Pánuco.

...Y EN VERACRUZ

- En Tlalixcoyan, se desbordó el río Blanco e inundó viviendas.
- Se registraron deslaves y cierre de caminos en la región.
- Continúan labores de atención por parte de las autoridades.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP-26	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



• **SITUACIÓN.** Las crecidas de al menos 3 ríos ponen en peligro a la población del sur de Tamaulipas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-3	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el acumulado del primer semestre hubo una caída de 0.2%

Ventas de autos se redujeron 5.9% en junio; hilaron tres meses a la baja

- Importación de autopartes de EU y Canadá por la industria mexicana bajó en 2024 pese a reglas de origen más estrictas.
- Armadora china BYD pausó su proyecto en México, ante políticas arancelarias de Trump.

R. Morales y L. González

PÁGS. 4-5

El mercado automotriz nacional agudiza su tendencia a la baja y en los últimos tres meses los datos interanuales ya reportan números rojos en las ventas.



58.8% DE LAS importaciones de autos vienen de EU y Canadá

75% DE VALOR regional deben tener los autos de la zona T-MEC

25% DE ARANCEL aplica EU a ciertas autopartes desde mayo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-3	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Comercio automotriz

México eleva compras de autopartes fuera de Norteamérica

- A pesar de que el T-MEC elevó las reglas de origen del sector, entre el 2019 y el 2024 la participación de EU y Canadá en la proveeduría hacia México se redujo de 64.8% a 58.8%, lo que es seguido de cerca por Washington

Roberto Morales
roberto.morales@eleconomista.mx

México importó menos autopartes de Estados Unidos y Canadá que del resto del mundo en 2024 en comparación con 2019, a pesar de las reglas de origen más duras del tratado comercial entre esas tres naciones de América del Norte (T-MEC).

De todas las importaciones mexicanas de autopartes en 2024, por 58,250 millones de dólares, las originarias de Estados Unidos y Canadá abarcaron 58.8%, una porción menor frente a la de 64.8% en 2019.

Esto implica que las compras de partes automotrices en México desde países fuera de la región T-MEC aumentaron de 35.2 a 41.2% en el mismo periodo.

Las reglas de origen establecen tres requisitos principales para los vehículos terminados: contenido de valor regional (CVR), contenido de valor laboral (CVL) y requisitos de compra de acero y aluminio.

Entre 2019 y 2024, las exportaciones estadounidenses de autopartes aumentaron en 6,400 millones de dólares (7.3%), hasta alcanzar los 93,500 millones de dólares.

Este aumento se debió principalmente al crecimiento de las exportaciones de autopartes a México, que ascendió a 5,500 millones de dólares (16.5 por ciento).

De acuerdo con la Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC), los altos niveles de inflación durante este período hicieron que las exportaciones estadounidenses de autopartes se mantuvieran por debajo de los niveles de 2019 en dólares ajustados a la inflación durante ese mismo período.

Las reglas del CVR exigen que los fabricantes de vehículos utilicen un cierto porcentaje de contenido originario de un país Parte del T-MEC para que esos bienes califiquen para el tratamiento libre de aranceles.

A su vez, las reglas del CVL, introducidas por primera vez en el T-MEC, exigen que 40% del contenido de un vehículo (o 45% para camiones pesados) se produzca utilizando mano de obra bien remunerada (definida como mano de obra que se paga una tasa base promedio por hora de al menos 16 dólares por hora) para que el vehículo califique para el tratamiento libre de aranceles.

Finalmente, los requisitos de compra de acero y aluminio, también introducidos por primera vez en el T-MEC, exigen que los fabricantes de vehículos obtengan al menos 70% de sus compras de acero y 70% de sus compras de aluminio de países Parte del T-MEC para calificar para el tratamiento libre de aranceles.

Además de las reglas para vehículos, las reglas de origen proporcionan reglas de origen específicas para cada producto para varias partes de vehículos. Las normas específicas del producto determinan si una pieza de vehículo cumple los requisitos para el trato libre de aranceles. Las reglas de origen también clasifican las piezas de vehículos en una de tres categorías (piezas esenciales, piezas principales y piezas complementarias).

A medida que continúa la implementación del T-MEC, el Congreso de Estados Unidos podría examinar el impacto de las reglas de origen automotrices del T-MEC en los productores estadounidenses, en particular las pequeñas y medianas empresas, y la industria automotriz norteamericana.

Además, un análisis del Congreso estadounidense indica que el crédito fiscal para vehículos eléctricos (VE), conocido como la Ley de Reducción de la Inflación (IRA), contiene ciertos requisitos de ensamblaje norteamericanos que podrían cambiar aún más la cadena de suministro automotriz norteamericana, si los productores deciden calificar para el crédito fiscal para VE.

Los socios comerciales de Estados Unidos han alegado que los requisitos de la IRA violan las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Algunos miembros del Congreso han declarado que estos requisitos son importantes para reducir la dependencia de China y apoyar el empleo estadounidense.

Paralelamente, grupos laborales en Estados Unidos han expresado su preocupación por asegurar que la transición a VE no afecte negativamente a los trabajadores estadounidenses.

El mismo análisis agrega que Congreso de Estados Unidos podría examinar los impactos de los requisitos del crédito fiscal de la IRA para VE en la industria automotriz norteamericana y la utilización del T-MEC.

Supervisión adicional

Otros temas que el Congreso podría considerar abordar mediante legislación o realizando una supervisión adicional incluyen: cualquier problema de implementación y/o cumplimiento de las reglas de orígenes, así como las implicaciones de la decisión del panel sobre las reglas de origen de enero de 2023 del T-MEC y la falta de una resolución.

También podría considerar la posibilidad de aumentar el

arancel Nación Más favorecida (NMF) de 2.5 % para vehículos de pasajeros para fomentar el cumplimiento de las reglas de origen y las implicaciones de dicho aumento.

Finalmente, está la posibilidad de abordar la disputa sobre las reglas de origen automotrices y otros asuntos relacionados con el sector automotriz norteamericano, como las posibles inversiones de empresas con sede en China, como parte de la revisión conjunta del T-MEC de 2026.

Por ahora, una proclamación del presidente Donald Trump de marzo de 2025 estableció aranceles de 25% sobre ciertas autopartes a partir del 3 de mayo, con exenciones para las autopartes que cumplan con el T-MEC hasta que la Administración "establezca un proceso para aplicar el arancel exclusivamente al valor del contenido no estadounidense" de dichas partes.

Menor participación

A pesar de la implementación de una regla de origen automotriz más alta a partir del 2020, la participación de EU y Canadá en la proveeduría de autopartes de México bajó seis puntos porcentuales desde el 2019, al pasar de 64.8 a 58.8 por ciento.



FUENTE: USITC

GRÁFICO EE

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DE HOY	PP-8	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De la Fuente y Rubio acuerdan fortalecer seguridad económica entre México y EU

- Pactaron una reunión en Washington para retomar migración y combate a cárteles

Alianza. El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, sostuvo una conversación telefónica con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio; ambos expresaron su compromiso de promover la seguridad económica y la prosperidad de América del Norte.

De la Fuente y Rubio acuerdan fortalecer seguridad económica entre México y EU

Ambos funcionarios pactaron que delegaciones se reúnan en Washington para retomar seguridad, migración y comercio y el combate a los cárteles

Conversación telefónica

Mario Camarillo Cortés
nacional@cronica.com.mx

El secretario de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, sostuvo una conversación telefónica este miércoles con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, donde acordaron que en una fecha por definir se reunirán delegaciones de ambos socios comerciales para abordar temas como seguridad, migración y comercio y fortalecer la seguridad económica binacional.

Fuentes de la cancillería destacan que el encuentro se llevará a cabo en Washington, en día y hora por definir donde se retomarán nuevamente los temas de seguridad, migración y comercio que son de interés prioritario para ambas naciones.

A través de un mensaje publicado en la red social X, la Cancillería subrayó

que en la citada conversación telefónica "convinieron en que un grupo de trabajo se reunirá próximamente en Washington para dar seguimiento a los temas de seguridad, migración y comercio. México y Estados Unidos desarrollan su relación bilateral en la coordinación y la cooperación, bajo el principio inquebrantable del respeto irrestricto a la soberanía".

WASHINGTON

Por su parte, el Gobierno de Estados Unidos a través de la portavoz del Departamento de Estado, Tammy Bruce, confirmó la charla telefónica entre ambos funcionarios en donde refrendaron la importancia en la cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México como un pilar fundamental de la estabilidad regional. Ambos líderes expresaron su compromiso de promover la seguridad económica y la prosperidad de América del Norte en beneficio de los pueblos de ambas naciones.

CÁRTELES

"Los secretarios reafirmaron su compromiso mutuo de trabajar de manera conjunta para desmantelar las organizaciones delictivas y terroristas transnacionales que envenenan nuestras comunidades, amenazan la soberanía de México y matan a nuestros ciudadanos", subrayó Tammy Bruce•

ARCHIVO



El secretario de Estado estadunidense Marco Rubio y el canciller Juan Ramón de la Fuente acuerdan retomar temas sensibles para México y EU como migración, seguridad y comercio.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-12	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"Droga zombi" se propaga en México y América Latina

Reporte del programa SMART de la ONU advierte que la xilacina se detecta cada vez con más frecuencia en muestras de enervantes ilícitos en la región; en el país, se mezcla con fentanilo y heroína

INDER BUGARIN Corresponsal
—elmundo@eluniversal.com.mx

Bruselas.— La xilacina, conocida como "droga zombi", gana terreno en México, advirtió el programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas (SMART) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En su más reciente informe sobre nuevas sustancias sicotrópicas en los mercados clandestinos de drogas de Latinoamérica, el SMART señala que la xilacina "se está detectando cada vez más en muestras de drogas ilícitas en la región". En el caso de México, circula mezclada con fentanilo y heroína.

Recordó que, en un estudio de 2024 realizado por la Secretaría de Salud de México en Tijuana y Mexicali, se revisaron 300 muestras de fentanilo y/o heroína; 60 de ellas contenían también la "droga zombi", diseñada originalmente como tranquilizante de uso veterinario.

Según el SMART, se ha confirmado "presencia de xilacina en muestras de drogas en Argentina, Chile, Colombia y Costa Rica", además de México. Este país, junto a Chile y Costa Rica "han emitido alertas sanitarias sobre los peligros del policonsumo de drogas relacionadas con el fentanilo y la xilacina".

Ante el aumento de detecciones de esta sustancia en muestras de droga en la región, el SMART hizo un llamado a poner mayor atención entre los proveedores de asistencia sanitaria, las fuerzas de seguridad, el poder legislativo y los consumidores, y añadir nuevos métodos de rastreo para detectarla.

EL DATO

La xilacina es un sedante no opioide usado como relajante muscular, que se usa en medicina veterinaria.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP-12	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La "droga zombi" gana terreno en México y AL, advierte la ONU

El producto **circula en suelo mexicano mezclado con fentanilo y heroína**, alerta; ve necesaria mayor atención al problema

INDER BUGARIN Corresponsal

Bruselas.— La "droga zombi" que tiene en alerta a Estados Unidos, la xilacina, se propaga de manera inquietante por los países de América Latina y en México, alerta el programa Global de Monitoreo de Drogas Sintéticas (SMART) de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

El último informe sobre nuevas sustancias sicotrópicas (NSP) en los mercados clandestinos de drogas de Latinoamérica sostiene que en México el producto químico circula mezclado con fentanilo y heroína.

"Reportes de los últimos años confirman la presencia de xilacina en muestras de drogas en Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica y México. En respuesta, Chile, Costa Rica y México han emitido alertas sanitarias sobre los peligros del policonsumo de drogas relacionadas con el fentanilo y la xilacina.

"Por ejemplo, en dos ciudades mexicanas un estudio reveló que 61 de las 300 muestras de fentanilo y/o heroína analizadas también contenían xilacina".

El estudio al que hace referencia el reporte tiene fecha del 8 de abril de 2024 y fue elaborado por la Secretaría de Salud en coordinación con la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones y el Observatorio Mexicano de Salud Mental y Adicciones, y se enfoca en la situación en las ciudades de Tijuana y Mexicali.

La xilacina es un sedante no opioide usado como relajante muscular y fue diseñado y aprobado para uso exclusivo en la medicina veterinaria, no para consumo humano.

Entre los principales efectos está una sensación de euforia, sedación, sequedad de boca y desorientación; puede provocar somnolencia y amnesia, así como reducir el ritmo respiratorio, cardiaco y la presión arterial a niveles muy bajos.

Cuando se combina con otros depresores, como opioides, benzodiacepinas o alcohol, existe riesgo de sobredosis y síntomas de hipertensión, depresión respiratoria, apnea, arritmias cardiacas e incluso paro cardiaco y coma.

El primer consumo conocido en seres humanos se produjo a principios de la década de 2000 en pueblos rurales de Puerto Rico, dedicados a la cría de ganado y de caballos de carreras. Posteriormente, se propagó a Estados Unidos.

Ahora, "se está detectando cada vez más en muestras de drogas ilícitas en la región, lo que plantea importantes problemas de salud pública, especialmente cuando se combina con fentanilo". En los mercados de América Latina, fusionada con opioides, se comercializa regularmente bajo el nombre de *tranq, tranq dope, anestesia de caballo, sleep-cut* o *zombi*.

La sustancia se ha encontrado en combinación con estimulantes, alucinógenos y disociativos.

El Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) ha identificado el sedante no opioide mezclado con hasta ocho sustancias, mientras que en Colombia muestras de polvo rosa y violeta, etiquetadas como *tusi*, han contenido ketamina, éxtasis, metanfetamina y cafeína.

El sistema de alerta temprana de Argentina identificó casos de presencia en papeles secantes y en combinación con sustancias como 5-MeO-MiPT, pregabalina, carisoprodol, 25I-NBOH y cocaína.

"Por lo tanto, personas podrían consumir xilacina sin saberlo, ya que la sustancia podría estar presente en productos vendidos con otros nombres en la región".

El documento sostiene que el aumento de las detecciones de xilacina en muestras de drogas en

la región exige una mayor atención entre los proveedores de asistencia sanitaria, las fuerzas del orden, el poder legislativo y los consumidores.

Asegura que la vigilancia continua es crucial para establecer y reforzar los sistemas de alerta temprana para identificar y responder rápidamente ante posible brotes. Igualmente es crucial el acceso a tratamientos que permitan salvar vidas por sobredosis.

En su informe, SMART también activa la alerta sobre la medetomidina, otro sedante veterinario, pero aún más potente.

Además, señala que su presencia en el mercado de las drogas ilícitas de Norteamérica es motivo de gran preocupación.

"Por lo tanto, los laboratorios forenses de análisis de drogas y toxicología deben desarrollar y validar aún más los métodos analíticos y considerar procesos de detección de rutina para identificar eficazmente la xilacina y la medetomidina".

La xilacina no se detecta de manera rutinaria a través de exámenes de orina, por lo que habría que añadir a los métodos de rastreo análisis de Cromatografía de Gases o Cromatografía Líquida acoplada a Espectrometría de Masas. ●

PROGRAMA GLOBAL DE MONITOREO DE DROGAS SINTÉTICAS DE LA UNODC

"En dos ciudades mexicanas, un estudio reveló que 61 de las 300 muestras de fentanilo y/o heroína también contenían xilacina"



MATT ROURKE, AP

La naloxona no revierte los efectos de la xilacina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP-5	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cayeron decomisos de ese país, dice

Combatir tráfico de armas, reclama Sheinbaum a EU

● La Presidenta exige reciprocidad ante la disminución en México del paso de drogas

DEBE HABER RECIPROCIDAD EN TODOS LOS ACUERDOS, SUBRAYA

Reducir el paso de armas, exige Sheinbaum a Trump

Aquí hacemos nuestro trabajo contra las drogas, señala // ¿Dónde están las revisiones de ustedes en la frontera?

ALMA E. MUÑOZ Y EMIR OLIVARES

Ante la disminución en el decomiso de armas y municiones en la frontera México-Estados Unidos –de lo cual ha dado cuenta *La Jornada*–, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió al país vecino reciprocidad. "Lo exigimos siempre; es de los dos lados, no puede ser sólo de uno", subrayó.

Reveló que en una de las llamadas con su homólogo Donald Trump "le decía: ¿cómo puede explicar que un lanzagranadas que tiene un grupo de la delincuencia organizada pase de manera ilegal de su país al mío? ¿Dónde están las revisiones que deben hacer ustedes en la frontera?"

Eso, añadió, "lo vamos a seguir defendiendo: aquí hacemos nuestro trabajo, pero ellos tienen que hacerlo también; así como nosotros disminuimos el paso de drogas, particularmente las sintéticas, no sólo el fentanilo, que se ha reducido de manera importante, de igual manera pedimos que haya una reducción de las armas de Estados Unidos a México".

Indicó que el tema es la entrada irregular. De manera legal, "los únicos que compran armas realmente son la Defensa Nacional o la Marina", pero también "hay muchas que se fabrican aquí, en los propios talleres de la Defensa Nacional".

Recordó que hace "algunos meses hubo una incautación importante que hizo Estados Unidos, pero después de eso ha disminuido, y noso-

tros lo exigimos siempre: es de los dos lados, no puede ser sólo de uno".

La cantidad de armas que "utilizan los grupos delictivos, la delincuencia organizada en México, pues viene de Estados Unidos", apuntó.

Sheinbaum recordó "el increíble caso" de *Rápido y furioso* "en el periodo de Barack Obama con Felipe Calderón, que permitieron la entrada de armas, supuestamente porque les iban a poner un chip para saber adónde llegaban.

"Nada más entraron, les quitaron el chip y armaron a los grupos delictivos, y no hubo nadie sancionado en aquella época por parte de Estados Unidos, y eso que perdieron la vida estadunidenses vinculados con la operación *Rápido y furioso*.

Eso, agregó, "nunca acabó por aclararse y no hubo sanciones; en este caso, en todos los acuerdos que tenemos debe haber reciprocidad".

La Presidenta dijo que todavía queda un juicio en la Corte del país vecino. "Hubo uno que no procedió, contra las armadoras, y hay otro contra quienes las venden, que aún sigue".

Señaló que no es un tema de aranceles. "No creo que eso sea una política que disminuya la entrada de armas, pero decirlo en la mañanera nos ayuda mucho".



▶ La Presidenta recordó ayer el "increíble caso de *Rápido y furioso*", por el que llegaron armas de alto poder de EU y luego acabaron en el *narco*. Foto Ap

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-5	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PRIMERA

Foto: Especial

Rescatarán el oriente del Estado de México

El gobierno invertirá 75 mil millones de pesos en acciones de infraestructura, educación, salud, agua y en seguridad pública, destacó la presidenta Claudia Sheinbaum. / 5

"ES UNA DEUDA DE MÉXICO"

Inyectarán 75 mmdp al oriente de Edomex

LA PRESIDENTA SHEINBAUM indicó que serán diez los municipios en los que se hará la inversión como parte del programa integral de rescate

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

El rescate urbano del oriente del Estado de México irá acompañado del mando único de seguridad, aseguró la presidenta Claudia Sheinbaum al presentar la inversión del programa integral de rescate en 10 municipios de la entidad.

"Porque no solamente es infraestructura, educación, salud, sino también es un Programa Integral para Atención de la Seguridad Pública en el Oriente del Estado de México. En otra ocasión vamos a presentar el Mando Único de estos 10 municipios, en coordinación con el gabinete federal; lo vamos a presentar la próxima semana", expuso.

La zona oriente del Estado de México, donde habitan 10 millones de personas, la de mayor pobreza urbana del país, recibirá una inversión de más de 75 mil millones de pesos para su reconstrucción, informó la mandataria federal.

Los municipios en los que se aplicará el plan integral son Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, La Paz, Texcoco, Tlalnepantla y Valle de Chalco.

Se trata de la inversión más grande que se realice en la actual administración en una ciudad, e incluirá la repavimentación, la construcción de senderos seguros, renovación de transporte, introducción de transporte eléctrico, construcción de obras de drenaje y de agua potable, la ampliación de la oferta educativa y hospitalaria, la construcción de

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP-5	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

puentes vehiculares, entre otros temas.

"Son los municipios con mayores carencias en el oriente, hay otros municipios en el oriente que son más rurales, en esos también estamos trabajando; éstos son los municipios con mayor urbanización y mayores carencias.

"Es una deuda, no solamente del gobierno, sino es una deuda de México con estos municipios, y es donde más pobreza urbana se concentra en todo el país", expuso Sheinbaum.

La titular del Ejecutivo puntualizó que los recursos anunciados serán aportados por los tres órdenes del gobierno, además de que están involucradas diez secretarías y dependencias federales.

"El gobierno federal aporta 60%, el gobierno del estado 30%, y los municipios 10%. En la mayoría de las obras de infraestructura van al fondo del que habló Jorge Mendoza, en Banobras y a partir de este fondo se harán las licitaciones que permitan trabajar integralmente para toda esta zona", detalló la Presidenta.

La gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, puntualizó que no sólo se trata de un rescate urbano, sino que también se buscará mejorar la seguridad de la zona oriente en la entidad.

"Tiene como objetivo hacer justicia a millones de mexiquenses" (...) "No solamente se está generando empleos, sino también se están atendiendo de manera integral la movilidad, la seguridad, la vivienda, los servicios públicos, la salud y la educación", comentó Gómez.



Foto: Cuartoscuro

La titular del Ejecutivo puntualizó que los recursos anunciados serán aportados por los tres órdenes del gobierno, además de que están involucradas diez secretarías y dependencias federales.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RECLAMOS A LA CASA BLANCA

Estrategia de terror de Trump reduce cruces de migrantes a mínimo histórico

S. RAMÍREZ, C. ARELLANO Y Y. BONILLA

Bajan 15% capturas comparadas con la cifra menor que era de marzo; pasan de 7,180 a 6,070; presume la secretaria de Seguridad mayor control, operativos, deportaciones aceleradas... **págs. 3 y 4**



EL 28 de junio fue el día que menos detenciones reportó la Border Patrol: 25; es la cifra más baja en 25 años.

Exigen más de 700 ONG y 11 mil civiles alto a violencia, terror y racismo; caída de 4.6% en remesas, por redadas: Gobierno; van México y EU por grupo de alto nivel para seguridad, migración y economía

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP-3	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bajan 15% en la gestión de Trump

Táctica de terror reduce a mínimo histórico cruces fronterizos en EU

› FUERON DETENIDOS seis mil 70 migrantes durante junio; la secretaria de Seguridad, Kristi Noem, resalta estrategia; la Casa Blanca destaca "sólida" política de protección

› Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

La estrategia implementada por el presidente estadounidense Donald Trump en contra de la población migrante, que los colectivos de activistas han calificado como "terror", provocó una drástica disminución en el flujo migratorio y los cruces en la frontera sur de Estados Unidos que, durante junio, fueron seis mil 070, la cifra más baja desde que se lleva el registro, y que superó los mínimos históricos establecidos en marzo pasado.

el dato

UN JUEZ bloqueó ayer una política de Trump que prohíbe a los migrantes que cruzan la frontera desde México solicitar asilo, al considerarla una extralimitación de sus funciones.

La Casa Blanca destacó, a través de un comunicado, que los mínimos históricos de detenciones "subrayan la eficacia" de las "sólidas" políticas de seguridad fronteriza y las "agresivas medidas de deportación" del mandatario estadounidense.

La cifra de seis mil 70 inmigrantes detenidos en junio en la frontera entre Estados Unidos y México es 15 por ciento menor al récord de marzo, cuando fueron detenidos siete mil 180 extranjeros.

Además, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) destacó que el 28 de junio la Patrulla Fronteriza registró sólo 137 detenciones en toda la frontera sur, el total más bajo en un solo día en un cuarto de siglo. A nivel nacional, la Patrulla Fronteriza detuvo en las fronteras a ocho mil 039 personas, un número que también marca un mínimo histórico.

Por segundo mes consecutivo, las autoridades fronterizas no liberaron a ninguno de los inmigrantes detenidos, que incluye a los solicitantes de asilo. Asimismo, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) registró el menor número de encuentros a nivel nacional en su historia, con 25 mil 243.

"Las cifras no mienten: bajo el liderazgo del presidente Trump, el DHS y la CBP han batido récords y han logrado la frontera más segura en la historia de Estados Unidos", subrayó la secretaria de Seguridad, Kristi Noem.

La funcionaria, quien en los últimos meses ha encabezado una campaña de spots publicitarios y mensajes en redes sociales, dejó en claro que los resultados señalados son muestra de que "el mundo escucha nuestro mensaje: la frontera está cerrada para quienes infringen la ley".

Destacó que la Patrulla Fronteriza está facultada para volver a hacer su trabajo de asegurar la frontera con México y proteger al pueblo estadounidense.

"En junio, el Buró de Aduanas y Patrulla

Fronteriza tuvo el menor número a nivel nacional en la historia de Estados Unidos de encuentros en la frontera con personas que intentaban ingresar como indocumentados", informó Noem.

Aunque el reporte no especifica cifras absolutas, esta caída se enmarca en una estrategia de mayor control, que incluye incremento de operativos, deportaciones aceleradas y modificaciones a las reglas de admisión y asilo. El gobierno de EU presumió también que el número de migrantes indocumentados que lograron ingresar al país sin ser detectados es menor en comparación con junio del 2024, durante la administración de Joe Biden.

Destacó que el anterior gobierno demócrata permitía la entrada de 10 mil migrantes ilegales todos los días, según lo ha denunciado el propio Trump.

Los datos revelados por la administración del republicano se dieron en la víspera de que la Cámara de Representantes realizara la votación de la nueva ley fiscal que inyectará miles de millones de dólares al proyecto de seguridad fronteriza del presidente republicano.

Dicha ley establece destinar más de 64 mil millones de dólares para la construcción del muro fronterizo, así como 70 mil millones a la detención de migrantes, que incluye la edificación y mantenimiento de los centros y el transporte de deportados.

La administración de Donald Trump prevé la contratación de más de 20 mil nuevos agentes para CBP y el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).

A mediados de marzo, la secretaria Kristi Noem anunció la construcción de más de 11 kilómetros de muro fronterizo en Arizona, para inhibir al 100 por ciento los cruces ilegales desde México.

CAPTURAS

Migrantes detenidos en actual administración de EU.

- **6,070 DETENIDOS** en junio (nuevo mínimo histórico).
- **7,180 DETENIDOS** en marzo (anterior mínimo histórico).
- **25 MIL 243 ARRESTOS** registró la CBP.
- **137 DETENCIONES** realizó la Patrulla Fronteriza en en la frontera sur en un día.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENRIQUE CASTILLO / EL HERALDO DE JUÁREZ



BUSCAN ENTRE CIENTOS DE CUERPOS

CIUDAD JUÁREZ. Al menos 300 personas han hecho fila en la Fiscalía de la Zona Norte de Chihuahua para saber si entre los 383 cuerpos hallados en un crematorio ilegal de esta ciudad fronteriza están sus seres queridos. Los cuerpos permanecen en una caja de tráiler refrigerada en el Almacén de Evidencia de la misma Fiscalía, a espaldas del Servicio Médico Forense. **Pág. 7**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CREMATORIO PLENITUD

Acuden por restos de sus familiares

HÉCTOR TOVAR Y RICARDO GONZÁLEZ
El Heraldo de Juárez

Al menos 300 personas buscan a sus seres queridos entre los 383 cuerpos hallados en un crematorio ilegal en Ciudad Juárez

CIUDAD JUÁREZ. Decenas de personas esperan en la Fiscalía de la Zona Norte de Chihuahua para recibir informes sobre los 383 cuerpos hallados en el crematorio Plenitud la semana pasada. De acuerdo con la Fiscalía, más de 300 personas han sido atendidas desde el pasado lunes, como parte del protocolo para lograr obtener la identidad de los cuerpos encontrados.

Ayer por la tarde seguía el arribo de personas para solicitar información sobre qué documentos deberán llevar para saber si los restos de sus familiares están entre los hallazgos.

La dependencia informó que había indicios de la identidad de 15 de los cuerpos. Sin embargo, al cierre de esta edición, ninguno había sido entregado a sus familiares.

La Fiscalía indicó que deberá culminar todo el proceso de identificación y, una vez finalizado, se dará aviso directo a los familiares. Esta información no será revelada públicamente para evitar la revictimización de las personas afectadas.

Se espera que en el transcurso de la semana se continúe con la atención a las personas que acuden a la Fiscalía, aunque se aclaró que tomará tiempo poder obtener las identidades de cada uno de los restos.

De acuerdo con la Fiscalía de Distrito, entre los 383 cuerpos hay 218 hombres, 159 mujeres, 16 personas con sexo indeterminado, dos menores y dos neonatos, por lo que las diligencias continúan.

El mismo fiscal general del Estado, César Jáuregui, se comprometió a asignar más personal para que se enfoque en la atención de este lamentable caso, que ha causado revuelo a nivel nacional e internacional.

Los cuerpos localizados en el crematorio permanecen en una caja de tráiler refrigerada en el Almacén de Evidencia de la misma Fiscalía, a espaldas del Servicio Médico Forense.

INVESTIGAN

El vocero de la Fiscalía General del Estado (FGE), Eloy García Tarín, informó en entrevista para **El Heraldo de Juárez** que se encuentra en trámite el envío de oficios dirigidos a la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Coespris), en los cuales se solicita la documentación de las visitas de inspección realizadas por dicha instancia al establecimiento, el cual operaba como crematorio para al menos cinco funerarias.

García Tarín precisó que la FGE se limita a realizar la investigación con base en los indicios recabados por los agentes del Ministerio Público y elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI), quienes trabajan en esclarecer los hechos registrados en el inmueble donde se localizaron cuerpos en condiciones irregulares.

Como parte de las acciones realizadas por la Fiscalía Zona Norte se logró ya la detención de dos personas: el supuesto propietario del crematorio y el único empleado que se encontraba bajo su mando, informó el portavoz.

Respecto a la posible omisión o responsabilidad por parte de Coespris en materia de vigilancia sanitaria, García Tarín adelantó que, en el curso de la investigación, se podría dar vista a la Fiscalía Anticorrupción y a la Secretaría de la Función Pública, en caso de que se detecten irregularidades administrativas.

DETENIDOS

EL SUPUESTO propietario del crematorio y el único empleado que se encontraba bajo su mando están bajo investigación

"En este momento no podemos anticipar los resultados de la investigación; por ello se están llevando a cabo diversas diligencias que permitirán arrojar luz sobre lo sucedido, y con base en esos hallazgos, se determinará si es necesario turnar el caso a otras instancias", expresó.

Por su parte, el área de comunicación social del Gobierno del Estado en esta frontera, encabezada por Amparo Beltrán, informó que, hasta el momento, Coespris no ha emitido una postura oficial y que permanecerán atentos al desarrollo de las investigaciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-7	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENRIQUE CASTILLO /EL HERALDO DE JUÁREZ



Decenas de personas esperan en la Fiscalía de Chihuahua para recibir informes

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS	PP-10	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ATACAN A COMUNEROS INDÍGENAS EN CHERÁN

Reportan dos pobladores asesinados, luego de los enfrentamientos entre integrantes de la Policía Comunitaria y presuntos miembros del *CJNG*



SEGURIDAD. Pobladores de Cherán mantienen guardias permanentes en los accesos al poblado.

SE HABLA DE DOS COMUNEROS ASESINADOS

GRUPO ARMADO ATACA A INDÍGENAS DE CHERÁN

Michoacán. Llama Concejo de Autogobierno a los habitantes a cancelar eventos públicos; elementos castrenses llegan para apoyar

Debido a una serie de enfrentamientos entre integrantes de la policía de la Ronda Comunitaria y presuntos integrantes del *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), el Concejo de Autogobierno de Cherán, en el municipio del mismo nombre, en Michoacán, ordenó el cierre de las carreteras que cruzan por esa población purépecha.

"Chequen apoyo al regresar camionetas y bloqueen las calles de las entradas, Camino Viejo, entraron por Nahuatzen y Rancho del Pino", expresa un mensaje en su cuenta de Facebook.

Los habitantes no permiten el acceso a la comunidad, donde, de acuerdo con un reporte preliminar, hay dos comuneros fallecidos.

La Ronda Comunitaria –fuerza de vigilancia integrada por hombres y mujeres de la localidad, quienes se encargan de resguardar la seguridad– patrullaba las inmediaciones de Rancho del Pino, cuando se encontraron con los civiles armados, lo que desató la balacera.

Los policías comunitarios recibieron refuerzos, por lo que lograron repeler el ataque e hicieron huir a los delincuentes, quienes fueron buscados en calles, brechas y hasta con drones de los pobladores. Los lugareños comenzaron a grabar las refriegas y subirlas a redes sociales.

El Concejo emitió un comunicado en el que pidió a la población suspender "de manera inmediata, y hasta nuevo aviso, todas las actividades de clausura, eventos sociales, culturales, deportivos y cualquier otro tipo de concentración pública", por su seguridad.

LLEGAN ELEMENTOS DE SEGURIDAD

Elementos del Ejército mexicano y de las guardias Nacional y Civil fueron desplegados en el municipio para reforzar las acciones de seguridad y brindar acompañamiento a la Ronda Comunitaria.

El secretario de Gobierno, Carlos Torres, informó sobre el refuerzo tras las balaceras.

"Ánimo Cherán, es momento de no bajar la guardia, es momento de unir fuerzas con Sevina, Arantepacua y Pichátaro, pueblos que realmente les interesa la seguridad de su gente, de Nahuatzen no se puede esperar nada y menos con el Gobierno que tienen", escribió un usuario en Facebook.

"Cherán puede sólo, ya lo demostró; ocupa el apoyo de fuerzas federales para reforzar su seguridad", publicó otro más.

Habitantes de esta población expulsó al crimen organizado cuando saqueaba sus bosques en abril de 2011, desde entonces conformaron un Gobierno comunal y mantienen vigilancia permanente en los accesos.

ALCALDE ESTABA EN EL POBLADO

En una transmisión en vivo, el presidente municipal de Uruapan, Carlos Manzo Rodríguez, indicó que se encontraba en Cherán para ser padrino de generación en la clausura del ciclo escolar de la normal local.

Señaló que circulaban rumores de que el enfrentamiento se debió a su presencia en dicha comunidad, pues presuntos elementos del crimen organizado buscaban atentar contra su vida, pero pidió esperar a la información oficial.

Por otra parte, un elemento de la Guardia Comunitaria de El Coire, en Aquila, fue asesinado el 30 de junio de 2025; sin embargo, fue hasta este miércoles que el Concejo Comunal Náhuatl dio a conocer la noticia. / QUADRATÍN

Circula en redes que este enfrentamiento se deriva a raíz de nuestra presencia(...) había delincuentes que intentaron ingresar a Cherán para atentar contra mi vida"

CARLOS MANZO RODRÍGUEZ
Alcalde de Uruapan

50

cuarteles se tiene proyectado construir en diferentes municipios de Michoacán

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

'Premian' bolsas el acuerdo de EU con Vietnam

Optimismo. Inversionistas dejan atrás temores por aranceles y desaceleración

Nasdaq Composite

● Cierre diario en puntos



Los índices Nasdaq y S&P 500 de la bolsa de Nueva York 'premiaron' ayer el acuerdo comercial entre EU y Vietnam.

Se colocaron, por sexta y tercera vez en lo que va del año, en máximos históricos luego de que el presidente Donald Trump alcanzara un acuerdo sobre aranceles con la nación asiática.

Se aplicará un arancel del 20 por ciento a las exportaciones vietnamitas a EU, muy por debajo del 46 por ciento anunciado, mientras que Vietnam quitó todos los gravámenes a las importaciones de EU.

Este es el tercer acuerdo de EU después de los alcanzados con Reino Unido y China. —*V. López* / PÁG. 4

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP-4	03/07/25	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA ARANCELARIA

Acuerdo entre EU y Vietnam lleva a Wall Street a máximos

Hay optimismo por las negociaciones arancelarias que realiza con otros países

Favorece también menor inquietud por conflictos geopolíticos y la economía

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El Nasdaq y el S&P 500 se colocaron, por sexta y tercera vez en lo que va del año, en máximos históricos, ante una mayor demanda por activos de riesgo que se vio respaldada por el optimismo entre los participantes del mercado, quienes esperan seguir viendo progresos en los acuerdos entre Estados Unidos y sus socios comerciales hacia delante.

Lo anterior ocurrió después de que el presidente Donald Trump dijo haber alcanzado un acuerdo comercial con Vietnam tras dos semanas de diplomacia entre ambas naciones.

Después de ello, predominaron los números verdes al interior de la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE, por sus siglas en inglés), donde el Nasdaq y el S&P 500 registraron alzas equivalentes a 0.94 y 0.47 por ciento, cada uno, contrastando con el Dow Jones que finalizó la jornada con una baja marginal de 0.02 por ciento.

"Los mercados de valores estadounidenses cerraron al alza el miércoles, luego de un acuerdo comercial entre Estados Unidos y Vietnam. Estados Unidos aplicará un arancel del 20 por ciento a las importaciones de Vietnam, muy por debajo del 46 por ciento anunciado a principios de abril, mientras que Vietnam, según se informa, ha acordado eliminar los gravámenes a las importaciones estadounidenses", indicó Brock Weimer, analista de Edward Jones.

Para Lisa Shalett, directora de inversiones en Morgan Stanley, los máximos en las bolsas son porque los inversionistas parecen haber dejado atrás la preocupación por los aranceles, los conflictos geopolíticos y la desaceleración económica.

"Ahora parecen estar centrados en la posibilidad de acelerar las ganancias corporativas en 2026, en un contexto de recortes de tipos por parte de la Reserva Federal, reducciones de impuestos corporativos y desregulación del mercado de capitales", apuntó.

FOCOS

Optimismo. De acuerdo con Banamex, hay optimismo en el mercado por las posibles negociaciones sobre las tarifas arancelarias con diversos países.

Expectativa. A esto se sumaron las previsiones de que se extienda la fecha límite del 9 de julio, tras la pausa de 90 días sobre las tarifas impuestas por EU.

Armando Rodríguez, director general de Signum Research, detalló que, la expectativa de que las negociaciones comerciales muestran avances, al menos con las principales economías porque hay negociaciones con muchos países, ha sido positivo para los mercados.

Añadió que, entre otros elementos que también impulsan el apetito por riesgo, está el hecho de que las tensiones geopolíticas en Medio Oriente siguen disipándose, aunado a la expectativa de ver descensos en las tasas de interés, algo que podría ocurrir en lo que resta del año, mientras el mercado anticipa que se darán dos recortes.

Los avances también se reportaron en México, donde el S&P/BMV IPC subió 0.92 por ciento, a 58 mil 346.72 enteros, y el FTSE-BIVA, avanzó 0.94 por ciento, a mil 177.93 puntos.

PERSISTEN DESAFÍOS

Andrés Olea Falomir, financial product sales VP investment products para GBM, indicó que el avance en las bolsas de Wall Street no está exento de desafíos, pues las valuaciones ya se encuentran en niveles elevados, lo que podría limitar el potencial alcista en el corto plazo.

Además, refirió que la incertidumbre política en un año electoral y el creciente déficit fiscal de Estados Unidos podrían generar episodios de corrección o limitar la expansión múltiple en ciertos sectores. En ese contexto, consideró que la continuidad del *rally* dependerá tanto del flujo de noticias macroeconómicas como del tono de la Fed y la estabilidad política.

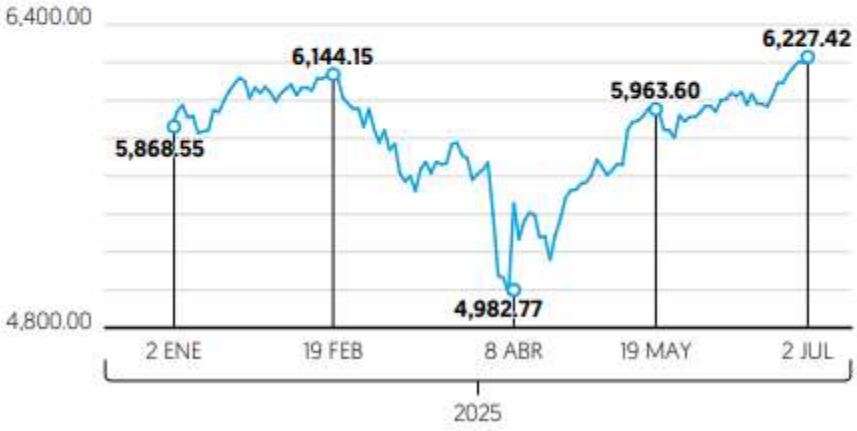
Sobre el proyecto fiscal en Estados Unidos, en caso de ser completamente aprobado, Rodríguez señaló que podrían darse efectos mixtos, ya que por un lado sí impulsa el gasto gubernamental, pero por otro implica un mayor endeudamiento que se traduce en mayores tasas de interés para los instrumentos gubernamentales de largo plazo.

¿Optimismo de un día?

Los índices S&P 500 y el Nasdaq Composite cerraron en nuevos máximos tras el acuerdo alcanzado con Vietnam; sin embargo, la atención hacia el cierre de la semana estará en el reporte del empleo.

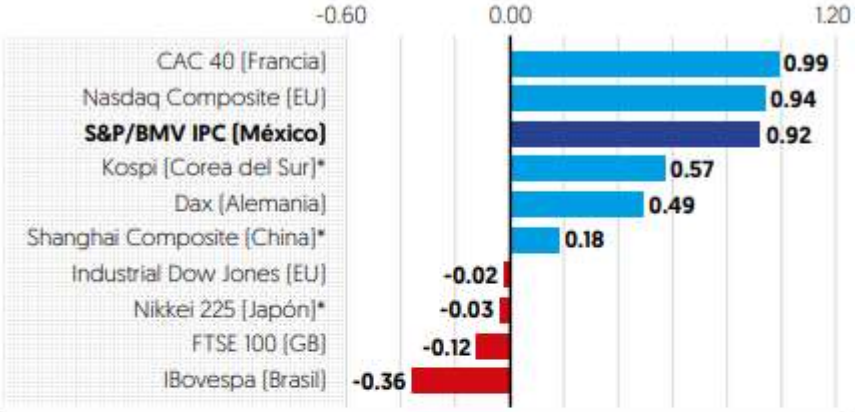
Índice S&P 500

■ Cierre diario, en puntos



Principales bolsas con mayores cambios

■ Variación %, jornada del 2 de julio



Fuente: Bloomberg

*Primeras operaciones jornada del 3 de julio

MEJORA ENTORNO

3

ACUERDOS

Sobre aranceles ha logrado EU a la fecha, con China, Reino Unido y Vietnam.

1.13%

DISMINUYÓ

Ayer el índice de volatilidad VIX, a 16.64 unidades, de acuerdo con Bloomberg.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	11	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Transformación

PRIMA FACIE

RICARDO MONREAL ÁVILA



ricardomonrealа@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Hace unos días, se cumplieron siete años de aquel histórico 1 de julio de 2018, cuando el pueblo de México decidió cambiar el rumbo de su historia. No fue sólo la elección de un Presidente, fue la elección colectiva de un nuevo camino, una nueva esperanza.

Ese día, millones de mexicanas y mexicanos determinaron romper con el pasado de corrupción, de abandono, y más de 30 años de gobiernos neoliberales, para poner en marcha un proyecto de nación basado en la justicia social y el bienestar de las mayorías.

Con Andrés Manuel López Obrador al frente, la Cuarta Transformación dejó de ser una promesa para convertirse en una realidad palpable. De entonces a la fecha, se han dado pasos firmes para reconstruir al Estado mexicano desde abajo, priorizando siempre a quienes por décadas se les ignoró.

Uno de los avances más contundentes son los 11 millones de personas que salieron de la pobreza gracias a una política salarial digna, a los programas sociales y al fortalecimiento de la economía desde lo local. Además, el salario mínimo aumentó más del 100 por ciento, en términos reales, después de décadas de estancamiento.

Los apoyos sociales se ampliaron, se elevaron a rango constitucional y hoy son ejemplos de cómo se puede gobernar con el corazón y con visión de Estado, a tal grado, que más del 80 por ciento de los hogares reciben un apoyo directo del Gobierno.

Además, la visión de desarrollo se expandió con el Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles", el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, mientras que, en el terreno legislativo, las reformas impulsadas por la 4T han sido fundamentales.

La reforma al Poder Judicial, la constitucionalización de los programas sociales, la defensa de la soberanía energética, la desaparición de organismos que duplicaban funciones, marcan un antes y un después en la vida institucional.

No ha sido fácil. La transformación ha enfrentado resistencias. Pero a pesar de los ataques y de las mentiras, el pueblo ha respaldado este proyecto una y otra vez, porque la gente sabe que, por primera vez, se le está cumpliendo.

Hoy, con la presidenta Claudia Sheinbaum al frente, damos paso a una nueva etapa. Su liderazgo, su firmeza y su compromiso con los principios de la 4T nos dan certeza. Como ella misma lo expresó: el presidente López Obrador construyó los cimientos del primer piso; ahora toca levantar el segundo piso con responsabilidad, unidad y amor por México.

Quienes formamos parte de este movimiento refrendamos nuestra voluntad y convicción de seguir apoyando a la Presidenta en la consolidación de este proyecto histórico. Porque aún queda mucho por hacer; porque, por el bien de todos, primero los pobres, y porque la transformación de México no tiene marcha atrás.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | 21 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricardo Monreal

Tenochtitlan: 700 años de historia, raíz y renovación

Hace 700 años, un grupo de mexicas, guiados por la visión de un águila que, sobre un nopal, devoraba una serpiente, erigió Tenochtitlan.

Aquella imagen, hoy grabada en el corazón de nuestro escudo nacional, no fue solo un símbolo, sino una realidad: la fundación de una de las civilizaciones más complejas, avanzadas y resilientes de su tiempo. Hoy, siete siglos después, esa historia resuena con más fuerza que nunca como un motivo de orgullo y de inspiración para el momento transformador que vive México.

Tenochtitlan no fue establecida en condiciones fáciles. Aquellos hombres y mujeres levantaron una ciudad sobre un islote en medio del lago de Texcoco. Con tenacidad, inteligencia y una cosmovisión profundamente ligada a la naturaleza y al equilibrio, convirtieron el agua y la tierra en una red de chinampas, calzadas y templos, forjando una metrópoli que deslumbró a quienes la vieron por primera vez. Fue un acto fundacional que exigió visión, trabajo colectivo y un profundo sentido de destino compartido.

Hoy, nuestro país enfrenta su propio acto fundacional. En pleno siglo XXI, estamos en medio de una transformación profunda de nuestras instituciones, estructuras jurídicas y sistemas de representación. La reforma del Poder Judicial, el debate sobre la representación democrática, el fortalecimiento del Estado y la soberanía popular no son hechos aislados, pues forman parte de una reconfiguración de fondo, un nuevo pacto social que busca dar respuesta a las demandas históricas del pueblo de México.

Así como las y los mexicas imaginaron y construyeron una ciudad sobre el agua, hoy nosotras y nosotros imaginamos y construimos un país más justo sobre los cimientos de la participación ciudadana, la igualdad y la justicia social. Y no es coincidencia que esta nueva etapa de transformación coincida con los 700 años de nuestra raíz fundacional. Es, más bien, una resonancia profunda entre el pasado y el presente.

Los pueblos originarios no solo construyeron ciudades; construyeron sistemas jurídicos, normas de convivencia y formas de gobierno que reflejaban su cosmovisión. Hoy, cuando se habla de reformar al Poder Judicial, se trata tanto de ajustar leyes como de responder a una pregunta mucho más profunda: ¿a quiénes sirve la justicia en México? ¿A unas pocas personas o a todas? Así como Tenochtitlan fue construida para todo el pueblo mexica —y, con sus límites, también para los pueblos tributarios—, hoy buscamos una nación en donde las leyes sirvan al bien común, no a los privilegios.

En el Congreso de la Unión, sabemos que este momento requiere responsabilidad histórica. Cada artículo que se discute, cada reforma que se propone es parte de un esfuerzo para limpiar los canales del sistema, como las y los mexicas limpiaban sus acueductos y calzadas. No buscamos destruir lo que existe, pretendemos transformarlo en algo más sólido, más justo, más transparente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hay quienes ven con escepticismo los cambios. Hay quienes prefieren la inercia, la comodidad de lo conocido, aun cuando esté roto. Pero la historia de México nos enseña que los grandes momentos de transformación requieren coraje.

Tenochtitlan fue destruida por las armas, pero su espíritu sobrevive. Y hoy ese espíritu nos impulsa a imaginar un país más fuerte, más equitativo, más nuestro.

---

ricardomonreala@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Los tres poderes		03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOS TRES PODERES

Juan López Miguel



PAN: MÉXICO EN EL TOP DE EXTORSIONES CON SHEINBAUM; PRI: LEY ESPÍA, ESTADO POLICÍACO, DISFRAZAN JUSTICIA CON ESPIONAJE…

Luego de concluir periodo extraordinario de sesiones, en el que Morena y sus aliados del PT-Verde, aprobaron leyes que consolidan a nuestro país, con un sistema dictadura y leyes fascistas, los dos partidos políticos que quedan como oposición, PAN-PRI, advierten aplicaciones de esas leyes, cuando entren en vigor.

En materia de Seguridad Pública, de población, telecomunicaciones, las iniciativas que aprobó el bloque oficialista en el Congreso de la Unión, perfilan un Estado autoritario, que, en los próximos años, se transforma en dictadura.

Paquete de leyes en ese sentido, fue, es y será motivo de comentarios, análisis y advertencias, en este país y en el extranjero, por su alto contenido de autoritarismo.

Si como justifica diputado Ricardo Monreal Ávila, se aplicarán a violencia y delincuencia, el riesgo es que, violencia y delincuencia se enquisten en el gobierno y, desde ahí, con datos biométricos de aproximadamente 130 millones de mexicanos, harían de las suyas en materia de extorsión, secuestros, cobro de piso…, porque sabrían qué significa cada mexicano en solvencia financiera, patrimonial…

Si hoy, los gobernadores de Morena, donde permean esos flagelos, poco o nada hacen para ofrecer paz y seguridad pública, cual ofreció su malvado progenitor, es de imaginar lo que harían esos Ejecutivos estatales, con información completa de cada mexicano, desde sus enfermedades, hasta sus ingresos económicos.

Reforma a Ley General de Población, acusó el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, representa intento más grave de instaurar un sistema de vigilancia masiva y control autoritario en la historia moderna del país. Esta reforma, observa, no busca proteger derechos ni encontrar desaparecidos, como falsamente argumenta el bloque oficial.



Por el contrario, añade, pretende convertir a la nueva CURP, cual documento de identificación universal, obligatorio, con fotografía, huellas y datos biométricos, que se conecta a bancos, hospitales, escuelas, iglesias, plataformas digitales y servicios de mensajería. ¡Todo, sin controles judiciales ni límites legales!

-"Cada vez que uses tu CURP, el gobierno podrá saber dónde estás, con quién estás y qué haces. ¡Eso no es seguridad, es una jaula digital!", denuncia el priista, en la discusión de este asunto que, su grupo parlamentario, rechazó.

Criminaliza vida cotidiana de los mexicanos y abre puerta a un Estado vigilante que recuerda a regímenes autoritarios que, Morena, tanto admira, dijo, con alusión a Cuba, China, Venezuela, Corea del Norte…

-"El PRI, no será cómplice de un gobierno que, bajo el pretexto de justicia, pretende desaparecer derechos, libertades y democracia. Nos oponemos a que, niñas, niños y adolescentes, sean incluidos en este sistema obligatorio de vigilancia. Nos oponemos a que se impongan el miedo como política pública", advierte.

Morena, añade el priista, no quiere encontrar desaparecidos, quiere controlar a los vivos; quiere obligar a empresas privadas a entregar sus datos y quiere también que cualquier autoridad estatal, federal, pueda acceder, sin orden judicial y hasta quieren que, el control nacional de inteligencia, tenga acceso directo a la información más íntima.

Su compañera, Lorena Piñón Rivera, Veracruz, desde la tribuna popular de San Lázaro, alertó al país que, México, se encuentra, "ante la consolidación definitiva de un Estado policíaco", con la aprobación de reforma a telecomunicaciones que elimina Instituto Federal de Telecomunicaciones.

-"Quieren eliminar el Ifetel, para que, ¡nadie!, les estorbe, cuando decidan no solo callarnos, sino vigilarnos, perseguirnos y controlarnos a todos", señala y previene que esta reforma en telecomunicaciones, permite convertir cada teléfono celular en dispositivo de espionaje gubernamental.

-"Cualquier ciudadano mexicano con un celular, podrá ser geolocalizado permanentemente por el gobierno, sin orden judicial, sin debido proceso, sin garantías constitucionales", alerta y añade que, nuevas facultades, autoridades podrán rastrear ubicación exacta de ciudadanos, monitorear sus movimientos, contactos y actividades.

Establecen un sistema de vigilancia masiva, comparable al que se implementó en países autoritarios como China y Venezuela.

Ley Censura, añade, impacta a noble y sagrado oficio del periodismo, cuando profesionales de este arte, investiguen corrupción, no solo enfrentarán riesgo que les corten Internet o bloqueo de sus redes sociales, "ahora también. pueden saber exactamente dónde está, con quien se reúne, a qué hora sale de su casa".

Activistas sociales que organicen protestas pacíficas, podrán rastrearlos sin necesidad de infiltrarlos, mientras que, empresarios que compitan contra monopolios oficiales, los monitorean en sus reuniones de negocios, estrategias y contactos.

Consecuencias de reforma en telecomunicaciones, añade, impacta en la economía y tecnología, porque los inversionistas no arriesgarán sus activos en México, por falta de garantías en privacidad, lo que resultará un Internet más caro, tecnología obsoleta y una población con vigilancia permanente.

-"Los inversionistas huirán de México. No solo por la falta de certeza jurídica, sino porque ninguna empresa seria quiere ser cómplice de un Estado policíaco. Ahora, todos los mexicanos, están en calidad de sospechosos, bajo vigilancia constante".

Tajante desde la tribuna, otro diputado priista, Christian Castro Bello:

-"Una seguridad que pisotea derechos de las mexicanas y mexicanos, no es seguridad: es autoritarismo. No quisieron establecer en ese ordenamiento que los actos de vigilancia se hagan previa orden del juez"; pondera: esencia en democracia constitucional, es privacidad y proteger datos personales, como derechos fundamentales.

En Ley de leyes, ilustró desde la tribuna de San Lázaro, artículo 6° mandata protección de los datos personales y el 16, refrenda dicha protección y consagra que, nadie, puede ser molestado en su persona, domicilio o comunicaciones, sin una orden escrita de autoridad competente, fundada y motivada.

-"No debe haber actos de intrusión en la esfera privada de las mexicanas y mexicanos, sin previa orden de un juez", reclama y exige que nueva ley de telecomunicaciones requiere una orden judicial para que las autoridades ministeriales o de seguridad pública, obtengan legalmente nuestros datos sensibles, especialmente, nuestra localización geográfica en tiempo real, a través de nuestros teléfonos celulares y otros dispositivos.

En el 2022, Suprema Corte de Justicia en la Nación, invalidó padrón nacional de usuarios de telefonía móvil, por vulnerar derechos a la privacidad y protección en datos personales.

A todo ello, se agrega flagelo de extorsión en el país, cual acusa diputado panista, Daniel Chimal García, quien afirma: el país, está en el "pico" de extorsiones; siniestro y malvado antecesor de presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, heredó 57 mil 510 delitos de ese ilícito.

En0 el gobierno de Sheinbaum, México va por el camino de la omisión en atender este flagelo que aterra a empresarios, ganaderos, restauranteros, hoteleros y familias rurales y urbanas que se sienten acosadas ante una autoridad invisible.

Fustiga débil estrategia de seguridad del gobierno federal, el cual, percibe sumisión, debilitamiento de la figura militar y policías locales que se rezagan.

"Y, por ende, no hay manera de garantizar paz para familias mexicanas, donde la extorsión ya no solo es una simple llamada de atención para actuar del gabinete de seguridad, sino una amenaza latente para el ciudadano a pie, que ve acorralado su patrimonio", expone.

En el gobierno de Sheinbaum, ilustra, meses de febrero, marzo y mayo, fueron los más críticos para la ciudadanía, porque se registraron los mayores índices de extorsiones en todas las modalidades.

“1046 casos en marzo, el pico más alto de extorsiones con Claudia Sheinbaum, justo en los momentos en donde se resiste a aceptar que la herencia de los abrazos y no balazos de su antecesor, no funcionaron para frenar la violencia”, añade.

Estado de México, Nuevo León, CDMX y Veracruz, encabezan “lista negra” de extorsiones. En esas geografías, reporta, el retrato es camiones incendiados, bloqueo en carreteras, intimidación a empresarios, amenazas y muchas veces, ataques directos a empresarios.

Flagelo, afirma, rebasa al gobierno federal, delito que no se contiene con actitudes de pacifismo, sino rectitud a la hora de aplicar ley y agenda de prevención.

Lapidario, otro diputado panista, Federico Döring Casar, quien imputa extorsiones a corrupción en las Fiscalías de Morena y en las cárceles.

“Han hecho que, el delito de la extorsión florezca y crezca impunemente; ahora, con el paquete de Ley Espía y la censura, esperemos algo contribuya a reducir este delito, porque existieron aspectos que votamos a favor”.

“Una cosa que sí se autorizó, fue suspender señales de teléfono en los centros penitenciarios, exigimos que se aplique de inmediato esa disposición para que se pueda inhibir la extorsión que se ejerce y coordina directamente desde las prisiones del Estado”, pondera.

Legislador panista -cuyas intervenciones en tribuna son lapidarias contra el bloque oficial, sustenta señalamientos y acusaciones-, admite que, “es lo poco bueno, quizá de lo único que hubo en el entramado de leyes que impuso la mayoría de Morena en este periodo extraordinario”, pero ese concepto en específico, el PAN, votó y apoyó.

En virtual ofensiva opositora contra el régimen actual y antecesor; y contra el bloque oficial en el Congreso de la Unión, vicecoordinadora parlamentaria del PAN en San Lázaro, Noemí Berenice Luna Ayala, de manera virulenta, critica corrupción del pasado reciente y actual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No solo es la corrupción familiar del antecesor de presidenta Sheinbaum, sobrecostos del Tren Maya, refinería Dos Bocas y el aeropuerto Felipe Ángeles, también, la destrucción del sistema de salud, aumento de la pobreza, excesivo endeudamiento y elecciones de Estado en el 2024 y recién, del Poder Judicial.

Asimismo, instauración de la dictadura con aprobación de leyes espía y censura, eliminación del amparo, militarización del país, persecución de la oposición y extinción de los órganos responsable en transparencia, medición de la pobreza y combate a corrupción.

Pondera la paisana de Ricardo Monreal Ávila, que, por primera vez en la relación bilateral, Estados Unidos acusó a nuestro país, de ser un narcoestado, señalamiento que hizo al régimen anterior, que permitió tráfico de drogas químicas.

De igual manera, el país más poderoso del mundo, vuelve a lanzar otra seria imputación de México, cuando culpa a CIBanco, Intercam Banco y Vector, Casa de Bolsa de colusión con dos cárteles en Jalisco y Sinaloa y del Golfo, para lavar dinero.

Todo ello, observa la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, es un certero golpe a la demagogia de Morena en el combate a corrupción y delincuencia, porque exhibe que, ocultó el delito en aras de proteger a Alfonso Romo, Jefe de la Oficina de la Presidencias y dueño de Vector, Casa de Bolsa. O sea, uno de los funcionarios más cercanos al anterior Presidente, ¡lava dinero del narco!

No es el único caso vergonzoso, añade y fundamenta: presidenta Sheinbaum, premia con embajada en Suiza, a Hugo López-Gatell.

Sin consultar al Senado, lo designa nuestro representante ante la Organización Mundial de la Salud, con sede en Ginebra, malvado hombre que dejó sin medicamentos a México y su incapacidad, provocó casi 800 mil víctimas por Covid; 300 no debieron ocurrir.

Otro exterminador es Juan Antonio Ferrer, exdirector general del Insabi; se va con beca a París, Francia, como embajador ante la Unesco. Su pésima actuación, dejó sin atención a casi 50 millones de mexicanos, tras extinción del Seguro Popular.

¡Morena, destruye a México!, puya diputada panista.

EN EL CHACALEO

En los pasillos de San Lázaro, comentan que, es probable, remoción de Reginaldo Sandoval Flores, como coordinador parlamentario del PT, por su radical comportamiento, lépero y peleonero, para enfrentarse al bloque opositor, PAN-PRI-MC, en discusión de asuntos de seguridad pública, investigación e inteligencia, telecomunicación… ¡Vamos, pues!, hasta el mismo diputado, Ricardo Monreal Ávila,



les pidió civilidad y bagaje, para subir a tribuna, sin necesidad de ofender a los opositores… Además, ¡harta!, con intervenciones zalameras cuando refiere a Presidenta de la República, cuando, creemos, Sheinbaum, no necesita que la "defiendan" de ese modo… Que los petistas, adoren, quemen incienso y hagan reverencia a su progenitor del pasado reciente porque los salvó de perder registro como partido político, es otra cosa…

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Los tres poderes | | 03/07/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cómo será de beligerante el diputado Sandoval Flores, que hasta se enfrentó al senador Rodolfo Fernández Noroña… Esa valentía, radicalismo, anarquismo, que denotan en tribuna algunos petistas, el país se los agradecerá si se trasladan a Sinaloa, Michoacán, Guerrero, Chiapas, Tamaulipas, Veracruz, Oaxaca y de esa manera, encaran violencia y delincuencia y contribuyan a ofrecer paz y seguridad que, su progenitor, no cumplió en 6 años… ¡Caramba!... Como lo hace alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Alberto Manzo Rodríguez, en su anhelo de ofrecer paz y seguridad público en esa geografía estatal y encara al gobernador, Alfredo Ramírez Bedolla, en video, que le dio la vuelta al país y en el extranjero, especialmente, comunidad michoacana en Estados Unidos… Virulento, el presidente municipal, contra el Ejecutivo local, a quien exhibe cual responsable de situación de inseguridad en la entidad… ¡Híjole!... "Fue un periodo intenso e importante", resaltó el diputado Ricardo Monreal Ávila, al referir periodo extraordinario de sesiones que, antier, clausuró en Cámara de Diputados, el presidente en mesa directiva, Sergio Carlos Gutiérrez Luna… Ponderó temas de seguridad pública, con dos leyes, Investigación e Inteligencia y el Sistema de Seguridad Pública; la Guardia Nacional, que modificó 8 normas jurídicas, temas de competencia económica, desaparición de personas, telecomunicación y radiodifusión… El presidente en Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo mayor en San Lázaro, confirmó lo que, en este modesto espacio, adelantamos: que esos ordenamientos que aprobó Morena-PT-Verde, tendrán vigencia inmediata… "Estoy seguro que la Presidenta de la República, va a enviar con rapidez las reformas aprobadas en materia de seguridad pública y de Guardia Nacional. Es decir, le dará prioridad a la seguridad pública: Guardia Nacional, seguridad pública, Investigación e Inteligencia y, con ello, también lavado de dinero y desapariciones forzadas. Todas las que envíe la Presidenta en los próximos días, serán las que entren en vigencia de inmediato"… Para este jueves, 11:00 horas, presidentes en Cámara de Diputados y Senadores, Sergio Carlos Gutiérrez Luna y Rodolfo Fernández Noroña, respectivamente, convocaron a legisladores que integran Comisión Permanente, a sesión semanal del

órgano colegiado, en sede del Paseo de la Reforma, número 135… Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com... Instagram: juan3poderes… X: @JuanLopezMiguel… YouTube: juanlopezmiguel59…

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum destaca solidez del peso

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
julio 3, 2025



Ante la investigación de dos bancos y una casa de bolsa señalados de prácticas ilegales por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, la presidenta **Claudia Sheinbaum** aseguró que el peso mexicano se mantiene sólido gracias a la firmeza del sistema financiero. "Una muestra de esto es nuestra moneda, hoy el peso está en 18.78 (dólares). Eso es una muestra de la confianza que hay en la economía mexicana. Y frente a cualquier problema que pudiera haber ocurrido con estos tres bancos se están tomando medidas y todos los días se está revisando. "No hay un impacto mayor, y cualquier impacto se están tomando las medidas para fortalecer al sistema financiero nacional", añadió."Primero, representan un porcentaje muy pequeño de todo el sistema financiero nacional. Segundo, hay reglas y normas de lo que se tiene que hacer en estos casos, aquí se intervino para que no haya tantos flujos como normalmente tienen los bancos, fue una decisión tomada por la Secretaría de Hacienda en coordinación con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y el propio Banco de México", añadió. Además, dio a conocer que no asistirá a la edición número 17 de las economías BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica) los próximos 6 y 7 de julio de 2025 en Río de Janeiro, Brasil. En este contexto, la mandataria reveló

que, en su lugar, viajará el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente, ya que “hay mucho trabajo en el país”.

BYD COMPAÑÍA CHINA DE AUTOS, CANCELA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA EN MÉXICO

El principal fabricante de vehículos eléctricos de China, BYD, archivó los planes de construir una importante planta en México debido a las tensiones geopolíticas y la incertidumbre derivada de las políticas comerciales del presidente estadounidense Donald Trump. La compañía sigue interesada en expandirse en las Américas, pero no tiene un cronograma para realizar una nueva inversión, dijo la vicepresidenta ejecutiva de BYD, Stella Li, en una entrevista el martes en el estado brasileño de Bahía, donde la compañía está abriendo su primera fábrica fuera de Asia. “Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz”, dijo Li. “Ahora todos están replanteando su estrategia en otros países. Queremos esperar a que haya más claridad antes de tomar una decisión”. Recordemos que BYD exploró tres ubicaciones en México para la nueva planta de automóviles antes de dejar de buscar activamente el año pasado mientras esperaba los resultados de las elecciones presidenciales de Estados Unidos, pero ahora todo está en veremos.

DIPUTADA IVONNE ORTEGA DE MC RECONOCE QUE EN LEY DE TELECOMUNICACIONES SE HAYA ESCUCHADO A LA CIUDADANÍA

La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados**, Ivonne Ortega** destacó que, por primera vez, se hayan realizado foros y atendido las demandas de la ciudadanía relativas a la nueva Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, previo a su discusión y aprobación en el Pleno del Senado de la República. “Lo más positivo que pudiéramos tener es que, por primera vez, se hicieron foros y sí escucharon a los ciudadanos. Muchas de las cosas que les preocupaban a los ciudadanos fueron escuchadas; éste no es un logro ni de la oposición ni de Movimiento Ciudadano, es un logro de los ciudadanos que hicieron este ejercicio de fuerza”, manifestó. La legisladora subrayó que al dictamen se le realizaron más de 80 modificaciones, se eliminó el artículo 109 relativo al bloqueo de redes sociales y se establecieron sanciones para quienes hagan mal uso de los datos de las y los ciudadanos, a fin de garantizar su seguridad, así como beneficios para redes comunitarias e indígenas.

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA, PRESIDENTE DEL SENADO ALERTÓ QUE EL MAYOR RIESGO DE MORENA ES LA ARROGANCIA

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, dijo que, aunque su partido durará mucho tiempo en el poder, el riesgo de Morena puede estar en la arrogancia, la soberbia y la falta de unidad. Noroña resaltó que para que el movimiento siga triunfando debe consolidarse con la democratización de la vida pública del país. “Nuestro riesgo es el sectarismo, la arrogancia, la falta de unidad. Nuestro riesgo es interno. La oposición no tiene nada. ¿Qué puede pasar? ¿Qué le pasa al pueblo? No, hombre, el PRD traicionó al pueblo, se traicionó a sí mismo. “Vamos a seguir triunfando por mucho tiempo, por mucho tiempo, pero el movimiento debe consolidar una democratización de todos los aspectos de la vía pública del país, de todos, los

sindicatos, los movimientos campesinos, en la sociedad, en los partidos, avanzar en la democratización en el país mismo". ¿Será?

EL SENADO ESTABLECE PROCEDIMIENTO PARA TOMAR PROTESTA A NUEVOS JUZGADORES

El Senado celebrará el próximo 1 de septiembre una sesión solemne a las 19:30 horas en el Salón de Sesiones con el propósito de tomar protesta a las personas juzgadoras electas en el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025. De acuerdo con el acuerdo aprobado, la ceremonia abarcará la rendición de protesta de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en sus distintas salas, así como Magistradas y Magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito. El evento se realizará en modalidad de sesión permanente y seguirá un calendario escalonado por bloques de funcionarios, a lo largo de la noche. La distribución será la siguiente: 19:30 horas: SCJN, Sala Superior del TEPJF, salas regionales del TEPJF y Tribunal de Disciplina Judicial de 20:00 a 23:00 horas: Protesta en bloques por Circuitos, iniciando por el Primer y Segundo y concluyendo con el Trigésimo Segundo. La Mesa Directiva del Senado será responsable de conducir el protocolo, que incluirá comisiones de cortesía para recibir y ubicar a las personas juzgadoras dentro del Salón de Sesiones. Se dispondrán hasta 40 lugares en la planta baja y 92 en el Palco 1 del segundo piso. Durante la sesión, la presidencia del Senado dirigirá un mensaje de bienvenida y procederá a tomar la protesta de ley conforme al protocolo constitucional. El formato será personalizado por jerarquía, comenzando con los nuevos integrantes de la Suprema Corte. Las fórmulas de protesta replican las utilizadas históricamente por el Poder Legislativo: con brazo en alto y el compromiso de guardar la Constitución y las leyes. La toma de protesta de Magistradas y Magistrados de Circuito, así como de Juezas y Jueces de Distrito, se realizará en un solo acto conforme al mismo formato, y las autoridades electas se retirarán en orden una vez finalizado su turno. Con esta sesión, el Senado dará cumplimiento al mandato constitucional y formalizará la incorporación de los nuevos integrantes del Poder Judicial Federal elegidos durante el Proceso Electoral Federal Extraordinario 2024–2025, considerado un hecho sin precedentes por su escala y la participación directa del electorado en la selección de jueces y magistrados.

SENADOR DEL PRI MANUEL AÑORVE REITERA QUE LEY DE TELECOMUNICACIONES ES AUTORITARIA

El coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve Baños,** no pierde el tiempo y continúa señalando los riesgos que contiene la Ley de Telecomunicaciones impulsada por Morena. En este sentido mencionó que la legislación es autoritaria, legaliza la censura, elimina la autonomía y somete el ecosistema digital al control del Ejecutivo. "Esta ley es la excusa de Morena para eliminar la libertad de expresión e imponer el autoritarismo digital que siempre han soñado para México". Señaló que, pese a los cambios, persiste la lógica de control y censura, y acusó que las observaciones de expertos fueron ignoradas: "La gran mayoría de las propuestas fueron olímpicamente ignoradas". Alertó que la nueva Comisión Reguladora sustituye al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pero sin autonomía. "Solo ejecuta, solo obedece. Está bajo las órdenes del señor Peña Merino y del Gobierno".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR CELEBRA APROBACIÓN DEL ORGANISMO QUE GARANTIZARÁ COMPETENCIA EN EL PAÍS

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** celebró la aprobación de las reformas en materia de competencia y aseguró que hoy México cuenta con una nueva institución que fortalece la competencia. “Hablar de competencia es también hablar de bienestar, de equidad en los mercados y, por encima de todo, de proteger a las y los consumidores frente a los abusos”. Agregó que la nueva política de competencia coloca a los consumidores en el centro, protege el ingreso de las familias y fortalece la justicia económica. “Los privilegios de los monopolios llegan a su fin”.

SENADORA DEL PRI, MELY ROMERO DENUNCIA QUE LA LEY TELECOM SÍ PERMITIRÁ VIGILANCIA EN TIEMPO REAL

Muy activa explicando los alcances de las reformas que se aprobaron en el periodo extraordinario es la senadora del PRI, **Mely Romero** quien advirtió que la nueva Ley de Telecomunicaciones es un grave retroceso en materia de derechos ciudadanos, libertad de expresión y autonomía regulatoria. La legisladora mencionó que la legislación contiene disposiciones que permitirán al gobierno federal localizar en tiempo real a los ciudadanos a través de sus celulares, acceder a su historial de llamadas y mensajes, así como suspender trasmisiones de radio y televisión bajo criterios discrecionales, como no cumplir con un presunto pluralismo ideológico.

SENADOR MARKO CORTÉS SOLICITÓ A LA OMS REVISAR ANTECEDENTES DE HUGO LÓPEZ-GATELL

La oposición no dejará pasar de largo la designación del ex subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell** y muestra de ello es que el senador **Marko Cortés** del PAN, envió una carta a la Organización Mundial de la Salud (OMS) solicitando la revisión de su designación como representante de México. Cortés argumenta que, durante su tiempo como subsecretario de Salud, López Gatell tomó decisiones que impactaron negativamente la respuesta del país ante la pandemia.

EL CASO DEL DESAFUERO DE ALEJANDRO MORENO SIGUE ACTIVO, CONFIRMÓ EL DIPUTADO HUGO ERICK FLORES

El caso del desafuero del senador priista, Alejandro Moreno, aún está activo, asegura el presidente de la Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados, Hugo Erick Flores. “Nuestro propósito es que antes de que termine el mes de julio poder tener una sesión de trabajo con los integrantes de la Sección Instructora para poder estar en condiciones de elaborar un dictamen como finalmente, me parece que lo marca el procedimiento, ese es el punto en el que estamos. A mí me parece que con esta información que hemos tenido de parte de la fiscalía, esperamos poder tener muy pronto un dictamen al respecto”. Por otro lado, en cuanto al caso del diputado y exfutbolista Cuauhtémoc Blanco, indicó que no ha habido comunicación con la Fiscalía de Morelos y por tanto, no hay ninguna solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RICARDO MONREAL NO TEME ANTE POSIBLES REVELACIONES DE OVIDIO GUZMÁN EN EU

El presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, salió al paso de los cuestionamientos respecto a que si personajes de la Cuarta Transformación deberían preocuparse de la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer Ovidio a las autoridades en EU y aseguró que "el que nada debe, nada teme". Recordemos que la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, informó que Guzmán aceptó declararse culpable. No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad, seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada. Insisto, no tengo preocupación ni creo que haya preocupación por decisiones que tome ese gobierno", dijo.

DONALD TRUMP FRENA ENVÍO DE ARMAS A UCRANIA

La administración del presidente **Donald Trump** decidió suspender parte de los envíos de armamento a Ucrania, incluidos misiles de defensa aérea, como parte de una revisión del gasto militar autorizada por el secretario de Defensa, **Pete Hegseth**. Según el Pentágono, la medida busca asegurar que la ayuda exterior no comprometa las reservas estratégicas de Estados Unidos y se alinee con las prioridades nacionales. La Casa Blanca argumentó que, tras años de entregas sin evaluación bajo el gobierno anterior, ahora se busca proteger la capacidad defensiva del país. Europa ha superado a Estados Unidos en ayuda militar a Ucrania, según datos del Instituto Kiel.

EL PENTÁGONO CONFIRMA QUE ATAQUE DE EU FRENÓ DOS AÑOS EL PROGRAMA NUCLEAR DE IRÁN

Pentágono afirmó que el ataque estadounidense contra tres instalaciones nucleares iraníes ha retrasado el plan nuclear de ese país entre uno y dos años, matizando así declaraciones anteriores de que lo había dañado por completo. El portavoz del Pentágono, **Sean Parnell**, apuntó que todas las conversaciones mantenidas desde la operación 'Martillo de Medianoche' con los aliados de Estados Unidos en la región, pero también en el resto del mundo, es muestra de que estos comparten su opinión sobre "la degradación del programa nuclear iraní y el hecho de que se ha retrasado entre uno y dos años"." Probablemente más cerca de los dos años", dijo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX		03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Más que en la toga, hay que fijarse en su carencia de trayectoria

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Una vez que los senadores del partido Morena y sus rémoras se perdieron en debates estériles para darle su gustito ni más ni menos que al flamante futuro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (SCJN), **Hugo Aguilar Ortiz,** y quedaron finalmente en que usará toga pero la de él tendrá motivos indígenas, adornos, ahora en la Cámara Alta, el oficialismo prepara con todo detalle la ceremonia solemne en la que los nuevos ministros y ministras del máximo tribunal de la Nación, todos afines más allá de Palacio Nacional, a **Andrés Manuel López Obrador**, rendirán protesta.

Se determinó que será en el Salón de Sesiones del Senado el primero de septiembre, -ya próximo-, a las 7 y media de la noche en punto donde se tomará protesta de las Ministras y Ministros de la Suprema Corte, la Magistrada y el Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y de las Magistradas y los Magistrados de las salas regionales también del TEPJF.

Y de ahí, cada media hora, hasta llegar a las once de la noche, rendirán protesta el resto de "las personas juzgadoras", como pomposamente se puede leer en la Gaceta Parlamentaria, harán lo propio.

Habrá seguramente en esa solemne ceremonia, sonrisas, abrazos, lágrimas y puede que hasta varias incomodidades. De entrada, puede imaginarse que las tres mujeres afines al lópezobradorismo, **Lenia Batres, Loretta Ortiz** y **Yazmín Esquivel**, que ya formaban parte de la SCJN, no se sentirán del todo a gusto porque las tres, ya se veían ocupando la silla que en el acordeón les ganó Hugo Aguilar. Desde luego, ni modo que no supieran ellas que fue su jefe López Obrador el que metió ahí al futuro presidente de la Corte, así que más les vale no hacer coraje.

En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar "Ministro electo para la SCJN", carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX | | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el tema en el que no se ha puesto suficiente atención es en que el señor Aguilar Ortiz, que por las redes se hace llamar "Ministro electo para la SCJN", carece de trayectoria y se dice que ni título tiene, menos maestría o doctorado, y ello se podrá comprobar solamente con ver cómo se desenvuelve en la silla principal de la Corte y lo más probable es que lo haga solamente por consigna de quien lo puso en el acordeón.

El que use guayabera con motivos indígenas y mande mensaje por las redes en su lengua materna, no le ayudará mucho a Hugo Aguilar y luego, las "grillas" que le sembrarán Batres, Ortíz y Esquivel... Al tiempo.

NI QUIEN EXTRAÑE A FERNÁNDEZ NOROÑA

Otro detalle, ese primer día de septiembre, **Gerardo Fernández Noroña** ya no estará al frente del Senado de la República y eso es una verdadera lástima porque por más intentos que hizo el controvertido senador por reelegirse, repitiendo una y otra vez que en varios países del mundo lo más normal era que se reeligiera al presidente de la Mesa Directiva, hasta sus propios correligionarios hicieron oídos sordos.

A nadie debe extrañar que la presidenta Claudia Sheinbaum le dio esa posición a Noroña en primer lugar, porque cómo estuvo fregando para que lo asignaran como pago a que le entró a la famosa "carrera de las corcholatas" y en segundo lugar, porque la jefa del Ejecutivo ya no hallaba cómo quitárselo de encima pues es bien sabido que el quasi expresidente de la Cámara Alta nunca ha gozado de las preferencias de quien hoy habita en Palacio Nacional y en todo el tiempo que ocupó esa posición el controvertido senador guinda, el coordinador de ese partido en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, simplemente, lo dejó pasar, ni caso le hizo porque tampoco le cae precisamente que digamos, muy bien.

De tal suerte que a partir de ese primer día de septiembre, lo más probable es que la senadora **Laura Itzel Castillo**, un perfil mucho más moderado y centrado de Morena, ocupe la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, mientras que su antecesor sea un senador más, igual de belicoso y contradictorio. Quizás suponga que merece otro premio por su entrega al morenismo, pero desafortunadamente para él, ya no se lo van a dar.

MUNICIONES

*** Luego de que **Ovidio Guzmán**, hijo del líder del Cartel de Sinaloa, Joaquín "el Chapo" Guzmán, viene ocupando primeras planas, porque desde hace rato llegó a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos y ha brindado importante información, le preguntaron al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, **Ricardo Monreal** sobre si personajes de esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, deberían preocuparse sobre la información de posibles actividades delictivas y redes criminales que dé a conocer a quien llaman también "el Ratón"a las autoridades norteamericanas, el zacatecano respondió: "No le hago al adivino de rancho. No sé si habrá repercusiones. Las autoridades de aquel país, con esta declaración de culpabilidad (de Ovidio Guzmán), seguramente tendrán información y la darán a conocer. El que nada debe nada teme. No habría ningún problema por ninguna persona que no esté involucrada". ¿Será?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 34 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sí es una ley espía

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted: rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



Con una teatralidad en aumento, la presidenta Claudia Sheinbaum se refirió ayer, con tono burlón, al titular del diario *Reforma*, que decía: "Advierte oposición creación de un Estado espía", citando a legisladores del PAN y del PRI. "*Reforma* miente", subrayó la presidenta, adjudicándole una afirmación que no era del periódico, incurriendo en una falsedad. Una de dos: o pretendió engañar a los mexicanos, o fue timada por sus principales asesores en medios. En todo caso, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a la que se referían los diputados, es el nuevo catalizador de la polarización, entre quienes consideran que es una herramienta en beneficio de las audiencias, y quienes la ven como un instrumento de censura y represión.

Cuál será el derrotero que tome la nueva ley telecom, sólo el tiempo y su aplicación lo esclarecerán. Pero el arranque no es promisorio por los embustes salidos de Palacio Nacional. La oposición la calificó como una "ley espía" por las disposiciones para que el gobierno pueda acceder a todos los datos privados de las personas, incluidos algunos que están regulados como datos personales o sellados por las autoridades financieras, así como su ubicación en tiempo real. "Es falso, es mentira que las leyes tengan que ver con que el Estado va a espiar", atajó Sheinbaum. "El gobierno no va a espiar como nos espiaron a nosotros".

Su afirmación no pasa la prueba de ácido. Los gobiernos del PRI y del PAN, como se ha documentado, sí espiaron. Sin embargo, su uso político fue discrecional y excepcional. Muchas personas públicas, o que representaban algún interés para el Estado, fueron espiadas, y se supo no por ellas, sino porque, a través de las leyes de Transparencia –demolidas por el régimen actual–, se accedió a sus expedientes. En los gobiernos de Morena, la historia ha sido diferente.

El máximo abusador de los recursos del Estado fue el presidente emérito Andrés Manuel López Obrador, que difundió datos personales de periodistas, autorizó la entrega de información fiscal –que es confidencial– a medios afines para chantajear, reanudó el espionaje a periodistas y activistas mediante el software Pegasus, y avaló el espionaje físico a cuando menos dos periodistas que le resultaban incómodos.

Pero no fue sólo López Obrador. Su pupila Sheinbaum, como jefa de Gobierno de la Ciudad de México, también recurrió a esas prácticas. En noviembre de 2023, el periódico *The New York Times* reveló que, en al menos 14 expedientes judiciales que revisó, encontró que la Fiscalía General de Justicia capitalina, a cargo de la hoy consejera jurídica de la Presidencia, Ernestina Godoy, le pidió a la mayor empresa de telecomunicaciones de México que le entregara registros telefónicos y mensajes de textos, además de los datos de geolocalización, de más de una decena de funcionarios y políticos mexicanos destacados.

Entre esos registros solicitados se encontraban los del actual líder del PAN, Jorge Romero; la senadora Lilly Téllez; el senador de Morena Higinio Martínez, y el entonces director de Aduanas, Horacio Duarte, actual secretario de Gobierno en el Estado de México. José *Pepe* Merino, uno de los arquitectos actuales de instrumentos de censura, fue señalado en privado por López Obrador de haber sido quien filtró documentos confidenciales sobre la Línea 12 del Metro para afectar a Marcelo Ebrard, el adversario de Sheinbaum para la candidatura presidencial, y de paso, al magnate Carlos Slim.

La Fiscalía de Colima, otro estado gobernado por Morena, añadió el diario, hizo lo mismo que Sheinbaum y Godoy en la Ciudad de México: solicitó los registros telefónicos del entonces senador Ricardo Monreal, coordinador de la bancada oficialista, y de otras 10 personas más. Previamente, pero por parte de la Secretaría de la Defensa, se espió a Alejandro Encinas, como subsecretario de Gobernación, quien llevaba la investigación del caso Ayotzinapa, donde involucró a militares.

Ninguna de esas acciones tuvo el respaldo de una orden judicial. Sheinbaum aseguró que en la nueva ley solamente podrá haber una intervención telefónica o una localización de GPS bajo orden judicial, salvo en casos de desapariciones o de un asunto extraordinario. "Una intervención telefónica solamente la puede aprobar un juez por Constitución y por leyes", agregó. "En ningún momento se está espiando a nadie".

Sheinbaum mintió o fue inducida mediante engaños para hacerlo. La nueva ley telecom no incluye en ningún artículo la obligación previa de una orden judicial antes de intervenir o pedir la localización de una persona en tiempo real a través del GPS. Como subrayó un experto: "si quisieran que fuera con orden judicial, lo habrían puesto expresamente".

Javier Tejado, en una columna en *El Universal* en noviembre de 2023, enfatizó que el apartado "Colaboración de la Justicia", que habla de los supuestos para hacer intervenciones legales, permite que "prácticamente cualquier

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	34	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

fiscalía puede pedir, sin orden judicial, los datos generales de cualquier teléfono móvil… y los operadores telefónicos deben entregarles nombre y domicilio del suscriptor, tipo de comunicaciones que realiza el usuario y con quién se comunica". Nada cambió ahora.

Los dos principales voceros del gobierno, Jesús Ramírez Cuevas, jefe de la maquinaria de propaganda del régimen y actual coordinador de asesores de la presidenta, y Jenaro Villamil, director del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, han estado tratando de desviar el fondo de sus pretensiones vindicativas mediante actos chapuceros. Villamil y Ramírez Cuevas son los impulsores de la línea del gobierno para todas sus voces en los medios y defensores en las mesas de discusión, para que siembren la idea de que quienes hoy critican la nueva ley la aprobaron en 2014, en la ley de telecomunicaciones aprobada dentro del Pacto por México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Pero no es cierto. En 2017 el Congreso eliminó los incisos que permitían a las autoridades judiciales acceso a información de líneas del servicio móvil sin autorización judicial previa. Ahora los restablecieron, agregando a la intervención los mensajes instantáneos de todos los equipos y la geolocalización.

Desconocemos cómo funcionará la ley y cómo se aplicará. Pero la experiencia es un preámbulo ominoso que permite conjeturar que está diseñada para controlar periodistas y acabar con los noticiarios que les resulten incómodos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Costos ocultos de la CURP biométrica

La reciente reforma sobre desaparición forzada aprobada por el Congreso convertirá la **Clave Única de Registro de Población (CURP)** en algo mucho más que un papel con números y letras.

Ahora será un documento nacional obligatorio que llevará tu **huella digital, tu foto y todos tus datos personales**. Imagina una credencial del INE, pero hecha por la **Secretaría de Gobernación** y exigida para todo: trámites, servicios, cobros, compras.

La información quedará guardada en la **Plataforma Única de Identidad**, un gran archivo que almacenará datos sobre tu salud, tus cuentas, impuestos, transporte, educación, telefonía y mucho más.

LOS RIESGOS

Cada vez que uses tu **CURP biométrica**, se generará un registro consultable en tiempo real. Las autoridades sabrán qué compraste, qué trámite hiciste y a qué servicio accediste.

Y no cualquier autoridad: la **Secretaría de Seguridad**, la **Fiscalía General**, la **Sedena**, la **Guardia Nacional** e incluso el **Centro Nacional de Inteligencia** (el viejo Cisen). Todas tendrán acceso directo y sin límite a esa montaña de datos.

Dicen que será "por seguridad", pero en realidad abre la puerta a un sistema que podrá vigilarte sin frenos.

Centralizar los datos de **130 millones de mexicanos**, incluidos menores, es un botín que muchos querrán. No es exagerado: recuerda cuando *hackearon* los correos de la **Sedena** o filtraron los datos del **SAT**.

Si un solo error expone esta base, tu dirección, tus huellas y tu historial estarán en manos de extorsionadores o criminales. Tus datos biométricos no son como una contraseña: **si te los roban, no los puedes cambiar.**

Con ese acceso sin controles, el gobierno podrá armar un perfil tuyo: dónde vives, cuánto ganas, qué apoyos recibes, a quién visitas. Esto no sólo invade tu privacidad. **También puede usarse para negarte un crédito o congelarte un trámite.** ¿Quién vigilará a quienes te vigilan?

LOS OBSTÁCULOS

Operar una base tan enorme no es

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sencillo ni barato. Hace falta tecnología que no falle, personal experto y seguridad a prueba de todo. **¿De dónde saldrán esos recursos?** Si algo sale mal, el costo lo pagaremos todos.

Además, **¿cómo reportarán las empresas cada vez que uses tu CURP biométrica?** La ley no lo explica. Y eso puede traducirse en trámites eternos, cobros extra y multas que ahoguen desde pequeñas tiendas hasta grandes corporativos.

Tus datos personales son parte de quién eres. **Tus huellas son únicas e imposibles de reemplazar.** Ponerlos todos en un solo lugar es como guardar tus bienes más valiosos en una caja con una sola llave: si la pierdes, lo pierdes todo.

Países como **Estonia** han apostado por identidades digitales, pero ahí descentralizan la información y dan control a los ciudadanos. En cambio, **India**, con su sistema **Aadhaar**, ha sufrido filtraciones masivas y críticas por violar derechos. México, con su historial de fallas de ciberseguridad, parece decidido a ignorar esas lecciones.

EL DEBATE

Esto no se trata sólo de modernizar un trámite. Es una decisión que definirá cómo vivimos y **qué tanto control tendrá el gobierno sobre cada aspecto de nuestra vida diaria.**

Si la CURP biométrica se convierte en la llave maestra de todo, **perder la privacidad dejará de ser una posibilidad lejana a ser la nueva normalidad.**

Y cuando alguien te diga que "no pasa nada", recuerda: nada tranquiliza más al poder que una sociedad convencida de que no tiene nada que ocultar.

EL DATO INCÓMODO

Según el estudio *México: Seguridad Ciudadana y Democracia*, presentado por Ernesto López Portillo, **cada guardia nacional hace apenas 0.07 detenciones al año, 22 veces menos** que las policías estatales. Un "espejismo de seguridad", no una solución real.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Orwell en México

Con el pretexto de ofrecer la seguridad que durante el gobierno de López Obrador no logró, Morena propone una estrategia invasiva, donde lo privado se reduce a la nada. En seis leyes reformadas en 10 días, el país se militariza, los medios de comunicación tendrán sobre su cabeza la posibilidad de ser silenciados y la vida privada quedará en manos del gobierno. El Estado espía aparece de la mano de un régimen que se presumía promotor de las libertades.

Como en la distopía de Orwell, en la pantalla de un burócrata convertido en espía y sin dar explicaciones a nadie, se desplegarán los datos más íntimos del ciudadano elegido. Desde el color de su iris hasta los trámites que ha realizado en cualquiera de los órdenes de gobierno. La intromisión incluye expedientes médicos y, por supuesto, lo relacionado con propiedades, cuentas bancarias, deudas y viajes en el país o el extranjero. Con la misma clave, y sin la intervención de un juez, la compañía telefónica dará al "Big Brother mexicano" acceso a los datos y registros del celular espiado, y por si fuera poco, la ubicación en tiempo real de su dueño y de quienes lo acompañan.

No hay posibilidad de defensa; el PJF fue desmantelado, la Ley de Amparo mutilada y reducida a temas de menor importancia. Tampoco hay esperanza de que el régimen recapacite. No hay pudor en los gobernantes; la soberbia y el clima de polarización los hace festejar la destrucción de las instituciones que los llevaron al poder.

Para la casta gobernante, lejanos están los días en que reclamaba órganos autónomos que sirvieran de contrapeso al presidencialismo. También quedaron atrás aquellos en los que Porfirio Muñoz Ledo o Juventino V. Castro respaldaban reformas que permitían el control de convencionalidad.

Los medios de comunicación resienten la andanada del régimen. La nueva ley de telecomunicaciones y radiodifusión nos regresa a los tiempos del poder que silenciaba a los críticos. La marca de la casa es reprimir, pero ahora con instrumentos legales obtenidos a la mala.

Se trata de una estrategia que se ejecuta de manera tenaz y que incluye desde el adoctrinamiento de escolares hasta la impresión de decenas de títulos que se extraen de las bibliotecas de los ideólogos del movimiento. Todo el Estado se moviliza y para ello se alinean instituciones como el CIDE, Canal Once o el Fondo de Cultura Económica.

El fantasma del viejo Althusser, con todo y martillo, flota en Palacio Nacional, San Lázaro y Paseo de la Reforma; los aparatos ideológicos y represivos del Estado afilan sus dientes para sostener al nuevo régimen autoritario que ha nacido en el prometedor siglo XXI.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



CLAUDIA RUIZ MASSIEU
@RUIZMASSIEU
DIPUTADA FEDERAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Desmantelamiento de los contrapesos judiciales

Un gobierno –o una mayoría legislativa– decide instrumentar una política que pone en riesgo los derechos de cientos, miles o millones de personas. Quienes tienen los conocimientos y recursos necesarios, impugnan la decisión ante un juez. El juzgador ordena que la política no se aplique a los demandantes, pero nadie puede hacer nada para proteger a quienes no tienen los medios para impugnar. Sin importar que sean cientos, miles, incluso millones de personas. No se trata de un caso hipotético, sino de la realidad que se configura simultáneamente en México y EU. Sentencias o reformas que -con sus propios matices en cada lado de la frontera-, eliminan los mecanismos judiciales de contrapeso al Ejecutivo y al Congreso.

El viernes pasado, la Corte Suprema de EU le dio un triunfo a la administración Trump al limitar la capacidad de los jueces federales de distrito para emitir medidas cautelares con efectos nacionales. En una decisión dividida por convicciones ideológicas, el tribunal no se pronunció sobre la constitucionalidad de la orden ejecutiva que elimina la ciudadanía por nacimiento. Se pronunció sobre algo más técnico, pero igualmente relevante: los alcances de las decisiones judiciales.

Esta nueva restricción encuentra eco en México, donde la mayoría oficial en el Congreso ha desmantelado mecanismos de acceso a la justicia. La eliminación de la suspensión con efectos generales en el juicio de amparo, por ejemplo, implica que normas potencialmente inconstitucionales se sigan aplicando para millones, mientras sólo unos cuantos acceden a la tutela judicial de sus derechos.

Las vías son muy distintas, pero el resultado es prácticamente el mismo. No es gratuito que durante la discusión de la sentencia en el máximo tribunal estadounidense, la jueza Sonia Sotomayor advirtiera que "ningún derecho estará seguro", ni que su compañera Ketanji Brown Jackson la calificara como "una amenaza existencial al Estado de derecho". México enfrenta un escenario aún peor: mientras en EU se mantienen alternativas como las demandas colectivas, en nuestro país se han cancelado prácticamente todos los medios que aseguraban la posibilidad de proteger ampliamente los derechos y libertades. Quizá lo más preocupante es que esta convergencia, más que una simple coincidencia, es el reflejo de una tendencia global que desmantela los contrapesos constitucionales al poder político. En cada vez más países, se corre el riesgo de que la justicia deje de ser un derecho universal para convertirse en un privilegio individual.

Esta nueva restricción encuentra eco en México, donde la mayoría oficial en el Congreso ha desmantelado mecanismos de acceso a la justicia

INDICADOR POLÍTICO

Mensajes de Monreal; ¿*quieres que te lo cuente otra vez?*



POR CARLOS RAMÍREZ

Como un político que **articula** mucha teoría política y mucho mayor práctica burocrática, el hoy diputado Ricardo Monreal Ávila suele usar sus artículos periodísticos en diferentes medios para mandar **mensajes**. El lunes 1 de julio –fecha simbólica en el calendario electoral mexicano-- dedicó su espacio en *Milenio* a **sintetizar** un capítulo de la novela de política ficción *The next War*, de Caspar Weinberger, secretario de Defensa del Gobierno **intervencionista** de Ronald Reagan.

Monreal destaca la parte del libro donde habla de cómo Estados Unidos decidió **intervenir** en México para sacarlo de la crisis, bajo el argumento del colapso que provenía de la **CIA** del director William Casey y del analista de espionaje Constantin Menges: México terminaría como **Irán** del Sha, enfrentando una **revolución** tipo Ayatola, por lo que la CIA **fabricó** evaluaciones que exigían la **intervención** de Estados Unidos en su país vecino, "*next door*", al sur.

El texto de Monreal --legislador varias veces, exgobernador de Zacatecas, exjefe político del Senado con López Obrador y **precandidato** presidencial en 2024 y en la lista del 2030-- aparece en la coyuntura de la **ofensiva** más grande que haya articulado la Casa Blanca de Trump contra México para **someterlo** a los intereses nacionales de Estados Unidos.

Monreal contextualiza su artículo en el **escenario** que pintó Pam Bondi, secretaria de Justicia de Trump, al colocar a México en la lista de los **enemigos** de Estados Unidos, junto a Irán (otra vez), China, Rusia y Japón. En este marco hay que dar una lectura **estratégica** al texto de Monreal:

"Resumo el capítulo tres, dedicado a México, donde la acción militar es ubicada el "7 de marzo 2003", día en que entra en operación el "Plan Operativo del Pentágono para la Liberación de México". Una ***liberación*** *que consta de dos partes: la militar, para "derrotar física y moralmente" al ejército mexicano; y la política, para "****derrocar****" al gobierno mexicano en turno, "infiltrado por la corrupción y el narcotráfico", e instalar un nuevo "gobierno democrático".*

"En 2003, el presidente mexicano Lorenzo Zapata es asesinado y toma su lugar Eduardo Francisco Ruiz, líder de izquierda, formado por jesuitas, quien ***nacionaliza*** *la industria y cierra la relación con los Estados Unidos. Ruiz se apoya en los sectores duros de la izquierda, y con apoyo de los carteles de la droga,* ***crea un Narco-Estado****. Los reportes de la DEA, FBI y otras agencias de seguridad norteamericanas hablan de una* ***"alianza indeseable" entre el gobierno mexicano y el crimen organizado****, por lo que incitan a Washington a una acción "rápida y quirúrgica" a fin de* ***evitar*** *que la crisis económica que azota a México desde el magnicidio de Zapata se traduzca en una ola imparable de* ***migrantes*** *hacia los Estados Unidos.*

"El ***canciller*** *mexicano es elegido por Washington para encabezar "la liberación", quien asalta la residencia oficial de Los Pinos, pero cuando entra en ella el presidente Ruiz ya* ***huyó*** *del país y abandona el poder. Paralelamente, para respaldar al nuevo gobierno, el pentágono* ***moviliza*** *por tierra a sus tropas de combate en tres frentes, las cuales siguen las rutas Brownsville-****Tampico****, Laredo-****Monterrey****- ****Guadalajara****, y Tucson-****Hermosillo****- ****Culiacán****. Un escuadrón aéreo* ***destruye en 4 minutos el aeropuerto militar de Santa Lucía*** *(hoy AIFA), lo que* ***desmoraliza*** *al ejército mexicano, el cual es sometido, en su último reducto, en la sierra de Zacatecas.*



Foto: Cuartoscuro

"El canciller nombra un gobierno ***provisional*** *y convoca a nuevas elecciones, a fin de restaurar la estabilidad, la paz y un nuevo orden político en el país. El plan de liberación de México por parte del pentágono es* ***apoyado*** *por grupos opositores internos, quienes agradecen a Washington su intervención. De esta manera, la amenaza queda superada."*

La última línea y media parece llevar también otro mensaje político: *"novela militar y política de ciencia ficción.* ***¿Quieren que se los cuente otra vez?"***

> ***El texto de Monreal --legislador varias veces, exgobernador de Zacatecas, exjefe político del Senado con López Obrador y precandidato presidencial en 2024 y en la lista del 2030- - aparece en la coyuntura de la ofensiva más grande que haya articulado la Casa Blanca de Trump contra México para someterlo a los intereses nacionales de Estados Unidos***

Publicada en 1996 durante la presidencia de Bill Clinton y después de la crisis de México 1993-1995 y el crack financiero que estuvo a punto de decretar la **quiebra** de México y que la Casa Blanca salvo con un crédito a cambio de la **factura** petrolera mexicana, la novela de Weinberger en este momento de **acoso**, presiones y cerco del Palacio Oval de Trump contra México para obligarlo a someterse a los intereses estadounidenses, en el artículo de Monreal tiene un escenario **estratégico**, político y de seguridad nacional.

En 1984-1985, la CIA de Reagan y el embajador John Gavin **sí** quisieron cambiar gobierno en México porque una crisis económico-social **afectaría** la estabilidad de Estados Unidos. La **relectura** de la novela de Weinberger es un acto **geopolítico** en toda su dimensión.

Política para *dummies*: la política es poder en su máxima expresión.

TikTok y Pregúntale a Carlos Ramírez en http://elindependiente.mx

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que por instrucciones presidenciales, **Christian Leslie** llega como titular de la Unidad de Administración y Finanzas del IMSS Bienestar, una técnica con experiencia en manejo de fideicomisos y áreas administrativas desde hace 25 años que tiene como primera encomienda enfocarse en el plan de desarrollo de la Zona Oriente del Estado de México, que presentó ayer **Claudia Sheinbaum,** y atender el tema de las manifestaciones de trabajadores del área médica de varios estados por falta de pago que apuntan a **Diana Hilda Pérez,** coordinadora de Recursos Humanos. Aver.

Que todo indica que en el instituto de transparencia de Ciudad de México todavía en funciones, que preside **Laura Enríquez,** existe una confusión sobre qué autoridad será ahora, después de la reforma federal, la que vigile los manejos de los sindicatos, pues mientras la titular y el comisionado **Julio César Bonilla** afirman que toca ya a los mandos laborales federales, **María del Carmen Nava** opina que en tanto el Congreso local no determine lo contrario, sigue siendo el Infocdmx, porque, además, no se ha modificado el padrón de sujetos obligados de la ciudad. En el Legislativo capitalino, que encabeza **Martha Ávila,** el tema continúa pendiente.

Que bajo la consigna "lo que pasa en el St. Regis, se queda en el St. Regis", los diputados federales de Morena hicieron voto de silencio sobre lo ocurrido en la celebración anticipada del cumpleaños de **Pedro Haces** la noche del pasado martes e incluso el líder de la mayoría parlamentaria, **Ricardo Monreal,** se negó a revelar un solo detalle del convivio: "No soy delator. Si me invita un amigo a su casa, no lo voy a delatar de quién estaba, qué tomamos, qué comimos. Se inscribe en la esfera privada".

Que al término de la sesión del periodo extraordinario en el Senado, el martes por la noche legisladores de Morena, PT y Verde se tomaron una foto del recuerdo en la que figura al centro **Gerardo Fernández Noroña,** en su última sesión como presidente cameral, y destacaron las reformas y nuevas leyes que fortalecen el marco institucional.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



AUNQUE NUBLADO, que sea un buen jueves el de hoy, en el que se celebra al mismísimo **apóstol Santo Tomás**, por quien se acuñó la frase de "hasta no ver, no creer".

Y VAYA QUE son tiempos para poner en duda tooodo, pues la burra no era arisca, sino que los palos de la **Ley Espía** la hicieron. Resulta que el gobierno de la República ha insistido en que las reformas en materia de **seguridad, inteligencia y telecomunicaciones** no van enfocadas a la creación de un Estado policiaco e hipervigilante.

EL ARGUMENTO central es que la ciudadanía no tiene nada que temer ante cualquier acción de las autoridades destinada a la **intervención de comunicaciones**. Uno, porque en el caso de hacerlas será para la persecución de delitos; y, dos porque eso dependerá de la autorización de un juez.

¿DE QUÉ JUECES habla el gobierno? Pues de esos mismos jueces que acaban de ser electos en un proceso **cuestionado y manipulado** por el propio régimen. Si la intervención de las comunicaciones personales depende de un juez afín a la 4T, ¿realmente hay una garantía para los derechos de las personas? ¿Y dónde habrá controles que eviten que espíen a un **inocente**?

• • •

VAYA EXHIBIDA le dieron a la funcionaria capitalina **Ana Villagrán**, a la que acusaron de darle a sus mascotas una vida de perros.

RESULTA QUE vive en un departamento con **seis perros**, los cuales prácticamente viven hacinados en el lugar. Debido a las **malas condiciones** en que los tiene, los canes se han convertido en una molestia para sus vecinos pero Villagrán ha desdeñado los reclamos y hasta **amenaza** con emprender acciones legales contra los residentes.

EL COLMO es que ella es la responsable de la **Agencia de Atención Animal** de la administración de **Clara Brugada**, y ya anda circulando un video en el que se le ve someter a uno de sus perros de manera bastante violenta. Ella se dice animalista, pero... ¡a otro perro con ese hueso!

• • •

QUÉ FEA MANERA de acabar con el prestigio de una institución. Los magistrados del **Tribunal Electoral federal**, encabezados por **Mónica Soto**, ya ni siquiera disimulan su proclividad a favorecer todo lo que huela a **Morena** y dar palo a lo que no.

HACE APENAS unos días confirmaron **"sentencias"** contra ciudadanos comunes y corrientes, como a una tuitera por haberse atrevido a criticar en sus redes sociales a una diputada morenista. **"Violencia política de género"**, clamaron.

A PESAR DE ESO, ahora votaron en sentido totalmente contrario. Revirtieron la decisión de la **Sala Especializada** que había otorgado medidas en favor de la consejera presidenta del instituto electoral de Jalisco, **Paula Ramírez**... precisamente por lo mismo.

ES DECIR, para los magistrados del Trife, si la crítica es contra morenistas, ¡sanción! Pero si el ataque es contra cualquier otra persona, ¡pase usted!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	03/07/2025	**OPINIÓN**

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

Reforma Electoral, la prioridad

por Mexico Informa | Jul 3, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Ricardo Monreal adelantó que en el periodo de sesiones del próximo 1 de septiembre, contemplan como prioridad la reforma Electoral.

Naturalmente que la expectativa será si consignarán el mismo modelo que se utilizó para elegir el Poder Judicial, con jueces, magistrados y ministros por el voto popular.

Llevar a los consejeros del INE a voto popular que preside Guadalupe Taddei, fue el sueño del entonces Presidente López Obrador cuando se confrontaba con los actuales mandamás, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama. Quería desaparecer el INE.

Una elección que sin duda se construiría con los propios acordeones que le dieron los resultados esperados a Palacio Nacional, tal como se enlistaron, así quedaron. Una fórmula que garantizó el voto para los elegidos.

Esa medida le daría, de igual forma al gobierno mantener el arbitro electoral a modo, los actuales consejeros tendrían la oportunidad de participar como fue con los jueces, magistrados y ministros, y obviamente, a la actual presidenta, Guadalupe Taddei que pueda participar y encabezar la lista como numero uno para repetir el cargo en el nuevo INE.

Claudia Sheinbaum quiere eliminar los plurinominales, 200 diputados y 32 senadores, una idea que los panistas y priistas habían propuesto durante sus sexenios.

Esa forma de querer eliminar las pluris, en parte va aparejada con la No Reelección, pues Sheinbaum quiere limpiar, al interior de su partido a todos

los legisladores que atienden órdenes del saliente y ahora escondido ex Presidente, López Obrador.
La pregunta es: ¿si se eliminaran las plurinominales, entonces que va a pasar con Monreal, el propio presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, Alfonso Ramírez Cuéllar brazo derecho de Sheinbaum, y todos los que son de cepa morenista? En el Senado, por lo menos a Adán Augusto y su banda les quedarán tres años más, pero en Diputados, prácticamente un inminente adiós.

PRI, PRINCIPAL OPOSITOR

Con el comportamiento abierto de Movimiento Ciudadano, en las votaciones a favor de la reforma de la Ley Espía, no hay duda que la oposición se reduce al PAN y al PRI.
Sin embargo, los panistas de Jorge Romero le han estado jugando al vivo soltando que quieren ir en alianza con el partido naranja para el 2027, sin el PRI. Esa lectura sería, sin duda que el blanquiazul y Movimiento naranja, no van a jugar a ganar en la elección de las 17 gubernaturas y la renovación de la Cámara de Diputados, sino a perder para hacerle el caldo gordo a Morena.
Hoy el PRI de Alejandro Moreno "Alito" se ha convertido en el principal partido de oposición y si el PAN con Ricardo Anaya en el Senado y Elías Lixa en Diputados, no se definen con sus votos, sin duda los priistas se quedarán como únicos opositores.
Cuales son los riesgos del PAN si quieren jugar solos en 2027, en primer lugar, de las 17 entidades en juego, podrían retener Querétaro, pero sin duda perderían Chihuahua y Aguascalientes que gobiernan, sin la mínima posibilidad de alcanzar triunfos en el resto de los estados.
Hoy las condiciones políticas, no le dan a ningún partido alcanzar triunfos por si solo, necesitan de las alianzas, incluyendo a Morena como partido oficial.

A NOROÑA NO LO PUSO EL SENADO, FUE AMLO

Hay que recordarle al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña que no fue electo de manera democrática en ese cargo, que no se le olvide que lo puso López Obrador como un premio de consolación por haber competido y perdido en la selección de la candidatura Presidencial. Vaya una corcholata. Pasó lo mismo con Adán Augusto, como coordinador de la bancada y al propio Ricardo Monreal, en San Lázaro.
Y que no se le olvide, que fue también, porque no sabían qué hacer con él, basta recordar los desaires de la propia Presidenta entonces electa, Claudia Sheinbaum. Bueno, hasta una parte de sus compañeros de Morena sufren

de pena ajena y han soltado, en corto que en la bancada no saben qué hacer con él, una tras otra los mete en problemas.

VA ROMULO MEJIA POR DIRIGIR CANACAR

En la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar)se está cocinando la nueva dirigencia para el 2026- 2027. Ayer oficializó su candidatura el empresario, Rómulo Mejía Durán y parece que será el bueno por el espaldarazo de la mayoría de ese sector.

Pero no crea que será una tarea fácil presidir ese sector considerado el más importante del país, hay urgencia de presionar al gobierno para que les ofrezca las garantías de poder transitar sin problemas por todo lo ancho y largo de la república mexicana.

Enfrentan robos, secuestros de la delincuencia y extorsiones de la autoridad, entonces el gobierno es la única esperanza que pueda atender para limpiar las carreteras intestadas del crimen organizado sin la menor presencia de la Guardia Nacional.

https://www.mexicoinforma.mx/al-momento/reforma-electoral-la-prioridad/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



JULIO CÉSAR MORENO
@JULIOC_MORENO
DIPUTADO DE MORENA

Ley Telecom abre paso a radios comunitarias

Recientemente, en el Congreso de México aprobamos la iniciativa para expedir la Ley en materia de Telecomunicaciones que envió al Senado de la República la presidenta Claudia Sheinbaum y que busca crear un nuevo marco legal en el sector de la comunicación y, garantizar con ello, el acceso universal a internet, el impulso a medios comunitarios y proteger los derechos de las audiencias.

Y es que, es de dominio público que algunas empresas de medios de comunicación por décadas aprovecharon la omisión del Estado mexicano y se convirtieron en poderes fácticos como en cierto momento lo documentó The Guardian en un investigación publicada y titulada:

"Escándalo en los medios de comunicación mexicanos..." y, ante una nueva realidad de transformación que vive el país-, no es de extrañarse que algunos integrantes de la oposición -cuyos intereses económicos provienen de los medios masivos, hayan emprendido una campaña de desprestigio y polémica usando una serie de mentiras sobre supuesta censura o violación al derecho de las audiencias, lo que resulta totalmente falso.

Y para citar un ejemplo, es importante señalar que, con esta reforma legislativas aprobada en el Congreso de la Unión, por primera vez en la historia, a las radios indígenas o comunitarias, se les otorga lo que empresarios y gobiernos siempre les habían negado:

La comercialización, por lo que ahora estos pequeños medios, en su mayoría olvidados, podrán vender publicidad local por algunos segundos por hora de transmisión.

Es decir, por fin, estas emisoras serán autosuficientes al poder financiar sus espacios y así dar un paso al dejar la dependencia de los donativos.

Incluso, hablamos de una reforma de las más influyentes de los últimos tiempos toda vez que con este mandato se estaría obligando al Estado mexicano a reservar dichas estaciones comunitarias en la banda de Frecuencia Modulada (FM) y de Amplitud Modulada (AM) para darles voz a los medios sociales y culturales, indígenas y afromexicanos, lo que daría a la radio mexicana un nuevo rostro con voces renovadas y nuevos pensamientos y, además se blindarán legalmente para evitar que radiodifusores comerciales no se hagan pasar por organizaciones sin fines de lucro y se puedan colar en la integración de los consejos de dirección de las nuevas emisoras.

Lo anterior es sin duda una respuesta a las múltiples demandas de la ciudadanía que siempre fueron calladas o, de plano, no existían ante la opinión pública y, lo mejor es que los grandes empresarios ya se dieron cuenta que no son intocables pues tienen en puerta toda una realidad de mayor apertura a nuevas ideologías que, estoy seguro, van a aportar una gran riqueza al debate público y a la libertad de expresión.

Estoy convencido de que la llegada de nuevas voces a través de las radios comunitarias y contenidos renovados en los medios, impulsarán una ciudadanía más informada

Y así, nos podemos detener en desglosar los beneficios de esta reforma en materia de televisión, telecomunicaciones, internet y redes sociales, ventajas que echan abajo toda mentira sobre supuesta censura o espionaje, pues lo que realmente promueve es un mayor acceso universal a la información, libertad de expresión y la protección efectiva de los derechos de los usuarios en el entorno digital.

En definitiva, estoy convencido de que la llegada de nuevas voces a través de las radios comunitarias y contenidos renovados en los medios de comunicación, impulsarán una ciudadanía más informada, con mayor sensibilidad social y una conciencia más profunda sobre el papel que cada persona juega en la construcción de nuestra realidad nacional.

*

Por fin, estas emisoras serán autosuficientes al poder financiar sus espacios y así dar un paso al dejar la dependencia de los donativos

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 12,13 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Transforman la seguridad en una realidad

La aprobación de la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública y la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública marca un antes y un después en la aproximación del Estado mexicano para enfrentar uno de sus mayores desafíos: garantizar condiciones de seguridad para todas las personas, sin excepción. Ahora nuestro país contará con un sistema moderno y funcional, orientado a la prevención y sustentado en el análisis, la tecnología e información confiable.

Estas leyes permitirán que se cuente con herramientas para anticipar riesgos, reducir tiempos de respuesta y actuar con precisión. Ya no se trata sólo de reaccionar ante el delito, sino de comprender su lógica, evolución e impacto para tomar decisiones oportunas.

El liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum ha sido decisivo. Su visión ha permitido consolidar el modelo de seguridad que deja atrás la ineficacia y se fundamenta en principios de responsabilidad pública, innovación, sensibilidad y conciencia social. En este esfuerzo, el trabajo del secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, ha sido clave. Su capacidad técnica, su compromiso con la inteligencia operativa y su impulso a la profesionalización de las corporaciones policiales han sido fundamentales para la consolidación de estas reformas.

El nuevo Sistema Nacional de Inteligencia articulará la información estratégica entre todos los órdenes de gobierno. Esta integración permitirá detectar amenazas, identificar patrones de criminalidad y diseñar respuestas focalizadas. Se trata de impulsar una coadyuvancia operativa real y efectiva. Por su parte, la reconfiguración del Sistema Nacional de Seguridad Pública permitirá una mejora sustantiva en los procesos, en la calidad de los datos que alimentan las decisiones y en la capacidad de respuesta ante emergencias.

México necesitaba un rediseño profundo de su sistema de seguridad. Hoy ese rediseño ya es una realidad. Y lo es gracias a la voluntad política y al compromiso ético de un gobierno que tiene claro que la tranquilidad de las familias mexicanas no debe ser una promesa al aire, como lo era en los gobiernos neoliberales, es algo que debe construirse con responsabilidad, con inteligencia, y con visión social y humanista.

*

Ahora, nuestro país contará con un sistema de seguridad orientado a la prevención y sustentado en el análisis, la tecnología e información confiable.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COLUMNA INVITADA

Reglas claras, economía justa

Esta reforma representa un cambio de fondo. Se crea la Comisión Nacional Antimonopolio, un organismo con autonomía técnica



En México, durante décadas, se permitió que unos cuantos concentraran el poder económico y manipularan los precios, dañando a millones de familias.

Hoy, desde la **Cámara de Diputados**, dimos un paso firme para corregir esa distorsión y construir un mercado más justo, más competitivo y más humano.
Respaldamos con convicción la reforma a la **Ley Federal de Competencia Económica y a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales**, a sabiendas de lo que significa para una familia pagar más por lo básico, debido a que existen prácticas monopólicas que impiden la competencia. Lo anterior, lo confirma la **OCDE**: en nuestro país, los hogares pagan hasta un 15.7% más por productos esenciales debido a estos abusos.

Esta reforma representa un cambio de fondo. Se crea la **Comisión Nacional Antimonopolio**, un organismo con autonomía técnica y de gestión que tendrá la capacidad de sancionar eficazmente a quienes abusan de su posición dominante, sin que este organismo esté sujeto a presiones empresariales ni a intereses políticos.
Además, se moderniza todo el marco de vigilancia económica: se amplía el plazo para investigar concentraciones no notificadas, se reducen los umbrales económicos para detectar prácticas ilegales con mayor agilidad y se sancionan nuevas formas de abuso que antes no estaban claramente tipificadas, como el intercambio nocivo de información entre competidores.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De igual manera, la reforma fortalece la supervisión en sectores estratégicos, como los de telecomunicaciones y la radiodifusión, asegurando tarifas más justas y un acceso más equitativo a servicios fundamentales. También se promueve la cooperación internacional para combatir prácticas anticompetitivas en el entorno digital.

Pero quizá lo más transformador es que, a partir de ahora, las y los consumidores podrán ejercer acciones colectivas tras resoluciones firmes, lo que significa que ya no estarán solos ante los abusos de las grandes corporaciones. Podrán organizarse y exigir reparación por los daños sufridos.

Esta es una reforma con visión de futuro, con sentido social, que devuelve al Estado su capacidad para regular en favor de la mayoría. No se trata de estar contra la iniciativa privada, sino de poner reglas claras y justas. Porque la libre competencia debe servir al pueblo, no someterlo.

Seguiremos legislando por un México donde el bienestar de la gente esté por encima del poder de unos cuantos. Ese es nuestro compromiso.

POR ULISES MEJÍA HARO

Diputado Federal por Zacatecas

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Polos de desarrollo: la apuesta por el futuro de México

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Con la firma de 14 gobernadores, México inicia una apuesta histórica: los Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar. Más allá de cifras y promesas, el reto es asegurar que este impulso industrial no repita los abusos ambientales y laborales que han marcado a regiones como Sonora con las injusticias perpetradas por parte de Grupo México. El desarrollo debe ser integral, con planeación a futuro y apertura hacia nuevos mercados internacionales. Estos polos representan una de las estrategias más ambiciosas para descentralizar la industria y detonar el crecimiento regional en México. Se trata de ecosistemas productivos articulados, como se ha definido por el gobierno federal, donde el Estado será promotor de inversión y facilitador de servicios públicos y logísticos.

La descentralización industrial es una demanda histórica. Durante décadas, el desarrollo económico se ha concentrado en unas cuantas regiones, dejando a millones de mexicanos fuera de las oportunidades de empleo y bienestar. Los nuevos polos, ubicados en estados como Campeche, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Veracruz, estado de México y Sonora, buscan revertir esta tendencia y generar hasta 300 mil empleos, con una inversión estimada de 1.5 por ciento del PIB en la actual administración. No sólo buscan atraer capital y talento, sino también fomentar condiciones para que las comunidades prosperen. El reto es monumental: se trata de crear infraestructura, servicios, vivienda y espacios públicos de calidad, al tiempo que se protege el entorno natural y se respeta la identidad de cada región.

Descentralizar no significa simplemente trasladar fábricas. La experiencia de comunidades gravemente afectadas por la minería y la industria siderúrgica, como ocurrió con el desastre ambiental del río Sonora, demuestra que sin responsabilidad social se puede dejar una estela de contaminación, abandono y violaciones a los derechos laborales. No se puede permitir que la búsqueda de inversión repita estos errores o que quede en total impunidad.

En el caso de Grupo México, el derrame de 40 mil metros cúbicos de sulfato de cobre acidulado en 2014 devastó el río Sonora y afectó a más de 22 mil personas. Años después, las comunidades siguen exigiendo justicia y remediación ambiental. Este episodio es un recordatorio de que el desarrollo industrial debe estar acompañado de regulaciones estrictas, vigilancia ciudadana y un compromiso real con los derechos humanos y laborales.

Así, la planeación debe ser integral y estratégica: vivienda, escuelas, hospitales y servicios públicos deben crecer al ritmo de la industria; las empresas deben asumir compromisos reales con el entorno y sus trabajadores. El crecimiento económico no puede ser motivo para sacrificar la salud, el agua o la dignidad de las comunidades. El éxito de los polos dependerá de una planeación que contemple la creación de ciudades y comunidades integrales, en las que el acceso a las necesidades básicas sean una realidad palpable para todos sus habitantes. Además, es fundamental fomentar empleos formales y bien remunerados, garantizando el pleno respeto a los derechos laborales y sindicales para que el crecimiento económico se traduzca en bienestar, desarrollo y prosperidad reales. Al tiempo, la protección del entorno natural debe ser una prioridad, asegurando que las actividades industriales cumplan con los estándares ambientales y que existan mecanismos efec-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 12 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

tivos para la prevención y remediación de cualquier daño. Finalmente, para que el desarrollo sea verdaderamente sostenible y justo, es indispensable involucrar a las comunidades en la toma de decisiones, de modo que las acciones respondan a sus necesidades y aspiraciones, construyendo así un futuro compartido y equitativo. Aquí, desde el Congreso de la Unión, tenemos un papel fundamental: debemos legislar y supervisar que los marcos regulatorios sean claros, estrictos y garanticen la transparencia y la rendición de cuentas.

Otro pilar fundamental para que esta estrategia sea exitosa es la diversificación del comercio exterior. Apostar sólo al mercado estadunidense, como lo estamos padeciendo, es un riesgo que México no puede seguir corriendo. Los polos de desarrollo deben ser la plataforma para fortalecer lazos con economías como China, Reino Unido, la Unión Europea y otras regiones estratégicas. Diversificarnos comercialmente nos permitiría reducir nuestra vulnerabilidad frente a crisis externas o políticas de Estados Unidos; aprovechar nuevas oportunidades para nuestros productos e impulsar la innovación tecnológica: elemento esencial para el desarrollo de las regiones menos privilegiadas y, de este modo, integrarlas en las cadenas globales de valor. Para lograrlo, se requiere una política industrial activa, que apoye a las pequeñas y medianas empresas, fomente la capacitación y promueva la inversión en ciencia y tecnología. La diplomacia comercial y la promoción de acuerdos bilaterales serán esenciales para abrir puertas y consolidar la presencia de México en nuevos mercados.

El llamado es claro: no abandonar a las comunidades ni a la clase trabajadora. Los derechos laborales y la protección ambiental no son negociables. México no puede permitirse más zonas de sacrificio ni empleos precarios disfrazados de progreso. La transparencia, la participación social y la vigilancia deben ser parte de la ecuación. El desarrollo debe ser incluyente, respetuoso y sostenible. Los polos tienen el potencial de transformar regiones enteras, pero sólo si se construyen de la mano de la gente y no a costa de su bienestar, de su integridad o de su vida. Con estrategias como éstas, queda claro que un México más justo y competitivo es posible.

El reto está planteado: descentralizar, diversificar y, sobre todo, dignificar. Los polos de desarrollo pueden ser el motor de un México más justo y competitivo, siempre que el bienestar de las comunidades y los derechos de los trabajadores estén en el centro de la agenda. El Congreso, los gobiernos estatales, los sindicatos democráticos, las empresas y la sociedad tienen la responsabilidad de asegurar que esta oportunidad histórica no se pierda. El futuro de México depende de nuestra capacidad para crecer sin dejar a nadie atrás, para innovar sin destruir, y competir sin sacrificar la dignidad de quienes hacen posible el desarrollo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

Los pasos de López

Adiós y gracias,
Martin Rocha Pedrajo. fsc.

Los pasos de López llegaron a Ginebra. Ni Jorge Ibargüengoitia imaginó semejante y estrambótico destino para el doctor de la muerte y el dolor: ¡embajador mexicano en la Organización Mundial de la Salud!, premio a Hugo López-Gatell Ramírez, responsable (es un decir) de contener y atemperar los efectos del famoso Covid-19. Amor con amor se paga, no es lo mismo comer "rancho" en Almoloya a cenar fondue en el Vieille Ville de ese cantón helvético.

¿Qué llevará en su valija diplomática el encargado de la ¡prevención! y ¡promoción! de la salud, además de la estampa del Sagrado Corazón de Jesús, con la que López Obrador dijo detener aquella peste en 2020?

Los pasos de López a orilla del lago Lemán estarán acompañados por 4,572 mexicanos muertos sólo del personal sanitario, la mayor cifra nacional del mundo. Orondo presumirá su doctorado en epidemiología por la prestigiosa Universidad (privada) de John Hopkins, sin importarle los 215,281 niñas y niños huérfanos que dejó. Su ego del tamaño del Jet d'Eau, sólo será comparable con el número, también mundialmente relevante, de 833,473 mexicanos fallecidos por coronavirus. (Datos de la Comisión Independiente, donde brilló la inteligencia sin doblez de Jaime Sepúlveda, Sylvia Schmelkes, Antonio Lazcano, Sergio Aguayo, Julia Carabias, Carlos del Río y otros).

Si López sale a dar pasos fuera de su trabajo, y camina rumbo a las oficinas de la Organización Internacional del Trabajo, encontrará en esos jardines la huella que dejó allí, otro López (Mateos): la estatua de Miguel Hidalgo y Costilla en Ginebra. Por eso recuerdo precisamente ese libro del escritor guanajuatense y a su personaje central, el cura Periñón, donde narra las peripecias, los pasos de López, para lograr la independencia de México. El doctor López pues, puede ir al monumento del verdadero López de Ibargüengoitia, y gritar allí como desaforado: ¡es un honor estar en Suiza, con su López Obrador! C'est un honneur. Nuestro enviado puede armar una mañanera a los pies del cura de Dolores, y proponer al mundo (Ibargüengoitia lo aprobaría y México le queda chico) un INSABI global, una farmaciota planetaria repleta de productos Birmex. ¡Gratis vacuna Patria para todos!

Lopez-Gatell quizá se aburra en esa ciudad. Puede conocer a la casa-museo de Juan Jacobo Rousseau, y recordar que "el hombre es bueno por naturaleza, la sociedad lo corrompe", y decir allí, donde nació el autor de "El Contrato Social", que en México el presidente "tiene una fuerza moral" incorruptible, inmune a cualquier enfermedad; y repetir ese discurso en el Museo de la Cruz Roja, para jactarse de que la presidenta mexicana "no es fuerza de contagio". Superchería internacional, lambisconería sin fronteras.

El doctor López también puede disfrutar su impunidad a su mortífera labor mexicana, dando pasos por Rue du Rhône afuera de Tiffany, Bulgari y Piaget, y encontrar a sus compinches de Cuba, Nicaragua y Venezuela; y buscar, con Ibargüengoitia, la casa de la tía Mela suiza, para ahora conspirar contra el neoliberalismo; al encontrarla -siguiendo al novelista guanajuatense- dará como siempre, cuatro golpes pausados y, como la primera vez, una voz cascada le advertirá:

- Aquí no hay nadie, ya todas las muchachas se fueron.

Entonces Gatell grita y anuncia la clave que le abrió la puerta al mundo:

-Es López.

Inmediatamente se descorrerán los cerrojos, se abrirá la puerta, saldrán a la calle media docenas de putas, se hincarán en el empedrado y besarán la mano de López.

Viva la fiesta obradorista. Vivan los (otros) pasos de López, que por el segundo piso de la cuarta transformación llegan hasta Ginebra, Suiza. Viva la impudicia. ●

Diputado federal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46-47	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA Gran Carpa



DOMADOR. El legislador de Morena, Edén Garcés Medina, sostuvo una reunión con investigadores de la República Popular de China, donde destacó que, ante el complicado contexto global, ambos países seguirán fortaleciendo su relación para beneficio mutuo. Durante el encuentro, calificaron el intercambio como fructífero y un impulso a la colaboración bilateral. Voces del legislativo señalan que, a pesar de las labores para aprobar leyes, el trabajo de diplomacia parlamentaria continúa activo y firme para consolidar estos vínculos.



CONTORSIONISTA. Organizaciones exigen que el embarazo infantil sea reconocido como una alerta grave de abuso sexual, no como un fenómeno social normalizado. Frente a estos casos, piden activar protocolos de protección y justicia para las víctimas. Reinserta, entre otras agrupaciones, hace este llamado luego de que se difundieran datos oficiales que muestran nacimientos en niñas de apenas 10 y 12 años, cuyos padres tienen entre 30 y 65 años. Urgen acciones inmediatas para salvaguardar los derechos de las menores.



REHILETE. Algunos informes y bases de datos de plataformas digitales de diversas secretarías de Estado han dejado de actualizarse o ya no se publican como antes. Cifras sobre muertes de personal en la campaña contra el narcotráfico y datos de la Ley de Armas de Fuego y Explosivos ya no están disponibles. Asimismo, el Informe del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas a veces no aparece en los canales oficiales. Esta falta de transparencia genera preocupación sobre el acceso a información pública relevante.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	24	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Competencia y mercados

Javier Núñez
@javiernunezmel

Ley de competencia: nuevo entorno regulatorio

El Congreso finalmente aprobó la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica. Próximamente serán designadas las cinco personas Comisionadas que constituirán el órgano de gobierno que, de manera colegiada, decidirá respecto de los diversos procedimientos llevados a cabo por la nueva Comisión Nacional Antimonopolio. De esta manera, concluirá la transformación de la agencia de competencia mexicana en una entidad descentralizada, que concentrará las facultades de Cofece e IFT en materia de combate a los monopolios y las prácticas anticompetitivas.

La reforma tiene como elementos destacados:

1. No constituirán monopolios las actividades realizadas por las empresas públicas (sic) del Estado ni las señaladas por las leyes emitidas por el Congreso.

2. En el caso de concentraciones, los plazos para resolver se reducen a la mitad. Asimismo, los umbrales monetarios que detonan la obligación de notificar se reducen. Habrá además una ampliación de plazo para investigar operaciones no notificables, por hasta tres años. Finalmente, hay un cambio notable que no se encuentra alineado con las prácticas internacionales: las empresas no podrán desistirse del procedimiento de notificación de concentraciones una vez que inicie.

3. Respecto de las prácticas monopólicas absolutas, se endurecen significativamente las sanciones máximas, que podrían alcanzar hasta 15% de los ingresos anuales de los involucrados. Además, se endurecen las sanciones por entorpecer las investigaciones de la autoridad.

Hay dos cambios sustantivos en la materia. De una parte, el intercambio de información entre competidores podría ser considerado ilegal sin que medie la posible realización de una conducta colusiva (manipulación de precios, oferta, licitaciones o segmentación de mercados). En segundo término, se incluye el concepto de competidor potencial, con lo cual la autoridad podrá sancionar casos en que considere que un agente económico competidor potencial incurre en algún tipo de coordinación de mercado. ¿Cómo se aplicará este concepto? Resulta incierto, toda vez que hasta hoy no existen antecedentes suficientes ni

lineamientos para clarificar la manera en que será aplicado.

4. En el caso de las prácticas monopólicas relativas, además de mayores sanciones, se introduce la figura de limitación indebida de la capacidad de competir efectuada por empresas dominantes. De nuevo, es incierto cómo operará esta disposición, pues no es claro lo que podría constituir una restricción indebida de competir. Además, el plazo para investigar será acortado, al igual que en el caso de las prácticas monopólicas absolutas.

5. Como se ha señalado, las sanciones máximas serán mayores. La ley señala que las multas serán de aplicación inmediata, no obstante que ello contradice el texto constitucional. Ello generará mayor litigiosidad y exigirá que las empresas constituyan reservas para hacer frente al pago de multas, al menos mientras se aclara la posible inconstitucionalidad de la medida.

6. La ley tiene un claro propósito de restitución del daño de las conductas anticompetitivas hacia los consumidores y la sociedad en general. Por ello, hay el objetivo de promover las acciones de reclamación de daño por la vía civil, ya sea a través de acciones privadas o colectivas.

7. Aunque la autoridad podrá emitir guías y lineamientos, ello no será obligatorio ni será sometido a consulta pública. Esperamos que la agencia actúe proactivamente en la emisión de criterios y que establezca mecanismos para escuchar a los practicantes, pues de otra manera existirán dificultades para operar diversos conceptos y procedimientos.

El reto de la nueva autoridad es atender nuevas facultades y sectores económicos, en un entorno de austeridad presupuestal. Es previsible que la autoridad tendrá una carga de trabajo significativamente mayor, que deberá atender en plazos menores y además tendrá diversas obligaciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. La autoridad habrá de diseñar criterios operativos y analíticos, que le permitan concentrar sus acciones en las situaciones que generen el mayor riesgo a la competencia. De otra manera, su efectividad se verá reducida.

**Especialista en competencia económica y regulación. Socio Director de Ockham Economic Consulting.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. **Alianza firme**. La primera llamada entre el canciller **Juan Ramón de la Fuente** y su homólogo estadunidense, **Marco Rubio**, marca un punto de inflexión; México no es comparsa ni subordinado, sino socio estratégico. Con firmeza diplomática, **De la Fuente** sostuvo una conversación que no giró en torno al sometimiento, sino a la corresponsabilidad. Seguridad, soberanía y prosperidad compartida fueron los ejes. La narrativa del "vecino incómodo" se quiebra cuando hay altura de miras. México acude a la mesa con dignidad, no a rendir cuentas. Con **De la Fuente**, la política exterior recupera lo que nunca debió perder, el respeto.

---

2. **Ceguera**. Casi 900 mil litros de huachicol fueron asegurados en Tabasco, confirmó **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Y el gobernador **Javier May** sigue sin ver nada. El operativo federal descubrió dos predios usados como centros de almacenamiento ilegal, con montacargas, cientos de contenedores y vehículos, como si fuera una terminal paralela de Pemex. Mientras **May** habla de gobernabilidad, el crimen le monta una refinería clandestina. El silencio local contrasta con la contundencia federal. ¿Falta de control o de voluntad? En Tabasco, la tierra prometida de la 4T, el huachicol no se combate, se normaliza.

---

3. **Hartazgo**. **Claudia Rosales Colina**, alcaldesa de Tezonapa, Veracruz, quedó rebasada por la furia de sus gobernados. El hartazgo por los *mordelones* de Tránsito terminó en justicia por propia mano, con dos agentes desnudados, amarrados y golpeados; patrullas y oficinas incendiadas. ¿La causa? Extorsiones diarias a comerciantes y productores, a quienes les inventan faltas para sacarles hasta mil pesos. Ni la Guardia Nacional pudo apagar el coraje. Mientras tanto, **Rosales Colina** calla y **Rocío Nahle** observa desde el Palacio de Gobierno. Si no hay respuesta ni castigo, la próxima revuelta no será espontánea... sino organizada. Esto es apenas el comienzo.

---

4. **¿Para cuándo?** Es cuestión de enfoques, pero, para la diputada morenista **Merilyn Gómez Pozos**, las reformas son como trofeos, pues afirma que Morena ya protegió la seguridad, consolidó la inteligencia y hasta domó las telecomunicaciones. Pero **Patricia Flores**, de MC, por el contrario, exige que, ahora sí, sin pretextos, ya entreguen resultados. Porque con Congreso, Ejecutivo y Guardia bajo control, si la inseguridad sigue desbordada, ¿a quién culparán? **Raúl Bolaños**, diputado del Verde, apoya a **Omar García Harfuch**, titular de Seguridad federal. México espera que se consolide la paz. Morena trabaja por apuntalar los aplausos.

---

5. **Pese a todo**. Aunque **Gerardo Fernández Noroña** insistió en descarrilar el Congreso con su postura unilateral, su bancada celebra el periodo extraordinario como si hubieran refundado la República. **Arturo Ávila**, vocero de Morena, lo califica como un "éxito rotundo", como "justicia social", con "espíritu constitucional", como si entre las reformas se hubiera alcanzado el paraíso legislativo. Aprueban leyes para la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas con el mantra de que no es militarización, sino "certeza jurídica". ¿Y el control civil? Reforma no es sinónimo de resultado. Y, ¡ojo!, al pueblo ya no se le convence con adjetivos, sino con soluciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se exige que el Estado actúe, pero cada vez que se discuten los medios para hacerlo la respuesta es el rechazo. Esa es la trampa.



CARLOS A. PÉREZ RICART
@perezricart

¿Seguridad o derechos?

Hay una contradicción en el pensamiento liberal y progresista en México. Se exige que el Estado busque a desaparecidos, combata al crimen y actúe con eficacia frente a la violencia. Al mismo tiempo, se desconfía de cualquier intento por dotarlo de capacidades reales. Se teme a las bases de datos, se denuncian los cruces de información y se caricaturiza toda política de inteligencia como espionaje. Es una contradicción.

Lo curioso es que esa misma sociedad entrega cada día su intimidad al mercado. Celebramos que los sistemas de consumo digital predigan nuestras compras, que los teléfonos usen biometría facial y que las redes sociales registren nuestros movimientos. Sin embargo, la sola idea de que el Estado quiera organizar un padrón biométrico o solicitar un registro telefónico provoca escándalo.

Esta contradicción, por supuesto, no es solo nuestra. La tensión entre seguridad y derechos recorre el debate público global. En Brasil, el gobierno de Lula impulsó una ley de regulación digital que permitiría bloquear contenidos en redes sociales para combatir el crimen organizado y la desinformación. En Francia, este año se aprobó una reforma que autoriza a la policía a activar remotamente cámaras y micrófonos de celulares durante investigaciones graves. Ninguna de estas decisiones está exenta de controversia. Lo que tienen en común es que reconocen algo esencial: sin información, no hay anticipación; sin anticipación, no hay seguridad posible.

La discusión también está abierta en México. Esta semana, el Congreso aprobó una serie de leyes en materia de inteligencia y seguridad que apuntan hacia un objetivo común: darle al Estado herramientas mínimas para entender y responder a la criminalidad. No son leyes perfectas, pero tampoco inaceptables. Son un intento por salir del modelo reactivo y construir un sistema preventivo, capaz de generar análisis criminal sin depender solo de testimonios. En un país con miles de personas desaparecidas y un sistema judicial colapsado, resulta difícil sostener que ese esfuerzo es autoritario.

Lo más inquietante no es la complejidad del problema, sino la superficialidad con la que ciertos grupos lo abordan. Desde sectores de la sociedad civil –sobre todo en la Ciudad de México– toda medida que fortalezca al Estado se percibe como un riesgo inaceptable. A las leyes se les cuelgan etiquetas ("Ley espía", "Ley censura") que anulan cualquier posibilidad de debate. Hay una pulsión casi automática que rechaza toda forma de concentración de información, como si el Estado mexicano fuera por definición una amenaza. Esa pulsión prefiere un Estado descoordinado, incapaz de cruzar datos o seguir una pista. La precariedad institucional se asume, erróneamente, como garantía de libertades. Es una posición cómoda, pero profundamente irresponsable. En esto –aunque duela decirlo– se parecen demasiado el viejo credo neoliberal y cierta izquierda radical.

La contradicción salta a la vista. Cuando se crea una CURP biométrica –como plantea la nueva Ley General de Población– se grita control social. Cuando se propone una Plataforma Única de Identidad para enfrentar la desaparición, se acusa vigilancia. Son justamente esas herramientas las que permiten saber quiénes somos, cómo nos movemos, a quién buscamos. Lo mismo ocurre con la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, que conecta registros públicos y privados. ¿Se puede investigar sin acceso a datos fiscales, telefónicos o vehiculares? ¿Cómo opera una fiscalía si no puede cruzar información básica entre instituciones? La oposición a estas medidas no solo revela desconfianza, sino una incomprensión profunda del funcionamiento del crimen y de las necesidades mínimas del Estado para enfrentarlo.

Nada de esto implica aceptar un Estado sin límites. Construir capacidades exige, al mismo tiempo, controles estrictos. Las leyes aprobadas esta semana –aunque mejorables– no ignoran esta dimensión: incluyen restricciones, salvaguardas y criterios de proporcionalidad. Además, pese a lo que se ha dicho, ninguna modifica el control judicial sobre las intervenciones en comunicaciones privadas.

• • •

Hay algo que inquieta: estamos atrapados en un reclamo moral permanente, pero sin política. Se exige que el Estado actúe, pero cada vez que se discuten los medios para hacerlo –instrumentos, información, coordinación– la respuesta es el rechazo.

Esa es la trampa: en la política real no basta indignarse para que las cosas cambien.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	8	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Curp biométrica

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

Mucho se ha cuestionado que en México no hay un documento que valide la identidad de cada uno de los mexicanos. Si bien, la credencial de elector que emite el Instituto Nacional Electoral (INE), ha servido para que los ciudadanos mayores de 18 años podamos realizar todo tipo de trámites, quedan fuera quienes no la tramitaron y los que por su edad no pueden solicitarla, es decir todos los menores de edad.

El legislativo acaba de aprobar la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia y la Ley de Población de dónde se genera la plataforma única de identidad y la CURP biométrica obligatoria.

Muchas voces han lanzado gritos de alerta, sobre los riesgos que los ciudadanos corremos con el monitoreo que se generará a través de nuestros datos biométricos. Y es que, la CURP biométrica, podrá ser solicitada para la realización de cualquier trámite, por ende en tiempo real tendrán las actividades de los mexicanos y residentes permanentes.

Para la parte oficial, México está marcando la diferencia en el mundo en materia de identificación con la aprobación de la Reforma a la Ley General de Población que establece que la Clave Única de Registro de Población será el documento de identificación de uso obligatorio y aceptación universal en todo el territorio nacional.

Las autoridades aseguran que la información de la CURP Biométrica, no corre riesgos de ser hackeada y mal utilizada. Que así sea.

La iniciativa presentada por la Presidenta Sheinbaum se aprobó y ahora para hacer realidad la CURP Biométrica, tendrá un costo alto. La Secretaría de Gobernación, cuya titular es Rosa Icela Rodríguez, tendrá a su cargo el cumplimiento para que los más de 126 millones de habitantes tengan su credencial con la CURP biométrica.

SUSURROS

1. Para este mes de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum, se comprometió a tener medicamentos para su distribución en el sector salud; y el pago a los proveedores de Pemex. Hoy vamos en el día 3 de julio.

2. Movimiento estratégico el de Traxión, de Aby Lijtszain, que ayer anunció la consolidación oficial de Solistica a su grupo empresarial, uno de los operadores logísticos más relevantes del país. Con la operación valuada en 80 millones de dólares, la firma no solo refuerza su presencia nacional y su capacidad operativa, sino que acelera su transición hacia un modelo ligero en activos. La combinación de Traxporta con la experiencia y sistemas de Solistica duplica el volumen operativo digital y mejora el control logístico. Más de 1.1 millones de metros cuadrados de almacenes y una cartera que rebasa los 1,500 clientes AAA son parte del nuevo músculo operativo de Traxión. No se trata solo de sumar capacidades, sino de construir un agente logístico nacional para responder a un mercado global en transformación.

3. Hoy al mediodía, en el hotel ST Regis, se hará la presentación oficial de un nuevo modelo de inversión. La empresa Citrus patrimonial a través de su VP Rodrigo Castilla, explicará cómo participar en el sector agrícola, en su empresa de plantaciones de cítricos, en la que ofrece inversión nacional con mentalidad de primer mundo, para compartir la prosperidad entre mexicanos.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Jorge Zepeda Patterson
"La lucha contra la inseguridad, punto para la legitimidad" - P. 8

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA PATTERSON



El combate a la violencia es la mejor carta de negociación con EU y una estrategia de política clave para la legitimidad, pues constituye el mejor argumento para justificar cambios en materia de inteligencia, vigilancia y supervisión de redes sociales

Seguridad pública: ¿intromisión o la última llamada?

Los anuncios y logros más espectaculares del gobierno de Claudia Sheinbaum han sido en materia de seguridad. Un énfasis que no es gratuito. Es la estrategia que mayor beneficio arroja en varios frentes y las recientes reformas e iniciativas legales no hacen sino confirmar la importancia que tiene para la 4T.

Primero, con relación a Washington. La mejor defensa contra las muchas ganas que tienen los *halcones* que rodean a Trump para meter mano en México, es quitarles el argumento de que el gobierno es incapaz de hacer frente al crimen organizado. En ese sentido, resultan urgentes e indispensables estos impactos mediáticos que el secretario de Seguridad Pública realiza semana a semana. Han sido reconocidos incluso por sectores conservadores.

Adicionalmente, le ofrecen a Sheinbaum la única carta fuerte de negociación que en realidad tiene frente a Trump. En materia económica carecemos de esta posibilidad porque buena parte de las exigencias de la Casa Blanca son dañinas para México (disminuir el déficit comercial, aceptar tarifas arancelarias, etc.). Las presiones en materia migratoria tampoco son fáciles de tramitar para el gobierno mexicano porque endurecer la frontera sur, aceptar expulsados de otras naciones o incordiar migrantes en tránsito en la frontera norte son acciones que tienen un alto costo político y de imagen, por no hablar de lo antagónicas que resultan a las posturas de un gobierno popular. Así, pues el único renglón en el que empatan las agendas de Trump y de Sheinbaum es en el combate al crimen organizado y el tráfico de drogas.

El combate a la violencia ofrece, también, enormes réditos en materia de política interna. No es casual que la prensa crítica haya considerado a la inseguridad como el flanco más vulnerable del gobierno de la 4T. Portadas de diarios y noticieros de radio y televisión la han convertido en el caballito de batalla prácticamente de todos los días. Para el gobierno, volcarse en esa dirección y estar en condiciones de mostrar resultados tiene un impacto político obvio: en el corto plazo, mediante el anuncio de aprehensiones espectaculares; a mediano plazo, por la exhibición palpable de estadísticas que den cuenta de un cambio sustantivo. Si bien los números no tienen que ofrecer la espectacularidad de los que presenta Bukele en El Salvador, caminar en esa dirección (y sin el estigma represivo del que se acusa al centroamericano) es obvio que ofrece una alta legitimidad política.

En ese sentido, la 4T apuesta también al largo plazo. La inse-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-8 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

guridad es el único punto políticamente vulnerable para efectos electorales. La oposición está tan desdibujada que nos se ve cómo podría quitarle el voto de las mayorías a Morena. El único factor suelto es la emergencia de un jilguero carismático, como ha sucedido en otros países, capaz de explotar el miedo y la exasperación de tantos mexicanos por la violencia vigente. Ofrecer resultados convincentes es la mejor manera de desmontar esa posibilidad, que lo haga alguien con la imagen de Omar García Harfuch, es también una vacuna contra cualquier rival que surja de este flanco mediático.

El combate a la inseguridad no solo es la mejor carta de negociación con Estados Unidos y una estrategia de política interna clave para la legitimidad. Es también fundamental para la gobernabilidad y el ejercicio de la administración pública. ¿Por qué? Porque constituye el mejor argumento, si se quiere ver así, para justificar cambios sustanciales en los alcances y las posibilidades del gobierno en materia financiera, de inteligencia y vigilancia, de supervisión de redes sociales y espacios públicos. Merecería otra columna la discusión necesaria sobre los pros y contras que supone darle herramientas al Estado en esta materia. Nadie quiere un Hermano Mayor que controle a los ciudadanos, pero también es cierto que el gobierno mexicano carece de muchos instrumentos con los que cuentan la mayor parte de los gobiernos del llamado Primer Mundo. No hay manera de erradicar el cáncer de la corrupción y el enorme poder del crimen organizado sin algunas de estas herramientas de acceso y supervisión. No podemos cerrarnos a esta discusión y pretender que se combata a los cárteles, por ejemplo, sin entender que el seguimiento de flujos financieros o la identificación de sospechosos exigen facultades con las que no contaba el Estado mexicano. El planteamiento, pues, no puede ser en blanco y negro, todo o nada, sino a partir de la discusión puntual de la necesidad, y los riesgos, de cada medida. En todo caso, no puede pasarse en automático de la queja por el "abrazos no balazos" a la acusación de que ahora el régimen es un "Estado espía".

Y finalmente, hay también un importante efecto económico en las medidas en contra de la inseguridad pública. No solo porque una eventual disminución de la corrupción y de la violencia así sea parcial, supondría una mejoría en la economía de las empresas y del gobierno. De entrada, el impacto en la recaudación fiscal es obvio. Haber elegido como punta de lanza de esta estrategia el combate al *huachicol* es sintomático. Entre otras cosas constituye la manera más rápida de producir un efecto importante en la economía de Pemex. El boquete cercano a 25 por ciento (aunque otras estimaciones son aún más altas) del consumo de gasolinas "ilegales" es una sangría que pondría de rodillas a cualquier empresa. Por no hablar de que el combate al contrabando de gasolinas ofrece la mejor de las razones para hacer una limpia completa en el sistema de aduanas.

En suma, el gobierno de Claudia Sheinbaum está intentando un replanteamiento del Estado mexicano al mismo tiempo que la reactivación económica del país. Pero muchas de las variables, sobre todo por el contexto económico, escapan a su control. Son áreas en las que el avance será lento y difícil. Por ello es que el combate a la inseguridad pública ha adquirido una centralidad estratégica. A la postre podría convertirse en el principal legado de Sheinbaum, el momento en que se dio por fin un punto de inflexión en esta materia. Quizá. Por lo pronto los réditos de esta estrategia están a la vista. Eso explica el enorme esfuerzo económico, legislativo y político que hace la 4T en este campo. Un tema mucho más complejo que un mero impulso autoritario, como afirma la oposición.

@jorgexpedap

Las labores del secretario Omar García Harfuch han sido reconocidas por sectores del conservadurismo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Gracias

Empiezo por hacer una declaración quizá no apocalíptica, pero sí lapidaria, contundente y drástica: estoy hasta la madre de politiquería. No digo "de política", pues no es política la que hacen la 4T y Morena. En el sentido mejor de la palabra la política es la procuración del bien común. La politiquería, en cambio, es la pedestre actividad que tiende sólo a la satisfacción de intereses relacionados sobre todo con el uso del poder para fines que nada tienen que ver con el interés comunitario. A esa mala ralea pertenecen acciones del actual régimen como la llamada Ley Espía, la nombrada Ley Mordaza o la nefasta reforma judicial con su espuria elección de ministros de la Corte cortesanos. Harto de hacer el comentario de todo eso que va labrando la ruina del país dedicaré mi espacio de hoy a practicar una virtud que es noble y alta: el agradecimiento. Aún no entiendo por qué el Padre Ripalda no incluyó entre los pecados mortales el de la ingratitud. A mi juicio esa culpa es mayor que la de envidia, gula, pereza o avaricia. No quiero incurrir en ella, y por eso diré aquí que estos días han sido para mí de gracia, y por lo tanto deben ser de gracias. Permítanme mis cuatro lectores transcribir el texto de una placa que hace unos días recibí: "La Asociación 'Vive tu Centro' y el Hotel Colonial San Miguel reconocen y admiran la trayectoria y vida de Armando Fuentes Aguirre, 'Catón', orgullo de Saltillo, por su invaluable legado literario, su humor e inteligencia, y por engrandecer con su pluma la cultura, la historia y el espíritu de nuestra ciudad". Antes de que me fuera entregado ese reconocimiento un centenar de saltillenses visitaron Radio Concierto, la emisora cultural de mi familia, en el hogar de mis antepasados. Escribió Paola Casas, del periódico *Zócalo*: "Al arribar a la majestuosa casona, Luz María Fuentes, hija del homenajeado y directora artística de Radio Concierto, ofreció una cálida charla sobre el valor patrimonial del recinto. Los invitados recorrieron cada rincón de la casa, visiblemente maravillados por su riqueza cultural y simbólica". Por su parte Katya González, de *Vanguardia*, reseñó: "Sin temor a equivocarme puedo decir que la noche tuvo sabor a Catón. Difícil imaginar a alguien en Saltillo que no haya oído hablar de él. Su nombre es sinónimo de ingenio; su firma aparece en numerosos periódicos nacionales, y su sentido del humor es inconfundible. Antes de su homenaje los asistentes fueron invitados a visitar la casa de Catón. Con una sonrisa el escritor recibió a cada uno de los visitantes en su hogar, ahora convertido en recinto cultural. En su discurso, entre risas y anécdotas, desplegó ese humor tan suyo. Luego se colocó una placa con su nombre en el muro de personalidades distinguidas del Hotel Colonial San Miguel". La conocida frase afirma que nadie es profeta en su tierra. Sin ánimo contradictorio digo que yo lo soy gracias a la generosidad de mis paisanos y de personas como David Valdés Jaramillo, creador de esa bella hospedería, hotel boutique y restorán de sabrosísima gastronomía que han enriquecido mi ciudad, e Ivonne Orozco Matus, de Vive tu Centro, cuya cruzada en pro de la conservación y disfrute del centro histórico de Saltillo ha brindado momentos inolvidables a muchos saltillenses. Cuando leo sus artículos sobre cocina se me hace agua la boca. Vaya por este medio la expresión de mi gratitud a quienes una vez más me ungieron con el santo sacramento de la bondad humana. Todo es gracia, escribió el francés Bernanos. En estos días todo en mi vida han sido gracias. Lejos estoy de merecerlas, por eso las agradezco más... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LOURDES MORALES CANALES

Vigilancia permanente

Cuando Edward Snowden trabajaba como analista de sistemas para la Agencia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, las torres gemelas ya se habían desplomado frente a los ojos del mundo modificando para siempre la noción de seguridad nacional y privacidad en ese país. Sin saberlo, Snowden ayudó a diseñar Epicshelter, un sistema de copia de seguridad global que permitía la conservación permanente de una gran cantidad de datos recopilados por el gobierno. En sus propias palabras: "Conservar un expediente permanente de las vidas de todo el mundo, era un error trágico". Fue durante la preparación de una conferencia sobre las estrategias chinas de contraespionaje, que el país considerado como el polo del autoritarismo asiático, fue visto por Snowden como un espejo del espionaje que gobiernos democráticos aliados con la agencia norteamericana realizaban a espaldas de sus ciudadanos. Una vez que tuvo acceso a una serie de documentos clasificados, pudo confirmar la existencia de Stellarwind: una estrategia en el que a nombre de la seguridad nacional y sin orden judicial, el gobierno espiaba indiscriminadamente a sus ciudadanos. El interés principal de la agencia eran los metadatos, es decir, datos sobre datos de actividad que revelan patrones de conducta y el contexto más amplio de la vida de una persona como fecha, hora, duración, número de llamadas, ubicaciones, historial de navegación todo generado por los teléfonos y computadoras que utilizan los ciudadanos. Snowden tomó una decisión que sellaría su destino a un alto costo: documentó y contó la verdad a través de una alianza con periodistas y organizaciones. Fue perseguido judicialmente y a la fecha permanece asilado en Rusia. Tras sus filtraciones a medios, se detonó un debate internacional sobre el derecho a la privacidad de los ciudadanos. En Estados Unidos, la Unión Estadounidense por las Libertades Civiles (ACLU) promovió un juicio contra la agencia de seguridad nacional (vs Clapper). El Tribunal sentó un precedente para reformar la Patriot Act y prohibir la vigilancia indiscriminada de teléfonos además de requerir una orden judicial para ello. La industria de la tecnología también avanzó con métodos de encriptación de comunicaciones privadas y distintas organizaciones a favor de la libertad de expresión cuentan con técnicas de investigación periodística, cifrado de datos y borrado de huella digital. En 2018, entró en vigor el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea que establece, entre otras cosas, que los datos son propiedad de las personas y no de los entes que los recopilan.

A contracorriente de esta tendencia, en México se acaba de aprobar un paquete de leyes (Telecomunicaciones, Desaparición Forzada, CURP Biométrico, Guardia Nacional) que otorga facultades de inteligencia a los militares, permite la recopilación indiscriminada de datos de los ciudadanos y obliga a las concesionarias, tras un mandato de "autoridad competente" a otorgar información de particulares. No se contempla ningún mecanismo de control ni de rendición de cuentas sobre estas decisiones, ni tampoco existe la garantía de que no se vulnerará ni se hará mal uso, como ya ha sucedido, de esta gran base de datos. Se legaliza la vigilancia masiva y permanente de los ciudadanos. ●

Investigadora de la UdeG. @louloumorales

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



NIEGA SHEINBAUM ESPIONAJE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Después de que el Congreso aprobara el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa y leyes en materia de seguridad, investigación, inteligencia y telecomunicaciones para acceder a información privada de los ciudadanos, que la oposición tilda de "organismos de espionaje", la Presidenta Claudia Sheinbaum negó que su gobierno vaya a realizar esa labor, al señalar que solamente un juez podrá permitir intervención en las comunicaciones.

Aseguró en su mañanera que ninguna ley puede violar la Constitución que claramente señala que las comunicaciones privadas son inviolables y sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de cualquier acto que atente contra la libertad y privacía de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria o por alguno de los particulares que participen en ellas o por mandato judicial.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

La organización Artículo 19 alertó que las nuevas facultades otorgadas al Centro Nacional de Inteligencia, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional para acceder a información de usuarios de telefonía, prefigura un sistema de vigilancia con pocos o nulos controles efectivos y que perfila la configuración de un sistema de vigilancia masiva, desproporcionada e incompatible con la protección a los derechos humanos.

Sin embargo, agregó que la Ley de Inteligencia establece que el Centro Nacional de Inteligencia podrían acceder sin restricciones a las bases de datos, y que la Ley de la Guardia Nacional determina que los militares también tendrán acceso a los datos personales de la población sin controles.

En el caso de la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, si bien se exige control oficial para intervenir comunicaciones privadas, no se explica el mismo estándar para la geolocalización en tiempo real o el acceso a datos conservados de las ubicaciones de los usuarios, que es una redacción tan ambigua que deja abierta la puerta para ingresos arbitrarios por parte de distintos funcionarios públicos.

Enterado de que Ovidio Guzmán aceptó su culpabilidad ante la justicia de Estados Unidos, a cambio de revelar quiénes en el Gobierno y la política lo ayudaron y protegieron para producir fentanilo y otras drogas, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que espera "que suelte la sopa".

Dijo que se preocupen en el PRI y en el PAN, que han tenido vínculos con grupos criminales, como si ignorara que en Morena, no son pocos los que están temblando porque, según reportes estadounidenses, aparecen algunos de sus miitantes.

Otros dos de los integrantes del grupo que atentó contra la vida de Ciro Gómez Leyva —ya van siete— se declararon culpables de asociación delictuosa y fueron condenados a seis años y ocho meses de prisión. Uno de ellos es tío de Armando Escárcega, *El Patrón*, que fue el que los conjuntó.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El nuevo rostro del Estado en seguridad

El gobierno de continuidad de **Claudia Sheinbaum** ha profundizado en su primer año las reformas pendientes de **López Obrador** y las suyas con la aplanadora de Morena en el Congreso. Para las instituciones de seguridad y justicia se abre un ciclo de transformaciones de gran calado con la aprobación de leyes muy polémicas por sus inciertos alcances y límites, pero redituables políticamente si tienen éxito.

La luz verde del Congreso al plan maestro de seguridad de Sheinbaum es un paso transcendental que modelará el rostro del Estado mexicano en las próximas décadas, con nuevas leyes que le dan enormes poderes para combatir el crimen con mayores facultades de investigación y digitalización de datos contra la delincuencia; aunque sin convencer de las líneas reales que separan de la protección de los derechos humanos y controles democráticos con los cuales evitar abusos.

La oposición ha criticado amargamente las reformas como el advenimiento de un "Estado espía" y advertido que se usarán para vigilar a los ciudadanos como delincuentes, aunque con algunos de sus votos han asentido su tránsito exprés en el periodo extraordinario. Otra vez han convertido el debate de las reformas en un espacio de confrontación estéril en el que la falta de argumentación política se envuelve en diatribas morales o en acusar su debilidad por la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso; o bien, simplemente por recortar a **Sheinbaum** réditos de su política interna contra la violencia.

Pero lo cierto es que la nueva arquitectura institucional modificará la relación gobierno-sociedad a favor del primero con muchas más facultades de identificación y vigilancia contra el crimen. Ante ello, lo preocupante es la reducción del debate al rechazo a la tecnología de bases de datos, geolocalización o biométricos en seguridad y, al mismo tiempo, exigir soluciones a la violencia o limitar el reclamo a la opinión pública; no es lógico creer que puede enfrentar las redes complejas del crimen sin inteligencia e instrumentos tecnológicos a los que recurren las democracias, aunque tampoco aceptar leyes ambiguas o imprecisas que abran la puerta a la invasión privada o al espionaje. Las leyes más polémicas del periodo son las que articulan la estrategia de seguridad de **Sheinbaum**: la de la Guardia Nacional, que consuma su integración al Ejército y le otorga nuevas facultades para investigar delitos del fuero común a solicitud de estados y municipios; esto abre camino hacia una policía nacional que acabe por sustituir a las locales; la llamada *Ley Harfuch*, que liderazgos de Morena en el Congreso detenían por la rentabilidad que ofrecen los enormes poderes de investigación e inteligencia al "superpolicía" de **Sheinbaum**; de desapariciones de personas con el acceso a datos biométricos a través de la CURP y la de Telecomunicaciones o *Ley Censura* por proponer el bloqueo de plataformas y mayor vigilancia a las comunicaciones en la red, sin precisar la condición de la autorización judicial, como se estableció finalmente.

De cualquier forma, los riesgos a la privacidad son reales. Tanto como desatendidos por la fuerza de una mayoría que no transige con otros razonamientos que desafíen su lógica o les reste ganancias políticas; y una postura de tonos morales que ve todo acceso del Estado a ellos como autoritarismo. Cuando, además, varias de las reformas sumaron votos opositores. Ahí es donde hacen corto circuito los discursos de alerta sobre el surgimiento de un *Big Brother del Bienestar* con la realidad y las alianzas políticas. En apariencia contradictoria, tampoco es extraño que la oposición encienda el Congreso con retórica de confrontación y, en los hechos, avale reformas contra la inseguridad, a pesar de dictámenes aprobados sin dejar huella de acuerdos, por la vía rápida y sin siquiera leerse.

Pero no es inédito que entre las filas de la oposición se apoye legalizar mayor vigilancia contra el crimen, como ha ocurrido cuando ocuparon el poder o en la creación de la Guardia Nacional, aunque, en el discurso, exalten el temor a que se presten a la persecución o censura de opositores políticos. Tampoco es por su debilitamiento o sumisión, sino por concordar o convenir con un modelo de seguridad similar de los últimos tres gobiernos. **Sheinbaum** rechaza que vaya a usarse para espionaje o censura, pero sin convencer de los controles para evitar el uso político o discrecional de las nuevas capacidades tecnológicas. Pero lo que sí es claro es que ahora tendrá todas las herramientas legales contra la violencia y ya no habrá pretexto para fallar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Humberto Musacchio
Periodista y autor de *Milenios de México*
hum_musi@hotmail.com

Firme camino al desastre

La CURP biométrica o digital —la llaman de las dos maneras— será una identificación, según nos cuentan, superior a la del INE, pues contendrá huella digital, foto e iris. Como los legisladores de Morena y sus pegotes no se molestan en leer lo que votan, no se preocuparon por averiguar cuál sería el costo de extender esos cien millones de credenciales.

Es preocupante la embestida oficial contra las libertades ciudadanas, no pocas de las cuales fueron ganadas con la participación de la minoría de izquierda que hoy milita en Morena. Una de las muchas aristas escandalosas es el empeño por imponer la llamada CURP biométrica como documento de identificación, con el que deberemos contar todos los mexicanos, pues la credencial del INE no servirá para más fines que ir a las urnas, lo que quitará utilidad a ese documento y desalentará el interés en votar, habida cuenta de que el gobierno decide por nosotros en materia electoral, pues por poner un caso, con poco menos de 54% de los sufragios, Morena y pegotes se adjudicaron mucho más de dos tercios de la votación de 2024 y luego compraron a diputados de otros partidos para hacerse de 75% del total de los diputados y así reformar la Constitución como se les pegara la gana.

De acuerdo con la versión oficial, esa CURP (Clave Única de Registro de Población) servirá para "agilizar los mecanismos de búsqueda e identificación de personas víctimas de desaparición forzada" (*La Jornada*, 28/VI/25), quizá porque los voceros de Papá Gobierno confían en que los desaparecidos no desaparezcan sin antes informar de su paradero.

La CURP biométrica o digital —la llaman de las dos maneras— será una identificación, según nos cuentan, superior a la del INE, pues contendrá huella digital, foto e iris. Como los legisladores de Morena y sus pegotes no se molestan en leer lo que votan, no se preocuparon por averiguar cuál sería el costo de extender esos 100 millones de credenciales.

El asunto de los dineros no es algo menor, pues el actual gobierno se encuentra sumido en una crisis económica de la cual le llevará todo el sexenio salir, si es que sale. Se instaurará un organismo que se encargará de extender el nuevo documento de identidad y se echará a la basura la experiencia, el personal y las ventajas que representa el actual funcionamiento del Registro Federal de Electores. Duplicidad evitable, pero a quién puede importarle si lo ordenó el Espectro de Palenque ¿ante la exigencia de las autoridades gringas?

Para el gobierno del país vecino será muy útil disponer de los datos contenidos en la nueva charola, pues podrá identificar a quienes considere sus enemigos, sean trabajadores migrantes, narcotraficantes, criminales de otras especialidades o adversarios políticos, a los que Donald Trump mete en el mismo costal.

Acá será igual, pues las diversas leyes aprobadas al vapor en estos días conforman un marco de control ciudadano que parece sacado de los programas policiacos de TV importados de gringolandia, donde se muestra cómo las corporaciones policiacas localizan a los usuarios de teléfonos, intervienen sus conversaciones, se meten en su intimidad y acaban por controlar todos sus actos.

De acuerdo con la versión oficial, esa CURP será obligatoria para realizar cualquier trámite tanto en oficinas gubernamentales como en bancos y otras empresas privadas. Como el actual gobierno ignora por qué y cómo se constituyeron los organismos autónomos que ahora se dedica a destruir, es de temerse que el siguiente paso sea suprimir el Instituto Nacional Electoral y reintegrar a la Secretaría de Gobernación los procesos electorales de orden federal, todo con el pretexto de ahorrarse unos centavos y así controlar las votaciones y sus resultados, lo que les ganará el aplauso de Manuel Bartlett, experto en estos enjuagues.

> **Los que saben de leyes ya empezaron a señalar las múltiples contradicciones de la legislación morenista.**

Los que saben de leyes ya empezaron a señalar las múltiples contradicciones de la legislación morenista, como, por ejemplo, aprobar que todo mundo deberá tener su CURP biométrica en tres meses, cuando ni siquiera saben cómo podrá hacerlo un gobierno sumido en la indigencia.

Esta canallada legislativa se suma a la demolición del sistema judicial, a la militarización del país, el servilismo ante la potencia del norte y la operación política que realiza el nuevo jefe máximo desde La Chingada. La primera víctima es la sociedad mexicana, pero nadie se extrañe si de paso vemos pronto un cambio de gobierno, pues todo ha de hacerse como dice ese señor, aunque eso estimule a los morenistas que no quieren a Claudia Sheinbaum.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

La oposición y su urgencia de credibilidad

Por Armando Reyes Vigueras

La preocupación ciudadana por las recientes leyes aprobadas en el Congreso se une al reclamo a la oposición, a la que se critica por no haber evitado la entrada en vigor de ordenamientos que, se teme, vulneren derechos fundamentales como la privacidad o establezcan un Estado vigilante que sacrifique la libertad en aras de una seguridad difusa.

Para sorpresa y decepción de muchos, Movimiento Ciudadano votó a favor de algunas de estas iniciativas, mientras que el PAN y el PRI anunciaron su voto en contra. Sin embargo, esto no impidió que la mayoría morenista aprobara leyes relacionadas con la Guardia Nacional, una CURP biométrica y otras medidas, como el acceso a datos de comunicaciones celulares sin autorización judicial previa.

> ***Para que la oposición pueda cumplir con esta expectativa, necesita urgentemente algo de lo que actualmente carecen sus miembros –incluso aquellos que trabajan en la creación de nuevos partidos–: credibilidad.***

Poco antes, una situación similar se observó en la elección judicial, donde personajes afines a Morena obtuvieron la victoria gracias a la escasa participación ciudadana. Todo esto, en medio de sospechas de un operativo para favorecer a ciertos candidatos mediante "acordeones" repartidos antes de la jornada electoral.

La oposición ha sido, sencillamente, superada por el partido oficial, y la ciudadanía se lo recrimina constantemente, al tiempo que la acusa de ser cómplice en el desmantelamiento de las instituciones del país. Aun así, reconoce que la necesita para intentar, en los próximos comicios, corregir el rumbo.

Sin embargo, para que la oposición pueda cumplir con esta expectativa, necesita urgentemente algo de lo que actualmente carecen sus miembros –incluso aquellos que trabajan en la creación de nuevos partidos–: credibilidad.

Los ciudadanos preocupados por estos temas recurren a especialistas, articulistas, columnistas o a organizaciones sociales especializadas. No acuden a militantes, líderes o legisladores de la oposición, pues saben que quienes realmente tienen algo que decir son una minoría que se cuenta con los dedos de una mano.

De igual forma, los partidos no apoyan a quienes han ofrecido argumentos, estudios comparativos o ejemplos sólidos sobre por qué no deberían aprobarse iniciativas como las englobadas bajo las etiquetas #LeyEspia o #LeyCensura. Tampoco amplifican sus voces ni replican sus ideas sobre estos temas, ni los invitan a foros donde sus objeciones puedan tener mayor alcance, por mencionar solo algunas acciones posibles.

Aunque pueda existir una desconfianza mutua, es evidente que la voz crítica contra este tipo de iniciativas proviene, en su mayoría, de personas ajenas a los partidos políticos. Estas voces ven cómo el ciudadano de a pie les muestra respaldo con un "reposteo", un comentario o compartiendo sus ideas.

Mientras la oposición no recupere la credibilidad, no ganará ni votos ni batallas legislativas. Pero, mientras sigan con presupuesto y el control de sus partidos, esto parece no importarles, aunque sigan el camino de otras formaciones que hoy forman parte del anecdotario político del país.



Foto: X @diputadospan

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Ovaciones

Tensiones en la nueva Corte

La ministra **Loretta Ortiz** lanzó dardos con destinatario claro: **Lenia Batres**. "La primera responsabilidad de un ministro es asistir", repitió en entrevista, en referencia a las polémicas ausencias de su compañera. También ventiló que Batres intentó que la Corte aprobara en bloque asuntos fiscales en sesión privada. Ortiz se negó: "Yo le doy la misma importancia a los casos fiscales que a los de personas de carne y hueso". Además, descalificó las acusaciones de "oscuridad" en el trabajo de la Primera Sala: "No hay nada en lo oscurito ni falta de transparencia". Entre pasillos, dicen que el origen de las tensiones es la próxima repartición de recursos humanos, financieros y materiales de la nueva Corte.

Investigación

Aunque ya parecía un caso olvidado, el presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, **Hugo Erik Flores**, advirtió que en unas semanas sesionará esta instancia para determinar si procede o no el juicio de desafuero solicitado por autoridades de Campeche contra el ahora senador **Alejandro Moreno Cárdenas**. Aunque rechazó opinar sobre los elementos en contra del también presidente del PRI, luego de que la actual fiscalía campechana envió un expediente sobre el caso.

Queja

La dirigente del PRD en la Ciudad de México, **Nora Arias**, acusó al alcalde de Coyoacán, **Giovanni Guitiérrez**, de pretender desestabilizar al partido al alentar y proteger la toma por la fuerza del comité del mismo en esa demarcación. La también diputada local presentó un punto de acuerdo en el Congreso capitalino para exigir que el alcalde deje de intervenir en la vida de los partidos y advirtió que los militantes no permitirán que sigan estos atropellos. Y aunque sus aliados de la '4T' avalaron la propuesta, no hicieron ni un solo comentario sobre el tema.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	26	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Como buenos anfitriones

Horas antes de que la CNTE tome las calles (otra vez), **Mario Delgado** y **Clara Brugada** decidieron aplicar pomada de dinero a las escuelas públicas de la CDMX. Porque claro, nada dice "escuchamos sus demandas" como una entrega exprés de recursos justo antes de una marcha. Sostuvieron que AMLO realizó acciones por la educación y que Brugada también, cuando gobernaba Iztapalapa. Traducido: "Somos cuates del magisterio". ¿Funcionará? Hay escepticismo. Y más aún los capitalinos que hoy, atrapados entre bloqueos y discursos, comprobarán si el cariño oficial alcanza para algo más que una bonita foto.

La Permanente... discordia

Ahora sí, tras un periodo extraordinario tan "intenso", diputados y senadores regresan a la Comisión Permanente para seguir con lo suyo: pelear entre ellos. Las iniciativas se enviaron, ¡qué emoción!, a comisiones, donde dormirán plácidamente hasta septiembre. ¿Avances legislativos? Sólo si contar discursos repetidos como logros cuenta. Lo que sí es seguro: volveremos a escuchar los grandes éxitos de siempre, como "abrazos, no balazos" y "García Luna está en la cárcel". Porque si algo saben hacer es repetir el mismo disco... aunque el país pida nuevas canciones.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 6 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus
@jeyvareus



Mal momento para GAFI México

Los temas de Prevención de *Lavado* de Dinero (PLD) han estado siempre en la lista de prioridades de todo el mundo, y el tener en nuestro país por primera vez la representación del **Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)** a cargo de **Elisa de Anda Madrazo** suponía un gran avance y logro, de que México estaría a la vanguardia en estos temas.



Elisa de Anda Madrazo

Pero la cruda realidad llegó de golpe con lo sucedido la semana pasada al designar Estados Unidos a tres instituciones mexicanas como colaboradoras del nacrotráfico para *lavar* dinero, lo que dejó más que claro que queda aún mucho por hacer en esa materia, y ojo, la nueva Ley *Antilavado* ayuda, pero no lo es todo.

La reforma aprobada, busca completar lo que falta para cubrir precisamente los frentes en que México no lo ha hecho ante el GAFI y se aplicará de forma pareja la ley, sin tomar en cuenta, como bien dicen los especialistas, que el sector financiero es muy dispar, que hay entidades de todos los tamaños, con pocos recursos les será difícil cumplir con lo que se aprobó.

Un ejemplo, es que se obliga a implementar sistemas automatizados o la obligación de identificar y conocer al cliente de forma detallada, y ahí anote el problema que tendrán por ejemplo los casinos que reciben a miles de jugadores en un rato en sus negocios, y que si bien, es justo una de las industrias que están en la mira del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, será complicado tener todo listo.

Sin embargo, a decir de expertos del sector financiero, otro tipo de negocios sin control de *lavado* de dinero son los conciertos o palenques, o el mismo futbol en donde el efectivo sigue siendo el rey y en donde no hay control alguno de los clientes.

Y aunque se aprietan las medidas a los llamados "sujetos obligados" que según el registro del SAT son miles, también no hay que olvidar que las mismas autoridades financieras no han sido las mejores en estos años en prevenir, vigilar y sancionar; tampoco lo han hecho en el Poder Judicial, hasta ahora sentenciados por delitos de *lavado* de dinero, se cuentan con los dedos de una mano y sobran, por ese delito nada más no logran la cárcel. Hace falta trabajar verdaderamente todos juntos.

Y a todo esto, al final, la nueva ley *antilavado* es darle nada más gusto al GAFI con tener una ley como marcan los estándares, pero sin estar verdaderamente "tropicalizada" a México. Por cierto, una queja del sector es que en todo este tema de las tres instituciones señaladas, tampoco se ha visto a la representante de GAFI en México con ganas de ayudar a mejorar la imagen del país a nivel internacional y defender que se trabaja en temas de prevención de *lavado* de dinero, ¿o será que no se puede defender lo que se ha hecho hasta ahora en México?

México en el centro de atención de la ONU

Como si faltará poco, luego de que el sector financiero está en el centro de atención del mundo, tras las observaciones hecha por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos en contra de tres instituciones financieras mexicanas, ahora toca el turno a la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)** por el incumplimiento de medidas de protección que se debieron aplicar en México.



Alfredo Ortiz Mena

Será el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Alfredo Ortíz Mena** quien en los próximos días resuelva un caso en el que se reclamó a las autoridades mexicanas, su omisión en el otorgamiento de medidas de protección solicitadas desde 2021 por el Comité contra la tortura de la Organización de las Naciones Unidas.

El caso se origina por la detención de una persona de oficio campesino, quien fue arrestado en Temixco, Morelos, por su presunta participación en los delitos de delincuencia organizada, secuestro y portación de armas de uso exclusivo del ejército, el cual sufrió tortura física, psicológica y sexual por elementos de la entonces Policía Federal y ello le ocasionó daños físicos, agravados por su edad y el tiempo en reclusión.

Por ello, la Secretaría Técnica de Combate a la Tortura, Tratos Crueles e Inhumanos del Instituto Federal de Defensoría Pública, en representación del detenido, quien presentó una comunicación individual al Comité contra la Tortura de la Organización de las Naciones Unidas y solicitó se le concedieran medidas provisionales para atender su estado de salud, lo cual fue aceptado por el Comité de Tortura de la ONU.

Pero, como generalmente sucede, las recomendaciones y atenciones son a medias, y ahora la Corte decidirá si se cumplieron las recomendaciones hechas.

Nueva planta siderúrgica en Toluca

Se colocó ayer la primera piedra de una nueva planta de **DEACERO** en la ciudad de Toluca, Estado de México,



Delfina Gómez Álvarez

entidad gobernada por **Delfina Gómez Álvarez** con lo cual las inversiones siguen llegando al estado. Esta nueva planta tendrá una inversión de más de 150 millones de pesos y la generación de cerca de mil 500 empleos directos e indirectos.

La nueva instalación de **DEACERO**, cuyo director de operaciones es **Sergio Antonio Orozco Morales,** busca dar oportunidades de desarrollo al Valle de Toluca, además de robustecer la producción y distribución de la compañía que cuenta con más de 70 años en el sector y se caracteriza por contar con procesos industriales que reutilizan chatarra y reducen la huella de carbono.

Sin duda, la construcción de dicha planta suma una solución concreta para el manejo responsable de residuos en una ciudad industrial clave en el país como es **Toluca,** la cual es gobernada por **Ricardo Moreno Bastida.**

Actualmente, esa siderúrgica cuenta con 20 patios de reciclaje ubicados en ciudades como Mexicali, Mérida, Guadalajara y el municipio de Tlalnepantla, también en el Estado de México, además de otros dos en ciudades de Estados Unidos como Corpus Christi y San Antonio, buenas noticias sin duda.

Nueva plataforma tecnológica

Todo ya está listo para poner en marcha una nueva plataforma tecnológica en



Karem Figueroa

donde se conectarán asesores financieros, además de *brokers* independientes y consultorías para recibir información de diversos productos y servicios financieros.

El proyecto se llama **Konnect** y estará a cargo de **Karem Figueroa** y que será la encargada de coordinar a las 27 instituciones financieras que ya se integraron a esta propuesta, porque ahí se buscará ofrecer opciones como créditos Pyme, Empresarial, Hipotecario y Automotriz, en donde quienes buscan alguno de estos productos podrán recibir asesoría, sin duda una plataforma que hay que seguir y que se presenta oficialmente la próxima semana.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	2	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Editorial

Estado de… seguridad, no de bienestar ni democrático

Los altos índices de inseguridad que ha acumulado México desde la crisis de 1984-1985 estarían justificando toda la reestructuración del edificio de instituciones, leyes y reglamentos que tienen que ver con las tres seguridades: pública, nacional e interior.

Sin embargo, los legisladores aumentaron los controles públicos sobre los ciudadanos, sin que del otro lado garantizaran los derechos de la libertad de expresión. En las convencionalidades modernas de la democracia se permite el endurecimiento de las reglas de seguridad de los Estados, pero se establecen con mucha claridad los derechos democráticos de los ciudadanos y sobre todo la facultad del poder legislativo para vigilar las prácticas de seguridad del Estado.

Las reformas a la arquitectura de seguridad del Estado eran necesarias --sin ninguna duda--, pero exigían un debate más intenso e inclusive audiencias públicas en todo el país para tener un diagnóstico real de la situación actual entre seguridad y derechos y después definir reglas que le permitan al Estado vigilar sobre todo a las organizaciones delictivas.

La reorganización unilateral de la estructura de seguridad del Estado no dio espacio a la redefinición de las reglas, mecanismos y espacios de los derechos de privacidad de los ciudadanos. Todo estado tiene necesidad de vigilar a los delincuentes, pero las intervenciones de los jueces para permitirlo siempre salvaguardan el derecho del ciudadano que no ha sido denunciado de manera directa.

El presidente Bush desde se enfoque republicano autorizó en 2004 el espionaje absoluto de comunicaciones de los ciudadanos, independientemente de que hayan sido señalados o no por presuntas violaciones a las leyes, lo que llevó a que Estados Unidos sea hoy un Estado espía que impide el ejercicio de las prácticas democráticas de la sociedad.

El problema con estas leyes absolutistas y globales radica en que existen acuerdos internacionales de vigencia legal que han denunciado los abusos en el de espionaje político o de seguridad del Estado e inclusive en la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA existen dictámenes que obligan a México a no tener leyes generales que violen la privacidad ciudadana.

Antes que la definición de un Estado de Seguridad Nacional o de un Estado de Seguridad Interior existe una condición reconocida sobre la calidad de las prácticas democráticas en una sociedad: el Estado Democrático de Derecho, que inclusive en México tiene rango constitucional. Toda ley autoritaria en materia de seguridad restringe el Estado Democrático de Derecho.

De ahí la urgencia de revisar la reciente paquetería de reorganización de la seguridad del Estado antes de que comiencen a presentarse denuncias en tribunales internacionales y antes también de que organizaciones de defensa de derechos humanos y de prácticas periodísticas inicien sus denuncias contra el endurecimiento jurídico de la democracia ciudadana.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTE AL VÉRTIGO



SEGURIDAD EN SEGUNDO PISO DE LA 4T

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

La agenda del Gobierno avanza con velocidad en el Legislativo. Morena y sus aliados en el Congreso acaban de aprobar, en fast track, un paquete de reformas que promete modernizar la seguridad pública, pero que también abre la puerta a una tentación peligrosa: la presencia del Estado dentro de la intimidad de los ciudadanos.

La narrativa oficial es cierta. México necesita más inteligencia, más tecnología y menos improvisación para enfrentar al crimen organizado. Pero lo que se ha aprobado esta semana no sólo refuerza las capacidades del Gobierno: también flexibiliza los límites, erosiona potencialmente los contrapesos y siembra dudas, legítimas, sobre el uso de esta libertad del Estado sobre la libertad individual.

El corazón del paquete gira en torno a tres grandes ejes. Primero, la creación del Consejo Nacional de Seguridad Pública y Ciudadana, un órgano con capacidad de coordinación nacional y acceso preferente a bases de datos. Segundo, el acceso sin orden judicial a registros públicos y privados, desde el padrón de telefonía móvil hasta información bancaria y videovigilancia. Tercero, nuevos controles sobre las telecomunicaciones y plataformas digitales, que obligan a las empresas a conservar registros por más tiempo y entregar información en tiempo real a las autoridades, sin orden judicial previa.

Pero eso no es todo. También se aprobó la transferencia definitiva de la Guardia Nacional al control militar, otorgándole nuevas funciones de inteligencia y operación encubierta. Y viene en camino la CURP biométrica obligatoria, que almacenará huellas digitales y reconocimiento facial como parte de un nuevo sistema nacional de identidad.

Sheinbaum no sólo quiere construir una estrategia de seguridad distinta a la de su antecesor; quiere un Estado con mayor capacidad operativa, mejor tecnología y más inteligencia. Esa parte es legítima y necesaria. Lo que inquieta es la velocidad, la falta de debate y la ausencia de mecanismos claros para proteger a los ciudadanos frente a posibles excesos.

Hoy, muchos mexicanos confían ciegamente en su Gobierno. Pero las leyes sobreviven a los gobiernos. Lo que hoy es un recurso para combatir criminales mañana puede volverse un cheque en blanco para que el Estado se recargue más frente a actores incómodos, o incluso que dichas capacidades puedan llegar a cómplices del crimen organizado.

El problema no es la tecnología. El problema es dar ese poder a un Estado que no está blindado frente a infiltraciones del crimen organizado y que cada vez pierde más garantías de que el Gobierno en el futuro valore las libertades individuales y las virtudes democráticas. El proyecto del Gobierno puede cambiar la seguridad del país. Pero sin vigilancia ciudadana, sin límites claros y sin fiscalías fuertes, el riesgo es construir un sistema que mañana no sepamos cómo desactivar. Y lo que está en juego no es sólo la paz: es la democracia y los derechos humanos.

@hastaelPeter

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 17 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



LA ENCERRONA

ORWELL Y HARARI HUBIERAN VOTADO EN CONTRA

ADRIANA SARUR / COLABORADORA / @ASARUR

Si ambos autores vivieran en México, estarían preocupados por las leyes avaladas en este periodo extraordinario en la Cámara de Diputados

Eric Arthur Blair, mejor conocido como George Orwell, desde 1948 nos advertía sobre los grandes riesgos de un Estado —vigilante— a través de su novela distópica *1984*. En este clásico se pone de manifiesto el poder de un gobierno que te escucha, observa, disciplina, reprende, adiestra e interviene en la vida de todos los individuos de manera permanente; también modifica los libros de Historia y literatura, tendencia en la enseñanza en los recintos escolares y sus ministerios de "verdad y justicia" o el de "pensar" son pieza clave para que este Leviatán —que todo oye y ve—, funcione.

Por otro lado, en *21 lecciones para el siglo XXI*, Yuval Noah Harari aborda con mucha claridad la idea de que los datos personales se están convirtiendo en el activo más valioso del siglo XXI, tanto para los individuos como para los gobiernos y las corporaciones.

Harari plantea que quien controle los datos, controlará el futuro. Esto se basa en la creciente capacidad de los algoritmos para conocer a las personas mejor de lo que ellas mismas se conocen, al analizar información sobre nuestros gustos, decisiones, hábitos y emociones. Esto permite predecir comportamientos y, sobre todo, influir en ellos.

Ahora bien, saliendo un poco de la distopía de Orwell y de la advertencia de Harari, en México se ha aprobado la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Seguridad Pública, que tiene como objetivo centralizar la información de las y los ciudadanos mexicanos para "fijar mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos órdenes de gobierno". Sin embargo, la realidad es que la llamada *Ley espía* es una serie de reformas que otorgan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) la facultad de consultar y acceder a bases de datos públicas y privadas sin necesidad de autorización judicial.

> ***"El gobierno podrá tener acceso a todos los datos de la iniciativa privada, pero también a la privacidad de todas las y los ciudadanos mexicanos".***

Dichas reformas no son otra cosa que el gobierno podrá tener acceso a todos los datos de la iniciativa privada, pero también a la privacidad de todas las y los ciudadanos mexicanos, es decir, información biométrica, médica, fiscal, bancaria, telefónica, vehicular, huellas dactilares, la —nueva y obligatoria— CURP biométrica, así como a los registros de servicios de salud, telecomunicaciones y finanzas. Y todo esto sin una orden judicial, ni aviso previo, en una total intromisión del Estado, lo que Orwell llama el *Big brother* y Harari lo menciona como el "*hackeo* del ser humano", donde nuestros datos están cada vez más concentrados en manos de unas pocas empresas tecnológicas y, como en este caso, Estados autoritarios.

Así, Orwell y Harari hubieran votado en contra a lo aprobado en este periodo extraordinario en la Cámara de Diputados, pues coloca a la ciudadanía mexicana —a cada una de las personas— en una exposición e indefensión ante el gobierno y las pocas manos que tendrán acceso a todos nuestros datos —a nuestra más profunda intimidad—, generando una asimetría de poder peligrosa, pues si no existe control ciudadano sobre los datos, la libertad individual está en riesgo.

Si Yuval Noah Harari viviera en México, estaría muy preocupado por lo ocurrido en San Lázaro y las próximas consecuencias; George Orwell, estaría reescribiendo su novela no como distopía lejana, sino como un historiador acerca de las lecciones no aprendidas por parte de la sociedad.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	8	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Pan y MC traidores ¿a cambio de qué?



ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

Si para algo sirvió este período extraordinario de sesiones, fue para comprobar que la única oposición en este abigarrado escenario que Morena y aliados montaron para que en México nos encaminemos rumbo al autoritarismo, es sin duda el PRI, cuyo dirigente es Alejandro Moreno Cárdenas, quien una y otra vez ha denunciado públicamente la persecución de que son objeto todo aquel o aquella que disienta con esta administración.

Quienes exhibieron ser un par de partidos que se acomodan según venga la corriente, en este caso, legislativa, fueron el PAN y Movimiento Ciudadano, (MC), que además, se subordinaron sin reparar al oficialismo y hay ilustrativos ejemplos de esta situación.

Hace dos días, cuando se dio la votación sobre la Ley de Telecomunicaciones, ahora bien llamada Ley Censura, en la que destaca que el Estado quiere tener toda la información de la ciudadanía, especialmente de quienes no están de acuerdo con el partido Morena, el MC se adhirió al voto de los guindas y sus aliados.

Vale la pena destacar que solo tres diputados naranjas se abstuvieron, entre ellos, Gibrán Ramírez, que conoce bien las entrañas del partido Morena, pues de ese instituto político se cam-

bió a las filas anaranjadas.

Pese a que solo fueron tres los diputados emecistas los que se abstuvieron, no fueron pocos los que criticaron esta sumisión al oficialismo.

Más que dudas, críticas, dejó no solo en el Salón de Sesiones de San Lázaro Patricia Flores Elizondo, la diputada que tuvo a su cargo justificar lo injustificable y reflejar que MC sigue supeditado a Morena y aquí la pregunta es: ¿a cambio de qué la traición?

"Respaldamos este dictamen porque es lo correcto, no porque sea una ley perfecta porque no lo es, sino porque logramos mejorar de manera radical un proyecto que originalmente mereció el calificativo de Ley Censura" y agregó que ésta es una "nueva ley infinitamente mejor que la propuesta que se presentó en abril", algo que está muy distante de la realidad.

El PAN mostró también esta acomodaticia conducta, a lo mejor porque ya cedió ante MC en ese jaloneo que se traían sobre cuál de estos institutos políticos se erige como la segunda fuerza política del país.

Y fue la diputada María de Jesús Díaz Marmolejo, de Acción Nacional la que a nombre de su bancada se pronunció, en este caso, a favor de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, "porque México necesita una transformación... esta ley no es improvisación, es el resultado de un diagnóstico claro".

Sí, fue aquella ocasión en la que el PAN quiso justificarse a la voz de que no entregaban "cheques en blanco" al partido Morena por doblegarse porque saben que solos, ni MC ni los albiazules le ganarían en las elecciones del 2027.

•Periodista.
morcora@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Inteligencia Competitiva

Ernesto Piedras
@ernestopiedras

Nueva ley telecom: regresión y oportunidad perdida

Tras una sucesión de foros públicos, discusiones y críticas desde la industria, academia, analistas y sociedad civil, se ha aprobado la nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión que deja atrás la fase de intensificación de la competencia, autonomía regulatoria y fortalecimiento institucional que trajo consigo la Reforma de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 2013.

Si bien fueron eliminados algunos de los artículos más controvertidos y se introdujeron ajustes relevantes, el espíritu de la nueva reforma sigue representando una regresión institucional y normativa para el sector.

La ilusión del cambio. Entre los cambios más destacados se encuentra la eliminación del artículo 109, que facultaba el bloqueo temporal de plataformas digitales.

Asimismo, se añadió la obligación de realizar consultas públicas para emitir normas y lineamientos, y se creó un nuevo órgano regulador, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT).

Esta contará con atribuciones técnicas, capacidad para emitir Normas Oficiales Mexicanas, podrá otorgar concesiones, administrar el espectro radioeléctrico, mandatar el reordenamiento de infraestructura, su uso compartido y podrá definir mecanismos de regulación asimérica, a pesar de existir un posible conflicto competencial con la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA).

Autonomía acotada. El punto más crítico permanece sin cambios sustantivos: la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), un órgano constitucional autónomo. En su lugar, se crea la CRT, un órgano desconcentrado de la nueva Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones (ATDT), dependiente del Ejecutivo.

Aunque se le dota de cierta independencia técnica, sus comisionados serán designados por la presidenta y ratificados por el Senado de la República, lo que representa una vulneración a los principios de imparcialidad, autonomía y contrapesos en la regulación sectorial.

Incluso, esta nueva reforma permite al Ejecutivo, por sí o por conducto de la CRT, expedir disposiciones administrativas para la regulación, promoción y supervisión del desarrollo eficiente de las telecomunicaciones.

En otras palabras, a pesar de sus nuevas facultades, su creación implica una centralización del poder regulador en el Ejecutivo, dejando atrás un regulador técnico, colegiado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	22	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

y autónomo como planteó y materializó la reforma de 2013.

Vulnerabilidades a la protección de datos. El artículo 183 del dictamen se mantuvo casi intacto: exige a los concesionarios colaborar con autoridades (de seguridad y procuración de justicia) en la geolocalización en tiempo real de equipos terminales (como los Smartphones) y requiere a los concesionarios conservar un registro de comunicaciones con datos sobre las mismas (duración, origen y destino, ubicación de las líneas), así como el nombre y domicilio del suscriptor, sin establecer salvaguardas claras, pero manteniendo la inviolabilidad de las comunicaciones en sí mismas.

Esto se combina con la obligación impuesta a los operadores (tradicionales o MVNOs) de mantener activas sólo las líneas de los usuarios que proporcionen una identificación que contenga su CURP (artículo 103).

Espectro y neutralidad a la competencia. La nueva Ley contempla el acceso a descuentos sobre el pago por el uso del espectro radioeléctrico, a cambio de obligaciones de cobertura. No obstante, no se replantea estructuralmente el modelo de cobro, se siguen persiguiendo fines meramente recaudatorios, fuera de alinearse a objetivos de cobertura y asequibilidad, lo que continúa mermando los incentivos a la inversión en infraestructura.

Por otro lado, al incluir el principio de "neutralidad a la competencia", el Estado mexicano tendrá alicientes para proporcionar servicios a usuarios finales y a través de concesiones de uso comercial en igualdad de condiciones con los operadores privados.

De la reforma a la regresión. La versión corregida de la Ley pretende ser una respuesta a las críticas, pero sólo maquilla los elementos más controversiales sin atender el fondo.

Con un regulador débil, normas ambiguas sobre colaboración con la justicia y sin incentivos reales a la inversión y la competencia, el nuevo marco legal representa más una regresión que una evolución.

México no necesitaba una nueva Ley que remendara lo existente, sino una reforma que consolidara lo ganado y apuntara al futuro digital. En cambio, lo que se ofrece es un texto normativo que se queda en principios básicos ya alcanzados, sin una regulación fortalecida.

La oportunidad de avanzar se perdió en una simulación de cambio. Y eso, en telecomunicaciones, puede costarnos una década (por decir lo menos) de estancamiento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¿*Ley Espía*?

La aprobación en el Congreso de la llamada *Ley Espía* ha encendido un debate nacional que va mucho más allá de tecnicismos legislativos: ¿estamos ante un avance democrático en seguridad y conectividad, o frente a la puerta de un Estado de vigilancia masiva? El nombre mismo es ya una declaración de guerra simbólica, un apodo que la oposición y colectivos ciudadanos han usado para advertir sobre los riesgos de abuso y el temor de erosión de derechos fundamentales.

¿Qué dice la ley y por qué la polémica? El corazón de la controversia está en dos reformas: la Ley de Telecomunicaciones y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia. La oposición sostiene que estas normas permiten a las autoridades acceder a la geolocalización y a datos personales de los ciudadanos sin control judicial efectivo, y que abren la puerta a la centralización de bases de datos biométricos, financieros y de salud en manos del Estado. Colectivos de familiares de desaparecidos y defensores de derechos humanos han protestado, advirtiendo que la ley puede convertirse en un instrumento de vigilancia masiva y de castigo preventivo, más que en una herramienta para la seguridad y la justicia.

Desde el gobierno y la mayoría legislativa, la narrativa es opuesta. **Claudia Sheinbaum** y los principales promotores de la reforma insisten en que no se trata de una ley de espionaje, sino de una actualización necesaria para fortalecer la seguridad y garantizar la conectividad en todo el país, especialmente para los 16 millones de mexicanos que hoy no tienen acceso a internet. El artículo 183, epicentro del debate, establece que los concesionarios de telecomunicaciones deben colaborar con las autoridades en la localización geográfica de equipos terminales, pero —según el gobierno— sólo bajo los términos que establecen otras leyes, como el Código Nacional de Procedimientos Penales, que exige autorización judicial para intervenir comunicaciones o ubicar dispositivos.

Anoche, en una conversación que tuve con **José Antonio Peña Merino**, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, fue enfático para **Imagen Radio**, me explicó: "Nada más alejado de la verdad que llamarla *Ley Espía*. El artículo 183 no cambió respecto a la ley vigente desde 2014. Para ubicar un celular se requiere autorización de un juez, y así seguirá siendo". **Merino** me explicó que la reforma no crea un registro nacional de usuarios de telefonía celular en manos del gobierno, sino que obliga a los operadores a identificar a los titulares de las líneas, resguardando la información sin que ninguna autoridad tenga acceso directo, salvo en caso de investigación judicialmente autorizada.

Subrayó que la verdadera transformación está en la política de conectividad: "El espíritu de la ley es que 16 millones de mexicanas y mexicanos no pueden seguir sin internet. Democratizar el acceso es el objetivo central, no la vigilancia".

¿Qué sí cambió y qué no? No cambió la obligación de autorización judicial para la geolocalización de dispositivos. No se crea un registro nacional de usuarios celulares en manos del Estado. Sí cambió la obligación de los operadores de identificar a los titulares de líneas, cerrando la puerta a chips anónimos, una medida que busca dificultar el uso criminal de líneas no rastreables. Sí se fortalece la política de conectividad, permitiendo compartir infraestructura y priorizando el acceso en comunidades marginadas.

El debate de fondo es legítimo y necesario. La oposición y los colectivos temen que, en un país con instituciones débiles y antecedentes de espionaje político, cualquier ampliación de facultades para acceder a datos personales puede ser usada con fines políticos o de control social. El gobierno, por su parte, apuesta a que los candados legales y la supervisión judicial bastan para evitar abusos, y que la prioridad debe ser cerrar la brecha digital y fortalecer la seguridad.

El reto será doble: garantizar que los mecanismos de control y supervisión funcionen, y que la promesa de conectividad y derechos no se convierta en un pretexto para la vigilancia masiva. Como bien me dijo **Merino**: "Es importante aclarar malas lecturas y hablar siempre con la verdad, para dejar a todos con la tranquilidad de que ni espionaje ni cen sura". Lo que está en juego es mucho más que una ley: es la confianza en las instituciones y el equilibrio entre seguridad y libertad.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 1,11 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#OPINIÓN
ARTICULISTA INVITADA

GUADALUPE TADDEI



Una elección inédita, una democracia que evoluciona

GUADALUPE TADDEI ZAVALA*

*Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE)

LEJOS DE SER UN EPISODIO EXCEPCIONAL AISLADO, LA ELECCIÓN JUDICIAL EXTRAORDINARIA DE 2025 ES EL RESULTADO DE UNA EVOLUCIÓN NORMATIVA SOSTENIDA DESDE 1994

En un contexto de exigencia democrática creciente, debate público constante y transformación institucional, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha cumplido con una responsabilidad histórica: organizar, con oportunidad, legalidad y transparencia, la primera elección directa de integrantes del Poder Judicial de la Federación. Este hecho marcó un hito en nuestra historia democrática y puso a prueba —con éxito— la capacidad operativa, técnica y ética del Sistema Nacional de Elecciones mexicano.

Lejos de ser un episodio excepcional aislado, la elección judicial extraordinaria de 2025 es el resultado de una evolución normativa sostenida desde 1994.

En estos más de treinta años, México ha consolidado un sistema electoral profesional, transparente y robusto, capaz de responder a nuevas demandas y de adaptarse a contextos complejos, sin sacrificar la legalidad ni la equidad.

El INE asumió este nuevo encargo con seriedad y compromiso democrático, reconociendo la dimensión del reto: nuevos cargos, reglas inéditas, tiempos reducidos y una alta expectativa ciudadana.

Gracias a su estructura consolidada y a la experiencia de su personal, el Instituto logró organizar el proceso en menos de nueve meses, cumpliendo cada etapa con rigor técnico y apegada a los principios constitucionales y legales.

El Consejo General del INE declaró la **validez de las elecciones de ministraturas el 15 de junio**, y posteriormente, el **26 de junio**, validó los resultados de las **elecciones de magistraturas de circuito y juzgados de distrito, concluyendo así la validación de las seis elecciones federales**.

FOTO: CUARTOSCURO



• **EQUIPO.** Reconocen el esfuerzo colectivo para hacer posible esta elección.

Estas resoluciones no solo marcan el cierre formal de la etapa de resultados, sino que confirman que los procedimientos se desarrollaron con apego a los estándares internacionales de certeza, imparcialidad y transparencia que rigen nuestra función electoral.

Los dictámenes aprobados reflejan un trabajo meticuloso, con el acompañamiento de la ciudadanía, el monitoreo de observadores nacionales e internacionales, y la verificación técnica de cada fase del proceso.

EL INE ASUMIÓ ESTE NUEVO ENCARGO CON SERIEDAD Y COMPROMISO DEMOCRÁTICO, RECONOCIENDO LA DIMENSIÓN DEL RETO: NUEVOS CARGOS, REGLAS INÉDITAS, TIEMPOS REDUCIDOS Y UNA ALTA EXPECTATIVA CIUDADANA

Los resultados son legítimos y están respaldados por evidencia objetiva. Por supuesto, son auditables en su totalidad.

Es importante subrayar que los trabajos de fiscalización aún se encuentran en curso. Conforme al calendario legal, la Unidad Técnica de Fiscalización del INE continúa analizando los ingresos y gastos de campaña de todas las candidaturas. Este proceso es fundamental para garantizar la equidad en la contienda, así como para dar certeza a los resultados.

La fiscalización no es una etapa secundaria. Es un componente estructural de nuestro sistema electoral y un mecanismo esencial de rendición de cuentas.

Su conclusión, dentro de los plazos establecidos, reafirmará la legalidad y la transparencia del proceso. Como es natural en una democracia plural, este proceso ha sido objeto de análisis, debate y también de señalamientos. Algunas críticas han contribuido al perfeccionamiento del procedimiento.

Sin embargo, también han circulado campañas de desinformación y en el extremo, diatribas y ataques personales sin sustento.

Ante ese entorno polarizante, el INE ha optado por responder con trabajo, datos y hechos verificables: un proceso organizado en tiempo y forma, con la participación activa de millones de personas, y con resultados auditables y técnicamente sólidos. Nuestro compromiso ha sido, y seguirá siendo, con la ciudadanía y con la legalidad.

Toda elección es perfectible. El Instituto está abierto a la revisión técnica y legislativa que permita fortalecer lo que se ha construido.

Pero este debate debe realizarse desde el respeto institucional, con información verificada y bajo la premisa de que los órganos electorales han cumplido su mandato.

Las instituciones no deben ser evaluadas a partir de coyunturas ni de intereses particulares, sino por su capacidad de cumplir con las responsabilidades que la Constitución les asigna.

Y en este caso, el INE ha demostrado, una vez más, su capacidad de innovar, adaptarse y garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Como presidenta del Instituto Nacional Electoral, quiero reconocer el esfuerzo colectivo de quienes hicieron posible esta elección: el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, el de la rama administrativa, las y los ciudadanos que participaron como funcionariado de casilla, observadoras y observadores, y el cuerpo técnico que desplegó una operación nacional sin precedentes.

La democracia no se improvisa. Se construye todos los días desde las instituciones que cumplen. Y hoy, con hechos, el Instituto Nacional Electoral ha demostrado que es posible avanzar, innovar y sostener la confianza ciudadana, aún en escenarios de complejidad.

Nuestro trabajo no ha terminado. Seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades para concluir de manera integral el proceso. Y lo haremos, como siempre, con apego a la ley, con transparencia y con el compromiso firme de fortalecer, con hechos, la democracia mexicana.

"Nuestro trabajo no ha terminado. Seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades para concluir de manera integral el proceso y lo haremos, como siempre, con apego a la ley".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 10 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUENTE POLÍTICO



#OPINIÓN

La esperanza está puesta en el OAJ, pero su efectividad dependerá de que esté integrado por personas con verdadera experiencia

OJOS EN EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

En el recientemente reformado Poder Judicial laboran más de 52 mil personas. De ese tamaño es la responsabilidad y capacidad que asumirá el nuevo Órgano de Administración Judicial (OAJ), una instancia con plena independencia encargada de gestionar la carrera judicial.

Este órgano será responsable de los nombramientos y la formación de jueces, de la creación de nuevas instancias jurisdiccionales y de la administración del presupuesto. Todo ello, completamente separado de la Suprema Corte.

El actual Consejo de la Judicatura será reemplazado por dos nuevas entidades: el Tribunal de Disciplina Judicial —cuyos integrantes ya fueron electos por voto popular— y el Órgano de Administración Judicial, que estará integrado por cinco miembros: tres designados por la SCJN, uno por el Poder Ejecutivo y otro por el Senado de la República.

Quienes comprenden la dimensión del poder que tendrán los integrantes del OAJ no se sorprendieron cuando la aún presidenta de la Corte, Norma Piña, intentó adelantar el nombramiento de los tres representantes que le corresponden al Poder Judicial, justo antes de que entre en funciones la nueva Corte.

Piña trató de adelantar las designaciones de tres integrantes

La decisión fue duramente criticada, principalmente por la presidenta Claudia Sheinbaum, quien la calificó como poco ética. Además, llamó a que la Corte se dedique a trabajar y evite proteger a delincuentes mediante amparos.

Tras la elección judicial, la atención sigue centrada en los nuevos ministros, especialmente en el próximo presidente de la Suprema Corte, Hugo Aguilar. Su perfil sorprendió al obtener poco más de seis millones de votos, y ha prometido una reforma profunda del máximo tribunal.

Sin embargo, aunque hoy parece que lo más relevante es quiénes integrarán la nueva SCJN, el objetivo central de esta reforma siempre fue mejorar el funcionamiento del Poder Judicial desde sus niveles más altos, sin afectar los derechos ni condiciones laborales de quienes trabajan en él.

Aunque el proceso electoral fue exitoso en términos organizativos, el impacto sobre los trabajadores del Poder Judicial ya es una realidad. En muchos casos, llegarán jueces y magistrados, con escasa trayectoria en la carrera judicial, lo que ha generado incertidumbre. En un sistema con rezagos acumulados, no hay margen para una prolongada curva de aprendizaje.

En este contexto, el OAJ podría representar un respiro para los trabajadores. Si bien la reforma ya es un hecho consumado y miles de empleados han tenido que adaptarse a las nuevas reglas, eso no significa que hayan estado de acuerdo con ellas.

La esperanza está puesta en el OAJ, pero su efectividad dependerá de que esté integrado por personas con verdadera experiencia, y con un perfil imparcial. Pero este objetivo se complica al estar su conformación en manos de los poderes del Estado.

Será crucial observar con atención a los integrantes del OAJ. Desde ahí se podrá garantizar no sólo el nombramiento de perfiles capaces y preparados, sino también una administración financiera responsable que no repercuta negativamente en los derechos ni condiciones laborales de los trabajadores.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

La intensidad en las críticas por las distintas iniciativas que recientemente aprobó el Congreso y que para muchos vulneran derechos como el relativo a la privacidad o la posibilidad de que sin orden judicial previa los cuerpos de seguridad del Estado puedan tener acceso a la información personal de los ciudadanos, provocó que la mañanera del pasado martes la presidenta Claudia Sheinbaum y su equipo salieran a responder los cuestionamientos que desde distintos sectores sociales se hacen.

De inicio, la narrativa parte de que este gobierno no espía, eso lo hicieron los del pasado, en un recurso que a fuerza de usarlo ya muestra signos de agotamiento y mina la credibilidad de la presidenta, pues algunos de esos que ahora están en su partido estaban en esos gobiernos a los que acusa de espiar, cuestión de revisar la biografía de algunos colaboradores que pasaron por instancias como la Secretaría de Gobernación de la época priista.

De algunos de los señalamientos que se hicieron desde la tribuna de la Cámara de Diputados, destaca el de Gibrán Ramírez de Movimiento Ciudadano, quien recordó que la Fiscalía de la CDMX, en tiempos de la jefatura de gobierno de la presidenta, se espió a opositores con un software para intervenir la ubicación de celulares, sin tener la autorización de un juez.

Otra declaración controversial de la presidenta Sheinbaum tiene que ver con la aerolínea Mexicana de Aviación, la cual ha sido señalada por ser un barril sin fondo, carecer de justificación para su existencia y de no cumplir ninguno de los objetivos previstos, pero en la ceremonia para recibir un nuevo avión para esta empresa señaló que no es un capricho la creación de esta compañía y que opera con transparencia y sin corrupción, aunque dejó de mencionar que beneficios obtiene el país con la operación de una marca si bien emblemática en la historia de la aviación mexicana, está lejana de lo que fue esta línea aérea en el pasado.

Finalmente, para completar los temas complicados que abordó la presidenta, tenemos la declaración de que el impuesto a las remesas que los mexicanos envían desde Estados Unidos al país, que finalmente quedó en 1%, será reembolsado por el gobierno mexicano, algo que hizo que especialistas levantaran las cejas y preguntaran de donde van a salir los recursos para esto, considerando que las presiones presupuestales por el pago de intereses de la deuda y los programas sociales no permiten disponer de más recursos para nuevas ocurrencias.

APUNTES ELECTORALES

En Puebla, la polémica diputada local de Morena Nayeli Salvatori convocó a los ciudadanos a un concurso para ganar $1,800 pesos presentando una iniciativa legislativa; el premio incluye un día de compras, desayuno y maquillaje. Algunos sospechan que así aumentará su productividad legislativa sin mayor esfuerzo.

En redes sociales aparecieron videos en los cuales morenistas rechazaban en 2014 el acceso a los datos personales de los ciudadanos por parte de los cuerpos de seguridad, algo que ahora aplauden y defienden por venir en las iniciativas que envió la Presidencia.

• **Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras**



Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

[¿SERÁ?]

¿Aplicarán la ley?

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá que resolver otro enredo interno,** pues la **reforma judicial indica que su presidente debe ser quien obtenga mayor número de votos,** por lo que le correspondería al **magistrado electo, Gilberto Bátiz, ocupar esa posición a partir de septiembre**... Veremos si aplican la Ley o quedan recovecos a interpretaciones. ¿Será?

Respaldo

A pesar de la **política de no intervención, México, desde hace decenas de años, votó en contra del bloqueo a Cuba** y esa ha sido una posición que ha mantenido, señaló la **presidenta Claudia Sheinbaum,** ante el **endurecimiento de las políticas de Estados Unidos contra la Isla**... La mandataria resaltó que **en este tema el país se ha mantenido firme, independientemente del partido que gobierne.** ¿Será?

Le sigue lloviendo

A quien **no le dejan de llover las críticas después de su nombramiento ante la Organización Mundial de la Salud es a Hugo López-Gatell.** Ayer, los **integrantes de la Comisión Investigadora Independiente de Covid-19,** integrada por exsecretarios de Salud e investigadores mexicanos, **consideraron que el nombramiento para un cargo inexistente en el organigrama de la OMS es "inaudito"**... La excandidata presidencial, **Xóchitl Gálvez, advirtió que el ser doctor "no quita lo tarugo".** ¿Será?

Reforzamiento

Llegó al IMSS Bienestar Christian Leslie, persona de confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum, quien tiene **experiencia en manejo de fideicomisos y áreas administrativas** desde hace más de 20 años... Su tarea **será responsable de adquirir la compra de medicamentos, equipo e insumos médicos y, de manera urgente, pagar a médicos y enfermeras,** quienes culpan a la **responsable de Recursos Humanos, Diana Hilda Pérez.** ¿Será?

El juego sucio de Lozoya

Quien no deja de jugar sucio rumbo a la discusión del amparo que promovió en contra del pago de una indemnización de 500 mil pesos por calumnias lanzadas contra la **periodista Lourdes Mendoza, es el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya,** nos dicen que a sabiendas de que **es clara la persecución que emprendió en contra de ella,** buscó la **anulación de dos ministros en la votación,** finalmente **su caso se cambiará de Sala en la Suprema Corte.** Por su parte, **la columnista no se ha dado por vencida y no ha dejado de lado las acciones legales contra el exdirector de Petróleos Mexicanos** acusado de **lavado de dinero,** quien parece que **apuesta a que se terminen las sesiones** de sala, ya que solo le quedan dos a esta Corte. ¿Será?

La ruta de Segalmex

Hablando de **Chiapas, el gobernador Eduardo Ramírez anunció apenas esta semana que trabaja en un proyecto para "eliminar a los intermediarios"** y que el gobierno estatal sea el **principal acopiador para los productores de esa zona; sobre todo de café.** Aunque la propuesta podría ser positiva, **hay que recordar que esa misma era la intención de la fallida Segalmex, que pretendía eliminar a los acopiadores y recibir los granos básicos** directamente; tan sólo por ese concepto, **hay perdidos y sin aclarar más de 800 millones de pesos.** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Javier Aparicio
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

El elefante en la sala

A últimas fechas se han esgrimido diversos argumentos para defender la validez de la elección judicial del 1 de junio pasado. La semana pasada, el consejero Uuc-kib Espadas minimizó las anomalías denunciadas por cinco de sus compañeros y, para exigir seriedad en la discusión, mostró un globo de un elefante rosa en el pleno del Consejo General. ¿Hubo o no un elefante en la elección judicial? Veamos.

Un primer argumento empleado por el consejero Espadas es que, si fueron los simpatizantes del gobierno quienes primordialmente acudieron a las urnas, no hay sorpresa en que éstos se inclinaran por apoyar a las y los candidatos preferidos por este gobierno para la Corte y los numerosos tribunales que fueron votados.

El error de este argumento consiste en comparar las tradicionales elecciones partidistas con una elección judicial basada en listas abiertas. En efecto, no tiene nada de peculiar que el voto para presidencia y cargos legislativos tenga una alta correlación: es justo lo que uno esperaría en una contienda con afinidades partidistas, campañas masivas en medios y logotipos fácilmente reconocibles en las boletas electorales.

¿Pero cómo explicar una elevada asociación estadística entre las candidaturas ganadoras para la Corte y las del Tribunal de Disciplina Judicial, entre otras tantas, cuando las boletas no tuvieron logotipos, las candidaturas eran numerosas y poco conocidas? De hecho, la mayoría de las candidaturas fueron preseleccionadas por comités oficialistas. ¿Cómo identificar las favoritas del Poder Ejecutivo? ¿Por qué no tuvieron apoyo las candidaturas del Poder Legislativo?

De hecho, si llevamos el argumento de la afinidad partidista a su extremo, lo más natural hubiera sido que alguna de las tres ministras en funciones —propuestas para la Corte por el líder indiscutible de Morena durante su mandato— hubiese ganado la presidencia de la Corte. De hecho, el diseño de la boleta favorecía el triunfo de alguna candidata mujer al pedir votar por cinco de 33 opciones, mientras que sólo se pedía votar por cuatro de 31 alternativas entre hombres. En vez de ello, el puntero para la Corte fue un candidato mucho menos conocido que las tres ministras y que tuvo escasas formas legales de hacer campaña para darse a conocer.

> ¿Hubo o no un elefante en la elección judicial? Veamos.

Otro punto utilizado por el consejero Espadas consiste en afirmar que el voto judicial fue relativamente fragmentado. Intento resumir el razonamiento como sigue. El 1 de junio se emitieron 116.6 millones de votos para la Suprema Corte, de los cuales 90 millones fueron votos válidos y el resto, 26.6 millones, fueron nulos o no utilizados. Como los nueve candidatos ganadores acumularon, en conjunto, 41.1 millones de votos, se argumenta que, como estos sólo representan alrededor de 35% del total de votos emitidos, esto es señal de una elección competida y un saludable voto fragmentado.

El error de esto consiste en comparar esta concentración del voto con una elección partidista común y corriente. En efecto, si el partido gobernante sólo consiguiera 35% de votos para el Congreso, difícilmente podríamos hablar de una victoria apabullante, dadas las reglas de integración de cualquiera de las cámaras. Sin embargo, una elección con lista abierta produce votos mucho más fragmentados que una elección de mayoría relativa. Es por ello que las y los ministros ganadores consiguieron entre 3 y 6% de los votos totales.

Como sabemos, los candidatos identificados en el acordeón que consiguió más votos a nivel nacional ganaron en la gran mayoría de los distritos y entidades del país. De hecho, si con los votos recibidos para la Suprema Corte se hubieran elegido nueve ganadores en cada entidad, es decir, un total de 288 asientos, los candidatos beneficiados por el "acordeón oficial" hubieran ganado 238 asientos: un 83% del total. Por otro lado, cincuenta de las 64 candidaturas para la corte no alcanzaron ni siquiera dos millones de votos.

En resumen, es tan absurdo esperar un voto completamente aleatorio como querer que los acordeones difundidos se tradujeran en una supermayoría de votos. El resultado del 1 de junio fue un triunfo contundente de los candidatos señalados en los acordeones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	19	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Tensa a Morena la no reelección

• Para la jefa de Gobierno es importante que los alcaldes de su partido repitan en las urnas.

En febrero pasado, la presidenta **Claudia Sheinbaum** exigió a Morena que, a pesar de que el nepotismo y la reelección quedarán prohibidas hasta 2030, adopte ambas prohibiciones a partir de las elecciones de 2027.

"Ya no hay reelección, y aquél que lo haga en 2027 se va a ver muy mal", dijo **Sheinbaum** en un mitin a principios de mayo.

En el evento pidió también a su partido un imposible: apegarse a la austeridad republicana y no usar recursos públicos, programas de gobierno o despliegue de personal gubernamental en beneficio personal, familiar o gremial.

Y, para amarrar el asunto, oficializó sus peticiones mediante una carta a Morena, previo a su Consejo Nacional. El mensaje fue recibido y aprobado, pero no todos los sectores lo tomaron bien, sobre todo quienes ven en la reelección su supervivencia.

Aunque la carta fue aprobada en el papel, en la realidad no se ha respetado ni se respetará. Una prueba es la reciente elección del Poder Judicial, donde las estructuras de gobierno y los recursos fueron movilizados para ir a las urnas con un acordeón a votar por los candidatos de un grupo.

En el tema del nepotismo, los casos son contados, pero no por ello han evitado roces y hasta divisiones no sólo en Morena, sino también en sus partidos aliados, que ven la posibilidad de cachar candidatos que los guindas desechen.

> La decisión la tomará en enero la Asamblea Nacional morenista; en tanto, los roces siguen creciendo.

Donde está la confusión guinda es en el asunto de la reelección, pues unos dicen que los legisladores sí lo podrán hacer, pero no los alcaldes, lo cual ha elevado la tensión interna por la falta de certeza.

Y los jaloneos alimentan las marcadas diferencias entre **Sheinbaum** y **Clara Brugada**, jefa de Gobierno, que de por sí desde hace tiempo corren por caminos diferentes y, conforme se acerque el año electoral, seguramente serán más intensas.

Para **Clarita** es importante que los alcaldes de su partido repitan en las urnas, como lo permite la ley, porque de esa manera garantizaría los votos en las elecciones intermedias, a fin de que no le vaya a pasar lo que a **Claudia** en 2021, que perdió la ciudad.

Seguro prefiere tener alcaldías que, aunque no sean de su grupo político, sí le aporten a su causa para mantener el control de la capital con miras a lo que se pueda ofrecer para 2030.

A **Claudia** quizá le convenga más que no haya reelección en 2027, pues eso generaría una sacudida en el actual mapa político de Morena: si hay juego nuevo tendría la oportunidad de acomodar sus piezas para hacerle contrapeso a la jefa de Gobierno en la capital.

Así que mientras **Sheinbaum** dice que "se verían muy mal quienes intenten la reelección", **Brugada** les asegura que sí va a haber, pero se tienen que portar bien. La decisión la tomará en enero la Asamblea Nacional morenista; en tanto, los roces siguen creciendo.

CENTAVITOS

Cada vez se pone más interesante la sucesión en la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Judicial de la CDMX, donde las autoridades laborales le dieron *palo* al actual líder, **Diego Valdez**, y su camarilla, quienes habían sacado una convocatoria amañada, con el registro de una sola plantilla —la de ellos— para las elecciones del 15 de julio, que dejaba fuera a sus oponentes. Luego de las protestas de trabajadores se corrigió la convocatoria y fue así como obtuvo su registro la Planilla Guinda, encabezada por **Nezahualcóyotl Salinas**, quien tiene apoyo de la disidencia. Hoy se conocerá oficialmente el número de planillas registradas, con lo que *el tiro* por la dirigencia sindical luce más parejo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	3	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REDES DE PODER



La alargada sombra en la Corte

Rafael Coello ha estado tanto tiempo en el **corazón operativo de la Suprema Corte** que muchos ya lo consideran **"parte del mobiliario institucional"**. Pero su posible reelección como **secretario general de Acuerdos** ha encendido las alertas dentro y fuera del **Poder Judicial**. Se trata de un **funcionario** que, sin ser ministro, ha concentrado durante más de 20 años un poder que va más allá de lo **administrativo**. Desde su oficina se **deciden turnos, tiempos, filtros de admisión** y hasta el ritmo de los **asuntos más delicados**, como **amparos directos** con miles de millones en juego, **controversias constitucionales de alto impacto** y decisiones que afectan directamente al equilibrio entre poderes. Lo que se cuestiona no es su permanencia, sino su influencia sin **contrapesos, alimentada** además por relaciones personales con litigantes de alto perfil, incluidos **familiares** suyos que hoy litigan casos ante el mismo tribunal. Bajo su gestión, se dice, ministros y ministras han perdido el control sobre una parte fundamental del **proceso judicial**. ¿Acaso el hecho de que repita en el cargo no sería perpetuar el modelo?

Del Mazo y Seguritech

Ahora que nuevamente está en el foco la **empresa Seguritech**, por relación a una casa que habrían facilitado en **Texas** al **exgobernador de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez**, no se puede dejar de pensar, si realmente se trata de un **modus operandi**, de los beneficios que pueda haber tenido otro **exgobernador Alfredo del Mazo**, pues bajo su gestión en el **Estado de México, Seguritech** obtuvo **millonarios contratos**. Y conociendo la forma de operar del **expriista** y sus **redes familiares**, quizá no estaría de más una buena investigación por parte de las autoridades acerca de las **propiedades inmobiliarias** propiedad del exmandatario y su círculo, o que bien, hayan habitado o arrendado. No vaya a ser que, en una de esas, al revisar el **historial** de las mismas vayan a encontrarse algunas sorpresas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Más de las mentiras de López-Gatell (II)

Vivimos una crisis de pereza argumental.
Florestán

Ayer le hice la primera entrega de la relación, criminal, de las mentiras de Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud de López Obrador y su *zar anticovid,* que dejaron un saldo de 808 mil 619 muertos, el tercero peor del mundo con un exceso de mortalidad de 300 mil, y su reciente designación de *representante de México ante la OMS,* que deberá crearle esa organización dependiente de la ONU con sede en Ginebra, porque no existe.

Este cínico, en abril de 2020, dijo que *el pico de contagios sería entre el 8 y el 10 de mayo, si fuéramos muy puntuales sería el 6 de mayo* (sic). *Y después empezará a descender.*

Obvio, pasó mayo y los contagios se dispararon, anulando trágicamente sus dolosas predicciones. Las reiteradas declaraciones de *haber domado* (sic) *la pandemia* las negaban los cientos de miles, y luego millones de inoculados y los hospitales atestados, lo que fue otro error para satisfacer a su líder amado.

Y así llego a una de sus más condenadas falsedades con consecuencias devastadoras:

El 4 de julio de 2020 dijo que *el acumulado de muertes estaría entre 6 mil y 8 mil. ¡Bueno, hasta 30 mil! Llegar a 60 mil sería un límite máximo hipotético. Un escenario catastrófico al que no vamos a llegar.*

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Así la inmoralidad de este sujeto cuando las muertes, 808 mil 619, sumaron casi 14 veces más de su *inalcanzable escenario catastrófico*.

En línea con su jefe, que nunca usó cubrebocas, afirmó el 27 de abril de 2020: *La mascarilla no tiene razón de ser. Si creemos que es una barrera para protegerme a mí mismo, es una falsa expectativa.* Y las calificó de *utilidad nula*, lo que rebatió la misma OMS, que calificó sus dichos de *irresponsables*.

El 28 de junio de 2021 acusó a *los padres de los niños con cáncer de una campaña golpista de los grupos de derecha internacionales*.

Y así se la llevó toda la pandemia este farsante irredimible, mentira tras mentira, para satisfacer a su amado líder mientras los mexicanos se contagiaban por millones y morían por cientos de miles.

Mañana más.

RETALES

1. INDIGNACIÓN. La Comisión Independiente sobre la Pandemia de Covid calificó de *inaudito este nombramiento, además, para un cargo que no existe;*

2. CARGAS. Hacienda reportó que la deuda pública total llegó a 17.6 billones de pesos al cierre de 2024. En 2018 era de 10.4 billones. En seis años López Obrador la aumentó 7.2 billones, es decir, 68 por ciento. Por eso las estrecheces y recortes en el presupuesto de Claudia Sheinbaum; y

3. PRISAS. En el Senado dejaron vacíos legales para garantizar la toma de protesta de los juzgadores electos. Se omitió en la ley la obligación de las autoridades electorales y judiciales de darle a conocer formalmente los resultados definitivos para llevar a cabo su toma de protesta. Pero les vale.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



Cayeron las máscaras en el INE

La metáfora del "elefante en la sala" hizo caer las máscaras *de los seis consejeros* del Instituto Nacional Electoral que, contra los votos de *cinco independientes* del obradorato, validaron la elección más excrementicia de que se tenga memoria.

El 15 de junio, uno de los respetables integrantes del Consejo General, Arturo Castillo, había puesto el dedo en la farsa:

"Quiero referirme al *elefante en la sala del que nadie quiere hablar, los acordeones*. Se trata de posible *propaganda ilícita pagada con recursos prohibidos*. Constan denuncias por la *distribución de por lo menos 37 modelos de acordeones presuntamente distribuidos en 15 entidades. En los cargos nacionales, las candidaturas ganadoras estaban incluidas en 80 por ciento de los acordeones y en los cargos de las salas regionales en 85 por ciento (...). Se trató de una estrategia propagandística dirigida a beneficiar a las mismas candidaturas...*".

El jueves 26, el consejero Uuc-kib Espadas cometió la majadería de hacer befa y mofa de lo dicho por Castillo para intentar minimizar la trampa y confrontar los demás argumentos de quienes rechazaron validar la patraña del 1 de junio:

"Pretender que ese acordeón es un instrumento más poderoso que la mismísima *flauta de Hamelin* que determinó la elección es francamente fantasioso", dijo, y se pitorreó de las razones de sus pares no morenianos apoyándose en artilugios de feria, entre otros un globo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 5 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Con el triunvirato en el Tribunal, el destartalamiento de la democracia ya va oliendo a difunto...

de gas con forma de elefante, para burlarse de lo que calificó de "*poco serio o fantasioso*".

Se fue después contra Martín Faz, quien resaltó las probabilidades de combinaciones posibles entre la cantidad de candidaturas y cargos a elegir, señalando que no validaría la elección porque los triunfos en los cargos nacionales coincidían en 80 por ciento con los acordeones.

Espadas elevó la cifra esgrimida de "siete mil 400 millones de combinaciones posibles" de Faz a cantidades estelares apoyándose en un *D4* gigante. "Es un dado tetraédrico", explicó, mostrando la pirámide para hacerse entender:

"Si nosotros tiramos un *D4* 54 millones 975 mil 188 veces, obtenemos un resultado consistente en 12 millones 610 mil 120 veces de que salga el uno; nueve millones 289 mil 853 veces que salga el dos; 30 millones 113 mil 483 veces que salga el tres, y dos millones 961 mil 732 veces que salga el cuatro. Que esta combinación ocurra *tiene una probabilidad de uno entre 380 mil 588 cuatrillones...*".

Y aludiendo a Castillo y al elefante, de una bolsa para basura sacó el globo de helio y lo dejó flotar sobre la herradura en que sesiona el Consejo General.

"No tengo ningún problema en discutir sobre el elefante en la sala, pero *metámosle algo de seriedad, por favor...*", se burló.

Y luego se cepilló a Claudia Zavala, Jaime Rivera y Dania Ravel, de quienes debiera aprender, ya que la evocó, a comportarse con seriedad.

Con las lopezobradoristas mayorías del sexteto en el INE y el triunvirato en el Tribunal Electoral, el destartalamiento de la democracia en México ya va oliendo a difunto...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL LECTOR ESCRIBE

Muchas preguntas

En la 4T son muy ágiles para aprobar las iniciativas que llegan de Palacio Nacional, utilizan todo tipo de trampas, y rápidamente aprueban modificaciones a la Constitución que destruyen la República.

Sin embargo, a la hora de implementar estas modificaciones se hacen bolas, ya vimos el fracaso que resultaron las votaciones para elegir a jueces, magistrados y ministros. Ahora pienso ¿cómo se harán de los datos biométricos de todos los mexicanos para integrarlos a la CURP?, ¿Los menores de edad también deberán proporcionarlos? Habrá centros de toma de datos? Creo que hay muchas preguntas sin respuesta.

José Eduardo Mota
Álvaro Obregón, Ciudad de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORGE SUÁREZ-VÉLEZ
@jorgesuarezv



El gobierno de Trump necesita de enemigos que le permitan justificar la aplicación de medidas drásticas y arbitrarias. México resulta ideal.

Entendamos por qué

¿Se da cuenta el gobierno de México del porqué del cambio radical de la política exterior de EU hacia nosotros?

La Secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem, "Deportation Barbie", muestra en anuncios de televisión a indocumentados deportados involucrados en actividades criminales, desde pornografía infantil hasta narcotráfico. El mensaje es claro: EU sólo estará seguro expulsando a esos invasores, a esos "bad hombres".

Lindsey Graham, el influyente senador de Carolina del Sur, partidario de una política exterior agresiva e intervencionista, acaba de proponer frenar la llegada de fentanilo mexicano con o sin nuestra ayuda. La posibilidad de acciones unilaterales crece.

Esto apenas empieza. A Trump se le está complicando la agenda. La incertidumbre por su política arancelaria se traduce en menos inversión y, por ende, en menos crecimiento. De aprobarse su presupuesto por el Legislativo, generará presión fiscal que se podría reflejar en tasas de interés al alza. Su anhelo de un Premio Nobel de la Paz se esfuma, al no lograr un armisticio entre Rusia y Ucrania o la liberación de rehenes en Gaza, y habiendo bombardeado a Irán. Y la protesta del "No Kings Day" convocó a más de 5 millones de personas en 2,100 manifestaciones por todo el país. Trump necesita un logro sin costo político: cumplir su promesa de deportación masiva.

Para ello, necesita que se perciba al migrante como invasor y como criminal que atenta contra la paz y amenaza su estilo de vida. Le vinieron como anillo al dedo las fotos de protestantes en Los Ángeles agitando banderas mexicanas, parados sobre automóviles en llamas; tanto que es inevitable sospechar si éstas fueron montaje.

Resulta ilógica la campaña antiinmigrante cuando a EU le faltan trabajadores. Tienen el desempleo más bajo en 60 años y, si bien es históricamente baja (62.4%) la tasa de participación laboral (el porcentaje de personas entre 18 y 65 años que están trabajando o buscando empleo), la tasa entre quienes están en su edad más productiva asciende a 83%, un récord. Pero la campaña de deportaciones apenas comienza, y recibirá miles de millones de dólares presupuestados en el "Big Beautiful Bill".

La reciente acusación a tres bancos mexicanos es la siguiente pieza de esa narrativa indispensable. Desconozco la evidencia para justificarla. Me resulta evidente, sin embargo, que con la penetración de organizaciones criminales en casi toda actividad económica en México, y cada vez más en la política, hacer negocio en nuestro país será como caminar en un campo que cada vez tiene más minas.

Urge que reaccionemos. Hay miles de empresas de EU que dependen de exportar a México. Involucrémoslas en una estrategia amplia de cabildeo, que incluya a empresas mexicanas con presencia en ese país. Necesitamos mapear su Legislativo para entender quiénes son potencialmente nuestros aliados. México lleva años golpeando muy por debajo de su peso, mientras países como Israel logran lo inverso.

Tenemos la red consular más extensa del mundo. Invirtamos en ésta, dejando de nombrar cónsules mediocres que buscan vacaciones pagadas. Urge invertir en áreas de protección y acercarnos a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con la comunidad y cuyo fondeo desapareció, por influencia del gobierno de Trump.

Aprovechemos la naturaleza transaccional de Trump. Propongamos venderles a los migrantes indocumentados el acceso a regularizarse pagando una "multa" considerable, quizá 50 mil dólares por cabeza. Eso le permitiría a EU recaudar cientos de miles de millones que podrían usar para protección fronteriza, apoyo a educación bilingüe en escuelas públicas, y servicios de salud. Podrían ofrecerse mecanismos de crédito para financiarlo.

Por último, el gobierno de México tiene que enfrentarse al crimen organizado. En nada ayudó a nuestra credibilidad la "Reforma" Judicial. Le urge cortar cabezas de políticos de alto nivel, cercanos a la 4T, evidentemente involucrados. Hay que hacerlo antes de que nos lo hagan. De lo contrario, el deterioro en la relación podría resultarnos letal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	7	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforma electoral: entre la revancha y la austeridad republicana



IVÁN ARRAZOLA

COLUMNA INVITADA

En el actual escenario político mexicano, la reconfiguración institucional y las mayorías legislativas juegan a favor del oficialismo, facilitando la toma de decisiones en temas estratégicos. La reforma electoral que se perfila encarna dos pulsiones clave del proyecto de la Cuarta Transformación: por un lado, una lógica de revancha política contra organismos autónomos y actores considerados adversarios del régimen; por otro, una narrativa de austeridad republicana que busca reducir el gasto público en instituciones como el INE y los partidos políticos.

En este contexto, la reforma electoral anunciada por la presidenta vuelve a estar en el centro del debate público. La reciente polémica en torno al proceso de elección judicial detonó una serie de críticas, tanto a nivel internacional como interno. En particular, la Organización de Estados Americanos (OEA) expresó que no recomendaría a otros países adoptar un modelo como el mexicano, lo que provocó una reacción inmediata del gobierno federal señalando que el organismo se extralimitó en sus funciones.

Las críticas también han surgido desde el ámbito interno. Un grupo de consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) votó en contra de declarar la validez de los resultados de la elección judicial, lo que motivó una fuerte respuesta de la presidenta de la República. La presidenta señaló que el INE se había extralimitado al pronunciarse sobre la validez de los votos, función que corresponde exclusivamente al Tribunal Electoral. "Ahora quieren revisar quién sabe qué tantas cosas, cuando no es su atribución".

Según lo declarado por la mandataria, los principales objetivos de la reforma se centrarían en reducir el costo de las elecciones —puso como ejemplo la elección

judicial que ascendió a más de ocho mil millones de pesos—, recortar los recursos a los partidos políticos y revisar la figura de los legisladores plurinominales. Además, la presidenta ha cuestionado abiertamente la actitud de ciertos consejeros, a quienes acusa de actuar con un sesgo político en contra del proyecto de la Cuarta Transformación.

No obstante, lo que parece estar ausente en este planteamiento es una reflexión más profunda sobre la necesidad de fortalecer el sistema democrático, más allá de las tensiones políticas coyunturales o de las inconformidades con ciertos funcionarios. Si realmente se busca una democracia menos costosa, la discusión debería centrarse en cómo lograr eficiencia sin sacrificar independencia, profesionalismo ni confiabilidad en los procesos electorales. Cuestionar el papel del INE por razones políticas puede llevar a una erosión institucional cuyas consecuencias son de largo alcance.

La intención de reformar al INE no es nueva. En abril de 2022, el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador propuso una iniciativa que incluía cambiar el nombre del instituto a "Instituto Nacional de Elecciones y Consultas", reducir el número de consejeros de once a siete —electos por voto popular—, disminuir el financiamiento a los partidos y eliminar los diputados plurinominales. La reforma no prosperó por no contar con la mayoría calificada necesaria en el Congreso.

Posteriormente, en noviembre de ese mismo año, se impulsó un plan para reducir los costos del organismo, eliminar estructuras administrativas distritales y recortar a la mitad el financiamiento de los partidos. Esta iniciativa, conocida como el "Plan B", fue declarada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 2024, tras obtener mayoría legislativa, el oficialismo logró avanzar con el denominado "Plan C", que implicó la desaparición de órganos autónomos como el INAI o la COFECE, generando incertidumbre sobre el futuro del INE.

•Analista político y colaborador de Integridad Ciudadana. @ivarrcor @Integridad_AC https://www.integridadciudadana.org.mx/

Visita nuestro sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



ARTICULISTA INVITADO
EDUARDO SADOT
@eduardosadot

Plurinominales: gasto o representación

Luego de los cambios legislativos "aprobados" en el periodo extraordinario de sesiones del Poder Legislativo, entrará a discusión la permanencia de los diputados plurinominales.

La propaganda oficial se centra en que le cuesta muy caro al pueblo ¡mentira!

El pacto democrático obliga a aceptar la derrota, pero qué pasa con aquellos cuyo candidato perdió, ¿quién les representa? ¡Nadie!

En órganos colegiados –poderes legislativos y ayuntamientos–, a diferencia de instituciones unipersonales –como en el Poder Ejecutivo–, no es lo mismo porque se componen de varios individuos, y por la naturaleza de su función, sí deben tener representación todos los mexicanos. Para eso están los plurinominales.

La figura de plurinominales surge con los diputados de partido cuando, en 1977, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) comprendió que no era sano gobernar sin las minorías, sin la oposición, porque sin ello no había democracia.

Por eso, con la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), se abrió la puerta a la naciente democracia mexicana, privilegiando la participación y representación de toda la ciudadanía, dándole voz a las minorías perdedoras que, sin la figura de plurinominales, ignorarían a una parte importante de los ciudadanos votantes para que, cómoda, fraudulenta y convenientemente, los gobiernos "mayoritarios" pudiera contar con una mayoría falsa y autoritaria.

Es así como funciona la democracia: todos los ciudadanos deben estar representados y tener voz en los órganos colegiados.

Sostener que deben desaparecer a los plurinominales con el pretexto de que salen muy caros ¡es mentira!

Tampoco es cierto que el Instituto Nacional Electoral (INE) es caro por sus costos, porque ningún dinero destinado a fortalecer a la democracia es gasto, porque el cambio democrático pacífico, es más barato que una revolución, por el precio en vidas humanas además de sangriento es más costoso.

Sin los plurinominales se facilita la imposición de caprichos y ocurrencias, se silencia a la parte de la población que pierde, dejándola sin voz ni participación en las decisiones nacionales trascendentes. Desaparecer a los plurinominales sería un crimen de "lesa patria".

Pero obviamente, a quien no le interesa mantenerlos, es a quienes creen que por esa vía pueden eternizarse en el poder.

Se puede estar de acuerdo en que hay que revisar, regular y mejorar la manera de nombrar a los plurinominales, y no por amiguismos ni compromisos deben nombrarse a las mejores mujeres y hombres, capaces, con conocimientos, preparados y competentes que sepan de leyes, administración pública, política, argumentación e interpretación jurídica y con incuestionable vocación de servicio, y/o también los segundos lugares porque hayan logrado el mayor número de votos después de los candidatos ganadores.

Sí hay que hacer reformas, con diagnóstico y soluciones ¡pero no desaparecerlos!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 9 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



#OPINIÓN

LOS PARTIDOS Y EL DINERO

Los partidos inscribieron en la Constitución, por conducto de sus legisladores, la forma detallada en cómo se determina su financiamiento

En materia electoral, un tema ineludible de cara a la próxima reforma es el financiamiento público a los partidos políticos, que ha alcanzado cifras astronómicas y crece año con año. Esto porque es prácticamente imposible que se reduzcan los dos factores establecidos para su cálculo: el número de electores y la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado la inclusión del tema en la próxima reforma electoral, y la iniciativa que propuso el hoy expresidente López Obrador incluyó, asimismo, una drástica reducción. Es decir, hay conciencia en las cúpulas políticas del país sobre la necesidad de reducir ese creciente financiamiento que absorbe cuantiosos recursos del erario. En mi opinión, el financiamiento público debe conservarse y seguir prevaleciendo sobre el privado en los partidos, pero no en las dimensiones que alcanza actualmente.

Contra lo que algunos suponen, el Instituto Nacional Electoral no decide el monto del financiamiento público a los partidos, y tampoco lo hace la Secretaría de Hacienda ni alguna otra instancia del Ejecutivo ni del Congreso. En un exceso que, sin embargo, sólo escandaliza a algunos, los partidos inscribieron en la Constitución, por conducto de sus legisladores, la forma detallada en cómo se determina su financiamiento. Así, el INE sólo aplica un cálculo aritmético e incluye el monto resultante en su presupuesto anual, que es enviado a Hacienda para el único objeto de incluirlo en el proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación que envía a la Cámara de Diputados.

El exceso de dinero no nos da mejores partidos

El financiamiento partidario de este año asciende a siete mil 354 millones de pesos. Un dato ayuda a dimensionar la enormidad de esa suma, pues supera el presupuesto 2025 de las secretarías de Anticorrupción y Buen Gobierno, Turismo y Economía ¡juntas! Esas secretarías tienen asignados, respectivamente, mil 700, mil 774 y tres mil 533 mdp, para un total conjunto, en números redondos, de siete mil 007 millones.

La pertinencia de reducir el suministro de dinero público a los partidos es obvia y no sólo por lo descomunal, sino también porque sus resultados han sido nocivos para lo que podría llamarse mística partidaria que, durante décadas, fue el motor principal de los partidos, sobre todo los de oposición.

La falta de una genuina democracia, el autoritarismo de los gobiernos priistas y las prácticas antidemocráticas y fraudulentas en las elecciones, generaron una militancia participativa y combativa en la oposición. Durante la mayor parte del siglo pasado, ésta fue financiada por sus militantes y simpatizantes (incluidos entre estos a empresarios).

Hoy los partidos poseen burocracias enormes y lo pagan todo. Desde los gastos de oficina hasta el reparto y fijación de propaganda. Y, claro, la abundancia de recursos propicia la molicie y la corrupción. El exceso de dinero no nos da mejores partidos ni alimenta la democracia. *Succiona*, eso sí, recursos que urgen en otros rubros de la vida pública.

PLUS ONLINE: *CÓMO SE REPARTE EL DINERO*

OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM / @EDUARDORHUCHIM

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	5	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA DE PODER

La CURP que rastrea... pero no encuentra



POR HUMBERTO BLIZZARD
@BETOBLIZZARD

México acaba de aprobar una nueva ley para buscar desaparecidos... sin escuchar a quienes más los buscan.

El Congreso de nuestro país acaba de aprobar la Ley General de Desaparición de personas. Esta nueva legislación debería significar un avance en la localización de al menos 129,000 personas desaparecidas, según el registro oficial del Gobierno de México. Pero, en la práctica, ha encendido las alarmas, generando más dudas que esperanzas. El eje del debate no ha sido el derecho a la verdad ni el fortalecimiento de las fiscalías, sino la imposición de un sistema de datos biométricos —huellas, fotografías— vinculado a la CURP. El Estado, dice la ley, necesita saber más para poder buscar mejor. Pero las víctimas replican: saber más no significa hacer más... ni hacerlo mejor.

Desde el gobierno se presenta como una herramienta "estructural", capaz de activar alertas inmediatas cuando una persona realiza un trámite o aparece en un sistema. La CURP se convierte en el centro neurálgico de la búsqueda: todo ciudadano deberá integrarse con huella dactilar y foto. Todo movimiento quedará registrado. Y todos los entes —públicos o privados— podrían exigir esa CURP para realizar cualquier trámite, desde comprar gasolina o comprar un refresco hasta sacar una línea telefónica.

Y no, no es una exageración: el artículo 94 de la nueva ley establece que la CURP con datos biométricos será obligatoria para realizar trámites ante cualquier ente público y privado, sin detallar controles sobre su uso.

La respuesta de los colectivos de búsqueda fue inmediata y contundente. Más de 100 organizaciones rechazaron públicamente la iniciativa, acusando que se aprobó sin consulta real y que no responde a la raíz del problema: la falta de voluntad y coordinación para encontrar a los desaparecidos. En sus palabras: "No partió de una consulta amplia y pública, no ayuda a encontrar a nuestros familiares y, además, puede ser peligroso para la seguridad de todas las personas."

Las críticas no son nuevas, pero sí cada vez más amplias. El sistema concentra datos sensibles —biometría obligatoria— sin protección suficiente, ni supervisión judicial ni participación de los familiares. Y lo hace en un país donde los hackeos gubernamentales han sido constantes, donde el gobierno en el pasado ha sido acusado de espiar con Pegasus, y donde la justicia no ha protegido siquiera a quienes buscan a sus muertos.

Desde la oposición, varias voces advierten sobre los riesgos de un Estado que lo quiere saber todo. "¿Cómo le vamos a dejar nuestros datos a un gobierno que ha sido hackeado en innumerables ocasiones?", han cuestionado. Y agregan un punto que toca una fibra sensible: en un país donde el crimen organizado ha infiltrado estructuras públicas, ¿qué tan seguro está un sistema que concentra los datos personales?

La defensa oficialista no se echó para atrás. La senadora Malú Micher reconoció que "no es una ley perfecta", pero defendió que representa "un paso firme y necesario". Y la presidenta Claudia Sheinbaum fue más tajante: "No espiamos a nadie. Lo que queremos es que bajen los delitos."

> ***Desde el gobierno se presenta como una herramienta "estructural", capaz de activar alertas inmediatas cuando una persona realiza un trámite o aparece en un sistema. La CURP se convierte en el centro neurálgico de la búsqueda: todo ciudadano deberá integrarse con huella dactilar y foto. Todo movimiento quedará registrado.***

Pero el problema no es la intención. Es el diseño. Porque mientras la ley propone una plataforma tecnológica, no dice cómo se fortalecerán las comisiones estatales de búsqueda, ni el personal forense, ni las fiscalías, ni el cruce de información entre registros. Tampoco resuelve lo que ya ha fallado: registros que no dialogan y carpetas que no se abren. Parece que el Estado quiere rastrear a los vivos sin saber qué hacer con los muertos.

Y además, hay una fractura simbólica: el gobierno dice que esta ley es para ayudar a los familiares. Pero los familiares no fueron escuchados. Otra vez, como históricamente ha ocurrido. Eso duele más que cualquier reforma mal escrita. ¿De qué sirve crear un sistema nacional de búsqueda si las madres que buscan no son parte de su diseño?

El resultado es una paradoja: una ley hecha para encontrar desaparecidos... que ha logrado desaparecer del debate público a las propias víctimas. Una plataforma que da respuestas sin responder las preguntas fundamentales. ¿Dónde están? ¿Quién se los llevó? ¿Por qué nadie los busca con seriedad?

Todo esto se suma a la Ley de Inteligencia, que —partiendo de la misma lógica: una adecuación legal para fortalecer a las autoridades— pone en riesgo información sensible de los ciudadanos: llamadas telefónicas, rastreo de sus equipos, ubicación en tiempo real.

Esto deja una enorme pregunta: ¿el Estado está realmente buscando combatir flagelos muy sensibles, como la inseguridad y las desapariciones, o está usando estas banderas como un caballo de Troya para imponer nuevos controles?

En México, la desaparición forzada no es solo un delito: es una herida estructural. No se repara con bases de datos. Se repara con voluntad, con instituciones creíbles, con procesos forenses eficaces, con justicia real. Pero, sobre todo, con la certeza de que el Estado no solo te está viendo... sino que está dispuesto a encontrarte. Nos vemos el próximo lunes. Tenemos una cita con el poder. Agendado.

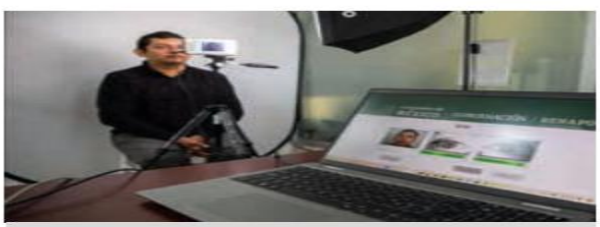


Foto: X / @XalapaAyuntamiento

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿NO REELECCIÓN? ¡VEREMOS!

Nadie quiere una reforma electoral, nadie. Nos cuentan que los primeros en oponerse, aunque no lo dirán, son los actuales legisladores de Morena. La oposición, sociedad civil y hasta el INE, es lógico que se nieguen y tengan dudas, pero en Morena no quieren quitar los plurinominales. Y esta es la razón más fuerte dentro de la reforma electoral para que se discuta siquiera antes de que sea presentada. Nos comentan que es lógico que se quieran quitar, son caros, no llegan por la vía de elección popular directa y claro, permiten que personajes políticos solamente estén haciendo columpio entre cámaras. Pero a la vez nos dicen que nadie quiere que desaparezcan ya que también sirven para no hacer campaña y en algunos casos premiar cuadros destacados de la política y desde luego, garantizar la presencia de ciertos legisladores así que en este tema hasta la presidenta Sheinbaum tendrá oposición hasta en su propio partido.

El que nada debe nada teme. Pero el problema es que de las mentiras y exageraciones, nadie se salva. Nos cuentan que hay mucha expectación y nervios en torno a que Ovidio Guzmán, hijo de 'El Chapo', firmó un acuerdo con autoridades de Estados Unidos y por eso lo de declararse culpable, a cambio de ser testigo de colaboración, es la manera en que quizá quiera conseguir que haya menos cargos en su contra. Muy en su derecho. Pero el problema, según nos comentan, es que estos convenios pueden crear falsas expectativas, investigaciones erradas y señalamientos absurdos como los que en el sexenio anterior, el General Cienfuegos recibió. No hay miedo en torno a lo que los criminales pudieran decir, pero sí un nerviosismo, ya que nadie sabe que es lo que en realidad vayan a decir.

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, puso en marcha una política pública que rompe con la lógica de tratar el agua como un problema aislado. Los 100 puntos de acupuntura hídrica, no son un parche reactivo, plantean una visión territorial que recupera la capacidad de la ciudad para absorber, infiltrar y aprovechar el agua de lluvia. En lugar de pavimentar el futuro, propone convertir camellones, parques y predios públicos en superficies vivas, capaces de devolverle agua al subsuelo. Pero como todo tratamiento, los resultados no serán inmediatos ni están garantizados. Para que este programa funcione no bastan los pozos de infiltración, se requiere que la IP se sume con proyectos específicos, hasta ahora en este tema solo Rotoplas le entró a la captación pluvial por medio de la unidad de servicios de agua, a cargo de Juan Pablo Rodríguez. Hoy ya llevan instalados 62 mil sistemas de captación de agua de lluvia tan solo en la capital del país.

Por cierto, este viernes 4 de julio, Brugada, tendrá un día difícil por las protestas que habrá en el marco del Día de la Independencia de EU. Resulta que, tan sólo en la capital del país, se alistan movilizaciones de diversos colectivos y activistas para protestar contra el que califican como régimen imperialista. Habrá una concentración en Cuauhtémoc, de Alessandra Rojo, contra la llamada "gentrificación", además de la "Protesta Continental Anti-Imperialista" frente a la Embajada de Estados Unidos, que organiza el Frente Nacional de Lucha por el Socialismo. Las protestas son en Paseo de la Reforma y los activistas piden un cese a la violencia en Palestina ocasionada por el conflicto con Israel. Además, en la colonia Roma se asentará un contingente para protestar contra las políticas antiinmigrantes de Trump.

La Entidad Mexicana de Acreditación, de Raúl Tornel, anda en Aguascalientes con el gobierno de María Teresa Jiménez y empresarios, industriales y profesionales de sectores regulados en la Jornada de Normas y Acreditación. Con ellos anda la Profepa, de Mariana Boy; y los organismos empresariales y el objetivo es que tanto productos como servicios comercializados cumplan con las respectivas normas, para salvaguardar la salud y seguridad del consumidor, la protección al ambiente y aumentar la competitividad de México.

PD: Resulta que Carlos Ruiz Massieu acaba de ser designado como representante especial para Haití y Jefe de la Oficina Integrada de las ONU en ese país por el secretario general de las Naciones Unidas, Antònio Guterres. Ruiz Massieu es diplomático de carrera, tiene 30 años de experiencia en servicio público y diplomacia, tanto en contextos bilaterales como multilaterales. Como representante especial del secretario general en Colombia desde 2019 dirigió los acuerdos de paz en ese país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



AHORA SÍ, EL NUEVO RÉGIMEN

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Quienes pudieran poner en duda que estamos entrando de lleno a un nuevo régimen, vale la pena que le echen una mirada a todo lo que se ha aprobado en el pasado periodo ordinario y, sobre todo, en el extraordinario.

Todavía está pendiente la reforma electoral, la cual se va a convertir en la pieza final de la estructura de lo que llaman la 4T. Lo que se aprobó en el periodo extraordinario, coloca ya de lleno al país bajo otra dinámica en todos los sentidos.

La reforma al Poder Judicial ya se había convertido en una pieza toral de este cambio, pero ahora con la forma en que se ha concebido la ley de seguridad el país entra en una dinámica en donde solamente con un cambio por parte de los electores a futuro, podría colocar la posibilidad de echar atrás mucho de lo que se ha aprobado.

No se ve por dónde, porque la mayoría se consolida y la oposición se ha convertido en una instancia reactiva y diluida, la cual se mueve muchas veces más por el escándalo que porque ponga sobre la mesa ideas diferentes, a lo que se suma que en muchas ocasiones les cierran el micrófono.

Sin embargo, se tendrá que reconocer que, aunque la oposición se hiciera valer, la mayoría ha echado a andar su maquinaria para aprobar en medio de prisas irresponsables. Se ha llegado a lo que López Obrador propuso e impuso: un nuevo régimen.

Políticamente, el país está viviendo un cambio radical. Es importante entenderlo, porque nuestras formas de socialización van a adquirir en el corto plazo dinámicas distintas de las que hemos tenido a lo largo de décadas; dicho de otra manera, ya no hay camino de regreso ni en el corto ni el mediano plazo.

YA NO se pueden ver las cosas en el país como hace siete años. Esto cambió, López Obrador no engañó a nadie, estamos en el nuevo régimen

Morena ha establecido con muchas prisas una serie de reformas que en muchos casos pueden chocar con la terca realidad. Todo el proyecto del Poder Judicial es un enigma, porque bien a bien no sabemos cuál es la capacidad y la integridad de muchos de los elegidos en las cuestionadas elecciones del 1 de junio. Ni al Gobierno ni a su partido les importó la forma, lo que querían y acabaron haciendo era y es una reforma total al Poder Judicial a modo.

Todo va a estar a prueba desde el 1 de septiembre. Lo que se alcanza a ver es que muchos de los elegidos tienen nexos directos o indirectos con Morena y su Gobierno. En pleno avasallamiento poco importó que muchos de los currículums de los y las candidatas fueran revisados de manera ligera, de lo que se trataba era de tener una reforma y terminarla para que el 1 de septiembre pudiera gestarse un nuevo Poder Judicial.

Lo que viene es igual de inquietante. La reforma electoral busca una nueva organización de la política sin que haya por ahora el más mínimo resquicio de imaginar que van a escuchar voces discrepantes. Si en la reforma judicial hicieron como que escuchaban, pero al final terminaron haciendo lo que querían, no vemos por ahora que vayan a tener una estrategia diferente, sobre todo, porque quieren que la reforma electoral pase lo más pronto posible para que se pueda aplicar lo más pronto posible.

El destino del país bajo la gobernabilidad de Morena, por más que tenga un amplio apoyo popular, tiene una dosis de inédito e incertidumbre. El costo de aprendizaje en materia de justicia puede ser grave y con repercusiones para los ciudadanos. Como en Morena la autocrítica no pareciera existir, habrá que esperar lo que sucede en la práctica cotidiana. Quisiéramos pensar que el Gobierno no puede permitirse que la reforma judicial nos entrampe y que ante ello se mantenga a distancia.

Ya no se pueden ver las cosas en el país como hace siete años. Esto cambió, López Obrador no engañó a nadie, estamos en el nuevo régimen.

RESQUICIOS.

Otro hallazgo brutal, ahora en Ciudad Juárez. Fueron encontrados 383 cuerpos almacenados en un crematorio, 218 son hombres, 146 mujeres y 16 indeterminados. En medio de un *modus operandi* que, seguramente, se replica en muchos crematorios, se entregaban cenizas falsas lo que llevaba a que no hubiera reclamaciones.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	4	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ANTROPOCENO



DESAPARECER LOS PLURINOMINALES

POR BERNARDO BOLAÑOS

Que la oposición y los columnistas mexicanos estemos muy mal (histriónicos, repetitivos y dentro de una burbuja) no significa que la 4T tenga razón en su propuesta de reforma política, en particular su idea de desaparecer las diputaciones plurinominales.

En lógica, se trata de dos proposiciones distintas: A y B. Suponiendo que sea verdad A, que la oposición y la mayoría de los columnistas en México somos patéticos, entonces es falso No A: que oposición y columnistas seamos ejemplares.

Evaluemos ahora la proposición B: ¿La Presidenta Claudia Sheinbaum tiene suficientes motivos para impulsar una reforma política que desaparezca las diputaciones plurinominales? En este caso, necesitamos evidencia. Ella dice que los representantes deben hacer trabajo territorial, en vez de simplemente estar en una lista. ¿Hay elementos científicos (pues la ciencia política no es una ciencia de a mentiritas) para decir que todos los políticos deban ganar elecciones recorriendo casa por casa su distrito? Cierto, en Francia era el caso hasta antes de que existiera el Parlamento Europeo. Todos los políticos franceses debían pasar la prueba de fuego y ganar en su terruño. Pero ello era inviable tratándose de la asamblea que representa a Europa entera. El Parlamento Europeo se forma completamente de legisladores por representación proporcional. Y resulta que México es un país muy grande, como la suma de varios países europeos.

La proposición B es falsa. Como suele ocurrir con todas las iniciativas que surgen del cesarismo antes que de la necesidad. Por ejemplo, en Hungría, el primer ministro Viktor Orban quiere prohibir la marcha del orgullo LGBTQ+. Está muy mal. Lo sentí en el corazón este sábado 28 de junio mientras viajaba en el Metro de la Ciudad de México. Veía a familias humildes acompañar con enorme alegría y dignidad a su hijo gay o a su hijita lesbiana. En mi juventud, en cambio, me tocó mirar el sufrimiento de las personas de la diversidad sexual que debían silenciar sus preferencias, su identidad. Por ello saldría a protestar contra cualquier gobernante que nos quisiera quitar la marcha del orgullo LGBTQ+.

Como escribió Uuc-kib Espadas: "La solución más práctica al problema de percepción sobre la votación de los pluris es muy simple: hay que volver a votar en dos boletas, de forma que cada elector sepa exactamente por quién sufragó, y los partidos se vean obligados a postular candidatos presentables para esos cargos. Restringir el derecho de las mayorías a representarse, cosa que sólo se logra a través de las pluris, adolece del mínimo sentido democrático".

Aunque la 4T no sea retrógrada, como Orban, en temas de inclusión de minorías sexuales, es igualmente subjetiva que él cuando confunde sus opiniones políticas con ciencia política. Excluirá a minorías políticas y eso está muy mal. Saldré a protestar si quiere imponernos su reforma política, mayoriteando. Si menosprecia a una oposición que no trabaja lo suficiente y a los opinadores que viven en una burbuja, ¿por qué gobernar a partir de la mera opinión subjetiva?

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿La oposición perdió al PAN?



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

No se sabe si el PAN peca de ingenuo o si hubo algún acuerdo con Morena para que los senadores del blanquiazul votaran a favor de la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, a pesar de haber criticado, en principio, todo el paquete de iniciativas en materia de seguridad.

A pesar de que el coordinador de los senadores del blanquiazul, **Ricardo Anaya**, se quedó afónico de tanto gritar en contra de una iniciativa de ese paquete, la del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en Materia de Seguridad Pública, la llamada "ley espía", al final avalaron una ley en general que justifica y valida está última.

Ya en abril, la fracción del PAN había votado a favor de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, para, según explicó el exgobernador de Jalisco Francisco Javier Ramírez Acuña, tener la posibilidad de reclamar al gobierno cuando dicha estrategia no arroje resultados.

El senador jalisciense dijo entonces que el voto panista tenía que ver también con la petición de sus electores, que reclamaban que el partido solo criticaba pero "no hacía propuestas".

Para justificar su votación de antier, se valieron del mismo argumento.

Lo cierto es que el PAN se ha ablandado en algunas ocasiones muy señaladas, cuando le hubiera sido más redituable políticamente mantenerse en la oposición.

Los bandazos a la hora de votar no gustan a los militantes panistas, agredidos un día y otro también por el partido en el poder.

Las últimas iniciativas aprobadas en el Congreso, incluida la de telecomunicaciones, contienen disposiciones que atentan contra visión de país de los panistas, totalmente, pero aún así esta camada de representantes legislativos ha decidido darle una oportunidad al gobierno, sabiendo, porque su propio coordinador así lo ha declarado, que negociar con Morena es imposible.

Cuando la ciudadanía se pregunta en dónde está la oposición, las opciones se van acabando paulatinamente.

Ni el PAN resultó una oposición infranqueable ni el Movimiento Ciudadano es el partido "del futuro" sino una comparsa más del partido en el poder.

Solo para que se dé una idea.

En dos votaciones importantes, el senador **Luis Donaldo Colosio Riojas** ha solicitado sospechosas licencias para ausentarse del pleno.

Lo mismo pasó con el exgobernador panista de Yucatán, **Mauricio Vila Dosal**, quien fue a tomar un curso y hasta la priista **Carolina Viggiano**, que tenía "asuntos personales" que atender.

El PRI fue el único partido que se mantuvo en sus críticas y votó en contra de todo el paquete en el Senado y la Cámara de Diputados.

Ya la historia pondrá a cada uno en su lugar.

• • • •

El gobernador de Chiapas, **Eduardo Ramírez**, firmó un decreto que debería ser replicado en otros estados, para favorecer a los trabajadores de gobierno con alguna discapacidad.

Se trata de una reducción de dos horas en la jornada laboral diaria, que se aplicará en los tres Poderes de la entidad y se espera sea replicada en los municipios.

Con el decreto firmado por Ramírez, las jornadas para personas con alguna discapacidad será de seis horas, de lunes a jueves entrarán a las 09:00 horas y saldrán a las 15:00 horas.

Los viernes entrarán a las 09:00 horas y saldrán a las 13:00 horas.

El decreto establece también la instrucción para que todas las oficinas de gobierno adapten su infraestructura para facilitar el acceso y el tránsito a los trabajadores con discapacidad.

Mejor eso que hablar con "e".

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 26 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El neoautoritarismo mexicano

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla y Universidad de Guadalajara

Opine usted: enrique.cardenas@ibero puebla.mx

@EcardenasPuebla



La serie de reformas legislativas y de usos y costumbres de López Obrador y ahora de Sheinbaum, conforma una serie de factores que caracterizan el neoautoritarismo mexicano. La lista es larga, pero con unas cuantas pinceladas se puede visualizar con claridad. Comenzamos con el control de los tres poderes del Estado, que sin lugar a duda es la faceta más clara y evidente. La "elección" judicial del 1 de junio culminó el desmantelamiento de los pilares más importantes que permitían el funcionamiento de nuestra democracia. Ya no hay límites al poder tras la destrucción de nuestro derecho al acceso a la información pública, tras cooptar al árbitro electoral y estar sujetos a la censura, y tras establecer el control de movimientos, datos e información privada de todos los ciudadanos sin ninguna manera de limitar su uso (justamente debido a la pérdida de autonomía del Poder Judicial). La procuración de justicia depende únicamente de la voluntad del Ejecutivo por llevarla a cabo o no según le convenga; hemos perdido en la práctica la presunción de inocencia, y estamos sujetos a ser espiados y perseguidos por cualquier razón. Estamos en un régimen autoritario y policial.

El neoautoritarismo de Morena también se caracteriza por ser altamente ineficaz e ineficiente en la provisión de bienes y servicios públicos: seguridad ciudadana, acceso a la salud y medicamentos, acceso a educación de calidad desde la edad temprana hasta la inserción laboral, comunicaciones, transportes, calidad del medio ambiente, agua, energía y un largo etcétera. También es altamente ineficaz en la (poca) infraestructura que ha pretendido construir, y muy eficaz en la destrucción de la infraestructura previa. Por ejemplo, la cancelación del nuevo aeropuerto de Texcoco, el Tren Maya, el Tren Transístmico, la carretera de Oaxaca a la costa, la conectividad del AIFA con el aeropuerto Benito Juárez, la refinería de Dos Bocas, la resurrección de la línea aérea mexicana nacida para perder dinero, entre muchas más. El despilfarro de recursos de los últimos años, sin contar las consecuencias de la política energética que come aparte, está aumentando la deuda pública vertiginosamente: 7 billones 121.9 mil millones de pesos entre diciembre de 2018 y mayo de 2025, una deuda que tendremos que cubrir quienes pagamos impuestos. Solo los que pagamos impuestos, y este año seguirá aumentando.

Un corolario de la política económica del neoautoritarismo es el estancamiento crónico. Lejos quedaron los años de aumentos del PIB per cápita. En los últimos siete años, el PIB por habitante ha decrecido 0.01%. El comportamiento de la inversión, o más bien la falta de inversión, permite asegurar que esta condición de estancamiento continuará en el futuro previsible. Si no hay inversión, no hay aumento del PIB, ni siquiera el necesario para reponer el deterioro de los activos, como el mantenimiento de carreteras, puentes, casas, edificaciones y cualquier tipo de capital físico que se desgasta con el simple paso del tiempo, ya ni qué decir del atraso por el cambio tecnológico. Es decir, el neoautoritarismo de Morena trae aparejado un estancamiento económico crónico que lleva al deterioro de las condiciones de vida de la población, de toda la población, pero especialmente de los más pobres, a quienes no les llegan los programas sociales.

Otra característica notable de este régimen neoautoritario es su militarización y el peso de los militares en las decisiones de Estado. Ello se aprecia en los aumentos a su presupuesto, la asignación de tareas que no les corresponden pero que les acerca fuentes de dinero y poder, como el control de las aduanas, de los movimientos por cielo, mar y tierra, aeropuertos, líneas aéreas, hoteles y centros turísticos, sin manera de ser auditados ni que tengan que rendir cuentas a la sociedad. Se pueden agregar otras más sutiles, como las deferencias que tuvo López Obrador y ahora tiene la presidenta Sheinbaum con la cúpula militar, o el aumento notable de promociones a altos mandos que gozan de ciertos privilegios. Y muy cerca de estos vínculos se encuentra el crimen organizado, que finalmente está siendo acechado por este gobierno, con un desenlace impredecible. Los vínculos de miembros prominentes de Morena con grupos delincuenciales y el financiamiento de sus campañas políticas por el crimen organizado salen constantemente a la luz, pero la Fiscalía voltea para otro lado. Solo este hecho ha colocado a México en una grave fragilidad ante el gobierno norteamericano que está empezando a actuar.

Este nuevo régimen, que ha destruido nuestra democracia y la ha suplantado por un nuevo autoritarismo (con diferencias notables al autoritarismo del PRI), ha dejado al país con mucha vulnerabilidad. Estamos en una condición de gran debilidad frente a imponderables. Pueden ser choques externos como catástrofes naturales o del entorno geopolítico internacional, incluido un presidente de Estados Unidos como Trump. Pero sea como sea, nuestro margen de maniobra es muy reducido. Es una grave irresponsabilidad del neoautoritarismo morenista colocarnos en esta situación que estamos viviendo.

"Este nuevo régimen, que ha destruido nuestra democracia y lo ha suplantado por un nuevo autoritarismo (...), ha dejado al país con mucha vulnerabilidad"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	31	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

Duarte, la suerte le sonríe

Bien y de buenas está el exgobernador priista de Chihuahua **César Duarte Jáquez**. Hace una semana la justicia de Estados Unidos falló en su favor en el proceso iniciado por el también exmandatario estatal **Javier Corral**, en el que lo acusaba de corrupción, lavado de dinero y desvío de recursos para la compra de 50 propiedades en aquel país. Además, ayer se dio a conocer la resolución, también en su favor, de dos juicios fiscales en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa. No cabe duda que el exmandatario se levanta con el pie derecho.

Alarma a comunidad científica nombramiento para OMS

El nombramiento de **Hugo López-Gatell** como "representante de México ante la OMS" preocupó a la comunidad científica. La Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia de Covid-19 en México publicó, en un posicionamiento, que ello es una "señal alarmante sobre la falta de compromiso del Estado mexicano con los estándares internacionales de salud pública". Llamó la atención su señalamiento de que dicho cargo es "inexistente dentro del esquema formal de representación diplomática de México en el exterior". **Julio Frenk**, exsecretario de Salud, consideró que la encomienda "pone en riesgo la protección de la salud ante futuras pandemias y la reputación internacional de México".

Plática con el "adversario"

En la sesión del Senado que concretó la reforma a la Ley de Telecomunicaciones. Ajá, la del 1 de julio, y séptimo aniversario del triunfo electoral de la '4T', el senador **Alejandro Esquer**, quien fuera la sombra del mismísimo López Obrador, anduvo muy conversador y sonriente. ¿Adivinen con quién?... ¡Con **Ricardo Anaya**! Sí, el apodado por AMLO como "Ricky, riquín, canallín". Resulta extraño no sólo por el panista, sino porque el morenista tiene un carácter demasiado serio.

Noroñitas en el Centro

Hablando de la '4T', ya hemos platicado aquí de la gran parafernalia de productos que genera. Ahora por las calles del Centro Histórico también venden *Noroñitas* parlantes. Lo cierto es que el muñeco ni se parece al presidente del Senado, ni siquiera tomaron en cuenta que ya luce canas y tampoco dice su clásica frase de "larga vida". En síntesis, está mal hecho y ni gracioso es. Así que para caricaturizar a Gerardo Fernández Noroña, nada como la clásica imagen, de la que hasta él mismo se mofa, del *Changoleón*.

Hay mil 200 juicios políticos "atorados"

Fuerte fue ayer la queja pública del presidente de la Comisión Jurisdiccional de San Lázaro, **Hugo Eric Flores**, de Morena, por los burocráticos procesos legislativos para los juicios políticos. "Me la he pasado diciendo: mil 200 casos atorados, por cierto, ya muchos prescritos. Pero tiene que sesionar la Subcomisión de Examen Previo y mientras no sesione, nosotros tenemos las manos atadas. A mí me gustaría que ya los revisáramos". ¿Lo han presionado a usted, diputado?, se le preguntó. "No, no, no, de ninguna manera, de ninguna manera. La solicitud de nuestro coordinador es apegarnos a derecho". ¿Y entonces?

TEPJF deja en visto caso de violencia política

La presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco, Paula Ramírez, tendrá que esperar para que las personas que la acusaron de haber sido impuesta en el cargo por Lorenzo Córdova, expresidente del INE, sean sancionadas por violencia política de género, pues ayer la Sala Superior del TEPJF ordenó un nuevo análisis. Llama la atención que en un caso similar, en el que una ciudadana acusó a una diputada del PT de haber sido impuesta por su esposo, el Tribunal actuó de manera expedita e impuso la sanción ¿justicia selectiva?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 32 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un Estado policial... ¿a cambio de qué?

LA FERIA
Salvador Camarena
Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx
@salcamarena



"Es falso. Es mentira... que las leyes aprobadas tengan que ver con que el Estado va a espiar. Falso. Se miente deliberadamente. El gobierno no va a espiar a nadie, como nos espiaron a nosotros, por cierto". Mañanera del 2 de julio de 2025, Claudia Sheinbaum Pardo.

La presidenta dice que críticos y opositores mienten sobre las reformas aprobadas esta semana en el Congreso. Asegura que su gobierno no espía, que se requerirá orden judicial para intervenciones telefónicas, y que ellos no pueden espiar porque fueron espiados.

Aquí hay verdades a medias, un dramático cambio en las capacidades de órganos policiacos y gubernamentales para conocer en tiempo real demasiada información ciudadana, y dudas sobre la credibilidad de Morena: cómo creer al gobierno que datos en su poder no serán utilizados (*again*) contra adversarios políticos o activistas, y qué prometen a cambio del fin de la privacidad.

Comencemos por las cartas credenciales del gobierno para decir que actuará con apego a la ley, incluso a unas tan permisivas, cuando en tiempo real vea las bases de datos que registrarán lo que hace un ciudadano con su CURP biométrica, ese chip que lo delatará 24/7.

Desde que el obradorismo es gobierno, hemos visto –contra toda ley y contra todo decoro político, si tal cosa no mueve a la risa–, que desde el micrófono más empoderado del país se han revelado teléfonos de periodistas, sueldos de locutores y activistas, y supuestas inconsistencias financieras o presuntos delitos de exfuncionarios; se ha utilizado la UIF para perseguir a ONG, se ha vulnerado el debido proceso, culpado a jueces de resoluciones sin asumir errores o insuficiencias legales de ministerios públicos, se ha tolerado la persecución de fiscales en contra de ciudadanos o de funcionarios de otros ámbitos, se ha espiado con Pegasus (incluso a miembros del propio gabinete), se toleran leyes y actos de censura de gobernadores contra ciudadanos, se extinguió el Inai, se colonizó el INE (que ahora demanda a periodistas revelar sus fuentes), se eviscerá la CNDH, que tiro por viaje defiende al gobierno y no a las víctimas, se le dice en público a la Suprema Corte cómo ha de votar y, por si ya se les olvidó, con ayuda de fiscalías y el tribunal electoral se obliga a ciudadanos a ofrecer disculpas públicas a legisladores morenistas. Ah, pero a ellos los espiaron más...

Con esa credibilidad (resumen nada exhaustivo de lo hecho desde 2018, por cierto), ahora el gobierno dice: no te preocupes, la Guardia Nacional y el Centro Nacional de Inteligencia van a tener acceso en tiempo real, sin mediar control judicial, a toda base de datos y/o registro de datos biométricos que irás dejando en tu banco, en tus reportes fiscales, en tus visitas a médicos, farmacias y laboratorios, en tu transporte, en consumo en *apps*...

¿Y a tus llamadas? A eso sólo en el caso de peligro de la integridad de otros en el marco de un delito. Pero en caso de riesgo excepcional pueden pedir acceso a tu telefónica y ya luego ir con un juez y ratificar/justificar eso... ¿tú crees que hacen lo segundo? Si sí, el 6 de enero busca bajo el árbol.

La presidenta ayer felicitó a los partidos oficialistas por estas leyes. No al Congreso plural, donde voces disidentes lograron una menos *pior* Ley de Telecomunicaciones. Porque ése es también un dato: piden que confíes, pero si no militas de su lado, no existes ni en el discurso.

En tal contexto ya sólo queda preguntar: ¿a cambio de qué? ¿Perdemos privacidad, pero habrá paz? Hmmm. ¿Y será parejo el combate? ¿A los políticos de casa se les perseguirá? ¿O a esos ni con la mugre que salga en su CURP biométrica se les procesará?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DUDA RAZONABLE

CARLOS PUIG



@puigcarlos

Quien se queda con todo el pastel, pues lo come

Buena parte del sexenio pasado, el presidente López Obrador se la pasó culpando al pasado por las cosas que por una u otra razón salían mal en su proyecto de nación.

Ahí estaba Calderón o Peña, o el neoliberalismo, o la corrupción —la del pasado, claro–, o los prianistas espantosos, o los jueces corruptos y malvados, o el Fobaproa, o las privatizaciones, o los grupos criminales aliados con los otros políticos, los que, según esto, él había desplazado. Esa narrativa, no cabe duda, funcionó frente a los electores y la ciudadanía. Sí, era cierto que las cosas no andaban muy bien en el sexenio anterior, pero es que terminar con la inmensa maldad del pasado no estaba fácil. Eso dijeron, eso permeó.

Ya de salida, López Obrador mandó aquel paquete de iniciativas que sirvieron para la campaña de su elegida como sucesora. Hoy aquel paquete, aquel plan es realidad.

Esa realidad plantea un reto político completamente diferente a la presidenta Claudia Sheinbaum, su equipo y su partido.

En estos pocos meses ha quedado claro que ella y su partido gobiernan —es un decir— la mayoría de los estados de la República, dominan sin piedad las dos Cámaras legislativas federales y buena parte de las estatales, y será suyo en unas semanas el Poder Judicial. Hay más: ya no hay instituciones autónomas que implicaban decisiones con las que el Ejecutivo no siempre estaba de acuerdo en materia de competencia, telecomunicaciones, medición de la pobreza...

En un país sumido en la violencia y la criminalidad, el gobierno se ha regalado cualquier cantidad de herramientas —desde los militares en las calles hasta la intervención en la vida privada de todos— que, dicen, son necesarias para "pacificar" México. Sí, así dicen.

En el sexenio pasado se podría argumentar que el profundo cambio —por la desaparición del Seguro Popular— en el sistema de salud, no era sencillo construir un nuevo sistema, incluida la compra de medicamentos.

O que Pemex había sido de tal manera vapuleado que no estaba sencillo arreglarlo. Pero ¿ahora?

En un par de años, cuando se renueven Congreso y muchas gubernaturas, o en cinco, cuando se renueve el poder federal, los resultados serán solo de quienes nos han gobernado desde 2018.

Haberse servido todo, todo el pastel del poder acarrea que la responsabilidad es solo de ellos. No habrá calderones, ni garcíalunas, ni zedillos, ni peñas que les sirvan para justificar los fracasos.

¿Tal vez por eso quieren la reforma electoral? No sé, es una duda razonable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	18	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APUNTES FINANCIEROS

JULIO SERRANO ESPINOSA

juliose28@hotmail.com



El debate sobre privacidad y seguridad

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada panista en el Senado, lanzó una dura crítica contra cuatro iniciativas impulsadas y aprobadas por Morena en el Congreso: de personas desaparecidas, general de población, de telecomunicaciones y de investigación e inteligencia. Aunque tratan temas diversos, **Anaya** advirtió que todas están "interconectadas" por un problema de fondo: debilitan la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 18 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

privacidad ciudadana y abren la puerta a un "gobierno espía".

Con su tradicional elocuencia, **Anaya** argumentó en una ponencia en San Lázaro que estas leyes permitirán al gobierno tener acceso a nuestra ubicación en tiempo real, saber qué restaurantes frecuentamos y en qué hoteles nos hospedamos y hasta qué compramos en Amazon. Su postura se suma a la de muchos otros críticos que temen un modelo de vigilancia estatal con tintes orwellianos.

Los defensores de las reformas sostienen que lo único que buscan es mejorar la coordinación en materia de seguridad y acelerar la localización de personas desaparecidas. Señalan que, por ejemplo, contar con un Registro Nacional de Población que incluya datos biométricos como huellas digitales puede facilitar la búsqueda de familiares desaparecidos, una de las principales demandas de las madres buscadoras.

Yo comparto la preocupación de **Anaya** y de quienes reprueban la excesiva intromisión del Estado en la vida de las personas. Pero también reconozco que encontrar un balance ideal entre seguridad y privacidad es muy complejo. Hay quienes consideran que la privacidad debe estar por encima de todo y que las personas no aceptarán ningún compromiso que la ponga en riesgo. Difiero. Basta ver la cantidad de datos personales que estamos dispuestos a compartir con plataformas como Facebook, Google y WhatsApp a cambio de servicios gratuitos. Algunas de estas plataformas nos conocen mejor que nuestros propios familiares.

Debo de reconocer que este intercambio es comercial y voluntario. Cuando es el gobierno quien concentra la información los riesgos son mayores. Y no solo por posibles malos manejos de los datos, sino porque su uso puede volverse político, represivo o de control social. No hay que olvidar que el gobierno no está partiendo de cero. Ya tiene acceso a mucha información, como el nivel de ingresos, los impuestos que pagamos, las propiedades que tenemos y nuestra CURP.

El balance entre privacidad y seguridad varía según el país. En EU, por ejemplo, la población tiende a ser más permisiva con la cesión de datos personales a cambio de seguridad o conveniencia mientras que en Europa privilegia una mayor protección de la privacidad. En México el debate está en pleno desarrollo.

Habrá que ver si la pérdida de privacidad se traduce, como han prometido, en mayor seguridad y eficacia para encontrar a desaparecidos. De lo contrario, habremos cedido privacidad a cambio de nada.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	12	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POST "ELECTORAL"



MAL DE MUCHOS

POR PATRICIO BALLADOS V.

"La caída antidemocrática en México es dramática en los últimos tres años". Así describe el más reciente "Reporte sobre la democracia: 25 años de autocratización" de V-Dem. Este estudio, del que alertó recientemente Ricardo Becerra, es elaborado por un amplísimo grupo de investigadores (4,200) de todas las regiones del mundo.

El informe revela un dato inquietante: por primera vez en más de dos décadas, hay más autocracias que democracias en el planeta. Y más alarmante aún: el 72% de la población mundial —casi tres de cada cuatro personas— vive hoy bajo regímenes autoritarios.

México no es ajeno a esta tendencia. Según el informe, nuestro país se encuentra en la "zona gris" de las democracias electorales —es decir, en el umbral entre la democracia y la autocracia— y vive un episodio documentado de autocratización. Esto nos coloca junto a países como Kenia, Albania y Nigeria, donde las instituciones democráticas formales se mantienen, pero su funcionamiento sustantivo está cada vez más comprometido.

El fenómeno que documenta el informe no es nuevo, pero sí más profundo. V-Dem lo denomina la "tercera ola de autocratización", que lleva al menos 25 años gestándose. A diferencia de los viejos golpes de Estado o el cierre abrupto de parlamentos, hoy los ataques a la democracia son más sutiles y graduales: censura mediática, cooptación de los órganos electorales como el INE, erosión del Estado de derecho, debilitamiento del Congreso y el Poder Judicial. Todo, desde marcos de aparente legalidad.

México ejemplifica varios de estos síntomas. La presión sobre organismos autónomos, las reformas que minan la capacidad del árbitro electoral y los ataques sistemáticos al Poder Judicial no son incidentes aislados, sino parte de un patrón compatible con los hallazgos globales de V-Dem. La estrategia más común entre los países en proceso de autocratización es, justamente, la censura a los medios y el debilitamiento de la sociedad civil.

El informe es contundente: las democracias liberales (aquellas con elecciones libres y justas, separación de poderes y protección efectiva de derechos) son ahora el tipo de régimen menos común en el mundo. Sólo 29 países califican bajo ese estándar en 2024. En contraste, las autocracias cerradas y electorales se han multiplicado. En regiones como Asia Central o Medio Oriente, más del 90% de la población vive bajo regímenes autoritarios.

Frente a ello, la ciudadanía, la academia y los medios tienen una responsabilidad ineludible. La defensa de la democracia no puede postergarse para después de las elecciones ni limitarse al ritual del voto. Es una tarea cotidiana que implica exigir rendición de cuentas, proteger la libertad de expresión y visibilizar los intentos regresivos permanentemente.

Como advierte el propio informe: "La calidad de la democracia en las democracias ha disminuido, mientras que la severidad del autoritarismo en las autocracias ha aumentado". Todavía estamos a tiempo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Para rescatar a Pemex hay que entender sus problemas. La refinación es un hoyo negro. La producción de crudo es rentable, pero con inversión en fracking.

Pemex en quiebra

"Sé que es una idea socialista que tener utilidades es un vicio y que tener grandes utilidades es algo de lo que un hombre debe avergonzarse. Yo tengo otra opinión. Pienso que el real vicio es tener pérdidas".

Winston Churchill, 1.06.1937

La presidenta Claudia Sheinbaum expresó el 23 de junio su satisfacción por el desempeño de Petróleos Mexicanos: "Ha habido transformaciones muy importantes en Pemex, derivado de la reforma constitucional y la reforma a las leyes, que hacen más eficiente su operación". Un ejemplo, dijo, es la reducción de consejos de administración, que coloca a todas las subsidiarias bajo uno solo, pero no se entiende por qué la centralización de decisiones rescataría a una empresa que naufraga.

La producción de crudo sigue cayendo; de 1.8 millones de barriles diarios en el primer trimestre de 2024 bajó a 1.615 millones en el mismo período de 2025, 11.3 por ciento menos. La de gas natural pasó de 4,775 millones de pies cúbicos diarios (MMpcd) a 4,408, un descenso de 7.7 por ciento. Pese a la tantas veces inaugurada refinería de Dos Bocas, la producción de petrolíferos cayó 9.2 por ciento, de 1.011 millones de barriles diarios a 917 mil (Informe de resultados, Pemex, primer trimestre de 2025).

En estos tres primeros meses de 2025 la empresa sufrió una pérdida de 43,329 millones de pesos. No sorprende. En 2019-2024 solo registró utilidades en 2022 y 2023. En todos los demás años del sexenio de López Obrador tuvo pérdidas que sumaron 1.6 billones de pesos.

López Obrador apostó todo por la refinación. Construyó una refinería en Dos Bocas, Tabasco, a un costo de cuando menos tres veces lo presupuestado, pero el margen variable de refinación ha bajado de 12.96 a 3.12 dólares por barril entre el primer trimestre de 2024 y el primero de 2025. Pemex Transformación Industrial (Pemex TRI), la unidad de refinación, perdió 53,774 millones de pesos solo en el primer trimestre de 2025. De hecho, tuvo pérdidas todos los años del gobierno de López Obrador. En 2024 su pérdida neta fue la mayor del sexenio: 585,814 millones de pesos. Las pérdidas acumuladas en 2019-2024 ascendieron a 1.4 billones de pesos. Pemex pierde principalmente por la refinación.

Petróleos Mexicanos es la petrolera más endeudada del mundo. Su deuda financiera asciende a 2 billones 53 mil millones de pesos o 101 mil millones de dólares. Lo peor es que está reservando por cinco años sus nuevas colocaciones de deuda, para que los ciudadanos no nos enteremos de lo que está haciendo. Además, debe 404,407 millones de pesos a proveedores, lo cual está ahorcando a muchos. Su patrimonio es negativo en 2 billones 41 mil millones de pesos. Si quisiéramos privatizarla, habría que pagar para que se la llevaran. Contablemente, está quebrada. Si fuera privada estaría en concurso mercantil.

Este 1 de julio la presidenta Sheinbaum afirmó: "Estamos trabajando en una transformación profunda de Pemex, muy profunda". Como es costumbre, culpó de los problemas a los gobernantes anteriores, pero no a López Obrador. Afirmó: "Pemex dejó de recibir recursos de la venta de gasolinas y entonces se fue descapitalizando y la deuda creció". Falso. La firma siempre ha pedido en refinación, pero ganado en extracción y exportación de crudo. En 2024 perdió 42 dólares por cada barril de crudo que procesó. Vender más gasolinas solo aumenta sus pérdidas.

Para rescatar a Pemex hay que entender sus problemas. La refinación es un hoyo negro. La producción de crudo es rentable, pero no se expandirá si no se invierte en fracking. López Obrador ordenó que Pemex refine más y exporte menos crudo. El deterioro de la empresa es producto de esta ignorante decisión.

• MEXICANA

La presidenta Sheinbaum dice que "recuperar Mexicana de Aviación no es un capricho ideológico sino una decisión estratégica". Tendría sentido si la aerolínea conectara lugares sin servicio, pero vuela a destinos populares, compitiendo de manera desleal, y carga sus pérdidas a los contribuyentes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

MANUEL J. JÁUREGUI

Con la Ley Espía y el indigno nombramiento de López-Gatell en la OMS, la Presidenta parece seguir atendiendo las ocurrencias, caprichos y órdenes de AMLO.

Retroceso

Por más lipstick que se le ponga a la marrana, marrana se queda. No nos sirve absolutamente de nada la "graciosa concesión" de la Presidenta de ofrecer que su Gobierno no espiará: lo que importa no son los dichos, sino los hechos. En los hechos, los sumisos legisladores oficialistas aprobaron una LEY ESPÍA que nos priva a los ciudadanos del derecho CONSTITUCIONAL a la privacidad: el Gobierno de la 4T se convierte en un Estado Policía en el que es juez y parte. Nuestros constituyentes redactaron las garantías individuales para proteger a la ciudadanía de un Gobierno totalitario; con lo que aprobaron los morenistas, los ciudadanos dejamos de serlo para convertirnos en SÚBDITOS.

La 4T nos ha ido privando de los derechos que la Constitución nos otorga, y pese a las protestaciones en contrario que emite la Presidenta, lo cierto es que vivimos ya en un Estado totalitario. Nos quitaron la transparencia, la rendición de cuentas, un Poder Judicial independiente, sometieron al INE, así que tampoco tenemos la certeza de elecciones limpias e imparciales, y ahora, con la Ley Espía, nos quitan el derecho a nuestra privacidad. No hay ya secreto bancario en México, ni comunicaciones privadas, no hay para el ciudadano la confidencialidad médica entre doctor y paciente, ni tampoco la de abogado-cliente: el Estado tiene TODOS los derechos a saber TODO sobre nosotros, ya sin protección constitucional ante el poder omnímodo del Gobierno.

Da pavor pensar quién está detrás de estos retrocesos tan nefastos, pero el nombramiento del Gatell de López a la OMS nos da una pista sobre quién estira los hilos, y quién, escondido tras bambalinas, es el que decide el rumbo de México y sus ciudadanos. Gatell no posee los méritos ni tampoco es gente de la Presidenta: era un servil funcionario del Cacique Tropical, quien desde "La Chingada" aún conserva una ascendencia inexplicable sobre la Presidenta, de manera que ésta parece actuar no de acuerdo con su perfil de mujer independiente, educada y guerrera de las causas democráticas, por lo menos en su juventud cuando era líder estudiantil en la UNAM. Parece que la Presidenta obedece consignas dictadas por alguien que, supuestamente retirado, sigue colocando sus fichas –como el desprestigiadísimo Gatell– y ejerciendo una influencia INSANA en el presente Gobierno, que aparenta carecer de rumbo propio y navega a la deriva en un mar embravecido de violencia, huachicoleo en gran escala, impunidad e ilegalidad total.

Habiendo la actual Presidenta, como Jefa de Gobierno en la CDMX, tomado un rumbo muy diferente ante la pandemia del Covid al del Gobierno federal bajo el "liderazgo" de Gatell, resulta absurdo que le otorgue a un individuo que, por su servil actuación acabó causando la muerte de cientos de miles de mexicanos, la representación de MÉXICO ante la OMS. Esto sólo lo pudo haber ideado un sujeto brincatrancas, atrabancado, retador, que goza de burlarse de los demás cometiendo los absurdos más indignantes. Seguros estamos de que –como muchas otras cosas– se lo impuso a la Presidenta, quien por algún motivo que un día saldrá a la luz, parece ser un simple conducto para implementar las ocurrencias y caprichos del macuspeño.

Lo mismo creemos que aconteció con la aprobación vía exprés de la LEY ESPÍA. Estamos convencidos también de que la reciente acusación del Tesoro norteamericano de "lavado de dinero" contra tres bancos mexicanos es parte de una campaña de presión para que CUMPLA con las peticiones de Trump y sus funcionarios al Gobierno mexicano, que desoye, finge como que hace y sigue protegiendo a los mismos delincuentes que ha protegido siempre.

Por ejemplo, si le rascan tantito al sistema de huachicoleo tan enorme, no hay forma de que se pudiera llevar a cabo éste sin la complicidad de la burocracia de élite de la 4T. Sí, esos mismos que nos van a espiar... y luego chantajear o presionar o someter.

Este Gobierno camina en un curso de COLISIÓN hiperdestructiva con el del vecino al norte del Bravo. Cada día que se hacen patos los cuatroteístas en desmantelar a los grandes cárteles, surgirán más acusaciones involucrando a la 4T y a sus allegados, lo que motivará –mucho tememos– que, para sostenerse, los morenistas radicalizarán su vocación totalitaria hasta el punto de un estallido social.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
El Sol de México | 22 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pedro Peñaloza

El colofón del militarismo

Presurosos y adoptando una pose cínica, los legisladores del bloque oficial han obedecido el mandato. Aprobaron lo que se les ordenó. El formato fue el de siempre: el del viejo PRI; nada de concesiones sustanciales; el planchazo como argumento; ejercer una mayoría irracional, insulsa y vacía.

El poder ilimitado en manos de personas limitadas siempre lleva a la crueldad.
Aleksandr Solzhenitsyn

Uno de los propósitos del periodo extraordinario fue construir un andamiaje que les permitirá centralizar todas las decisiones para supuestamente encarar a la delincuencia. Las entidades harán lo que se les ordene desde el centro, con la amenaza explícita de que cualquier desacato implica quitarles los pocos recursos. Ningún fortalecimiento a las policías locales. En el caso de los estados gobernados por la 4T la docilidad es un hecho.

El otro propósito, y más importante, fue concluir la disputa interna en el gabinete de seguridad. Por un lado, las fuerzas castrenses no aceptaron compartir el poder con un civil, por lo que dejaron a Harfuch sin policías y sólo le aumentaron la estructura administrativa de la SSPC, de 35 a 70 puestos de mando. Ya con la Guardia Nacional (GN) totalmente militarizada, la capacidad de reacción de la Secretaría es nula y serán las fuerzas armadas quienes decidan cuándo y dónde se enfrentarán a la delincuencia.

En efecto, la creación del Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública tendrá los datos personales, fiscales, biométricos y de geolocalización, pero la única fuerza operativa la ejercerá la SEDENA y la SEMAR. Ahora la hegemonía castrense se institucionalizó bajo un poder extraordinario.

Con la estructura aprobada se deja a la presidenta Sheinbaum con poco márgen en materia de seguridad. Al menos que alguien crea que en las reuniones diarias de una hora con el gabinete respectivo se puede tener claridad de lo que se tiene que hacer frente a la complejidad delictiva nacional.

Ya sin simulaciones, el país estará dominado por el militarismo, cuya influencia desde AMLO permeó la mayoría de los circuitos del aparato estatal. Y, aunque la presidenta opina que "la Guardia Nacional no es parte del ejército mexicano", porque "...tiene su sentido propio" (La Jornada, 1/07/25, p.3). En la operación diaria la dominación militar, sumada a la GN, se ejercerá sin controles de ningún tipo.

Ya con la Guardia Nacional (GN) totalmente militarizada, la capacidad de reacción de la Secretaría es nula y serán las fuerzas armadas quienes decidan cuándo y dónde se enfrentarán a la delincuencia. En efecto, la creación del Consejo Nacional de Inteligencia en Seguridad Pública tendrá los datos personales, fiscales, biométricos y de geolocalización, pero la única fuerza operativa la ejercerá la SEDENA y la SEMAR. Ahora la hegemonía castrense se institucionalizó bajo un poder extraordinario.

Mientras en Palacio se entregan a los militares, en la mayoría de las entidades la población sigue atrapada por el miedo. Una mirada multidimensional y caleidoscópica ratifica el fracaso del modelo punitivo-reactivo y la inconexión de las aspirinas sociales con la fractura de la cohesión comunitaria, especialmente juvenil. Un ejemplo pedagógico es Sinaloa.

@pedro_penaloz

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



¡Ya váyase, señor López Obrador!

Andrés Manuel López Obrador prometió transformar para bien este país y hoy, a nueve meses de que terminó su gobierno, sigue moviendo los hilos como si su tiempo no se acabara nunca.

De sus reformas impulsadas, la mayoría se aprobaron prácticamente en automático, dejando un Congreso arrodillado y sin contrapesos; un país sin organismos autónomos, sin un Poder Judicial independiente; un INE sometido; la Guardia Nacional militarizada y una reforma electoral en puerta. Pero quiere más.

Por eso, personajes cuestionados como Hugo López-Gatell —el "zar" de la pandemia de Covid-19, que minimizó muertes, negó la utilidad del cubrebocas y despreció la evidencia científica—, y Juan Antonio Ferrer, exdirector del fallido Insabi, gozan de premios y cargos internacionales, blindados por el mismo régimen que prometió barrer la corrupción "de arriba para abajo", pero que terminó protegiendo a los suyos.

A usted no le importa haber mentido tantas veces. La democracia no se respeta —y hoy se ve coartada con acordeones—; el huachicol sigue —más caro y sangriento que nunca—; su estrategia de seguridad no funcionó —y por ello no se mantuvo—; los asesinatos no cesan y los desaparecidos van al alza; la refinería de Dos Bocas no refina; el AIFA no termina de despegar; el salario mínimo no alcanza; la salud pública se desplomó entre desabasto criminal y negligencia; y la deuda moral con miles de familias rotas es impagable. Y la lista continúa.

Ahí está la presidenta, Claudia Sheinbaum, intentando sortear su legado de errores con poco margen de maniobra, garantizando su impunidad y cuidando que ni usted ni su círculo cercano rindan cuentas. Hoy México arrastra promesas incumplidas, obras inconclusas y miles de vidas afectadas por sus terquedades.

EX —sí, con mayúsculas— presidente: no se aferre. México necesita cerrar este ciclo de odio y polarización que usted convirtió en estrategia. Necesitamos sacudirnos a los caudillos y empezar de nuevo, con instituciones fuertes, ciudadanos críticos y un liderazgo que no viva de resentimientos ni de pasados gloriosos que nunca existieron.

Su tiempo terminó. Este país no es suyo: nos pertenece a todos los mexicanos. Ya es hora de que se vaya de verdad y permita que México avance con base en realidades, no en fantasías endebles.

Usted quería pasar a la historia: ya lo hizo, pero no como soñó. Por muchos será recordado por la división, la simulación y la traición a la esperanza. ●

@azucenau

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	14-15	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA IDEA A DESTACAR



"La maquinaria de Morena y sus aliados ha avanzado por las buenas o por las malas; como se decía en los viejos tiempos del presidencialismo autoritario, cuando no ganan, arrebatan".

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Autoritarismo y resistencia

Morena, en particular, y la coalición gobernante, en general, son un amasijo de personas y de mentalidades profundamente diversas y hasta contradictorias entre sí. Su existencia es el producto de la convergencia, en unos casos, de diferentes ideologías (algunas muy trasnochadas) y, en otros, de meros oportunismos políticos (no es casual la confluencia bajo sus siglas de expriístas, expanistas, experredistas... y siga usted sumando todos los "ex" que guste).

Ahí tienen cabida tanto añorantes de anacrónicos delirios comunistas (estalinistas incluso), sectarios e intransigentes defensores del "Santo Grial" del morenismo (los puristas, pues) o integrantes de dinastías dedicadas a la manipulación, la movilización y el clientelismo político y social, como toda clase de advenedizos, conversos o políticos pragmáticos y de conveniencia (baste pensar en el rápido acomodo que encontró el PVEM y su codiciosa dirigencia en las filas del obradorismo).

Tal revoltijo es posible por dos razones fundamentales: en primer lugar, por la inevitable capacidad que tiene el poder político para amalgamar lo que sea y, en segundo lugar, por la profunda vocación autoritaria que identifica a la sedicente "4T" como elemento distintivo por excelencia. Esa mentalidad autoritaria es la que permite la coexistencia de la multiplicidad de razones personales o de grupo que permean a lo largo de ese vasto y disímbolo abanico que es la coalición gubernamental y que van desde la simple ambición, la protección de intereses y corruptelas, hasta los rencores o incluso la mera sed de venganza.

Basta ver lo que ha sido la historia del obradorismo a lo largo de siete años en el gobierno para constatarlo: toda su actuación se ha centrado en concentrar el poder en el Ejecutivo federal, en eliminar controles y contrapesos institucionales, en construir un potente aparato de clientelismo político, en dividir a la sociedad entre amigos y enemigos y, en consecuencia, a estigmatizar, descalificar y hostigar a sus adversarios. Si eso no constituye un ejercicio autoritario del poder, como la presidenta Sheinbaum demagógicamente se cansa de repetir, entonces tenemos un grave problema de definición conceptual.

La maquinaria autoritaria de Morena y sus aliados ha avanzado por las buenas o por las malas: han ganado legítimamente elecciones (pero también las han descalificado aduciendo fraudes irreales cuando las han perdido); han violado o torcido la ley cuando ocurre y han cometido todo tipo de tropelías y abusos, como pasó con la tramposa e inconstitucional conformación de una mayoría calificada en el Congreso, que no les fue otorgada por el voto en las urnas, y gracias a la cual han privatizado para su propio beneficio la Constitución. Y es que, como se decía en los viejos tiempos del presidencialismo autoritario, cuando no ganan, arrebatan.

Así se hicieron del Legislativo, anulándolo como instancia de contrapeso político del Ejecutivo y reduciéndolo a mera oficialía de partes del gobierno. Así militarizaron por completo la seguridad pública. Así potenciaron la inconvencional figura de la prisión preventiva oficiosa. Así desaparecieron a los incómodos órganos constitucionales autónomos que no habían capturado o avasallado (como pasó con la CNDH o el actual INE). Así purgaron al entero Poder Judicial (salvo a la sería Sala Superior que desde hace tiempo es un apéndice de la voluntad oficial) para colonizarlo con juzgadores a modo a través de una elección amañada y fraudulenta. Y así van a hacerlo con la reforma electoral que en breve será presentada y con la que terminarán de anular al INE, dinamitar las condiciones de equidad en la competencia y erosionar la representación del pluralismo en el Congreso.

Dinamitarán las condiciones de equidad en la competencia.

Y, sin embargo, como lo evidencia el estupendo texto de Raúl Trejo, *Microhistoria de la Ley de Telecomunicaciones* (Blog de Nexos, 1/7/2025), la indignación ciudadana que provocó la atrabiliaria iniciativa originalmente planteada por la Presidencia llevó al oficialismo a su posposición y modificación en sus puntos más polémicos lo que, si bien no elimina el control que tendrá el gobierno sobre la materia, por lo menos lo matiza en algunos temas.

Eso demuestra que, frente a la barbarie autoritaria que pretende el oficialismo, si queremos rescatar a la democracia no nos queda más que resistir y no darnos por vencidos. ●

Investigador IIJ-UNAM. @lorenzocordovav

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

INE hace descuentazo a partidos

::::: Nos hacen ver que quien tuvo promoción esta semana es el Instituto Nacional Electoral (INE).



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Taddei

Los partidos políticos recibieron por parte del INE descuentos en multas por más de 64 millones que se tenía programado aprobar para siete partidos nacionales. De último momento, el instituto que preside **Guadalupe Taddei** realizó un descuentazo dejando las cifras a la mitad, al aceptar aclaraciones de último momento, entrega de facturas y otros mecanismos que ponen evidencia una pobre fiscalización en el INE que permita que los montos puedan variar tanto de un día para otro.

Para cuándo la visita a México de Marco Rubio

::::: En Palacio Nacional nadie quiere comentar si algo salió mal en la pasada reunión entre el subsecretario de Estado de Estados Unidos, **Christopher Landau**, y la presidenta **Claudia Sheinbaum**. Nos hacen ver que desde ese encuentro —del que pocos detalles han trascendido— no se ha concretado ninguna reunión posterior con funcionarios estadounidenses ni se ha pactado la anunciada visita de **Marco Rubio**, secretario de Estado de la administración de **Donald Trump**.



JOSÉ LUIS MAGAÑA, AP

Marco Rubio

Aunque en el círculo cercano a la Presidenta aseguran que no hay problema, algunos se preguntan si don Marco vendrá pronto a México, o por ahora el horno no está para bollos. Ayer, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** conversó con Rubio y acordaron que un grupo de trabajo se reúna próximamente en Washington para dar seguimiento a los temas de seguridad, migración y comercio. Sin embargo, no se sabe si la visita a México está pospuesta o cancelada.

Exsecretario particular de AMLO y su amigo Ricardo Anaya

::::: Muy alegres, riendo y estrechando la mano más de una vez en el Senado fueron captados **Alejandro Esquer**, senador de Morena y exsecretario particular de **Andrés Manuel López Obrador**, y el senador panista **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial y acérrimo adversario de AMLO en la elección de 2018. El martes por la tarde, en el Salón de Plenos, ambos senadores charlaron muy alegres y parecían quedar lejos los fuertes señalamientos de hace siete años, que durante la campaña presidencial intercambiaron López Obrador y Anaya. Seguro que en Palenque, el exjefe del senador Esquer estará contento de ver que su colaborador no es nada rencoroso



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Anaya

¿Ahora sí irá el proceso de desafuero para "Alito" Moreno?

::::: En la Cámara de Diputados, el presidente de la Sección Instructora, **Hugo Eric Flores**, insiste en reactivar el proceso de desafuero contra el presidente del PRI, **Alejandro Moreno**. Sin embargo, nos comentan que eso no quita el sueño al dirigente tricolor, quien dice que ha ganado todas las instancias judiciales y cuenta con amparos que impiden que se le retire el fuero. Nos hace ver que esta es la enésima vez que el morenista anuncia que ahora sí procederá contra el priista. ¿Esta será la vencida?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Gobierno quebrado y más endeudado con la 4T

Tanto Andrés Manuel López Obrador como Claudia Sheinbaum han endeudado más al país que sus antecesores. En las mañaneras, insisten en que no han contratado más deuda. Sin embargo, los datos duros los desmienten: de una deuda pública de 10.31 billones de pesos en 2018, se pasó a 17.99 billones en lo que va de 2025.

Lo más grave es que para 2030, al final del actual sexenio, rondará por lo menos los 25 billones de pesos. Esto muestra la ineficacia del gobierno de la 4T para revertir el déficit público y ajustarse a los insuficientes ingresos que genera.

A pesar de esto, derrochan el dinero público en obras faraónicas e inútiles y otorgan dádivas a un sector de la población que lo dilapida, mientras la mitad de los mexicanos sigue viviendo en pobreza extrema y marginación.

El sexenio de López Obrador no solo estará marcado por ser uno de los que incurrió en mayores déficits o niveles de endeudamiento, sino por el mal uso que hizo del mismo.

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Durante todo su sexenio, el gasto de inversión física fue inferior al déficit público en el que incurrió, y a medida que crecía más el endeudamiento, destinó menor proporción al gasto de inversión.

El endeudamiento no es malo en sí mismo para las finanzas públicas, pues representa una fuente de financiamiento. Sin embargo, si no es usado con responsabilidad, cumpliendo con las metas o límites que se establecen por ley, así como si no se le da un uso responsable, entonces pudiera no generar el efecto esperado y representar solo una carga financiera.

Para evitar el mal uso del endeudamiento, se estableció mediante el artículo 73 de la Constitución que todo aquel financiamiento que solicite el gobierno debe ser destinado a la ejecución de obras que produzcan directamente un incremento en los ingresos públicos. Por definición económica, aquí estamos hablando de que se destine a gasto de inversión.

Con base en lo anterior, podemos calcular si el gobierno utiliza el financiamiento requerido de manera responsable según la Constitución. Al comparar el déficit público al cierre de 2024 con el gasto de inversión física (en infraestructura) realizado por el Estado, se observa que de cada 100 pesos de endeudamiento, 53 se destinaron a la inversión física.

Los 47 pesos restantes se utilizaron para otros tipos de gasto, como el pago de intereses de la deuda o la financiación de programas sociales.

Las anteriores consideraciones de tipo económico no le interesan al populismo y, por ello, no escatima dinero (sobre todo cuando no es de ellos) para regalarlo y con ello ganar elecciones, sin importar que ese gasto está aniquilando la viabi-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lidad de las finanzas públicas, al ser progresivo con el paso del tiempo.

El obradorato, con el apoyo de la población beneficiada con el regalo del dinero público, dinamita la posibilidad de que haya una alternancia del poder.

Gracias a los programas de política social con tintes electorales, el grupo en el poder se regodea destruyendo el orden constitucional que sostiene el régimen democrático y la división de poderes.

Además, se apropia de los contrapesos institucionales al Poder Ejecutivo y de los órganos autónomos, mientras militariza al país y aprueba una serie de leyes que permiten al Estado espiar a todos los ciudadanos.

La contratación de deuda pública no solo endeuda a las actuales y futuras generaciones, sino que con el pago de los intereses de la misma, se acotan los márgenes de operación del presupuesto anual, ya que cada vez se pagan más intereses que impiden canalizar esos recursos a obras y programas en beneficio real de la población.

La deuda adquirida por AMLO ya está cobrando factura al erario mediante el pago de intereses y servicio de la deuda pública. Al cierre de 2024, el gobierno pagó 1.15 billones de pesos en el costo financiero de la deuda, el cual incluye los intereses y otros gastos financieros en los que incurre al pedir prestado.

El sexenio anterior cerró con el mayor pago de intereses y servicio de la deuda pública en 29 años. Al cierre de 2024, el costo financiero de la deuda pública subió 3.4% del PIB, algo no visto desde 1996.

Se trata del mayor monto que ha destinado el Estado en el pago de los intereses de la deuda pública.

El costo financiero de la deuda representa un costo de oportunidad perdida para el gobierno.

Esta realidad termina afectando a la población, al haber menos recursos para garantizar los bienes y servicios públicos. Al cierre de 2024, el gobierno federal destinó el 3.4% del PIB al pago de intereses de la deuda pública y solo el 2.7% del PIB a salud.

"Al cierre de 2024, el gobierno pagó 1.15 billones de pesos en el costo financiero de la deuda, el cual incluye los intereses y otros gastos financieros..."

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	20	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

Obligada mejora regulatoria en bancos medianos y pequeños, Ley de Lavado "coja" y descarta SHCP más castigos de EU

Desde que se conoció la determinación del Departamento del Tesoro de EU vía el FinCEN contra CIBanco, Intercam y Vector, el temor de que pudieran seguir otros bancos permeó.

Algunos expertos aún no lo descartan, pero el martes la ABM de **Emilio Romano** dijo que con base en las autoridades, la acción del FinCEN se limitará por ahora a los dos bancos y es de creer que igual Vector.

La esperanza es que lo externado por SHCP de **Edgar Amador**, Banxico de **Victoria Rodríguez** y CNBV sea puntual. Tras lo sucedido su reputación no está en el mejor momento. EU actuó sin previo aviso al gobierno mexicano.

En los últimos días se ha visto una corrida de clientes en el contexto de la intervención de CNBV de **Jesús de la Fuente**. Muchos yerros como la falta de respuesta rápida a la compra del papel gubernamental a los afectados para cubrir inversionistas.

Difícil panorama para CIBanco de **Jorge Rangel de Alba**, Intercam de **Eduardo García Lecuona** y Vector de **Edgardo Cantú** ya que no pueden operar en EU, que es el grueso de su actividad.

Eventualmente las autoridades de EU deberán sancionar y eliminar la restricción. El punto es que las afectadas puedan aguantar. Ojalá así sea.

Ayer el IMEF de **Gabriela Gutiérrez** demandó construir una arquitectura institucional en supervisión para asumir una posición proactiva y no reactiva. Hay tela de donde cortar especialmente en bancos pequeños y medianos que quizá no dieron la importancia al asunto, no así los grandes

como BBVA, Banorte, Banamex, Santander, Scotiabank y qué decir del HSBC de **Jorge Arce** ya sancionado.

Además la nueva Ley de Lavado de Dinero recién aprobada en el Senado quedó "coja". Se optó por eliminar puntualizaciones relativas a terrorismo.

La autoridad incluido la UIF de **Pablo Gómez** tendrían también que empujar más medidas de control en todo el sector y quizá a futuro se logre acotar a multas nuevas fallas.

Igual las dependencias tendrían que convertirse en las receptoras de irregularidades que el gremio detecte entre sus contrapartes para reportarlas al OFAC o FinCEN. Ellos no pueden hacerlo directamente. Debe ser el gobierno. Por desgracia hay una enorme falta de expertis tras la erosión del talento desde A**MLO**.

No hay tiempo que perder máxime el componente político con **Donald Trump**. Además de la presión que este otro asunto implicará para el T-MEC.

DENUNCIAN QUE SÍ VALE NO ENTREGÓ REPARTO DE UTILIDADES

Ahora resulta que la firma de prestaciones francesa Sí Vale de **Olivier Bernon** no ha entregado el reparto de utilidades del 2024. Hay quejas de un grupo de exempleados. Lo curioso es hay indicios de que la compañía tuvo un muy buen año en resultados.

CLAUDIA NÚÑEZ NUEVA DIRECTORA EN LA ASOCIACIÓN DE FINTECH

Hay nueva directora en la Asociación Fintech México. Se trata de **Claudia Núñez Sañudo**. Fue antes directora de la Fundación Amparo y colaboró también en el North Capital Forum. Dicha agrupación tiene como presidente a **Felipe Vallejo**.

CORPORATIVO KOSMOS MAS DE 60 AÑOS Y AVANCE A DOBLE DÍGITO

Una compañía que pese a la coyuntura mantiene un dinámico paso es Corporativo Kosmos especialista en servicios de alimentación que fundó hace más de 60 años **Pablo Landsmanas**. Inició como una carnicería en el centro de la CDMX y hoy opera en 27 estados. Moviliza 800 toneladas de comida al día sustento de 3 millones de personas. La conduce **Jack Landsmanas** y en los últimos años ha crecido a doble dígito. Este 2025 no será excepción.

BANCO AZTECA MAYOR RENTABILIDAD Y LIQUIDEZ: THE BANKERS

La revista *The Banker* del *Financial Times* reconoció a Banco Azteca de **Ricardo Salinas** y que dirige **Alejandro Valenzuela** como el banco de mayor rentabilidad y liquidez de México, esto como parte del ranking "Top 1,000 World Banks 2025". Está entre los 5 con mejor desempeño del país.

@aguilar_dd
albertoaguilar@dondinero.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	21	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

UN BUEN ACUERDO DE CRUCEROS, AUNQUE...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La buena noticia apareció en el *Diario Oficial de la Federación*, sin mucho ruido: la Secretaría de Turismo Federal, a cargo de Josefina Rodríguez Zamora, llegó a un acuerdo con las navieras de cruceros que, conforme con lo publicado el martes pasado, se aplica reducido y con aumento progresivo el Derecho de No Residente (DNR) a las y los pasajeros extranjeros, y estableciendo un esquema funcional que busca mantener las costas nacionales como las más populares para ese tipo de viajes e integrar cadenas de valor en servicios y productos.

Sin embargo, existe suspicacia por parte de los empresarios del sector que, como ya hemos visto, pueden cambiar sus rutas de una temporada a otra sin necesidad de llegar a las costas mexicanas

Ciertamente el nuevo acuerdo representa una mejora sustancial respecto a la propuesta original que aniquilaba la competitividad en ese segmento al pretender aplicar, de la noche a la mañana, 42 dólares por cada pasajero conforme lo votado por la mayoría del partido oficial en la Ley de Ingresos 2025.

Como es sabido, el nuevo acuerdo aplicará de manera escalonada ese cobro, empezando en 5 dólares este año, luego 10 dólares en 2026, subiendo a 15 dólares en 2027 y a 20 dólares de 2028 a 2030. Sin embargo, pese a ser una reducción sustancial de lo originalmente buscado por el gobierno federal, aún no ha logrado amarrar la confianza de las empresas globales de viajes de recreo en barco porque, conforme a las mediciones de costos de la Asociación Internacional de Líneas de Cruceros, que encabeza Charles "Bud" Darr, el costo de arribo en México está entre 20% y 40% más alto que en otros puertos de la región, además de contar con poca infraestructura portuaria especializada, particularmente en el litoral del Pacífico.

De hecho, se estipula que de no cumplir las navieras una lista de seis compromisos, inmediatamente subirá a 21 dólares, tal y como se le comunicó a Michele M. Paige, quien encabeza la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe.

Los compromisos son: 1) Colaborar con las líneas de cruceros miembro, en la retención y pago del DNR al gobierno federal; 2) Incrementar, en la medida de lo posible, el suministro de productos mexicanos que se utilizan a bordo de los barcos; 3) Ampliar la promoción del destino México; 4) Posicionar, en la medida de lo posible, la artesanía, textiles y arte mexicanos durante las travesías y en los espacios portuarios, así como promover la adquisición de productos bajo el programa Hecho en México de la Secretaría de Economía, a cargo de Marcelo Ebrard; 5) Participar en ferias de reclutamiento y establecer alianzas con instituciones educativas para capacitar y, en su caso, contratar un mayor número de marinos mexicanos calificados; 6) Coadyuvar en todo lo relativo a la información estadística y estudios, derivado de la actividad turística que ejecutan.

El plan tiene, así, un corte propositivo para fortalecer las cadenas de valor en derredor de los puertos. Aún así, el costo y la falta de infraestructura moderna puede hacer que las navieras opten por países con mejores costos e infraestructura. Ojalá que funcione el plan.

VISA, autogol reputacional. El inesperado corte de VISA a las transacciones internacionales de CIBanco, de Jorge Rodrigo Rangel, dejó más de una ceja levantada en el sector, pues esta restricción llegó sin aviso, y menos dentro del plazo de 21 días que marcó el Tesoro estadounidense tras la acusación de lavado de dinero contra ese banco, así como contra Vector e Intercam.

Vaya, el cortón de VISA, que dirige Ryan McInerney, se da en la recta final de su plan para controlar a PROSA, la cámara de compensación clave en México que coordina 10 mil millones de transacciones al año y representa más de la mitad de los pagos con tarjetas del país. Una postura tan conservadora de VISA no compagina con su sueño de manejar la columna vertebral del sistema de pagos nacional, dejó de prestar su servicio a CIBanco —ya bajo intervención oficial que garantiza la seguridad transaccional— sin coordinación previa con las instituciones y autoridades financieras.

¿Esa será la "forma VISA" de operar cuando tenga aún más control del sistema de pagos nacional si compra la cámara de compensación, a cargo de Salvador Espinosa? Sí, está de susto.

Así, mientras en los pasillos de sector exploran qué tan mala imagen puede generar este episodio, se cuestiona seriamente si esa misma rigidez se replicará una vez que VISA cierre su adquisición de PROSA —si es que las autoridades lo permiten—. Vaya, porque si este fue apenas un anticipo de su proceder, podría haber más sobresaltos en puerta.

Consejo de la Comunicación estrena presidente. Ya entrados en gastos, hoy el Consejo de la Comunicación realiza su cambio de presidencia. Llega a la silla grande el presidente de la lechera Alpura, Armando Paredes Arroyo, quien suplirá en el cargo al director general de Grupo Posadas, José Carlos Azcárraga, quien deja el control tras dos años de gestión.

El Consejo, bajo el mandato de Azcárraga, destacó por sus esfuerzos de comunicar a la sociedad la trascendencia de la labor empresarial. Con mensajes contundentes y las empresas como las principales generadoras de empleo en México y con un compromiso inquebrantable con el desarrollo del país, Azcárraga dejó huella en la cúpula empresarial.

En los últimos dos años se lanzaron más de 20 campañas de comunicación, alcanzando a 72 millones de personas. Por cierto, con la llegada de Paredes Arroyo el Consejo de la Comunicación se compromete a seguir trabajando como agente de cambio para un mejor México.

Así sea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› Las casas como son

Con la novedad de que sigue creciendo la polémica por la casa que ocupa el exgobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue**, en Texas y que, se ha acusado, pertenecería a un contratista del gobierno que encabezó el panista. Y es que resulta que ayer la presidenta nacional de Morena, **Luisa María Alcalde**, comparó el caso de esta mansión con la llamada Casa Blanca, aquélla que provocó uno de los mayores cismas al gobierno de **Enrique Peña Nieto**. La morenista retó al líder del PAN, **Jorge Romero**, a que se pronuncie por la apertura de una investigación sobre el caso que, dijo, indicaría corrupción y tráfico de influencias. Ah, pero no pasó mucho del señalamiento de Alcalde, para que de inmediato le respondieran en las benditas redes que otra casa que debiera ser objeto de debate público —y en la que también se habló de contratistas del gobierno— es la llamada Casa Gris, ocupada en su momento por **José Ramón López Beltrán**, hijo del expresidente **López Obrador**. Uf. Así las casas, ¿o cómo era?

› Villegas felicita a Claudia

Y fue el gobernador de Durango, el priista **Esteban Villegas**, quien ayer agradeció a la Presidenta **Claudia Sheinbaum** por las negociaciones que su administración llevó a cabo con el gobierno de Estados Unidos para que se reabrieran las puertas de ese país a las exportaciones de ganado mexicano. "Durango tiene el privilegio y el orgullo de producir una de las mejores carnes del país... tan sólo en 2024 la exportación de ganado duranguense superó las 250 mil cabezas", indicó el mandatario, tras reconocer el liderazgo de la Presidenta. Pero no fue el único tema por el que Villegas Villarreal le mandó un mensaje escrito y otro en video. Y es que resulta que también destacó su sensibilidad y defensa de los derechos humanos de los paisanos que están del otro lado. "Los frutos de esa visión se reflejan no sólo en la reducción al 1% del impuesto sobre las remesas, sino en la decisión de reembolsar lo que los migrantes mexicanos paguen por ese gravamen a través de un programa social.

› Fichaje relevante en medios

Notable fichaje, nos cuentan, el que acaba de hacer Enfoque Noticias, al enrolar como su nuevo director al destacado periodista **Carlos Urdiales**. Con más de 30 años de experiencia en radio, televisión y medios impresos, Carlos es un profesional ampliamente reconocido en el ámbito de la comunicación en México, destacó ayer la emisora. "Su trayectoria incluye posiciones clave como director de Emisoras Habladas en Radiópolis, coordinador y co-conductor de "José Cárdenas Informa" en Grupo Fórmula, y director de W Radio en Televisa Radio". Además, es columnista de esta casa editorial y lo ha sido también de medios como TV Azteca. Muy pronto se notará su impronta, nos aseguran. Por lo pronto, en Enfoque Noticias han destacado su visión estratégica y su compromiso inquebrantable con la veracidad. Ahí el dato.

› Malas cuentas en BCS

Quien difícilmente podrá entregar buenas cuentas es el gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**. Resulta que en el primer semestre de este año, las desapariciones casi se triplicaron, pues alcanzaron la cifra de 176, cuando en el mismo lapso del año pasado hubo 28. Y eso, con base en las cifras oficiales, pues los colectivos de búsqueda sostienen que la incidencia de este fenómeno es mayor, según los registros alternos. La desaparición forzada va de la mano del hallazgo de fosas clandestinas, un flagelo en el que la entidad presenta alza de 23 por ciento en la primera mitad del mandato de Castro Cosío. La mayor cantidad de desapariciones se presenta no en la capital, La Paz, sino en Los Cabos, lo que parece confirmar que el delito está asociado con la actividad del crimen organizado en ese centro turístico. Antes, nos recuerdan, casi nunca se hablaba de Baja California Sur. Ahora se habla cada vez más, pero para mal. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Otra vez Morelos

Un nuevo crimen de alto impacto se registró ayer en Morelos, al ser atacado a balazos el secretario general del Ayuntamiento de Cuautla, **José Alfredo Escalona**. La víctima ocupa el segundo lugar en importancia dentro del organigrama municipal, lo que le da relevancia a esa agresión, a la cual el funcionario sobrevivió. No tuvo la misma suerte **Alejandro Mancilla**, secretario del Ayuntamiento de Huitzilac, quien fue asesinado el pasado 8 de abril. La entidad vecina de la Ciudad de México aún padece la herencia que dejó la administración de **Cuauhtémoc Blanco**, cuando florecieron varios grupos del crimen organizado, a los que se permitía operar a sus anchas. Sin embargo, hay quienes creen que en el actual Gobierno, encabezado por **Margarita González**, no vendría mal un apretón de tuercas, sobre todo porque el atentado de ayer ocurrió el mismo día en que el titular de Seguridad, **Miguel Ángel Urrutia**, presumió "logros" en la materia.

› Herencia turbia

Ni tan cristalinos, nos comentan, resultaron los proyectos hídricos de la 4T impulsados durante el gobierno del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, como lo puso en evidencia la Auditoría Superior de la Federación en la fiscalización correspondiente a la Cuenta Pública 2024. En la revisión se hallaron anomalías en el manejo de casi 100 millones de pesos en los programas Agua Saludable para la Laguna, en Durango y Coahuila, y Acueducto Yaqui en Cajeme, Sonora, debido a pagos excesivos, adquisición de insumos a precios elevados y trabajos no realizados por las empresas contratistas. Habrá que esperar que las autoridades de la Conagua aclaren el destino del monto millonario, que sólo en el proyecto para la región lagunera, donde sus habitantes consumían el líquido con arsénico, suma 86 millones de pesos. Y en lo que parecía un acto de justicia para el pueblo yaqui resultó que también hubo fallas en el manejo de prácticamente 11 millones por parte de la dependencia que dirigía **Germán Martínez Santoyo**. Qué tal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

ALTO AL TRÁFICO DE ARMAS

•La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, no quita del dedo del renglón de frenar el tráfico de armas de Estados Unidos a nuestro país. Si bien, el gobierno mexicano recibió un fuerte revés en los tribunales estadounidenses, la mandataria federal refiere que muchas de las muertes que ocurren en nuestro país son de armas del vecino país y que para su paso existe una colusión con las autoridades en ambas fronteras. Recordó que hace unos meses Estados Unidos decomisó muchas armas, pero después ya no se supo más. Por eso, exige que del otro lado de la frontera tienen mucho qué hacer para frenar el paso de drogas como el fentanilo. Valiente determinación.

QUE BAJEN LOS APOYOS

•Los beneficios de que la gobernadora del Estado de México y la presidenta del país sean del mismo partido, ya se están reflejando en los hechos. Por lo menos así lo dejaron entrever **Delfina Gómez** y **Claudia Sheinbaum**, al anunciar la millonaria inversión de 75 mil millones de pesos para invertir en la zona oriente de la entidad, donde se registra un alto rezago en materia de infraestructura urbana y servicios de la

entidad. Se habla de que beneficiarán a 10 millones de personas con las obras que se realizarán. La gran demanda de los mexiquenses es que en realidad bajen los apoyos y no se queden en otras esferas como ya ha ocurrido. Como dijera el viejo refrán: No es que la mula era arisca, sino que los palos la hicieron.

EN BUSCA DE NUEVOS HORIZONTES

•El maltrato que se ha recibido por parte de Estados Unidos tanto en materia de aplicación de aranceles, guardarse información en torno al narcotráfico y del maltrato hacia los migrantes, así como el cobro de impuestos a las remesas, han orillado a la administración federal a buscar nuevos horizontes en materia económica. Por esa razón, va el secretario de Relaciones Exteriores, **Juan Ramón de la Fuente**, a Río de Janeiro, Brasil, donde participará como observador en la reunión del BRICS, que conforman las naciones de Brasil, Rusia, India y China, que buscan hacer un contrapeso a los organismos económicos internacionales. Ojala y Juan Ramón de la Fuente, regrese con buenas noticias.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 2 | 03/07/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

SE SUMAN ASPIRANTES


SASIL DE LEÓN

› Se intensifica la contienda por la presidencia del Senado y lo que parecía *pájaro en mano* se va convirtiendo en *ciento volando* para la petista **Geovanna Bañuelos**, a quien Morena habría invitado para perfilarla. Lo único seguro, hasta ahora, es que sería una mujer la sucesora de **Gerardo Fernández Noroña** en la Mesa Directiva; pero se han ido sumando aspirantes: las morenistas **Sasil de León**, **Verónica Camino** y **Laura Itzel Castillo**, con lo que será una competencia muy reñida.



ZOÉ ROBLEDO

EMPIEZA AFILIACIÓN DE REPARTIDORES

› Puso en marcha el IMSS, encabezado por **Zoé Robledo**, un plan piloto para asegurar a los trabajadores de plataformas digitales. Se calcula que son 658 mil personas en esa condición laboral y se busca que este año sus empleadores empiecen a darlas de alta. Luego se analizarán los resultados de la prueba para corregir detalles.



JESÚS ESTEVA

REDUCEN TRÁMITES Y REQUISITOS

› La SICT, a cargo de **Jesús Esteva**, simplificó los trámites para el autotransporte que circula por carreteras del país. La instancia eliminó 15 procesos y 11 más se fusionaron para reducir requisitos. Al final quedaron sólo nueve, con lo que se pretende agilizar permisos para transporte federal, transporte privado, servicios auxiliares y placas.



MARINA DEL PILAR ÁVILA

MARINA FUE LA INVITADA DE HONOR

› La gobernadora de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**, fue invitada especial del cónsul de EU en la entidad, **Christopher Teal**, a la ceremonia por el 249 aniversario de la Independencia estadounidense. Con ello se disipan los rumores surgidos luego del retiro de la visa a la mandataria, pues se refrendó que sigue siendo pilar en la relación bilateral.



CÉSAR CRAVIOTO

SEGUIRÁN OPERATIVOS A ESTABLECIMIENTOS

› Respaldó la Cámara Nacional de Restaurantes y Alimentos Condimentados el operativo La Noche es de Todos, que realiza el gobierno de **Clara Brugada** para verificar que los establecimientos cumplan con horarios de cierre, decibeles y aforo. Incluso el secretario de Gobierno, **César Cravioto**, firmó un convenio en ese sentido con el organismo.



GILBERTO BÁTIZ GARCÍA

SE JUNTAN LOS MÁS VOTADOS

› Se reunió el magistrado electo **Gilberto Bátiz García** con el ministro electo y próximo presidente de la Corte, **Hugo Aguilar**. El encuentro se dio en el marco del proceso de transición y el futuro integrante del TEPJF, que más votos obtuvo, mencionó que, igual que el oaxaqueño, también busca impulsar un modelo itinerante.



MARÍA MAGDALENA IBARROLA

OTRA MUJER HACE HISTORIA

› Por primera vez en la historia, una mujer fue nombrada canciller de la Arquidiócesis Primada de México. Se trata de **María Magdalena Ibarrola Suárez**, quien se desempeñaba como Vicecanciller y es experta en Derecho Canónico. Relevará al párroco **Alan Téllez Aguilar**, que concluye su periodo de seis años el 14 de agosto entrante.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 7 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

Se consiguió un caserón de 3 mil 680 metros cuadrados con cinco recámaras, cuatro baños completos, estudio, sala multimedia...

DIEGO SINHUE EMULA A *JOSERRA* LÓPEZ BELTRÁN

Le salió competencia a *Monchito* López Beltrán en aquello de sus refinados gustos por las bienes raíces de plusvalía mega *mamerta*. Pero no se trata de uno de sus amigazos, ni de algún otro nini millonario de los muchos que parió la cuatroté, sino de un panista de abolengo *made in* Bajio: Diego Sinhue Rodríguez.

Al ex gobernador de Guanajuato ya no le gustó su terruño para que su familia viva "grandes historias", como rezaba su lema para atraer turismo a la entidad. Historias que en realidad son de terror, pues **bajo su mandato los homicidios dolosos se elevaron 205 por ciento**, un promedio de ocho al día, y el estado llegó al top de los más violentos en el mundo.

Así que **se consiguió un caserón de 3 mil 680 metros cuadrados** con cinco recámaras, cuatro baños completos, estudio, sala multimedia, salón de juegos, cocina exterior, albercota y cochera para tres trocones, de acuerdo con la investigación de Laboratorio en Periodismo y Opinión Pública.

¿Dónde? Por supuesto, **en Houston, para no quedar lejos de *Monchito el sibarita.*** La **Casa Azul**, como ya se le conoce, está en el pomposo fraccionamiento **The Woodlands**, a sólo 28.8 millas (unos 35 minutos) de la mítica **Casa Gris** que habitó *Joserra*, el hijo mayor del ex presidente López.

A Diego, sus correligionarios lo están dejando solo

La mansión donde viven la esposa e hijas del panista Sinhue está valuada en 1.2 millones de dólares, unos **200 mil más que la del bodoque del bienestar.** Y, para no variar, Diego le imitó el método para financiar la estancia: se la "rentó" a uno de sus contratistas.

La investigación periodística indica que el 31 de marzo pasado, el inmueble se vendió a la empresa DAI LLC, que tiene como gerente a Daniel Esquenazi Beraha. Éste, a su vez, representaba en México a **Seguritech, que durante la gestión del panista recibió 2 mil 800 millones de pesos en convenios** para proveer servicios de seguridad.

Eso sí, a diferencia del primogénito de López, a Diego sus correligionarios lo están dejando solo. Ni el dirigente nacional, **Jorge Romero Herrera**, ni algún miembro de la dirigencia, ni diputados y senadores del PAN han salido a defenderlo en público.

Al contrario, la actual gobernadora, **Libia Denisse García,** ordenó a la Secretaría de Honestidad investigar los contratos que entregó su antecesor a Seguritech, además de los pormenores sobre la renta de la Casa Azul.

Peor aún para *Dieguito*, que no tiene un apá presidente que lo exonere en fa.

Hay niveles.

•••

EN EL VISOR: *Crece el temor de los indocumentados en Estados Unidos. No sólo enfrentan a las redadas del* ***ICE*** *en los otrora santuarios para migrantes, sino que también hay caza recompensas que los persiguen.* ***Por ilegal cobran entre mil y mil 500 dólares.*** *Es decir, capturas extrajudiciales. Hasta el momento.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DANIELA CORDERO ARENAS

A siete años de la victoria de AMLO

6 de abril de 2005. Durante su comparecencia, Andrés Manuel López Obrador se pronunciaba ante el Congreso de la Unión por el juicio de desafuero perpetrado en su contra. Comparecencia en la que se consagró como líder supremo de cientos de miles, millones, que no desistimos y luchamos cerca de él, codo a codo con él, por su claridad y profunda convicción humanista.

Estos párrafos, tomados del discurso de AMLO, en aquel 6 de abril, los traigo a modo de refrescar la memoria, sí, pero también de no olvidar de dónde venimos, por qué y para qué luchamos:

—Desde hace muchos años que lucho por mis ideas y lo hago apegado a principios, uno de estos es precisamente, hablar con la verdad y conducirme con rectitud.

Quienes me difaman, calumnian y acusan son los que se creen amos y señores de México. Son los que en verdad dominan, mandan en las cúpulas del PRI y del PAN. Son los que mantienen a toda costa una política antipopular y entreguista. Son los que ambicionan las privatizaciones del petróleo y de la industria eléctrica, algo que aún no consiguen tras la entrega sucesiva de los bienes nacionales. Son los que utilizan al Estado para defender intereses particulares y rescatar instituciones financieras en quiebra. Son los que manejan el truco de llamar "populismo" o "paternalismo" a lo poco que se destina en beneficio de las mayorías, pero nombran "fomento" o "rescate" a lo demasiado que se le entrega a minorías rapaces. Son los partidarios de privatizar las ganancias y de socializar las pérdidas. Son los que han triplicado en veinte años la deuda pública de México.

Son los que quieren perpetuar la corrupción, el influyentismo y la impunidad, que son sus señas de identidad. Son ellos los que tienen mucho miedo a que el pueblo opte por un cambio verdadero. Y ese miedo cobarde de perder privilegios los lleva a tratar de aplastar a cualquiera que atente contra sus intereses y proponga una patria para todos y patria para el humillado.

En México, desgraciadamente, el Derecho ha significado por lo común

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

lo opuesto a su razón de ser; el Derecho que ha imperado ha sido el del dinero y el del poder por encima de todo; el Derecho de un modelo de país exclusivo para los privilegiados y el Derecho de destruir a quienes pongan en peligro ese modelo.

Nada, ni siquiera la aspiración al cargo más elevado de la República, podrá justificar el hacer a un lado la dignidad y los principios.

No soy un ambicioso vulgar. No llevaré a nadie al enfrentamiento. Todo lo que hagamos se inscribirá en el marco de la resistencia civil pacífica.

Ustedes me van a juzgar, pero no olviden que todavía falta que a ustedes y a mí nos juzgue la historia.—

¡Sí se pudo! Hoy AMLO es recordado y juzgado como el mejor presidente de la historia moderna de México; AMLO nos mostró el camino de la dignidad y la victoria, colocó como agenda prioritaria el combate de la pobreza y la desigualdad, puso en marcha la transformación del poder judicial, rescató la memoria histórica, el amor por México y nuestras raíces, así como la redignificación de nuestros héroes y heroínas. El poder no se mide por el cargo que se ocupa sino por la el nivel de influencia sobre las conciencias y el Obradorismo sigue vivo en millones de conciencias, millones seguimos haciendo historia bajo el liderazgo de nuestra presidenta y construyendo el segundo piso de la 4ta. transformación. ●

Maestra en derecho constitucional y derechos humanos

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	7	3/7/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La parábola de Noroña: de rebelde a mirrey

Ayer fue la última sesión de Gerardo Fernández Noroña como presidente del Senado. Su paso por la máxima tribuna legislativa no dejó legado legislativo, pero sí regaló para la historia el símbolo perfecto de la degradación de la 4T: un hombre que se encumbró políticamente como la voz desafiante de la calle convertido en un ícono del abuso de poder y los lujos excesivos.

Gerardo Fernández Noroña no es el ignorante ramplón que muchos piensan: al lado de la vulgaridad fácil con la que se desempeña en política, hay un hombre leído, culto. Se inició en la lucha social hace treinta años defendiendo deudores de los bancos en medio de la peor crisis económica de la historia de México. En sus protestas, nunca escatimó espectacularidad y rudeza en las declaraciones. Se disfrazaba, se tiraba en la calle para interrumpir una caravana presidencial, se jaloneaba con granaderos una vez al mes. Cuando accedió al Congreso, gritaba hasta quedarse sin aliento desde su curul reclamando el autoritarismo de los gobernantes en turno. Los acusaba de todo: rateros, vendepatrias, espurios, narcos, asesinos. Sin más arma que un megáfono, encabezó bloqueos, tomas, irrupciones e interrupciones. Un opositor hecho y derecho. Un opositor con ingenio y con barrio. Pero en eso ganó Morena. Y todo cambió. Cambió el líder (AMLO), cambió el partido, cambió el movimiento, cambiaron los morenistas y cambió Noroña. De plebeyo a cortesano. De rebelde de la calle a mirrey de Palacio. Se volvió parte del sistema que por décadas denunció.

El momento icónico de su abuso de poder fue cuando obligó a un ciudadano a acudir frente a él —presidente del Senado— y humillarse ofreciéndole una disculpa pública, ante todos los medios de comunicación, por supuestamente haberlo "agredido" mientras descansaba en una sala VIP del aeropuerto de la Ciudad de México.

Una sala VIP. El lugar menos probable para encontrar a aquel Noroña que en 2006 decía que dormía en la calle para protestar contra el fraude electoral y marchaba como ejercicio diario. Así de lejos ha quedado aquel Noroña que usaba el Metro como trinchera política y los tianguis como foros populares. Ese Noroña murió, lentamente, entre boletos de avión en clase ejecutiva, viajes a Europa y sueños de una candidatura presidencial que nunca llegó.

La degradación de Noroña es la degradación del movimiento al que pertenece. Ahora tienen que vivir justificando a sus corruptos. Diario tienen que salir a decir que ellos no censuran, porque censuran. Que no espían, porque espían. Que no tienen narcopolíticos, porque sí los tienen. Ahora los mirreyes son de Morena. Los juniors son de ellos. Los familiares del presidente que hacen negocios son de su presidente. Los que vuelan en aviones privados son ellos. Los que viajan a Europa a todo lujo son ellos. Los que vuelan en "clase premier" son ellos.

Noroña ya no será presidente del Senado. Su presidencia será recordada por los desplantes, por el ego, por los discursos encendidos que no cambian nada, y por el contraste brutal con lo que alguna vez representó: el líder social que terminó defendiendo privilegios con la misma ferocidad con la que antes los denunciaba.

En un régimen que prometió cambiarlo todo, Noroña cambió... pero para quedarse igual que los de antes. Es una metáfora de su movimiento. ●

historiasreportero@gmail.com

Será recordado por los desplantes, por el ego y por discursos que no cambian nada.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



El tope de los programas sociales

Creo que el mal funcionamiento económico del gobierno es un riesgo para la continuidad de los programas sociales.

En algún momento les faltará dinero para esos programas, si lo siguen tirando como con Mexicana (35 mil millones a fondo perdido), si siguen ampliando la deuda billonariamente, pues hay que pagar los intereses, y si la inversión física sigue cayendo como ha caído, lo cual es garantía de crecimiento nulo o negativo.

Crecimiento nulo o negativo quiere decir empleos en recesión, impuestos contraídos, arcas públicas flacas, programas sociales en riesgo.

De por sí los programas sociales están topados, no pueden crecer mucho. Lo ha medido Viridiana Ríos en su columna del lunes en MILENIO: la presidenta Sheinbaum no ha podido ampliarlos como quería. Si le va bien, en sus seis años alcanzará a dispersar "apenas la mitad de lo que logró López Obrador".

Se agudiza para el gobierno de Sheinbaum un defecto estructural de los programas: no llegaron nunca a los pobres extremos. Siguen sin llegar, aunque en eso está concentrando su esfuerzo el actual gobierno, según Viridiana Ríos.

> Y luego están Donald Trump y sus golpes convergentes

Aun así, no es muy viable. O lo es con los pobres extremos que viven en las ciudades y en lugares de fácil acceso. No con la mayoría de ellos, que son difíciles de alcanzar e inscribir.

Como vara redistributiva, los programas sociales han alcanzado un techo. En una economía recesiva, su valor en el bolsillo de la gente, y en la popularidad del gobierno, será necesariamente menor, pues no tendrá el complemento de más empleos y mejores salarios.

El efecto de la mejoría de los salarios también va encontrando su techo. Será difícil repetir aumentos reales en el salario mínimo y en el salario medio, sin tener un efecto negativo sobre la economía en su conjunto.

Y luego están Trump y sus golpes convergentes: contra los migrantes, que sostienen parte de la economía popular mexicana, y contra la economía informal que depende del lavado de dinero que circula por bancos de México.

Los programas sociales no son una variable autosubsistente de las finanzas públicas.

No basta que el gobierno diga "eso no se toca". Tiene que garantizar que el dinero esté ahí.

Es claro que no estará si lo sigue tirando como lo tira.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Puebla, el oscuro negocio del agua // "El robo más grande": Armenta // Monex, Hank, salinismo // Trasfondo de represión a Romero

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL NEGOCIO DEL agua potable está entregado en Puebla a grupos empresariales que han tejido una oscuridad accionaria que impide precisar a los verdaderos dueños de Concesiones Integrales SA de CV, una firma que en diciembre de 2013, apenas a unos días de haberse constituido, recibió esa especie de regalo de parte del panista, entonces gobernador, Rafael Moreno Valle.

EN EL EMBROLLO relacionado con la empresa conocida como Agua de Puebla para Todos han aparecido referencias a Monex, el grupo financiero que en 2012 fue utilizado por la mapachería priísta mediante tarjetas y monederos electrónicos para triangular fondos y operaciones directas relacionadas con las tareas electorales del partido tricolor. Ese financiamiento encubierto y delictivo de la "acción electoral" priísta fue fundamental para la llegada fraudulenta del ex gobernador del estado de México a Los Pinos (ese fraude se llevó a cabo de manera distinta al cometido en 2006 por Felipe Calderón; fue un fraude priísta fundado en el despilfarro de fondos provenientes del "sindicato de gobernadores" afines a Peña Nieto, y de flujos oscuros luego premiados).

TAMBIÉN HAN APARECIDO, en los vaivenes accionarios de esa muy redituable concesión, nombres de la familia Gutiérrez Cortina, relacionada con Carlos Salinas de Gortari, y el Grupo Industrial Hermes, de Carlos Hank Rhon, hijo del profesor que ocupó importantes cargos gubernamentales a la par que construyó una de las principales fortunas del país (información más amplia, de la que se ha nutrido esta columna, en Nodo de Derechos Humanos: https://goo.su/Wuv4G).

AGUA DE PUEBLA para Todos ha sido continuamente señalada de irregularidades graves y de cobrar tarifas elevadas y abusivas. Más contundente fue en su momento (mayo de 2024) el entonces candidato de Morena al gobierno del estado, Alejandro Armenta: "Si jurídica y económicamente no representa un daño económico a Puebla, vamos a echar abajo la concesión leonina, ineficiente, de Agua de Puebla, porque fue el robo más grande que le han hecho a Puebla junto con el Museo Barroco y las plataformas de Audi" (https://goo.su/SOSApL).

LAS PALABRAS DE Armenta se dirigían a su contrincante por el mando estatal, el panista Eduardo Rivera, quien fue presidente del municipio de Puebla cuando se otorgó la concesión de referencia. Ahora es la propia empresa del "robo más grande" a Puebla la que ha denunciado a Renato Romero, uno de los principales activistas en defensa del agua y, en general, del medio ambiente y, por ello, se le detuvo el martes por la mañana, se le mantuvo "desaparecido" durante horas e incomunicado hasta ayer que le permitieron hablar durante 10 minutos con su abogado.

RENATO ROMERO HA sido un organizador e impulsor de la resistencia cívica contra las Granjas Carroll que en Totalco, municipio de Perote, Veracruz, han sido acusadas de "contaminación de acuíferos, destrucción ambiental y despojo de comunidades". La aprehensión de Romero se produjo "un año y 10 días después de que policías de la Fuerza Civil del estado de Veracruz (gobernado entonces por Cuitláhuac García, de Morena) atacaron a la población del pueblo de San José del Limón, asesinando a dos campesinos y golpeando a vecinos y allanando domicilios de manera extremadamente violenta. Por estos hechos sólo fueron detenidos dos policías, pero nunca los mandos y los funcionarios responsables del operativo" (Rocío Heredia, en Avispa Midia: https://goo.su/ltZNCY) .

LA ACUSACIÓN CONTRA Romero, por despojo agravado y daño en propiedad ajena, presentada por Agua de Puebla para Todos, trata de castigar y amedrentar (hay órdenes de aprehensión contra otros activistas) a quienes se han opuesto a las maniobras de esa poderosa empresa concesionaria, ahora apalancada por los mismos políticos, ya en el poder estatal, que antes la denunciaban. ¡Hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MULTAS A PARTIDOS



▲ Guadalupe Taddei, consejera presidenta del INE, durante la sesión extraordinaria del instituto en la cual se impusieron multas por casi 32 millones de pesos a partidos políticos por irregularidades en el pago de impuestos. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Detrás de CI Banco

De las tres instituciones financieras mexicanas señaladas por el Departamento del Tesoro como "fuentes de preocupación principal en materia de lavado de dinero en relación con el tráfico ilícito de opioides", CIBanco es la más añeja, pero apenas desde hace una década se ubica entre el selecto grupo de bancos que concentra los principales fideicomisos ligados a operaciones del mercado de valores en México.

La inoperatividad de los fondos de inversión, pero sobre todo la decisión de algunos inversiones —TerraFina y Fibra Inn, los más destacados— de removerlos como fiduciario contrato y la suspensión del procesamiento de pagos de las tarjetas emitidas por CiBanco motivó la intervención gerencial de la CNBV.

Incluso antes de la desaparición de Interacciones se había convertido en una de las instituciones preferidas por los gobiernos estatales que optaron por bursatilizar su deuda, con las participaciones federales como garantía. Esos fideicomisos y los fondos de pensiones de organismos públicos.

Del inicio de ese "operativo de emergencia" que culminaría con la transferencia en bloque de dichos fideicomisos a Nafin y otros bancos dio cuenta la prensa especializada que refirieron a "fuentes con conocimiento directo del proceso".

La orden habría salido directamente de Palacio Nacional y tendría el propósito de garantizar la seguridad jurídica y financiera de estos instrumentos tras de la intervención gerencial decretada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que designó a la filial mexicana de Álvarez & Marsal, como administrador cautelar.

Una primera aproximación a los valores en custodia de CI Banco arrojó la friolera de ¡tres billones de pesos en activos de terceros! La cifra es mayor, pues incluye Cebures, Fibras, quirografarios, estructurados, CKD, patrimoniales, corporativos y fideicomisos públicos. Entre los más relevantes, los CKD y CERPI's —instrumentos colocados fuera de México— de las Afores.

Los antecedentes de ese tipo de operaciones tienen un capítulo esencial, en 2006, cuando Bank of New York adquirió la cartera fiduciaria de JP Morgan, misma que posteriormente fue adquirida por CI Banco.

¿Venta? ¿Traspaso? En cualquier caso, la operación debe incluir al personal del área fiduciaria de CIBanco, ¿o no? Y Nafin no es el mejor administrador…

Efectos secundarios

UBICACIÓN. The Banker acaba de publicar su ranking de los 1,000 bancos más importantes en el mundo. Y Banco Azteca ha pregonado a los cuatro vientos su reconocimiento como el banco con mayor rentabilidad y mayor liquidez en México, un testimonio "de la consistencia del modelo financiero de Banco Azteca, caracterizado por su disciplina operativa, enfoque sostenido en la generación de valor y compromiso con la inclusión financiera de millones de personas".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Seguridad, pilar de estabilidad regional

En la charla telefónica en que acordaron el canciller, **Juan Ramón de la Fuente**, y el Secretario de Estado **Marco Rubio** preparar la agenda para la próxima visita a México del estadunidense se subrayó que "la colaboración bilateral en seguridad es pilar fundamental de la estabilidad regional.

La vocera del Departamento de Estados aseguró que los funcionarios se comprometieron a trabajar conjuntamente "para desmantelar a las organizaciones delictivas y los terroristas internacionales".

Ya arrastrado al terreno de la más asquerosa especulación, uno empieza a preguntarse si el "segundo zapato" que Washington deje caer no caiga en el terreno bancario, sino en el de seguridad. ¡Guarrazo!, diría el andaluz.

Más de 360 grados giró Morena

"Tenemos que darle la senaduría del DF al perredista Muñoz Ledo, pues ganó el panista **Jesús González Schmal**, jaló a las clases medias y podría ser fuerte candidato en 1994", confió a este escribidor **Fidel Herrera Beltrán**, en un descanso de la sesión de la Comisión Federal Electoral.

Era 1988. Con el cálculo político de la Comisión encabezada por el Secretario de Gobernación se decidían las elecciones en los años dorados del esplendor de la presidencia imperial.

Se recuerda, pues, que hace 25 años se inició la efímera primavera democrática, pero un cuarto de siglo después, la lopezobradorista "revolución de las conciencias" desafía las leyes científicas, da un giro mayor a 360 grados y transporta a la Nación al autoritario régimen de la presidencia imperial de hace 37 años.

Se distanciaron del pueblo las élites políticas

Todas las mediciones de la opinión de los mexicanos muestran que la más abrumadora mayoría, hastiada de vivir bajo el agobio de las bandas del crimen organizado que controlan casi la tercera parte del territorio nacional, está a favor de que se les persiga implacablemente, conscientes del altísimo costo en sangre que eso implica.

Quien esto escribe, se atreve a aventurar su personal y alocada hipótesis: ¿No será que a las élites mexicanas, por igual la derecha y la izquierda, los moderados y los ultras, traumados por las represiones de los sesenta del siglo pasado, les horroriza usar el legítimo recurso de la fuerza que les da la Constitución?

Tan aventurada hipótesis se apoya en las mediciones de opinión, pues demuestra lo distanciado que están las élites de la mayoría de los mexicanos, lo que, tarde o temprano, creara formidables presiones al Gobierno para dar un "golpe al avispero", pase lo que pase.

Notas en remolino

Al interior de Morena, las tribus escuchan el radical planteamiento de que el Partido-Movimiento debe rechazar la pluralidad y sólo aceptar a quienes su trayectoria pruebe ser ideológicamente puros. Y dicen que no … La opinión pública aún espera la carpeta que haya armado Pemex de la investigación del millonario robo de crudo a la paraestatal, para que la Secretaria Anticorrupción pueda iniciar una investigación. ¿El juego del teléfono descompuesto? …El Plan integral anunciado para el Estado de México empezará hasta el año próximo. No hay partidas destinadas en 2025… Reflexión pragmática de **John Kenneth Galbraith**: "La política es el arte de escoger entre lo desastroso y lo repugnante" …

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 03-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HUACHICOL > | COLUMNA

Con huachicol, no hay país

Sin un combate efectivo al robo de combustibles se compromete la viabilidad de Pemex, lo que no es poco decir si vemos la importancia de la petrolera en la vida de la nación



SALVADOR CAMARENA

02 JUL 2025 - 17:10CEST



Oficinas centrales de PEMEX, en Ciudad de México.
LUIS ANTONIO ROJAS (BLOOMBERG)

Para fines de mes, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum este martes, la Federación presentará una reestructura total de Petróleos Mexicanos. Pemex, adelantó en la mañanera, será en términos corporativos una empresa muy distinta a la de las últimas décadas.

Aunque la mandataria se reservó detalles de la verticalización corporativa que desea para la petrolera mexicana, no es necesario esperar para advertir que parte del rescate radicará en prevenir el robo de hidrocarburos que sangra a Pemex.

Sheinbaum tiene una mística muy particular con respecto al cuidado del erario. Se puede discutir cuán eficiente económicamente hablando es el paradigma estatista que la morenista impulsa, pero no se le puede regatear que le escuece el mal uso de los recursos públicos.

Para la presidenta es un tema prioritario el encontrarle la cuadratura al círculo que conjure el robo y tráfico de los productos de Pemex. Lo que traducido a lenguaje llano significa que empeñará buena parte de su capital político a atajar un problema que su antecesor dejó crecer.

Independientemente de lo que junto con su secretaria de Energía, Luz Elena González y su secretario de Hacienda, Édgar Amador, pretenda Sheinbaum, la otra parte del rescate de Pemex se basa en meter de lleno a su aparato de seguridad a impedir el huachicol.

Claudia abre así un frente en la lucha en contra de los cárteles criminales. No se trata aquí de apaciguar a Estados Unidos por el fentanilo, ni de un combate tradicional a los narcotraficantes. Es la lucha, guerra si se quiere, de un Estado en pos de salvaguardar, recuperar incluso, lo suyo.

Si bien no es para nada el primer movimiento de esta partitura, sí ha llamado la atención que el gabinete de seguridad en pleno llamara a la prensa el domingo para informar sobre un operativo de envergadura en contra de huachicoleros que operaban en el centro del país.

Omar García Harfuch, secretario de Seguridad, junto con los titulares de la Marina, la Defensa y la Guardia Nacional, y destacadamente del Fiscal General de la República, dio cuenta ese día de cateos, decomisos y detenciones a una red dedicada al robo de hidrocarburos.

La opinión pública conoció de nombres de los presuntos cabecillas, de una estructura industrial para almacenar y transportar lo sustraído, y de que seguirán las investigaciones para conocer y procesar a autoridades cómplices que no vieron tan aparatosa operación.

En lo que siguen las averiguaciones, es preciso advertir la complejidad del reto que Sheinbaum y su gabinete de seguridad se han echado a cuestas. Que nadie se sorprenda si esto deriva en momentos turbulentos, porque la decisión supone el haber cruzado un umbral.

Por sexenios, un Estado permisivo hizo que el término huachicol adquiriera carta de naturalización para definir la perforación de ductos, la sustracción en las plantas mismas, e incluso el tráfico fronterizo de hidrocarburos robado o con papeles falsos, de Estados Unidos a México y viceversa.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 03-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El periodista Pablo Ferri daba cuenta en EL PAÍS este martes de las pérdidas de Pemex por huachicol en el 2024: al menos mil millones de dólares. Y en el caso del contrabando de hidrocarburos el golpe a la recaudación sería de unos 9 mil millones de dólares.

Otra manera de ilustrarlo es contrastando los inicios de sexenio que en este renglón tuvieron López Obrador y Sheinbaum.

El primero decretó una suspensión del abasto para tratar de retomar el control de los ductos, lo que provocó escasez nacional y un disparatado programa de pipas; la segunda ha procedido a vistosos decomisos en Ensenada, Baja California, en la costa de Tamaulipas, e incluso en Tabasco. Y ahora en varios estados del centro de México.

En 2017, un año antes del arribo de Andrés Manuel a Palacio Nacional se llegó a calcular en 60.000 millones de pesos las pérdidas de Pemex por huachicol. Eso sería tres veces más de lo que se supone que pierde hoy la petrolera, pero a quién sorprende que las cifras sean tan estratosféricas como dispares si López Obrador, en su permisividad a los criminales de toda monta, llegó a declarar que en su sexenio el robo de esos productos prácticamente había desaparecido.

Hoy le toca a la presidenta lidiar con el monstruo de varias cabezas que es el huachicol. En esta lucha le va su fama de ejecutiva empeñosa: lo mismo en las aduanas, que quiere limpiar a fin de crecer la recaudación atacando a los evasores, que encontrando la fórmula que por sexenios no se ha hallado para impedir el robo en ductos e instalaciones de Pemex.

Los carteles de alcance global, y aquellos locales que como en Guanajuato se empoderaron a partir de picar los ductos y que sanguinariamente resisten cualquier intento de control, van a enfrentar esta decisión que la presidenta encontró impostergable.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL PAÍS		03-07-25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Que nadie interprete algunos golpes espectaculares como el preludio de una batalla sencilla o corta. Arrebatar a los criminales el patrimonio de los mexicanos, o evitar que desde el extranjero introduzcan gasolina fraudulentamente, es tan nacionalista como arriesgado.

La rueda de prensa del domingo fue mucho más importante de lo que parece a primera vista.

Porque sin un combate efectivo al huachicol se compromete la viabilidad de Pemex, lo que no es poco decir si vemos la importancia de la petrolera en la vida de la nación. O ésta o el huachicol, es la real disyuntiva.

Con huachicol, no hay país | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 03-07-25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEGURIDAD PÚBLICA > | COLUMNA

Seguridad Pública, ¿intromisión o la última llamada?

El combate a la violencia ofrece enormes réditos en materia de política interna. Para el Gobierno, volcarse en esa dirección tiene un impacto político obvio



Claudia Sheinbaum, en el sexto aniversario de la Guardia Nacional, el 30 de junio de 2025.
DANIEL AUGUSTO (CUARTOSCURO)



JORGE ZEPEDA PATTERSON
02 JUL 2025 - 15:44 CST

Los anuncios y logros más espectaculares del gobierno de Claudia Sheinbaum han sido en materia de seguridad. Un énfasis que no es gratuito. Es la estrategia que mayor beneficio arroja en varios frentes y las recientes reformas e iniciativas legales no hacen sino confirmar la importancia que tiene para la 4T.

Primero, con relación a Washington. La mejor defensa contra las muchas ganas que tienen los halcones que rodean a Trump para meter mano en México, es quitarles el argumento de que el gobierno es incapaz de hacer frente al crimen organizado. En ese sentido, resultan urgentes e indispensables estos impactos mediáticos que el secretario de Seguridad Pública realiza semana a semana. Han sido reconocidos incluso por sectores conservadores.

Adicionalmente, le ofrecen a Sheinbaum la única carta fuerte de negociación que en realidad tiene frente a Trump. En materia económica carecemos de esta posibilidad porque buena parte de las exigencias de la Casa Blanca son dañinas para México (disminuir el déficit comercial, aceptar tarifas arancelarias, etc.). Las presiones en materia migratoria tampoco son fáciles de tramitar para el gobierno mexicano porque endurecer la frontera sur, aceptar expulsados de otras naciones o incordiar migrantes en tránsito en la frontera norte son acciones que tienen un alto costo político y de imagen, por no hablar de lo antagónicas que resultan a las posturas de un gobierno popular. Así pues, el único renglón en el que empatan las agendas de Trump y de Sheinbaum es en el combate al crimen organizado y el tráfico de drogas.

El combate a la violencia ofrece, también, enormes réditos en materia de política interna. No es casual que la prensa crítica haya considerado a la inseguridad como el flanco más vulnerable del gobierno de la 4T. Portadas de diarios y noticieros de radio y televisión la han convertido en el caballito de batalla prácticamente de todos los días. Para el gobierno, volcarse en esa dirección y estar en condiciones de mostrar resultados tiene un impacto político obvio: en corto plazo, mediante el anuncio de aprehensiones espectaculares; a mediano plazo, por la exhibición palpable de estadísticas que den cuenta de un cambio sustantivo. Si bien los números no tienen que ofrecer la espectacularidad de los que presenta Bukele en El Salvador, caminar en esa dirección (y sin el estigma represivo del que se acusa al centroamericano) es obvio que ofrece una alta legitimidad política.

En ese sentido, la 4T apuesta también al largo plazo. La inseguridad es el único punto políticamente vulnerable para efectos electorales. La oposición está tan desdibujada que nos se ve cómo podría quitarle el voto de las mayorías a Morena. El único factor suelto es la emergencia de un jilguero carismático, como ha sucedido en otros países, capaz de explotar el miedo y la exasperación de tantos mexicanos por la violencia vigente. Ofrecer resultados convincentes es la mejor manera de desmontar esa posibilidad, que lo haga alguien con la imagen de Omar García Harfuch, es también una vacuna contra cualquier rival que surja de este flanco mediático.

El combate a la inseguridad no solo es la mejor carta de negociación con Estados Unidos y una estrategia de política interna clave para la legitimidad. Es también fundamental para la gobernabilidad y el ejercicio de la administración pública. ¿Por qué? Porque constituye el mejor argumento, si se quiere ver así, para justificar cambios sustanciales en los alcances y posibilidades del gobierno en materia financiera, de inteligencia y vigilancia, de supervisión de redes sociales y espacios públicos. Merecería otra columna la discusión necesaria sobre los pros y contras que supone darle herramientas al Estado en esta materia. Nadie quiere un *hermano mayor* que controle a los ciudadanos, pero también es cierto que el gobierno mexicano carece de muchos instrumentos con los que cuentan la mayor parte de los gobiernos del llamado primer mundo. No hay

manera de erradicar el cáncer de la corrupción y el enorme poder del crimen organizado sin algunas de estas herramientas de acceso y supervisión. No podemos cerrarnos a esta discusión y pretender que se combata a los cárteles, por ejemplo, sin entender que el seguimiento de flujos financieros o la identificación de sospechosos exigen facultades con las que no contaba el estado mexicano. El planteamiento, pues, no puede ser en blanco y negro, todo o nada, sino a partir de la discusión puntual de la necesidad, y los riesgos, de cada medida. En todo caso, no puede pasarse en automático de la queja por el *abrazos no balazos* a la acusación de que ahora el régimen es un *Estado espía*.

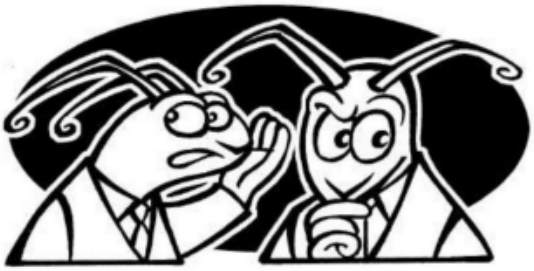
Y finalmente, hay también un importante efecto económico en las medidas en contra de la inseguridad pública. No solo porque una eventual disminución de la corrupción y de la violencia, así sea parcial, supondría una mejoría en la economía de las empresas y del gobierno. De entrada, el impacto en la recaudación fiscal es obvio. Haber elegido como punta de lanza de esta estrategia, el combate al huachicol es sintomático. Entre otras cosas, constituye la manera más rápida de producir un efecto importante en la economía de Pemex. El boquete cercano al 25% (aunque otras estimaciones son aún más altas) del consumo de gasolinas "ilegales" es una sangría que pondría de rodillas a cualquier empresa. Por no hablar de que el combate al contrabando de gasolinas ofrece la mejor de las razones para hacer una limpia completa en el sistema de aduanas.

En suma, el Gobierno de Claudia Sheinbaum está intentando un replanteamiento del Estado mexicano al mismo tiempo que la reactivación económica del país. Pero muchas de las variables, sobre todo por el contexto económico, escapan a su control. Son áreas en las que el avance será lento y difícil. Por ello es que el combate a la inseguridad pública ha adquirido una centralidad estratégica. A la postre podría convertirse en el principal legado de Sheinbaum, el momento en que se dio por fin un punto de inflexión en esta materia. Quizá. Por lo pronto, los réditos de esta estrategia están a la vista. Eso explica el enorme esfuerzo económico, legislativo y político que hace la 4T en este campo. Un tema mucho más complejo que un mero impulso autoritario, como afirma la oposición.

Seguridad Pública, ¿intromisión o la última llamada? | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El Tío Sam no cumple

México ha cumplido. El tráfico de fentanilo y la migración indocumentada a través de la frontera han tenido caídas drásticas, récords históricos. El gobierno mexicano está haciendo su parte con determinación e incluso corriendo riesgos.

El Tío Sam, por su parte, se ha quedado cortísimo, no solo no opera en contra de las armerías americanas que pertrechan a las bandas criminales mexicanas, lo que es una omisión inadmisible, sino que sus acciones contra la migración rebasan los límites del sentido común para establecerse como fascismo desquiciado.

Ahí está la cárcel para migrantes rodeada de cocodrilos, que le causa carcajadas a Trump y las declaraciones de Kristi Noem, secretaria de Seguridad, diciendo que hay caníbales entre los migrantes. La pregunta ahora es qué tan bajo pueden caer.

Justicia social para el Edomex

Hay, en efecto, una deuda histórica del Estado mexicano con municipios del Edomex ubicados en el oriente del Valle. Un conjunto de municipios que albergan tome nota, a 10 millones de personas, provenientes de diferentes estados de la República que se establecieron ahí buscando mejores oportunidades. Hay docenas de países en el mundo que no alcanzan esa población.

Se trata, por su dimensión, de un Plan en el que participan los tres niveles de gobierno con una inversión superior a los 75 mil millones de pesos. En la presentación del Plan de rescate estuvieron juntas la presidenta Sheinbaum y la gobernadora Delfina Gómez Es, sin duda, un ejercicio de justicia social.

Movilidad, seguridad y servicios públicos básicos son el meollo del Plan. Es importante señalar que los municipios tienen también tareas encomendadas, no se pueden quedar al margen en acciones como la certificación de sus policías y la creación de senderos seguros para mujeres.

Chihuahua, todo importa

A partir de ahora, cualquier evento de alto impacto en Chihuahua puede incidir en la carrera rumbo a la gubernatura en el 2027. Aspirantes y partidos toman posiciones.

La reparación pública del exgobernador César Duarte, exonerado, es un triunfo político para la gobernadora Maru Campos, que es panista, pero puede revertirse si Duarte extiende sus francachelas. La mancuerna Duarte-Campos es reconocida por todos.

El espeluznante caso de los 380 cuerpos sin cremar le pasara una factura alta al gobierno estatal pero mucho más al acalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez, todavía el más consolidado aspirante a la nominación de Morena a la gubernatura y que ha trastabillado en su operación de control de daños.

La senadora Andrea Chávez, que le pisa los talones a Cruz, ya dijo que entre la Presidencia del Senado o la candidatura para gobernadora prefiere la candidatura, lo que ha atraído a los reflectores. Los aspirantes no se pueden equivocar, un paso en falso lo sacaría de manera temprana de la contienda.

Talamontes en Huitzilac

¿Qué tan difícil será impedir la deforestación en el municipio de Huitzilac? No está ubicado en una lejana serranía, nada de eso. Está en las goteras de la CDMX y sobre una de las carreteras más transitadas del país, las fuerzas de seguridad pueden llegar a la zona en cuestión de minutos.

A pesar de eso en esa localidad hay laboratorios clandestinos de droga, iguales a los de Sinaloa, y tala de árboles en la zona del llamado Bosque de Agua. Hay un acuerdo tripartido, firmado entre el Edomex, Morelos y la CDMX a pesar de eso los tala montes siguen haciendo de las suyas.

Hay productores de droga, secuestradores, extorsionadores, tala montes. Se requiere presencia constante de contingentes de la Guardia Nacional y que la policía de Morelos haga su parte. La inseguridad en Huitzilac no es nueva, pero ha faltado voluntad política para atacarla a fondo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	3	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

¿Seguridad para quién?



Cuando a nuestro teléfono entra una llamada comercial, persuasiva, políticamente seductora; una solicitud para una encuesta, una oferta ponzoñosa o una invitación a conocer el paraíso, podemos colgar, atender o hacer la pregunta más estúpida del mundo: ¿cómo supo mi número?

Envueltos como estamos en la (red) maraña digital, cuyos hilos, tentáculos o extensiones todo lo abarcan y todo lo cubren, ya para tomar un taxi, revisar los análisis clínicos, comprar o vender algo, reservar una comida o un viaje en avión; contratar servicios de cualquier tipo, ofertas sensuales, diversiones variadas o cualquier ocurrencia posible, es porque hemos dejado de existir como individuos.

Somos simplemente datos transmisibles en el metaverso. Dios creó el universo; los humanos del siglo XX y XXI, hicimos el metaverso.

Eso nos hace (hasta voluntariamente) más vulnerables, porque cualquier cosa sobre nuestros hábitos mercantiles, profesionales, de hábito o manía, pueden ser utilizados por quien quiera.

Así al entrar a una base de datos, hemos ingresado sin saberlo, sin darnos cuenta, sin medir el riesgo, como ciegos en un bosque, a todas las demás. O al revés.

Se diría, pero eso es el mundo comercial fuera del ámbito de la vida política, lo cual no es cierto. Como todas las bases de datos están a la larga interconectadas por voluntad propia o por imposición de los servicios de inteligencia del Estado, como sucede con los bancos, alguna vez seguros gracias al "secreto bancario" desaparecido en el nombre del combate al crimen, todos estamos bajo una enorme lente de aumento a través de la cual el Estado (o el gobierno), hace cuánto necesita con nuestros datos para ampliar su base de ciudadanos dominados y controlados. O sea, todos.

El verdadero totalitarismo no es tener poder total, sino sobre la totalidad.

Ya no tenemos identidad. Somos "bytes" en el enorme conjunto de los mundos robóticos desde donde se nos pregunta a veces si podemos confirmar que no somos un producto de la inteligencia artificial cuando sin darnos cuenta somos esclavos de la otra inteligencia: la política, la insaciable recaudadora a través de cualquier sistema legal o ilegal de espionaje.

Lo ilegal desaparece cuando se cambian las leyes, como acaba de suceder. Quien maneja el compás y las escuadras, dice cuáles son los linderos. Y si quiere los cambia como cambia el guiso quien tiene mango y cazuela; fonda y mantel.

La vida privada, alguna vez condición inmanente de quienes aspiraron a vivir en una sociedad respetuosa de la intimidad como garantía, ha dejado de existir.

Hace muchos años el político William Rogers, me dijo en una entrevista sobre *Watergate*: con sus operaciones ilegales, Nixon invadió la vida privada de todos los estadunidenses. Era una exageración, pero en aquel tiempo la vida privada era a un tiempo, anhelo y garantía.

Hoy eso ya no existe y en México, después de las recientes leyes aprobadas hace apenas unas horas, mucho menos. Hoy nuestro Estado, incapaz para tantas cosas, ha sido sin embargo hábil para confiscar el respeto a lo personal.

Cámaras, delatores, infiltrados en todas partes menos en donde se debería.

Sin embargo, los actos y delitos del crimen organizado se investigan con los ojos de otros espías: los de Washington. Ellos saben tanto como nosotros, pero no lo disimulan y obligan a los mexicanos a levantar el tapete bajo el cual esconden la basura.

La geolocalización obligatoria hasta para una transferencia bancaria o consulta del waze, nos ha colgado a todos del cuello, un cencerro, detectable de plataformas de registro para todo lo registrable. Es para protegernos de los mal portados, dicen, de los "bad hombres" de seguro. Y sí, en cierto modo.

Pero en otro extremo, nos ha convertido en pequeños datos permanentemente localizables, no sólo por la posibilidad de ser criminales o convertirnos en tales, sino simplemente porque ante los mecanismos de supervisión, investigación y observación todos somos tratados igual: los criminales (impunes) y las víctimas (amenazadas) •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Indigo	23	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Redes de Poder MTY



SEGURIDAD Y RESULTADOS Y OPERACIÓN GRÚA

SEGURIDAD Y RESULTADOS Y OPERACIÓN GRÚA

Vaya que las cifras nos tienen enfrentados en **Nuevo León**. O díganme ustedes, porque a la **oposición** le molesta más que bajen los **homicidios** a que suban. Y es que cuando los datos no se alinean con su discurso de "todo está peor", de que la **inseguridad** pone en riesgo desde las **inversiones** hasta la **copa mundial**, pues las narrativas se vuelven muy confusas y los que perdemos siempre somos los ciudadanos.

La entidad cerró el **primer semestre de 2025** con la **cifra más baja de homicidios** en siete años. Una reducción del 46 por ciento, nada despreciable, ¿cómo?, con una inversión clave en seguridad, con **Fuerza Civil** más equipada, con nuevos destacamentos y, sobre todo, con coordinación entre autoridades que, (y seamos honestos) sí ha mejorado aunque aún el camino por recorrer sea bastante sinuoso.

Nos queda claro que bajar homicidios en un contexto nacional complicado no es poca cosa y por eso vale el debate entre una oposición y un oficialismo donde la mayoría de veces se estanca el avance en **polémicas** sin sentido que nos frustran a todos.

Aunque a los críticos y a la oposición les cueste aceptar, y los datos nunca se amplifiquen con entusiasmo, los resultados ahí están. Al final, esto será lo que defina si la realidad está cercana a la **percepción de seguridad** que los ciudadanos quieren recuperar luego de sexenios consecutivos desangrados por miles de homicidios

OPERACIÓN GRÚA

La fiebre por decomisar vehículos mediante la **"Operación Grúa"** ya invadió al **Instituto de Movilidad y Accesibilidad.**

Resulta que en los últimos días implementan a diario operativos para recoger **motocicletas** a diestra y siniestra, obviamente con el apoyo de una **empresa de grúas**, que gustosa las traslada al corralón, con cobros muy altos por ello.

El detalle es que la gente se queja de que los del IMA instalan retenes y paran sin justificación alguna a los conductores de estos vehículos, ya les piden tener toda la papelería a la mano.

De no ser así, proceden a meter grúa y peor aún, a decir de algunos afectados, al ir a pagar les ponen **infracciones**, por ejemplo, por no mostrar **póliza de seguro**, con sanciones que llegan hasta los casi 17 mil pesos, cuando el reglamento la marca por 2 mil 400 pesos.

Obviamente se trata de un abuso por parte del organismo estatal que tiene a **Moisés López** como subdirector.

Definitivamente se trata de un acto de corrupción por parte del IMA, que parece que harán a diario su agosto con estas acciones.

CHIFLANDO EN LA LOMA

Hace una semana se anunció con bombo y platillo la llegada de **Juan Paura** al **Gobierno de Nuevo León**, como nuevo secretario de **Economía**, cargo que tenía ocho meses sin titular, aunque con un encargado de despacho, desde la salida de **Iván Rivas**.

Para tomarle la protesta como funcionario estatal, a Paura lo hicieron renunciar a la **Secretaría General de la Universidad Autónoma de Nuevo León**, donde era aspirante natural a la rectoría.

Sin embargo, y aunque se dijo en su momento que en un evento privado el pasado **25 de junio** se le tomó la protesta por parte del **gobernador Samuel García**, es fecha que no se ha hecho efectiva.

Paura no ha llegado a la **Secretaría de Economía**, e incluso en la página de internet del gobierno estatal, aún aparece **Emanuel Loo** como encargado de despacho.

Esta situación toma importancia en los últimos días, ya que se menciona que el gobernador de nuevo hará cambios a su gabinete y que Paura no llegaría a la dependencia a la que lo invitaron, es decir, podría quedarse chiflando en la loma, sin chamba en la **UANL** y en el Gobierno, a menos que de último momento lo manden a otra dependencia.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	5	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Viene nuevo Fobaproa por deudas de Pemex



joseurena2001@yahoo.com.mx

Pemex no tiene salvación.

No lo es ni administrativa ni contablemente para garantizar su supervivencia a corto, mediano y menos a largo plazo aunque le busquen argumentos políticos y se presenten ejercicios gubernamentales optimistas.

Por los pronósticos tampoco lo es ni le será posible sortear una deuda financiera superior al medio billón de pesos, más sus deudas vencidas a multitud de acreedores en turno ante la ventanilla para cobrar.

Para cobrar ante una bolsa vacía pese a los cientos y cientos de millones de pesos inyectados por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** y en la actual administración.

Es cuestión de números: a lo señalado como deuda financiera -más de 506 mil millones- deben agregarse los 101 mil 65 millones de dólares (algo así como dos billones de pesos) oficialmente reconocidos al cierre del 2024.

Y si esos números espantan nacional e internacionalmente, hay un dato adicional: en el primer trimestre las pérdidas superaron los 43 mil millones de pesos.

Como los números espantan, aquí viene la noticia.

BANCOS EN RIESGO

El gobierno estudia asumir todos los pasivos.

Sería mediante una declaración -en tres o cuatro meses- de deuda soberana de Petróleos Mexicanos (Pemex) con cuanto ello signifique para las finanzas nacionales por su impacto.

Seguramente la decisión recaerá en el secretario de Hacienda y Crédito Público, **Edgar Amador Zamora**, en cuya prudencia fincan su confianza los empresarios nacionales y extranjeros.

Pero no sería fácil asimilar los más de 2.5 billones de pesos en una deuda para sumar a los 17 billones de pesos -andaríamos sobre los 20 billones al corto tiempo- y en un entorno adverso.

El tema está a debate en las alturas y la decisión debe asumirse al corto tiempo por algo muy sencillo: a estas alturas la deuda crediticia de Pemex es considerada deuda chatarra.

Las calificadoras acechan.

Cualquier alternativa es de mucho riesgo: muchas regiones dependen de la explotación petrolera -Campeche, Veracruz, Tamaulipas, etcétera- y toda medida tendría impactos económicos y laborales.

Los acreedores son cuenta aparte: todos han pedido préstamos a instituciones privadas y están a punto de la quiebra para cubrir a los bancos, terceros afectados en caso de no tener solución a sus reclamos.

Dicho en lenguaje directo: el gobierno de **Claudia Sheinbaum** está ante su propio Fobaproa si no encuentra otra alternativa a la deuda soberana planteada al gabinete económico.

CFE EN LISTA DE ESPERA

El comportamiento nacional e internacional va contra las perspectivas internas.

Si se desea tener un déficit de 3.9 por ciento a partir de un buen crecimiento del producto interno bruto (PIB) originalmente previsto en 2.4 por ciento, los especialistas lo llevan a la baja.

No sería mayor de 0.01 por ciento en 2025, según esos pronósticos.

Arriba hablamos del caso de Pemex, pero también desde ahora debe voltearse a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con crecientes pérdidas y en condiciones difíciles.

Fruto de la pretensión de **Andrés Manuel López Obrador** de privilegiar a dos paraestatales cuya condición no da para hacerlas productivas y ni siquiera autosuficientes.

¿Qué pasaría si luego de la salvación de Pemex también se decide convertir en deuda soberana los pasivos, deudas y demás pendientes de la industria eléctrica nacional?

CFE está en lista de espera.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Camacho Solís y la vigencia de su propuesta pactista



POR DIEGO MARTÍN VELÁZQUEZ CABALLERO

La idea de un Acuerdo Político para fortalecer el Estado en México y darle mayor posibilidad a la representación democrática es uno de los objetivos que Manuel Camacho Solís propuso después del fracaso del Grupo Compacto.

El Cambio sin Ruptura es una idea vigente que vale la pena considerar dadas las circunstancias de asedio internacional y violento endogámico contra la república mexicana.

Después de 1994 Camacho tuvo mayor conciencia de la importancia que tiene la unidad del bloque político e institucional frente a los feudos y el imperialismo.

La violencia y criminalidad, feudos desbordados, no van a pactar con nadie y llevan al país al desastre para beneplácito del intervencionismo norteamericano.

Aunque Morena tiene una amplia legitimidad social, no puede decirse que tiene el control completo del país, sus pactos son volátiles y estériles, la presidencia de la república se encuentra sola y pierde adeptos importantes en la dimensión institucional y representativa.

La guerra intestina de baja intensidad que se vive en México toma formas radicales en ciertos estados y regiones, el ataque de Donald Trump exhibe a México como un país fuera de la órbita occidentalista.

Para Miguel Basáñez nadie puede decir que manda en México, los grupos del poder y el Estado mantienen un empate técnico y equilibrio inestable, cualquiera puede alcanzar el mínimo hegemocrático según la coyuntura, el Estado se ha convertido en un feudo más, quizá el de mayor debilidad.

La presidenta Claudia Sheinbaum tiene la obligación histórica de reconciliar a la clase política con el Estado Mexicano, sólo así tendrán sentido y legitimidad las decisiones de política y ejercicio de la fuerza para regular la vida de México; pero, sobre todo, para resistir al exterior.



Foto archivo Cuartoscuro

Donald Trump está generando el suplicio más largo para los mexicanos; la crisis social no debería hacer que Morena voltee a otro lado.

> ***Para Camacho Solís, el presidente de México para cumplimentar el proyecto de la Transición Pactada debió haber sido Marcelo Ebrard Casaubón. El propio Camacho aspiró a la presidencia de México para construir un México fuerte, legítimo y unido***

Aunque Camacho promovía, hacia el final de su vida, los frentes amplios de fuerzas partidistas desde el centro hasta la izquierda radical, también es cierto que no consideró –ni apoyaría- la exclusión que ahora viven los sectores opositores en México.

Es cierto que el PRIANRD tiene la principal responsabilidad de la situación que se vive en México, pero Morena carece de proyecto y una prospectiva realista para el país: todos los días el orden social se desvanece y las instituciones colapsan.

Para Camacho Solís, el presidente de México para cumplimentar el proyecto de la Transición Pactada debió haber sido Marcelo Ebrard Casaubón. El propio Camacho aspiró a la presidencia de México para construir un México fuerte, legítimo y unido.

¿Habrá tiempo para la reconciliación o pronto el país será territorio Sinaloa?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	4	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Remesas y participación verdadera de los migrantes en proyecto nacional

Por Xochitl Patricia Campos López

Aunque se ha celebrado con bombo y platillo la posible reducción del impuesto sobre las remesas que el gobierno norteamericano había planteado, en realidad es importante reflexionar sobre la contribución que hacen los emigrantes mexicanos en Norteamérica y la forma en que el Estado Mexicano les corresponde.

La migración de mexicanos a Estados Unidos, impulsada por factores económicos, sociales y culturales, no solo representa un desafío, sino también una oportunidad significativa para el desarrollo de México.

Las remesas, ese flujo constante de recursos enviados por los compatriotas, son un pilar fundamental de la economía popular que necesita ser comprendido y gestionado de manera más estratégica.

Es imperativo que el gobierno mexicano implemente educación financiera en las comunidades de origen de los migrantes y desarrolle políticas públicas transnacionales para los mexicanos indocumentados en Estados Unidos.

México necesita una política económica que aborde la migración no solo como un problema que alivian las remesas, sino como una fuerza transformadora. Proporcionar educación financiera, implementar políticas transnacionales significativas y asegurar una representación política genuina para los mexicanos en el extranjero no es solo una cuestión de justicia, sino una estrategia inteligente para construir un futuro frente a Donald Trump.

Es tiempo de escuchar las voces que cruzan fronteras y de integrarlas plenamente en la construcción de la nación. Las remesas son, para muchas familias, su principal sustento. Sin embargo, su potencial va más allá del consumo básico.

Para aprovechar plenamente este recurso, es crucial empoderar a las comunidades expulsoras de migrantes con educación financiera.

Esto significa enseñar a invertir, a ahorrar y a emprender. Imaginemos el impacto si una parte de esas remesas se canalizara hacia pequeños negocios locales, cooperativas o inversiones productivas en sus pueblos de origen.

No se trata de controlar el dinero de los migrantes, sino de ofrecerles herramientas y conocimientos para que sus esfuerzos en el extranjero se traduzcan en un desarrollo sostenible para sus familias y comunidades en México.

Esta es una visión que supera la retórica populista, como la observada en el sexenio de Vicente Fox, quien, a pesar de sus promesas, no logró articular una política migratoria profunda.

Morena también tiene que trascender el populismo simbólico para lograr una verdadera representación política de estas comunidades en el proyecto nacional.

Con Fox llegaron las Secretarías del Migrante, diputaciones migrantes, regidurías migrantes, institutos de migración, políticas económicas como el 3x1, ¿y de qué ha servido? La respuesta es la que el ICE muestra en California, Florida, Texas y aquellas entidades donde se advierte un trato más que humillante y criminal a los trabajadores mexicanos ilegales.

La creación de una Secretaría del Migrante, no solo de nombre, sino con poder y presupuesto real, es un paso vital.

Es tiempo de escuchar las voces que cruzan fronteras y de integrarlas plenamente en la construcción de la nación. Las remesas son, para muchas familias, su principal sustento. Sin embargo, su potencial va más allá del consumo básico

Es hora de considerar mecanismos que aseguren una verdadera representación política para estas comunidades.

¿Por qué no explorar seriamente la asignación de regidurías, diputaciones e incluso secretarías específicas que sean electas o designadas por y para la diáspora mexicana?

Nuestro gobierno tiene la responsabilidad de reconocer las contribuciones de la emigración mexicana al desarrollo nacional, más allá de la asistencia legal en el exterior, es fundamental integrar a los mexicanos en el extranjero en la vida política del país.

¿No es tiempo de partidos políticos de migrantes? ¿No será tiempo de una presidenta o presidente migrante?

Se celebra la decisión de Estados Unidos sobre las remesas, pero en México no se quiere ver a los migrantes, ni la derecha proyanqui tiene una propuesta sensata al respecto.

La enorme cantidad de mexicanos trabajando ilegalmente en Estados Unidos no solo significan remesas, también pueden significar ideas y cultura para explorar una dimensión mexicana en la civilización occidental.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	3	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL INDEPENDIENTE	9	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SACACORCHOS

- Agárrense de sus asientos, que el zoológico político de Morena nos regala cada semana joyas dignas de un especial de National Geographic… o de un capítulo de "La Familia P. Luche", según se vea.
- Resulta que, en Tamaulipas, una edil de la 4T nos salió con que los "dinosaurios" andaban sueltos tras las lluvias. Me imagino a T-Rex haciendo fila para el apoyo social, ¡qué visión! Claro, se refería a los cocodrilos, pero la imagen mental es impagable.
- Y como si no fuera suficiente, en Guerrero, otra lumbrera de la misma camada nos ilustró sobre los árboles y su generosa producción de dióxido de carbono, ¡beneficioso para el ambiente, oiga! Sin duda, un nuevo paradigma ecológico que desafía siglos de ciencia.
- Para rematar, en el Senado, un prócer de la patria, al defender la geolocalización sin orden judicial, preguntó: "¿A qué le tienen miedo? ¿A la geolocalización para que no los encuentren sus esposas?". Con semejante argumento, uno no sabe si reír, llorar o tramitar el divorcio.
- En fin, parece que en Morena el proceso de selección se basa en la popularidad, no en la tabla periódica o en la enciclopedia. ¡Vaya con nuestros representantes! Con razón dicen que la esperanza muere al último… o se extingue como los dinosaurios, ¡ustedes deciden!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	21	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



María de los Ángeles Huerta

Lineamiento de Morena, posible regresión autoritaria

Aunque parezca increíble decirlo en esta etapa de construcción de un régimen que prometió dejar atrás el autoritarismo del viejo sistema, Morena ha aprobado un lineamiento que, bajo la máscara de una "ética partidista", contiene, entreverado al menos una disposición que parecen muy regresiva en un contexto democrático como el actual.

El lineamiento en cuestión, **contradice sus principios fundacionales**.

I.- La paradoja autoritaria en un partido "transformador"

El primer punto que aquí se denuncia es el de la **previa censura** como un mecanismo que deshonra las libertades constitucionales, ganadas tras décadas de lucha contra gobiernos del PRI y del PAN. Ningún morenista organizado —**y hoy existen cientos de miles**— podría aceptar pasivamente esta disposición, inserta en el **Capítulo III: Respeto e Igualdad entre la Militancia, donde se tipifica como "conducta contraria al movimiento"**:

"Emitir declaraciones públicas que **desacrediten a otras personas militantes** o las **decisiones colectivas** del movimiento **sin agotar previamente las instancias internas del partido. Los canales de diálogo y los cauces institucionales siempre estarán abiertos al debate, la denuncia, la crítica y la deliberación constructiva interna."**

Esta redacción, aparentemente *dialoguista*, es en realidad una especie de **control preventivo** que **exige someter la crítica interna a filtros burocráticos**, anulando con ello la propia **esencia** de la **autocrítica siempre tan necesaria**.

El peligro fundamental es que se pretende **prohibir, controlar o evitar la publicación o difusión** de algún tipo de crítica u observación **antes de que estas sean difundidas de manera pública a cualquier tipo de audiencia**. Ello quiere decir **CENSURA PREVIA**, o sea que **con este lineamiento** lo que en realidad parece que se quiere lograr es que **la autoridad** (la dirigencia o cualquier otro grupo) **ejerza una especie de control preventivo por encima de la libertad de expresión** que cualquier persona tenemos de expresar críticas, dudas, comentario e incluso sospecha de malas acciones de algún morenista o funcionario de nuestro partido. Con la manera en **cómo está redactado el párrafo del lineamento arriba citado**, lo que se sugiere es *una condición de* **control previo** para poder libremente expresar opiniones sobre "**otras personas militantes**". En lugar de poder hablar libremente sobre lo que se quiera en torno a cualquier militante del partido Morena, usted tiene que **"agotar las instancias internas" y "dialogar" con esas instancias lo que abiertamente condiciona e INHIBE su libertad de expresión**.

> **Si el** partido Morena nació como un movimiento contra la opacidad y la censura, sería muy grave que hoy llegara a reproducir los vicios que ha denunciado.

2. Morena en la histórica contradicción

No puede dejar de decirse que sería muy peligroso que se pretendiera el uso de lineamientos en **marcos legales o éticos** para tratar de **legitimar restricciones, bajo la retórica de la "moral", el "orden" o la "unidad"**. Más aún, podría decirse que **con este lineamiento se hace evidente una histórica contradicción:** si el partido Morena **nació como un movimiento contra la opacidad y la censura**, sería muy grave que hoy llegara a reproducir los **vicios que ha denunciado.**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUERA DE AGENDA

AIFA LA VENA HUACHICOL

JUAN VELEDÍAZ

Se ha dicho en este espacio que cuando la contrainteligencia militar falla, el daño a las fuerzas armadas puede ser no solo interno al afectar las operaciones e información sensible, también en lo externo cuando se perjudica la imagen de una de las instituciones –en sus tres armas, Ejército, Marina y Fuerza Aérea– en las que más confía la sociedad mexicana. La revelación publicada el 30 de junio por la prensa en la Ciudad de México que en la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la Defensa Nacional compró más de 500 millones de pesos en diésel a una empresa vinculada a una red de robo de combustible conocido como "huachicol", es un hecho que justifica todos los señalamientos que se hicieron sobre las irregularidades detrás de la opacidad en el gasto de la construcción de una de las obras insignes del sexenio de Andrés Manuel López Obrador. El dato extra es que la empresa llamada "Ecocarburante S.A. de C.V." a la que desde diciembre del 2019 y durante el año 2020 se le compró combustible para los camiones y maquinaria que operaron en la obra, tenía como propietario a Eric Daniel Zamora Delgadillo, empresario involucrado en lavado de dinero quien ha sido socio en otras empresas de un personaje llamado José Isabel Murguía Santiago, hermano de José Ascensión Murguía Santiago, ex alcalde del municipio jalisciense de Teuchitlán, preso desde mayo pasado acusado de complicidad en los crímenes en el llamado "campo de exterminio" del rancho Izaguirre.

¿El perfil de ambos se pasó por alto en la subsección de contrainteligencia del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional? ¿O simplemente se acató una orden superior para agilizar los procedimientos? Algo que ocurrió en varios proyectos donde López Obrador hizo caso omiso de las advertencias sobre las redes criminales que operaban con prestanombres y bajo empresas fachada.

La primicia de la organización Mexicanos Contra la Corrupción e Impunidad exhibió la red criminal de empresas donde son socios Zamora Delgadillo y Murguía Santiago y puso de relieve la participación de "Ecocarburante" en la construcción de la "pista norte y central, plataformas, rodajes (frente I)".

En documentos militares a los que se tuvo acceso también aparecen varias observaciones hechas a una lista de proveedores del AIFA donde aparece "Ecocarburantes", a la cual se le hizo un pago por poco mas de II millones 800 mil pesos "sin contar con evidencia documental" que acreditara "un procedimiento de contratación".

La lista de observaciones a la empresa tiene varias fojas donde una de ellas señala que se hizo una búsqueda en entidades como Puebla y Veracruz para saber si era poveedor en la construcción de sucursales del banco de Bienestar. Uno de los documentos que llama la atención es que la empresa obtuvo el título de permiso para la comercialización de petrolíferos el 6 de diciembre de 2018, apenas cinco días después de iniciado el sexenio de López Obrador. La importancia de la revelación periodística es no solo la exhibición de las fallas en la contrainteligencia militar para detectar a quien se le otorgan licitaciones sin investigar a los propietarios y socios de las empresas, sino da la razón al descontento que privó entre altos manos del Ejército por la forma como la pasada administración manejó el presupuesto para obras como el AIFA.

@velediaz424

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 18 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

IN-VER-SIONES

ASAMBLEA

Macquarie revisará la salida de CIBanco

El 18 de julio, la asamblea de accionistas de Macquarie Asset Management México, en su calidad de administrador de Fibra Maquarie, que preside **Jonathan David Arzac**, votará si se reemplaza "de manera prudente y eficiente, si se considera necesario", al fiduciario CIBanco para mantener la continuidad del negocio y proteger a sus tenedores.

UNIDAD DE NEGOCIO

Price Travel nombra directora B2B Latam

Price Travel Holding, que preside **Lorenzo Vargas** y dirige **Jorge Restrepo**, nombró a **Zoraida Cedeño** como directora B2B Latam. En los últimos meses, la unidad de negocio de la compañía ha logrado entrar a mercados como Perú y Argentina, con aceptación del canal minorista y resultados prometedores en captación y conversión de clientes.

JOSÉ VARGAS

Provenir designa a líder para Américas

La firma de información de riesgo financiero impulsada por inteligencia artificial Provenir nombró a **José Vargas Favero** como vicepresidente ejecutivo y gerente general en la región Américas. Ha trabajado en México, Brasil, Colombia, España, EU e Israel para instituciones como Citi, Scotiabank y FICO.

CLAUDIA NÚÑEZ

Asociación Fintech tiene una nueva jefa

La Asociación Fintech México, presidida por **Felipe Vallejo**, designó a **Claudia Núñez Sañudo** como nueva directora general, con más de 20 años de experiencia en los sectores público, privado y de la sociedad civil. Su misión ahora será fortalecer la capacidad de la asociación.

SE UNE A ALIANZA

Palo Alto impulsa la ciberseguridad

La Alianza México CiberSeguro, que preside **Ernesto Ibarra Sánchez**, integró a la empresa Palo Alto Networks, que dirige en el país **Daniela Menéndez**, como nuevo socio estratégico, con lo que busca aprovechar el poder de la inteligencia artificial para mejorar la detección y respuesta ante amenazas cibernéticas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	1-18	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Regina Reyes-Heroles
"Apenas 2% de la población, con vocación emprendedora" - P.18

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA REYES-HEROLES C.

@vivircomoreina



Espíritu emprendedor bajo amenaza

Emprender no es para todos, lo reconozco porque al intentarlo comprobé que es una actividad para quienes no tienen miedo y abrazan el riesgo.

Solo 2 por ciento de la población tiene una vocación emprendedora, me dijo **Ulrick Noel**, director del Instituto de Emprendimiento Eugenio Garza Lagüera del Tecnoló-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 1-18 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

gico de Monterrey. Compartió otros datos: en México, un emprendedor logra éxito después de 3.7 intentos y requiere unas 70 horas semanales de trabajo. "Es como tener dos trabajos y trabajar hasta el domingo".

Esta es la vida habitual del emprendedor, y por eso empujan la economía. Pero este año no es ordinario y se enreda con tensiones comerciales, presiones inflacionarias, pocas salidas bursátiles y menos fusiones y adquisiciones. Todo esto amenaza al ecosistema emprendedor.

Entre el último trimestre de 2024 y el primero de 2025 se redujeron las transacciones de capital privado de 4 mil 958 a 3 mil 762, según KPMG. En México es evidente la cautela, escriben **Ignacio García de Presno** y **Marcos Martínez**, de KPMG en ¿Rebote o recalibración? El capital privado está ante una nueva fase de incertidumbre global y es notoria la reducción en el ritmo de inversión, así como la reevaluación de las estrategias. El capital privado se ajusta y es más riguroso.

Navegar el segundo semestre de 2025 no será un proceso sereno y se necesitará del espíritu emprendedor —más que nunca— para llegar al mejor puerto.

El espíritu emprendedor "es la receta secreta"; una serie de inspiraciones que permiten transformar organizaciones y vidas. "Son tres cosas: cómo identificar un problema, cómo construir una solución y cómo ser resiliente para ejecutarla", me dijo **Ulrick**, quien también es emprendedor e inversionista en *startups*.

Los emprendedores son valiosos para las economías porque impulsan la innovación, crean empleos y se adaptan a las condiciones cambiantes de los mercados. En medio de una tormenta pueden remar hacia la recuperación.

Solo quiero dejar claro que el ecosistema emprendedor puede ser uno de los salvavidas si es formal y en la actualidad hasta eso está bajo la lupa. En lo que va del año la informalidad escaló a 54.9 por ciento, un punto porcentual más que al cierre de 2024.

Bien lo dijo la International Chamber of Commerce México esta semana: México opera debajo de su potencial y la posibilidad de entrar en una recesión es elevada si no se corrigen las distorsiones actuales restaurando la confianza de los inversionistas. Muchos de ellos son emprendedores.

No podemos darnos el lujo de perder al 2 por ciento más rifado. Necesitamos responsabilidad y transparencia para lograr un impulso suficiente de parte de los emprendedores.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

Economía, en la dirección correcta

La jefa de la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía, Ximena Escobedo, explicó que el contexto actual del comercio global, marcado por la agenda del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha obligado a México a efectuar un giro de 180 grados en la política económica que por décadas se centró, para bien y para mal, en la integración con nuestros socios de América del Norte.

De acuerdo con un estudio del mayor banco de inversión del mundo, las empresas que facturan entre 10 y mil millones de dólares anuales enfrentarán un costo directo de 82 mil 300 millones de dólares debido a los aranceles impuestos por Trump, un golpe que deberán asumir a través de aumentos de precios, despidos, congelación de contrataciones o menores márgenes de ganancia. Es evidente que parte de ese impacto se trasladará a México, por la simple realidad que gran parte de esas compañías tiene proveedores al sur del río Bravo.

Por otra parte, si todo el planeta padece el delirio del magnate de "solucionar" los graves desequilibrios económicos, fiscales, laborales y tecnológicos de su país mediante aranceles arbitrarios, México se ve tocado además por su cruzada xenofóbica contra los migrantes. Así, durante mayo las remesas enviadas por los connacionales que trabajan en Estados Unidos tuvieron una contracción de 4.6 por ciento respecto al mismo mes de 2024, marcando su segundo descenso consecutivo y el primero desde que hay registros para un mes de mayo; todo ello porque miles de migrantes dejaron de presentarse en sus lugares de trabajo por miedo a ser víctimas de la cacería humana desatada por el magnate.

A estos daños directos se suman los derivados de la incertidumbre generalizada entre los agentes económicos, pues nadie sabe cuál será la próxima ocurrencia del político republicano que eche abajo sectores enteros de actividad.

Las autoridades mexicanas han respondido a estos desafíos con grandes ejes de acción como el Plan México, el programa de Hecho en México y acuerdos para fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes). Dichos ejes procuran el fortalecimiento del contenido nacional en la producción, la digitalización, el acceso al mercado laboral y el financiamiento a esos negocios que representan 90 por ciento de los que operan a nivel nacional, y en conjunto se orientan a robustecer el mercado interno a fin de reducir la dependencia de las exportaciones heredada del periodo neoliberal.

Si bien estas medidas requieren de tiempo para transformar una configuración económica desarrollada durante décadas, está claro que apuntan en la dirección correcta. Por ejemplo, los especialistas en economía del sector privado consultados de forma periódica

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	6	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

por el Banco de México mejoraron ligeramente su estimación de crecimiento del PIB al ubicarlo en 0.2 por ciento desde el 0.18 por ciento previo. Aunque este indicador no es el más fiable para reflejar la situación de las personas de a pie, el alza marginal en las predicciones en medio de un escenario adverso habla de confianza en la conducción gubernamental.

No es un dato menor, por otra parte, el de la reducción de casi 45 por ciento del déficit público en mayo frente al mismo mes de 2024, ni que la reducción del gasto se haya logrado sin faltar a los compromisos financieros del Estado ni aplicar recortes a los programas sociales, de probada eficacia en el combate a la pobreza. Igualmente significativo es que en la primera mitad de 2025 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público recaudó 8.2 por ciento más en términos reales sin aumentar ni crear impuestos, sólo optimizando la gestión y atajando a los evasores.

Los datos muestran, pues, que la estrategia es acertada y que quienes hablan de una debacle o hasta de una catástrofe no lo hacen desde el análisis de la realidad, sino movidos por el afán de golpeteo político. Frente a la incoherencia trumpiana, México ha presentado un manejo de la economía sólido, coherente y con sensibilidad social que debe mantenerse, sin obviar los ajustes que hagan falta conforme el gobierno del país vecino o cualquier otra fuerza externa que introduzcan nuevos factores de desequilibrio.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 8 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

Siembra desconfianza la denuncia contra firmas financieras // Gabinete de seguridad asesta otro golpe al huachicol *// Transformando al Edomex*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

EN FEBRERO DE este año, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dio a conocer que los bancos que operan en México, en conjunto, habían obtenido en 2024 las mayores ganancias de su historia. Sumaron 288 mil 340 millones de pesos. El nuevo 2025 se presentaba como otro periodo magnífico, con la llegada de negocios atraídos por el *nearshoring* para aprovechar el nuevo tratado de comercio con Estados Unidos y Canadá. El presidente Trump había tomado posesión en enero y, aunque siempre vociferante, no había dudas de que el gobierno mexicano sabría llevar a cabo una buena negociación comercial. Sin embargo, este panorama color de rosa comienza a cambiar a partir de la denuncia de la Red de Control de Delitos Financieros del Departamento del Tesoro sobre las presuntas relaciones con el narcotráfico de la casa de bolsa Vector y los bancos CIBanco e Intercam. El gobierno de México expresó que no ha presentado pruebas, pero la Comisión intervino a las tres firmas financieras. El inesperado suceso está provocando desconfianza e inquietud, en primer lugar, entre los clientes, que en número creciente están exigiendo la devolución de su dinero, pero también en el público en general. La pregunta es si hay más bancos contagiados por el narco.

Suspende inversión la automotriz BYD

A MENOS QUE el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, tenga otros datos y sean alentadores, la principal fábrica de automóviles eléctricos de China, BYD, tomó la posición de "ver y esperar" antes de lanzarse a construir una nueva planta en México. "Los problemas geopolíticos tienen un gran impacto en la industria automotriz", dijo Stella Li, la vicepresidenta ejecutiva de la automotriz. "Ahora todos están replanteando su estrategia en otros países. Queremos esperar a que haya más claridad antes de tomar una decisión", agregó. "Problemas geopolíticos" es una manera eufemística de referirse a Donald Trump.

Otro golpe al *huachicol*

ELEMENTOS DEL GS (Gabinete de Seguridad del gobierno federal) aseguraron en Tabasco dos inmuebles utilizados para el almacenamiento ilegal de combustibles, donde se localizaron siete vehículos, dos montacargas y más de mil contenedores con 880 mil litros de hidrocarburo, informa Omar García Harfuch. Ya se perdió la cuenta, pero, mínimo, han asegurado más de 20 millones de litros en varias ciudades de la República. Extraordinario desempeño del Gabinete de Seguridad, pero las fiscalías están quedando a deber los nombres de los políticos protectores del negocio.

Díselo a Claudia

Asunto: preocupación por Intercam

COMO EMPRESARIO MEXICANO que realiza operaciones bancarias tanto nacionales como internacionales, debo decirle que la reciente sanción a Intercam ha generado un ambiente de preocupación y mucha incertidumbre. En nuestro caso, las operaciones que teníamos programadas en dólares con clientes y proveedores en Estados Unidos han enfrentado restricciones, retrasos y, en algunos casos, cancelaciones, porque los bancos corresponsales en Estados Unidos ya no procesan operaciones con Intercam. Esta situación no sólo afecta nuestra liquidez inmediata, sino también la confianza de clientes internacionales en la estabilidad operativa de empresas mexicanas. Más allá del impacto en un solo banco, preocupa que estas sanciones, sumadas a la percepción internacional, terminen afectando la credibilidad y competitividad de empresas que buscamos hacer negocios de manera formal, pagar impuestos y generar empleo. Ojalá las autoridades mexicanas puedan resolver esta situación con rapidez y transparencia para evitar mayores afectaciones a la economía productiva y la confianza en el sistema financiero nacional.

Oswaldo Mendoza /Querétaro

Twiteratti

TRABAJAMOS PARA SALDAR la deuda histórica con el oriente del estado de México; el programa integral incluye obras de infraestructura, transporte público, educación, agua potable, vivienda, seguridad y salud en los 10 municipios con más pobreza urbana del país. La transformación avanza.

Claudia Sheinbaum Pardo @ClaudiaShein

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa • Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO EXIGE A EU RECIPROCIDAD EN DECOMISO DE ARMAS



▲ Ante la disminución en el decomiso de armas y municiones en la frontera México-Estados Unidos, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo exigió reciprocidad al país vecino: "Es de los dos lados, no puede ser solamente de un lado". Foto Presidencia

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	2	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México y EU: el oso que se volvió puercoespín

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



En 2003, el exembajador de Estados Unidos en México, Jeffrey Davidow, escribió un texto fundamental para comprender la relación entre ambos países: *El oso y el puercoespín*.

La metáfora de Davidow —quien encabezó la embajada de EU en México de 1998 a 2002— describía a Estados Unidos como un **gigante torpe** que, a veces sin quererlo, lastima a su vecino con solo moverse. México, en cambio, era ese **puercoespín nervioso** que responde con agresividad ante la amenaza.

El problema es que hoy **el oso parece haberse transformado en el propio puercoespín**. Y eso tiene consecuencias.

La relación entre México y Estados Unidos es **asimétrica, diversa y compleja.** Y estamos, quizás, en uno de sus momentos más delicados en décadas. No se trata solo del comercio. También están en juego la **migración,** la **seguridad** y el **delicado tema del lavado de dinero.**

Hay buenas y malas noticias.

Empecemos por las buenas.

En el ámbito migratorio, pese a la retórica estridente del presidente Trump —como su visita reciente al centro de detención de indocumentados en Florida—, lo cierto es que el **flujo de migrantes hacia el norte ha caído de manera drástica.** Esto se debe tanto al reforzamiento de la vigilancia en territorio mexicano como al temor real de ser detenido al ingresar a Estados Unidos.

De acuerdo con cifras reveladas ayer por la secretaria de Seguridad Interna, Kristi Noem, en junio fueron detenidos **6 mil 70 indocumentados:** la menor cifra registrada desde que hay datos disponibles. En este terreno, **México ha cumplido lo prometido.**

En materia comercial, las negociaciones que encabeza el secretario Marcelo Ebrard, con el respaldo del sector privado mexicano y aliados en la Unión Americana, permiten prever un **desenlace favorable** cuando Trump anuncie su esquema arancelario definitivo —presumiblemente, la próxima semana—.

Además, el acuerdo anunciado ayer entre Estados Unidos y Vietnam podría indicar una **disposición negociadora** por parte de la Casa Blanca, al menos en este tema.

En seguridad, México ha mostrado un **esfuerzo evidente por combatir al crimen organizado,** incluso a costa de provocar enfrentamientos entre grupos delictivos rivales. Pero la administración Trump quiere ir más lejos.

Así como ha utilizado los aranceles como herramienta de presión, ahora despliega **dos nuevos instrumentos:** la **designación de instituciones financieras** como "preocupaciones principales" por presunto lavado de dinero, y la **amenaza de cancelar visas** de manera discrecional.

Si alguien piensa que las tres instituciones financieras ya señaladas serán las únicas, está equivocado. Lo más probable es que **vengan más casos,** incluso en sectores distintos al financiero.

Paradójicamente, es en la banca donde existen los **controles más rigurosos contra el lavado de dinero.** Pero esto se asemeja a una **enfermedad sin diagnóstico:** hay empresas potencialmente vulnerables que ni siquiera saben que están incurriendo en prácticas sancionables. Eso **abre un margen enorme de discrecionalidad** para las autoridades estadounidenses.

El segundo frente es aún más delicado: **las visas.** Al ser una atribución unilateral, el Departamento de Estado puede revocar visas **sin necesidad de explicar ni justificar sus decisiones.** La amenaza implícita es clara.

En este contexto, una **tenue luz** se encendió ayer: la conversación telefónica entre el secretario de Estado, Marco Rubio, y el canciller mexicano, Juan Ramón de la Fuente.

Quizá habría sido mejor anunciar una reunión próxima entre el presidente Trump y la presidenta Sheinbaum, pero por ahora, un **encuentro bilateral entre altos funcionarios** ya es un paso importante para enviar señales de estabilidad.

Y vaya que hacen falta.

Imaginar a un oso reaccionando como un puercoespín sorprende y también espanta.

Pero, ni modo, así está hoy la relación entre México y Estados Unidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-23	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ricos y poderosos

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Acusación a bancos, ¿impacto acotado?

La presidenta de México, **Claudia Sheinbaum**, declaró ayer que no hay impacto mayor en el sistema financiero mexicano por las acusaciones de Estados Unidos en contra de dos bancos mexicanos y una casa de bolsa.

La Jefa del Ejecutivo dijo que el sector financiero mexicano no se ha visto afectado tras los señalamientos que tomó el Departamento del Tesoro de EU contra las tres instituciones financieras mexicanas .

Insistió en que las tres entidades señaladas representan un porcentaje muy pequeño de todo el sistema

Y aseguró que la fortaleza del peso muestra que hay confianza en la economía de México.

Horas antes, en la jornada previa, luego de una reunión del Comité de Asociados de la Asociación de Bancos de México (ABM), encabezada por **Emilio Romano**, en la que participaron la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco de México y la Procuraduría Fiscal de la Federación, reveló que la Red de Control de Delitos Financieros (FinCen), la agencia del Departamento del Tesoro, no involucra a otros bancos mexicanos.

Literalmente el comunicado de la ABM señala que "las autoridades mexicanas han reiterado que la acción de FinCen se limita exclusivamente a los dos bancos (CI Banco e Intercam), y bajo el marco de coordinación binacional que existe, no se han planteado medidas adicionales o hacia otras instituciones bancarias".

Así, de manera indirecta, es decir, a través de los banqueros que sostuvieron pláticas con las máximas autoridades regulatorias del sector financiero, se hizo público que EU no está involucrando en sus acusaciones a otros bancos.

La presidenta Sheimbaum, sin decirlo textualmente, lo dejó entrever.

Hasta ahora, nadie en el gobierno lo ha dicho pública y abiertamente.

Se entiende que las autoridades financieras, sí se lo revelaron a los banqueros en esa reunión.

Es poco probable que los banqueros emitan un comunicado en el que hacen referencia a una información tan delicada, sin el sustento correspondiente.

La pregunta es si el gobierno mexicano ya fue informado oficialmente por parte del Departamento del Tesoro de que sólo acusan a las tres instituciones financieras públicamente señaladas hasta ahora.

Y si es así, por qué no han salido a decirlo abiertamente.

Desde el 25 de junio en que el Departamento del Tesoro de EU emitió órdenes a través de FinCEN identificando a las 3 instituciones mexicanas como instituciones de "preocupación primaria por lavado de dinero" relacionado con el tráfico de opioides, particularmente fentanilo, hasta ahora, la posición del gobierno mexicano es que no tiene pruebas fehacientes sobre tales acusaciones.

La presidenta de México ha dicho que su gobierno no protegerá a nadie y que en caso de que le presenten las pruebas actuará incluso penalmente.

Hasta ayer, 2 de julio, esa posición no ha cambiado. Lo que sí hizo fue intervenir gerencialmente a los bancos y a la casa de bolsa para proteger el dinero y los intereses de los inversionistas.

Ocho días son muchos para un problema tan grave como el que está registrando este grupo, aunque sea pequeño de instituciones financieras mexicanas.

Las consecuencias que están registrando esas instituciones les está generando una situación muy difícil, a pesar de que las tres venían registrando números positivos de operación y capitalización.

Es claro que la Jefa del Ejecutivo tanto como la organización de los banqueros salieron a contrarrestar la creciente ola especulativa que apuntaba hacia la po-

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-23	03/07/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

sibilidad de inminentes acusaciones en contra de otros bancos mexicanos.

Por otra parte, bajo el marco legal con el que está actuando el gobierno de Estados Unidos, podría no entregar las pruebas que el gobierno mexicano le solicita.

México está frente a un capítulo inédito en su relación con Estados Unidos.

El caso podría estar inscrito en el contexto político que se registra en aquél país.

México tiene frente a sí un desafío mayúsculo que muy probablemente rebasa el ámbito financiero.

Por lo pronto, el manejo que ha tenido el secretario de Hacienda, **Edgar Amador**, ha sido prudente y eminentemente técnico.

México necesita urgentemente realizar una estrategia que fortalezca la supervisión y vigilancia del sistema financiero y coordinarse con las autoridades financieras de EU para superar el difícil capítulo.

Atisbos

¡Una buena noticia!. El gobierno de México redujo en un 85% las amortizaciones de deuda externa programadas para el año 2026.

Pagó anticipadamente dos bonos soberanos, uno denominado en dólares estadounidenses y otro en euros, por un monto total de 3,593 millones de dólares

Con el remanente de operación de Banxico por 17,995 millones de pesos (correspondiente al cierre del 2024), el gobierno de México pagó el bono en dólares.

Estas operaciones permiten reducir al mínimo las amortizaciones de deuda externa previstas para el próximo año. Bien.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 19 | 03/07/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



DE LAS EXPECTATIVAS (1/2)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Las expectativas de los economistas no sirven para conocer el futuro:

¿Cuánto crecerá la economía?, ¿cuál será la inflación?, ¿cuál será el tipo de cambio peso - dólar?, ¿cuál será las tasas de interés?, variables cuyo comportamiento depende de las decisiones de miles de agentes económicos en torno a las inversiones directas, de las que dependen la producción (más inversiones directas = más producción, y viceversa), y el crecimiento de la economía (mayor producción = mayor crecimiento, y viceversa); de las decisiones en torno a los precios, cuyos movimientos a la alza (baja), generan presiones inflacionarias (deflacionarias), y a las decisiones de las autoridades monetarias en torno a qué hacer con la cantidad de dinero que se intercambia en la economía, cuyo crecimiento excesivo (decrecimiento), genera inflación (deflación); de las decisiones de quienes especulan con los tipos de cambio, comprando barata (vendiendo cara), una divisa con la intención de venderla cara (comprarla barata), lo cual ocasiona la depreciación (apreciación), de los tipos de cambio; de las decisiones de quienes prestan dinero, a quienes les convienen que la tasa de interés sea la mayor posible, y de quienes lo piden prestado, a quienes les conviene que se la menor posible, tasa de interés que será el resultado del acuerdo entre las partes involucradas: a la que el prestamista está dispuesto a otorgar el préstamo y a la que el deudor está dispuesto a aceptarlo.

El comportamiento de las variables económicas depende de las decisiones de miles de antes económicos, que resuelven qué hacer a partir de la información de la que disponen y de las expectativas que se formen en torno al futuro. Si un economista afirma que él sabe, por poner uno de los casos más socorridos, cuál será el tipo de cambio peso - dólar en cualquier momento futuro, debe saber cuáles serán la decisiones de los miles de agentes económicos que participan diariamente en el mercado cambiario, tanto de quienes lo hacen, o con fines especulativos (comprar barato para vender caro), o con fines comerciales (comprar dólares para pagar importaciones), o con fines precautorios (comprar dólares para guardarlos por considerarlos mejor depósito de poder adquisitivo que el peso).

¿Habrá un economista que cuente con toda esa información, que está dispersa entre miles de agentes económicos? Y, si tuviera acceso a ella, ¿la compartiría con lo demás, sabiendo del enorme beneficio que podría obtener de contar con ella en exclusiva y de actuar en consecuencia?

Si yo supiera, a ciencia cierta, cuál va a ser el tipo de cambio en cualquier momento futuro, sabría en qué momento comprar dólares y en qué momento venderlos, y sería un persona cada vez más rica. Si compartiera esa información con los demás, y los demás actuaran en consecuencia, mi ganancia se iría diluyendo, hasta el momento en el que llegaría a ser mínima, lo cual no me conviene. ¿Cómo evitarlo? No compartiendo esa información.

Vuelvo a la pregunta, ¿habrá un economista que cuente con toda la información necesaria para poder predecir, con exactitud, el comportamiento del tipo de cambio peso - dólar, o de la tasa de interés, o de la inflación, o del crecimiento? No. Y, sin embargo, hacen predicciones.

Continuará.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	14	03/07/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TENDENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

UN GOBIERNO SIN EMPRESAS

CARLOS LÓPEZ JONES

En 2025 el gobierno de México destinará más de 300,000 millones de pesos para mantener abiertas: Pemex, CFE, el Tren Maya, el AIFA, Gas Bienestar y Agua del Bienestar, entre otras empresas estatales que, en lugar de generar utilidades, tienen pérdidas impresionantes.

El objetivo de un gobierno no es refinar gasolina, generar electricidad, operar un tren de pasajeros, una aerolínea o un aeropuerto. Mucho menos es repartir tanques de gas o garrafones de agua purificada. El Estado debe enfocarse en: proveer seguridad física y legal a los ciudadanos y empresas que operan en ese país, mantener el orden público, garantizar justicia y recientemente, proveer de educación pública gratuita de excelencia, así como brindar servicios de salud a la población.

Por ejemplo, el desabasto de medicinas e insumos médicos se podría resolver si se incrementa el presupuesto en estos rubros entre 50,000 y 100,000 millones de pesos anuales. La línea 12 del Metro en la Ciudad de México, tuvo un costo de 2,000 millones de dólares, estamos hablando de 40,000 millones de pesos actuales. Una línea del metro en Guadalajara o Monterrey cuesta alrededor de 20,000 millones de pesos cada una.

Si el gobierno privatiza esas empresas, con las pérdidas que se ahorraría cada año,se podría resolver el desabasto de medicinas, construir 4 líneas del metro cada año y duplicar la matrícula actual en las Universidades Públicas de todo el país.

Si ese dinero se usara para construir vivienda de interés social, cada año podría edificar 500,000 viviendas y en 4 años, eliminar el rezago de vivienda en todo México. O podría construir parques solares con baterías y en 3 años, duplicar toda la capacidad de energía eléctrica actual instalada y regalar la misma a los hogares que consuman menos de 1,000 pesos al bimestre.

En tres años podría construir drenajes pluviales en las 50 ciudades más importantes de México, con lo que se aprovecharían las aguas de lluvia y con el ahorro de 3 años, podría construir autopistas costeras que vayan de Cancún a Tijuana bordeando el Pacífico y de Cancún a Tampico, bordeando el Golfo de México.

Un gobierno de izquierda no debe caracterizarse por intervenir con empresas propias en las actividades económicas de un país, sino como sucede en Europa, debe ser un Estado rector fuerte, donde permite que los privados inviertan y con los impuestos que recauda, repartir la riqueza a través de obras que mejoren la seguridad, educación y servicios de salud que brinda a la población.

La cuarta transformación está haciendo mal las cuentas. Recaudaría mucho más, si el gobierno permite que los privados inviertan, generen más empleos, corran el riesgo, frente a la opción de poner empresas estatales para todo, mismas que le generan pérdidas anuales.

México no es un país pobre, gasta muy mal.

Comentarios en X: @Carloslopezjone
Escribo El Substack de Carlos
El Podcast y ApplePodcast
de Carlos López Jones

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

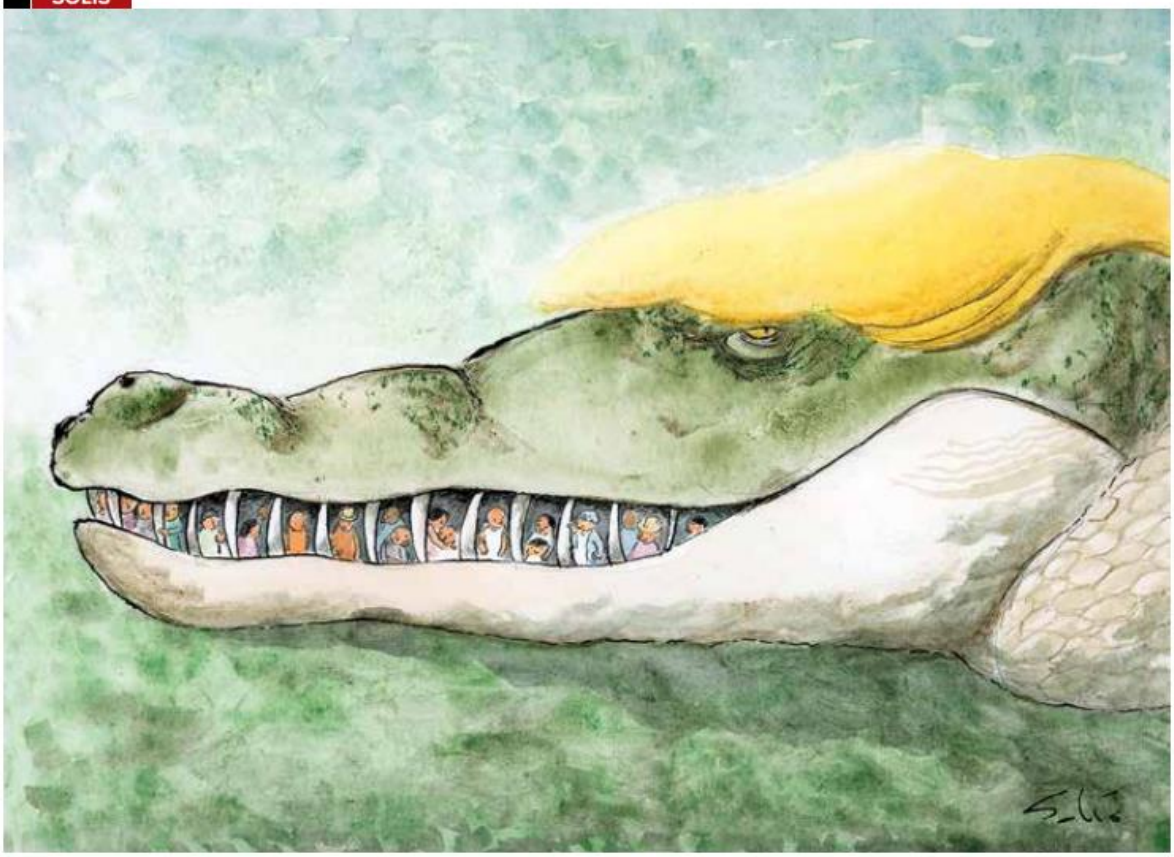
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

GREGORIO

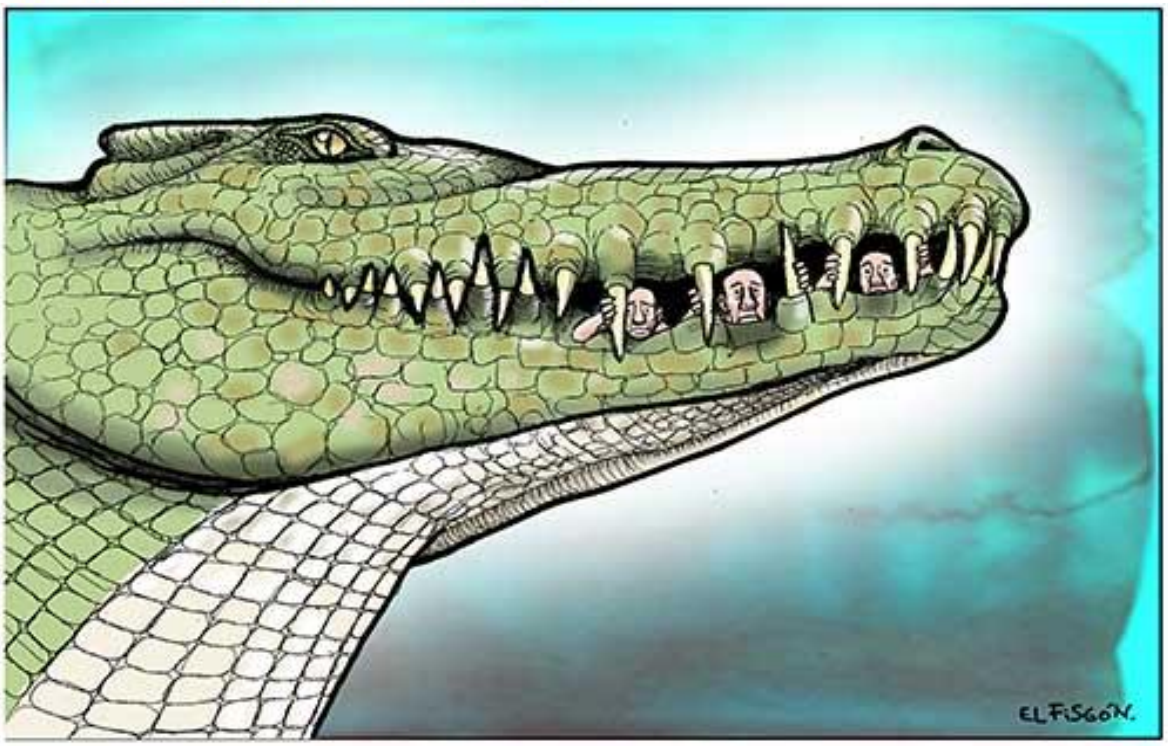


EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS



ALLIGATOR ALCATRAZ ● EL FISGÓN



El Sol de México



EN UN VERDADERO APRIETO

VÁMONOS TODOS AL ÁNGEL ● HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NOSTALGIA



GALINDO Laberinto biométrico



REFORMA

LEY ESPÍA...



MILENIO

RAPÉ/DENUNCIANTE FLOTANTE



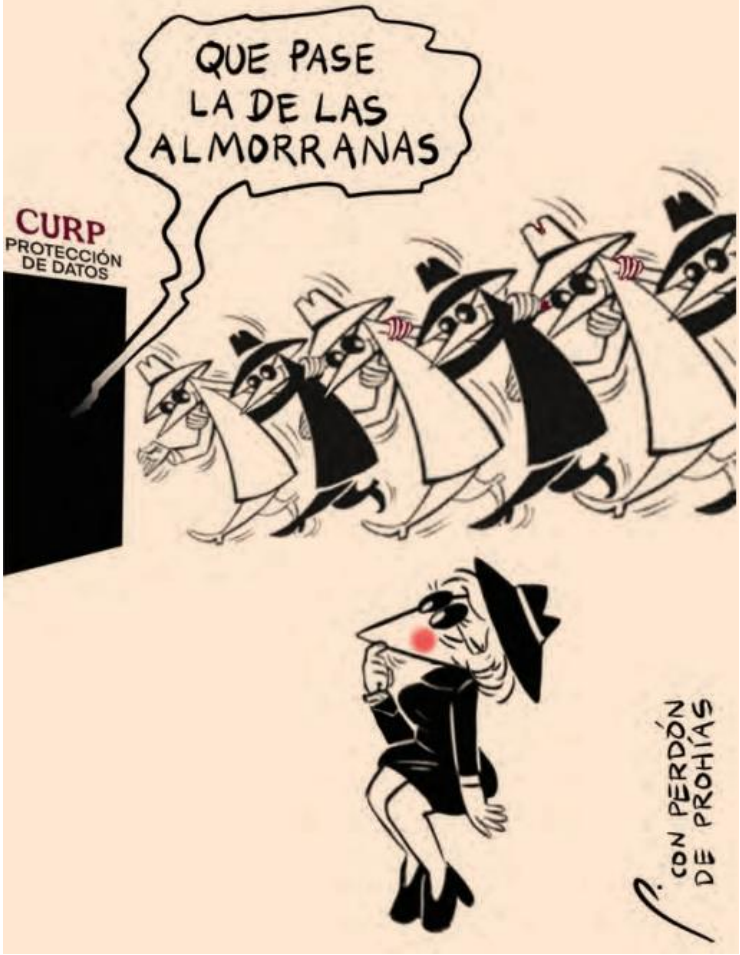
MIEDO PANISTA ● JERGE



EL ECONOMISTA

Biometría

Perujo





EL HERALDO DE MÉXICO

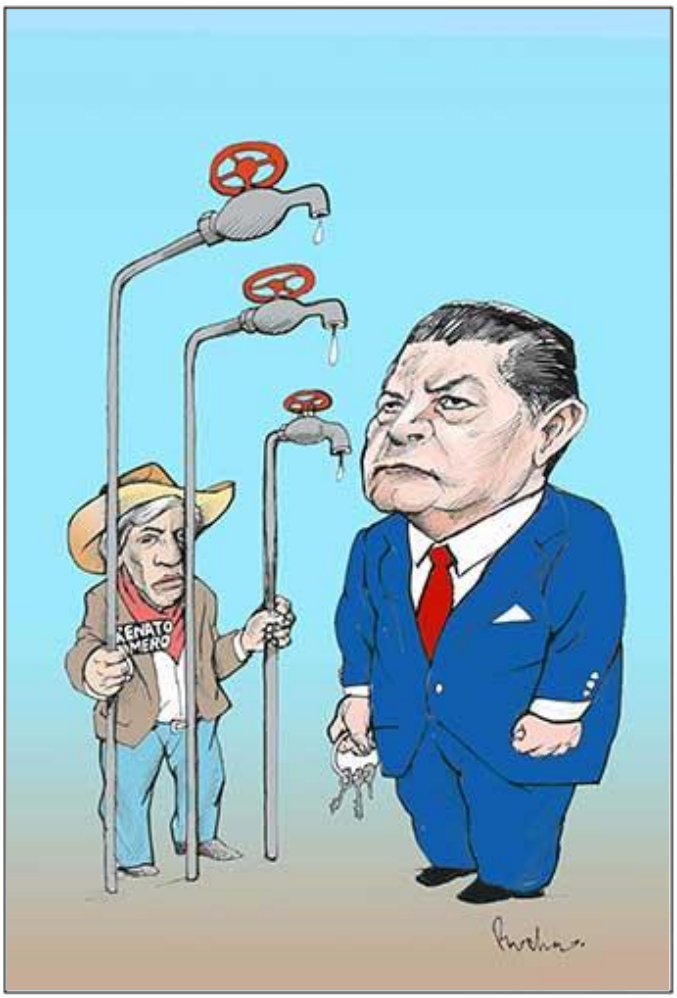




EL FINANCIERO



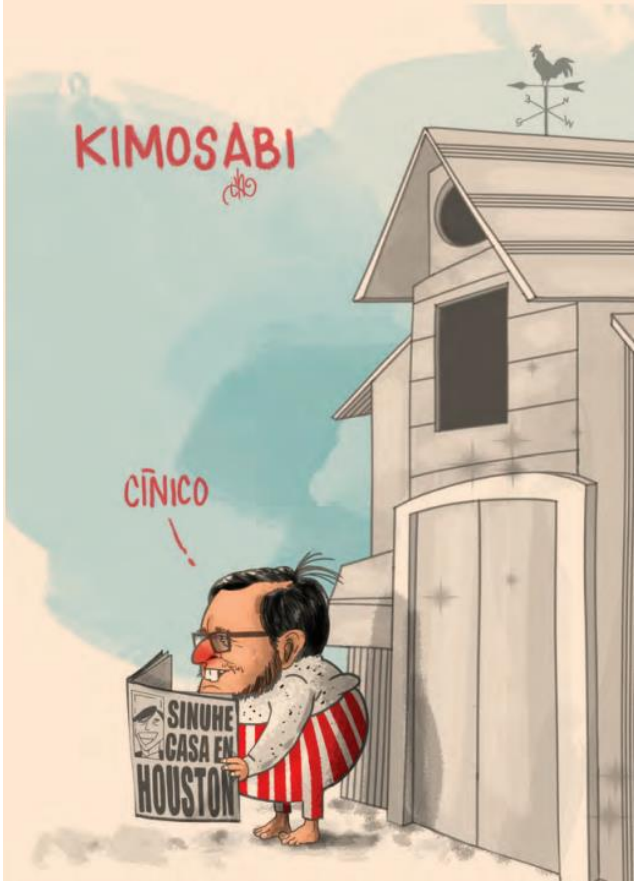
AMEDRENTANDO LA PROTESTA ● ROCHA



EL ECONOMISTA

Kimosabi

Chavo del Toro



REFORMA



PALOMO



EL FINANCIERO

Garci
@garcimonero

Inundaciones en la CDMX



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Heat takes a toll in Europe



Partial acquittal is a win for Combs



GOP infighting holds up bill



Kidnappers or ICE agents?



Tears and turmoil as PM forced to defend Reeves after welfare fiasco



Gilts and pound slump after Reeves´ tears trigger fears for fiscal vigilance



Feijóo a Junts: "Debe decidir si quiere poner el contador a cero"



La coalition de Bayrou minée par les divisions et les ambitions



Por la ola de frío, cortan el gas y afecta a la mitad del país



Ataque hacker desvia R$1 bi de empresa que liga bancos ao Pix



Sistema de financiamiento: Rectores plantean ampliar copago y que estudiantes definan el monto de ayuda que solicitarán al Estado



8 de cada 10 hogares no tienen ingresos para la canasta básica

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Irán suspendió cooperación con organismo de control nuclear de la ONU**
- **Un juez rechazó intento de Trump de frenar las peticiones de asilo**
- **Justicia argentina autorizó la visita de Lula a Cristina Fernández, en prisión domiciliaria**
- **Dalai Lama confirmó que tendrá un sucesor tras su muerte**

CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados aprobó nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.- La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, y sin cambios, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con la que se constituye la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones y la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones. [FORBES, LA LISTA]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ricardo Monreal niega preocupación ante posibles confesiones de Ovidio Guzmán en Estados Unidos.- El proceso judicial de Ovidio Guzmán, hijo de Joaquín "El Chapo" Guzmán, en los Estados Unidos sigue dando de qué hablar. De acuerdo con información de la Corte Federal del Distrito Norte en Chicago, Illinois, el integrante del Cártel de Sinaloa aceptó declararse culpable. Ante las especulaciones de las declaraciones que pueda realizar, Ricardo Monreal Ávila negó tener preocupación. [INFOBAE]

¿Reforma electoral o reducción de la jornada laboral a 40 horas? Monreal habló de las prioridades de Morena.- El proyecto para reducir en México la jornada laboral de 48 a 40 horas será retomado en el próximo periodo ordinario de sesiones del Congreso, aclaró Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, aunque aclaró que también será prioridad la reforma electoral anunciada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. [INFOBAE]

LEGISLATIVO

Sheinbaum niega que nueva ley de inteligencia sirva para espiar o censurar.- La presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que las nuevas leyes en materia de seguridad e inteligencia, aprobadas por el Congreso, permitan que el Estado pueda espiar a la población, como algunos especialistas advirtieron. [FORBES, LA LISTA, LA POLÍTICA ONLINE]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ASF no encuentra irregularidades en uso de presupuesto 2024 en la SCJN.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a conocer mediante una publicación en su cuenta oficial de *X* los resultados obtenidos de la fiscalización realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la cual corresponde al ejercicio 2024 y resultó en "no hubo irregularidades pendientes". [INFOBAE]

MÉXICO
GOBIERNO

Sheinbaum reitera rechazo al bloqueo a Cuba tras memorando firmado por Trump.- La presidenta Claudia Sheinbaum manifestó la postura del gobierno mexicano en contra del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos a Cuba, luego de que el presidente estadounidense, Donald Trump, firmó un nuevo memorando de seguridad nacional que refuerza las restricciones hacia la isla. [INFOBAE, PRENSA LATINA, TELESUR]

Presidenta de México anuncia reuniones con Brasil, India y Unión Europea.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, informó sobre próximas reuniones entre autoridades de su país y de Brasil, India y la Unión Europea con el propósito de complementar las economías. [PRENSA LATINA]

México celebra reducción de tasas a remesas desde Estados Unidos y anunció bajas de comisiones para envíos.- La presidenta mexicana Claudia Sheinbaum celebró la decisión del Senado estadounidense de disminuir un impuesto a solo un 1 % para las remeses que se envíen en efectivo. [INDEPENDENT, AP]

Claudia insiste que no hay impactos al sistema financiero y resalta fortaleza del peso: "Hay confianza".- Claudia Sheinbaum insistió que el sector financiero mexicano no se ha visto contaminado tras las medidas que tomó el Tesoro sobre tres entidades financieras locales el pasado 24 de junio, por el contrario, aseguró que la fortaleza del peso muestra que hay confianza en la economía del país. [LA POLÍTICA ONLINE]

Hacienda reduce deuda con recursos extraordinarios, pero analistas prevén presiones fiscales.- La Secretaría de Hacienda informó que adelantó el pago de dos bonos de deuda externa que originalmente vencían en 2026, por un total de 3,593 millones de dólares. Uno de los bonos estaba denominado en dólares (2,060 millones) y el otro en euros (1,327 millones, equivalentes a 1,533 millones de dólares). Con esta recompra, el gobierno redujo en 85% los pagos de deuda externa programados para el próximo año. [LA POLÍTICA ONLINE, FORBES]

México y Estados Unidos acuerdan reunión sobre seguridad y migración 'próximamente' en Washington.- El secretario de Relaciones de Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, y su homólogo de Estados Unidos, Marco Rubio, acordaron una reunión "próximamente" en Washington para tratar cuestiones de seguridad, migración y comercio, a la vez que reafirmaron la cooperación bilateral como "clave para la estabilidad regional" [FORBES, PRENSA LATINA, SWISSINFO]

Gobierno de México anuncia más de 101 obras de agua potable y drenaje: qué estados serán beneficiados.- El Gobierno de México informó que en los próximos tres años se destinarán más de 9 mil millones de pesos para proyectos de infraestructura hidráulica, con el objetivo de atender problemas históricos de agua potable e inundaciones en diez municipios del Estado de México. [INFOBAE, EL PAÍS]

GENERAL

Decomisan infraestructura usada para 'huachicol'.- Agentes de la Fiscalía General de la República (FGR), en coordinación con el Gabinete de Seguridad de México, incautaron infraestructura que era utilizada para el almacenamiento ilegal de hidrocarburos y casi 500 kilogramos de metanfetaminas en Tabasco y Jalisco. [FORBES, EL PAÍS]

***BYD* retrasa planta en México por incertidumbre comercial y tensiones con Estados Unidos.-** El principal fabricante de vehículos eléctricos de China, *BYD*, ha suspendido sus planes de construir una planta en México debido a las tensiones geopolíticas y la incertidumbre derivada de las políticas comerciales del presidente de Estados Unidos, Donald Trump. [BLOOMBERG, FORBES, INFOBAE]

Fiscalía de Nueva York cerró el caso contra Ovidio Guzmán, hijo de 'El Chapo'.- La Fiscalía federal del Distrito Sur de Nueva York retiró los cargos por narcotráfico contra Ovidio Guzmán López, hijo de Joaquín Guzmán,'El Chapo', que también enfrenta cargos en Chicago de los que se declarará culpable el próximo 9 de julio. [EFE, INFOBAE, EL PAÍS]

Estados Unidos cría miles de millones de moscas para liberarlas sobre México y combatir una plaga letal.- El gobierno de Estados Unidos se prepara para criar miles de millones de moscas y arrojarlas desde aviones sobre México y el sur de Texas para combatir una larva que devora carne viva. [INFOBAE, WASHINGTON POST, GUARDIAN]

La acusación del Tesoro de Estados Unidos revela la "consistente" colaboración de Vector con el Cártel de Sinaloa.- El señalamiento de Estados Unidos ha cimbrado la política mexicana no sólo porque puso en evidencia la vulnerabilidad del sistema financiero nacional a la corrupción del narco, sino también porque ha puesto todos los reflectores sobre Alfonso Romo, accionista de Vector y que entre 2018 y 2020 fue consejero empresarial del expresidente Andrés Manuel López Obrador. [EL PAÍS]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

DECLARACIONES RUSIA- UCRANIA

Rusia dice que una reducción de la entrega de armas de Estados Unidos a Ucrania "acerca el final" de la invasión.- El Kremlin afirmó que una reducción de la entrega de armas por parte de Estados Unidos a Ucrania "acerca el final" de la invasión desatada en febrero de 2022, después de que la Casa Blanca confirmara la suspensión de los envíos de algunos tipos de armamento a Kiev. [EUROPA PRESS, SWISSINFO]

Ucrania pide apoyo «constante» tras anuncio de Estados Unidos de suspensión de envío de algunas armas.- Ucrania pidió apoyo «constante» para poner fin a la guerra con Rusia, después de que Estados Unidos anunciara que iba a suspender el envío de algunas armas a Kiev, en plena intensificación de los bombardeos de Moscú. [SWISSINFO, FORBES]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Corea del Norte enviará hasta 30.000 soldados para reforzar las fuerzas rusas en Ucrania, dicen funcionarios de Kyiv.- Corea del Norte se dispone a triplicar el número de sus tropas que luchan por Rusia en los frentes en Ucrania, enviando entre 25.000 y 30.000 soldados adicionales para ayudar a Moscú, según una evaluación de inteligencia de funcionarios ucranianos. [CNN]

GENERAL

Ucrania busca producir armas conjuntamente con sus aliados, mientras Estados Unidos frena algunos envíos.- Ucrania avanza en sus planes embrionarios para la producción conjunta de armas con algunos de sus aliados internacionales, dijeron altos funcionarios, mientras Estados Unidos anunció que detuvo algunos de los envíos de armas que había prometido para ayudar a Kiev en su guerra contra Rusia. [AP, FRANCE 24]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Autoridades de Gaza elevan a 580 los muertos por disparos de Israel durante las entregas de ayuda en la Franja.- Las autoridades de la Franja de Gaza, controladas por el Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), elevaron a 580 los palestinos muertos por disparos de las fuerzas de Israel y "contratistas de seguridad estadounidenses" durante las entregas de ayuda por parte de la Fundación Humanitaria para Gaza, respaldada por Estados Unidos e Israel. [EUROPA PRESS]

La cifra de muertos en la Franja de Gaza supera ya los 57.000.- La cifra total de muertos en la Franja de Gaza desde el inicio de la invasión israelí, hace ya más de 20 meses, ascendió a 57.012, según el último recuento ofrecido por el Ministerio de Sanidad, en manos de Hamás. [EFE, DW]

DECLARACIONES ISRAEL-PALESTINA-HAMÁS

Netanyahu promete fin de Hamás en primeras declaraciones desde que Trump pidió un alto al fuego.- El primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, pidió la eliminación de Hamás en sus primeras declaraciones públicas desde que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció lo que llamó una "propuesta final" para un alto al fuego de 60 días en Gaza. [FORBES, EUROPA PRESS]

Hamás dice estar abierto a alto el fuego, pero Netanyahu dice que no hay lugar para el grupo.- Hamás e Israel establecieron sus posiciones antes de conversaciones esperadas sobre una propuesta de alto al fuego, con el grupo palestino sugiriendo que estaba abierto a un acuerdo mientras el primer ministro israelí prometía que "no habrá Hamás" en Gaza después de la guerra. [AP, REUTERS]

CONFLICTO ISRAEL-IRÁN

DECLARACIONES ISRAEL-IRÁN

Presidente de Irán ordenó suspender cooperación con organismo de control nuclear de la ONU.- El presidente de Irán ordenó suspender la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica después de que ataques aéreos estadounidenses e israelíes golpearan sus instalaciones nucleares más importantes, limitando probablemente aún más la capacidad de los inspectores para monitorear el programa de Teherán, que había estado enriqueciendo uranio a niveles cercanos al grado armamentístico. [AP, FRANCE 24, EFE, EUROPA PRESS, RT, DW, SWISSINFO, WALL STREET JOURNAL, EL PAÍS]

Israel pide a los países europeos que reimpongan sanciones a Irán tras suspender su cooperación con el OIEA.- El Gobierno de Israel reclamó a Francia, Reino Unido y Alemania que reactiven sus sanciones contra Irán después de que Teherán aprobó la suspensión de la cooperación con el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) a raíz de la ofensiva militar israelí contra el país centroasiático. [EUROPA PRESS]

GENERAL

El ataque de Estados Unidos ha retrasado el plan nuclear de Irán entre uno y dos años, cree el Pentágono.- El Pentágono afirmó que el ataque estadounidense contra tres instalaciones nucleares iraníes ha retrasado el plan nuclear de ese país entre uno y dos años, matizando así declaraciones anteriores de que lo había dañado por completo. [EFE, REUTERS, DW, NEW YORK TIMES, WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, INFOBAE]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Jefe de derechos humanos de la ONU, "alarmado" por los pasos de seis países para retirarse del tratado contra minas.- El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Turk, se mostró "profundamente alarmado" por las medidas anunciadas por Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Polonia y Ucrania para salirse de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersona y les instó a no completar la ruptura. [EUROPA PRESS]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump afirma que Estados Unidos y Vietnam llegan a un acuerdo sobre aranceles.- Estados Unidos y Vietnam llegaron a un acuerdo arancelario que permitirá que los productos estadounidenses ingresen al país libres de impuestos, anunció el presidente Trump. [WALL STREET JOURNAL, DW, REUTERS, THE GUARDIAN, EL PAÍS]

Gobierno de Trump quiere simplificar la regulación para la compra de armas de fuego.- Como parte de su plan para recortar el presupuesto de la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos, el Gobierno del presidente estadounidense, Donald Trump, quiere modificar medio centenar de sus regulaciones, lo que incluye simplificar y flexibilizar la verificación de antecedentes para comprar armas. [EFE, NEW YORK TIMES]

POLÍTICA

Donald Trump Trump dice que «tendría que arrestar» a Mamdani si se enfrenta a las redadas migratorias.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que «tendría que arrestar» a Zohran Mamdani, candidato demócrata a la Alcaldía de Nueva York, si este lograra el cargo y se enfrentará a los agentes federales que llevan a cabo las redadas migratorias**.** [EFE]

Biden, en declaraciones poco comunes desde su presidencia, advierte que sus logros se están desmoronando.- Joe Biden , en sus declaraciones públicas más extensas desde que reveló su diagnóstico de cáncer en mayo, dijo que algunos de los logros clave de su presidencia estaban "cambiando muy rápidamente" bajo la administración Trump y que los líderes europeos habían buscado su consejo desde que dejó la Casa Blanca. [WALL STREET JOURNAL]

LEGISLATIVO

La nueva ley fiscal añade miles de millones de dólares al proyecto antimigratorio de Trump.- La nueva ley fiscal aprobada por el Senado de Estados Unidos inyectará miles de millones de dólares al proyecto antimigratorio del presidente Donald Trump. [EFE]

Republicanos de la Cámara avanzan hacia votación sobre recortes fiscales de Trump.- Los líderes republicanos de la Cámara de Representantes de Estados Unidos aceleran el paso hacia una votación sobre el paquete de recortes fiscales y de gastos del presidente Donald Trump, decididos a aprovechar el impulso de una votación arduamente disputada en el Senado, mientras que, esencialmente, retan a los miembros a desafiar al líder de su partido y votar en contra. [AP]

JUDICIAL

Un juez rechazó el intento de Trump de frenar las peticiones de asilo.- Un juez federal de Washington dictaminó que la administración Trump no puede negar categóricamente la entrada a las personas que cruzan la frontera sur para solicitar asilo, echando por tierra un cambio realizado el primer día de mandato del presidente Trump. [NEW YORK TIMES, EL PAÍS, CNN, FORBES, EFE, AP, REUTERS, TELEMUNDO, WASHINGTON POST, WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, GLOBE AND MAIL]

MIGRACIÓN

Estados Unidos registra «mínimo histórico» de migrantes interceptados en frontera con México.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, batió en junio su propio «mínimo histórico» en el número de migrantes interceptados en la frontera con México con 6.070, informó el Departamento de Seguridad Interior (DHS). [SWISSINFO]

Centro de detención apodado "Alcatraz de los Caimanes" en Florida recibirá primer grupo de inmigrantes.- Un nuevo centro de detención en lo profundo de los Everglades de Florida que los funcionarios han apodado el "Alcatraz de los Caimanes" tiene previsto recibir a su primer grupo de inmigrantes, informó el fiscal general del estado. [AP, INDEPENDENT]

El miedo a volver a un país en crisis invade a la diáspora de Haití en Estados Unidos tras el fin del Estatus de Protección Temporal.- El miedo a la deportación a una nación en crisis cunde entre la diáspora de Haití en Estados Unidos tras el fin del Estatus de Protección Temporal que ordenó la Administración de Donald Trump para más de medio millón de ellos pese a la prohibición de viaje a ese país por la violencia de las pandillas. [EFE]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala busca repatriar a cerca de 350 menores de edad migrantes detenidos en Estados Unidos.- El gobierno de Guatemala busca repatriar a 341 menores de edad que viajaron solos como migrantes a Estados Unidos y están recluidos en centros de detención estadounidenses, antes de que cumplan la mayoría de edad para evitar que sean llevados a centros para adultos. [AP]

HAITÍ

ONU dice que pandillas controlan 90 % de la capital de Haití.- Las pandillas controlan 90% de Puerto Príncipe, la capital de Haití, donde la presencia del Estado está cada vez más amenazada de quedar en "colapso total", advirtieron altos representantes de la ONU. [DW]

AMÉRICA DEL SUR

CUMBRE DEL MERCADO COMÚN DEL SUR (MERCOSUR)

Mercosur y AELC cierran tratado de libre comercio.- El Mercosur y la Asociación Europea de Libre Comercio, conformada por Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein, concluyeron las negociaciones para un tratado de libre comercio, anunció el canciller argentino en una declaración conjunta. [DW, FRANCE 24]

ARGENTINA

Justicia argentina autorizó la visita de Lula a Cristina Fernández, en prisión domiciliaria.- La Justicia argentina autorizó la visita del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a la expresidenta Cristina Fernández, en arresto domiciliario tras su condena de seis años de prisión por un delito de corrupción en la adjudicación de obras públicas durante sus gobiernos (2007-2015). [EUROPA PRESS, PRENSA LATINA, TELESUR, SWISSINFO]

Al menos nueve personas en situación de calle mueren en Argentina por la ola de frío polar.- Al menos nueve personas en situación de calle murieron en Argentina en los últimos diez días como consecuencia de la ola de frío polar que azota al país, informó la asociación civil Proyecto 7. [SWISSINFO, FRANCE 24]

COLOMBIA

Gustavo Petro denuncia penalmente a su excanciller por presunta trama para derrocarlo.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, denunció a través de su abogado, a su excanciller Álvaro Leyva por conspiración y traición a la patria por presuntamente buscar apoyo en círculos republicanos de Estados Unidos para sacarlo del poder. [FRANCE 24, SWISSINFO]

Colombia afirma que es un país seguro para el turismo y apuesta por un sector "sostenible e inclusivo".- La presidenta de ProColombia, Carmen Caballero, afirmó que el país latinoamericano es "seguro" para el turismo y reivindicó un sector "sostenible, inclusivo y comunitario" para consolidar las "transformaciones" que se han venido introduciendo durante los últimos años. [EUROPA PRESS]

Hallan en fosa común ocho cuerpos de líderes sociales y religiosos asesinados en Colombia.- Los cuerpos de ocho líderes sociales y religiosos fueron hallados en una fosa común en el departamento del Guaviare, en el sur de Colombia, informó la Fiscalía General de la Nación. [EFE]

ECUADOR

CIDH pide medidas provisionales a la Corte IDH por situación de «extrema gravedad» de Jorge Glas.- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos pidió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos medidas provisionales a favor del exvicepresidente correísta de Ecuador, Jorge Glas, tras considerar que se encuentra «en una situación de extrema gravedad y urgencia de daño irreparable a sus derechos a la vida, integridad personal y salud». [EFE]

EUROPA

Comisión Europea mantiene plan de recortar emisiones en un 90 % para 2040.- La Comisión Europea, el brazo ejecutivo de la Unión Europea, decidió mantener su propuesta de reducir en un 90 por ciento las emisiones de gases de efecto invernadero en el bloque hasta 2040. Eso sí, con cláusulas de flexibilidad para aquellos países más reticentes. [DW]

ALEMANIA

Merz rechaza izar la bandera LGTBI en el Parlamento de Alemania durante el Orgullo porque "no es un circo".- El canciller de Alemania, Friedrich Merz, respaldó la decisión del Parlamento de no izar durante el Orgullo la bandera arcoíris que simboliza el movimiento LGTBI bajo el argumento de que la sede del poder legislativo "no es una carpa de circo" y que ya se exhibe este mismo símbolo en otro momento del año. [EUROPA PRESS]

ESPAÑA

La cumbre de Sevilla de la ONU pide a los países reforzar su autonomía sanitaria.- Los países deben ser "dueños de sus propios sistemas sanitarios" y dejar atrás unas estructuras basadas en la dependencia, ha pedido el miércoles en Sevilla el secretario general de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus. "Ha llegado el momento" de transformar este sistema, insistió, en la tercera jornada de la IV Conferencia de la ONU sobre financiación para el desarrollo, en la que los anuncios y compromisos en salud global centraron los debates. [EL PAÍS]

ITALIA

Noboa y Meloni estrechan lazos en la lucha contra la criminalidad y el narcotráfico.- El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, se reunió en Roma con la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, con quien coincidió en la voluntad de cooperar en la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, entre otras cuestiones. [SWISSINFO]

REINO UNIDO

Ministra de Finanzas de Reino Unido recibe apoyo de Starmer tras llorar en una sesión parlamentaria.- El primer ministro de Reino Unido, Keir Starmer, respaldó a su ministra de Finanzas, Rachel Reeves, después de que las cámaras la captaron limpiándose las lágrimas en plena sesión de control en la Cámara de los Comunes y un día después de que el Gobierno se viese forzado a modificar una ley con recortes por temor a una rebelión en la bancada laborista. [EUROPA PRESS]

ASIA

AZERBAIYÁN

Azerbaiyán convoca al embajador ruso para protestar por las "acciones hostiles" de Rusia.- El Ministerio de Exteriores de Azerbaiyán convocó al embajador ruso para quejarse de las "acciones hostiles" de Rusia, país al que acusó de adoptar medidas que "han dañado las relaciones" bilaterales tras varios días de acusaciones cruzadas. [EUROPA PRESS]

CHINA

El presidente de China no acudirá por primera vez a una cumbre de líderes de los BRICS.- El presidente de China, Xi Jinping, causará baja en una cumbre de líderes de los BRICS, un hito inédito desde que llegó al poder, ya que no acudirá a la reunión que arrancará en Brasil este fin de semana, según el Gobierno del gigante asiático. [EUROPA PRESS]

China exige a Estados Unidos levantar el bloqueo y las sanciones contra Cuba.- La portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores de China, Mao Ning, urgió a Estados Unidos a poner fin de forma inmediata al bloqueo y las medidas punitivas que mantiene contra Cuba, así como a retirar al país caribeño de la espuria lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo. [TELESUR, PRENSA LATINA]

INDIA

Dalái Lama confirma que tendrá un sucesor tras su muerte.- El Dalái Lama afirmó que se designará un sucesor tras su muerte para asegurar la continuidad de su función como líder espiritual de la comunidad tibetana, en una declaración publicada con motivo de su 90 aniversario. [DW, EFE, EUROPA PRESS, SWISSINFO, NEW YORK TIMES]

INDONESIA

Barco se hunde en aguas de Indonesia y hay 61 desaparecidos.- Un transbordador se hundió cerca de la turística isla indonesia de Bali con 65 personas a bordo, informaron los servicios locales de emergencia, que rescataron a cuatro de ellas. [DW]

JAPÓN

Alcalde de Hiroshima dice que Trump "no entiende la realidad de los bombardeos atómicos".- El alcalde de la ciudad japonesa de Hiroshima, Kazumi Matsui, afirmó que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, "no entiende la realidad de los bombardeos atómicos" tras comparar los ataques ejecutados por Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial con los recientes bombardeos contra instalaciones nucleares en Irán. [EUROPA PRESS]

PAKISTÁN

Murieron cinco personas en un atentado con bomba contra un vehículo gubernamental en el norte de Pakistán.- Al menos cinco personas murieron y más de una decena resultaron heridas a causa de un atentado con bomba al paso de un vehículo gubernamental por la localidad de Bajaur, situada en la provincia de Jáiber Pastunjua, cerca de la frontera con Afganistán. [EUROPA PRESS]

ÁFRICA

EGIPTO

Murieron cuatro personas tras hundirse una embarcación en el golfo de Suez.- Al menos cuatro personas murieron a causa del hundimiento de una embarcación en el golfo de Suez, según confirmaron las autoridades de Egipto, que indicaron que más de 20 personas resultaron heridas, mientras continúan las operaciones de búsqueda de posibles desaparecidos debido al siniestro. [EUROPA PRESS]

OCEANÍA

AUSTRALIA

Australia retira visado al rapero Kanye West por una canción que alaba el nazismo.- El Gobierno de Australia anunció la cancelación del visado concedido previamente al rapero estadounidense Kanye West como represalia por la publicación de una canción llamada 'Heil Hitler', en la que glorifica al líder de la Alemania nazi, Adolf Hitler. [EUROPA PRESS, EL PAÍS, DW]